Antonio José de Sucre

DE MI PROPIA MANO

BIBLIOTECA AYACUCHO es una de las experiencias editoriales más importantes de la cultura latinoamericana. Creada en 1974 como homenaje a la batalla que en 1824 significó la emancipación política de nuestra América, ha estado desde su nacimiento promoviendo la necesidad de establecer una relación dinámica y constante entre lo contemporáneo y el pasado americano, a fin de revalorarlo críticamente con la perspectiva de nuestros días.

El resultado es una nueva forma de enciclopedia que hemos denominado Colección Clásica, la cual mantiene vivo el legado cultural de nuestro continente, como conjunto apto para la transformación social, política y cultural.

Las ediciones de la Colección Clásica, algunas anotadas, con prólogos confiados a especialistas y con el apoyo de cronologías y bibliografías, hacen posible que los autores y textos fundamentales, comprendidos en un lapso que abarca desde la época prehispánica hasta el presente, estén al alcance de las nuevas generaciones de lectores y especialistas en las diferentes temáticas latinoamericanas y caribeñas, como medios de conocimiento y disfrute que proporcionan sólidos fundamentos para nuestra integración.

Antonio José de Sucre

DE MI PROPIA MANO

90

SELECCIÓN Y PRÓLOGO

J.L. Salcedo Bastardo

CRONOLOGÍA

Inés Mercedes Quintero Montiel

Andrés Eloy Romero

AMPLIACIÓN DE LA SELECCIÓN, BIBLIOGRAFÍA
Y ACTUALIZACIÓN DE LA CRONOLOGÍA

Tomás Straka

República Bolivariana de Venezuela
Fundación
Biblioteca Ayacucho

El general Sucre escribió con sus manos resmas de papel para impugnar a los enemigos del Perú y de la libertad; para sostener a los buenos, para confortar a los que empezaban a desfallecer por los prestigios del error triunfante.
El general Sucre, escribía a sus amigos...

Simón Bolívar,
Resumen sucinto de la vida del general Sucre,
Lima 1825

Sucre era un trabajador infatigable, pasaba las noches escribiendo sin descanso, él mismo, de su propio puño, a las autoridades locales, curas, etc., y su actividad y laboriosidad nos tenían a todos admirados.

Francisco Burdet O'Connor,
Recuerdos

Estoy cansado de escribir hoy: no sé qué haga para buscar quien me ayude. Sin jefe de Estado Mayor, sin secretario, tengo yo que hacerlo todo; el tiempo no me alcanza y el ejército se priva de mi trabajo activo. Estoy, además, enfermo del pecho y no puedo escribir sin acostarme muerto de cansancio y de dolor. Otras veces escribía día y noche.

Antonio José de Sucre,
Carta al coronel José Gabriel Pérez,
marzo 24 de 1824

PRÓLOGO

LA SELECCIÓN de los 225* textos de este volumen, realizada entre cerca de siete mil piezas hasta ahora conocidas de Antonio José de Sucre, es un digno homenaje a su memoria y a la altura de la conmemoración sesquicentenaria de su tránsito hacia la eternidad.

Este libro es una prueba más del afecto que Venezuela profesa a América. Contribuye a esclarecer, y a definir, una imagen del hombre que fue Gran Mariscal de Ayacucho más auténtica que la estereotipada y trillada de la historiografía tradicional.

En parte principal ello es posible ahora porque es en nuestros días cuando –gracias al trabajo loable de la Fundación Vicente Lecuna y por consecuencia de la óptima dedicación de Esther Barret de Nazaris– se puede disponer efectivamente de una mayoritaria y significativa porción del acervo documental de Sucre.

UNA PINTURA VIVA

Fue Simón Bolívar quien expresó más feliz y gráficamente la significación de los textos para el conocimiento exacto de un autor. En su epístola famosa al maestro entrañable, don Simón Rodríguez, le dice justamente: "Ud. ha visto mis pensamientos escritos, mi alma pintada en el papel".

---

* Esta selección correspondía a la 1ª edición de B.A. (1981) para esta edición se han incorporado diez documentos. (N. de B.A.).

Sobre Sucre hay que apuntar la circunstancia de que el héroe americano escribía de su propio puño y letra las más de sus comunicaciones. De tal modo, en los casi siete millares de piezas analizables –estampa legible de su alma– se tiene, más técnicamente hablando, el autorretrato de un espíritu superior.

Respecto de Antonio José de Sucre se ha generalizado el concepto de un prócer insigne, cercano a Bolívar a quien guardó permanente fidelidad, y quien le dio su brillo. Conforme a esa misma idea común, Sucre era magnánimo y generoso, con un criterio de la bondad casi blando y dulce. Carácter suave y casi seráfico. Se insiste en presentarlo como un ingeniero militar, disciplina difícil en la cual descollaba; un hombre de modesto vuelo mental sin fuerza de originalidad. La opinión más divulgada sobre Sucre no alcanza a verlo solo, sino entre los tenientes de Bolívar –aunque sea de primero– de cuyas directrices, al parecer, nunca difería. En fin, era un guerrero destacado y probo, de los muchos de la Independencia.

IMAGEN DE HOY

La lectura de la integridad de sus escritos –e igualmente de esta selección, que no es de documentos "oficiales" sino de los que en su variedad estimamos "representativos"– permite captar una realidad más veraz y nítida. Así, ante todo, se confirma y reafirma cuanto se predica de la proyección moral del personaje, de su lealtad al Libertador, de su condición generosa y de su grandeza moral, pero compatibles con una personalidad muy activa, despierta, militante de la justicia. El más severo, estricto y rígido de los principales capitanes de la Emancipación. Un paradigma en el cumplimiento de su deber, y celoso garante de la disciplina castrense. Noble, duro y franco. A nuestro juicio, Sucre es el símbolo perfecto del militar cabal: tanto en su profesionalismo y en su virtud, como en la renuencia sistemática y sincera a inmiscuirse en la Administración, ajeno a la aventura política y al juego politiquero que él sabe son diferentes de su obligación legal específica.

Por otra parte, consideramos inconsistente la grata fábula –sin duda, útil– de su estudio de ingeniería. En lo académico, él recibió –cuando más– nociones básicas de matemáticas. Pero mal podía haber hecho cursos de

nivel universitario quien ya a los trece años, a tenor de sus palabras, "estaba en un cuartel", y desde los quince participaba en el combate por la libertad continental. De su madurez precoz, da buena prueba su confesión: "Desde que tuve catorce años no dejé dirigir mi conciencia ni por mi padre, y sólo recibía de él principios de moral que han servido para reglar mi conducta de un modo que hasta ahora no ha sido reprensible. Yo no sufría por nada caprichos"[1].

Para un examen de las relaciones de Sucre con Bolívar recomendamos el insuperado análisis que con absoluto acierto hizo el profundo e inolvidable pensador don Augusto Mijares[2]. Sucre no fue un incondicional ni un satélite. Las claras discrepancias entre ellos fueron resueltas siempre con la elevación de una amistad sin sombras. El 6 de octubre de 1829 escribe Sucre a O'Leary: "En mi humilde sentir, el Libertador ha errado su marcha desde que obtuvo el mando supremo; y lisonjeando a los facciosos y aspiradores, ha relajado más la moral pública y especialmente la del ejército. Yo se lo he dicho así y bien claramente"[3].

Desde luego que la figura histórica del bravo cumanés crece con la solidaridad activa que él brindó al Padre de la Patria, y por el afecto que éste le dispensó en grado especial y único. El esfuerzo de Sucre en la historia es positivo como miembro ilustre de la generación de la Independencia, el cual dirige su energía y su capacidad excepcionales a la construcción real

---

1.*Archivo de Sucre*, t. V, p. 122. En adelante las citas de un número romano I a VII y un guarismo arábigo corresponden al tomo y página respectivos de los siete volúmenes del *Archivo de Sucre* publicados por la Fundación Vicente Lecuna y el Banco de Venezuela entre 1973 y 1980; del I al III impresos en Italgráfica S.R.L. y del IV al VII en Cromotip, ambas empresas de Caracas. Las citas Doc. II corresponden al segundo tomo de la obra *Documentos referentes a la creación de Bolivia* por Vicente Lecuna, Litografía del Comercio, Caracas, MCMXXIV. Las citas *O'L.* se refieren a los tomos I, IV y XI de las *Memorias del general O'Leary* publicadas por el Gobierno de Venezuela en la Imprenta de la Gaceta Oficial, Caracas, 1879 y 1880.
Cuando después de una cita textual aparece un número entre corchetes, el mismo corresponde al número que el documento citado tiene en la presente compilación, de tal modo que, por ejemplo, si aparece [209], el lector podrá remitirse al texto así numerado en este libro y revisarlo en toda su extensión. [N. del S.B. con modificaciones de T.S.].
2. Ver Augusto Mijares, "El Vencedor en Ayacucho", *Sucre a través de sus escritos*, Caracas, Fundación Eugenio Mendoza, 1974.
3. *O'L.*, IV-516.

de América dentro de las líneas maestras del programa de la Revolución que Bolívar sintetizó en metas muy diáfanas, orgánicas y coherentes: libertad, unidad, justicia, democracia, igualdad, desarrollo. Todo eso da realce evidentemente a sus calidades intrínsecas, pero Sucre valía por sí. Es un raro modelo de equilibrada autoestimación, sin sobrevaluarse ni deprimirse, conociéndose en su justa dimensión.

Entre los cinco grandes venezolanos, que lo son por ser de América y por ser de la cultura, con Miranda, Bolívar, Bello y Rodríguez, hay que contar a Sucre.

DE VERDAD SINGULAR

En la vida de este importante personaje llama la atención lo que consideramos un *curriculum* increíble. Sorprende, en efecto, que a los treinta y cinco años él hubiera agotado y culminado todas las excelencias del deber, recibido todos los honores y desempeñado todas las responsabilidades máximas que hay en nuestras naciones.

En el orden militar va desde cadete en 1808 hasta General en Jefe, Comandante General y Gran Mariscal en 1824, incluyendo Ministro de Marina y Guerra en 1820. En lo político-administrativo empieza por Gobernador de la plaza de la antigua Guayana y Comandante General del Bajo Orinoco en 1817 hasta Presidente fundador de la República de Bolivia en 1826, pasando por Intendente del departamento de Quito en 1822. En el Poder Legislativo fue Diputado (electo con menos de la edad requerida) en 1819, Senador por el departamento de Orinoco en 1822, y Presidente del Congreso Grancolombiano en 1830. En la diplomacia, Sucre de veinticinco años fue Comisionado para concertar el Armisticio y el Tratado de Regularización de la Guerra en 1820; plenipotenciario extraordinario ante Quito en 1821; lleva facultades totales diplomáticas y de fuerza de Colombia al Perú en 1823, y se le expide credencial amplia para tratar con los gobiernos de Chile y Buenos Aires. En la rama judicial si no fue juez ni perteneció a ningún tribunal, le cabe el mérito de haber creado e instalado la Corte Suprema de Justicia en Cuenca 1822 y la Corte Superior de Justicia Boliviana de 1826. Por último, para redondear su eximia personalidad, en la esfera máxima de

la cultura se ocupa de las universidades de Bolivia en 1825, y aunque no fue periodista auspicia y funda órganos de prensa. Nada quedó fuera.

A la edad en que muchos están comenzando, Sucre terminaba con brillo envidiable su carrera que en brevísimo lapso, precoz y aceleradamente, lo hizo hombre realizado a cabalidad en todos los ramos del servicio patriótico.

EL VERTIGINOSO HACER

Pero si increíble es el *curriculum vitae*, también lo es la fantástica actividad que él despliega. Sus treinta y cinco años fueron un solo y continuo afán. Casi no hubo para él adolescencia ni mocedad. De la infancia pasa a la adultez. Toda la colección de documentos que compone este libro certifica esa diversidad. Basta recorrer el índice donde a cada pieza hemos dado por título una frase extraída de la misma. De esa enorme, sobrehumana actividad, da fe –por ejemplo– el hecho sobrecogedor de que un día, el 6 de septiembre de 1822, expide y firma en Quito 52 comunicaciones.

Buena parte del material que sale de su despacho es obra de su propia mano. Disponemos de un dato ilustrativo sobre el ritmo de la faena que allí él realizaba, la cual puede medirse por el saldo secretarial: "Ante ayer hace un mes que llegué aquí y he gastado resma y media de papel de la que resma y cuarto ha sido a las guerrillas", declaraba en abril de 1824[4]. ¡Setecientos cincuenta pliegos de escritura concreta en treinta días!

El de Antonio José de Sucre es el caso de un hombre que no tuvo vida privada. Él repetía: "alistado desde mi infancia en las filas que han combatido por la independencia"[5]. En su casa imperaba la realidad castrense: su padre, sus dos abuelos y cuatro bisabuelos y los más de sus tatarabuelos fueron militares. Lo consumió el servicio público en el riesgo y el éxito de la guerra. Después de mucho y mucho desearlo, el 6 de octubre de 1828 pudo al fin decir en Quito: "Llegué aquí el 30 de septiembre; y (…) estoy ya reunido a mi familia. No sé cómo me irá en mi nuevo estado; una vida extraña a la que he tenido desde quince años; lazos que cambian en cierto

4. IV-277.
5. Doc. II-168.

modo mis deberes y ocupaciones que me son desconocidas, van a emplear mi tiempo" [209]. A poco habrá de volver a la política y hasta la guerra, solicitado por la urgencia de tiempos que lo acosan y lo llevan al holocausto.

TODO PARA LA GUERRA

Su genio es severo, adusto y marcial. Entendía claramente su deber y a éste se daba íntegro. A Sucre no le interesaba ni lo atraía la "política" que mucho tentaba a sus compañeros. Sucre eligió a plenitud la función bélica. La administración, la política y el gobierno desagradaban a su carácter y a su inclinación. Del 9 de noviembre de 1817 es la primera manifestación –que se conoce– donde habla "del embarazo de no poseer los conocimientos suficientes para desempeñar mi destino: con todo, como bajo las lecciones y la consulta de V.S. espero tener la instrucción necesaria para ello, me lisonjeo que corresponderé a la confianza de S.E. a quien V.S. en mi nombre se servirá dar las gracias" [3]. Del 6 de abril de 1830 es la última:

> Quiero también excusarme de todo lance en que pretenda reducírseme a aceptar puestos que mi corazón repugna, porque él sólo apetece la vida privada. Demasiados hay que disputan los destinos públicos, los mandos y la dirección de los negocios. Yo trato de pertenecer exclusivamente a mi familia. Si se dice que esto es egoísmo yo diré mis razones; y por nada quiero que se me confunda entre los pretendientes al Gobierno, o mejor dicho entre los que pretenden hacer de la República su despojo [230].

Sucre fue un político a su pesar. La historia reconoce, sin embargo, que en ese estadista *malgré lui* había uno de los hombres más completos de la Independencia. Nunca defraudó la confianza ni la expectativa que se puso en sus ejecutorias. Actuó siempre de manera ejemplar, como un arquetipo de sólidas virtudes.

SÓLO SIETE LUSTROS

La actividad, los deberes y el estilo de Sucre confluyen a explicar el capítulo crucial de su historia: el morir a los 35 años. El Sucre asesinado en

Berruecos era, ciertamente, un hombre de siete lustros cronológicos, pero físicamente era un varón gastado. Los enormes esfuerzos, los ímprobos desvelos por causa de la ausencia de colaboración y colaboradores, los quebrantos, la dolencia "del pecho", de la ingle –la "quebradura"–, las secuelas penosas de "tanta andadera a caballo", su dolor de la herida abierta y del brazo inválido –con mano sin fuerza y dedos tiesos– por el atentado de Chuquisaca, lo convertían en un cuerpo consumido.

Para su espíritu no hubo reposo. Su vivir fue un reto y una angustia sostenidos. Luchaba contra las humanas fallas, contra los elementos, contra las distancias. Su preocupación por los servicios, por la eficacia administrativa, llenaron muchas de sus horas. Fue perenne su actitud erguida y vigilante por la disciplina y por la probidad. Castigaba sin vacilar, con rigor extremo, crímenes y corruptelas. Tenía un sentido inflexible de la justicia. Sobre todo resalta en Sucre su concepto del patriotismo americano, del honor, de la gratitud y la lealtad. Todo ello se hace patente en sus escritos. En la concepción global de su presente y del porvenir, en las líneas maestras de la historia continental, así como en las minucias y en las prolijidades del desvelo cotidiano, está su alma pintada en el papel.

A la par de su absorbente preocupación guerrera, pues esa era la primordial y urgente e inmediata necesidad, Sucre atiende y cultiva de manera total dos proyecciones que lo ligan e identifican con los máximos arquetipos del Nuevo Mundo: la unidad latinoamericana y la educación.

LA CAUSA IDÉNTICA

La americanidad sustancial de Sucre esplende fácil, genuina, insistente, en sus pronunciamientos y en sus acciones. Estaba él persuadido "de que la causa americana es una misma en todos los Estados meridionales". Sin titubeos asegura su "absoluto convencimiento de la identidad de causa en los americanos que poseídos únicamente del amor patrio deben pensar sólo en combatir los enemigos y en llevar adelante la marcha de la independencia" [61].

A San Martín "genio inmortal de América, cuya espada libertadora recibe las bendiciones del Nuevo Mundo, y la estimación del género hu-

mano" [20] le manifestó con sincera amplitud que "los colombianos verían con satisfacción orgullosa, marchar entre las filas de los hijos de Maipo, y estar a las órdenes de V.E. La identidad de nuestra causa me anima a proponer a V.E. medios que V.E. consultará en favor de los intereses recíprocos de América"[6]. En 1821 resume lapidario para el panameño José D. Espinar: "Siendo una misma la causa de los americanos es una misma nuestra patria"[7]. Al ilustre argentino Monteagudo le asevera: "un paso que atrasa la desunión, no se repone con cien pasos de concordia; no es la causa de Colombia la que importa a nuestros intereses, sino que estos están ligados a la causa del Nuevo Mundo"[8].

En cuanto a los valores que definen el ser continental, Sucre fue categórico: "Cuando la América ha derramado su sangre para afianzar la libertad, entendió también que lo hacía por la justicia, compañera inseparable. Sin el goce absoluto de ambas habría sido inútil su emancipación" [127].

Pichincha fue su primera prueba práctica de positivo americanismo. Bajo su mando esclarecido tropas oriundas de distintas latitudes americanas, en una acción debida al perfecto engranaje de precisiones por él estructurado, obra prima de soberbia tenacidad donde nada queda al azar, termina con brillo la edificación grancolombiana. Un bienio más tarde fue Ayacucho. En once arengas específicas: once veces América, diez veces libertad... vuelan en el grito y en el eco de su clarín triunfal. El fruto de la hazaña es rotundo: "La victoria de Ayacucho el 9 de diciembre, es el más brillante testimonio y el monumento de más honor que pueden levantar los americanos a la libertad (…) la paz de América ha sido sellada sobre este campo de fortuna" [115]. A Sucre le toca comandar allí –hermanados contra el absolutismo– bizarros combatientes de la americanidad integral: de portorriqueño-mexicanos a argentinos, de cubanos y panameños a chilenos y paraguayos, de venezolanos, granadinos y ecuatorianos a uruguayos, bolivianos y peruanos; hay quien añada y especifique de Guatemala, Curazao y Brasil. Nunca se había dado, ni después se ha repetido, semejante concurrencia. Subrayará el general Miller: "hombres que se habían batido

6. I-351.
7. I-536.
8. I-488.

a orillas del Paraná, en Maipo, en Boyacá, en Carabobo, en Pichincha y al pie del Chimborazo. En medio de aquellos americanos valientes defensores de la libertad, había algunos extranjeros fieles a la causa en cuyo obsequio perecieron tantos paisanos suyos. Entre ellos hallábanse algunos que habían combatido a orillas del Guadiana y del Rhin, y que presenciaron el incendio de Moscú y la capitulación de París".

PARA COMPLETAR LA LIBERTAD

Al precio de su existir, construyó Sucre el instrumento demoledor del coloniaje. Respecto a ese ejército de libertad, él piensa que sería desperdicio sin excusa no utilizarlo al máximo prolongando su empleo en tareas que lo piden. Así, el guerrero infatigable piensa en la libertad de Cuba y Puerto Rico.

A dos semanas de Ayacucho, el Libertador reconsidera esa iniciativa que fraterniza y equipara a esos compatriotas del Caribe con los de la tierra firme: "¿No son americanos estos insulares? ¿No son vejados? ¿No desean su bienestar?". Tales fueron las preguntas en la *Carta de Jamaica*. Mas, la porfiada terquedad de completar la emancipación americana será de Sucre a partir de febrero de 1825 y hasta allá por septiembre de 1826. Es importante advertir que en las instrucciones de Sucre para los diputados de Bolivia al Congreso de Panamá, suscritas en Chuquisaca el 13 de julio de 1826 –un mes antes de las que Bolívar expide en Lima el 11 de agosto–, se lee con ideas que serán comunes de ellos: "9º El objeto primordial de la liga de las fuerzas de mar y tierra que debe solicitarse ardientemente es: Primero: defender cualquier punto de los aliados que sea invadido. Segundo: expedicionar contra las islas de Cuba y Puerto Rico. Tercero: expedicionar contra España si tomadas estas islas no hiciere la paz con los confederados"[9]. A Bolívar le pondera la óptima calidad de sus tropas de Ayacucho, que duplica con virtudes su fuerza, y las cuales puestas "en La Habana darían a Colombia y a la América un día de tanta gloria como el nueve de diciembre, y la posesión de una bella isla"[10].

9. Doc. II-363.
10. VI-465.

Con anterioridad a estos planes caribeños, abrigó Sucre la idea de la liberación de Panamá. Como sintonizado con los patricios panameños que el 28 de noviembre de 1821 declaran la independencia de su patria, Sucre se adelanta un mes –desde Babahoyo el 23 de octubre– a recomendar como "la ocupación útil que puede darse a esta división" antes de acometer la libertad de Quito: "expedición a Panamá". El programa era librar rápidamente el Istmo, "a fin de que terminado todo en mayo, pudieran las mismas tropas regresar a Guayaquil para la campaña de Quito". Complácele anotar que allá en el Corinto americano hay "pueblos muy patriotas, incluso la capital, que desesperan por un apoyo para trabajar por la libertad de su país. La importancia de ocupar el Istmo V.E. la sabe y creo que Quito valdrá nada en comparación de ello..." [28].

Se ilusionó también el Mariscal, con una incursión redentora a la brava nación guaraní. Pensaba que al devolver esas tropas después de Ayacucho a sus puntos de origen, "probablemente será para llevar nuestros estandartes de libertad a los países americanos que aún son esclavos"[11]. De ahí la confidencia a Santander –desde Potosí el 11 de octubre de 1825–: "El Libertador parece que está en el proyecto de mandar una expedición de cuerpos del Alto y Bajo Perú a tomar el Paraguay, que sabe Ud. que gime bajo el tirano Francia, que tiene aquella provincia no sólo oprimida del modo más cruel, sino que la ha separado de todo trato humano, pues que allí nadie entra sino el que gusta Francia, y acaso encarcela luego al mismo a quien ha permitido entrar" [160].

En juicios muy seguros sobre el magno Congreso del Istmo, evidenció Sucre su americanismo de buena ley. Su visión es de la misma amplitud que caracterizó a Bolívar, Miranda, Bello y Rodríguez. No otro criterio patentiza al comentar: "No sabía que el emperador del Brasil hubiese solicitado entrar en la Confederación Americana; es una gran cosa porque se trabajará en este Congreso de Panamá por una causa continental americana, y la Santa Alianza no verá tan de mal ojo nuestras instituciones. Además, así se transarán las cosas del Brasil con Buenos Aires, y conservaremos la paz de que

11. V-446.

tanto necesitan nuestros pueblos"[12]. Sobre el cuerpo anfictiónico su fe y su voto son elocuentes: "Esta asamblea creo que sea nuestro iris de paz, y que sus trabajos en Tacubaya, que ya habrán tenido principio en el presente septiembre según se anunció, nos completen los bienes de la independencia, adquiriéndonos el término de la guerra con una paz durable y sólida"[13].

PASIÓN DE CULTURA Y DOCENCIA

El otro rasgo capital de la personalidad de Sucre, que lo iguala con los máximos venezolanos, es la confianza absoluta en la educación como meta y vía para la realización latinoamericana unitaria. El binomio de los espíritus sin cuestión superiores es precisamente el que Sucre podría haber tomado como divisa: Americanidad y Cultura.

Ecuador fue el primer favorecido por el interés obsesivo y el esmero suyos por la enseñanza. En octubre de 1822, por un acto legal rebosante de muy decidores infinitivos –casi treinta– crea en Quito una junta –germen del actual Ministerio del ramo–

> destinada a entender en todos los objetos que tengan relación con la instrucción pública (…) proponer (…) los medios que crea (…) presentar un nuevo plan de estudios (…) progresar la ilustración (…) abolir los abusos que se hayan introducido, y corregir los defectos que se noten (…) entender en el arreglo (…) disponer (…) activar (…) inquirir, averiguar y denunciar (…) dotar y proveer (…) a fin de que la universidad, los colegios y todo establecimiento literario se ponga en un pie de arreglo, orden y prosperidad que haciendo florecer las artes y las ciencias nos dé en esta parte la importancia a que justamente podemos aspirar [54].

Explícito testimonio de su celo en esta materia de la educación es la reprimenda a los miembros del cabildo de Otavalo el 21 de septiembre de 1822; pide con exactitud "que se me digan materialmente cuántas escuelas hay, en dónde están, quiénes son los maestros, qué enseñan, qué es lo que ganan, de dónde se les paga, qué método de enseñanza se observa, etc..." [47].

12. *O'L.* I-333.
13. *O'L.* I-395.

INFORME PLENO Y DE PAUTAS PRECISAS

Semejante minuciosidad en la encuesta, reaparece exhaustiva en Chuquisaca, por mayo de 1825, en su solicitud de un informe circunstanciado, quiere saber:

> 4º Cuántos colegios hay en el departamento, qué autoridad corre con su dirección, cuántos colegiales tienen, cuántas cátedras y de qué, y qué renta señalada a cada una; qué rentas tiene cada colegio, cuáles son sus fincas, en qué lugares están situadas, qué productos totales y líquidos dan, qué gasto anual hay en cada colegio, en qué se invierte la renta, y cuántos colegiales se mantienen por el Estado o por la Iglesia. 5º Qué otras rentas hay en el departamento que pudieran aplicarse al adelanto de los colegios, y qué cátedras más pudieran establecerse para progresar la enseñanza (…) 6º Qué escuelas hay pagadas y sostenidas por la municipalidad, o por réditos de diezmos, o por el Gobierno, cuánto cuesta al año cada una de estas escuelas, qué se enseña en ellas, y qué reforma necesitan [140].

Resultado de una serie de consultas democráticas a los distintos sectores de la sociedad boliviana, es su sobria y sincera relación de cien días de quehacer administrativo destinada a la asamblea constituyente:

> Me he limitado a recoger los materiales que faciliten al poder supremo la propagación de la enseñanza pública en las provincias. La creación de una universidad en La Paz se hará sin duda por los medios que se van tomando para ello; el colegio de aquella ciudad será mejorado con la creación de nuevas cátedras prohibidas por el sistema colonial, y aun será posible establecer otro. Los colegios de Chuquisaca deben adelantarse del mismo modo, y a uno de ellos, a quien faltan rentas, puede proporcionársele suficientemente. En Cochabamba, Santa Cruz y Potosí se ha mandado trabajar en el proyecto de establecer colegios que compitan con los de Chuquisaca y La Paz. En Potosí y La Paz se podría crear además, una dirección de minería y una escuela de mineralogía, para lo cual están pedidos los informes necesarios [151].

Todas las regiones de la nueva República: Potosí, Santa Cruz, Cochabamba, Oruro, Charcas, son contempladas en el repertorio de sus actividades e iniciativas de moderno desarrollo, entre mayo y noviembre de 1825.

Su fecundo empeño de gobierno depara a Bolivia –en el transcurso de las trece semanas del 3 de febrero al 5 de marzo de 1826– trece decretos referentes a la creación de colegios de ciencias y artes, más institutos para huérfanos y para huérfanas, en todos los departamentos, y a establecer escuelas primarias en todos los cantones de la República. La razón que impulsa y mueve esta inquietud, sin paralelo en los anales de la cultura americana por aquel tiempo, la expone el Mariscal civilizado, civilista y civilizador, en mayo de 1826, al Congreso de la nación:

> Persuadido que un pueblo no puede ser libre, si la sociedad que lo compone no conoce sus deberes y sus derechos, he consagrado un cuidado especial a la educación pública. En medio de las escaseces y de las cargas de que me he visto rodeado, se han llevado al cabo casi totalmente las intenciones del Libertador en los establecimientos de enseñanza. La generación boliviana que ha de suceder a la que ha luchado por la independencia, será el mejor apoyo de la libertad de vuestra patria [180].

TODO UN MAESTRO

Pero la calidad y jerarquía del magisterio de Antonio José de Sucre se palpa no sólo en las expresiones que registran su actuación pública referida a la andragogía, sino en la perenne majestad de los hechos. Sucre es maestro en todas las direcciones de su polifacético quehacer. Como en el arte bélico, donde revela un virtuosismo impar, es descollante en su perfecto desempeño diplomático, desde el Tratado de Trujillo (1820) al de la Capitulación en Tarqui (1829), vale decir, del "más bello monumento a la piedad aplicada a la guerra" hasta la demostración irrefutable de "que nuestra justicia era la misma antes que después de la batalla". Sucre es maestro por su probado e incuestionable valor personal. Por sus escrúpulos y por su extremada corrección como magistrado. Sucre es maestro por su inteligencia moral y política –grandeza: tangible en valentía consciente y serena, en patriotismo y en odio radical contra la tiranía– cuando enfrenta como presidente del Congreso al militarismo fanático y disolvente, en el memorable duelo de principios que tuvo por forzada arena a la Villa del Rosario de Cúcuta en abril del aciago 1830.

Escudriñando el alma pintada en el papel de sus producciones, y por su propia mano, conocemos a Sucre, héroe cabal, hombre que nunca adoptó poses ni adulteró su imagen para que de sí creyérase lo que él pudiera desear, sino que insistía hasta la saciedad en mostrarse cual era. Nunca pretendió aparentar ni ser más, ni diferente, de lo que era. Constituyó indudablemente un rarísimo caso de autenticidad y sinceridad llevadas a la más alta potencia.

PARA SU PERFIL ÍNTIMO

En este libro se documentan las dotes de equilibrio, ecuanimidad y objetividad de Antonio José de Sucre. Su sencillez. Su desprendimiento. Pero también su dureza, rigidez y severidad, terribles e inexorables: "Soy exacto en castigar crímenes". "Al llegar a Potosí pienso averiguar los culpables o autores de este motín y fusilarlos, y si el Comandante los oculta, a él le aplico la pena". "Que se le den 500 palos aunque quede muerto en el acto". "Por mil títulos debe morir, V.S. le mandará por consiguiente fusilar sin la menor demora y bajo toda responsabilidad puesto que renuncio a todo derecho. Repito que sea fusilado brevemente". "Cualquiera que sea el dolor de una fuerte ejecución, es preferible al terrible mal de una dislocación en el ejército que destruiría la moral y el orden. Así, la salud del ejército será la primera consideración de V.S."[14].

A sus escritos trasciende el habla de su comarca cumanesa con el colorido de la gracia allí todavía vigente. Adverbios de diecinueve letras a partir de superlativos: "miserabilísimamente", "vergonzosísimamente"… Diminutivos frecuentes: pastoralcita, faltica, oficito, cartitas, vinito, resmita, movimientico, campañita, vecinitos, estropeadito, razoncita, expedicioncita… Giros crudos: "me habrá echado una vaina soberana", "me ha dejado Ud. como dicen preñado con las noticias de Quito". Refranes, sentencias, desahogos: "No hay mal que por bien no venga", "por fas o por nefas", "no vale un comino", "sin ton ni son", "arte ni parte", "perderán como dicen soga y cabra", "más torpe que una mula", "mal de muchos, etc., etc.", "des-

14. *O'L.* I- 290.

pués del asno muerto la cebada al rabo", "al enemigo que huye, puente de oro". "Un ahogado se agarra hasta de un cañón para acabarse de perder" . "Ya que estamos en el burro es menester aguantar y ver cómo salimos bien de este negocio". "Se fue el Obispo, y gracias a Dios que estamos libres de tan mal bicho. Dios quiera llevarlo a España, o al Cielo si fuese mejor"[15].

Son muy raras las expresiones de buen humor: "Saludo a Santana, Santa María y a todos los santos"; "Adiós, vaya esta cartica de ñapa a la de hoy"[16].

No son escasas las repeticiones para enfatizar: "mucho, mucho, mucho y mucho"; "cuidado, cuidado, cuidado"; "nadie, nadie, nadie"; "siempre, siempre y siempre"; "todos, todos, todos". "Moralícese el ejército y moralícense nuestros jueces"[17].

En la flor de su edad viril, con picardía alude a sexo y repítese galante: "En Guayaquil han estado Uds. de atar. ¡Cuántos edecancitos quedarán en esa pobre ciudad! Yo aquí me consuelo con las solas ideas" [45]. "Parece que yo iré para el Perú. Veré, pues, las limeñas". "Abrazo a mi señora doña Rosita y Carlos. A su mamá y hermana mis cariños. Al marqués de San José y señora, Solanda la suya y *niñas*, Salvador y familia, Villacís, don Pedro Montúfar & con las suyas, señor Barba, Bello &, y a Catita y familia mis recuerdos y una visita". "Hasta otra vez; hago mil caricias a la señora su hermana y Angelita como a todas las señoras de casa; a las niñas mil memorias…"[18]. Es nutrida la lista de plurales femeninos que con puntualidad recuerda en sus despedidas.

Hemos trabajado con ahínco para que este volumen sea un mosaico revelador de tan sustantiva personalidad. Aunque de los escritos conocidos y publicados el mayor cúmulo corresponde a 1825, hemos procurado un balance bien compensado en años, notas oficiales, mensajes, decretos y papeles privados, así como también sobre temas, destinatarios, géneros, etc., de todo el conjunto de 1812 a 1830.

---

15. Cfr. respectivamente: I-205, I-419, I-284, Doc. II-297, *O'L.* I-493, *O'L.* I-392, *O'L.* I-556, *O'L.* I-605 y 609, Doc. II-409, VI-342, VII-107, *O'L.* I-487, *O'L.* I-525, IV-208, II-429.
16. IV-84 y II-431.
17. V-191, VI-281, VI-466, *O'L.* IV-511.
18. III-31, III-275, VII-108.

La experiencia vital de Sucre deja calificada huella en sus cartas, las cuales componen casi un diario, donde va quedando la crónica para el conocimiento de los pueblos del sur en esos años del génesis republicano.

PRINCIPIO Y FIN

La historia suministra parámetros elocuentes para una justa apreciación sobre Sucre, así como respecto al signo y trayectoria de su evolutiva y veloz madurez. En esta compilación se muestra cómo, al inicio de su carrera, se enfrenta Sucre al divisionismo militarista encarnado por el general Santiago Mariño, cuyas ideas eran "faccionarias", y bajo el mando de quien –siete años mayor– empezó el joven cumanés el servicio a la patria. Sin equivocarse éste calibró a los hombres y, por su propia decisión y libremente, trazó su rumbo: en 1817 sepárase del caudillo oriental y promete "obedecer ciegamente" a Simón Bolívar. Trece años después, al término de su vida se contrastan de nuevo: ahora es 1830, Sucre representa la dimensión bolivariana, de raigambre mirandista, americana y colombiana; se le opone Mariño anclado en su egoísmo de patriecita, feudo para el disfrute material sin vuelo. Sucre queda así para los siglos, erguido en una perspectiva continental, congruente con su grandeza, labrada en buena parte por su abierta percepción de la actualidad y del futuro americano.

Como dijimos arriba, la salud de Antonio José de Sucre fue afectada por su acción sin descanso. Se consumió aceleradamente en un afán desmedido y superexigente que nunca tuvo tregua. Muy pocas referencias hay en sus textos a reposo, aparte de las forzadas convalecencias. Él se gastó físicamente en un oficio que lo reclamaba a plenitud. Es por demás muy expresiva la metáfora que utiliza para autobiografiarse: "una maraca vieja"[19]. Se miraba y sentíase un instrumento de paz, objeto de arte, de ancestro aborigen, adornado con cualidades simultáneas de sonoridad y dinamismo, y que al impulso de las circunstancias –del destino y del tiempo– agitado por el Dios de los pueblos, llenó al Nuevo Mundo con la sobria

19. A Santander el 21 de septiembre de 1822: "Yo no sé cómo saldré de este enredo de cosas en que Uds. me han metido; aseguro que me aburro de asuntos extraños a mi deseo

melodía de su presencia y su mensaje. Esa maraca fue nueva, muy nueva. Empezó temprano a repartir cadencia y guiar el movimiento –que es un modo de decir verdad y hacer justicia–. En el jubileo frenético y sacrificado de la construcción americana la maraca se enronqueció y estropeó. Una maraca vieja fue la enterrada en Berruecos cuando la perversidad cainita al fin le impuso silencio. Pero era de palo y totumo cumaneses, venezolanos, fibra pura de pueblo y de historia. El jugo terrenal de los Andes le dio de nuevo vida, e independientemente de los despojos que siguieron –ellos también– su vía crucis sigiloso hasta el corazón de la piedra del Pichincha donde duermen en la catedral quiteña, resucitó en el espíritu que –para la eternidad– alegra, apunta el paso y orienta a América. Esa maraca suena y resuena bien en este haz de vibrantes páginas.

J.L. Salcedo Bastardo
2 de octubre de 1980

---

en el modo de pasar la vida, y lo peor es que el trabajo agrava cada día mi afección al pecho; de modo que Ud. que antes me conocía por un hombre sano, ahora me tiene dado a la diabla y hecho una maraca vieja". II-393.
Al Libertador el 3 de junio de 1825: "Mi vuelta aquí del camino me ha sido útil; hace unos veinte días que no sé qué esfuerzo de fuerza hice y me sentí alguna rotura en una ingle; de la montada he sentido algún dolor que ha aumentado esta novedad, y con la detención me estoy curando con más formalidad, porque si no lo hago tendré una gran quebradura. Todos son trabajos, ya estoy como una maraca vieja y entre poco no serviré para nada". VI-227.
Al Libertador el 25 de junio de 1825: "Estoy muy mejor de la enfermedad que antes he dicho a Ud. pero hace dos días que el dolor al pecho me ha atacado; mas ya de esto no hago caso porque sé por experiencia que el tal dolor me molesta seis u ocho días y luego se quita por 20 o 30. Ya soy una maraca vieja". VI-356.
A Soublette el 12 de diciembre de 1825: "Me dices que piensas renunciar el Ministerio de Guerra, por cansado, pero no creo que debas hacerlo porque así estamos todos y sufrimos; yo soy un hombre enfermizo y creo que para siempre. Antes me veías tan escribidor y ahora muy rara vez tomo la pluma por causa de mi enfermedad del pecho. Pocos meses ha que también me sentí de una ingle, de manera que a decirte verdad, valgo tanto como una vieja maraca". VII-482.

NOTA DE ESTA EDICIÓN

PARA LA PRESENTE edición de *De mi propia mano* (Textos representativos de Antonio José de Sucre), Biblioteca Ayacucho ha utilizado la selección preparada y prologada por J.L. Salcedo Bastardo para su edición de 1981. De esa fecha a la actualidad, el número de documentos relacionados con Antonio José de Sucre, que está a la disposición de los investigadores y del público en general, ha aumentado de forma significativa. Cuando Salcedo Bastardo hizo su selección sólo contaba con los primeros siete tomos del *Archivo de Sucre*, que ya hoy está publicado en su totalidad, en catorce tomos, más otro de índices, sumando 6.838 documentos. Esta compilación reúne prácticamente la totalidad de lo escrito por el Gran Mariscal.

Si bien esto hubiera podido significar modificaciones muy grandes en una edición como la presente, que se declara ampliada y corregida, hemos preferido que las mismas fueran puntuales, manteniendo la estructura básica de los 225 documentos inicialmente escogidos por Salcedo Bastardo, con la sola incorporación de diez documentos más, algunos descubiertos o publicados desde 1980 a la actualidad, y otros ya conocidos entonces pero obviados por Salcedo Bastardo debido a razones que se escapan de nuestro dominio. Ello porque después de haber revisado los tomos del *Archivo de Sucre* aparecidos en fechas posteriores a la primera edición de este volumen, pudimos constatar que lo más emblemático y representativo de la obra y del pensamiento del Gran Mariscal de Ayacucho sigue estando en los textos seleccionados entonces, así como por el hecho de que la compilación preparada por Salcedo Bastardo tiene un carácter tan personal, como

se manifiesta en la forma en la que tituló cada documento, que una modificación sustancial hubiera implicado, en la práctica, hacer otro libro.

Por eso sólo nos atrevimos a incorporar una decena de documentos que se distinguen por su alto valor histórico y que consideramos ineludibles en una compilación como la presente. Estos son el documento 177, que titulamos –siguiendo el estilo de Salcedo Bastardo, con frases entresacadas del documento– "Después que papá murió", y que es una carta a su madrastra Narcisa Márquez de Sucre. Esta carta representa una ventana abierta a su vida familiar, dándonos una clara imagen del Sucre hombre, hijo y hermano preocupado por la suerte de los suyos. El documento 184, "Que don Samuel se acabe de ir con Dios", y que es la famosa carta a Bolívar en la que le explica sus desavenencias con Simón Rodríguez. Representa episodio por demás singular en la obra y el pensamiento de tres de los personajes fundamentales de la emancipación, en su visión de lo que debe ser la vida republicana en trance de ser fundada. Agregamos, para facilitar la comprensión del debate, las cartas que a su vez Rodríguez le envió al Libertador presentando sus alegatos. El documento 185, "Con el sello de la cultura moral y de la libertad", contiene las instrucciones de Sucre a los representantes de Bolivia ante el Congreso de Panamá y aporta una visión de su pensamiento integracionista. El 188, "Ud. no debe ser emperador, porque su gloria la sacrificaría miserablemente", en el que le habla a Bolívar de sus ideas políticas sobre la monarquía –a la que no aborrece en sí– y la República. El 189, que titulamos "¿Podré yo evitar que el incendio pase a Bolivia?", nos presenta su análisis sobre la Cosiata y el resto de los trastornos que ya empezaban a agrietar el proyecto bolivariano. En el documento 193, "Todo lo que sea insultos personales no vale un comino", vemos las ideas de Sucre sobre la opinión pública y sus alcances. El documento 204, "El estímulo a los hombres aplicados y laboriosos", es un sencillo memorando en el que se le asignan unos pesos al maestro de escuela Mariano Cabezón, pero que habla del sentido profundo que de las nociones de ciudadanía y republicanismo como proyecto moral, tenían en el Gran Mariscal. El 226, "No quiero nada, nada, sino que me dejen vivir en paz, con mi Mariana y en compañía de mi familia y de mis amigos", por el sólo título, nos dice de qué se trata: del estado de ánimo del Mariscal

para cuando todo parece venírsele abajo en 1830. Pocos documentos, entonces, revelan mejor su alma. El 234, "Resuelvo en tomar la marcha a pesar de todo" parece demostrarnos a un hombre decidido, a pesar de todo –enfermedad, malas bestias, consejos de amigos– a encontrar su destino en Berruecos. Y finalmente el documento 235, "Dios sabe cuánto hemos luchado por la libertad", que es una carta destinada al Libertador, fechada en Bogotá el 25 de mayo de 1830 y, por tanto, hasta que no aparezca otra, la última que le envió. No obstante esta carta requiere de algunas precisiones. Encontrada en 2004 en los fondos documentales de la Biblioteca Nacional en Caracas, no aparece en ninguna compilación hasta la presente; emotiva, con la carga de quien sabe que el adiós es definitivo –no tanto porque algún hado le haya predicho la muerte, como por la resolución de Bolívar a irse del continente– tiene ciertos detalles de estilo y de fecha que despiertan dudas razonables sobre su autenticidad, como explicamos en una nota de pie de página, más allá del solvente trabajo de crítica que hizo su descubridor, el investigador Jorge López Falcón. La incorporamos para dejarla a consideración del público y de los investigadores en general.

Tomás Straka

CRITERIO DE ESTA EDICIÓN

De mi propia mano sigue la primera edición de Biblioteca Ayacucho de 1981 preparada por J.L. Salcedo Bastardo. Teniendo en cuenta el tiempo transcurrido y el avance de las investigaciones, Tomás Straka ha incorporado diez documentos, lo cual explica en la "Nota de esta edición", y ha actualizado la cronología e incorporado la bibliografía. Se ha mantenido el prólogo de la primera edición, respetando el texto de referencia, salvo en las erratas advertidas que fueron corregidas.

Las fuentes de donde Salcedo Bastardo recogió los documentos, fueron las siguientes:

1. *Archivo de Sucre*. 7 volúmenes preparados por Esther Barret de Nazaris. Caracas, Fundación Vicente Lecuna, Banco de Venezuela, 1973-1980[20].

   Al final de cada uno de estos documentos el lector encontrará la fuente de la que fueron tomados para el *Archivo*, en los casos en que la señale, e inmediatamente después, su ubicación dentro del mismo. Por ejemplo, al final del documento 1, el lector encontrará, primero, su ubicación inicial: "*Archivo del general Miranda*, La Habana, Editorial Lex, 1950, t. XXIV, p. 471. Campaña de Venezuela"; y de seguidas la ubicación que tiene dentro de la compilación preparada por Barret de Nazaris: "*Archivo de Sucre*, v. I, pp. 3-5".

20. Como ya se advirtió, el *Archivo de Sucre* suma quince tomos (los tomos XI, XII y XIII editados en un solo volumen; y el XV de índices), cuya publicación por la Fundación Vicente Lecuna, el Banco de Venezuela y la Presidencia de la República se culminó en Caracas, 1996. (N. de T.S.).

Cuando no aparezca una fuente inicial, es porque desde el primer momento formaron parte del *Archivo de Sucre*, rescatado por Vicente Lecuna y ubicado en el Archivo de la Casa Natal del Libertador, en Caracas. (N. de T.S.).

2. *Memorias del general O'Leary*. Publicadas por su hijo Simón B. O'Leary. Tomos I, IV y XI. Caracas, Imprenta de la Gaceta Oficial, 1879.
   Los documentos de este origen, serán referidos de la siguiente manera: *O'Leary*, t. I, pp. 280-282. (N. de T.S.).
3. *Documentos referentes a la creación de Bolivia*. Preparados por Vicente Lecuna, t. II, Caracas, Litografía del Comercio, 1924.
4. El documento 191 fue tomado del original perteneciente a Julio de Armas, ex embajador de Venezuela en la República Argentina. Publicado en *El Nacional*. Caracas, 4 de junio de 1980.
5. El documento 217 fue tomado del original del Archivo de Hernando Sanabria Boulton. Publicado en *El Nacional*. Caracas, 5 de junio de 1980.
   Los documentos incorporados a esta edición fueron tomados de los tomos VIII, X, XII y XIV del *Archivo de Sucre*, salvo el documento 235 que apareció en la nota "Algunas consideraciones relativas a la última carta de Antonio José de Sucre al Libertador Simón Bolívar", de Jorge López Falcón, *Tierra Firme*, *Revista de Historia y Ciencias Sociales* (Caracas), v. XXII, Nº 86 (2004), pp. 273-275. (N. de T.S.).
   Las notas numeradas que aparecen al pie de página son de los respectivos editores.

B.A.

DE MI PROPIA MANO

1812

1. EN LA BARCELONA COLOMBIANA

3 de julio de 1812

En la plaza de Barcelona Colombiana, a los 3 días del mes de julio de 1812, segundo de la Independencia. El R.P. del Estado habiendo recibido oficio de 2 del corriente del comandante de armas del pueblo de Píritu con la noticia de que los enemigos de la libertad ocupaban el de Cúpira en la provincia y costa de Caracas, que habían aclamado a Fernando Séptimo y dirigido a Camatagua al comisionado de aquel partido, hizo tocar alarma y que se convocase una Junta de Guerra para que se resolviese en ella lo conducente a la seguridad y libertad de la República; a cuyo momento se presentó el señor Jorge Robertson con un oficio del Generalísimo ciudadano Francisco Miranda, hecho el 24 del mes último, en el que se avisa del estado de su ejército de resultas de la gloriosa batalla que dio en su mismo cuartel general de La Victoria a los rebeldes corianos el sábado 20 del mismo mes, que fueron rechazados vergonzosamente con pérdida de quinientos hombres, doscientos fusiles, un cañón y muchos pertrechos, pidiendo le auxilien estas provincias con todas las tropas armadas que puedan, dejando las necesarias para el resguardo de las plazas, enviando para su transporte buques de la nación británica a las órdenes del expresado señor Robertson; y atendiendo a que sus males no le permitían presidir a esta junta, comisionó para ello al ciudadano gobernador militar, capitán del ejército José Anzoátegui, el que convocó a los jefes de los cuerpos, ciu-

dadanos coroneles Martín Coronado y Sebastián Blesa, tenientes coroneles Pedro Flores y Manuel Mattos, capitán Juan José Arguindegui, y teniente comandante de artillería e ingeniero Antonio Sucre, al honorable diputado del Congreso José Ignacio Zenón Briceño y al insinuado señor Robertson, los que juntos y después de leídos los expresados oficios y el del gobierno de Cumaná de 28 de junio que condujo el honorable ciudadano Briceño, relativo a la marcha de sus tropas acantonadas en esta ciudad para la reunión con el general Villapol, por tierra, después de oído el razonamiento del señor Robertson, sobre el estado en que se halla nuestro Generalísimo y su ejército, y la necesidad que tiene de grandes y prontos socorros, lo que expuso sobre estos mismos fines en virtud de las amplias facultades con que se halla del Supremo Poder Federal el honorable ciudadano Briceño, seguida la discusión y oída la opinión de todos los vocales, resultó por unanimidad de votos que se procediese inmediatamente al embarque de todas las tropas que se hallaban de la República de Cumaná para el puerto de La Guaira y que se completase hasta el número de quinientos o más, si se podía de las de ésta, dándoles las armas y cananas que dejaron más de doscientos desertores de los cuatrocientos y pico que han venido de Cumaná con sólo veinte y un cartuchos con bala cada soldado para defenderse en la navegación hasta aquel puerto en caso de ser atacados, respecto a ser pocas las municiones de guerra con que se halla esta plaza; y habiendo manifestado al ciudadano coronel comandante Coronado, que tenía orden de su Gobierno para que quedasen cien hombres en esta plaza, a pesar de conocer que cuando la recibió su fuerza se componía de cuatrocientos y más hombres y que en el día no tenía doscientos, le parecía que debía cesar aquella causa y remitirse toda la tropa con que se encontraba, pues pronto sería reemplazada, dando aviso como daría a aquella capital; pero que no obstante lo hacía presente, moviéndolo a ello la urgente necesidad del auxilio que se pedía, lo que tomado en consideración el Consejo acordó en los mismos términos que propuso este jefe para no retardar ni minorar la fuerza que debe marchar. Que aunque debe darse al desprecio las noticias comunicadas sobre la entrada de los enemigos en Cúpira y de la remisión del comisionado a Camatagua, por saberse oficialmente según expuso el honorable ciudadano Briceño que el

general Villapol avisó al gobierno de Cumaná hace pocos días de estar en comunicación con el general Castillo que domina aquel punto, pero que no obstante conociendo la junta la necesidad que hay de hacer fuerte el puerto de Píritu, acordó que se remitan a él cincuenta fusiles, un violento y los pertrechos necesarios para que redoblando aquel comandante su vigilancia, destaque espías para reconocer los movimientos que hay en Cúpira y sus costas, avance partida sobre el río de Unare y ponga en estado de alarma todos los pueblos de aquel contorno, para acudir a la defensa de cualquier punto por donde sea atacado hasta dejar bien puesto el honor de las armas de la Confederación, dando oportunos avisos de la menor ocurrencia para los auxilios en caso necesario, y que se dé cuenta con este acuerdo al R.P. del Estado, para su aprobación, con lo que se concluyó y firmaron por ante mí el secretario.

José Anzoátegui, Martín Coronado, S. Blesa, Pedro de Flores,
Manuel de Mattos, Juan José de Arguindegui, Antonio José de Sucre,
José Antonio Freites Bastardo, secretario.

Archivo del general Miranda, La Habana, Editorial Lex, 1950, t. XXIV, p. 471.
Archivo de Sucre, t. I, pp. 3-5.

1817

2. YO ESTOY RESUELTO A OBEDECER CIEGAMENTE Y CON PLACER A UD.

(De una copia).

Maturín a 17 de octubre. 7º

A S.E. el general Simón Bolívar, jefe de la República.

Mi General y apreciado amigo:

Anoche a las diez llegué a ésta, habiendo tenido en Tabasca la dilación de que avisé a Ud.

Al amanecer hoy escribí a Cumanacoa por no haber sido posible continuar faltándome bestias; y preparándome para seguir esta tarde, ha recibido el general Rojas el parte que incluyo a Ud. del coronel Carmona. Por dicho parte, la división de Cumanacoa está ya corriente; pero temiendo yo que hagan una igual a la pasada en que dieron un paso casi semejante, me apresuro a marchar para asegurar el que han dado ahora, y no permitir que alguna otra junta o bochinche varíe de disposición. A mi llegada daré a Ud. las noticias y partes de todo.

Me parece más importante que nunca la venida del general Bermúdez; tanto que aun sería tal vez bueno darlo a reconocer sin embargo de no haber llegado. Yo pienso, si no es que las circunstancias exigen otra cosa, permanecer mientras tanto sólo en calidad de comisionado, al menos hasta

tener alguna contestación de Ud. que considero ya en camino. Trataré en el ínterin de pasar a Ud. o al Estado Mayor un estado de la fuerza, recursos y necesidades de aquella división, para que Ud. pueda hacerla poner en movimiento contra el enemigo; pues ahora carece absolutamente de víveres, reducida miserablemente a dulce por alimento: municiones me dice el general Rojas no tiene ningunas, admirándose de que se hayan mantenido hasta ahora a la defensiva.

Del general Mariño nada se sabe; porque la toma de Güiria ha impedido la comunicación de Trinidad. Yo le escribo hoy por Tabasca para cuando haya ocasión. El coronel Armario pudo salir de aquí para llenar su comisión antes que hubiese buques enemigos en el golfo Triste; pero estando algunos ahora, sin transportes aquí y sin medios para verme con él a fin de desempeñar la otra parte de mi comisión, que comprende su completa reunión al Gobierno, tendré (si Ud. dispone que vaya donde él) que volverme a Tabasca y procurar allí en qué verificarlo para Trinidad.

Mientras Ud. me contesta habré yo ocupado el tiempo en que se arregle la división de Cumanacoa, y para facilitar entonces si he de ir donde el general Mariño, sería bueno que viniese de Guayana una flechera a Tabasca o mejor a Barrancas equipada de lo necesario, pues ya digo que en ésta no hay transporte alguno ni puede entrar.

Yo no dudo que el general Mariño se convendrá al orden no teniendo otro arbitrio sino ése o el de ser un guerrillero en los montes de Güiria, y aun en ellos se dice que lo han atacado. Será sensible que le suceda un mal, o que pierda trescientos hombres que había reunido en Güinimita. Los enemigos parece que tenían en Güiria 500 hombres y 14 pequeños buques mal armados y tripulados. En fin, Ud. me dirá lo que debo hacer respecto a mi marcha casa del general Mariño con presencia del orden de cosas actuales.

Adiós, mi querido General. Escríbame Ud. algo de las ocurrencias de por allá, y disponga siempre del afecto de su invariable apasionado amigo.

A.J. de Sucre

¿Y qué habrá de bueno en la división Urdaneta? ¿Seré yo parte de ella, o tendré que quedar en esta tierra de Dios no en favor de mi persona y con perjuicio de mi carrera? ¿Qué será de esto? Yo estoy resuelto, no obstante todo, a obedecer ciegamente y con placer a Ud.

Boletín de la Academia Nacional de la Historia, Nº 20, p. 845.
Archivo de Sucre, t. I, pp. 11-12.

3. CONTRIBUIR A LA ORGANIZACIÓN DE NUESTRAS FUERZAS

(De una copia).

División de Cumaná
Estado Mayor
Nº 1

Cuartel general divisionario de Cumanacoa,
a 9 de noviembre 7º (1817)

Señor general jefe del Estado Mayor general benemérito
Carlos Soublette, *&.*, *&.*

Señor General:

Tengo la satisfacción de participar a V.S. que en el día de hoy he sido recibido en la división de Cumaná por jefe del Estado Mayor de ella, a que me ha destinado S.E. el jefe supremo de la República por despacho librado el 7 de octubre último.

La certidumbre de depender inmediatamente de V.S. me complace infinito, y la convicción de que dirigido por V.S. puedo contribuir a la organización de nuestras fuerzas siendo más útil al país, me indemnizan casi del embarazo de no poseer los conocimientos suficientes para desempeñar

mi destino: con todo, como bajo las lecciones y la consulta de V.S. espero tener la instrucción necesaria para ello, me lisonjeo que corresponderé a la confianza de S.E. a quien V.S. en mi nombre se servirá dar las gracias.

Dios y la patria.

A.J. de Sucre

Boletín de la Academia Nacional de la Historia, Nº 20, p. 850.
Archivo de Sucre, t. I, pp. 13-14.

4. IDEAS FACCIONARIAS EN MARIÑO QUE REPRENDÍ

(Del original).

Cuartel general divisionario en Cumanacoa,
11 de mayo de 1818. 8º

Señor General Jefe del Estado Mayor General.

Señor General:

Como dije a V.S. el 1º, el edecán Muñoz llegó el mismo día con las contestaciones del señor general Mariño, que confirmaron nuestros temores: él se opuso a la incorporación de las tropas que mandaba a esta división, de que son parte, y anunciaba resistir con la fuerza a la fuerza si se daba un paso a Cumanacoa, sin arreglar antes los embarazos que se presentaban; a que invitaba al señor comandante general ofreciendo su influencia para calmar la agitación de dichas tropas, y proponía tomar medios, para obrar contra el enemigo de acuerdo con esta división.

No obstante, la marcha se verificó el 2, en que llegamos a Guanaguana. El 3 por la mañana entramos en San Francisco, y al amanecer el 4 me envió el señor comandante general con comunicaciones para el señor general Mariño, y autorizado para transar las dificultades que hubiese a su paso a Cumaná que era su objeto. El 4 en la tarde llegué a las avanzadas de las

tropas del señor general Mariño, a dos leguas de este punto, en donde fui detenido, y allí se me recibió por dicho señor.

Para contestarme, convocó una Junta de Guerra, en la cual aunque él manifestó buena fe y obediencia al Gobierno, los jefes que la componían indicaron ideas faccionarias que reprendí con el carácter de mi comisión, y las hice presentes al señor General. Se concluyó la junta, habiendo convenido que el señor general Mariño marchase a ocupar a Cariaco, y dirigiese sus operaciones hacia la costa por donde esperaría las órdenes que de S.E. el jefe supremo le remitiese el señor comandante general, y que éste, con la división se moviese sobre Cumaná, y entretanto se diese parte al Gobierno para sus deliberaciones. El señor general Mariño me propuso privadamente que él quería con las tropas hacer una tentativa por la costa de Curiepe, si el señor comandante general le prestaba los auxilios con qué verificarlo, y me instó para que los adquiriese: el señor comandante general desea aceptar su proposición; pero duda, porque teme, entre muchas cosas, la resistencia de dichas tropas a salir de este país, y la verdad de la solicitud.

El 5 salí y regresé a San Francisco, y se dio la orden por la tarde para marchar el 6 la infantería, y el 7 los *Dragones* y la caballería, reunida del todo ya. El 8 entró la división en este pueblo que lo encontramos solo, por la salida del señor general Mariño el 5.

Creemos fundadamente que Cariaco será ocupado por nuestras tropas para hoy, y mientras se conviene la mejor operación que deba ejecutar el señor general Mariño, apurando todos los medios para reunirlo, le escribe el señor comandante general, a fin de atraer aquellas tropas, que incorporadas a la división la harán de un número respetable.

Dios guarde a V.S. muchos años.

El jefe del Estado Mayor.

A.J. de Sucre

Archivo del Libertador, Sección O'Leary.
Archivo de Sucre, t. I, pp. 24-25.

5. LA ENHORABUENA DE SU ASCENSO

(Del original).

Antigua Guayana, 18 de agosto 1818. 8º

Señor general Santander.

Mi apreciado amigo:

Cuando yo he visto un premio que la justicia y el mérito reclamaban, mi corazón se ha complacido altamente; y cuando esta remuneración ha sido a un amigo a quien yo la deseaba, mi satisfacción es completa. La enhorabuena de su ascenso a general de brigada la damos a Ud. mi padre, mi hermano y yo.

Enviado Ud. al mando de Casanare, ningún destino puede lisonjear más la inclinación de Ud., y esta acertada elección nos promete una organización bella en aquella provincia, rápidos progresos en nuestras armas, y un apoyo a las operaciones del ejército. Reciba Ud., pues, una segunda enhorabuena, y los laureles por sus próximos triunfos.

No obstante la gran distancia que va a separarnos, ella no debe interrumpir nuestra correspondencia. Un placer me haré en continuarla frecuentemente y yo pido que Ud. me favorezca con sus repetidas comunicaciones, sin la etiqueta de aguardar una por otra, sino con la franqueza de la amistad, y participándonos los sucesos particulares y generales que nos ocurran.

Yo espero que como he tenido el honor de ser compañero de armas de Ud. en Venezuela, mereceré este título en la Nueva Granada. Ud. sabe que yo deseo rendir mis servicios a aquel país, y me congratulo con la idea de cumplir mis anhelos. Entonces tendré el gusto de abrazar a Ud. con el afecto de su más apasionado amigo,

A.J. de Sucre

P.D. Sería ocioso decir a Ud. que me dejase órdenes. Yo marcho hoy a reunirme a Bermúdez. V.

Archivo del Libertador, Sección O'Leary.
Archivo de Sucre, t. I, pp. 28-29.

6. DIPUTADO CON MENOS EDAD QUE LA QUE SE REQUIERE

(Del original).

Maturín a 13 de febrero de 1819

Señor general Santander.

Mi querido amigo:

Una cartica muy chiquita de Guanapalo del 1º de diciembre me ha dado la satisfacción de saber que Ud. trabaja ya en esos países, cuya libertad va a serle debida. Plácemes y enhorabuenas me he dado por el bien que vamos a recibir de los triunfos de Ud.

Ud. me considera en el Estado Mayor General y no ha sido así: seis meses he recorrido las costas errantes con sucesos alternados, y al fin he venido con Bermúdez a esta provincia que se le ha confiado. El Estado Mayor de ella debería ser mi destino, pero salido diputado en Congreso no sé si me estrecharán a ir a él contra mi excusa de tener menos edad que la que se requiere. Juzgo que quedaré en el Estado Mayor o en la división de esta provincia, y participado mis destinos debe Ud. mandarme en ellos.

No seré tan imprudente que exija noticias detalladas de Ud. cuando sus ocupaciones no le darán lugar a satisfacer sus amigos, pero sí lo estrecho a una correspondencia, que aunque poco extensa sea lo más frecuente

posible, porque me congratulo cada vez que recibo cartas de un amigo, que sin lisonjearlo, ha llenado todos mis sentimientos de afección a sus bellas cualidades.

Nuestros negocios tienen el más brillante aspecto como estará Ud. avisado por el Gobierno. Esperamos triunfos en la campaña próxima, y que alguna vez (pronto) uniremos nuestras armas a las que Ud. dirige. El general Bermúdez hace a Ud. cariños y ofrece sus respetos, los amigos lo saludan, y yo lo hago a los míos que están por ésa y a quienes recordará mi memoria de ellos: mi hermano Gerónimo lo abraza, y yo me repito invariable afmo. compañero y amigo.

A.J. de Sucre

Archivo del Libertador, Sección Pérez y Soto.
Archivo de Sucre, t. I, pp. 30-31.

7. MIS TEMORES POR LA DISCORDANCIA DE LAS COSAS

(Del original).

Maturín, a 26 de mayo de 1819

Al general Carlos Soublette.

Mi querido Carlos:

Pensaba reducirme en esta carta a saludarte y a felicitarnos porque la nueva organización del ejército presenta la oportunidad de revivir nuestra correspondencia particular; pero venido aquí donde me he informado de varias cosas, creo útil transmitírtelas para que tu prudencia use de ellas con la mejor ventaja.

Por supuesto que tú estás enterado de las diferentes órdenes venidas a la división para la marcha de un número de tropas al Pao, y también de

toda ella, y sabrás que los embarazos presentados a conseguirlo han hecho multiplicar una correspondencia que ha llegado a ser fastidiosa entre los jefes que han entendido en esta cosa, de manera a agotar la paciencia y a comprometer el honor y la reputación de que el hombre es justamente celoso.

La última medida tomada, fue enviar aquí a Padrón y Villegas en busca de la división, los cuales tuvieron una disposición franca de Bermúdez (que estaba en esta ciudad) de ir a Cumanacoa y procurar los medios de preparar los ánimos siquiera, cuya generosidad tuvo la retribución de una protesta de los comisionados contra la inobediencia de Bermúdez a las órdenes del Gobierno. Los tales comisionados anunciaron al pueblo que entre 15 días el ejército de oriente vendría a destruir esta división de canallas, y a quemar la provincia y desolarla (como si pudiera serlo más de lo que lo han hecho los mismos que...) y que en tanto no se vería aquí una res, y que perecerían de hambre, con otras mil sandeces muy propias a agriar la gente y a exaltar aun a los que no son chisperos. Bermúdez aunque las sufrió todas, no dejó de incomodarse, y estando aquí solo sin uno que pudiese enfriarle la sangre, dio al general Mariño una contestación algo fuerte que vi en Aragua a mi venida, y que he sentido porque no es conducente al menor provecho.

Los señores comisionados se fueron, y por primera medida para justificar la resolución de cumplir sus amenazas han devuelto de estas inmediaciones algunas miserables cantidades de ganado que varios particulares traían, a instancias de que fueran a buscarlo, para comprarlo aquí por cuenta del Estado, porque has de saber que de 800 reses que ha consumido la división desde febrero, las 700 son compradas, y que a tal manera se le ha reducido. La noticia de la devolución de este ganado la ha dado el teniente coronel Francisco Montes al comandante de esta plaza, y me la ha participado éste, para que la dé a Bermúdez; pero como yo veo que de estos pasos se van a otros, no quiero escribírselo porque es enardecer los espíritus, y sí lo hago a ti para que prevengan unas disensiones de que ya estamos cansados, y que tanto nos desacreditan.

Yo te había hablado por febrero de mis temores por la discordancia de las cosas cuando aún el ejército de oriente no comprendía esta división;

luego temí más, y aunque no me descuidaré en que por esta parte se conserve la paz, yo no sé las disposiciones de la otra gente, y sí las preveo en la especie de sitio que nos han puesto, en las medidas impolíticas practicadas, y en las cuestiones que se asoman.

Así, para evitar todo, como por la utilidad que redunda, yo he instado ahora a Bermúdez cuando lo encontré en Aragua por exponer todo a llevar la división al Pao, y ha ido empeñado en esto; no sé lo que resultará porque te aseguro que tiemblo cuando considero que pueden renovarse las facciones pasadas; y aunque es verdad que nuestros trabajos por establecer el orden y la subordinación han dado provecho, y que los oficiales y tropas están contenidos, no es tanto que no desconfíe de un paso que contraría del todo las ideas que les han arraigado por un origen tan elevado. En fin, se hará todo lo que se pueda, y ojalá que el resultado corresponda a nuestras intenciones.

Yo te avisaré de lo que se haga, pues como mi comisión por estos pueblos ya va concluida, me regreso mañana o pasado a Cumanacoa donde yo prepararé algo, particularmente en el batallón que manda Jerónimo de que casi se extrajeron los 112 hombres que fueron al Pao y de que sólo se han desertado 10, según los partes de Quintero (que los condujo) desde el sitio de Aymé. Yo espero que casi todo este batallón saldrá contento; ahora está el caso en el tránsito y en la conservación.

Tú me exiges en un oficio del 20 de abril toda la relación de servicio y operaciones desde el 26 de febrero, y aunque te la enviaré, es una maldad que no se la exijas a Montilla que las tiene con otras que detuvo en su poder, de las que te remití con los últimos detalles de nuestra correría de la costa. Yo recibí estas órdenes en el camino y hasta que llegue a Cumanacoa no te contestaré de oficio.

Yo escribo en esta ocasión al General y le digo que tú le enterarás de algunas cosas que pueden serle importantes, y como nada es más importante que la tranquilidad interior, y nadie sino él y tú son los que mejor pueden conservarla, les aviso los asomos de rompimiento que veo, para el remedio. Yo le hice a Bermúdez escribirle muy dulcemente a Mariño desde Aragua, y aunque es verdad que Bermúdez tiene sus caprichos, también

es cierto que sus intenciones son las más sanas, y que todo lo sacrificará al bien de esta patria que tanto nos cuesta. Bajo este pie puedes contar con sus pasos para todo y en esta inteligencia obrarás.

He sentido que con tu correspondencia de oficio no me has escrito dos palabras de particular, pero vaya que esta cartaza te obligará a hacerlo, con otra que te he enviado por mano de Belén.

Adiós; salud, gloria y fortuna; Jerónimo te abraza con los amigos, yo lo hago a los compañeros y me repito siempre tuyo,

Antonio

Archivo del Libertador, Sección O'Leary.
Archivo de Sucre, t. I, pp. 32-34.

8. MARCHARÁN LOS FUSILES LO MÁS BREVE

(Del original).

Caicara, a 8 de diciembre de 1819. 9º

(Señor general F. de P. Santander).

Mi querido General y amigo:

Estaba ya cerca de Achaguas, en camino para la Nueva Granada, y encontré con el Presidente, que me mandó volver con él, porque, debiendo enviar fusiles, quería que yo los condujese: con este motivo he dilatado más que yo pensé el día de verlo y de darle personalmente mis enhorabuenas por sus triunfos en su país, aunque ya lo hice por escrito desde Maturín, cuando supe las brillantes victorias del Ejército de la Nueva Granada.

Por supuesto que dilataré muy poco en Angostura, y que, por mi parte, activaré hasta lo último mi viaje, y que marcharán los fusiles lo más breve a Guanapalo; de allí en adelante también supongo que no dilataremos nada. Yo sé que debían venir 6.000 fusiles para remitirse a la Nueva Granada,

y no dudo que ya estarán en Angostura. El Presidente me ha dicho que si puede mandar más de los 6.000, lo hará.

En fin, me prometo ver a Ud. muy pronto, abrazarlo y testificarle los sentimientos de la sincera amistad con que es su apasionado amigo,

A.J. de Sucre

El general Urdaneta va para ésa, y dirá a Ud. cuanto ocurre.

Al margen:

Contestada en 20 de enero.

Archivo del Libertador, Sección O'Leary.
Archivo de Sucre, t. I, p. 38.

9. YO VOY MUY DE PRISA Y BAJARÉ DE PRISA

(Del original).

Santa Cruz, a 16 de diciembre de 1819

Señor general Carlos Soublette.

Mi querido Carlos:

En la mitad del camino de San Juan a Achaguas encontré al general que me hizo regresar con él a Angostura. Me hizo estar allí un día y al siguiente me vuelve para Apure para que se prevengan víveres allí y en el tránsito para las tropas y le haga bajar toda la escuadrilla y cuantos buques encuentre, a Parmana unos y aquí otros.

Yo voy muy de prisa y bajaré de prisa por el Arauca y por tanto te escribiré y te hablaré en el río donde nos veremos muy pronto. Tu familia quedó buena: te abrazo y soy tuyo siempre.

Antonio

Archivo del Libertador, Sección O'Leary.
Archivo de Sucre, t. I, pp. 38-39.

10. HE CONTRATADO CIEN PESOS DE CAZABE Y ALGÚN DULCE

(Del original).

Santa Cruz, 17 de diciembre de 1819. 9º

Al benemérito señor general Carlos Soublette.

Señor General:

Para el mantenimiento de las tropas que V.S. conduce, he contratado con el comandante de este punto cien pesos de cazabe y algún dulce, y con el señor coronel Torres en Moitaco la adquisición de otros ciento. Yo sigo hoy para arriba y en todos los pueblos procuraré que se acopie pan cuanto se pueda, y de Parmana bajará toda la carne salada que haya. Cuantos buques encuentre en el tránsito los mandaré a este comandante, que los tendrá a las órdenes de V.S., además de los que vienen de Angostura.

Para el pagamento de pan, viene un oficial o comisionado a comprar cuanto se encuentre, que o lo pagará inmediatamente o se satisfarán por los recibos que V.S. mande dar.

Dios guarde a V.S. muchos años.

El general de brigada.

A.J. de Sucre

Archivo del Libertador, Sección O'Leary.
Archivo de Sucre, t. I, p. 39.

11. DISPOSICIONES DE ORDEN DE S.E.

(Del copiador).

Trujillo, a 9 de octubre de 1820

Al subjefe del Estado Mayor General.

S.E. desea que el batallón *Bogotá*, sufra lo menos que sea posible en la marcha, a fin de que llegue completo al cuartel general, y considerando que debe estar ya en los valles de Cúcuta, previene a V.S. que lo haga descansar antes de emprender una nueva marcha.

Por las órdenes comunicadas a V.S. anteriormente, este cuerpo aunque haya llegado no habrá seguido sin que estén preparadas en el tránsito las raciones que debe consumir, puesto que sin esta medida sería exponerlo a perecer como se ha indicado. Si como se cree no ha salido, dispone S.E. que marche el batallón *Anzoátegui* tomando de los víveres que haya en las jornadas, los que necesite hasta llegar al cuartel general, y que se procuren nuevas raciones para el *Bogotá* que seguirá pocos días después del *Anzoátegui*.

Siempre se adelantarán los oficiales itinerarios que soliciten con mucha anticipación la comida de sus cuerpos, lo cual se observará también cuando hayan de venir *Tunja* y *Varga*s, que aunque dan más tiempo a prevenirle

víveres, también encuentran el camino con menos recursos. Estos oficiales comprarán todas las alpargatas que hubiese y harán construir las que necesitaren sus cuerpos.

Los jefes de los batallones serán bien instruidos de las medidas que deben tomar para impedir la deserción, en lo que pondrán el mayor celo: harán las marchas lentas pero con los descansos absolutamente necesarios; conservarán el mayor orden y serán advertidos de la recomendación que merecerán, presentando sus cuerpos con las menores faltas posibles.

Los batallones vendrán completamente municionados, y con ellos se remitirán, o antes si fuere dable, todas las municiones que se estén elaborando y que vayan elaborándose y que vengan de Apure, anticipando los avisos necesarios al gobernador de Mérida para que disponga los bagajes que irán a recibirlos en el puente de Chama; que vengan también muchas alpargatas y que se construyan siempre más.

Inste V.S. nuevamente por la marcha de los batallones *Tunja* y *Vargas* para primeros de noviembre pero cada uno con 1.000 plazas, pero buenos y fuertes; que estén perfectamente equipados porque ninguna falta podrá repararse aquí. V.S. hará responsable a sus comandantes y a los comandantes generales de aquellas provincias, del cumplimiento de esta orden de S.E.

Repita V.S. las solicitudes de dinero al Excmo. señor vicepresidente de Cundinamarca, y que estas solicitudes sean reiteradas. Dé V.S. órdenes continuas para la venida del ganado a los comisionados en Guasdualito, Guaca y Santa Bárbara, pues cada vez se hace más difícil el mantenimiento del ejército a que sólo puede bastar mucho ganado cuando no hay dinero bastante para comprar el pan a los precios excesivos que se consigue.

Ya debe haber llegado a Guasdualito el coronel Encinoso: que el armamento que conduce suba volando a San Cristóbal para armar los cuerpos que han de venir para el ejército. El coronel Vélez remonta el Arauca con 2.000 fusiles; que se traigan también a San Cristóbal.

El batallón *Anzoátegui* recogerá todos los atrasados de los cuerpos de la *Guardia* desde La Grita hasta aquí. Los hará venir con mucho cuidado.

Luego que el señor general Urdaneta esté mejorado de sus males, que venga el doctor Foley acompañándolo. Tengo el honor de comunicar a V.S. estas disposiciones de orden de S.E.

Dios &.

Sucre

Archivo de Sucre, t. I, pp. 107-108.

12. PERO HABIENDO FALTADO

(Del *microfilm*).

Ministerio de Guerra

Cuartel general en Trujillo, octubre 19 de 1820

A S.E. el Vicepresidente de Cundinamarca.

Excmo. señor:

Se previene al señor subjefe del Estado Mayor General que el mayor Leal, comandante del batallón de *Tunja*, pase a Bogotá a indemnizarse de las imputaciones que le hacen de su conducta en Soatá. Tomará el mando del batallón el oficial a quien corresponda.

Han sido muy sensibles al Libertador las acusaciones contra este oficial que ha servido con reputación en el ejército, y se había adquirido el aprecio de los jefes por mil bellas cualidades que lo distinguen; pero habiendo faltado, prescinde de la necesidad que hay de él en el cuerpo que actualmente manda que va a entrar en el momento a campaña, y lo remite a disposición de V.E.

a que sea juzgado; enviando al efecto por el Estado Mayor los documentos que V.E. ha incluido con su oficio de 22 de septiembre.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Excmo. señor.

El ministro interino.

A.J. de Sucre

Fundación John Boulton, Sección Venezolana del Archivo de la Gran Colombia, Serie A, t. MCCLI, pp. 186-187.
Archivo de Sucre, t. I, p. 141.

13. EL SUCESO DEPENDE EN GRAN PARTE DE LA VELOCIDAD

(Del copiador).

Trujillo, a 26 de octubre

Al Subjefe del Estado Mayor General.

Habiéndose observado que generalmente dilatan las postas diez días de San Cristóbal a este punto, en lugar de cinco a seis que deberían tardar los pliegos del servicio, se ha servido S.E. disponer:

1º Que todo pliego salga con una papeleta del jefe que lo envía o del encargado de la posta, en que exprese el día y la hora de su salida.

2º Que el juez o encargado de posta de cada punto, anote en esta papeleta el día y hora que se recibe y en que sale.

3º Que si son pliegos sin urgencia, anden las horas regulares pero a toda prisa, y si son pliegos que anden por diligencia anunciados con *luego*, *luego*, *volando* u otra significación semejante, anden noche y día con la última velocidad y sin un momento de demora.

4º Que los jefes y autoridades expresen el *luego*, *luego* & cuando la comunicación merezca urgencia y cuando no, indiquen sólo que es de servicio.

5º Que los jueces o encargados de la posta son responsables de la marcha rápida de los correos; para lo cual si importa dilatarse más tiempo del que sea preciso de un punto a otro, se remitirá asegurado al cuartel general, y al entregarles el pliego serán advertidos de esta prevención.

6º Que los jueces, encargados de posta y conductores de pliegos, están sujetos aun a la última pena por la falta del cumplimiento a estas disposiciones, pues que dependiendo en gran parte el suceso de la guerra en la rapidez de las comunicaciones, una falta de ellas acarrearía males de una trascendencia infinita a la República.

Y para que sean observados estos artículos manda el Libertador se circule a las autoridades a quienes corresponden.

Dios &.

Sucre

Archivo de Sucre, t. I, pp. 165-166.

14. AUNQUE SEA UNA SOLA RES, HACE FALTA AL EJÉRCITO

(Del copiador).

Cuartel general libertador en Trujillo, a 27 de octubre

Al coronel Gómez.

Creía el Libertador que V.S. hubiese mandado buscar el ganado y las bestias que se revolvieron a Barbacoas; y previene que si no se hubiese hecho se mande al momento a procurarlas, porque aunque sea una sola res, hace falta al ejército y lo mismo una bestia.

Habiéndose puesto el capitán Morillo a las órdenes de V.S., manda S.E. que la falta que ha cometido en desobedecerlo, la castigue con un arresto de 10 a 15 días, pues no quiere permitir ninguna tolerancia que relaje la disciplina.

Se ha recomendado a V.S. la economía con el ganado, porque cuenta S.E. con una parte de él para la marcha del ejército. Se repite esta recomendación, añadiéndose que las reses que se consuman sean las más estropeadas, pequeñas y flacas, para que queden las buenas de marchar.

S.E. supo por una casualidad la presentación del capitán González: ahora le han informado que V.S. lo tiene preso y de nada ha dado parte V.S. ni a este ministerio ni al Estado Mayor. Manda S.E. que el capitán González venga aquí; y que si es cierto que se ha excusado a los servicios a que se le ha destinado, que se remita con seguridad. Han dicho a S.E. que este capitán ha estado recogiendo limosna y otros desatinos tales, cuya verdad quiere saber S.E.

Desde antenoche se despachó un posta con una orden a V.S. para que el capitán ciudadano Andrés María Álvarez viniese aquí ayer. Son las 12 del día y aún no ha aparecido. Al posta se le ofrecieron 10 pesos porque llegase al amanecer, porque importa sobre manera a S.E. hablar con Álvarez. S.E. se ha molestado mucho por esta dilación y sobre todo por la falta de contestación de V.S.

Desea el Libertador el resultado de los últimos espías al Tocuyo, que tienen tiempo de estar de regreso.

Dios &.

Sucre

Nota: aquí se le agregaron algunas advertencias para su servicio en los puestos avanzados de la frontera, que están a su responsabilidad.

Archivo de Sucre, t. I, p. 170.

15. AHORA QUE SON LAS 6 DE LA MAÑANA

(Del original).

Trujillo, 25 de noviembre de 1820

Al Excmo. señor Simón Bolívar, Libertador Presidente de Colombia.

Mi General:

Llegó Álvarez ayer a las diez y fuimos luego a casa de los comisionados, en consecuencia de lo que expresaba en oficio a Ud. Con él estábamos procurando arreglar nuestros negocios conforme a éste, cuando llegó Medina a las doce con su última comunicación aprobando las líneas pedidas por nosotros. Sin hacerlo entender a los comisionados, dejemos la cosa como estaba.

Ud. creyó sin duda que el Manapire quitaba una parte de nuestro territorio en el oriente; y nosotros cuando lo demarcamos como línea divisoria con el plano a la vista, vimos muy bien nuestras posiciones fuera de ella.

No ha venido aún la contestación de Morillo ahora que son las 6 de la mañana; pero la esperamos de uno u otro momento. El señor Correa y demás se prometen que quedará exactamente convenido en nuestras últimas proposiciones; si hubiere embarazos se arreglará que nos estemos en nuestras actuales posiciones, conforme Ud. dice que estipulemos en último caso.

Álvarez me dice de parte de Ud. que tratemos de abreviar este asunto, el cual lo habíamos detenido expresamente porque así lo previno Ud. a Briceño. Se apurará a concluirlo, aunque sea necesario que uno de nosotros vaya casa de Morillo, y aunque Ud. al aprobar esto no envía el poder para que este comisionado pueda terminar las cosas con aquel general: yo pensé que lo hubiera dicho Ud. siquiera en el oficio. Yo estoy desesperado porque se concluya la cosa ésta, para que resolvamos lo que deba hacerse en cualquier caso.

El doctor Foley no pudo irse ayer, pero lo hace ahora: Álvarez y Medina

saldrán a las 7 porque almorzarán y veremos si en tanto llega la respuesta de Morillo para que la lleven.

Ayer me ha hablado el señor Correa con mucho aplauso de Ud.: el pobre antes no había podido ni hablar con sus enfermedades, es un excelente hombre. Se me ha extendido mucho en sus conversaciones sobre la felicidad que debe prometerse este país independiente, dirigido por un buen Gobierno, y me ha dado sus pareceres para la política y policía que es necesaria a contener el bajo pueblo. Linares me ha hablado tanto, que me ha asegurado piensa ver que en Caracas se haga una junta de notables para que nombren un diputado a la Corte (a más de los diputados en Cortes) que vaya a manifestar la situación de este país y la necesidad de conocer la independencia. Agrega que él hará el sacrificio de separarse de su familia y tomar el encargo de uno de estos comisionados.

Adiós, mi querido General.

De Ud. su más apasionado.

A.J. de Sucre

Saludo al general Urdaneta.

Al cerrar ésta me dicen que ha llegado un oficial español. Sin duda es la contestación del general Morillo y sabremos ahora lo que hay.

(Rúbrica)

Archivo del Libertador, Sección O'Leary.
Archivo de Sucre, t. I, pp. 218-219.

16. SON LAS NUEVE Y VENIMOS DE CASA DE LOS COMISIONADOS

(Del original).

Trujillo, a 25 de noviembre de 1820

A S.E. el general Bolívar.

Mi General:

Son las nueve y venimos de casa de los comisionados. Contestó Morillo insistiendo en sus líneas demarcatorias por la primera nota y concediendo nuestro paso franco por Barinas, en cuya capital quedaría un comandante militar de ellos con un asistente para facilitar nuestras comunicaciones: que pasarán nuestras tropas por el territorio español de Maracaibo acompañadas de un oficial español: que la línea del Guanape a Unare y seguido la corriente de éste, es la natural de aquel país: que el artículo 5º se entienda sólo a la devolución de desertores con la condición de no ser castigados, y que el tratado de regularización de la guerra sea conforme a los principios de las naciones más civilizadas. Parece que por fin Morillo ha dado a ellos autoridad para terminar la negociación.

Después de las discusiones se ha convenido que el Apure a Santo Domingo por Barinas, Boconó, y línea divisoria de Trujillo a Caracas sea nuestra demarcación, con la condición de que en la ciudad de Barinas no haya cuerpos de tropa sino nuestro comandante y caballería (peones) necesarios para el transporte de nuestras comunicaciones y recursos. (Yo quise negar esta condición, pero Briceño y Pérez me han dicho que a nosotros no nos importa nada que haya tropas en la ciudad cuando podemos ponerlas en los pueblos inmediatos; además han considerado la condición sobre Carache que nosotros reclamamos): que las guerrillas que haya en nuestro territorio, al lado acá de Santo Domingo, y las nuestras en el de ellos, se reúnan a sus ejércitos respectivos si quiere hacerse, y si no, queden en sus casas si son como vecinos, como simples ciudadanos desarmados

con toda libertad y respeto. En el Alto Llano será la línea que ellos han propuesto, debiendo en caso que haya tropas nuestras entre Unare y Guapo, indemnizarnos con pueblos al otro lado de Unare sobre la costa de Barcelona. El artículo 5º tuvo muchas discusiones y se ha convenido dejarlo en silencio porque los comisionados dicen que no quieren contradecir a Morillo que insta sobre esto. Sobre Maracaibo es cosa justa su condición; pero nosotros tendremos el comercio de la laguna franco aun para el exterior del país. Todo lo demás está corriente.

Briceño ha quedado con ellos para redactar la negociación, que será firmada hoy, y nosotros demoraremos algo hasta la noche por si Ud. nos observare alguna falta contra los intereses del país. En toda la noche irá a Ud. el Tratado de Armisticio para su ratificación, a ver si Linares sale con él al amanecer en busca de la ratificación de Morillo. En el tratado se habla con mucha claridad y exactitud, y Ud. lo verá luego. El señor Linares interesa en salir al amanecer.

El general Morillo hablando a estos señores les dice que, concluido el armisticio, vean si Ud. quiere permitir ir a Santa Ana para darle un abrazo: que vendrá el día que Ud. señale y del modo que indique, pues su deseo es conocerle y presentarle personalmente su amistad particular. Estos señores me dicen que pida a Ud. contestación para que el señor Linares la lleve a Morillo, expresando, en caso de acceder, el día en que Ud. irá a Santa Ana, &. No me atrevo ni a indicar mi opinión sobre esto: Ud. verá qué hace. Yo creo a esos señores de buena fe, mas Ud. es el jefe de nuestro gobierno. Parecía mejor que Morillo viniera a Trujillo donde hay alojamiento y comodidades, &, &.

El Tratado de Regularización de la Guerra lo propondremos hoy, tan generoso, liberal y humano como Ud. desea.

Álvarez queda aquí para llevar a Ud. el tratado para su ratificación, &.

El señor Correa y Toro lo desean ver: acaso irán allá si Ud. no viene, y Ud. me dirá si pueden ir.

Adiós, mi querido General.

Lo ama a Ud. de corazón su amigo afmo.

A.J. de Sucre

A.D. ¡Urdaneta querido!

Como Ud. ve lo que digo a S.E., excuso repetir mis cartas.

Archivo del Libertador, Sección O'Leary.
Archivo de Sucre, t. I, pp. 219-221.

17. DESEANDO TRANSIGIR LAS DISCORDIAS

ARMISTICIO
Concluido entre el Libertador Presidente de Colombia
y el General en Jefe del Ejército Español

Deseando los Gobiernos de España y de Colombia transigir las discordias que existen entre ambos pueblos; y considerando que el primero y más importante paso para llegar a tan feliz término es suspender recíprocamente las armas, para poderse entender y explicar, han convenido nombrar comisionados que estipulen y fijen un armisticio, y en efecto han nombrado S.E. el general en jefe del ejército expedicionario de costa firme, don Pablo Morillo, conde de Cartagena, de parte del gobierno español, a los señores jefe superior político de Venezuela brigadier don Ramón Correa, alcalde primero constitucional de Caracas don Juan Rodríguez Toro, y don Francisco González de Linares; y S.E. el presidente de Colombia, Simón Bolívar, como jefe de la República, de parte de ella, a los señores general de brigada Antonio José de Sucre, coronel Pedro Briceño Méndez, y teniente-coronel José Gabriel Pérez, los cuales habiendo canjeado sus respectivos poderes el veinte y dos del presente mes y año, y hecho las proposiciones y explicaciones que de una parte y otra se han deseado, han convenido y convienen en el Tratado de Armisticio, bajo los pactos que constan en los artículos siguientes:

Art. 1º Tanto el Ejército Español como el de Colombia suspenden sus hostilidades de todas clases, desde el momento que se comunique la ratificación del presente tratado, sin que pueda continuarse la guerra, ni

ejecutarse ningún acto hostil entre las dos partes en toda la extensión del territorio que posean durante este Armisticio:

2º La duración de este armisticio será de *seis meses*, contados desde el día en que sea ratificado; pero siendo el principio y base fundamental de él la buena fe y los deseos sinceros que animan a ambas partes de terminar la guerra, podrá prorrogarse aquel término por todo el tiempo que sea necesario siempre que expirado el que se señala no se hayan concluido las negociaciones que deben entablarse y haya esperanza de que se concluyan:

3º Las tropas de ambos ejércitos permanecerán en las posiciones que ocupen al acto de intimárseles la suspensión de hostilidades; mas siendo conveniente señalar límites claros y bien conocidos en la parte que es el teatro principal de la guerra para evitar los embarazos que presenta la confusión de posiciones, se fijan los siguientes:

1) El río de Unare, remontándolo desde su embocadura al mar hasta donde recibe al Guanape: las corrientes de éste subiendo hasta su origen: de aquí una línea hasta el nacimiento del Manapire: las corrientes de éste hasta el Orinoco: la ribera izquierda de éste hasta la confluencia del Apure: éste hasta donde recibe a Santo Domingo: las aguas de éste hasta la ciudad de Barinas, de donde se tirará una línea recta a Boconó de Trujillo; y de aquí la línea natural de demarcación que divide la provincia de Caracas del departamento de Trujillo:

2) Las tropas de Colombia, que obren sobre Maracaibo al acto de intimárseles el Armisticio, podrán atravesar por el territorio que corresponde al Ejército español para venir a buscar su reunión con los otros cuerpos de la República, con tal que mientras que atraviesan por aquel territorio las conduzca un oficial español. También se les facilitarán con este mismo objeto las subsistencias y transportes que necesiten, pagándolos:

3) Las demás tropas de ambas partes, que no estén comprendidas en los límites señalados, permanecerán como se ha dicho en las posiciones que ocupen hasta que los oficiales que por una y otra parte se comisionarán, arreglen amigablemente los límites que deben separar el territorio en que se está obrando, procurando transar las dificultades que ocurran para la demarcación de un modo satisfactorio a ambas partes:

4º Como puede suceder que al tiempo de comunicar este Tratado se hallen dentro de las líneas de demarcación, que se han señalado en el artículo 3º, algunas tropas o guerrillas, que no deben permanecer en el territorio que estén ocupando, se conviene: 1º Que las tropas organizadas, que se hallan en este caso, se retiren fuera de la línea de la demarcación, y como tal vez se hallan algunas de éstas pertenecientes al Ejército de Colombia en las riberas izquierdas del Guanape y del Unare, podrán éstas retirarse y situarse en Píritu o Clarines, o algún otro pueblo inmediato: y 2º Que las guerrillas que estén en igual caso se desarmen y disuelvan, quedando reducidos a la clase de simples ciudadanos los que las componían, o se retiren también como las tropas regladas. En el primero de estos dos últimos casos se ofrece y concede la más absoluta y perfecta garantía a los que comprenda, y se comprometen ambos gobiernos a no enrolarlos en sus respectivas banderas durante el armisticio, antes por el contrario permitirles que dejen el país en que se hallan y vayan a reunirse al ejército de que dependan al tiempo de concluirse este tratado:

5º Aunque el pueblo de Carache está situado dentro de la línea, que corresponde al Ejército de Colombia, se conviene en que quede allí un comandante militar del Ejército Español con una observación de paisanos armados que no excedan de veinte y cinco hombres. También se quedarán las justicias civiles que existen actualmente:

6º Como una prueba de la sinceridad y buena fe que dictan este tratado, se establece que en la ciudad de Barinas no podrán permanecer sino un comandante militar por la República con un piquete de veinte y cinco hombres de paisanos armados de observación, y todos los peones necesarios para las comunicaciones con Mérida y Trujillo, y las conducciones de ganados:

7º Las hostilidades de mar cesarán igualmente a los treinta días de la ratificación de este tratado para los mares de América; y a los noventa para los de Europa. Las presas que se hagan pasados estos términos se devolverán recíprocamente; y los corsarios o apresadores serán responsables de los perjuicios que hayan causado por la detención de los buques:

8º Queda desde el momento de la ratificación del Armisticio, abierta y libre la comunicación entre los respectivos territorios para proveerse

recíprocamente de ganados, todo género de subsistencias y mercancías, llevando los negociadores y traficantes los correspondientes pasaportes a que deberán agregar los pases de las autoridades del territorio en que hubieren de adquirirlos para impedir por este medio todo desorden:

9º La ciudad y puerto de Maracaibo queda libre y expedita para las comunicaciones con los pueblos del interior tanto para subsistencias, como para relaciones mercantiles; y los buques mercantes neutros o de Colombia, que introduzcan efectos, no siendo armamento, ni pertrechos de guerra, o los extraigan por aquel puerto para Colombia, serán tratados como extranjeros y pagarán como tales los derechos, sujetándose a las leyes del país. Podrán además tocar en ella, salir y entrar por el puerto los agentes o comisionados que el gobierno de Colombia despache para España o para los países extranjeros, y los que reciba:

10º La plaza de Cartagena tendrá la misma libertad que la de Maracaibo, con respecto al comercio interior, y podrá proveerse de él durante el armisticio para su población y guarnición:

11º Siendo el principal fundamento y objeto primario de este armisticio la negociación de la paz, de la cual deben recíprocamente ocuparse ambas partes, se enviarán y recibirán, por uno y otro Gobierno, los enviados o comisionados que se juzguen convenientes a aquel fin, los cuales tendrán el salvoconducto, garantía y seguridad personal que corresponde a su carácter de agentes de paz:

12º Si por desgracia volviere a renovarse la guerra entre ambos gobiernos, no podrán abrirse las hostilidades sin que preceda un aviso que deberá dar el primero que intente o se prepare a romper el Armisticio. Este aviso se dará cuarenta días antes que se ejecute el primer acto de hostilidad:

13º Se entenderá también por un acto de hostilidad el apresto de expedición militar contra cualquiera país de los que suspenden las armas por este Tratado; pero sabiendo que puede estar navegando una expedición de buques de guerra españoles, no hay inconveniente en que queden haciendo el servicio sobre las costas de Colombia en relevo de igual número de los que componen la escuadra española, bajo la precisa condición que no desembarquen tropas:

14º Para dar al mundo un testimonio de los principios liberales y filantrópicos que animan a ambos gobiernos, no menos que para hacer desaparecer los horrores y el furor que han caracterizado la funesta guerra en que están envueltos, se compromete uno y otro Gobierno a celebrar inmediatamente un tratado que regularice la guerra conforme el derecho de gentes, y a las prácticas más liberales, sabias y humanas de las naciones civilizadas:

15º El presente Tratado deberá ser ratificado por una y otra parte dentro de sesenta horas, y se comunicará inmediatamente a los jefes de las divisiones por oficiales que se nombrarán al intento por una y otra parte.

Dado y firmado de nuestras manos, en la ciudad de Trujillo a las diez de la noche del día veinte y cinco de noviembre de mil ochocientos veinte.

Ramón Correa, Antonio José de Sucre, Juan Rodríguez de Toro,
Pedro Briceño Méndez, Francisco González de Linares,
José Gabriel Pérez.

El presente Tratado queda aprobado y ratificado en todas sus partes. Cuartel general de Carache a veinte y seis de noviembre de mil ochocientos veinte.

José Caparros
Secretario

Pablo Morillo

SIMÓN BOLÍVAR
Libertador, Presidente de la República de Colombia, *&.*, *&.*, *&.*

Se aprueba, confirma y ratifica el presente Tratado en todas y cada una de sus partes. Dado, firmado, sellado con el sello provisional del Estado, y refrendado por el Ministro de la Guerra, en el cuartel general de Trujillo a veinte y seis de noviembre de mil ochocientos veinte.

Simón Bolívar

Por mandato de S.E.
Pedro Briceño Méndez

Es copia del original, Trujillo, noviembre 27 de 1820.
Pedro Briceño Méndez
Angostura, diciembre 18 de 1820

Guárdese, cúmplase y ejecútese el presente Tratado como lo dispone S.E. el Libertador Presidente de la República. Publíquese en esta capital y circúlese a todos los comandantes generales de provincia, generales en jefe dependientes de este departamento, y demás de quienes corresponda.

Carlos Soublette

José Luis Ramos
Secretario general del departamento

Correo del Orinoco, Nº 90, Angostura, 23 de diciembre de 1820.
Archivo de Sucre, t. I, pp. 221-226.

18. CONFORME A LAS LEYES DE LAS NACIONES CULTAS

(Del original).

TRATADO DE REGULARIZACIÓN DE LA GUERRA

Deseando los gobiernos de España y de Colombia manifestar al mundo el horror con que ven la guerra de exterminio que ha devastado hasta ahora estos territorios, convirtiéndolos en un teatro de sangre; y deseando aprovechar el primer momento de calma que se presenta para regularizar la guerra que existe entre ambos gobiernos, conforme a las leyes de las naciones cultas y a los principios más liberales y filantrópicos, han convenido

en nombrar comisionados que estipulen y fijen un tratado de regularización de la guerra y en efecto, han nombrado, el Excmo. señor general en jefe del ejército expedicionario de costa firme, don Pablo Morillo, conde de Cartagena, de parte del gobierno español, a los señores jefe superior político de Venezuela, brigadier D. Ramón Correa, alcalde primero constitucional de Caracas, D. Juan Rodríguez Toro, y D. Francisco González Linares; y el Excmo. señor Presidente de la República de Colombia, Simón Bolívar, como jefe de la República, de parte de ella, a los señores general de brigada Antonio José de Sucre, coronel Pedro Briceño Méndez, y teniente coronel José Gabriel Pérez, los cuales autorizados competentemente, han convenido y convienen en los siguientes artículos:

Artículo 1º La guerra entre España y Colombia se hará como la hacen los pueblos civilizados, siempre que no se opongan las prácticas de ellos a alguno de los artículos del presente tratado, que debe ser la primera y más inviolable regla de ambos gobiernos.

Art. 2º Todo militar o dependiente de un ejército tomado en el campo de batalla aun antes de decidirse ésta, se conservará y guardará como prisionero de guerra, y será tratado y respetado conforme a su grado hasta lograr su canje.

Art. 3º Serán igualmente prisioneros de guerra y tratados de la misma manera que estos, los que se tomen en marchas, destacamentos, partidas, plazas, guarniciones o puestos fortificados, aunque estos sean tomados al asalto, y en la marina los que lo sean aun al abordaje.

Art. 4º Los militares o dependientes de un ejército que se aprehendan heridos o enfermos en los hospitales, o fuera de ellos, no serán prisioneros de guerra, y tendrán libertad para restituirse a las banderas a que pertenecen, luego que se hayan restablecido. Interesándose tan vivamente la humanidad en favor de estos desgraciados, que se han sacrificado a su patria y a su Gobierno, deberán ser tratados con doble consideración y respeto que los prisioneros de guerra, y se les prestará por lo menos la misma asistencia, cuidado y alivio que a los heridos y enfermos del ejército que los tenga en su poder.

Art. 5º Los prisioneros de guerra se canjearán clase por clase y grado

por grado, o dando por superiores el número de subalternos que es de costumbre entre las naciones cultas.

Art. 6º Se comprenderán también en el canje y serán tratados como prisioneros de guerra, aquellos militares o paisanos que individualmente o en partidas hagan el servicio de reconocer, observar, o tomar noticias de un ejército para darlas al jefe de otro.

Art. 7º Originándose esta guerra de la diferencia de opiniones, hallándose ligados con vínculos y relaciones muy estrechas los individuos que han combatido encarnizadamente por las dos causas; y deseando economizar la sangre cuanto sea posible, se establece que los militares o empleados que habiendo antes servido a cualesquiera de los dos gobiernos hayan desertado de sus banderas y se aprehendan bajo la del otro, no pueden ser castigados con pena capital. Lo mismo se entenderá con respecto a los conspiradores y desafectos de una y otra parte.

Art. 8º El canje de prisioneros será obligatorio, y se hará a la más posible brevedad. Deberán, pues, conservarse siempre los prisioneros dentro del territorio de Colombia, cualquiera que sea su grado y dignidad; y por ningún motivo ni pretexto se alejarán del país llevándolos a sufrir males mayores que la misma muerte.

Art. 9º Los jefes de los ejércitos exigirán que los prisioneros sean asistidos conforme quiera el Gobierno a quien estos correspondan, haciéndose abonar mutuamente los costos que causaren. Los mismos jefes tendrán derecho de nombrar comisarios, que trasladados a los depósitos de los prisioneros respectivos, examinen su situación, procuren mejorarla y hacer menos penosa su existencia.

Art. 10º Los prisioneros existentes actualmente gozarán de los beneficios de este tratado.

Art. 11º Los habitantes de los pueblos que alternativamente se ocuparen por las armas de ambos gobiernos, serán altamente respetados, gozarán de una extensa y absoluta libertad y seguridad, sean cuales fueren o hayan sido sus opiniones, destinos, servicios y conducta con respecto a las partes beligerantes.

Art. 12º Los cadáveres de los que gloriosamente terminen su carrera en los campos de batalla, o en cualquiera combate, choque o encuentro entre

las armas de los dos gobiernos, recibirán los últimos honores de la sepultura, o se quemarán cuando por su número o por la premura del tiempo, no pueda hacerse lo primero. El ejército o cuerpo vencedor, será el obligado a cumplir con este sagrado deber del cual, sólo por una circunstancia muy grave y singular podrán descargarse, avisándolo inmediatamente a las autoridades del territorio en que se halle para que lo hagan. Los cadáveres que de una y otra parte se reclamen por el Gobierno o por los particulares, no podrán negarse y se concederá la comunicación necesaria para transportarlos.

Art. 13º Los generales de los ejércitos, los jefes de las divisiones y todas las autoridades estarán obligados a guardar fiel y estrictamente este Tratado y sujetar a las más severas penas por su infracción, constituyéndose ambos gobiernos responsables a su exacto y religioso cumplimiento bajo la garantía de la buena fe y del honor nacional.

Art. 14º El presente Tratado será ratificado y canjeado dentro de las sesenta horas y empezará a cumplirse desde el momento de la ratificación y canje; y en fe de que así lo convenimos y acordamos nosotros los comisionados de España y de Colombia, firmamos dos de un tenor, en la ciudad de Trujillo, a las diez de la noche del 26 de noviembre de 1820.

Ramón Correa, Antonio José de Sucre, Juan Rodríguez Toro,
Pedro Briceño Méndez, Francisco González de Linares,
José Gabriel Pérez.

SIMÓN BOLÍVAR
Libertador, Presidente de la República de Colombia, &., &., &.

Por cuanto los señores general de brigada Antonio José de Sucre, coronel Pedro Briceño Méndez y teniente coronel José Gabriel Pérez, mis comisionados para ajustar y concluir un tratado que regularice la guerra entre España y Colombia con los comisionados del Excmo. señor general en jefe del ejército expedicionario de costa firme, don Pablo Morillo, conde de Cartagena, de parte del gobierno español, señores jefe superior político de Venezuela, brigadier don Ramón Correa, alcalde primero constitu-

cional de Caracas, don Juan Rodríguez Toro y don Francisco González de Linares, han acordado y convenido el precedente Tratado de Regularización de la Guerra entre España y Colombia, el cual constante de 14 artículos ha sido firmado por ambas partes en esta ciudad de Trujillo el 26 de noviembre corriente a las diez de la noche. Por tanto y hallándole conforme a los poderes e instrucciones que comuniqué a mis dichos comisionados he venido en aprobarlo, confirmarlo y ratificarlo, como lo apruebo, confirmo y ratifico en todas y cada una de sus partes.

Dado, firmado, sellado con el sello provisional del Estado y refrendado por el Ministro de la Guerra en mi cuartel general de la ciudad de Trujillo, a 27 de noviembre de 1820.

Simón Bolívar

Por mandato de S.E.

Pedro Briceño Méndez

Archivo del Libertador, Sección O'Leary, t. XVII, parte primera, f. 393.
Archivo de Sucre, t. I, pp. 226-229.

19. TRAE UNO DE SUS HERMANOS QUE DESEA PONER EN LOS ESTUDIOS

(Del *microfilm*).

Bogotá, 10 de enero de 1821

Excmo. señor Libertador Presidente.

El general Sucre respetuosamente a V.E. expone: que trae consigo a esta capital uno de sus hermanos llamado José Manuel que desea poner en los estudios bajo la inspección de S.E. el vicepresidente que ha tenido la bondad de ofrecerle sus cuidados por él; pero necesitando de una pensión con que se sostenga y con que ejecute sus estudios.

A V.E. suplico se sirva mandar que de cuenta de mis sueldos se le den mensualmente 40 pesos por la tesorería de esta capital, que se me descontarán de la manera que V.E. ordene. Espero recibir de V.E. esta gracia en que se interesa también la instrucción de un ciudadano que un día puede ser útil a la patria.

Excmo. señor.

A.J. de Sucre

Cuartel general de Bogotá, 16 de enero de 1821

Notas marginales:

Concedido. Pase al Excmo. señor vicepresidente de Cundinamarca para su conocimiento y cumplimiento.

Bolívar

Bogotá, 19 de enero de 1821

Pásese la orden con inserción del anterior decreto a la superintendencia del cuartel general, poniéndose esta cantidad mensualmente, incluso el presente, a disposición del joven José Sucre.

Santander

Cumplido en 14 de febrero.

González

Fundación John Boulton, Sección Venezolana del Archivo de la Gran Colombia, Serie P, t. II, Nº 99.
Archivo de Sucre, t. I, pp. 258-259.

20. A SAN MARTÍN, GENIO INMORTAL DE AMÉRICA

(Del facsímile).

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Antonio Sucre
Del Orden de los Libertadores de Venezuela,
General de Brigada, Comandante General de la División
del Sur en el departamento de Quito, *&*., *&*.

Cuartel general en Guayaquil, 10 de mayo de 1821, 11

Excmo. señor don José de San Martín, capitán general
del Ejército Unido Libertador del Perú, *&*., *&*., *&*.

Excmo. señor:

Me tomo la libertad de recomendar a la bondad de V.E. dos pliegos que por el correo remito al Excmo. señor supremo director de Chile, de los cuales uno, corresponde al gobierno de Buenos Aires. S.E. el Libertador de Colombia al remitirme estas comunicaciones me indica su importancia, y la mejor seguridad en su dirección.

Debo aprovechar esta oportunidad para anunciar a V.E. mi venida a esta plaza en un transporte con trescientos soldados, de mil quinientos que el Gobierno de la República remite al sur de Colombia para abrir por esta parte la campaña de Quito, de concierto con la división del sur de Cundinamarca. Se me incorporarán ochocientos hombres de esta provincia, y terminado el armisticio principiaré las operaciones.

Yo celebro altamente que esta ocasión me permita la honra de presentar a V.E. mi humilde respeto al genio inmortal de América, cuya espada libertadora recibe las bendiciones del Nuevo Mundo, y la estimación del género humano. Me atrevo a esperar que V.E. acepte los transportes de mi satisfacción al saludar a V.E., como un débil testimonio de mi admiración a sus virtudes, y mis deseos por el triunfo de V.E. sobre los opresores del Perú, como el homenaje debido a los sacrificios de V.E.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Excmo. señor.

A.J. de Sucre

Nota marginal:

Contestado. Junio 5.

Indiana University, Bloomington, Indiana.
Archivo de Sucre, t. I, pp. 311-312.

21. LAS OCURRENCIAS DE MI NAVEGACIÓN

(Del original).

Guayaquil, 12 de mayo de 1821

Al señor ministro de Guerra y Marina, benemérito coronel Pedro Briceño Méndez.

Desde los puntos de Turnaco y Río Verde, con fechas 10 y 15 de abril, tengo comunicadas a V.S. las ocurrencias de mi navegación hasta allí, que desgraciadamente se retardó mucho más de lo que yo creí, cuando me hice a la vela en Buenaventura el 4 del citado mes, y de lo que era necesario para llegar a Guayaquil, y tener el tiempo suficiente a la organización de la fuerza, que debe obrar sobre Quito, y conclusión de mis negociaciones con este Gobierno, antes de ser fenecido el término del armisticio. Las calmas y el poco conocimiento que tenía de estas costas el comandante de la corbeta que nos conducía, me detuvieron 28 días en el mar del Sur, después de haber tocado en Tumaco, a dejar allí cinco enfermos, y en Río Verde, donde llegué con el objeto de hacer agua, recoger algunos víveres, que ya empezaban a escasear a bordo, y mandar a tierra diez y siete enfermos, cuyo número se aumentaba cada día, tanto por lo ardiente del clima y larga duración del viaje, como por la estrechez e incomodidad con que veníamos en un barco tan poco capaz. Las calmas continuaban, y el agua llegó casi a faltarnos enteramente a una distancia inmensa de este puerto (hasta el caso de estar cuatro días con media botella por ración) agregándose a todo la peste que empezó a declararse, y es consiguiente a tan funestas circunstancias. Por fortuna no habíamos perdido más que seis hombres, cuando avistamos la Punta de Santa Elena, en donde a todo trance resolví desembarcar, informado antes de que el camino y comunicación de este puerto con Guayaquil era fácil, y no muy largo ya que aquel pueblo, que dista de esta ciudad 35 leguas, estaba provisto de todo lo necesario para la subsistencia y comodidad de una tropa tan fatigada.

Desembarcado el batallón y ordenado que la corbeta continuase su viaje hasta aquí con los pertrechos, vestuarios y armamento sobrante, me adelanté a aquel pueblo a examinar personalmente su situación y proporciones, y hallándolo, según se me había informado, regresé a conducir la tropa después de haber destinado a uno de mis edecanes, que viniera a esta ciudad trayendo mis comunicaciones oficiales para el Gobierno y para el general Mires, en las cuales anunciaba mi llegada al punto de Santa Elena, y decía también a la junta las causas que me obligaron a desembarcar allí, y que me hallaba en precisión de que el batallón *Santander* permaneciera en el pueblo quince o veinte días, en tanto que los enfermos lograban restablecerse. Me pareció conveniente pasar a esta ciudad para abreviar en todo lo posible el objeto de mi comisión. Después de asegurar la subsistencia de la tropa, y haber dispuesto un hospital, lo mejor que se pudo (en que se colocaron 85 enfermos), emprendí mi marcha el 4 para esta plaza, y llegué el 6 por la noche.

Creí que la goleta que conducía a la 4ª compañía habría tenido una navegación más feliz, o mejor dirigida que la nuestra, y habría llegado ya a esta ciudad; mas no ha sido así. Sólo he tenido de ella una noticia vaga de haber desembarcado en Montecristi la tropa que venía a su bordo; pero yo creo más bien que haya arribado a Esmeraldas, y no será poca fortuna para que pueda ser conducida a este puerto por los transportes de aquí, en los cuales vendrá más cómoda y segura que en la goleta, pues la dilación me hace temer algún extravío.

Yo bien preví al embarcarme en Buenaventura las privaciones, estrechez y fatigas que debíamos sufrir en transportes tan pequeños; pero en la alternativa de padecerlas, o dejar de cumplir las órdenes de S.E. al mismo tiempo que recibía comunicaciones del vicepresidente, en que me indicaba sus temores por la existencia de Guayaquil, y cuando por último la cooperación que experimentaba de parte de otras autoridades era siempre pasiva para realizar los planes del Libertador, resolví arrostrar estos males, que al fin han sido casi nada, respecto de lo que debieron ser en la corbeta, y si la goleta no ha sufrido alguna arribada los supongo menores.

Aquí no se esperaba que el gobierno de Colombia enviase tan pronto este recurso, llegado más oportunamente para restablecer la moral pública,

que si fuera tres o cuatro veces mayor, dilatando un mes, y la esperanza de que yo podré reunir para la campaña mil o mil quinientos colombianos, estimula a los patriotas a hacer empréstitos y sacrificios a que parece se habían denegado antes. Las tropas de Colombia tienen una reputación, que bien merecida por las de *La Guardia* y otras, no corresponde en verdad a los soldados nuevos que se me han señalado para esta campaña. Espero, sin embargo, que ellas sostendrán el crédito de las de la República.

Aún no he terminado mi comisión con el Gobierno porque uno de los miembros está enfermo, y la marcha de los negocios tiene la lentitud que es consiguiente a estos gobiernos insubsistentes. Por las comunicaciones del señor general Mires, estará instruido el Libertador de la negativa que se hizo por el Gobierno a la incorporación de la provincia, fundándola sobre razones que en mi concepto son especiosas, porque la voluntad general está pronunciada por Colombia. Los realistas son los principales agentes de la separación; pero con poco provecho, y me prometo que antes de salir la presente ocasión tendré la honra de transmitir a V.S. un resultado ventajoso de mi comisión sobre este punto.

Yo he creído ser conveniente tomar el carácter de un jefe destinado por el Libertador a obrar por el sur de la República e invitar a este Gobierno a que dé sus tropas y sus recursos, que no presentarme como auxiliar, y sujeto por consiguiente a las instrucciones de esta junta en la campaña; porque negada por ahora la reunión de la provincia, nada puede inclinarla a verificarla de hecho, como la influencia que tomen las tropas, y las instituciones de Colombia, y el hábito que vaya formándose de obedecer a sus jefes. He logrado que se pongan a mi disposición todos los recursos militares.

Creo difícil obtener fondos para vestir las tropas que vienen, porque el erario aquí se halla agotado; pero no desespero de encontrar quien me franquee algunos vestuarios a pagarlos en Quito, garantizando sobre la masa común del Estado; y no teniendo otro partido pienso celebrar una contrata con cualquiera comerciante, prometiéndome que S.E. se dignará aprobarla. Si consigo con la misma garantía adquirir algún dinero, lo haré también, porque no preveo que se me faciliten aquí los medios de emprender la campaña por unos pueblos que deben ganarse para la República,

cuando no con bienes, que ellos reciban a nuestra entrada, a lo menos sin extracciones prontas que los exasperen, que ahora repugnarían y que muy luego darán con más producto. Esta misma conducta nos atraerá positivamente los votos de Quito, que están pronunciados absolutamente en nuestro favor.

Esta misma escasez de fondos me hace dudar que los fletes de la corbeta y de la goleta, y las provisiones que hemos tomado en estos buques para nuestro viaje se paguen aquí. Haré todo cuanto pueda para que la expedición sea lo menos gravosa a la República: como los buques y las provisiones pertenecen al señor Henderson, con quien el Gobierno tiene cuentas, escribo a S.E. el vicepresidente y al señor comandante general del Cauca, instruyéndoles en pormenores que pueden convenir a algún ahorro; pero como la corbeta aún no ha llegado, ni yo sé lo que pueda dárseles aquí, les ofrezco participarles más detalladamente todo en la primera ocasión.

Aquí hay porción de sujetos respetables emigrados de Quito, que han sido empleados en el Gobierno independiente el año de 1812; ellos me acompañan, y servirán muy ventajosamente al país y a las tropas: algunos que son oficiales serán colocados o agregados a nuestros cuerpos, en tanto que S.E. resuelve mi consulta de Cali.

Los avisos que tuve en el Cauca, de que el señor general Urdaneta venía a esta parte como vicepresidente del departamento, me excusaron haber pedido a V.S. los reglamentos de la República para organizar el país que se libertase conforme a ellos; pero creo ya indispensable solicitarlos de V.S., porque no teniendo luces bastantes de las instituciones y Gobierno particular de las provincias, no podré sin tenerlos a la vista establecer aquel orden, en todos los ramos de Administración Pública, ni sacar las ventajas que él promete. Yo insto, pues, a V.S. para la más pronta remisión de ellos, y también los pido a S.E. el vicepresidente de Cundinamarca.

Dios guarde a V.S. muchos años.

A.J. de Sucre

P.D. Mayo 13. Acabo de recibir aviso que ha llegado la cuarta compañía a Montecristi, ocho jornadas de esta ciudad. La corbeta también acaba de llegar en este momento.

Sucre

Archivo del Libertador, Sección O'Leary.
Archivo de Sucre, t. I, pp. 318-321.

22. LA HONRA EN PRESTAR LUEGO MIS SERVICIOS A V.E.

(Del facsímile).

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Antonio Sucre
Del Orden de los Libertadores de Venezuela, General de Brigada,
Comandante General de la División del Sur
en el Departamento de Quito, *&*., *&*.

Cuartel general en Guayaquil, a 13 de mayo de 1821, 11

Excmo. señor don José de San Martín, capitán general
del Ejército Unido Libertador del Perú, *&*., *&*., *&*.

Excmo. señor:

La Junta Superior de esta provincia me ha significado, que un cuerpo dependiente del Ejército de V.E. que se levanta en Piura, puede cooperar muy eficazmente a la campaña sobre Quito invadiendo por Loja a Cuenca, y penetrar hasta reunirse a la división de Colombia, que marcha de este punto. Las ventajas, que realmente son consiguientes a la cooperación de aquel cuerpo, y la seguridad que me ha dado la junta de que V.E. conce-

de el permiso para ello, me han animado a solicitar, que destine un oficial a Piura para que poniéndose de acuerdo con aquel jefe, se instruya de los movimientos que él pueda practicar, en virtud de las órdenes de V.E. y acuerde las operaciones que deba ejecutar en consecuencia. Si la aptitud militar de V.E. le permite desprenderse de este cuerpo por ahora aun cuando él no sea numeroso, ni suficientemente disciplinado, él será de mucho provecho a nuestros planes, y su situación le brinda los medios de rendirnos los más importantes servicios.

Yo espero que el departamento de Quito será libre en esta campaña, y me lisonjeo que en ella tengan una parte gloriosa algunas tropas de V.E. De cualquier manera, si la victoria acompaña nuestros esfuerzos para terminarla breve, yo contaré entre los favores de la fortuna, la honra que podría tener en prestar luego mis servicios a V.E. y a los libertadores del Perú. Los colombianos verían con satisfacción orgullosa, marchar entre las filas de los hijos de Maipó, y estar a las órdenes de V.E.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Excmo. señor.

A.J. de Sucre

Nota marginal:

Contestado. Junio 5.

Indiana University, Bloomington, Indiana.
Archivo de Sucre, t. I, pp. 324-325.

23. CONSTITUIRSE EN EL MUNDO BAJO UNA FORMA SÓLIDA

(Del *microfilm*).

Guayaquil, 15 de mayo 1821

TRATADO CON GUAYAQUIL

El Gobierno de la República de Colombia para llevar a efecto la ley fundamental del Estado, deseando obtener libremente el voto de los pueblos que han sacudido la dominación española en el sur de Quito, incorporarlos en consecuencia a la República; llamar sus representantes a la asamblea nacional, y constituirse en el mundo bajo una forma sólida, y concentrada en su Gobierno; habiendo confiado sus poderes al general de brigada Antonio José de Sucre para presentar al Gobierno y pueblo de Guayaquil la Ley de la República como el pacto social de Colombia, invitarlo a su reunión o concluir una negociación que abrevie el término de ella, y la más pronta libertad del departamento de Quito; y la Junta Superior de Gobierno de la provincia de Guayaquil, recibiendo con singular aprecio aquella honrosa invitación por medio del señor comisionado y examinadas las credenciales y poderes que le ha conferido el Libertador Presidente de la República: estando penetrada de las ventajas de la ley fundamental, de la necesidad de reunir esta provincia a alguna de las grandes asociaciones de la América meridional, de las conveniencias que su situación local ofrece en sus íntimas relaciones con Colombia, consultando en fin todas las circunstancias de mutua utilidad que pueden conducirla a un alto grado de prosperidad, y teniendo presente la Constitución provisoria de la provincia, han acordado, después de las más detenidas conferencias y explicaciones necesarias, celebrar un convenio que fije y asegure su existencia política y la garantía de sus derechos sobre las bases contenidas en los artículos siguientes:

1º La Junta Superior de Guayaquil no estando facultada por su constitución provisoria para declarar la incorporación de la provincia a la República

de Colombia según la ley fundamental, protesta no obstante manifestar y recomendar las ventajas de la ley a la Junta Electoral de la provincia luego que se reúna con el fin de expresar libremente su voluntad sobre su agregación en la forma que le convenga; para cuyo efecto se aprovechará la oportunidad que presente nuestra situación después de la próxima campaña en que deben quedar libres las provincias de Quito y Cuenca.

2º La Junta Superior de Guayaquil declara la provincia que representa bajo los auspicios y protección de la República de Colombia. En consecuencia, confiere todos sus poderes a S.E. el Libertador presidente para proveer a su defensa y sostén de su independencia y comprenderla en todas las negociaciones y tratados de alianza, de paz y comercio que celebrare con las naciones amigas, enemigas y neutrales; a cuyo efecto la Junta de Gobierno formará y remitirá directamente o por medio de comisionados, las exposiciones convenientes que recomienden las consideraciones que debe merecer esta provincia en cualesquiera tratados por su situación geográfica, política y mercantil.

3º Siendo de la mayor importancia la ocupación total del departamento de Quito por el bien general de la América y el particular de aquellos pueblos de Colombia que aún gimen bajo la opresión española, Guayaquil animada de los sentimientos de unión y fraternidad, se obliga a cooperar con todos los medios que estén en su poder a los planes de la República para libertar las provincias del departamento. Al efecto promete todos los elementos de guerra necesarios de los que existen en los parques, cuantos recursos pueda proporcionar el país y ochocientos hombres de las tropas veteranas de la provincia por ahora, y pagados y mantenidos por ella; que incorporados a la división destinada por el Libertador a obrar en el sur de la República, darán este nuevo testimonio de su devoción e interés por Quito, Cuenca y demás pueblos subyugados aún.

4º La República de Colombia ofrece sus tropas, sus armas, sus recursos y sus hijos para la defensa y libertad de Guayaquil, y de todo el departamento de Quito. Se compromete por tanto a mandar los cuerpos que sean necesarios, y Guayaquil a facilitar los transportes y víveres para el tránsito y subsistencia en la provincia, cuyos gastos serán reconocidos en la deuda nacional.

5º Estando Guayaquil bajo la protección de la República e incorporando por este convenio la mayor parte de su fuerza a la división del sur de Colombia, y a las órdenes del jefe de ella, la Junta Superior concede en nombre de la provincia al mencionado jefe las facultades necesarias para estipular con el gobierno de Quito cualquiera negociación que lleve por base la libertad del país, para celebrar alguna suspensión de armas que sea necesario y hacer que la regularización de la guerra entre Colombia y España por el Tratado de 25 de noviembre pasado, comprenda también a la provincia de Guayaquil.

6º El gobierno de Colombia después de las manifestaciones que ha hecho de aprecio y consideración a los esfuerzos de los hijos de Guayaquil para romper sus cadenas y elevarse a la libertad y pleno goce de los derechos de la vida civil, reconoce en la provincia y en sus habitantes los más importantes apoyos a la libertad de Quito, y ofrece recompensar sus generosos servicios, y su cooperación a los planes de la República con todas las ventajas que reclama su situación en el Pacífico.

7º El presente tratado hecho por la Junta Superior de Guayaquil en nombre del pueblo que representa y por el general de brigada Antonio José de Sucre, comisionado del gobierno de Colombia en virtud de sus poderes, tendrá fuerza, valor y cumplimiento desde el día de la fecha, y cualquiera que sea la forma en que se constituya la provincia, el Gobierno de ella será obligado a observarlo como lo será el de Colombia por su compromiso.

Y en fe de que así lo convenimos y acordamos nosotros, el presidente y vocales de la Junta Superior de Gobierno de la provincia de Guayaquil, don José de Olmedo, don Rafael Jimena y don Francisco Roca y el general de brigada Antonio Sucre, comisionado del Gobierno de la República, firmamos cuatro de un tenor, de los cuales dos quedarán archivados en la secretaría de la junta, y dos se entregarán al expresado señor comisionado para los usos convenientes.

Guayaquil, mayo 15 de 1821.

José de Olmedo, Rafael Jimena, Francisco Roca.
A.J. de Sucre

Fundación John Boulton, Sección Venezolana del Archivo de la Gran Colombia, LXXVI, pp. 184-187.
En el *Archivo del Libertador*, Sección O'Leary, t. XIX, f. 39, existe un original, firmado también y con la nota: "Queda copiado en esta Secretaría de Bogotá".
Archivo de Sucre, t. I, pp. 326-329.

24. LOS JEFES DE UN GOBIERNO LIBRE SON GENEROSOS DE HECHO

(Del facsímile).
(Fragmentos de copiador).

Guayaquil, 15 de junio de 1821, 11

Al presidente Aymerich.

Excmo. señor:

Excusaría esta comunicación con V.E. según mis deseos, si el honor y el deber no me impeliesen a desvanecer los sofismas con que en su nota oficial de 4 de junio pretende mancillar la buena fe del gobierno de Colombia.

V.E. asegura imprudentemente la religiosidad con que ha guardado las estipulaciones del armisticio, mientras los jefes de la República las han eludido apoderándose de la provincia de Guayaquil, y preparándose para la guerra al terminar la tregua ajustada entre nuestros gobiernos. Sin apreciar la falta de V.E. a la declaratoria explícita que yo hice mandando la división del sur de Cundinamarca, de que el *movimiento de las tropas de la línea de Pasto hacia Guayaquil sería una violación de nuestros tratados*, y que abusando V.E. de ellos las ha conducido a esta parte, me contraeré solamente a los documentos que V.E. ha firmado, y a los derechos generales de todos los países para justificar las imposturas con que V.E. nos calumnia.

Por el capítulo 8º de las negociaciones concluidas en 21 de febrero entre V.E. y el señor coronel Morales, ese Gobierno convino en que cualquiera de las provincias del territorio comprensivo a la ley fundamental

de Colombia, podía, aun cuando no estuviera incorporada a la República, aceptar el armisticio sujetándose a ella. Sin esta negociación el gobierno de Colombia estaba facultado para enviar sus tropas a cualquiera de las provincias que no estuviesen oprimidas por las armas españolas. El gobierno de Guayaquil deseando ponerse bajo los auspicios de la República, llamó sus tropas y la venida de ellas a esta provincia en ningún sentido [ilegible]… tío nuestra buena fe. Maliciosamente V.E. dice que el *armisticio es una cesación de todos los aprestos militares para guerra* y que los movimientos de las tropas de nuestras líneas son una expedición. A la contestación terminante que desde Popayán di en marzo sobre este mismo asunto, añadiré que *las palabras técnicas de la justicia responderán los errores de su aserción*.

La prisión del capitán Borrero es la aglomeración de todos los crímenes con que un jefe puede manchar su concepto. Este oficial bajo el carácter de un comisionado (garantizado por notables circunstancias del armisticio) ultrajado y casi conducido al patíbulo en Guaranda, es el oprobio de la autoridad de V.E., y el ataque más violento al derecho de gentes. Las imputaciones groseras que se han prestado para tales procedimientos dan un aspecto más detestable a esta conducta. Suponer que un edecán fuera enviado a llevar proclamas y papeles, cuando los particulares pudieran introducirlos fácilmente en un país que clama con entusiasmo por su libertad, es la frivolidad más miserable de que pudiera valerse un hombre para cohonestar sus extravíos. Quisiera hacer más honor a la reputación de V.E. El capitán Borrero pudo haber llevado papeles públicos porque no creería una falta conducirlos durante el armisticio en que la comunicación ha sido franca. Los ciudadanos reciben en Colombia en todos tiempos los papeles españoles, y aun el Gobierno los circula: así es que las proclamas de los jefes españoles las leerá V.E. en nuestros periódicos; bien es cierto que nuestra Constitución no está fundada sobre el terror. Borrero pensó que iba cerca de magistrados liberales y no calculó que las palabras son las que únicamente se han cambiado en el sistema español respecto de América.

Yo me he extendido demasiado: V.E. sabe que era mi deber anunciar el rompimiento de hostilidades, y que había de intimarle por el conducto de un oficial. Si V.E. ha llevado sus miras como creo, hasta extraer a mi

comisionado las instrucciones privadas que llevaba, habrá observado en ellas la dignidad y miras benéficas que me animaron para dirigirlo a V.E. revestido de mis poderes, y no sólo como simple conductor de un pliego, ¿y por qué V.E. no permitió que él me escribiese los sucesos de su prisión? V.E. lo ha determinado, a la verdad, con el objeto de hacerse de don Atanasio Larios por medio de una política rastrera. Solicitándolo V.E. por los trámites regulares y con la moderación debida, podría haber logrado el canje con los prisioneros que existen en su poder [ilegible] tanto las acusaciones que hay contra Larios. Los jefes de un Gobierno libre son generosos de hecho, y muy superiores a la pueril vanidad de aclamarse tales; pero V.E. me obliga a recordarle que recientemente (en noviembre pasado) fue aprehendido cerca del Cuartel General Libertador el teniente del Ejército Español Vinchenti y después de 15 o 20 días de arresto en que se le justificaron todos los delitos que se imputan a Borrero, S.E. el *general Bolívar* mandó ponerlo en libertad; jamás se ha hecho mención de este rasgo filantrópico; pero puede acaso informarlo a V.E. el coronel Morales. Y ¿no habrá una vergonzosa confusión al comparar este procedimiento con la benignidad que V.E. decanta por no haber ejecutado a Borrero, autorizado para ello por los tratados de noviembre, citando estos convenios que para economizar la sangre han prohibido el castigo de muerte aun a los criminales?

El capitán Borrero bajo ningún concepto puede ser un delincuente, ni prisionero de guerra: antes debe ser satisfecho por los agravios que ha recibido en la detención; de lo contrario, la conducta de V.E. reglará la mía.

Respecto a los recursos débiles o fuerzas de la República para completar su independencia en esta parte, me refiero al primer día de batalla en que las amenazas de la pluma no competirán a las de la espada; y por lo que hace a los insultos con que V.E. ha pretendido ofenderme, apenas ellos han excitado mi desprecio: nada hacen a mi objeto y los he considerado como la exaltación del rendido orgulloso.

Concluiré pidiendo que V.E. conteste categóricamente si reconoce o no a la provincia de Guayaquil comprendida en el Tratado de Regularización de la Guerra; será ésta nuestra última comunicación para evitar a V.E. sus

recelos por los espías que teme tan inconsideradamente cuando 500.000 habitantes que le rodean son otros 500.000 espías que sirven al Ejército Libertador.

Dios, &.

Archivo del Gran Mariscal de Ayacucho, Sección Jijón y Caamaño, Quito, t. I, 1821-1823, f. 31.
Archivo de Sucre, t. I, pp. 359-361.

25. YO IMPLORO POR LA VIDA DE ESTE INFORTUNADO

(*Otro*).

Oficio al gobernador de Guayaquil con fecha 29 de julio.

Excmo. señor:

He sido informado que un español Sarabia encausado después de tres meses ha sido condenado a la pena capital, y que se ejecutará en este día. Este día, señor, en que nosotros celebramos el suceso más feliz para Colombia; hoy en que Guayaquil dirige sus preces al Dios de los ejércitos por la libertad de Caracas; no debe afligirse a la humanidad derramando la sangre de un hombre.

Si Sarabia no estuviese implicado en la piratería de las cañoneras, o en el movimiento del primer batallón; si él no hubiese atentado contra la existencia de este país; si el crimen de que se le acusa no fuese de tal clase que rigurosamente exija su muerte para satisfacer la vindicta de las [ilegible] yo imploro, señor, con las tropas de Colombia por la vida de este infortunado. La seguridad pública, los clamores del pueblo quedarán acallados con el severo castigo de los que han querido en estos últimos acontecimientos sepultar a Guayaquil en ruinas y en desastres.

Dios &.

Archivo de Sucre, t. I, p. 399.

26. YO OS INVITO AL PASO QUE DECIDA VUESTROS DESTINOS

(Del original).

PROCLAMA DE SUCRE

Guayaquileños:

Al encargarme del mando militar de la provincia, os hablo por la vez primera; pero mis servicios por este país desde que pisé vuestro territorio, justifican que os amo, y que me he consagrado a vosotros.

En medio de los peligros: cuando las desgracias consecuentes a una imprevisión alientan al enemigo a invadiros, yo me encargo de vuestra suerte, fiado más en los esfuerzos que hagáis por la libertad, que en mis débiles talentos para lograrlo. Recibiendo el mando de las tropas que deben salvaros he jurado con mis compatriotas, que el suelo en que visteis la luz no será profanado por los tiranos, o que ellos pisarán nuestras cenizas; pero he resuelto también no conservar esta autoridad sino mientras estéis amenazados.

¡Guayaquileños! Colombiano como vosotros, es un deber verter mi sangre por vuestra gloria; pero amante de vuestra felicidad, yo os invito al paso que decida vuestros destinos. El Congreso General de la República acaba de constituirse, y tenéis una parte importante en la representación nacional: un cálculo mal meditado os privó de que concurriéseis a esta augusta asamblea desde que arribé a vuestras costas. El Libertador Presidente enviándome cerca de los magistrados que actualmente os dirigen, reclamó de ellos la convocación de vuestros representantes para uniros a la gran familia de Colombia; pero no sé por qué fatalidad se contrariaron vuestros votos, y quedasteis algún tiempo más separados de la nación de que sois miembros. Parece que el Gobierno de la provincia decidirá que ha llegado el momento tan deseado de vosotros en que vais a incorporaros a la sociedad colombiana: al convidaros a vuestra decisión os recomiendo la uniformidad de las opiniones, la unión más estrecha, y la resolución más

firme de morir o de ser libres. Vuestra libertad será garantizada por un Gobierno paternal y benéfico, formado en la experiencia y en las desgracias; sancionado por hombres capaces de medir la grandeza, el poder, la gloria de un Estado; y educado por un jefe el más celoso defensor de los derechos del pueblo, el más firme apoyo del ciudadano, y el héroe por fin que ha creado, fundado y conservado la República hasta presentarla entre las naciones con esplendor y majestad.

Guayaquileños: yo no puedo hablaros en el seno de vosotros porque mi deber es combatir por vosotros; colocado al frente del enemigo me he encargado de vuestros negocios militares por serviros; pero distante como me hallo, lo espero todo de vuestro patriotismo, de vuestra unión y del espíritu nacional que os guía. Si la victoria siguiese a mis compañeros de armas, partirán con vosotros sus laureles. Si la fortuna fuese contraria, recibiréis mis sacrificios con el homenaje del amor que os profeso; pero los vuestros servirán siempre a salvar la patria.

Cuartel general de Babahoyo, a 11 de agosto de 1821

A.J. de Sucre

Imprenta de Guayaquil.
Archivo de Sucre, Casa Natal del Libertador*.
Archivo de Sucre, t. I, pp. 405-406.

* Se trata de la sección así denominada del fondo que reposa en la Casa Natal del Libertador, que no hay que confundir con la publicación de quince volúmenes titulada del mismo modo, pero que abarca documentos de muchos otros fondos de archivo. (N. de T.S.).

27. QUIERO EL ESCUDO DE LA JUSTICIA PARA CONSERVAR MI REPUTACIÓN

(Del *microfilm*).

Babahoyo, septiembre 18 de 1821

A S.E. el Vicepresidente de Cundinamarca.

Excmo. señor:

Después de la brillante victoria de Yaguachi, parecía que la campaña de Quito por esta parte iba a ser la más feliz; pero ha sido todo lo contrario. El día 12 se ha perdido completamente el cuerpo principal de la división que constaba de mil hombres en las llanuras de Ambato. Apenas se han salvado cien hombres, pero casi todos los jefes y oficiales y todo, todo se ha perdido. Yo creo deber hacer a V.E. una relación de esta desgraciada campaña, con la franqueza y sinceridad del carácter que V.E. me conoce.

Yo había ido a Guayaquil el 28 del pasado a terminar si era posible nuestros negocios con aquel Gobierno, según indiqué a V.E., y dejé prevenido lo necesario para emprender nuestra marcha el día 1º; en que también debía salir de Guayaquil un cuerpo de tropas colecticias a amenazar a Cuenca; al mismo tiempo que el 28 dirigí otro cuerpo de tropa nueva y milicia constante de 280 hombres al mando del comandante Illingrot que por Zapotal saliese a Tacunga y amenazase a Quito. El cuerpo principal de la división quedaba con 1.300 hombres disponibles, comprendidos 250 de los prisioneros de Yaguachi incorporados a los batallones. El señor general Mires ejecutó la marcha el 29 con la infantería y caballería, de modo que a mi vuelta aquí el 1º yo tuve que continuar en su seguimiento y no pude alcanzarlo hasta Guansojo el día 5. La división había forzado sus marchas demasiado y sufrido sobre 200 bajas entre desertores y enfermos, y nuestra caballería reducida a 70 hombres, absolutamente a pie; de manera que hallándose el enemigo en Riobamba sobre nuestra derecha a catorce leguas, se hizo preciso un alto en Guansojo para reposarnos y

remontarnos. Con mil dificultades se obtenían muy malos caballos, y esta circunstancia me obligó el día 7 a enviar por dos piezas de montaña que quedaron en Babahoyo; pero sabiendo el 8 que el comandante Illingrot había salido sobre Tacunga y que podía ser destruido por un cuerpo de caballería enemiga, dispuse un movimiento sobre nuestra izquierda a salir a Ambato que a la vez protegía a Illingrot, amenazábamos la capital a donde éste debía dirigirse, y nos interponíamos entre ellos y el enemigo que quedaba entonces a nuestra espalda. Marchamos el 9 por el camino de Pacobamba que tiene cuatro jornadas a Ambato; pero el enemigo supo por la noche nuestros movimientos y no teniendo él sino tres jornadas a Ambato, se puso en marcha el 10 por el camino de la derecha.

El 11 llegamos a Pilahuín, que dista cuatro leguas de Ambato, y aunque yo hubiera deseado ocuparlo esa noche, el estropeo y fatiga de nuestra tropa, el paso del páramo de Chimborazo me impidió hacerlo. A media noche supe los movimientos que había hecho el enemigo, que esa tarde estuvo en Mocha, 4 leguas distantes de Pilahuín, y otras 4 de Ambato. Yo juzgué entonces inoportuno bajar de la cordillera a las llanuras de Ambato, temiendo comprometer un combate en que las ventajas estaban por los 500 hombres de caballería que poseía el enemigo, y pensé en consecuencia reducirme a observar de cerca sus maniobras.

El suceso de Yaguachi había enorgullecido a algunos jefes, excitado emulación en otros y en la tropa, y en todos se deseaba el combate; así fue que mi pensamiento se vio como una irresolución que alentaría al enemigo, que podía destruir a Illingrot, y que neutralizaría la campaña si permitíamos el paso del enemigo para Quito. Yo me confieso culpable en la debilidad de haber cedido mi opinión a la opinión general; porque determiné el 12 bajar de la cordillera, y a las 9 y media estuvimos en Santa Rosa, de donde observamos que el enemigo marchaba hacia Ambato.

Continuamos nuestra marcha, y a las 12 nos hallamos en las llanuras, al mismo tiempo que el enemigo, el cual había ocultado toda su infantería y una parte de la caballería. Yo formé los cuerpos de infantería (que tendrían de fuerza 900 hombres) en tres columnas cerradas, ocultadas de algún modo por unos matorrales, y resistí comprometer la acción, no teniendo apoyados ni nuestros flancos ni la espalda, pero por el frente

nos cubría una chamba que impedía los ataques de la caballería enemiga. Destiné la 1ª compañía de *Dragones* que tiroteasen un escuadrón español, intentando provocar toda la fuerza al presentarse y dejando en tanto las tropas al general Mires me fui en persona a reconocer todas las inmediaciones, nunca con el objeto de empeñar la acción, porque yo deseaba esperar los resultados de Illingrot, sino de proporcionar un punto en que bien apoyados descubriésemos positivamente la fuerza del enemigo, y obrásemos libremente. Una gran casa y una cerca de mampostería (pasada la chamba) proporcionaban llenar mis objetos, y el general Mires con el jefe del Estado Mayor tuvieron mi orden de marchar sobre la casa y cerca, apoyar contra ellas las columnas y mantenerse firme, mientras yo pasaba a la compañía de *Dragones* que aún tiroteaba al enemigo en un bosquecito claro de nuestra izquierda, donde yo creía su infantería. Me ocupaba de este reconocimiento, cuando sobre nuestra derecha se rompió un fuego vivo de infantería. Volé allí, y encontré dispersa la mayor parte del batallón *Guayaquil*, persiguiendo un escuadrón enemigo, de orden del general Mires, y el batallón de *Albión* se dispersaba por la izquierda al mismo efecto. Yo temí en el momento el fatal resultado de una tal imprudencia, particularmente cuerpos de reclutas como los míos, y donde había gran número de hombres del Chocó que jamás habían visto ni caballos. El batallón *Santander* aún pasaba la chamba, y empezaba a cerrarle una columna en masa, al frente de la casa, me fui sobre *Albión* para formarlo. Lo logré en efecto en una gran parte, y suspendido el fuego, lo situé tras de una chamba. Volvía al batallón *Guayaquil* para ordenarlo, y ya encontré que mi compañero había desplegado en batalla a *Santander* y éste mezclado con *Guayaquil* hacía un vivo fuego al frente sobre la caballería que intentaba cargar por allí y fue rechazado. Nuestros cuerpos de reclutas, no hubo un Dios que pudiera volver a arreglarlos. Un escuadrón enemigo nos flanqueó por la derecha, hizo una carga, y se pudo con la infantería rechazarlo; hizo segunda carga y fue resistido y echado por aquella parte por un piquete de nuestros *Dragones* al mando de Rash. Entonces ya apareció por la izquierda la infantería enemiga cerrada en dos columnas, apoyados sus flancos y cubierta su espalda por una numerosa caballería. Entre el mismo desorden traje como pude al *Santander* para atender aque-

lla parte, con un piquete de *Dragones*. El batallón *Guayaquil* estaba ya en una confusión inconcebible y logré no obstante traer una parte a unir al *Santander*; pero nunca conseguí alguna formación. Nuestra infantería no tuvo presencia para resistir la masa de la caballería enemiga, y mucho menos cuando ésta y la infantería desplegada cargaron de firme sobre nosotros. Sin embargo se hizo la defensa que permitía tal estado; *Albión* tuvo que ceder la chamba; el batallón *Guayaquil* botó infamemente las armas, y el batallón *Santander* lo imitó luego en la mayor parte, y ya desde antes, estos hombres atónitos y sorprendidos de la caballería, no acertaban ni a dirigir, ni a hacer casi fuego al enemigo. Envueltos ya de esta manera, yo traté de recoger los restos de la infantería a la chamba de la espalda para procurar los medios de salvarla; pero la desmoralización y la derrota eran ya completas. Rodeado por todas partes de caballería, mezclada una y otra infantería, y en medio de un gran llano, todo plegó, todo fue perdido a las 4 de la tarde. El batallón *Albión* que más se conservó fue luego rodeado y obligado a ceder. En esta inmensa confusión, destruido todo, mi caballo con una pata rota de un balazo, yo con una fuerte contusión en la mano izquierda, con otra contusión en el pie derecho y cercado de enemigos, no pensé que hubiera medios de salvarme; pero tres guías con dos edecanes rompieron un paso y nos abrimos campo. El comandante Cestari, otros oficiales y algunos *Dragones* hicieron lo mismo, y apenas se han salvado 100 o más hombres, de cerca de 1.000 que entraron en el combate. Todo, todo señor, se ha perdido. Al general Mires no lo he visto desde que en la última carga de la caballería por nuestra derecha le hirieron su caballo, parece que luego se fue a *Albión* y lo supongo prisionero.

V.E. verá que esta acción se ha comprometido contra mis órdenes, y que se ha dado fuera de todo cálculo militar y de todas las reglas de la guerra; y que se ha perdido únicamente, porque no ha podido dársele una regular dirección, variadas desde el principio mis disposiciones; y que la imprudencia de haber dispersado nuestra infantería antes del combate, nos ha destruido. Soldados veteranos apenas hubieran podido rehacerse. ¿Cuánto menos era posible con reclutas? Ha de saber V.E. que ni los ingleses de *Albión* estaban presentes, porque se hallaban a bordo en la

persecución de la corbeta "Alejandro", robada en Guayaquil, y ahora mismo marchaban a reunirse a su cuerpo.

El enemigo no ha presentado más de 700 infantes y 500 caballos. Habrá perdido sobre 250 hombres. Nuestra fuerza consistía en 900 infantes más que menos, y 70 caballos; en los primeros se comprendían, como he dicho, más de 200 de los prisioneros en Yaguachi. Habremos perdido cerca de 300 muertos y heridos, y deben quedar por supuesto al enemigo sobre 500 prisioneros. El comandante Gola ha sido muerto heroicamente en una carga contra la caballería. El comandante Mackintosh, el capitán Parmer, el capitán Requena, los tenientes Cuadra, Pombo y Castellano, el subteniente Baradien y el subteniente Curagua, fueron heridos; no sé qué otros oficiales hayan muerto o herido después de la derrota.

Nuestra fuerza estaba tan disminuida porque la deserción en el batallón *Guayaquil* y del escuadrón era espantosa. En nuestros batallones no faltaba, pero las enfermedades fueron tantas, que tenemos más de 400 colombianos en los hospitales de Guayaquil, de los cuales 140 son ya convalecientes.

El comandante Illingrot debía forzar la miserable guarnición de Quito (contando con la buena disposición que se decía del pueblo) al amanecer el día 13 y no sé lo que haya obrado, aunque le participé nuestra desgracia casi desde el campo de batalla, mandándolo retirar; pero como ignoro las ventajas que el general Torres haya obtenido sobre Pasto, y las de Illingrot sobre Quito, no sé lo que éste haya resuelto. Él tiene retirada por aquí; y para Esmeraldas o Barbacoas en cualesquiera caso apurado.

El cuerpo que destiné a Cuenca lo he mandado retirar, porque aun cuando ocuparan la ciudad, como creo, puede ser echado fácilmente después de nuestra derrota, y como no sé en qué estado se halla la invasión a Pasto, he pensado que lo más importante es conservar a Guayaquil, expuesto ahora a ser invadido.

Yo deseo, Excmo. señor, que mi conducta sea sometida a un Consejo de Guerra, porque realmente el suceso del 12 manifiesta el resultado de una campaña tan mal dirigida cuanto no hubiera podido hacerla un bisoño; pero como hasta aquel día y en el combate mismo mis disposiciones me justifican, yo quiero el escudo de la justicia para conservar mi reputación.

Por ahora me conformaré con todo y me contraeré a la continuación de mis trabajos.

Con los cuerpos de Cuenca, los restos derrotados, los convalecientes de hospital, la pequeña guarnición de Guayaquil y 230 soldados que puedo canjear ahora mismo, reuniremos 1.000 hombres con qué defender, si no la provincia porque el enemigo ataque con el total de sus fuerzas, a lo menos la capital que sostendremos a todo trance hasta que vengan las tropas del Cauca tantas veces ofrecidas, y que ahora son precisas y absolutamente necesarias, pues no espero que el general San Martín mande un soldado para conservar este país.

Continuando un mes el arreglo de tropas y reuniéndoseme Illingrot pondré 1.500 hombres pero de tropa más bisoña que la que nos ha batido y que indefectiblemente nos la destruirán en campaña si la presentamos tan inmediatamente a la caballería enemiga. Si el general Torres ha ocupado a Pasto y lo sabe Illingrot sobre Quito puede se sostenga por allí, y acaso la campaña se restablecería porque, o el enemigo lo atiende y yo puedo expedicionar en pequeño sobre Cuenca, o bien el enemigo cede allá y trata de romper por Guayaquil donde se estrellaría. Si el general Torres no ha tomado o atacado a Pasto aprovechando la circunstancia de que allí no había casi un soldado, entonces naturalmente dirige el enemigo todas sus fuerzas sobre esta provincia y todo será perdido menos la ciudad de Guayaquil, que como digo, pienso sostenerla sobre todas las dificultades.

Si el enemigo escarmentado por la acción de Yaguachi renunciase por ahora a toda expedición y conservando sus posiciones tratase de reforzarse, él puede juntar en dos meses 3.000 hombres para atacarme, pero para entonces ya el coronel Cancino habrá llegado y habrán venido otros recursos del Cauca, al mismo tiempo que no le queda para obrar sino un mes, porque a fines de octubre el invierno hace esta provincia inatacable de parte de Quito. Si el general Torres no ha obtenido ventajas, acaso el enemigo puede destinar sobre él alguna fuerza para ver si se apodera del Cauca, y privar la remisión de recursos para este punto; pero esto no lo podría hacer hasta diciembre porque ahora sus fuerzas son muy pequeñas para emprender allá y atender a los ataques parciales que se le harían entonces aquí, aunque sea por Cuenca. Si por último la situación de las cosas

fuese tal, que no habiendo obtenido ventajas el general Torres, pueda el enemigo conservarse, y estemos obligados a renunciar la campaña hasta el verano venidero que es en junio, será preciso entonces grandes fuerzas para emprenderla porque el enemigo podrá poner sobre las armas 3.000 infantes y 1.000 caballos y aunque en esta provincia se organizase un cuerpo de 1.000 infantes fuera de los colombianos, no debemos contar con un soldado de caballería (sin la cual nada se hace) si no se trae de otra parte. Es verdad que la tropa que el enemigo forme será mala, pero tiene lugar de disciplinarla con tanto tiempo disponible, y aunque es cierto que para entonces vendrían tropas selectas de veteranos de la República que a la vez que tomen a Quito puedan ocuparse de la cooperación a la independencia del Perú, también lo es que en tanto se consumen los recursos de esta provincia, y podremos sufrir otros males imprevistos en la guerra.

V.E. considerará todas mis exposiciones para que pensándolas detenidamente y como encargado de la guerra en esta parte, delibere lo mejor. Yo creo urgentísimo el envío de algunas tropas; porque si el enemigo forzándonos a encerrarnos en la ciudad puede obtener un suceso y la perdemos, la reacción de la provincia es dificultosísima con 3.000 hombres con[1], la cubriese él; este país cortado de ríos por todas partes, se hace de un acceso impracticable con unos regulares medios de defensa, y su pérdida haría un gravísimo mal a la República, e influiría muy poderosamente en la guerra del Perú.

Yo repito a V.E. que agotaré todos los medios para defender a Guayaquil; pero no me atrevo a asegurar que indefectiblemente lo conseguiremos si no vienen tropas; pues ha de saber V.E. que la generalidad de los habitantes no tienen aún una opinión fija, que todos se niegan a las armas, que cualquier sacrificio les es molestísimo, y que en general ellos esperan que la libertad de la provincia tarde o temprano se adquiera por mano ajena. No pienso que V.E. se resuelva a que perdamos esta base de las operaciones sobre Quito, y temo la perdamos si no vienen pronto tropas armadas. El Gobierno ha pedido tropas al general San Martín, pero los negocios allá no andan en estado que él se desprenda de un solo hombre. Gracias si envía algunos fusiles de mil que tiene en su poder correspondiente a Cuenca.

1. Así está.

La resolución de V.E. debe ser tan pronta como la necesidad en que estamos. Ojalá que el general Torres forzando a Pasto pueda darnos algún desahogo y nos facilite el que por aquí obremos aunque sea en pequeño para terminar la campaña.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Excmo. señor.

A.J. de Sucre

Suplico a V.E. que este parte o una copia de él lo dirija al señor ministro de la Guerra para conocimiento del Libertador.

Sucre

Fundación John Boulton, Sección Venezolana del Archivo de la Gran Colombia, A, LXXVI, pp. 130-240.
Archivo de Sucre, t. I, pp. 425-431.

28. OCUPACIÓN ÚTIL PARA EL INVIERNO: UNA EXPEDICIÓN A PANAMÁ

(Del original).

Babahoyo, 23 de octubre de 1821

Excmo. señor vicepresidente de Cundinamarca, benemérito general de División Francisco de Paula Santander, *&.*, *&.*

Excmo. señor:

Pensando que puede cogernos aquí el invierno, sin poder obrar contra Quito, porque tarden las tropas que han de venir del Cauca, es mi deber presentar a V.E. la ocupación útil que puede darse a esta división, en aquel caso, y en el de que el enemigo no nos invada.

Esta provincia es inabordable, después del mes de diciembre, y es casualmente la época, en que la estación de Panamá permite trabajar allí sin los peligros de sus grandes enfermedades. Nuestra permanencia aquí, durante los cuatro meses de invierno no nos produciría ningún bien, porque las aguas apenas permiten ni la instrucción; traen consigo muchas calenturas y disenterías, con que perecería alguna gente, y seríamos muy gravosos a esta provincia, que aun ahora, que trabajamos por ella, se queja de los gastos. Parece, pues, que debemos tomar un partido: este punto es el más análogo para preparar una expedición a Panamá, porque no tendríamos arriba de ocho días de navegación; hay facilidad de transportes; no faltan medios de provisión; podemos sacar dos o cuatro lanchas cañoneras excelentes, sin que nos cueste mucho.

Si vienen las tropas del Cauca y reunimos 1.500 hombres, la expedición puede tener un buen resultado. Aquí se preparan los transportes, y todo, todo; se embarcará la tropa, y si hay alguna desocupada en Popayán, que bajase a Buenaventura, tocaríamos allí a recibirla, fijando la estada en el puerto, a no pasar de dos o tres días. Aun cuando no haya 1.500 hombres, vería si sacaba algunos del país para completarlos, a lo cual tal vez no se negaría el Gobierno, y esta gente, fuera de su tierra, será bastante buena.

Deseando no estar ocioso en invierno, he hecho indicar ligeramente al lord Cochrane (que debe estar en Guayaquil tres meses carenando sus barcos), mi deseo de esta expedición y ha contestado que la considerará; pero que le parece muy excelente. La presencia de la escuadra influiría mucho en la rendición de Panamá, aunque sus buques, tan grandes, no sirvan para obrar allí; por consiguiente parece una bella ocasión de aprovecharla. En cualquiera caso, yo he pensado hacer construir dos cañoneras por cuenta de la República, que nos serán más útiles que la compra de un buque mayor; y teniendo contestaciones muy rápidas de V.E. podríamos adquirir un par de goletitas armadas, que sirviesen a la expedición.

Yo no puedo saber las circunstancias en que por allá se halla la guerra; pero si la atención de Cartagena está desocupada, sería fácil que bajase por el norte un cuerpo, que facilitase la pronta posesión del Istmo, a fin de que terminado todo en mayo, pudieran las mismas tropas regresar a Guayaquil para la campaña de Quito.

Panamá es débil por esta parte: tiene puntos de fáciles desembarques: algunos pueblos que son provistos, respecto a la escasez general de allí, y pueblos muy patriotas, inclusa la capital, que desesperan por un apoyo para trabajar por la libertad de su país. La importancia de ocupar el Istmo V.E. la sabe; y creo que Quito valdrá nada en comparación de ello; particularmente si se considera la situación local de este departamento, respecto al Perú. El gobierno de Guayaquil creo que se prestaría gustoso a cualquier sacrificio, con tal que la expedición tuviese un carácter de respeto, y que diese probabilidad del suceso, para que a fines de mayo estuviésemos de vuelta, y nada perdiéramos en su seguridad, y en nuestras miras sobre Quito.

Considere V.E. el pensamiento y si fuere aceptable dispondrá sus órdenes para ejecutarlo. En todo caso, era menester saber la tropa que viniera del Cauca, o la que debiéramos tomar en Cascajal para llevar preparados los transportes, y las raciones necesarias, y ajustar luego el día, en que por una combinación, debía dicha tropa llegar a Buenaventura, porque más vale navegar seis días, que estar en el puerto tres, porque allí se enferma mucho la tropa.

Yo me procuraría en Guayaquil mil fusiles para levantar tropas en Panamá; y como tengo gente de muy prácticos conocimientos en aquel país, obtendríamos sin duda muchas ventajas en todos sentidos.

V.E. sabe que nada se hace en la guerra sin dinero; particularmente en países en que nunca han visto la revolución. Por tanto de resolver el proyecto, es preciso preparar algún fondo, con qué llevarlo al cabo, calculando que en Panamá no faltarían caudales, que retribuyesen muy abundantemente los sacrificios.

Como estamos a fines de octubre, he creído que es tiempo de indicar a V.E. esta idea, para que resuelva qué hacemos, si nos coge el invierno, porque es una pena mortal estar cinco meses en la inacción más apática.

Debo también decir a V.E. que resuelta la operación, y caso que esta provincia no esté incorporada aún a Colombia, es menester dejar aquí 200 colombianos y un jefe de mucha prudencia, política y firmeza, que mantenga aquí la opinión en favor de la República, y contrarreste las intrigas de los afectos al Perú, que no pierden un momento en los medios

de desmembrarnos este territorio, y acecharían el momento, de que no hubiera aquí un jefe nuestro, para hacerlo separar de Colombia, por una de tantas maneras, que conocen estos intrigantes: de que resultaría, que luego tendríamos un pesar para rehacernos a la provincia. Aquí hay comerciantes de influjo, y de poder o parte en el Gobierno, que tal vez sacrificarían la provincia, por aumentar a su fortuna 20.000 o 30.000 pesos: tales son las miras que han descubierto.

Medite, pues V.E. todo, y cualquiera resolución debe venir volando.

Dios guarde a V.E. muchos años.

A.J. de Sucre

Archivo del Libertador, Sección O'Leary.
Archivo de Sucre, t. I, pp. 453, 454.

29. UNA LUCHA SANTA Y JUSTA

(De una copia).

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Ejército Libertador
Comandancia General de la División del Sur

Cuartel general en Guayaquil, 20 enero de 1822, 12

Señor mariscal de campo de los ejércitos españoles,
Juan de la Cruz Mourgeon.

Señor General:

Me ha sido satisfactoria la noticia de haber llegado V.E. a esa ciudad, porque siempre es lisonjero tener por enemigo un hombre liberal, más bien que vasallos, que, o son ligados al servilismo, o aunque humanos por sentimientos, no aprovechan el uso de su filantropía. La retribución de V.S. a la conducta generosa de S.E. el *Libertador de Colombia*, dando V.S. libertad a nuestros oficiales que gemían en calabozos sin subsistencia y sin socorro alguno para corresponder a la indulgente medida de S.E. de licenciar a los oficiales españoles prisioneros en la última campaña, es muy estimable; y yo me hago un placer y una obligación de agradecerla a V.S.

Será permitido sin embargo observar que en mi comunicación dirigida al antecesor de V.S. propuse juramentar los oficiales mientras viniese un documento fidedigno del número de los que debía el gobierno español al de Colombia, y procediésemos al canje de los indicados documentos, para que unos y otros quedasen incorporados en sus banderas; pero siendo V.S. testigo ocular de aquella verdad, es llegado el caso de ejecutar y realizar el canje remitiendo a V.S. los recibos duplicados del número y clase de los oficiales de la República venidos de ésa para que haciendo con dichos recibos el uso correspondiente en favor de los prisioneros del Ejército Español, queden libres del juramento y en sus filias [*sic*] mientras que los nuestros con el justo convencimiento de V.S. tomen las armas en las suyas.

Los individuos que señala la nota adjunta habiendo sido heridos y convenídose oficialmente de entregarlos, no se consideraban prisioneros y están por consiguiente fuera de todo compromiso. Por los otros dos que siguen en la misma nota, se ha dado el canje, y se hallan excluidos del juramento. Hago a V.S. estas indicaciones de que acaso no estará impuesto.

Respecto del señor general Mires, es igual el recibo de su entrega para canjearlo por el jefe que V.S. desea hacerlo personalmente; pero si V.S. lo retiene, espero que será tratado con la consideración correspondiente a su empleo.

He visto los objetos con que V.S. me significa que ha sido enviado a estas provincias y me es complaciente informar: que celoso el *gobierno de Colombia* de la felicidad de ellas, me destinó con el único fin de que cumpliese sus deberes libertando la parte del sur en el departamento de Quito. Las tropas de mi mando, en desempeño de esta confianza, van a continuar una lucha santa y justa, en que no hay otra conciliación que la independencia. Un país devastado tanto tiempo por la guerra sangrienta y desastrosa que ha sufrido, necesita de un Gobierno propio, que anhelan sus pueblos, para que remedie los males de las convulsiones políticas. Resueltos a procurarnos este bien que el Cielo concedió a todos los hombres desde que pudieron pensar en la mejora de sus instituciones, todas las calamidades de la Tierra que nos conduzcan los enemigos exteriores, en lugar de la oliva de paz que nos ofrecen, no harán retrogradar la marcha heroica de los colombianos, para elevar su patria a la dignidad de una nación, cuyos

timbres sean la justicia y la libertad. Si V.S. se hallase poseído de los mismos sentimientos generosos y benéficos, creo contribuirá con nosotros a estos fines tan humanos, que borrarían la memoria de nuestros pasados males para constituir la verdadera dicha de unos pueblos, que aunque inmensamente distantes, se hallan ligados por relaciones tan estrechas que forman dos familias llamadas a ser "amigas y hermanas en la paz"; pero como el mensaje de V.S. nos quite hasta las ilusiones de esta paz anhelada, si ella no se adquiere con las armas, es el tiempo de decir a V.S., que su llegada ha terminado los motivos que nos indujeron a la tregua ajustada en 20 de noviembre, y de poner en ejercicio el párrafo 3º; y habiendo las tropas españolas quebrantado abiertamente el artículo 7º, saliendo del teatro de sus operaciones que clara, franca, y lealmente expliqué, y convino el antecesor de V.S., nuestra dignidad sería ofendida sufriendo una conducta siniestra, y por lo tanto preferimos declarar con la misma claridad, franqueza y lealtad, que esta infracción del armisticio nos ha colocado en estado de guerra.

Fundado en estos principios de honor y de equidad, aprovecho gustoso la ocasión y los motivos de ofrecer particularmente a V.S. mis respetos y mi consideración.

Dios guarde a V.S. muchos años.

A.J. de Sucre

El Patriota de Guayaquil (sábado 9 de febrero de 1822).
Concordia del Zulia (Maracaibo), Nº 10 (domingo 9 de junio de 1822).
Debemos esta copia al señor Manuel Pérez Vila.
Archivo de Sucre, t. II, pp. 8-10.

30. SOSIEGO Y TRANQUILIDAD BAJO BENÉFICAS LEYES

(Del borrador).

Antonio José de Sucre
Del Orden de los Libertadores de Venezuela,
General de Brigada de los Ejércitos, miembro del Senado
de la República, Comandante General de la División del Sur, *&.*

Teniendo en consideración que el trastorno del orden público en esta ciudad ha sido originado de las amenazas con que los jefes españoles afligieron el vecindario al tiempo de su retirada y debían de restablecerse el sosiego y la tranquilidad bajo las benéficas leyes de la República y con la protección de las armas de la división libertadora, ha venido en decretar lo siguiente:

1º Los emigrados americanos o españoles que por algunos temores hayan salido de esta Capital en seguimiento de las tropas enemigas, pueden volver a ella con una seguridad absoluta de que sus opiniones pasadas y sus servicios al ejército real quedan en un entero olvido. A su llegada prestarán el juramento de fidelidad y obediencia a las leyes de Colombia y a los magistrados.

2º Si pasados quince días no hubiesen vuelto a sus casas los emigrados de que habla el artículo anterior, el Gobierno no está en la obligación de recibirlos sino por una gracia especial.

3º Los desertores del Ejército Español que se hallan en las cercanías de esta ciudad se presentarán al Gobernador militar en el término de cinco días contados de la fecha, entendidos que de no ejecutarlo se considerarán como sospechosos y serán luego perseguidos como perjudiciales a la tranquilidad pública. Los mismos desertores del Ejército Español que se hallan en la provincia, ya del momento de la retirada de los enemigos, ya que correspondían antes al batallón de la *Construcción*, se presentarán al Comandante Militar o al juez del pueblo más inmediato, ocho días después de publicado en él este bando, en el concepto que aquellos que más

brevemente se presentasen justificarán con este solo paso su patriotismo y su adhesión a la causa de la Independencia.

4º Los desertores comprendidos en el artículo anterior (que se presentasen con fusil en buen estado de servicio)[2] y recibirán cuatro pesos de gratificación, y a los de caballería que trajesen sus armas y caballos se les darán seis pesos.

5º Como es de la primera importancia seguir luego las operaciones militares sobre Quito, y para continuarlas sólo se necesitan caballos en qué remontar los escuadrones, el Gobierno excita el patriotismo del ilustre pueblo cuencano para que los caballos útiles de servicio que han ocultado los ciudadanos de la requisa hecha por los españoles con el fin de presentarlos a las tropas patrióticas los traigan ya; en el concepto que se les devolverán terminada la campaña y de que no se solicitan caballos de pesebre sino caballos fuertes y de trabajo. Los ciudadanos que voluntariamente donen sus caballos recibirán un documento de recomendación para el Gobierno que los distinguirá en sus pretensiones como un servicio importante, y aquellas personas a quienes se les tomen por otros medios tendrán un recibo para que en caso que los caballos sufran alguna pérdida se abone su valor por la caja nacional. Se invita a los ciudadanos que concurran con este interesante servicio a la Expedición Libertadora, pues además de que él terminará la guerra, produce el beneficio de alejar las tropas de la provincia, y excusa los gravámenes de su mantención.

6º Toda persona que tuviese en su poder armas, caballos, municiones o cualquier artículo o propiedad del gobierno español, las presentará o dará aviso de ellas en el término de tres días, en inteligencia que el que las ocultare se le aplicará una multa doble al valor de los artículos o propiedades que retuviere, cuya multa se aplicará a los gastos de la división.

---

2. En la Sección Venezolana del Archivo de la Gran Colombia, B, CXXXVIII, Nº 117-118, se halla una copia firmada por el general Sucre y Eusebio Borrero como edecán secretario, enviada al ministerio de la Guerra el 29 de marzo. Sólo presenta la diferencia de que no existe esta frase colocada en paréntesis. Dicha copia está firmada por el ministro Briceño el 29 de julio de 1822.

7º Los depositarios de las propiedades de los individuos que han emigrado con las tropas españolas, presentarán al Gobernador de la provincia una relación jurada de los bienes que administran para que ellos concurran como los demás ciudadanos a sufragar los gastos públicos.

8º Los empleados en los diversos ramos de la hacienda nacional presentarán al mismo gobernador una noticia del estado de las rentas, de los deudores al Gobierno, y presentarán también luego los planes para la mejora de las rentas considerando como base esencial el alivio de las contribuciones que han sufrido los pueblos. Para los empleos así de la hacienda pública como en los demás, serán distinguidos aquellos ciudadanos que más hayan manifestado su patriotismo y a la vez que tengan las cualidades necesarias.

9º Aunque en poco tiempo se destruirán los estancos y los tributos, se quitarán las alcabalas de productos territoriales y en fin se establecerá un régimen que haga sentir al pueblo las mejoras del Gobierno de la República, se continuará por ahora el anterior sistema de administración en tanto que restableciéndose el orden, nombrados los empleados y organizado el país, se ponen en planta las nuevas instituciones.

10º Los ciudadanos que quieran manifestar sus deseos de socorrer en sus trabajos a la División Libertadora pueden dar las señales de su patriotismo auxiliándolo con ganados, trigos, alverjas, y en fin con todos los granos y artículos de subsistencia que se recibirán en comisaría como donativos para las tropas.

11º Queda nombrado desde hoy gobernador comandante general de la provincia el señor coronel Tomás de Heres, el cual entrando en ejercicio de sus funciones propondrá los demás empleados y por su conducto dirigirán los ciudadanos sus pretensiones para obtenerlos.

12º Siendo el primer deber del hombre dirigir sus oraciones al Ser Supremo por los bienes y felicidad que concede a los pueblos, se celebrará mañana en la iglesia catedral una misa de gracias, para la cual se convida a todos los ciudadanos que quieran asistir con las tropas a solemnizar ante el Dios de la Justicia la entrada de las armas libertadoras en esta capital. Se señalará luego el día en que se verifique la jura de la independencia con toda la pompa y los trámites debidos.

Cuartel general en Cuenca, febrero 24 de 1822, 12.

Archivo de Sucre, t. XIII, f. 11*.
El borrador tiene algunas correcciones de letra de Sucre.
Archivo de Sucre, t. II, pp. 33-35.

31. UN DIQUE CONTRA EL ABUSO DE LA AUTORIDAD

(De una copia).

Palabras de Sucre en la instalación de la Corte Suprema de Justicia en Cuenca, el 26 de marzo de 1822

Señores:

Al entrar en este recinto augusto de donde la justicia va a extender su mano benéfica hacia las provincias que la República ha encargado a mi dirección, yo siento en mi alma el santo respeto que inspiran el honor y las leyes a los ciudadanos a quienes la suerte ha puesto en sus manos la espada que defienda la inocencia y la patria. Contemplando que hoy existe en Cuenca un tribunal en que el poder encuentra un dique contra el abuso de la autoridad, me hallo como transportado cerca del altar de la justicia, y tributándole, con este homenaje, los deberes de un jefe republicano hacia los pueblos que manda para procurarles su bien y su dicha; mi corazón está más satisfecho, que si me hallase en el momento colocado en el templo de la victoria. Señores ministros: el depósito que Colombia os confía es un sagrado depósito. Delante de Dios y de los hombres tenéis una responsabilidad inmensa para administrarlo, pero él os procura una gratitud si la justicia y la imparcialidad os guían siempre. Recordad, señores, que el código de Colombia que os ha entregado la aplicación de las leyes

* Se trata de la sección así denominada del fondo documental de la Casa Natal del Libertador, en Caracas. (N. de T.S.).

ha costado a la República doce años de sangre y de sacrificios, sobre los cuales se ha levantado la igualdad y la libertad. Recordad siempre que este código inviolable hace unos mismos, delante de vosotros, los derechos del más desventurado y del más favorecido ciudadano.

Ángel Grisanti, *Vida ejemplar del Gran Mariscal de Ayacucho*, Caracas, Ediciones del Ministerio de Educación, 1952, p. 89.
Archivo de Sucre, t. II, pp. 72-73.

32. EL QUE ROBASE MÁS DE UN PESO, CASTIGADO CON LA MUERTE

(De una copia).

BANDO 7º
Antonio José de Sucre, General de Brigada,
Comandante General de la División del Sur, &., &.

Habiendo tenido algunas quejas de que la tropa toma violentamente en el mercado artículos de comida, y que suele ir a las casas fuera de la ciudad y exigir de los ciudadanos y de las mujeres otras cosas que no paga: siendo esta conducta no sólo deshonrosa a la división, sino que ella, ahuyentando a los vendedores, hace escasear las subsistencias, así para la tropa como para el pueblo, he dispuesto lo siguiente:

1º Todo individuo de la tropa que fuese aprehendido un tiro de fusil fuera de la ciudad, sin el correspondiente permiso, será juzgado como desertor.

2º El soldado que tomase a cualquier ciudadano el valor de un real sufrirá la pena de doscientos palos, y el que robase el valor de más de un peso, será castigado con la de muerte.

3º Las personas que fuesen robadas por algún soldado, procurarán conocerlo y que haya dos testigos con qué justificarlo; y en el acto llevarán la queja a casa del señor jefe del Estado Mayor para que averiguada la

verdad, sea pagado el interesado y el culpable sufra la pena a que se haya hecho acreedor.

4º Si por algún accidente, o porque sean muchos los robadores, no pudiesen conocerlos, el interesado tratará de saber a qué cuerpo corresponden y con los mismos dos testigos, puesta la queja ante el señor jefe del Estado Mayor, será mandado pagar inmediatamente.

5º Cuando no pueda averiguarse el robador sino el cuerpo a que corresponde, pagará el cuerpo de sus haberes o de sus fondos.

6º Las personas que ayer sufrieron de los soldados del *Paya* algunos daños en sus frutas y demás que les tomaron en el mercado, ocurrirán hoy a la misma casa del señor jefe del Estado Mayor para que se les mande pagar en el acto, de los haberes del batallón.

Publíquese, comuníquese al Estado Mayor para que se inserte en la orden del día, y hágase saber a quienes corresponde.

Cuenca, 29 de marzo de 1822, 12º

A.J. de Sucre

E. Borrero
Edecán secretario.

Publicóse a estilo militar en el día de la fecha, de que certifico.

L. Piedra

En dicho día, mes y año, yo el secretario de Gobierno, hice saber el bando que antecede al ciudadano Manuel Vintimilla, procurador general del Excmo. cabildo de esta ciudad, en su persona y firmó, doy fe.

Vintimilla Piedra

Ezequiel Márquez, *Primeros Bandos republicanos en Cuenca*, Quito, 1928, p. 14.
Archivo de Sucre, t. II, pp. 84-85.

33. PELIGROS FUTUROS, PELIGROS PRESENTES

(De una copia).

Cuenca, marzo 31 de 1822, 12

Señor coronel comandante general de la división del norte del Perú,
don Andrés de Santa Cruz.

Señor Coronel:

Al leer la nota de V.S. de anoche, he visto que V.S. poseyéndose de un absoluto espíritu de obediencia a la orden que ha recibido para la retirada de su división por el peligro que pueda amenazar a Lima, se ha olvidado del peligro que en el acto amenaza con esta retirada al más brillante Ejército de Colombia, y con él a la República, y aun diré al Perú. V.S. conviene en que mis observaciones son justas, pero se contrae, para no admitirlas, a la orden terminante que tiene para marchar por el sagrado objeto de conservar la patria. V.S. que ha manifestado siempre su espíritu de amor a la causa general de América, ha reducido la existencia de su patria a la marcha de estos cuerpos a Lima, que repito influirían muy escasamente en la defensa de aquella capital, si estuviera amenazada; y aunque a mi pesar, seguiré los mismos argumentos de V.S. (permítame decirle) son mezquinos para probar que cuando un gran riesgo pusiera al Perú en esos extremos, V.S. ni su Gobierno tienen derecho a retirar los cuerpos. V.S. cree que de esta división llegarán a Lima mil hombres: deduzca V.S. los enfermos de la navegación, y compare si el residuo de ella puede prestar en aquel país los servicios de *Numancia*. V.S. me dirá que sobre este batallón los cuerpos de V.S. son un refuerzo, y yo contestaré que si peligros futuros tiene el Perú, peligros presentes tiene aquí Colombia, y si nos circunscribimos a mirar cada uno lo que es suyo, el Perú pedirá sus tropas y Colombia las suyas. En este caso, desprendiéndonos de cuantos derechos pudiéramos tener para exigir los servicios de la división de V.S., a lo menos es un deber del Perú dejarnos para nuestros peligros tropas iguales en número y calidad a

las que existen de Colombia en Lima para haberlas salvado, y salvarla de sus peligros. No exigiré, pues, más, si queremos limitar nuestras miras al interés particular de cada Estado, y aun crea V.S. que con pudor presento estas razones a que soy obligado por la conservación del Ejército Libertador, cuya ruina en ninguna manera puedo permitir, cueste la medida que costare. Arreglemos, pues, que en nuestros mutuos peligros sean mutuos los auxilios, y si V.S. no quiere convenir en esto, sea por las órdenes que ha recibido, sea por otro motivo, yo estoy en el caso de reclamar que los mismos buques que V.S. me dice vienen a Paita a buscarlo, traigan a su bordo el batallón de *Numancia* y lo desembarquen en aquel punto. En tanto ni la división de V.S. se retira, ni yo dejaré de ella con la misma libertad con que se dispone en Lima de *Numancia*, y por tanto, continuaré mis operaciones autorizado además por los despachos del Excmo. señor Protector, que ha puesto estas tropas a mis órdenes. Cuando Guayaquil estuvo a pique de perderse en noviembre, y que yo escribí al gobierno del Perú (y no al batallón *Numancia*) para que viniese este cuerpo a salvar una importante parte del territorio de Colombia, y muchas de sus tropas que estaban sobre un inminente peligro, pudo saberse por los jefes, oficiales y tropa del cuerpo, que pudieron marchar a auxiliarnos. La fuerza lo contuvo, aun cuando no era necesario allí en aquel momento; y siendo ahora urgente, necesario, conveniente y comprometida la división de V.E. aquí para seguridad del Ejército Libertador, el Gobierno de V.S. nos ha manifestado cuál deba ser nuestra medida extrema, porque, repito, que nada me hará consentir en la pérdida del mejor ejército de la República comprometido por una combinación de que tiene conocimiento el gobierno de Lima y que sobre ella ha convenido en la campaña. Muy poco hace que yo he recibido del Libertador un oficio para S.E. el general San Martín (y no por el comandante del batallón de *Numancia*) pidiendo que este cuerpo sea puesto a mis órdenes para esta campaña, o en su lugar otro de las tropas del Perú, y como mucho antes hubiese tenido el oficio (de que me honro acompañar copia) por el cual S.E. el Protector manifiesta que prefiere la conservación de *Numancia* a todo otro cuerpo, y también ya estaba concertada nuestra operación, excusé reclamar aquel batallón. Mas, ahora que nuestro peligro es presente, y el de Lima está por tener, lo pido a que se me reúna antes

de la separación de los cuerpos de V.S. En tanto, repito que paso por el dolor de presentar estas exposiciones, que son vergonzosas entre jefes y gobiernos de dos Estados amigos, y reitero que moveré los cuerpos donde crea necesario, no sólo a los intereses de Colombia, sino a los del Perú. Es el momento de decir a V.S. que los *Granaderos a Caballo* dispuestos para marchar hoy, han sido detenidos por una orden particular de V.S. Este suceso y la Junta de Guerra celebrada en la casa de V.S. sin mi anuencia, ni consentimiento, me obligan a pedirle la observancia, del orden y de la subordinación y constituir a V.S. responsable si me pone en el caso de usar de las medidas necesarias para hacer obedecer mis órdenes en una división que yo mando, y en unos cuerpos que están bajo mi dirección para despachar los expresos de su Gobierno.

Dios guarde a V.S. muchos años.

A.J. de Sucre

Firmas del Ciclo Heroico: documentos inéditos para la historia de América, Lima, Talleres Gráficos Torres Aguirre, 1938, p. 368.
Archivo de Sucre, t. II, pp. 88-90.

34. ARMAS, SANGRE, SACRIFICIOS

(De una copia).

Cuartel general en Riobamba, 23 de abril de 1822

¡Soldados!

Vuestras armas conducen la libertad y el reposo a pueblos oprimidos y desgraciados. Los tiranos huyen, al ver a los soldados de la justicia. Vuestra presencia ha cubierto al enemigo de confusión y de oprobios.
¡Argentinos!

Vuestra sangre derramada sobre la tierra de Colombia es un monu-

mento que señalará siempre en la República, vuestra bravura heroica y vuestras virtudes militares.

¡Peruanos!

Vuestros sacrificios excitan cada vez nuestra gratitud: ellos van a enjugar el llanto de una parte de la familia colombiana, que ha fiado su existencia a vuestro valor y a vuestra generosidad.

¡Colombianos!

Vosotros sois los escogidos por la fortuna para terminar la libertad de la patria y completar a la República los bienes de la libertad y de la independencia. Ningún esfuerzo bastará a llenar esta elección, con que el cielo os ha favorecido.

¡Peruanos, argentinos, colombianos!

La victoria os espera sobre el Ecuador: allí vais a escribir vuestros nombres gloriosos, para recordar con orgullo de las más remotas generaciones.

Soldados, vuestras privaciones van a concluirse. Los trabajos de la campaña serán recompensados debidamente por el reconocimiento de la República.

A.J. de Sucre

Roberto Andrade, *Historia del Ecuador*, t. III, p. 1255.
Archivo de Sucre, t. II, p. 125.

35. EMPLEAR SU PERSUASIÓN Y ASCENDIENTE

(Del facsímile).

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Ejército Libertador
Antonio José de Sucre
Comandante General de la División del Sur

Cuartel general en Latacunga, a 3 de mayo de 1822, 12

A mi señora doña María Ontaneda y Larraín.

Señora de mi estimación y respeto:

Cuando se trata de la libertad de la patria, preferible a toda otra consideración, es muy satisfactorio para mí hablar de tan interesante asunto a quien como Ud. ha hecho en su obsequio sacrificios superiores a su sexo, en tiempo que estos por desgracia fueron infructuosos. Esta es la ocasión más oportuna para que Ud. en virtud de la notoria decisión por la causa de la Independencia con que se ha distinguido en esa capital, repita sus esfuerzos y ponga en uso el poderoso influjo de los atractivos de su sexo, a fin de evitar que las armas sean las que decidan la suerte de esta hermosa parte del territorio de Colombia: porque me sería muy sensible que en el estado actual de las cosas, se sacrificase la vida de un solo americano. Con estos desgraciados compatriotas empeñados ciegamente en sostener el desesperado partido de la esclavitud, es que Ud. debe emplear su persuasión y ascendiente, a fin de que el término de esta campaña, sea el desengaño de los que están obstinados en prolongar los males de la guerra, y las desgracias de la América.

De todos modos yo confío, y cuento con la cooperación de Ud. a nuestros esfuerzos para la libertad del departamento. Este servicio aumentará

la consideración, y aprecio que ya tiene por Ud. su muy atento amigo y afmo. servidor, q.b.s.p.

A.J. de Sucre

Archivo de Sucre, Sección Jijón y Caamaño, t. I, 1821-1823, f. 101*.
Archivo de Sucre, t. II, p. 126.

36. SI YO PUDIERA AHORRAR ESTA BATALLA

(Del original).

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Ejército Libertador
Comandante General de la División del Sur

Cuartel general en Chillo, 17 de mayo de 1822, 12

Amado paisano y amigo mío:

Desde Tacunga en que fui informado de los servicios de Ud. a la causa de su patria, tuve el gusto de escribirle; pero como fue preciso ocultar su nombre, creo que ha habido una equivocación al entregarla, y la han dado a uno de nuestros amigos, lo cual confirmo por la falta de contestación. Lo he sentido, porque deseaba significar a Ud. mi agradecimiento a la decidida resolución de sacrificarse si es necesario por su país. Tan nobles y generosos sentimientos le hacen altamente estimable, y yo me lisonjeo de llamarlo desde ahora mi amigo, como tendré suma satisfacción distinguiéndolo por sus méritos recomendables. Nuestro amigo… me ha manifestado que Ud. deseaba venirse; pero esto no nos es útil. Continúe Ud. allá para que trabaje en un gran proyecto, que será un servicio particular y quizá

* Se trata de la sección con ese nombre en el fondo documental que reposa en la Casa del Libertador, en Caracas. (N. de T.S.).

decisivo. En tanto vea Ud. de darme diarios avisos de las operaciones del enemigo, de su fuerza, de sus disposiciones, de sus medidas de defensa, o si resuelven en su desesperación atacarnos. En fin vea Ud. de darme cuantos partes sean conducentes a imponerme del estado de todas las cosas militares y políticas en ésa. Es preciso también emprender un trabajo que aunque peligroso es tan preciso y satisfactorio, cuanto que es obra de los buenos hijos de la patria. Yo tengo una seguridad de tomar a Quito por una batalla en que todas, todas las probabilidades me aseguran de la victoria. Con esta confianza he marchado desde Loja, hasta las puertas de la capital, en donde hemos encerrado al enemigo disminuyendo en una tercera parte a lo menos de su fuerza, cuando emprendimos la campaña; pero si yo pudiera ahorrar esta batalla en que de una y otra parte morirán ochocientos o mil americanos, lo haría con más gusto que dar otro laurel a la República. Ud. y todos nuestros amigos pueden hacer este servicio a la humanidad, y a Colombia. El pueblo Quiteño es muy patriota, y sus halagos, la seducción, y todos los medios de hacer desertar la tropa, son un campo que se les abre para evitar la prolongación de sus males y la sangre. Pongan Uds. pues en ejercicio estas armas pacíficas, pero poderosas; exciten Uds. la tropa a venir a sus hermanos, y abandonar las banderas de nuestros asesinos y de nuestros tiranos: en fin promuevan Uds. el disgusto así en la tropa como en los oficiales, y estos pasos nos producirán grandes ventajas. Si para lograr la seducción fuese menester gastos, puede Ud. verse con alguno de los patriotas acaudalados y pedirle dinero asegurando su pago religiosamente a nuestra entrada en ésa; y además Ud. puede asegurar a cada soldado de infantería que se me presente, que tendrá diez y seis pesos de gratificación al acto de llegar a nuestras filas, y a los de caballería se les darán veinte o veinticinco: que a los que sedujeren a sus compañeros, o hicieren otro servicio serán ascendidos, y en fin que cualquiera acto distinguido por servir a la patria, será premiado debidamente. A los oficiales se les remunerará todo servicio que hagan. Con estos medios puede conseguirse mucho, y disminuir más la fuerza enemiga antes de un combate. Vea Ud. de hacer desertar los artilleros para reducirles los medios de defensa del enemigo, y obligarlos a salir fuera de sus posiciones. Cuento con Ud. para todo, mi amigo: ánimo, resolución y

actividad. Yo ofrezco cumplir en el acto lo que prometo, para seducir la tropa. Vamos pues a trabajar, y a salir de los enemigos de nuestra patria, a la vez que remediar los males de los pueblos. Repito que cuento con Ud. para todo. Su afectísimo servidor amigo y paisano.

A.J. de Sucre

Cuando Ud. me escriba fírmese el Nº cuarenta. Dígame Ud. qué fortificaciones hacen en la ciudad, así por Turubamba, como por Añaquito, y si esa parte del norte es de fácil acceso.

Archivo del Libertador, Sección Juan Francisco Martín, t. XXV, f. 60.
Archivo de Sucre, t. II, pp. 128-129.

37. LA VICTORIA ESPERÓ AYER A LA DIVISIÓN LIBERTADORA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento de Quito

Quito, a 25 de mayo de 1822

Señor ministro de Estado y Relaciones Exteriores del Perú,
honorable coronel D. Bernardo Monteagudo.

Señor Ministro:

La victoria esperó ayer a la división libertadora con los laureles del triunfo sobre las faldas del Pichincha.

El Ejército Español que oprimía estas provincias ha sido completamente destruido en un combate encarnizado, sostenido por tres horas. En consecuencia, esta capital y sus fuertes están en nuestras manos, después de una capitulación que tuvimos la generosidad de conceder a los vencidos.

Por ella debe sernos entregada como prisionera la guarnición de Pasto y cuantas tropas españolas existen en el territorio de la República que conservan aún en el departamento.

A la vista del primer pueblo de Colombia, que proclamó su libertad, ha terminado la guerra de Colombia por una batalla célebre, que ha dado a la República el tercer día de Boyacá.

Esta gloriosa jornada, marcada con la sangre de quinientos cadáveres enemigos, y con trescientos de nuestros ilustres soldados, ha producido sobre el campo mil cien prisioneros de tropa, ciento sesenta jefes y oficiales, catorce piezas de artillería, mil setecientos fusiles, fornituras, cornetas, cajas de guerra, banderas y cuantos elementos poseía el Ejército Español.

Luego tendré el honor de participar a V.S.I. los pormenores del combate, y entretanto me apresuro a comunicarle tan fausto suceso que ha decidido la suerte de estos países, incorporándolos a la gran familia colombiana.

Dios guarde a V.S.I. muchos años.

Señor Ministro.

A.J. de Sucre

O'Leary, t. XIX, p. 286.
Archivo de Sucre, t. II, pp. 134-135.

38. CONVENCIDOS DE LA NECESIDAD DE TERMINAR LA GUERRA

Los señores don Melchor y Aymerich, mariscal de campo del Ejército Español y capitán general del Reino de Santa Fe y Antonio José de Sucre, general de brigada del Ejército de Colombia y comandante general de la División unida del Sur de la República, convencidos de la necesidad de terminar la guerra que aflige estas provincias, después que la victoria obtenida ayer por las armas de la patria las pone, por consecuencia, en posesión del territorio ocupado por las tropas españolas, atendiendo el primero, a la falta de comunicación

con la península, la opinión general del país en favor de la independencia, teniendo presente las instrucciones del ministro al Excmo. señor general Mourgeón en 3 de abril de 1821 y deseando conciliar su situación con el honor del ejército de su mando, y considerando el segundo, que la paz y el reposo de estos pueblos exige cualquiera transacción que los cubra de los males de la guerra, convinieron en nombrar comisionados que suficientemente facultados, arreglasen una capitulación que posesione a la República de Colombia de estos territorios y salve el honor militar y los intereses del ejército Español, y en efecto nombraron el Excmo. señor general Aymerich, a los señores coronel don Francisco González, coronel don Manuel María Martínez de Aparicio, ayudante general y jefe del Estado Mayor de la división española, y teniente coronel don Patricio Brayn, ayudante del mismo cuerpo, y el señor general Sucre a los señores coroneles don Andrés Santa Cruz, jefe de las tropas del Perú, y coronel Antonio Morales, jefe del Estado Mayor de la división libertadora, los cuales después de reconocer y canjear sus poderes, convinieron en la siguiente capitulación:

PROPOSICIONES DEL EJÉRCITO ESPAÑOL

1º Será entregada a los Comisionados del señor general Sucre la fortaleza del Panecillo, esta ciudad y los almacenes militares existentes, con el territorio y todo cuanto esté bajo la dominación española al norte y sur de dicha ciudad.

Contestación:

1º Concedido: el territorio al norte de dicha ciudad, se entiende cuanto está comprendido en la demarcación del departamento de Quito.

2º Las tropas españolas saldrán de dicha fortaleza con los honores de la guerra, y en el sitio y hora que determine el señor general Sucre entregarán sus armas, banderas y municiones.

Contestación:

2º Concedido: a las dos de la tarde se recibirá la fortaleza, y en el puente se entregarán banderas y municiones.

3º Los señores oficiales conservarán sus espadas, caballos y equipajes.

Contestación:

3º Concedido.

4º En consideración a la bizarra conducta que han observado ayer las tropas españolas, y a comprometimientos particulares que pueda haber en algunos individuos, así europeos como americanos, se permitirá que los oficiales y tropa que quieran pasar a España, lo hagan por los puntos que estime a bien el gobierno de Colombia, pudiendo quedarse aquellos que gusten hacerlo, bien en la clase de ciudadanos, bien al servicio si son admitidos.

Contestación:

4º Se permitirá el pase a España de los oficiales y tropa que gusten hacerlo, pero considerados como prisioneros de guerra, prestarán el juramento de no tomar las armas contra los Estados independientes del Perú y Colombia en tanto no sean canjeados. Su viaje lo harán por Guayaquil y Panamá.

5º De cuenta del gobierno de Colombia correrán los gastos para conducir a La Habana, o al primer puerto español, los oficiales y tropa que por el artículo anterior sigan a Europa, siendo obligación del gobierno español pagar estos gastos en el primer punto de su dominación al comisionado.

Contestación:

5º Concedido.

6º Como las tropas españolas que cubren a Pasto y se hallan en todo el territorio desde esta ciudad a aquella están comprendidas en esta capitulación y son prisioneros de guerra, se nombrarán dos comisionados por el Excmo. señor general Aymerich, y dos por el señor general Sucre para que vayan a entregarse de las armas, municiones y almacenes de los prisioneros, y de todo cuanto allí exista, pero con atención a las circunstancias de aquel país, el gobierno español no puede garantizar la obediencia de este artículo;

y por tanto, en caso de resistencia el de Colombia obrará según le dicte su prudencia y justicia.

Contestación:

6º Se nombrarán los comisionados de uno y otro Gobierno para entregar y recibir todos los artículos de guerra & en la dirección de Pasto y en aquella ciudad, que llevarán las órdenes más (circunstanciadas) terminantes para que todo se ponga a disposición del Gobierno de la República conforme al artículo propuesto.

7º Se permitirá también que los empleados públicos y eclesiásticos, y los particulares que quieran pasar a Europa, lo hagan costeándose de su cuenta.

Contestación:

7º Concedido.

8º El señor general Aymerich queda en libertad de marchar cuando y por donde quiera con su familia, para lo cual será atendido con todas las consideraciones debidas a su clase, representación y comportamiento.

Contestación:

8º Concedido.

9º Se concederá una amnistía general en materia de opiniones.

Contestación:

9º Concedido.

10º Después de la ratificación por ambas partes del presente tratado, el señor general Sucre podrá ocupar la ciudad, y fortaleza a la hora y día que guste.

Contestación:

10º Será ratificada esta capitulación en el término de dos horas y las tropas libertadoras se posesionarán de la ciudad a las tres de la tarde.

Cuyos artículos para la ratificación de las partes contratantes firmaron dichos señores comisionados en el palacio de gobierno de Quito a 25 de mayo de 1822.

Francisco González, Manuel María Martínez de Aparicio, Patricio Brayn, Andrés Santa Cruz, Antonio Morales.

Cuartel general en Quito, 25 de mayo de 1822.

Ratificado y aprobado por mí se cumplirá en todas sus partes fiel y rigurosamente.

Melchor Aymerich

Cuartel general frente a Quito en 25 de mayo de 1822.

Aprobado y ratificado.

A.J. de Sucre

Es copia de su original.

Santa Cruz

Archivo de Sucre, t. II, pp. 140-143.

39. LOS RESULTADOS DE LA JORNADA DE PICHINCHA

Quito, 28 de mayo de 1822

Al señor Ministro de la Guerra.

Señor Ministro:

Después de la pequeña victoria de nuestros *Granaderos* y *Dragones* sobre toda la caballería enemiga en Riobamba, ninguna cosa había ocurrido particular. Los cuerpos de la división se movieron el 28, y llegaron a Tacunga el día 2. Los españoles estaban situados en el pueblo de Machachi, y cubrían

los inaccesibles pasos de Jalupana y la Viudita. Fue necesario excusarlos haciendo una marcha sobre su flanco izquierdo, y moviéndonos el 13, llegamos el 17 a los valles de Chillo (cuatro leguas de la capital), habiendo dormido y pasado los helados del Cotopaxi. El enemigo pudo penetrar nuestra operación, y ocupó a Quito el mismo día 16 en la noche. La colina de Puengasi que divide el valle de Chillo de esta ciudad es de un difícil acceso: pero pudimos burlar los puestos del enemigo y pasarla el 20. El 21 bajamos al llano de Turubamba (que es el ejido de la capital), y presentamos una batalla que creíamos aceptarían los españoles por la ventaja del terreno en su favor; pero ellos ocupaban posiciones impenetrables, y después de algunas maniobras fue preciso situar la división en el pueblo de Chillogallo, una milla distante del enemigo. El 22 y el 23 los provocamos nuevamente a un combate y desesperado de conseguirlo, resolví marchar por la noche a colocarnos en el ejido del norte de la ciudad, que es mejor terreno, y que nos ponía entre Quito y Pasto; adelantando al efecto, al señor coronel Córdova con las dos compañías del batallón *Magdalena*. Un escabroso camino nos retardó mucho la marcha; pero a las ocho de la mañana llegamos a las alturas del Pichincha que dominan a Quito, dejando muy atrás nuestro parque cubierto con el batallón *Albión*. La compañía de *Cazadores de Paya* fue destinada a reconocer las avenidas mientras que las tropas reposaban, y luego fue seguida por el batallón de *Trujillo* (del Perú) dirigido por el señor coronel Santa Cruz, comandante general de la división del Perú. A las nueve y media dio la compañía de *Cazadores* con toda la división española, que marchaba por nuestra derecha hacia la posición que teníamos; y roto el fuego, se sostuvo mientras conservó municiones; pero en oportunidad llegó el batallón *Trujillo*, y se comprometió el combate: muy inmediatamente las dos compañías de *Yaguachi* reforzaron este batallón conducido por el señor coronel Morales en persona. El resto de nuestra infantería a las órdenes del señor general. Mires seguía el movimiento excepto las dos compañías del *Magdalena*, con que el señor coronel Córdova marchó a situarse por la espalda del enemigo; pero encontrando obstáculos invencibles tuvo que revolverse. El batallón *Paya* pudo estar formado cuando consumidos los cartuchos de estos dos cuerpos tuvieron que retirarse no obstante su brillante comportamiento. El enemigo se adelantó por

consiguiente, algún poco; y como el terreno apenas permitiese entrar más de un batallón al combate se dio orden a *Paya* que marchase a bayoneta, y lo ejecutó con un brío que hizo perder al enemigo en el acto la ventaja que había obtenido; y comprometido nuevamente el fuego, la maleza del terreno permitió que los españoles aún se sostuviesen. El enemigo destacó tres compañías de Aragón a flanquearnos. Por la izquierda, y a favor de la espesura del bosque conseguía estar ya sobre la cima, cuando llegaron las tres compañías de *Albión* (que se habían atrasado con el parque) y entrando con la bizarría que siempre ha distinguido a este cuerpo, puso en completa derrota a los de *Aragón*. Entretanto el señor coronel Córdova tuvo la orden de relevar a *Paya*, con las dos compañías de *Magdalena*: y este jefe cuya intrepidez es muy conocida, cargó con un denuedo admirable, y desordenado el enemigo y derrotado, la victoria coronó a las doce del día a los soldados de la libertad. Reforzado este jefe con los *Cazadores de Paya*, con una compañía de *Yaguachi*, y con las tres de *Albión*, persiguió a los españoles entrándose hasta la capital y obligando a sus restos a encerrarse en el fuerte del Panecillo.

Aprovechando este momento pensé ahorrar la sangre que nos costaría la toma del fuerte, y la defensa que permitía aún la ciudad, e intimé verbalmente al general Aymerich por medio del edecán O'Leary, para que se rindiese; y en tanto, me puse en marcha con los cuerpos y me situé en los arrabales, destinando antes al señor coronel Ibarra (que había acompañado en el combate a la infantería) que fuese con nuestra caballería a perseguir la del enemigo, que yo observaba se dirigía hacia Pasto. El general Aymerich ofreció entregarse por una capitulación, que fue convenida y ratificada al siguiente día en los términos que verá V.S. por la adjunta copia que tengo el honor de someter a la aprobación de S.E.

Los resultados de la jornada de Pichincha, han sido la ocupación de esta ciudad, y sus fuertes el 25 por la tarde, la posesión y tranquilidad de todo el departamento, y la toma de 1.100 prisioneros de tropa, 160 oficiales, 14 piezas de artillería, 1.700 fusiles, fornituras, cornetas, banderas, cajas de guerra, y cuantos elementos de guerra poseía el Ejército Español.

Cuatrocientos cadáveres enemigos y doscientos nuestros han regado el campo de batalla: además tenemos 190 heridos de los españoles y 140

nuestros. De los primeros contamos al teniente Molina, y al subteniente Mendoza, y entre los segundos a los capitanes Cabal, Castro y Alzuru, tenientes Calderón y Ramírez, subtenientes Borrero y Arango.

Los cuerpos, todos, han cumplido su deber: jefes, oficiales y tropa se disputaban la gloria del triunfo. El boletín que dará el Estado Mayor recomendará a los jefes y subalternos que se hayan distinguido; y yo me haré el deber de ponerlos en la consideración del Gobierno; en tanto, hago una particular memoria de la conducta del teniente Calderón, que habiendo recibido consecutivamente cuatro heridas, jamás quiso retirarse del combate. Probablemente morirá; pero el Gobierno de la República sabrá compensar a su familia los servicios de este oficial heroico.

La caballería española va dispersa y perseguida por el cuerpo del comandante Cestari, que antes había yo interpuesto entre Quito y Pasto. El 26 han salido comisionados de ambos gobiernos para intimar la rendición a Pasto, que creo será realizada por el Libertador: otros oficiales marchan para Esmeraldas y Barbacoas, de manera que en breve el reposo y la paz serán los primeros bienes que gozarán estos países después que la República les ha dado independencia y libertad.

La división del sur ha dedicado sus trofeos y sus laureles al Libertador de Colombia.

Dios &.

A.J. de Sucre

O'Leary, t. XIX, p. 290.
Archivo de Sucre, t. II, pp. 154-157.

40. EL PRIMER DEBER DE UN CATÓLICO

(De una copia).

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Ejército Libertador
Comandancia General de la División del Sur Nº 53

Cuartel general en Quito, a 31 de mayo de 1822, 12º

Muy venerable Deán y Cabildo de la Santa Iglesia Catedral de Quito.

Siendo el primer deber de un católico rendir el homenaje de su reconocimiento al Dios de las batallas, cuya protección en favor de la causa santa de la independencia fue tan visible en la memorable jornada del 24 del corriente, que ha fijado para siempre los felices destinos de Quito, terminando a un mismo tiempo los terribles males que la tiranía y la opresión hacían sufrir a estos pueblos, se ha dispuesto que el domingo 2 de junio se celebre en la Santa Iglesia Catedral una solemne fiesta de acción de gracias, y yo recomiendo a V.S.M.V. que ésta se haga con todo el aparato, pompa, decencia y majestad que exige la grandeza del motivo que nos impele a hacer esta manifestación de nuestra gratitud al Todopoderoso por los triunfos con que ha coronado nuestros votos por la libertad.

Dios guarde a V.S.M.V. muchos años.

A.J. de Sucre

Carta Pastoral del Ilmo. y Rvdmo. señor doctor Sixto Sosa, obispo de Cumaná, con ocasión del primer centenario de la muerte de Sucre, Archivo Parroquial de Santa Inés, Cumaná, p. 9.
En el mismo folleto, p. 9, existe la nota del papa León XII a Sucre fechada el 2 de agosto de 1828.
Archivo de Sucre, t. II, pp. 158-159.

41. YO ESTOY DESDE LA EDAD DE TRECE AÑOS EN UN CUARTEL

(Del original).

Quito, 6 de julio de 1822

Señor general F. de P. Santander.

Mi querido General y amigo:

En el correo pasado escribí a Ud., aunque de prisa, y ahora tengo que hacer lo mismo aunque pensé ser largo; pero después que aquí no tengo tiempo para cosa alguna particular, el trabajo se me ha recargado desde tres días con el despacho de la división del Perú para su casa, con la atención de cubrir sus inmensos gastos de que debíamos una porción, con darle los paños que necesitaba para su vestuario, y hoy con la salida de los dos escuadrones del sur y 600 infantes de la *Guardia* que pide el Libertador desde Guaranda. Como la orden se recibió anoche y todo estaba desprevenido, hemos tenido mucho que trabajar; pero han salido a las diez del día.

El Secretario me dice que el General ha sido felicitado a nombre del gobierno de Guayaquil por el general La Mar, que ha venido hasta Guaranda cuatro días de jornada de Guayaquil y que ha recibido felicitaciones de setenta de los más respetables sujetos de Guayaquil. El General marchaba ayer y ya había salido la infantería, mi antigua división: me ha pedido, como digo, la caballería y los 600 infantes. No sé qué objeto tendrá. Acaso él quiere mandar muy pronto para el Perú alguna tropa, porque según entiendo las cosas allí se van descomponiendo algo. Por fortuna la completa libertad de Colombia influirá mucho en los sucesos allí y la división peruana que salió el día 2 con 1.300 hombres llegará muy a tiempo.

El departamento va poco a poco arreglándose, aunque está en bastante miseria y en un desorden sus rentas. Van mil consultas en esta ocasión y deseara que las contestaciones volasen. Todo el país está en quietud y todo muy amante a Colombia; pero hablando a Ud. con verdad, yo querría que

otro viniere a conservar esta decisión que yo he podido formarle a costa de tanto trabajo y de tanta incomodidad. Temo, mi amigo, que mi falta de luces para gobernar pueblos me haga cometer errores. Ud. sabe que yo estoy desde la edad de trece años en un cuartel, y que nada sé de las materias que a cada paso van a presentárseme. Mucho, mucho se lo dije al Libertador, pero él insistió en que yo mandase un país que manifestaba alguna deferencia por mí. Haré lo que Uds. quieran.

Vamos a un asunto particular. Yo tengo un tío en Caracas, hombre de muy buen talento, de una probidad ejemplar, de mucho juicio y de conocimientos en el ramo de hacienda en que se ha criado. Ha sido desgraciado en su carrera y parece que ni aun ahora quiere la fortuna verlo. Tiene doce hijos, y él con su familia perece. Soublette le ha ofrecido la administración de tabacos de Cumaná; pero como aquel país le sea muy funesto a su salud, él pretende la contaduría de Caracas o la administración de tabacos de Caracas, como verá Ud. por la adjunta carta. La confianza que Ud. me ha dispensado y mi distinción a este tío que es el que más he amado porque es el que casi me ha educado, hacen que yo tome la libertad de recomendar a Ud. su solicitud. Entre mi vergüenza por molestar a Ud. y la consideración de que Ud. tomará mi paso como un acto de deber, y podremos decir de virtud, yo he podido resolverme a interponer su autoridad en favor de este hombre desgraciado. Creo que no saldré mal.

Adiós, mi amado amigo; a los pies de la señora su hermana, mil cariños a las amiguitas, saludos a los amigos y a Ud. el afecto de su apreciado compañero.

Sucre

P.D. Pérez me ha dejado aquí un libramiento contra Ud. de 200 pesos por cuenta de sus sueldos, los cuales yo le he suplido porque estaba escaso. Si puedo disponer de ellos yo deseara que Ud. me hiciera venir por Panamá, de Jamaica, una espada coronela, vaina de acero, un par de charreteras y trenzas para un dolmán. Algún amigo de Ud. que lo mandara de Jamaica a Panamá y el Gobernador de allí lo remitiría a Guayaquil a don Manuel Luzarraga. Agradecería mucho esto.

Archivo del Libertador, Sección Pérez y Soto, t. 21, f. 408.
Archivo de Sucre, t. II, pp. 191-192.

42. QUIZÁS EXCESO DE RIGOR, PERO MEDIDAS INDISPENSABLES

(Del *microfilm*).

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento de Quito

Nº 32

Quito, 21 de agosto de 1822, 12

Señor secretario de Estado en el Departamento de la Guerra,
B. coronel Pedro Briceño Méndez.

Señor Secretario:

La conducta de la tropa que se halla de guarnición en esta capital, especialmente de la caballería, es tan mala que motiva diarias quejas, por los daños que hace al vecindario, lo que me obliga a tomar fuertes medidas que quizás se graduarán por exceso de rigor, pero que son indispensables para contenerla. Los soldados de la caballería española, agregados a la nuestra en Pasto, son los autores principales de los excesos que se cometen continuamente, corrompiendo la tropa de un modo que yo no he visto en nuestro ejército, desde mucho tiempo pasado. Estas circunstancias me ponen en la necesidad de que tal vez tenga que emplear una demasiada severidad, para remediar tan grande mal, y por lo mismo anticipo a V.S. el aviso de que si sucede esto, me habrán obligado a ello los crímenes y perjuicios con que la tropa nos va desacreditando cada día, y fatigando al pueblo con su manejo hostil y desarreglado. No se puede atribuir esta conducta a una escasez o gran falta

de subsistencia, pues ahora está socorrido el soldado, tambor y cabo a real y medio diario, y las demás clases a medio sueldo, por lo mismo son menos excusables. Pero yo no sé, ni cómo se les podrá continuar esta asistencia con la escasez de fondos en un departamento donde sus tropas han sido en general pocas, sus recursos pocos, y los medios suaves para adquirirlos de ningún producto, y con tantos gastos relativamente no sé cómo cubrirlos, de modo que si el Gobierno no trata de mandar algún auxilio para lo más preciso, en breve sentiremos las funestas consecuencias que trae consigo la carencia de fondos para las erogaciones que hay que hacer para sostener la dignidad del Gobierno, particularmente ahora; pues por las copias adjuntas que tengo el honor de incluir a V.S., verá en la una el oficio que me pasó el señor general jefe de Estado Mayor General, comunicándome la disposición de S.E. el Libertador, para que se abone a los individuos del ejército que se hallan en este departamento el sueldo íntegro desde el presente mes, y la otra mi contestación, confesando la necesidad y utilidad de esta medida, y manifestando al mismo tiempo la imposibilidad de cumplirla. Esta última ha causado agrias murmuraciones entre algunos oficiales, y aun jefes, que divulgadas imprudentemente por estos entre las clases inferiores las han excitado, más que contenido a los excesos que se notan. Semejante hecho persuadirá a V.S. de la poderosa razón que yo tengo para pedir la remisión de algunos socorros para estas tropas, que situadas en las fronteras, y donde es preciso halagarlas, creo urgente asistirlas de todo.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Señor Secretario.

A.J. de Sucre

Nota marginal:

Septiembre 20 de 1822, 12.

Enterado. El Gobierno no cree conveniente mezclarse en las medidas que S.E. el Libertador dicta como encargado de la dirección y mando del país [ilegible] libertador. Y en cuanto a auxilios siente verse en la imposibilidad de remitirle ninguno, no pudiendo satisfacer a iguales demandas que se le hacen de todos y cada uno de los departamentos por no alcanzar tampoco en ellos

las rentas para los gastos, pero espera que todo lo remediará el celo, economía y prudencia del general Sucre. Ofrécesele sin embargo que se consultará al consejo sobre esta demanda, por si él halla medio de satisfacerla.

Briceño

Fundación John Boulton, Sección Venezolana del Archivo de la Gran Colombia, A, XVII, 48-49.
Archivo de Sucre, t. II, pp. 306-308.

43. GRANDE ATENCIÓN AL RESTABLECIMIENTO DE LAS RENTAS

(De una copia).

Quito, 21 de agosto de 1822, 12

Señor Administrador de Rentas de Otavalo.

Para otorgar la fianza que dice Ud. no ha prestado, puede instar a su apoderado que lo verifique; extrañándose que un empleado que acaba de recibirse, y que necesita dedicar una grande atención al restablecimiento de las rentas de su cargo, cuyo atraso es tan sensible, pida licencia para venir a Quito a atender sus negocios, abandonando el desempeño de sus deberes, cuyo exacto cumplimiento es el que lo ha de acreditar en el servicio de la hacienda pública, haciéndolo acreedor según su comportamiento a mejores destinos, cuando al contrario la poca aplicación le sería desfavorable.

Dios guarde a Ud. muchos años.

A.J. de Sucre

Fundación Vicente Lecuna, Caracas, Carpeta 35.
Archivo de Sucre, t. II, pp. 313-314.

44. AUMENTAR LOS ESCASOS FONDOS DE LA UNIVERSIDAD

(Del *microfilm*).

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento de Quito

Nº 32

Quito, a 6 de septiembre de 1822, 12

Señor secretario de Estado y del Despacho de Hacienda,
doctor José María Castillo.

Señor Secretario:

Una vez que el Gobierno no ha tenido por conveniente que la renta de la canonjía supresa de este coro, se aplique a aumentar los escasos fondos de la Universidad, sería de desear que el Gobierno si lo creyere justo, destinase a este objeto importante las dos partes de los bienes de los religiosos que mueren, y que con el nombre de espolios pertenecían antes a los vicarios generales de la orden residentes en España y extinguidos por la Constitución española. En comunicaciones anteriores he consultado sobre la aplicación de estos fondos que adjudicados a la Universidad podrían ser útiles ya para mejorar la corta renta de sus cátedras, y promover de este modo la instrucción pública muy atrasada aquí, o ya para dotar con su producto una o dos becas, según alcance, en las que puedan acomodarse los niños pobres que se dediquen a la carrera de los estudios.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Señor Secretario.

A.J. de Sucre

Nota marginal:

Resuelto: que se consulte a la próxima legislatura avisándose así.

Castillo

Fundación John Boulton, Sección Venezolana del Archivo de la Gran Colombia, H, 122, Nº 41.
Archivo de Sucre, t. II, p. 346.

45. ¡CUÁNTOS EDECANCITOS QUEDARÁN EN ESA POBRE CIUDAD!

(Del original).

Quito, septiembre 7 de 1822

Señor teniente coronel Daniel F. O'Leary.

Mi querido O'Leary:

Al fin escribió Ud. una carta, a los cuarenta días de estar en Guayaquil; pero lo dispenso, porque sé que Ud. es alegre y divertido, y en Guayaquil han estado Uds. de atar. ¡Cuántos edecancitos quedarán en esa pobre ciudad! Yo los contemplo con gusto, aunque esté privado de tantos placeres, cuantos Uds. han disfrutado en tan largos y tan cortos días que han pasado entre las bellas: bueno, bueno. Yo aquí me consuelo con las solas ideas, y no sé cuándo dejaré un trabajo que tanto me cansa, y ocupaciones que son fuera de mi genio.

Si la niña es linda y es bella, puede Ud. apropiársela: yo no tengo derechos sobre ella, y los que Ud. me considere los cedo a Ud. tan franca y cordialmente como es nuestra amistad.

Muchas gracias por sus deseos de acompañarme; pero más creo que Ud. quiera acompañar a la que le ha inspirado un fuego celestial. Una

visita a todas las amigas: salude Ud. a sus compañeros y mis amigos, y créame suyo de corazón,

Sucre

Aún creo que no está satisfecha la libranza de Ud. en favor de Borrero, pero lo haré cuando Ud. guste.

(Rúbrica)

Archivo del Libertador, Sección O'Leary, t. XI, segunda parte, f. 93.
Archivo de Sucre, t. II, pp. 67-368.

46. DE TANTO PAPEL, DE TANTO BARULLO Y DE TANTA COSA

(Del original).

Quito, 21 de septiembre de 1822, 12

A S.E. general Santander.

Mi querido General y amigo:

Estaba Ud. paseandito en Guadas cuando me escribió el 19 del pasado, y a la verdad que yo aprovechara el domingo de mañana para largarme al campo, si no fuera porque es casualmente mañana el correo del Perú. Deseo un rato (es decir unos días) para salir de tanto papel, de tanto barullo y de tanta cosa que ni es para mi genio y ni para mi cabeza. Yo no sé cómo saldré de este enredo de cosas en que Uds. me han metido; aseguro que me aburro de asuntos extraños a mi deseo en el modo de pasar la vida, y lo peor es que el trabajo agrava cada día mi afección al pecho; de modo que Ud. que antes me conocía por un hombre sano, ahora me tiene dado a la diabla y hecho una maraca vieja. Tengo ya hasta canas, pero muchas. En fin, cada día me convenzo más que esto no es para mí, y crea Ud. que

no es por exageración, ni por deseos de no servir ya, sino porque esta clase de servicio no es en el que me he criado.

El correo del Perú nada dice de particular; las cartas dicen sólo que el general San Martín desaprobó la quitada de Monteagudo, pero con mucho enfado; en consecuencia, Torretagle renunció al mando, que fue admitido por San Martín y que había un gran descontento. Ud. verá que nuestras cosas en Lima han mejorado mucho, pues insertan escritos en sus periódicos contra los triunviros de Guayaquil y se habla en nuestro favor. Respecto de los godos parece que está aquello como estaba. Un buque salió del Callao el 6 y habían llegado ya las tropas colombianas a aquel puerto, aunque con bastantes enfermos; dice este barco (que llegó el 14 a Guayaquil) que las avanzadas de los cuerpos o correrías de los enemigos alcanzaban hasta quince leguas de Lima (pero otras veces han venido hasta ocho leguas) aunque nada más adelantaban. Por una carta he sabido que García Camba, secretario de Canterac, estaba en Lima comisionado de La Serna a tratar con San Martín y que parece había esperanzas de una buena transacción; yo no sé qué deducir de todo esto; el Libertador quiere, y quiere bien, prepararse para lo que resulte; pero esto es muy bueno si se exceptúa el que yo no sé cómo se cubran los gastos que deban hacerse. He llorado a Ud. mucho en mi carta anterior y con repetirle las plegarias de esa carta ahorraréle leer otras iguales e idénticas.

Nuestras cosas en Guayaquil están muy bien, según todos me escriben, y aquí lo mismo, pues sólo está la gente en las elecciones y algunos con un miedo sin igual porque temen mucho el resultado del Perú.

Adiós, adiós. Saludo a los amigos; mil cariños a su señora hermana; una visita a las amiguitas y a Ud. el corazón de su amigo y compañero,

Sucre

Reitero, si es necesario, mi recomendación para mi tío Pepe y no menos encargo el asunto de Heres.

Contestada 21 octubre.

Archivo de Sucre, t. II, pp. 393-394.
Archivo del Libertador, Sección Pérez y Soto, t. 21, f. 423.

47. NO ES ESTO LO QUE YO QUIERO SABER

(De una copia).

21 de septiembre de 1822

A los señores del Cabildo de Otavalo.

La contestación de Uds. del 17 de septiembre no es correspondiente a los objetos sobre que yo he preguntado en mi comunicación relativa a que Uds. me informen sobre las escuelas del cantón. En uno de sus párrafos se dice "En todas las demás parroquias hay escuelas privadas pagadas por los discípulos". No es esto lo que yo quiero saber, sino que se me digan materialmente cuántas escuelas hay, en dónde están, quiénes son los maestros, qué enseñan, qué es lo que ganan, de dónde se les paga, qué método de enseñanza se observa, etc., pues me ha sido muy doloroso conocer el poco interés del cabildo por el bien público como se demuestra de la insulsa, insignificante, y mal explicada razón que se me ha remitido, cuando el pueblo a quien representa esa corporación exige mejor método, y más cuidado y aplicación en promover todo lo que conduzca a su prosperidad y adelantamiento. Examinen Uds. mi oficio sobre el particular y me prometo satisfarán extensa y ordenadamente a cuanto en él se pregunta.

Dios guarde a Uds. muchos años.

A.J. de Sucre

Fundación Vicente Lecuna, Caracas, Carpeta 35.
Archivo de Sucre, t. II, p. 407.

48. DONDE LOS CIUDADANOS HAN EXPRESADO SU VOLUNTAD

"Señores:

Si la asamblea electoral de Quito no es la depositaria de los derechos del pueblo quiteño, es a lo menos el órgano por donde los ciudadanos han expresado su voluntad, para delegar la parte de la soberanía que corresponde a una sección importante de la República, en la representación nacional. La congregación de los electores de Quito es el acto más augusto que ejerce la provincia, porque es el que va a constituirla en su bien y en su prosperidad. Cada miembro de esta respetable corporación ha contraído un pacto sagrado con los pueblos que le depositaron su confianza; ha celebrado a la verdad este pacto con la provincia entera y se ha ligado por obligaciones de conciencia hacia la República y a los ciudadanos en general. El acierto en la primera elección de los representantes de Quito, es la que decide de los destinos del vasto Departamento del Sur, llamado a ocupar un alto rango en Colombia. Es del interés, es la gloria de los quiteños que los apoderados que ellos colocan en el templo de la representación nacional, sean investidos de las virtudes que distingan a los padres de la patria. El primer pueblo que desde el Ecuador dio a los americanos el grito de la libertad, debe ser el primero que enseñe si es posible que la misma libertad reclama principios moderados para que jamás la licencia sea su término. Las naciones extranjeras fijan sus miradas sobre nuestra conducta; nuestra conducta política va pues a decidir nuestra suerte, porque nada importaría que inmensos sacrificios y un constante estado de guerra pudiesen mantener nuestra independencia, si no estando apoyada por el reconocimiento de otras naciones existiésemos por sólo nosotros. Es preciso vivir con el género humano y Colombia conseguirá la exaltación a que es digna sobre la Tierra, si unidos por las leyes, unidos por los corazones y sosteniendo los principios fundamentales del Estado, manifestamos a los hombres que nuestras pretensiones a la libertad y a la independencia de nuestra patria no están envueltas en los principios trabadores que detienen o retrogradan la marcha de los Estados. La próxima legislatura es la que probablemente

va a consolidar el edificio que ha costado a Colombia arroyos de sangre y esfuerzos heroicos; la próxima legislatura que va a ser la primera Asamblea Nacional de la República, es el completo de su representación, debe por tanto ser compuesta de ciudadanos ilustres y beneméritos, de hombres honrados y virtuosos, de patriotas fieles y constantes; debe ser compuesta diciéndolo de una vez, de colombianos que poseídos de sus obligaciones hacia el pueblo entero de Colombia correspondan a la dignidad y a la confianza de que están investidos. Dije, señores que los electores de Quito tienen un pacto de conciencia con la provincia, con el departamento y con la República entera, y vuelvo a repetirlo para recomendar a esta congregación, que en sus trabajos y deliberaciones sea olvidado todo espíritu de partido y de interés propio, que sus sesiones sean marcadas por la moderación, y que ella desempeñando sus deberes patrios, dirija sus objetos únicamente al engrandecimiento de la República y a la felicidad de los pueblos y al bien y a la gloria de Colombia".

Provocada posteriormente la elección del individuo que del seno de la asamblea debiese presidirla, se contrajeron los electores al acto, de que a votación pública, resultó el señor Dr. Pablo Váscones elector por Ambato con cincuenta y cinco votos, el señor cura Mariano Raba por Alausí, con once, el señor presbítero Joaquín Chiriboga, con cinco, el señor coronel José Larrea del mismo cantón con igual número, el señor Felipe Carcelén por esta capital con dos, y el señor Dr. Manuel Espinosa elector de la propia, con uno; cuya totalidad de sufragio consultada se publicó por electo el predicho señor Dr. Pablo Váscones, en quien recayó la pluralidad, siendo a su virtud reconocido y colocado en el lugar que le correspondía, quedando así por legalmente instalada la asamblea provincial de Quito, y el cabildo en actitud de retirarse, como lo verifico firmando con la misma junta esta acta, de que certifico.

A.J. de Sucre

49. QUE NO ME MUELAN CON LA INTENDENCIA

(Del original).

Quito, 6 de octubre, 12

A S.E. el general Santander.

Mi querido General y amigo:

Muchas y muchas gracias tengo que dar a Ud. por su estimable carta del 6 de septiembre. Me honra Ud. demasiado como amigo y como magistrado por los resultados de mi conducta en Guayaquil, y es mayor la satisfacción que recibo cuando a un tiempo he tenido otra carta del Libertador que me llegó ayer, tan expresiva como la de Ud.

No menos tengo que darle las gracias porque he escrito al presidente para que me saque de la intendencia; y aunque el destino para senador es también repugnante, porque no estoy educado sino como soldado, con todo saldré siquiera de papeles. Su carta en que me lo avisa, la recibí el 4, y en medio de que estoy pobre, no pude menos que alegrarme hasta dar un baile; porque no sabe Ud. cuánto me está atrasando en salud y en todo esta maldita intendencia.

Yo sé que hay gente que anda por ahí con representaciones que dirigen a Ud. o al Libertador para que no me dejen ir de aquí, y no sé por qué, pues hasta ahora la decadencia del país, etc., me han impedido hacer ningún bien al departamento; y es una de las razones por que estoy aburrido del tal empleo. Me prometo que Ud., o le dará carpetazo a las representaciones si se las mandan, o en caso de dejarme será de comandante militar. Esta mañana le eché una peluca a uno de los que sé que estaban metidos en la tal representación, porque aunque yo agradezca este acto de cariño de los habitantes, no puedo sacrificar por él mi salud que cada día se atrasa. Yo no tengo interés en salir de Quito, antes amo el país; lo que yo quiero es no ser intendente porque ni tengo genio para ello, ni tengo capacidad, ni ya salud bastante, ni medios para sostener la representación de tal destino.

Vea Ud., pues, si tengo razón de implorar la amistad de Ud. para que no me muelan con la Intendencia. Yo no me atrevo a escribir al Libertador con tanta libertad, pero no dejaré de presentarle mis razones.

Se fue el Obispo, y gracias a Dios que estamos libres de tan mal bicho. Dios quiera llevarlo a España, o al Cielo si fuese mejor.

Agradezco su regalo del sable que lo tendré como de un amigo y compañero a quien tanto aprecio, y por tantos títulos; así este sable será más estimado que el que pueda venir del Perú cuando el Congreso lo permita. A propósito: no dudo que ya que Ud. no puede, como me dice, permitir el uso de las decoraciones que se han concedido en el sur, a lo menos las hará publicar; porque sabe Ud. que esta es una de las tonterías porque se rompen la cabeza los militares.

Mil gracias también por la medalla de Venezuela que va a venir. Está ya en obra la de Ud. de libertador de Quito; ojalá que salga buena; la del Presidente no está mala; creo que ha costado 1.200 pesos; pero nada se le podrá presentar bueno, cuando la del Sol del Perú que le regaló San Martín costó 6.000 pesos. No sé por qué el Libertador no aprobó esta medalla de Quito cuando él mismo me dijo que la campaña del sur merecía que el Congreso diera otra por su parte, y aun que él la propondría. Paciencia: yo no la quiero para mí sino para que la tengan los que sirvieron conmigo.

Mucha pena se ha dado Ud. por los 150 pesos; yo sólo hablé de ellos porque, como le dije, no los tenía, y creí deber usar de franqueza. Agradeceré a Ud. mucho que vaya a la madre de Heres el socorro de las 50 onzas que tengo aquí siempre a disposición de Ud. Con estas 50 onzas me ha sucedido una mala pasada: mi muchacho jugó 28 de ellas un día que fui yo al campo y él quedó en casa; pero he solicitado completarlas para que no falte el libramiento. Creo que Alarcón tiene aún dinero de los 150 pesos, porque no todos se invirtieron.

Se han hecho aquí las elecciones; algunas intrigas ha habido, pero he dejado que en las elecciones hayan tenido la más absoluta libertad.

Los rasgos buenos de la indicación y demás, los iré haciendo poner en un periódico que empezará aquí esta semana. He manifestado las recomendaciones de Ud. a Villacís, y lo haré a los demás. San Miguel está en

Guaranda, aunque godo, su padre de patriota, me ha dado más que hacer con las chispas, que me ha levantado con su carta sobre el federalismo.

Todo de Ud. su mejor amigo,

Sucre

Memorias a todos, todos y todas.

6 de octubre

Mi querido General:

Se me olvidaba decir a Ud. que el día 1º al abrir yo la asamblea electoral como presidente del Cabildo fui consultado por el presidente de la asamblea si podía ésta votar por presidente y vicepresidente: le leí el decreto para elección de estos magistrados de la República y fue toda mi respuesta.

Yo tenía bastante seguridad de que la votación recaía en Ud. y en el general; pero como la carta federalista de San Miguel levantó alguna chispería, temí que algún elector propusiera alguna otra cosa federalista como supe que uno lo quería; mas luego asegurándome de la opinión general de la asamblea por conductos particulares y sin mezclarme en nada, hice entender al presidente que podía sólo proponer la cosa y apenas dicha, toda la asamblea dio sus votos por aclamación a Ud. para vicepresidente y al Libertador de presidente.

Este paso, aunque en alguna manera va contra la institución de la actual asamblea, me pareció bueno para que Quito no se quejase de su falta de sufragio en estos magistrados y que su elección fuese un nuevo vínculo de unión.

La acta de esta primera votación con que se empezaron las sesiones de la asamblea está sencilla y buena. Luego podré pasarla a Ud.

Adiós, vaya esta cartica de ñapa a la de hoy.

Suyo de corazón,

Sucre

Contestada 6 de noviembre.

Archivo del Libertador, Sección Pérez y Soto, t. 21, fs. 426-428.
Archivo de Sucre, t. II, pp. 428-431.

50. LA ESCASEZ DE AGUA

(Del *microfilm*).

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Intendencia del Departamento de Quito

Nº 51

Quito, 6 de octubre de 1822, 12º

Al señor Secretario de Estado y del Despacho de Hacienda, *&.*, *&.*

Señor Secretario:

La escasez de agua que se notaba en la fuente del hospital militar, y la mala calidad de la que llegaba, me obligó a hacer reconocer la cañería y ha resultado que de las acequias de las calles se filtra el agua a la cañería porque está rota en muchas partes. Se ha formado un pequeño expediente de los reconocimientos practicados de que actualmente se ha dado vista al fiscal. La salud de nuestros enfermos reclama la breve composición de la cañería que costará trescientos pesos, pero creo que debe hacerse costear por cuenta de los fondos de los padres Betlemitas a cuyo convento corresponde el hospital, aunque ellos no tienen ahora modos de hacerlo y se les suplirá del erario público. Con lo que diga el fiscal se proveerá y en tanto doy a V.S. este aviso anticipado, porque si se hiciere el gasto de pronto, esté S.E. entendido de la causa que motiva no esperar su resolución.

Dios guarde a V.S.

A.J. de Sucre

Nota marginal:

Noviembre 13.

Aprobado y se recuerda que obedezca la orden del Libertador Presidente a quien debe consultarse el asunto.

Fechado en 20 de noviembre.

Fundación John Boulton, Sección Venezolana del Archivo de la Gran Colombia, D, CCLXXIV, Nº 387.
Archivo de Sucre, t. II, p. 441.

51. HACER LA JUSTICIA AL PATRIOTISMO Y GENEROSIDAD

(Del *microfilm*).

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Intendencia del Departamento de Quito

Nº 60

Quito, 6 de octubre de 1822, 12º

Al señor Secretario de Estado y del Despacho de Hacienda, *&*., *&*.

Señor Secretario:

El Señor José Zaldumbide, comandante del escuadrón de caballería de milicias del cantón de Ibarra ha hecho el donativo de dos mil pesos para el socorro de las tropas libertadoras en el mes de junio.

El Dr. José María Arteta, corregidor que fue de Otavalo por el Gobierno español, negó a éste cuando se acercaba la expedición libertadora, todos los auxilios que pudo, y ocultó de la recaudación de tributos que estaba a su cargo siete mil pesos, que presentó a la entrada de la división

del sur haciendo además de esto el donativo de mil pesos, en el mes de junio para auxilio de las tropas.

El señor José María Barrero a quien el Libertador se ha servido conferir el empleo de administrador de correos de Cuenca, ha ofrecido desempeñarlo sin sueldo por cuatro años: tengo una gran satisfacción al hacer al patriotismo y generosidad de estos ciudadanos la justicia de elevarlo al conocimiento del supremo Gobierno, para que publicado si así tuviere a bien disponerlo, sea un testimonio del reconocimiento de la patria a la liberalidad de estos hijos.

Dios guarde a V.S.

A.J. de Sucre

Al margen:

Noviembre 14.

Resuelto: que le den las gracias y se publique en la gaceta para su satisfacción.

Gual

Fundación John Boulton, Sección Venezolana del Archivo de la Gran Colombia, D, CCLXXIII, pp. 240-241.
Archivo de Sucre, t. II, pp. 446-447.

52. ALUMBRADO POR EL TESORO PÚBLICO

(Del *microfilm*).

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Intendencia del Departamento de Quito

Nº 58

Quito, 6 de octubre de 1822, 12º

Al señor Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra, *&*., *&*.

Señor Secretario:

El Alumbrado de los cuarteles y de la plaza ha sido en todas partes por cuenta de los propios, pero los fondos de este ramo están tan decaídos que para nada alcanzan, y muchas obras y muchos objetos de su instituto están detenidos por la escasez que tiene. En este estado he prevenido desde que llegué aquí que se abone el alumbrado por el tesoro público.

No sé si el Gobierno quiera que a los oficiales que viven en sus casas o en pabellones, se les dé luz y cuántas, porque no tengo ningún reglamento sobre esto. El Libertador ha prohibido que se dé alojamiento, y los oficiales con la paga que perciben los creo muy mal asistidos. Están tan indecentes que no pueden la mayor parte presentarse en público. El Libertador ha mandado venir paño de Guayaquil para casaca y calzón de los tenientes y subtenientes de *Rifles*, y los efectivos de los cuerpos de caballería, pero nada hay para los demás. Muchos de ellos no tienen ni espadas, y en fin necesitan con urgencia ser auxiliados, pero no sé de dónde. He sacado del señor Cordobés dos mil pesos en ropa para socorrerlos, librando la cantidad contra el Gobierno, como lo verifico en esta fecha, según antes anuncié a V.S. Me prometo que S.E. el vicepresidente lo aceptará, y espero

que S.E. aprobará los libre contra el Gobierno y que los satisfará lo más inmediatamente posible.

Dios guarde a V.S.

A.J. de Sucre

Nota marginal:

Noviembre 5, 1822.

Enterado. El Gobierno no se atreve a resolver nada sobre esto por no exponerse que vayan en contradicción sus órdenes con las de S.E. el Libertador, a quien debe ocurrir para que provea lo necesario.

Briceño

Fundación John Boulton, Sección Venezolana del Archivo de la Gran Colombia, A, XVII, pp. 84-85.
Archivo de Sucre, t. II, pp. 462-463.

53. EL PLAZO DE DOS DÍAS

(De una copia).

6 de octubre de 1822

Al señor Juez Político de Otavalo.

He visto con sorpresa la contestación que Ud. da a la orden reservada que se le comunicó para la prisión de los españoles residentes en ese cantón y las excusas débiles o sospechosas que se expresan no lo absuelven a Ud. de las responsabilidades en que se halla por no haber cumplido esta disposición. En cuya virtud prevengo a Ud. que si a los dos días de haber llegado ésta a sus manos no está perfectamente satisfecha aquella orden, se presentará en esta capital entregando el mando del cantón al otro alcalde o al regidor más antiguo para que siguiéndosele aquí la correspondiente

sumaria se declare si un ciudadano que manifiesta tan poco celo e interés en el cumplimiento de las determinaciones del Gobierno es o no digno de obtener confianza alguna de él.

Dios guarde a Ud. muchos años.

A.J. de Sucre

Fundación Vicente Lecuna, Caracas, carpeta 35.
Archivo de Sucre, t. II, pp. 466-467.

54. EL GOBIERNO QUIERE EMPLEAR SU ATENCIÓN EN LA EDUCACIÓN PÚBLICA

(Del *microfilm*).

Antonio José de Sucre
General de División Intendente del Departamento de Quito &., &.

Considerando:

Que uno de los objetos más importantes en que el Gobierno quiere emplear su atención es la educación pública lastimosamente atrasada en el departamento: que el medio más seguro de promoverla y dar impulso a los talentos que notoriamente distinguen a sus habitantes, es el exacto cumplimiento de las sabias leyes y benéficos decretos con que el soberano Congreso y el supremo poder ejecutivo han provisto en toda la República útiles establecimientos: como colegios, escuelas, casas de educación & para atender a la ilustración de la juventud, progresos y adelantamientos de la ciencia; y bien convencido de que no es dable llevar a efecto en toda su extensión tan filantrópicas disposiciones y sin la activa cooperación de aquellos ciudadanos que por sus luces, patriotismo y conocimientos del país puedan coadyuvar eficazmente a este fin y de los que inmediatamente

están encargados de presidir y dirigir los estudios y la educación y enseñanza pública, he venido en decretar lo siguiente:

Primero: se crea una junta esencialmente destinada a entender en todos los objetos que tengan relación con la instrucción pública en la provincia de Quito.

Segundo: es atribución de esta junta proponer a la intendencia los medios que crea más fáciles y conducentes a poner en práctica las leyes y decretos del Gobierno sobre la materia; presentar un nuevo plan de estudios que haga progresar la ilustración, exponiendo por tanto sus observaciones acerca de las reformas que deban hacerse en el que se sigue ahora, a fin de abolir los abusos que se hayan introducido, y corregir los defectos que se noten en el método que rige; entender en el arreglo que se ha meditado dar a los dos colegios reuniéndolos en el solo edificio que se les ha destinado, disponer su más cómoda distribución y activar todo lo que contribuya a la más pronta organización del nuevo plan de estudios que sea lo más posiblemente practicable: últimamente inquirir, averiguar y denunciar al Gobierno las capellanías de *jure devoluto*, que por un decreto de él, están mandadas aplicar a la educación pública, sin perjuicio de que la junta medite y proponga la adjudicación de algunos otros fondos y arbitrios que sirvan a dotar las cátedras y proveer a los demás gastos que deban hacerse a fin de que la universidad, los colegios y todo establecimiento literario se ponga en un pie de arreglo, orden y prosperidad que haciendo florecer las artes y las ciencias nos dé en esta parte la importancia a que justamente podemos aspirar.

Tercero: la junta se compondrá del rector de la universidad, el gobernador del Obispado, el actual ministro decano de la Corte de Justicia y de los dos rectores de los Colegios.

Cuarto: la junta señalará en cada semana los días que deba reunirse para tratar, discutir y arreglar el importante objeto que el Gobierno pone bajo su celo patriótico y encarga a su cuidado.

El rector de la universidad queda especialmente encargado de ejecutar las disposiciones de este decreto.

Quito, 19 de octubre de 1822, 12.

A.J. de Sucre

El secretario de la Intendencia
Eusebio Borrero.

Es copia

Borrero.

Fundación John Boulton, Sección Venezolana del Archivo de la Gran Colombia, H, I, Nº 80-80 bis.
Archivo de Sucre, t. II, pp. 481-483.

55. EDIFICIO PARA REUNIR LOS DOS COLEGIOS

(Del *microfilm*).

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Intendencia del Departamento de Quito

Nº 71

Quito, 21 de octubre de 1822, 12

Al señor Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra, *&*., *&*.

Señor Secretario:

Aunque en los estados que esta vez se remiten a V.S. se habla de cuarteles, debe V.S. estar enterado que en esta ciudad ni en Cuenca ni Loja los hay. Aquí servía de tal el convento de los jesuitas, y lo mismo es ahora en Cuenca como siempre. En el momento están aquí acuartelados *Rifles* en el convento de Santo Domingo, la caballería en San Francisco, y la artillería en parte del de los jesuitas, mas este edificio lo he destinado y se está componiendo para reunir en él los dos colegios, porque es más a

propósito para esto que para nada, según he manifestado al señor Secretario del Interior, pues está situado en medio de la ciudad, en contacto con la Casa de Gobierno, y sin más plaza: además necesita recomposiciones que el Gobierno no puede sufrir ahora.

El colegio de San Fernando es un buen edificio: luego que esté concluido el colegio nuevo pasarán aquí los alumnos y aquella casa muy capaz para mil hombres situados en un extremo y con plaza, servirá para cuartel de infantería. Su composición y arreglo se hará de parte de lo que produzca la renta del actual colegio de San Luis, que debe también pasar a los jesuitas, en donde también está la Universidad. El colegio de San Fernando tiene inmediata una casa que le pertenece, compuesta que sea servirá de cuartel de artillería, o si conviniere se venderá y se tomará otra para este efecto. Una de las recolectas o conventos menores que se supriman en esta ciudad servirá de cuartel de caballería. El presupuesto de todos los costos se presentará luego; por ahora no puede hacerse porque los dichos edificios no se desocupan en un par de meses. La casa de los jesuitas en Cuenca es un edificio grande pero tan antiguo que cuando estuve allí puse en él un solo batallón y con temor de que se arruinase: si el Gobierno lo destina a cuartel respecto a que hasta ahora lo ha tenido como propiedad, es preciso componerlo. Tal vez es mejor vender una parte de él si hay compradores, y con el producto componer la otra, y dejarla útil.

En Loja no hay cuartel, ni nunca ha habido tropas. Tal vez su situación a las fronteras de un Estado extraño nos pone en el caso de guarnecer esa parte. S.E. el Libertador ha ido en persona a visitar esa parte, y tendré cuidado de enterarme de sus opiniones para con los informes del gobernador pasados a V.S.

En tanto V.S. se servirá poner en la consideración de S.E. mis pensamientos para establecer aquí los cuarteles necesarios y en Cuenca, y me contestará las resoluciones de S.E. que han de servirme de guía en el particular.

Dios guarde a V.S.

A.J. de Sucre

Nota marginal:

Se contestó del duplicado. Agréguese a los estados generales.

(Rúbrica de Briceño)

Fundación John Boulton, Sección Venezolana del Archivo de la Gran Colombia, A, CCCXXXIX, pp. 2-3.
Archivo de Sucre, t. II, pp. 505-506.

56. FACULTAD PARA OFRECER HASTA MI CORAZÓN

(Del original).

Tulcán, a 19 de noviembre de 1822

Señor comandante Daniel F. O'Leary.

Mi amado O'Leary:

No escribí a Ud. desde Quito porque el día de salir el correo llegó el Libertador. Sentí que quedase Ud. sin contestación, pero juzgo que no me culpará de olvido ni de falta de amistad.

Los pastusos me han hecho volver a campaña y no puedo decir a Ud. si esto se concluya breve o tarde, porque ellos poseen puntos que, si defienden, dan que hacer. Si se presentan a un combate es cosa terminada.

¿Qué diré a Ud. para mis queridas? Le daré facultad amplia para ofrecer hasta mi corazón si Ud. gusta, porque sé que Ud. lo pondrá en buenas manos o lo cambiará por otro tan sensible como el mío y tan consecuente como yo deseo. Esta comisión para Ud. es excelente porque podrá Ud. usar de ella como convenga a sus pretensiones y a mis intenciones, que estando mezclado Ud. serán más generosas que amorosas, y no estándolo, serán en contrario.

A las amigas les hará Ud. una visita a mi nombre; a los amigos especialmente Villamil, Vicente Roca, Espantoso, etc., mis saludos, y a Ud.

Todo su apasionado.

Sucre

Archivo del Libertador, Sección O'Leary, t. I, f. 537.
Archivo de Sucre, t. II, p. 545.

57. AMANTE DE QUITO COMO CUALQUIERA DE LOS QUE VIERON EN ÉL LA LUZ

Túquerres, diciembre 3 de 1822, 12

Al muy ilustre Cabildo de Quito.

He sido informado que el cabildo de esa capital o alguno de sus miembros han tratado de dirigir un reclamo al Excmo. señor Libertador Presidente contra mi administración en la Intendencia, o contra algunos actos de ella; y que han sido detenidos por miramientos particulares.

Como yo sea un ciudadano tan amante de Quito como cualquiera de los que vieron en él la luz, soy el primero en pedir a la municipalidad, que desechando consideraciones ajenas de su deber y que en nada tienden al bien público, manifiesten a S.E. los males causados al país por defectos de mi mando.

Constituido a la cabeza de un pueblo para organizarlo bajo un sistema naciente en él, y sin conocimientos de Gobierno, creo haber podido cometer errores involuntarios: nunca he pensado lisonjearme de que mi administración careciese de faltas, ni que haya sido la que absolutamente necesitaba el departamento para fijar su dicha; ni el tiempo, ni las circunstancias, ni nuestra situación hubieran quizás dado este orgullo, a ningún magistrado colocado en mi lugar; pero prescindiendo de esto, y de que puedo sí asegurar

que mi intención ha sido la más recta y sana, sólo quiero y debo exigir de V.S.M.I. que desprendiéndose de respetos particulares, y unido sólo a sus obligaciones en beneficio del pueblo, representen a S.E. contra los defectos de mi mando; porque amigo de la patria más que de mí mismo, me será complaciente ser conducido a la vía de la justicia, y observar que hay en el departamento ciudadanos vigilantes que sean el escollo de la arbitrariedad; y que el Gobierno contenga a los magistrados que se desvíen de las leyes.

Puedo también asegurar a V.S.M.I., que aun cuando una acusación bien sea del Gobierno o de algún ciudadano resulte del todo falsa, antes de excitar ningún resentimiento de mi parte, sólo merecerá mi aplauso en cuanto lo contemple por un celo en bien del país, que es siempre mi primer objeto.

Dios guarde a V.S.M.I. muchos años.

A.J. de Sucre

Museo Histórico, Nº 23, 24 de mayo, 1956, Órgano del Museo de Historia. Departamento de Educación y Cultura Popular, Quito, Ecuador, p. 351.
Archivo de Sucre, t. II, pp. 552-553.

58. HE DESEMPEÑADO CON HONOR E INTEGRIDAD LA CONFIANZA

(Del copiador de Sucre).

Túquerres, 5 de diciembre de 1822

Al Secretario General de S.E. el Libertador.

Se me ha informado que algunos individuos han querido elevar a S.E. un reclamo contra algunos actos de mi administración en la Intendencia del departamento, contrayéndose especialmente a la distribución de los empleos. He escrito al M.I. Cabildo para que promueva por sí o los ciudadanos

las quejas que haya de mi conducta en todos sentidos, pues estoy dispuesto a contestar los cargos que sufra. Si es sola la queja por los empleados, S.E. sabe que han sido consultados en una junta de 12 notables que pudieron o no tener pasiones en sus informes y que por tanto los reclamantes pueden o no tener justicia en su pretensión, pero si me acusa de algún acto arbitrario que ataque las leyes, espero que se me hagan conocer los cargos y que en tanto S.E. suspenda su concepto porque puedo sí asegurar que no me he desviado un momento de ellas, de las órdenes de S.E. y de la justicia. Tal vez puedo yo errar mi concepto, pero desde ahora aseguraría que los que se quejan o son hombres viciosos o son turbulentos o no son patriotas: no digo que mi administración carezca de faltas pero ningún ciudadano ha sido privado de la justicia que ha tenido en sus pretensiones. En cuanto a los empleos he dicho que se proveyeron bajo los informes de 12 notables cuyos presentará a S.E. el Secretario de la Intendencia para que se juzgue de su opinión pública. No respondo si han tenido o no pasiones, pero es una verdad que para la provisión de dichos empleos era necesario un sufrimiento de que sencillamente juzgará S.E. sabiendo que hay individuos (tal vez de los quejosos) que reclamaron un puesto pero por el mérito de haber dado una taza de chocolate al señor coronel Córdova después de la acción de Pichincha: quizás la solicitud existe aún en Secretaría. Mi situación actual no es para hacer informes detallados que prevengan al Libertador; porque respondo sobre mi comportación espero satisfacer en cualesquier momento a S.E. y responderle que he desempeñado con honor e integridad la confianza que se sirvió dispensarme al poner en mis manos la Intendencia del departamento.

Dios &.

A.J. de Sucre

Archivo de Sucre, t. XIII, f. 15-A. Vuelto.
Archivo de Sucre, t. II, p. 556.

59. NI FALTA SIQUIERA HA TENIDO UD.

(Del *microfilm*).

Túquerres, a 10 de diciembre 12. (1822)

Señor comandante D. O'Leary.

Ud. es injusto, mi querido O'Leary, cuando se queja de mi falta de correspondencia: no he olvidado nunca a mi esc.[e] [¿escribiente?] de Trujillo, a mi amado secretario de Riobamba, a mi valiente edecán de Pichincha y a mi siempre buen amigo. De Tulcán escribí a Ud. en días pasados, y creyéndolo en Guayaquil (su paraíso celestial) puse la carta bajo sobre a Illingrot. Tal vez Ud. la ha recibido ya, y ella le habrá persuadido que ninguno es más deferente que yo por el enamorado O'Leary, que nadie puede dar un testimonio más positivo, cediendo cuantos derechos y pretensiones tuve, o podía tener por la bella que hacía sus encantos y que posee su corazón y sus recuerdos.

No sólo he renunciado por Ud. la amable que hizo mis agrados, sino, que por darle una prueba de mi sinceridad, he sido injusto con alguna de su familia dejando de escribirle; o por lo menos no he sido tan consecuente como es por naturaleza mi carácter; y crea Ud. que no podré decir cuál entre ésta alguna y mi querida tenían más mi amistad. A la vez he dado a Ud. con mis cartas armas contra mí, ¿y se queja todavía de que lo olvido? ¡Qué injustos hay algunos amigos!

Ud. ha tenido algunas veces pesar, creyendo haberme sido infiel; pero no era motivo para que pensare de mi parte un sentimiento que jamás ha existido: yo dije a Ud. muy temprano que podía establecer sus pretensiones, y cualquiera dolor que me costare tal desprendimiento, era un sacrificio a la amistad y de consiguiente bastante soportable. No es infidelidad lo que se hace con un consentimiento, y aun un crimen que se cometa por el amor puede juzgarse sino por falta, y ni falta siquiera ha tenido Ud.

Pero habiendo Ud. recibido el corazón de esa bella, es debido compensarla; y yo tendría un placer de hallar en mi querido O'Leary la hon-

radez que reclama el respeto de una casa apreciable por todos títulos y donde yo vería con agrado ligarse a mi mejor amigo. ¡He [*sic*] pues!, sea Ud. franco, sea ingenuo en manifestarme sus ventajas en sus pretensiones, y su intención en un asunto en que si algo me interesa es el bien de dos personas que me son amadas.

Yo tendría mucha satisfacción de volverlo otra vez conmigo a campaña, porque tal vez hallaría ocasión de darle nuevos testimonios de mi estimación; pero esta campaña tiene más incomodidad que glorias, y desearía mejor para Ud. una comisión a su paraíso celestial. Mil gracias por su cariño en acompañarme.

Crea Ud. que lo ama de corazón su más apasionado.

Sucre

Esta carta es para los dos y nada, nada más.

Microfilm remitido desde Inglaterra al Dr. Pedro Grases. Del original enteramente autógrafo.
Archivo de Sucre, t. II, pp. 561.

60. MANDANDO SOLO LAS TROPAS, HABRÉ SATISFECHO MI ANHELO

(Del original).

Quito, 21 de enero de 1823

A S.E. general Santander.

Mi amado General y amigo:

Anteayer he tenido el gusto de recibir juntas las tres de Ud. del 5 de octubre, 21 de noviembre y 21 de diciembre que creo estaban todas detenidas en Popayán. La última tiene la fecha y corresponde al correo ordinario, lo que nos persuade que eso de Patía, etc., está corriente, lo cual es un gran bien porque es cierto que la incomunicación es un gran mal para todos.

Ud. se queja de mi silencio después de las ocurrencias de Pasto, y a la verdad yo dejé de escribirle en los correos de 7 y 21 de noviembre porque ocupado el primero en mi salida de aquí, y el segundo en mi primer combate, no pude aprovechar las ocasiones que fueron por Guayaquil y Barbacoas, mas luego sí escribí a Ud. en todos los correos, y Ud. se habrá persuadido que en aquéllos falté involuntariamente.

Creo que Ud. quedará contento del término de la campaña de Pasto: yo lo estoy a lo menos, porque nunca calculé nos saliese tan barata. No sé lo que el presidente habrá sacado de Pasto después de mi venida en que yo

había podido conseguir extraerle dos mil reses y 500 bestias para reponer el daño que habíamos hecho a esta provincia para realizar esa campaña. Aún esto no ha llegado, y yo creo que el presidente lo habrá invertido allá mismo. El general Salom estaba aún en Pasto con no sé qué comisiones del presidente y Flores parece queda de gobernador. A S.E. se le espera aquí en esta semana, según lo que se escribe de Pasto el 14. Me ha dicho el presidente que pasará por aquí el invierno ya que yo debo pasarlo en Guayaquil, pero espero que él venga para resolver mi viaje.

S.E. me ha nombrado jefe superior de los departamentos de Quito y Guayaquil en los mismos términos en que lo está Soublette en el norte, según el decreto del Congreso de 6 de octubre. Como yo no estoy en ejercicio porque hoy me voy a una hacienda a ver si mejoro mi salud y no volveré a Quito, siento que me llame S.E. y que por tanto estoy separado de todo asunto, dejo de avisar oficialmente al Gobierno noticiándole mi nombramiento. Acá entre nosotros le diré que no sé a qué aluda esta tal comisión o destino hallándose el Libertador en el sur: yo no veo qué tenga yo que hacer como tal empleado, mientras S.E. resida por aquí; por tanto le he pedido instrucciones.

Ayer llegó el correo del Perú, y no he tenido una sola carta; pero el coronel Heres ha recibido algunas que dicen que Castillo ha tenido fuertes cuestiones con aquel Gobierno, de cuyas resultas nuestra división debía venirse; no sé la verdad de esto. Respecto a la situación militar nada hay sino el desembarco de Alvarado en Ica; y respecto de su situación política, verá Ud. un decreto del Congreso prohibiendo que se recojan firmas para prevenir las deliberaciones del cuerpo, y que se hagan reuniones para ir a pedir al Congreso lo que quieren cuatro chisperos, que llaman pueblo; es decir, que están como nosotros el año de 11. Dios quiera que eso no lo lleve el diablo con tal bochinche. Indican también que hay en aquel Gobierno una gran prevención contra Colombia, y que el pueblo va participando de tal oposición. Castillo escribe al presidente y hablará de todo, pues como dejé anunciado, no he recibido una sola letra, y me refiero a lo que me ha dicho Heres.

Pérez me escribe de Pasto el 6 anunciándome la reocupación de Maracaibo; pero ni en las gacetas, ni en las cartas de Ud. que alcanzan hasta

21 de diciembre hay cosa alguna sobre esto. Sin embargo en el estado en que Ud. me describe las cosas de allí, no dudo que eso estará concluido. La noticia de que Puerto Cabello está al rendirse es lo más interesante de todo; porque mientras los españoles tengan esa bahía no podremos conseguir la paz de esa infeliz Venezuela que no puede gozar un momento de reposo.

Lo que no entiendo es cómo las Cortes españolas han nombrado tres comisionados a tratar con nuestro Gobierno, y Morales se atreve a dar un decreto para anular el tratado que regulariza la guerra. Estos dos actos están en una contradicción muy notable y no sé qué deducir de ellos. Entretanto es muy interesante el aumento de nuestra escuadra y el auxilio de los 15.000 fusiles mandados de Francia por el señor Zea. A propósito sin averiguar las causas que obligaron al Gobierno a publicar los oficios que están en la gaceta contra la conducta del señor Zea, creo que son demasiado fuertes; a lo menos así me lo parecen, tal vez por el aprecio con que yo veo a ese señor.

La noticia de Puerto Rico se ha corrido aquí; pero no se tiene ningún dato que la haga cierta. Sería muy útil despojar a los españoles de ese punto de apoyo para sus operaciones hostiles en cualquiera evento contra la pobre Venezuela.

Quedo con el apunte de los asuntos de don Sebastián López y llamaré a su apoderado para dar los pasos que Ud. me indica. Está también en mi poder la libranza del señor Miranda y respuesta dada por Medina. Aún no he tenido tiempo de hablar a Miranda; pero en cualquier caso los 800 pesos están en mi poder para cubrirlos al Tesoro luego que sepa están entregados a la madre de Heres.

Ud. quiere allá los diputados de Quito, y creo no han ido sino cuatro por Guayaquil; porque ha de saber Ud. que cuando me fui para Pasto, todos estaban corrientes y esta ciudad en el mayor reposo; pero a mi vuelta todo lo he hallado cambiado; los diputados han dado excusas, la carta o papel de San Miguel ha ganado devotos, hay un partido de federalistas que miran hacia la independencia de Quito, y en fin, he hallado un trastorno grande en las ideas y disposición de la gente. Por fortuna hay dos buenas circunstancias: la primera es que hemos logrado que la gente sensata y pensadora se salve del contagio de este partido que tampoco ha penetrado al populacho ni a las provincias, y la segunda, el que yo conservo una opinión muy favorable en

todo el país y puedo en todo tiempo restablecer cualquiera decaimiento en las opiniones nuestras: todos solicitan que yo me restituya a la intendencia; pero por una parte yo debo ganar con el desprendimiento que manifiesto e invertir mi ganancia en utilidad pública, y por otra mi hastío a los negocios públicos y las trabas que tienen los intendentes para tratar gente díscola y tumultuaria que aprovechen de la impunidad de sus opiniones para al abrigo de ellas minar las bases del Gobierno, me alejan cada día el deseo de emplear mis trabajos en el gobierno de pueblos. Confieso que aquí llevo la ventaja de tener concepto público, pero ni esto me anima. Si yo quedo mandando solo las tropas en estos países, habré satisfecho mi anhelo, y en tal ocupación prestaré todos mis servicios a la patria y al Gobierno.

Diz que la próxima (o presente) legislatura tiene por algunos de sus miembros grandes proyectos de disolución de la República: veremos en ello, y quiera Dios, para fortuna nuestra, que por resultado haya otros miembros que contando sobre los votos del ejército y la unión de los pueblos concentren y fortifiquen el Gobierno para que él pueda salvarnos de la tempestad que están formándonos. Iturbide ha señalado el camino más corto de hacer las cosas, y de dar un corte a la Revolución.

Adiós mi amado amigo; esta carta bien vale ser respuesta a las tres de Ud. y si no se acabara el papel hablaría más largamente de mis opiniones respecto al último artículo; pero Ud. juzgará de ellas lo mejor en beneficio de nuestra patria y contra los tumultuarios.

Suyo de corazón muy apasionado.

Sucre

Saludo a los amigos: a la señora su hermana un abrazo y a las amiguitas mil cariños.

Va una carta de Roca que acabo de recibir de Guayaquil.

(Rúbrica)

Contestada, 21 de marzo.

ANEXO

Guayaquil, 15 de enero de 1823

Mi amadísimo General:

Más bien que escribir quisiera darle un abrazo para congratularme en su unión de la gloria con que de nuevo se ha cubierto en la toma de Pasto. Estaba reservado a Ud. completar la libertad de los dos departamentos y lo ha conseguido, del modo más satisfactorio. Ahora sólo resta que no se olvide de éste por pensar sólo en aquél, pues nosotros tenemos un anticipado derecho para reclamar su atención, éste fue su calvario, y si el Libertador sigue adelante es regular quede Ud. autorizado para velar sobre nosotros; en esa virtud, recuerde Ud. cuántos son nuestros enemigos y que ellos se hallan todavía entre nosotros. El 8 del presente intentaron una conspiración que fue puesta en planta y deshecha al momento de salir a luz por la vigilancia que hubo; de los reos apenas se han aprehendido a tres sin que de ellos se haya descubierto la mano principal que los dirigía, y que ya puede Ud. calcular quiénes serán; lo que yo aseguro a Ud. es que nos hallamos en un país enemigo y que no hay más colombianos que los que hubieron cuando Ud. estuvo aquí.

Deseo haya Ud. retornado a Quito con felicidad y que me ocupe como su afectísimo amigo, q.b.s.m.

Vicente Roca

Archivo del Libertador, Sección Pérez y Soto, t. 21, fs. 440-442.
Archivo de Sucre, t. III, pp. 3-7.

61. REPITO MI ABSOLUTO CONVENCIMIENTO DE LA IDENTIDAD DE CAUSA EN LOS AMERICANOS

(De una copia de la secretaría de Sucre).

Quito, 1º de febrero de 1823

Al señor Secretario de Estado y de Relaciones Exteriores del Perú.

Una casualidad ha hecho pasar por mi vista la nota que V.S. dirige al señor secretario general de S.E. el Libertador, en que se le dice que la victoria de Pichincha fue exclusivamente debida a las tropas peruanas. La moderación que he observado hasta ahora cuando he guardado silencio a la impudencia de algunos cobardes charlatanes que se han aplicado las glorias de aquella jornada, creí la hubiese visto el gobierno del Perú como un testimonio de mi deseo de conservar la mejor unión y buena inteligencia con ese país, y no creo aun sino que el mismo Gobierno ha sido engañado con relaciones supuestas de alguno de los que adornados por la primera vez con un ramo de laurel con que por fuerza se le ciñó su frente, se ven ofuscados y llegan al delirio de equipararse y aun considerarse superiores a los Libertadores.

Mi anhelo de guardar la mejor armonía con los que fueron mis compañeros de armas, y mi persuasión de que la causa americana es una misma en todos los Estados meridionales, me ha hecho sufocar [*sic*] hasta un impreso en que un oficial explicó claramente el célebre parte que se dio a ese Gobierno del suceso de Pichincha, y la conducta de algunos farsantes en la campaña, para acallar la insolencia con que se llaman libertadores de Quito.

Yo quiero aun guardar silencio en favor de la amistad y de nuestra causa misma; pero si se me forzare a hablar, pasaré por el dolor de comprobar con documentos al gobierno del Perú que los 1.200 hombres con que mandó compensar en algún modo a Colombia los servicios relevantes que prestaba *Numancia* en Lima, han sido conducidos desde Cuenca a Quito escoltados de bayonetas para obligarlos a buscar la gloria: que ellos excepto el escuadrón de *Granaderos* y 200 hombres del batallón de *Trujillo* se

han comportado de una manera muy poco correspondiente al entusiasmo de los soldados de la patria y al ejemplo de sus valientes compatriotas en el Ejército del Perú: que por primera vez se cuenta en la guerra de América la deserción de un batallón en el campo de batalla como lo hizo el de *Piura* y el abandono de la reserva al cuerpo del combate como lo hizo su caballería: que el tránsito de estos 1.200 hombres por nuestro territorio ha sido marcado por la devastación: que su indisciplina llegó hasta el horrible caso de formar el batallón *Trujillo* frente al enemigo en Riobamba para rechazar las suficientes raciones que se le daban, que no eran sin embargo del agrado de sus jefes, y nos ha forzado a detener los movimientos para buscarle nuevas raciones, colocándonos en el caso de sufrir, o de batir su cuerpo a la vista del enemigo, ante quien no tuvo igual audacia en los campos de Pichincha: que este crimen quedó impune contra la disciplina: que por tanto los jefes de su infantería aprovechando la ocasión de que estaban sobre Pasto las tropas colombianas me han amenazado saquear la ciudad de Quito porque no tenían satisfechos desde principios de junio los sueldos del mes: que asistidos con preferencia en todo, y sin embargo de una conducta tan hostil y poco brillante, he dado a estos 1.200 hombres una gran parte de la victoria para hacerles reputación ante sus compatriotas que con tanto honor sostenían los estandartes de la libertad en la tierra de los Incas, y para darles crédito ante los enemigos del Perú, considerando que las tropas colombianas agobiadas de laureles, y llevando siempre la vanguardia en la Revolución de América sobraban de glorias; y por último, para no cansar, que en recompensa de los servicios que esta división nos hizo en el sur, mientras *Numancia* los prestaba en Lima, volvió a su país llena de distinciones, reemplazadas las 80 bajas que sufrió en la campaña con 1.200 colombianos que se dieron a sus cuerpos y dejándonos, a pesar de todo, reconocimiento por sus tales servicios cualquiera que fueron porque en fin abandonaron cinco meses su patria por venir a Colombia.

En la alternativa de sufrir otros insultos a los que he visto (con desprecio) en los papeles públicos de Lima o de evitarlos haciendo conocer ligeramente a ese Gobierno la verdad en la campaña del sur, ya que el Gobierno ha creído tan falsas relaciones, he preferido pasar por el dolor de hablar por primera vez un negocio tan desagradable para que excusemos

hacer gemir las prensas con objetos de discordia que sólo servirán a satisfacer vergonzosas pasiones, y a dar un triunfo a los enemigos de América. He dicho por primera vez porque aseguro a V.S. que sofocando en mí solo todos los motivos de disgusto que recibí en la campaña, jamás dije cosa alguna al gobierno de Colombia ni al Libertador mismo, antes las llené de aplausos porque repito mi absoluto convencimiento de la identidad de causa en los americanos que poseídos únicamente del amor patrio deben pensar sólo en combatir los enemigos y en llevar adelante la marcha de la independencia.

Dios guarde a V.S.

A.J. de Sucre

Archivo del Libertador, Sección Pérez y Soto, t. 21, f. 451.
Archivo de Sucre, t. III, pp. 15-17.

62. TRABAJARÉ CUANTO ESTÉ A MI ALCANCE

(Del original).

Guayaquil, a 14 de abril de 1823, 13

A S.E. el general Santander.

Mi amado General y amigo:

El 9 he llegado aquí aunque salí de Quito el 1º. Mañana me embarco para Lima: ¡quiera el cielo darme fortuna! Voy vestido de comisiones cerca del gobierno del Perú para arreglar las operaciones de la campaña de aquel país, no obstante que Valdés fue mandando las tropas. Mi objeto esencial es dirigir las operaciones de nuestra división que siendo tan fuerte como es, y siendo la única esperanza de nuestro sur, quiere el Presidente que se conduzca de la manera más prudente y segura. Al principio tuve mis

obstáculos para encargarme de un negocio que desagradaría a Valdés; pero parece que Valdés mismo exigió que yo fuera. Haré cuanto el Presidente quiera, y tendré mucho gusto de trabajar en todo y cuando se me mande, lo haré muy complaciente a las órdenes del general Valdés. La comisión que llevo tiene espinas, y yo tengo la experiencia de lo que es lidiar con Gobierno extraño, mas es preciso servir, y nuestra posición en el sur puede volverse difícil si no la atendemos mucho. Yo trabajaré cuanto esté a mi alcance y si no llegase a satisfacer los deseos del Libertador y los intereses de la República no será por falta de mis diligencias.

De Lima escribiré a Ud. largamente; le diré cuanto observe, y mis opiniones respecto de todo. En tanto ruego a Ud. me dé todas las noticias y me diga las cosas de Venezuela como están.

Saludo a la señora su hermana, a las amiguitas y a todas mis conocidas; a los amigos mis recuerdos.

De Ud. muy afmo. amigo y compañero,

Sucre

En Quito dejé al coronel Aguirre un retrato mío para que lo mandase a Ud., otro que envío a Soublette, para que en retribución me mande el suyo y de los otros generales que se pueda para ponerlos en el palacio de Quito, y otro de cuerpo entero para que Ud. tenga la bondad de remitirlo con seguridad a mi padre.

Archivo del Libertador, Pérez y Soto, t. 21, f. 462.
Archivo de Sucre, t. III, p. 71.

63. SI UD. NO VIENE, ESTO NO LO COMPONE NADIE

(Del original).

Lima, 7 de mayo de 1823

A S.E. el general Bolívar, *&.*, *&.*, *&.*

Mi General:

Un muy largo oficio que paso a Pérez impondrá a Ud. de todas las cosas que por ahora puedo decirle entre las noticias que he adquirido, y las observaciones que he hecho en los pocos días que estoy aquí. Con Heres pienso mandarle detalles exactos, porque los habré recibido entonces de los amigos a quienes los he pedido y podrán ir seguros. El general Valdés me dice que el conductor de esta carta es seguro y me aventuro por tanto a indicarle algo.

Empezaré diciendo a Ud. que en mi concepto la política actual del Perú no ha variado de las bases sobre que empezó desde el año 21, y que sólo alguna alteración de momentos ha obligado a presentar un aspecto diferente por sólo el instante en que ha convenido. Los celos causados por la conducta de los auxiliares que ha habido en el Perú, han fijado sobre los hijos del país una desconfianza de que aún no pueden desprenderse y de la cual creo que participamos todos nosotros, porque todavía no están penetrados de nuestras miras francas de sólo alejar la guerra de Colombia, por fruto de nuestros trabajos en el Perú. Por esta desconfianza ellos no saben qué hacer respecto de Ud. porque el voto de los pueblos y del ejército está pronunciado por su venida como el único medio de salvar el Estado; todos se persuaden de esta necesidad urgente; pero pienso que el partido ministerial es opuesto a la venida de Ud. porque temen un desfalco a su influjo y a su autoridad.

El Congreso está dividido en partidos: los que eran anticolombianos siendo ahora del de oposición al Gobierno, quieren la venida de Ud. o porque la creen de absoluta precisión, o por molestar al Ejecutivo; otro

partido, de los restos del de los emigrados de Guayaquil, teme a Ud. y no lo quieren y el ministerial muestra al público que sí lo quieren pero influyen y sostienen en el Congreso que debe dejarse a la disposición entera del ejecutivo. Anteayer y ayer se discutió sobre esto en el Congreso en virtud de una indicación que hice a Heres, y se resolvió dar a Ud. las gracias por los auxilios enviados, y que el presidente del Congreso arreglase con el ejecutivo si debía o no exigir de Ud. su venida a todo trance. Me dicen que el presidente del Estado se contentó con mostrar al del Congreso la gaceta de Guayaquil en que está la invitación hecha a Ud. por el general Portocarrero, y manifestó que por tanto si Ud. no venía era porque no quería. Esto me hace dudar de que no es cierto la llamada oficial y en forma a Ud. por los dos diputados que se ha dicho al pueblo no llevaron a Guayaquil otro objeto que ése. Yo he dicho al presidente que Ud. no vendrá sino con la dignidad y el carácter correspondiente al Libertador de Colombia y con las facultades necesarias para dirigir la guerra con entera amplitud en las provincias de asamblea. Siempre se me ha contestado con palabras agradables pero inciertas, lo cual y el no haber podido lograr ver los términos en que le llamó por los dos comisionados, me hace creer que hay falta de sinceridad.

Entretanto no saben qué hacerse: los partidos en el ejército son inconciliables y no hay otro centro ni otra esperanza de mediación que la colocación de Ud. a la cabeza del ejército aliado. Ningún jefe se conviene con otro de diferente Estado, menos nosotros que decimos que obedecemos al que se ponga. Esta moderación los ha inducido a solicitar que Valdés o yo tomemos el mando del ejército como la sola esperanza de arreglar esta contradicción de intereses; pero ni Valdés ni yo tenemos una base de autoridad suficiente, ni la reputación que se exige para sofocar este choque de partidos; además Valdés o yo no tendríamos el mando del ejército sino en nombre, y estaríamos reducidos a obrar por el influjo e intereses particulares careciendo de la amplitud inseparable del que mande en la posición actual del Perú. Forzosamente, pues, han de recurrir a Ud. y es el único medio de salvarse de la tempestad; acaso lo harán un poco tarde, pero tendrán que hacerlo.

A mi llegada he encontrado preparada una expedición para Intermedios

compuesta de todas las fuerzas del Perú al mando del general Santa Cruz; siempre se continuaron activamente en los aprestos y parece que estará pronta para dar la vela del 12 al 15. Resuelta esta expedición, nos convocaron hoy a una Junta de Guerra en que parece que trataban de tomar nuestros votos sobre dicha expedición; y Valdés ni yo concurrimos, él porque dijo que sólo tenía que hacer lo que yo le mandara, y yo porque juzgué por una parte, que no convenía a los negocios de Colombia ni a nuestra división presentar obstáculos a una expedición ya resuelta, que está meditada y dispuesta por Santa Cruz conforme a sus miras, y que por otra parte no está mal calculada con tal que se ejecuten las instrucciones que se le han dado o que yo he visto. También ha entrado en esta expedición el influjo de una compañía de comercio que todo lo puede; y en fin por otras mil razones que Heres dirá a Ud., pensé que convenía no asistir a la junta por ahorrar mi voto en ella. Francamente hablando, las bases sobre que se ha calculado esta expedición son buenas y su fuerza física de más de 5.000 hombres, son suficientes para los objetos de que va encargada; mas no sé si sus medios morales bastan a desempeñarlos, y esto es lo que yo no puedo, ni debo nunca decir en nuestra actual posición. Una hora antes de la junta fui donde el presidente para enterarle de mis razones para no asistir, y para darle mis opiniones. En la conferencia él se fijó más que en nada en que yo tomase el mando del ejército y dispusiera lo que creyera mejor, pero el modo y las circunstancias en que estamos, me aseguran que nunca el jefe que mande el ejército, siendo otro que Ud., podrá hacer más que ceder a las mismas circunstancias, y ser un cero; así que yo le dije que nosotros veníamos a obedecer y nunca a mandar, y fijé yo mis observaciones en manifestarle que calculase la salida de la expedición de Santa Cruz bajo la condición de tener bagajes, víveres, caballería, etc., etc., para nuestra división y los 2.000 chilenos y argentinos, a fin de movernos a los cuarenta días de salido Santa Cruz; que nosotros marcharíamos por cualquiera punto teniendo estos auxilios, siempre que la fuerza enemiga sobre quien nos dirigiésemos tuviera un tercio menos que nosotros, lo cual resultaría por los movimientos de Santa Cruz; y que en fin nosotros serviríamos leal y generosamente al Perú, si el Gobierno conservaba nuestra división en su número de fuerza, y mostraba por una conducta franca su interés por

nuestra conservación y nuestra gloria. El presidente volvió luego la conferencia preguntándome qué instrucciones tenemos nosotros respecto al orden interior del Perú, y contesté: que no mezclarnos en ningún asunto ni en ningún partido, puesto que los peruanos debían arreglarse entre sí, y los auxiliares batirse con los españoles. Él me habló entonces más francamente y me dijo que había algunos descontentos y un partido contrario en el Congreso; que había aquí una carta del general San Martín en que decía que no podía permanecer en una vida privada, induciendo por tanto a sus amigos a ser llamado: respondí que pues me hablaba con tal franqueza le retribuiría diciéndole que nada sería más desagradable para nosotros que el general San Martín fuere nunca el jefe del gobierno del Perú, puesto que este señor, sin saber Colombia cómo ni por qué, nos declaró una vez la guerra, y que por tanto su administración siempre sería opuesta a los intereses de nuestra República. Me despedí de S.E. y un rato después vino el general Santa Cruz a casa y me dijo que no se había verificado la junta por la falta de nuestra concurrencia, y continuó hablándome sobre todas las mismas cosas de Riva Agüero, así para que Valdés o yo tomásemos el mando del ejército, como sobre nuestra conducta respecto al orden interior del Perú. Siempre le respondí lo mismo y después de dos horas de conferencia en que no adelantó más que esto se despidió poco satisfecho y contento, pero más íntimamente o más sinceramente persuadido de la necesidad de llamarlo a Ud., sea como fuere: me citó para esta noche a otra conferencia casa del presidente. Yo siempre les manifestaré que no hay otra esperanza que es Ud., pero que para llamarlo vean de hacerlo con la dignidad debida y con la amplitud de facultades de que necesita para hacer una campaña activa y de provecho.

Entretanto le diré a Ud. que yo pienso que una mano capaz y una cabeza buena podrían terminar la campaña del Perú. Ahora existen seis batallones peruanos con una fuerza de 4.000 o 4.500 hombres, entre los cuales hay sobre 3.000 buenos y cinco escuadrones con 700 o más hombres, entre los cuales hay la mitad bastante buenos; entre 2.000 argentinos y chilenos hay 1.500 infantes buenos, y de los 500 de caballería 300 granaderos son buenos, aunque tienen el mal de haber sido corridos recientemente. La división de Colombia tiene buenos dos tercios de su fuerza como veteranos, pero

necesita un par de buenos escuadrones; primero porque toda la caballería del Perú se va con Santa Cruz, y segundo, porque en Moquegua sucedió que un batallón de Chile se perdió porque un escuadrón de caballería de Buenos Aires no quiso auxiliarlo en tiempo. Esta noticia hará que el jefe de la división de Colombia no cuente sino con caballería que propiamente le corresponda. Ud. ve que completando la división colombiana de 6.000 hombres, puede contarse con una fuerza disponible de 13.000 que es fácil aumentar pronto en 16.000 bajo un jefe activo y de crédito. Municiones hay bastantes; armamento y dinero falta, pero me dice el ministro de Chile aquí que viniendo Ud. facilitará el dinero que tenga del empréstito de Londres, prestará nuevamente su escuadra, enviará los fusiles que tenga, y activará la expedición que ha ofrecido, mientras que nada mandará en el estado presente del Perú, ni aun la expedición que se preparaba, porque la creería perdida, no habiendo a la cabeza del Ejército Unido un jefe capaz de terminar la guerra, ni existiendo en el Perú un hombre que reúna las opiniones.

Mayo 9.

Como el conductor de esta carta ha demorado hasta hoy, puedo decir a Ud. todo lo ocurrido hasta la fecha, porque aunque la "Guayaquileña" debe venir mañana, según las órdenes que llevó, acaso dilatará hasta el 12 la salida de Heres y quiero adelantar algunos avisos.

Tuve mi nueva conferencia antenoche con el presidente y según parece, está absolutamente convencido de que es imposible ni que el ejército tenga dirección, ni que esto se salve si no viene Ud. con un carácter digno de su representación y con facultades para dirigir la guerra como guste, sin que se le ponga traba ni embarazo alguno. Anoche hablé en el teatro con el presidente, y me dijo que había escrito a Ud. instándole por su venida en los términos en que se deseaba, cuya comunicación llevó ayer tarde el "Prosperino", con el cual no escribí porque sé que iba a tocar en Paita; y el conductor de esta carta llegará primero y es persona segura, según me dice Valdés.

Una gran cuestión es hoy la llamada de Ud.: el Congreso, o una gran parte de él, dice que es atribución del cuerpo legislativo solicitar la venida

de Ud.; el partido ministerial en el Congreso dice que estando el ejecutivo facultado para todo, según un decreto de febrero, toca a él practicar cuantas diligencias y medidas sean necesarias para salvar el país, entre las cuales entra la venida de Ud. Las razones que en pro y en contra de las atribuciones respectivas de estos cuerpos se han alegado podrá Ud. calcularlas; lo cierto es que nadie, nadie dice que no deba llamársele, todos están de acuerdo que es un paso indispensable y urgente. Sobre tales debates que duran desde el lunes hasta hoy viernes, hay las conjeturas que quieren darle: *dicen que el Congreso quiere ser el que llame a Ud. para que en todo caso lo sostenga, y dicen lo mismo que quiere ser el Presidente el que lo haga venir para que se sostenga en todo caso la Administración actual.* Hoy parece que iba a decidirse el asunto de un modo definitivo en el Congreso, pero ya el presidente se ha adelantado, si es que dirigió la nota de que él me habló anoche por el "Prosperino". Anoche estuvo un congresista en casa, que fue enemigo nuestro antes y es ahora decidido por la venida de Ud. como único recurso para salvar el país. Él me impuso de todo.

Hoy fue Heres casa de La Mar y éste en su conversación le dijo que no había ningún partido que esperar si Ud. no se resolvía venir a encargarse de la dirección de la guerra; que cualquiera que fuera la fuerza del ejército, los españoles la batirían, no habiendo una cabeza que dirigiese la guerra y ellos sí la tenían: que cualquiera que se encargase del poder ejecutivo no teniendo ni bastante reputación ni bastante firmeza, y obligado a deber su elevación a algún partido, continuarían las divisiones, los celos y las discordias, y no podría conservar moral en el ejército teniendo que guardar condescendencia con los que lo habían elevado; mientras Ud. a nadie debía sino a sí mismo estar colocado a la cabeza de los negocios militares, por un voto bien pronunciado de las cuatro divisiones del Ejército Unido. Se aventuró a decir que en su opinión los españoles entrarían con Ud. en una transacción, en tanto que él no creía que la aceptasen con nadie, por no considerar suficientes garantías en otro, y en Ud. hesitaba su firma; y dijo, en fin, que él sabía cosas que sólo podía decir a Ud. en persona, o llevarlas al sepulcro, y que por manifestarlas a Ud. no se iba a Chile donde los médicos le han mandado ir para restablecerse. He dicho a Heres que escriba todo esto a Ud. más menudamente. No dudo que La Mar ha sido

o es poco amigo de Ud.; pero tampoco dudo que está ahora persuadido del peligro de nuestra situación. De todo deducirá Ud. mi general, que las opiniones se han unido en estos últimos días por la venida de Ud. y aunque creo que el Gobierno lo hace por la necesidad y no por gusto, lo creo ya persuadido de que es absoluta necesidad y absoluta y absoluta.

He dicho, pues, a Ud. todos los casos para que Ud. resuelva si viene o no según crea conveniente y según la situación del norte de Colombia, que acá ignoramos. Cuando Heres vaya llevará aclaraciones más extensas sobre todo; pero en tanto añadiré, para que entre en sus meditaciones, que Ud. aquí va a tener que entrar conciliando partidos en el pueblo, en el ejército y aun en el comercio, pues una compañía (como la de la India) lo hace aquí todo, y el resto del comercio está quejoso, particularmente el de Chile; que mientras llegue el dinero del empréstito de Londres (si llega) va Ud. a verse apurado para sacar dinero si no es que de Chile viene alguno, mientras Ud. puede sacar también de allí, y que en tanto, echar un empréstito, una contribución, etc., estando el país como está, escaso, sería un mal modo de indicarse Ud. a la cabeza de los negocios, porque aunque el presidente Riva Agüero me dijo que él buscaría los recursos, siempre sonaría el nombre de Ud.; que según entiendo hay ya librado sobre los dos millones del empréstito de Inglaterra, más de 700.000 pesos; que no sé si para entonces el aspecto de los negocios haya variado, porque un país en el estado de éste, está sujeto a las alteraciones frecuentes de la Revolución; que la conducta de Ud. aquí será un poco forzada a su genio teniendo que conciliar mil partidos y siendo tal vez difícil unirlos todos; que no sé si esta dificultad hará que se vuelva contra Ud. alguno de los partidos que están ahora por su venida; que pienso que Ud. no podría obrar aquí tan libremente como ha podido hacerlo en Colombia, y que estos embarazos retardarían la campaña o frustrarían muchos pasos de ella; que tal vez tiene Ud. que tomar medidas fuertes y severas para restablecer la moral y la subordinación del ejército; que debiendo salir el general Santa Cruz para Intermedios del 12 al 15, no debe Ud. contar con la división peruana bajo otro plan, que el que ya está dirigida esa fuerza allí, y que no se volverá a reunir con nosotros por nada, sino en el caso que se vea absoluta, absolutamente sin otro recurso ni otro modo de obrar; que por tanto Ud. debe

reducirse a pensar en obrar por esta parte con los colombianos y con los 2.000 argentinos y chilenos que por ahora están amigos de Ud. y lo desean, y que sólo en el caso de que Ud. con alguna fuerza siguiese el movimiento que va a ejecutar la división peruana, debe contar con ella; y ni aun sé si, entrando en el plan general alguna operación que Ud. le mandase desde acá y no conviniese particularmente a ella, sería ejecutada; tal vez sí se haría esto estando Ud. unido al presidente Riva Agüero, porque Santa Cruz está también unido muy estrechamente a él.

Debe Ud. contar con que va a lidiar con un enemigo muy experto, que posee todos los recursos para la guerra, que es dueño de lo mejor del país y que está sostenido por 14.000 hombres de los cuales puede poner en campaña 8 o 10.000, que va a obrar en países escasos y que si se mueve de frente hay que llevar todo, todo, empezando por carne y pan para el soldado, y por granos para las bestias, y acabando por llevar caballos cuantos son necesarios para la caballería y algún sobrante; mulas para todos los bagajes, que son muchos, pues me aseguran que es indispensable dar a cada oficial dos bestias de carga para su ropa, cama y comida, y muchas más, para el parque, en doble cantidad que el número de cargas, porque al entrar en la cordillera las bestias de la costa se inutilizan, y la falta de pasto (por cuya razón es preciso llevar granos para la caballería y mulas) las destruye en términos de dejarlas inservibles; que por tanto, desolado y desierto como está el territorio a las inmediaciones del enemigo y aun donde él está, no es posible llevar una masa más de 6.000 y este número con mil y mil dificultades; y al mismo tiempo las posiciones del enemigo son fuertes y aseguran que las han fortificado, y que son defendidas con un tercio menos de las tropas que las invadan; que además es muy duro el temperamento para los hombres y para las bestias; que en cualquiera parte de la costa a donde se dirija el resto del ejército para obrar, o por la retaguardia o por los flancos del enemigo, es preciso contar con que vengan caballos de Chile y llevar víveres para algunos días después del desembarco, mientras se consiguen bagajes en una costa que ahora puede llamarse desierta; y por tanto no puede sorprenderse al enemigo por una marcha rápida que nos posesionase de alguna provincia interior, cuando tienen el tiempo de atender allá en el ínterin la división de la costa se hiciera de bagajes, etc. Es cierto que el enemigo tendría que disminuirse

en Jauja para atender al sur o quedarse acá y dejar obrar más libremente a la división que se mandará al sur.

En la ciudad y el país que poseemos pueden sacarse caballos suficientes para los escuadrones y 1.000 o 1.500 mulas buenas, pero serían necesarias medidas muy vigorosas que hallarían obstáculos a cada momento, porque a decir la verdad yo creo que a Ud. le facilitarían todo en decretos y órdenes, pero realmente Ud. se vería atado de instante a instante, porque es menester contar con que se emularía la reputación que Ud. debía adquirir por rápidos progresos, y se facilitaría anularlo. Ud. pues, deducirá, o que es preciso tomar el poder violentamente, lo cual, aunque es fácil, le haría perder toda su reputación de Ud. y lo que realmente sería un mal y un gran mal; o Ud. se vería precisado a ceder a la política que quisiera observarse. Ud. pues, pensará, entre los bienes y males que se presentan, qué sea lo que deba hacer, y en mi opinión debe Ud. pensar mucho en su crédito ya fijado, y en no comprometer a Colombia tan íntimamente en la causa del Perú que nos arrastrase en su suerte, lo cual era una consecuencia infalible de que Ud. tomase sobre sí el resultado de esta campaña.

Repito que la campaña tiene inmensas dificultades, pero sería pronto terminable obrando todos de acuerdo. Tal vez, o mejor dicho, es probable que la presencia de Ud. disolvería muchos de los obstáculos, porque pronunciado por Ud. el voto del ejército y de los pueblos, tendría en su mano hacer lo mejor. Ud. contará con que los chilenos se mantendrán unidos a nosotros, y que si la expedición que se dice viene a Intermedios (y que se reunirá con Santa Cruz) no viene, se dirigirá a donde Ud. lo quiera, según me asegura el ministro de Chile.

De esta unión y deferencia que los chilenos han mostrado por nosotros parece que se han entrado en algunos celos, y se me ha asegurado por tres conductos muy fieles, que el Gobierno para contrapesarnos ha ofrecido a la división de Buenos Aires darle los reemplazos para completarle la fuerza con que desembarcó en Pisco el año de 20; y no hace cuatro días que estaban tan enemistados, que el presidente me habló de embarcarlos y mandarlos para su país. ¿Qué le parece a Ud. de una contradicción tan singular y de una tal política? Todos los celos entiendo que tienen origen de los debates en el Congreso sobre la venida de Ud.

Al mismo tiempo que he presentado los males y los bienes de la venida de Ud. añadiré: que si Ud. no viene, esto no lo compone nadie, y en la disolución, que es probable, será envuelta la división colombiana, que después de cien combates y de cien victorias, perecería bajo intrigas y partidos, y nuestro pobre sur sería la presa de los enemigos.

Si el aspecto de los negocios presenta un semblante desagradable, y observo que una política doble nos amenaza a la división colombiana, declararé francamente que ella no se pondrá en campaña sino dándosele los reemplazos de su fuerza; y que los prisioneros del enemigo, sobre que me han hablado, servirán para llenar nuestras bajas en una batalla en que no hay duda que sufriremos inmensas pérdidas. De no ser reemplazados vamos a quedar expuestos a ser el juguete de los partidos, como sucede a otros, y así mi intento es reclamar estrictamente el cumplimiento del tratado con el general Portocarrero, que ellos no tienen disposición de aprobar. Creo que debíamos ceder en cuanto a que se dé vestuario a la división estando en campaña, fuera de sueldo, porque nos presentamos con un carácter interesado; y sobre interés cedemos tanto, que hasta ahora del presupuesto del mes pasado que alcanzó a 31.600 pesos sólo se han dado 10.000; y de este mes 5.000. Según una contestación que he recibido del ministro de Guerra, creo que también quieren embromarme en el abono de los 17.000 pesos, no obstante que dicen los reconocen como deuda.

Mayo 10.

Anoche recibí una nota del ministro de Guerra sobre mis opiniones respecto a la campaña, y verá Ud. la contestación que doy, que es vaga, porque conocí que sólo se trata de sacar mi opinión y comprometernos. Ud. dirá que expresamente me mandó presentase el plan de campaña, pero sería preciso que Ud. tocara todo aquí para deducir que en todo esto es menester andar con mucho tiento, y que no puede uno emitir su opinión franca, en tanto que no esté nombrado el general en jefe del ejército, y que poniéndose uno de acuerdo con él (si obra sinceramente) se pudiera dar un plan de operaciones en que sólo se tratara de batir a los españoles; pero por ahora, en cualquier plan es menester consultar intereses particulares, conciliación de partidos diversos, ventajas a la

compañía dicha de comercio; y con elementos tan encontrados ¿qué cree Ud. que pueda hacerse útil?

Diré a Ud. una voz muy corrida que la digo como suena sin dar nada de mi parte. Los porteños y otros dicen que el general Santa Cruz tiene por objeto en su expedición apoderarse de las provincias del Alto Perú y segregarlas del Perú y de Buenos Aires, formando un Estado separado, y por tanto hay una oposición terrible a tal expedición por los de Buenos Aires a quien les quitan sus provincias. Los chilenos se quejan de que habilitada esta expedición por la compañía y con el comercio exclusivo en algunos puntos que se le ha concedido, ellos van a arruinarse en su comercio; los peruanos dicen, y con mucha razón, que necesitan ensanchar su territorio porque aquí todos nos consumiremos, y a fe que es muy bien dicho. Los colombianos no decimos nada más sino que nos apresten para ponernos en estado de campaña. En tal confusión y no habiendo aún un general que tome sobre sí las operaciones, ¿qué plan de campaña ni qué calabazas ha de haber?

Yo suplico mi general, que tome Ud. en consideración tales circunstancias para decirme, lo más breve, qué tenemos que hacer nosotros, porque en cuarenta días que debemos permanecer en Lima tengo tiempo para recibir sus resoluciones. El punto más difícil aquí es el nombramiento de un general en jefe que concilie tan encontrados intereses. Ud. verá que, en tanto, está conseguido no separarnos de la base que Ud. quería conservar, y de mantener no sólo los dos tercios de nuestra división sino toda ella reunida. Me pidieron en días pasados un cuerpo nuestro para la expedición de Santa Cruz, y lo excusé muy disimuladamente como en favor de ellos.

Ayer han llegado 310 *Rifles* en la "Perla"; no dan razón de los otros buques, pero es creíble que no dilaten. La "Guayaquileña" y la "Macedonia" han ido a protegerlos por si la corbeta que nos dio caza a nosotros fuese enemiga. Esta razón hace que no salga hoy o mañana la "Guayaquileña" con Heres como fue mi intención, pero es preferible esta demora a aventurar nuestra expedición que pueda destruirla la tal corbeta si es enemiga. Wright llevó la orden de estar aquí para hoy. De los 310 *Rifles* que han venido, hay muchos sin armas; no sé si los fusiles vendrán en la "Rosa".

Concluiré esta carta diciendo a Ud. que considero que ella lo va a poner en muchas dudas y hacerlo pensar mucho; pero que me ha parecido mi

deber hablarle de todo y con extensión para que tome su partido. Es muy peligroso y arriesgado decirle terminantemente si debe Ud. o no venirse. Si no viene, es más que probable la pérdida del país aunque existe un ejército de 12 a 14.000 hombres. Si viene, va a tener que trabajar mucho, a vencer a los enemigos, a los partidos, al temperamento, y en fin, a tomar sobre sí una nueva empresa de que sólo hay adelantado tener 12.000 hombres de qué disponer y con opinión en favor de Ud., y a Chile y a Colombia que lo auxiliarán. En cuanto al Gobierno éste, por lo que queda dicho, y por el lenguaje que hayan usado con Ud. los comisionados, y por el de las comunicaciones oficiales, deducirá Ud. todo.

Adiós, mi General, es siempre su más cordial amigo y muy humilde servidor.

A.J. de Sucre

El coronel Joaquín Rojas es el conductor de esta carta de que llevará duplicado el coronel Heres.

Archivo de Sucre, t. III, pp. 72-83.

64. UN SOLO SENTIMIENTO DE INTERÉS, DE LIBERTAD Y DE AMOR PATRIO

Palabras del general Sucre al ser presentado por el Presidente del Perú a los jefes y corporaciones de la República.

Lima, 11 de mayo de 1823, 4º y 2º

Señor:

Ningún mensaje más agradable para un americano, que aquel cuyo objeto sea estrechar las relaciones de pueblos hermanos que, iguales en las desgracias y en la esclavitud, son llamados por naturaleza a identificar su

causa, su independencia y su gloria. Colombia, señor, habiendo sacudido sus hierros y su ignominia, y constituídose bajo la égida de la libertad y de la victoria, quiere unir su suerte a la de sus más caros vecinos, y pretende garantizar sus vehementes deseos por la felicidad del pueblo peruano, derramando la sangre de sus hijos sobre la tierra de los Incas.

El Libertador de Colombia en nombre de la República, felicita cordialmente al Gobierno y al pueblo del Perú; y haciéndome su órgano cerca de V.E. reitera sus protestas sinceras y su ardiente anhelo de animar los dos Estados amigos de un solo sentimiento de interés, de libertad y de amor patrio. Colombia espera que los generosos peruanos liguen esta unión con sus laureles, y quede ella sellada hasta las más remotas generaciones.

Dígnese V.E. aceptar los votos nacionales de Colombia, y trasmitirlos a la República que dirige, admitiendo a la vez los testimonios de deferencia del Libertador hacia la persona de V.E.

A.J. de Sucre

Gaceta del Gobierno, Nº 39, Lima, 14 de mayo de 1823, 4º.
Archivo de Sucre, t. III, pp. 98-99.

65. MI SIMPLE OPINIÓN RESPECTO A LA MORAL DEL EJÉRCITO

(Del original).

Lima, a 15 de mayo de 1823

A S.E. el general Bolívar, *&*., *&*., *&*.

Mi General:

Aunque el comandante Wright llevó orden de regresar con la "Guayaquileña" el día 10, no lo hizo hasta el 13 en la tarde, por asegurar la llegada de todos

los transportes de *Rifles* y evitarles un tropiezo con la corbeta que nos dio caza. Pienso que Ud. aprobará la dilación que ha sufrido en regresar cuando con ella hemos tenido aquí sin tropiezo a *Rifles*.

El 10 se fue un bergantín y no escribí con él porque él iba a tocar en Paita, y el 12 se debió ir el ciudadano Rojas en la fragata "Pez Volador"; mas este buque se detuvo hasta hoy y mi correspondencia escrita desde el 6 se ha demorado por esta causa. Tal vez ha llegado el bergantín, y con justicia habrá Ud. extrañado falta de comunicaciones mías.

Hablaré de nuestras cosas. Va el coronel Heres perfectamente instruido de todo, todo cuanto ha ocurrido hasta ahora para que Ud. pesando nuestras circunstancias y la situación de este país delibere si debe o no venir. Yo no sé qué decir a Ud.: si no viene esto es perdido porque todo, todo presagia una disolución.

El ejército no tiene jefes, el país está tan dividido en partidos como están las tropas de los diferentes estados que las forman: el Congreso y el Ejecutivo están discordes y esto no puede traer buen resultado: no hay subsistencias para las tropas y las pocas que se adquieren se mal invierten: los materiales para mover el ejército se hacen (si se hacen) muy tardíamente; los medios de moverlo se preparan aún con más lentitud, y a todo esto una parte de la división de Santa Cruz salió ya y la otra sale hoy o mañana y si no le secundamos su operación es perdida esa expedición: en fin mil males asoman para presagiar que todo esto se desbarata y en su desmoronamiento la división de Colombia será parte de las ruinas. Si Ud. viene, es preciso que se resigne a entrar en una nueva empresa para la cual, como le he dicho antes, hay 12.000 hombres de que Ud. puede formar un buen ejército; pero tiene que entrar en conciliar partidos y en remediar otros tantos o más entuertos que en Colombia durante la Revolución. Es cierto que la reputación y el nombre de Ud. es mucho adelantado para que con su presencia corte muchos males, pero siempre serán algunos los disgustos y trabajos. También es verdad que en el estado de las cosas (si no varían como sucede aquí de uno a otro momento) Ud. si quiere, puede obtener todos los votos del Congreso para que se le dé el poder ejecutivo; pero yo opino que nunca convendría esto sino que un hijo del país lo ejerciera y Ud. sólo se encargase de dirigir la guerra. Además es preciso calcular sobre el éxito de la empresa,

porque ella no es del todo difícil; antes creo que obrando prudentemente y con alguna fortuna, se realizará; pero deben contarse entretanto mil fatigas, sufrimientos, trabajos y quizás alguno u otro descalabro, porque los enemigos tienen buenas tropas y están bien mandados. Si a esto se agrega que les vengan los tres navíos y dos corbetas españolas, su situación es a la verdad ventajosa, a lo menos para prolongar la guerra.

A la vez que de Chile anuncian la venida de dichos navíos, avisan que la expedición de 2.000 a 2.500 hombres para Intermedios se activaba, de manera que si, como dicen, salía en mediados de este mes, Santa Cruz va a encontrarse con un cuerpo de 7.000 hombres con qué obrar por aquellas provincias. Si no viene ahora la tal expedición de Chile, vendrá sin duda, según me asegura el señor Campino, estando Ud. a la cabeza de los negocios militares del Perú; y me asegura más este señor, que serán más prontos y eficaces los auxilios que dará Chile. Pese Ud. pues, mi general, los bienes y los males de su venida, entrando por supuesto la situación del norte de Colombia, y resuélvase según sea más conveniente; pero su determinación exige tal brevedad, cual ha de juzgarse considerando que ya la división de Santa Cruz está en marcha. Respecto de esta división ya dije a Ud. en mi carta anterior los términos en que Ud. debe contarla para sus operaciones.

Si Ud. no viene aquí es preciso que nos diga por un expreso que vuele qué es lo que debemos hacer nosotros, estando este ejército sin cabeza y sin dirección, porque él debe moverse el 20 de junio. Ya digo de oficio lo que pasó en la conferencia que tuve el 11 con el ministro de Guerra, y la que luego tuve con el Presidente, el Ministro y Santa Cruz, sobre que yo tomase el mando del ejército y la repulsa consiguiente que hice, y la cual ha tenido varios objetos. El 1º, colocarlos en la necesidad de llamarlo a Ud. como la única esperanza del Perú en sus presentes circunstancias. La 2ª, no comprometer la división de Colombia ni en las discordias de los peruanos sobre la actual Administración, ni ponerla en el caso de abrir la campaña imprudentemente y sin sus equipos precisos, de cuenta de que siendo yo el general en jefe no debía aislar la división de Santa Cruz; y la 3ª porque nada, nada me hará entrar en el mando de un ejército que, compuesto de materiales tan encontrados, necesita otra mano que la mía para conducirlo con provecho.

En la semana próxima voy a abrir mis comunicaciones con los españoles: antes no lo he hecho porque el Gobierno ha pensado, con mucha razón, que es preciso, si se hace una tregua, tener más terreno dónde mantenernos, lo cual se conseguirá con la expedición de Santa Cruz y con lo que a la vez, ocupando al enemigo por sus dos flancos, se les pueden revolucionar las provincias pudiendo protegerlas a pretexto de *Maracaibo*. Durante cualquiera tregua puede también hacerse venir de Chile a Intermedios la expedición de allí, y caballos, etc. y a la vez tomar recursos para maniobrar rápidamente. Yo dudo mucho conseguir nada de los españoles, pero al fin se dará este paso que siempre nos honrará en el mundo, porque buscar la paz teniendo los medios para la guerra, es en cualquiera tiempo plausible.

Ayer se ha resuelto en el Congreso, después de ocho días de debates, que Ud. sea llamado por el Ejecutivo, instándole por su venida como necesaria para salvar al Perú. No sé los términos en que estará concebido el decreto, pero yo he tratado de que sea como sea, haya un decreto del cuerpo legislativo solicitando la venida de Ud. para que en todo tiempo aparezca en el mundo que la colocación de Ud. a la cabeza del ejército ha sido por el voto de los representantes del pueblo, del ejecutivo, del mismo ejército y de las provincias libres o bien de la parte sana de los ciudadanos; y nunca, nunca se diga que porque existía aquí una división colombiana. Por esto hice agitar la resolución estando aquí Santa Cruz con el Ejército Peruano, para que tampoco diga nadie que no había tropas peruanas. Los congresales amigos nuestros querían que Heres se detuviese hasta sancionar las facultades y la representación o carácter con que Ud. debe venir (cuya noción queda ya hecha); pero como en el Congreso todo se hace despacio, tardarán probablemente otros seis u ocho días y en tanto está adelantando el paso principal.

El coronel Heres dirá a Ud. cuántas diligencias hemos hecho para adquirir los estados de fuerza de las divisiones del Perú, Chile y Buenos Aires y satisfacer los informes que Ud. deseaba; muy poco hemos conseguido porque nada puede averiguarse aquí de buena fe. Santa Cruz llegó a decirle a Heres que la solicitud de estos estados, etc., era muy sospechosa y alarmante (cosa que sólo en buen sentido podía contestársele a un medio

godo) y ha eludido hasta responderme la carta que le escribí preguntándole los particulares que Ud. observará en la copia que paso oficialmente. Sólo Martínez y Alvarado han respuesto, pero no Santa Cruz, Pinto, ni Necochea. La opinión de este último es la de Martínez: Pinto responderá luego porque es el jefe de Chile y está de buenas con nosotros.

Aunque me sea doloroso decir mi opinión, mi simple opinión respecto a la moral del ejército, debo exponerla a Ud. Yo creo que a muy pocas excepciones, la ambición de la gloria militar y espíritu de honor nacional están muy cambiados por miras particulares, y que la guerra del Perú tiene el aspecto de unos negociadores con tropas a su mando para llevar al cabo sus empresas de fortuna. Será uno de los trabajos de Ud. destruir este sentimiento fatal a la disciplina, e inspirar la buena moral que debe caracterizar a un ejército que se llama Libertador, y que si no observa una conducta correspondiente a su título, convertirá los pueblos patriotas en enemigos de los independientes. Una prueba de esto es el desaliento de los pueblos ya libres en nuevos esfuerzos, y la decadencia diaria de nuestra opinión. Por fortuna, a los colombianos no se les comprende todavía entre los que se muestran interesados.

No puedo dar a Ud. una idea de la moral de la división de Santa Cruz; pero en general sus jefes y oficiales no se pueden contar a pocas excepciones, entre los más aguerridos y veteranos. La gente que lleva es buena pero él mismo me ha confesado que apenas tiene 3.000 soldados y los demás, reclutas. Si él observa sus instrucciones progresará; pero si se aventura a un combate, temo que los 2.000 hombres que tiene el general español Valdés con algún pequeño refuerzo lo bata. Poseyendo como bases suyas el mar y teniendo un ojo en sus buques y otro en las provincias interiores y los dos sobre el enemigo, hará algo. Si se le une la expedición de Chile, ya puede penetrar con más seguridad si nosotros marchamos por aquí a impedir que lo carguen. Él tiene en sus buques la ventaja de reembarcarse y venir a Camaná para obrar por allí con la ventaja de hacer en dos días de navegación, lo que los españoles tendrían que ejecutar en 20. Esta es la razón porque temo tanto la venida, si se verifica, de los navíos españoles: nuestra movilidad será nula absolutamente comparada a la de los enemigos.

Respecto a lo que haremos nosotros no puedo decir nada. Esto depende de lo que los españoles hagan en consecuencia de la expedición al sur.

Olvidaba decir a Ud. que de Chile han mandado 400 hombres a Intermedios de refuerzo a los españoles.

No sé como Chile consiente esa guarida de Chiloé, que es un asilo para cualquier buque enemigo que venga al Pacífico.

Me dice el presidente Riva-Agüero que él está activando traer mulas, caballos, etc., para nuestro movimiento y yo todos los días le hablo sobre esto: quiera Dios que no nos encontremos, que en los cuarenta días estemos aún desprovistos de lo necesario para marchar.

No sé el estado en que venga el batallón *Bogotá*, pero supongo que traerá tanto recluta que será difícil ponerlo en campaña. En todo caso puede trabajarse de manera a ponerlo de guarnición en el Callao; y nos aseguramos de este punto para cualquiera cosa que suceda en la campaña. Con él y con los enfermos que deje la división habrá fuerza para sostenerlo.

De oficio hablo de que se construyan allá zapatos; aquí no se hallan de ningún modo, y no conseguiremos ni calzar una vez la tropa para salir a campaña. Se le harán cotizas y por tanto es bueno que en Ambato, Quito y Cuenca nunca se dejen de hacer zapatos para remitir de aquí a donde estén las tropas.

También hablo de oficio sobre reemplazos. Dudo que nos los den y que entraremos en un gran choque por esto; yo pienso que se puede sólo pedirlos y disimular sus excusas mientras, poniéndonos en campaña, estemos en capacidad de llenar los cuerpos sin tener que hacer con nadie. Sin embargo de esta opinión necesito que Ud. me diga qué hacer y si quiere que en último caso resista salir sin que se nos den las bajas. Éste es un punto muy esencial, porque sin reemplazos, a la vuelta de poco, nuestra división será nula y quedaremos hecho el juguete de los partidos como están los otros auxiliares.

Aunque mucho hablo al presidente sobre espionaje, creo que lo tienen muy mal establecido y que se sabe poco o nada del enemigo. En cuanto a reserva, verá Ud. la reclutada de insertar en un periódico la proclama del presidente a los expedicionarios para decir más claro a los enemigos que

se alarmen, después de que no han podido siquiera ocultar el destino de la expedición. Esto está como Santa Fe el año 16.

Heres dirá a Ud. la última contrata hecha por el Gobierno con unos comerciantes para permitirles negociaciones en los puertos bloqueados, pagando sólo aquí un quince por ciento, mientras el comercio corriente paga en la aduana un 20 o 25. ¡Así va todo!

Por todo lo dicho verá Ud. mi general, que en el Perú hay para Ud. un nuevo campo de gloria; pero también un nuevo campo de trabajos inmensos. Es algo difícil la elección.

Adiós mi General, manténgase Ud. bueno y cuente siempre que lo ama como su mejor y más sincero amigo, obediente servidor.

A.J. de Sucre

Adición.

Es ocioso decir a Ud. que por todo lo que pueda ocurrir, debe ponerse en el sur un par de mil infantes buenos, o más si es dable; y poner todo en estado de sostenerse para cualquiera desgracia. El coronel Heres tiene genio organizador, firmeza bastante y trabajaría con provecho. Si es permitido dar mi opinión, diré que en caso de venir Ud. es bueno que traiga al general Salom en el Estado Mayor General. Su genio activo será sumamente pero sumamente utilísimo en la campaña.

Repito a Ud. que no tendremos fusiles para aumentar los cuerpos en las provincias interiores si llegamos a ocuparlas y como cuidaremos de crecer los batallones de Colombia, será bien que Ud. vea cómo remediar esta falta con armamento de Panamá o de Chile.

Si Ud. no viene al Perú piense mucho en lo que será la suerte de la división de Colombia en la tempestad sobre que se halla. No olvide Ud. de mandarle caballería, para que en caso de perecer sea con gloria.

Al cerrar mi carta recibo la contestación del general de Chile que va original.

Archivo de Sucre, t. III, pp. 101-107.

66. LA AMÉRICA DEL MEDIODÍA NO RECONOCE OTRO ENEMIGO

(De una copia de la Secretaría General).

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Lima 22 de mayo de 1823, 13

A los señores diputados secretarios del soberano Congreso del Perú.

Señores:

Al encargarme de la legación de Colombia cerca del gobierno de la República peruana, nada fue más grato para mí que el imponerme el deber de presentar al soberano Congreso del Perú los sentimientos de admiración y de respeto con que la República de Colombia contempla al cuerpo representativo de la gran familia peruana.

En los soberanos decretos del 5 y del 14 de este mes, promulgados posteriormente en la gaceta oficial, he encontrado a la vez el más solemne testimonio de gratitud de parte del soberano Congreso, la más grande confianza en las virtudes militares del Libertador de Colombia, y el más alto concepto del influjo que se dispensa al general Bolívar considerándolo capaz de dar una impulsión extraordinaria a la próxima campaña. El soberano Congreso del Perú ha añadido a mis ordinarios deberes un nuevo y más noble motivo de reconocimiento.

Un solo Ejército Español es el que mancha hoy con sus plantas el suelo peruano; y la América del mediodía no reconoce otro enemigo contra quién dirigir sus comunes esfuerzos. Colombia cumplirá en las guerras del Perú los deberes que le corresponden en una lucha nacional.

Yo me habría apresurado a trasmitir al soberano Congreso mis ardientes votos por su felicidad y por el éxito de sus instituciones si me hubiese contentado con una esterilidad de fórmula y expresiones. Pero en circunstancias de haber salido de esta capital las tropas del Perú, he

creído hacer el mejor presente a la soberanía del Congreso asegurándole que la división auxiliar colombiana ofrece sus armas a la representación nacional por garantía de su libertad; y que se honrará de servirla tan celosa y fielmente como soldados peruanos.

Permítame V.S. que me atreva a exponer al soberano Congreso por órgano de V.S. los sinceros sentimientos del gobierno de Colombia que tengo el honor de representar.

Dios guarde a V.S.

A.J. de Sucre

Es copia.

Espinar.

O'Leary, t. XX, primera parte, f. 145.
Archivo de Sucre, t. III, pp. 108-109.

67. NO ESTÁN EN CONTRADICCIÓN CON LAS RELACIONES PRIVADAS

(Del borrador).

Lima, 27 de mayo de 1823

Señor general en jefe don José de Canterac.

Muy apreciado señor mío:

Después que tengo la satisfacción de recomendar a Ud. oficialmente la dirección de mi nota al señor general La Serna, y la cooperación que es de desear para una transacción amigable y honrosa a la nación española, acomodada a las circunstancias que naturalmente ligan a los españoles con los americanos, compatible con el espíritu del siglo y con el grado de

civilización a que han llegado los hijos de ambos mundos: nada me resta sino acreditar a Ud. cuán plausible me sea el que por incidencias de una guerra ya terminada en mi país y próxima a finalizar en toda la América del mediodía, me vea en un contacto inmediato con Ud. a quien personalmente me honro de profesar una consideración muy distinguida.

Si Ud. en uso de ella tuviese la franqueza de ocuparme individualmente, tendré un placer en servirle con prontitud y esmero. Las virtudes militares de un guerrero, siempre son estimables y no están en contradicción con las relaciones privadas entre sociedades que sólo se diferencian por sus opiniones divergentes. Tal ha sido mi conducta hasta el día: tal será la misma en adelante y bajo de ella me es muy agradable ofrecerme a Ud. como obsecuente amigo y muy humilde servidor.

Archivo de Sucre, t. XVII, f. 2*.
Archivo de Sucre, pp. 123-124.

68. AUTORIZADO POR EL GOBIERNO DEL PERÚ PARA ENTRAR

(De una copia de la Secretaría General).

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Lima a 27 de mayo de 1823, 13

Al Excmo. señor don José de La Serna, teniente general de los Ejércitos Españoles.

Excmo. señor:

La república de Colombia después de haber completado gloriosamente su

* Se trata de la sección así titulada del fondo documental de la Casa Natal del Libertador, en Caracas. (N. de T.S.).

libertad e independencia, ha enviado a sus hermanos del Perú una fuerte división que termine los males que aflige a esta parte de la América. El gobierno de Colombia, al tiempo que no excusa sus armas a los enemigos de la causa del Nuevo Mundo, solicita la paz por todos los medios que están a su alcance; y la actual situación de Europa le ofrece un campo que gustosamente aprovecha para negociarla con el Ejército Español en el Perú.

Los papeles ingleses que tengo la honra de acompañar a V.E. manifiestan que dividida la España en partidos de liberales y serviles, y entregada a los desastres de una guerra interior, su Gobierno es nulo e insubsistente, y no siendo ella misma dueña de su suerte cuando un ejército extranjero se ha encargado de dirigir sus destinos, es indudable que sus instituciones liberales desaparezcan bajo la fuerza colosal que las amenaza, y a la cual es presumible que aun el patriotismo español haga una débil resistencia.

En los mismos periódicos verá V.E. que las medidas tomadas por la Inglaterra de enviar escuadras que se apoderen de las propiedades españolas en el Atlántico, y principalmente la mira de posesionarse de la isla de La Habana, hace expirar hasta la esperanza de la dominación española en América, y esta indirecta intervención en nuestra contienda basta a anular cuantos esfuerzos pudiese intentar la península contra las provincias de ultramar, disminuyendo por estériles sacrificios los medios de su propia conservación.

Pendiente pues la península de la voluntad de los aliados y del resultado de una lucha doméstica, sus verdaderos intereses exigen que ella convierta sus atenciones sobre América en unión de los españoles liberales con los americanos libres, para hacer en el Nuevo Mundo una liga santa contra el despotismo. Llamados a sostener una sola causa ¿continuaremos cubriendo de sangre la patria que ofrece un asilo a los desgraciados?

Colombia al remitir sus tropas al Perú desea sólo obtener la paz, y S.E. el Libertador presidente de aquella República al confiarme la misión de que estoy encargado en este país, me ha instruido y autorizado en forma para solicitar vehementemente de V.E. una explicación de los objetos que se propone el Ejército Español en el Perú en vista del estado de la península; e iniciar una transacción que termine los males de la guerra, para concluirlo él mismo a su llegada.

V.E. y su ejército habiendo proclamado principios liberales no retrocederán a la época ominosa del año 14, ni pretenderán tampoco que la América, adelantada en su marcha hasta haber constituídose para sí misma (excepto el territorio que V.E. ocupa) retrograde a recibir un rey absoluto que del otro lado de los mares nos mande más como a esclavos que como a hombres, o busque en una Constitución írrita en sus elementos, injusta en sus principios a nuestro respecto, e insubsistente en su apoyo, las mejoras que disfruta de hecho por medio de instituciones dictadas en su propio seno y que han sellado con su misma sangre. Nunca pensamos que V.E. y su ejército quieran ser liberticidas de su patria y de la nuestra, porque V.E. completaría la muerte de la España si logrando echar cadenas a la América privase en ella a los patriotas españoles de un asilo de libertad y de una hospitalidad generosa que les ofrecemos como a hermanos.

Creemos que las últimas desgracias de las armas del Perú no se opongan a las ventajas de una negociación: porque ni los guerreros que buscan tras de la dicha de los pueblos se alucinan por el brillo de una victoria ni nuestra situación es otra que la de hacer precario cualquier triunfo que antes pudo creerse decisivo.

En las circunstancias en que la anarquía del gobierno de España deja a V.E. abandonado a sí mismo; al momento de abrir la campaña, en que un ejército tal vez más numeroso que el que cubre desde Jauja hasta Jujui, y sostenido por la opinión pública, puede obrar en masa con sucesos, al ponerse a su cabeza el general Bolívar para trazar la marcha por donde la victoria siga las huellas de sus tropas; próximos a recibir la expedición con que Chile auxilia a los peruanos: cuando las provincias de la Plata vencen los obstáculos para una cooperación general, estando en fin todas las secciones libres de la América desembarazadas de sus enemigos para contraerse exclusivamente a la emancipación del Perú, y al ejecutarse una simultánea acción de todos los pueblos meridionales del Nuevo Mundo para exterminar los restos de los enemigos de su causa; entonces es que hablamos a V.E. de transacciones y de paz.

Permítame V.E. indicar que no es mi intención al significarle nuestro estado, figurarlo de un modo del cual nos prometamos que él solo nos dé ventajas absolutas. Sabemos muy bien los azares de las batallas y de

la guerra, conocemos que la vista de los peligros y el deseo de rivalizar a un soldado afortunado pueden estimular a un guerrero audaz a empresas heroicas. No se nos oculta que el carácter español es constante; pero también sabré V.E. que la Revolución no vuelve un paso atrás, y que su marcha varía el semblante de nuestra lucha cambiada la posición de España, por lo cual debemos también convertir nuestras armas en medios de conciliación, y unirnos todos como soldados de la libertad. Tomemos un momento el lenguaje de amigos: expliquémonos y cuando no haya otro recurso que la guerra, continuémosla, pero con el menor mal posible a la humanidad.

Autorizado por el gobierno del Perú para entrar en relaciones con V.E. de acuerdo con el representante de Chile; y comisionado expresamente por S.E. el Libertador de Colombia para proponer un acomodamiento honroso a V.E. y su ejército que concluya la lucha del Nuevo Mundo por su independencia y sea útil a los intereses de la España liberal, es que tengo la satisfacción de dirigirme a V.E. con la lisonjera esperanza de que la razón no será desatendida. Si V.E. se inclina a una negociación, y quiere entablarla y concluirla con este Gobierno y con el Libertador en persona, puede si gusta manifestarlo francamente para que se arreglen las treguas y garantías necesarias, en tanto llega S.E. contando con que cualquiera estipulación será sostenida por los gobiernos del Perú, Chile y Colombia. Mas si atropellando la moderación y la justicia de nuestros reclamos se prefiere la guerra y la destrucción de los pueblos; si no se ofrece de parte de V.E. otro partido a los americanos que la esclavitud o la muerte: continuaremos el camino que elegimos desde el año 10; y llegando al Potosí entre desgracias y victorias mostraremos a la faz del mundo que jamás en los sucesos prósperos o adversos evitamos un paso que economizara la sangre y ahorrara los crímenes de una guerra fratricida.

Dios guarde a V.E. señor General.

A.J. de Sucre

Es copia.

Espinar.

Nota: ni han contestado, ni han devuelto al parlamentario Morán.

Archivo del Libertador, Sección O'Leary, t. XX, primera parte, f. 168. La contestación se halla en el Museo Nacional de Historia, Lima. La señora Margarita Guerra Martiniere nos ha enviado el facsímile.
Archivo de Sucre, t. III, pp. 128-131.

69. CUMPLIRÉ LA OFERTA QUE HICE

(De una copia).

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Lima a 4 de junio de 1823

Al señor Ministro Secretario del Despacho de Guerra y Marina.

Señor Ministro:

¡Desairar yo al gobierno del Perú! No señor Ministro: ¡decirlo es una falta! Intentarlo sería una abominación. S.E. el presidente quedará satisfecho, en todo aquello que yo pueda y esté a mi alcance servirle. Cuando las tropas que permanecen en la capital hayan de moverse para secundar las operaciones de la división del señor general Santa Cruz, es decir, ocho o diez días antes de romperse el movimiento, yo me encargaré del mando, de ellas para conducirlas a campaña, si entonces no ha llegado S.E. que me ha asegurado su marcha en carta de 5 de mayo. Entretanto, si el enemigo invade la capital, cumpliré la oferta que hice a S.E. que para mí es sagrada. Mi sentimiento es superior a cuanto puede considerarse, por la incapacidad en que estoy de ofrecerme absolutamente a las indicaciones de S.E. respecto del destino que me confiere; pero crea V.S. señor ministro, que después de una lucha entre mil deseos de prestarme a todo, y las razones que opone mi presente situación y mi carácter en el Perú, he tenido con dolor que

resolverme a suplicar encarecidamente a S.E. acuda a mis exposiciones para evitarme compromisos cuyo desempeño está fuera de mi suficiencia. He dicho a S.E. y he protestado que serviré al Perú con todo el interés y celo de un hijo del país; pero es demasiado exigir lo que no puedo hacer sin que los resultados me presenten malamente al Gobierno y la patria. He ofrecido cuanto está a mi arbitrio, que es forzar mis sentimientos para encargarme del mando del ejército, cuando haya de moverse si para este caso no hay quien poseyendo absolutamente la confianza pública, pueda prometer los sucesos más útiles y gloriosos al Perú.

Dios guarde a V.S. señor ministro.

A.J. de Sucre

Cartas y documentos oficiales. Archivo Paz Soldán, t. II, Año 1823, folio 52 y 53 vto., carpeta 35.
Archivo de Sucre, t. III, p. 155.

70. ¡CUÁNTO HA SIDO LO QUE UD. HA EXIGIDO DE MÍ!

(Del original).

Callao, a 19 de junio de 1823

A S.E. el general Bolívar, *&*., *&*., *&*.

Mi General:

Al fin hemos perdido ayer a Lima aunque hemos salvado el ejército. Se ha cumplido el pronóstico que hice a Ud. desde que observé la posición en que estaban colocados los negocios del Perú, y probablemente van a terminarse nuestras esperanzas de remediar inmensos males que amenazan la suerte de estos países, si alguna casualidad no proporciona el aprovechar

la única ocasión que nos queda de sacar ventajas de la necesidad. Haré a Ud. una exposición de lo que ha sucedido, de lo que pienso y de lo que preveo para que Ud. juzgue y resuelva.

Después de todas mis negativas a aceptar el mando del ejército que residía en Lima, tuve que recibirlo el mismo día que se determinó evacuar la ciudad en caso de ataque, porque observé que sin esta dolorosa resolución iba no sólo a perderse la capital, sino con ella el ejército. No es describible el estado de anarquía en que todo estaba sepultado; yo tuve que ceder al torrente de males para ser la víctima de un sacrificio, con tal que él produjese algún bien a la América, más a Colombia, y que pudiese llenar los planes trazados por Ud. Yo he hecho a Ud. el servicio que quizás no hubiera hecho a la patria; he comprometido mi reputación y perdido Lima estando en mis manos el ejército; dejo pendiente para los resultados mi opinión y mi crédito. Crea que he maldecido el momento en que yo vine a Lima. ¡Cuánto ha sido lo que Ud. ha exigido de mí!

En fin, mi General, el 12 supimos con evidencia que el enemigo atacaba la capital y este día fatal de mi santo me encargué del ejército, sacándolo por la tarde de Lima para acamparlo donde pudiese saber con qué fuerza contaba. Hallé que dejando mil hombres en el Callao, me quedaban para formar en todas armas y clases, reclutas, etc., etc., todo, todo 3.700 hombres, mientras que los partes eran que el enemigo venía con 7.000. Juzgué, pues, que no había otro recurso que defender el Callao y tratar de echar al sur lo que no necesitáramos en la plaza para obrar por de fuera: mas, permanecí con el ejército cubriendo a Lima para proteger la extracción de los intereses de los particulares, y lo que es más, de algunos artículos militares que debían pasarse aquí. Nuestra permanencia en el campo con un aire de esperar al enemigo produjo la detención de éste en varios puntos hasta observarnos; pero informado sin duda ayer de nuestras fuerzas, etc., marchó sobre Lima resueltamente. Yo verifiqué la retirada aquí, habiendo despachado nuestra caballería con caballos sobrantes, mulas, etc., etc., para el norte al cargo del coronel Lavallen con orden de no comprometer nada su tropa, y molestar al enemigo sobre la capital.

Nuestra operación ha sido muy azarosa para Canterac: él no pensaba ni que la expedición a Intermedios hubiese sido fuerte como lo es, sino

de 1.500 a 2.000 hombres, ni calculaba sobre nuestra fuerza en Lima ni los medios de expedicionar con ella. No ha querido, pues, entrar en Lima y ayer mandó decir al cabildo que se le facilitaran 300.000 pesos y 3.000 fusiles en término de tres días, o entraba en la ciudad dándole fuego. Hoy sin entrar todavía y acampado a un cuarto de legua de Lima repitió esta mañana que si esta tarde no se le daban 300.000 pesos, 3.000 fusiles o su valor y 40.000 varas de paño, saqueaba la ciudad y la quemaba; y lo cierto es que a todo esto se ha respuesto a la municipalidad cuando ha pasado esta nota al Presidente, que los españoles hagan lo que gusten, entendidos que si incendian a Lima serán degollados 300 o 400 españoles que están aquí presos. Una de las condiciones que también exigió ayer Canterac fue que nuestro ejército saliese a batirse dos leguas fuera del Callao. Hasta ahora ni se ha acercado aquí, ni ha quemado a Lima, y tal vez se vuelve a la sierra (que será la más mala operación para nosotros) después de algún saqueo en Lima; pero esto le costará mil hombres; porque se le deserta mucha gente. Todos los partes convienen en que el Ejército Español es compuesto de 1.200 hombres de caballería y más de 6.000 infantes, y algunos escriben que es de 8.000 hombres; mas no creo que exceda de los 7.000[3].

El Callao es actualmente una confusión. Manda el presidente como jefe del país; manda el marqués de Torre Tagle como gobernador de la plaza, aunque está enfermo en cama, y mando yo las tropas. Con desorden tal, es fácil concebir cuál resultado tenga. Aunque me mostraron en días pasados los almacenes y sus estados, creo que consumieron para la expedición de Santa Cruz, una gran parte de los víveres, y que no existen las cantidades que había para cuatro meses 4.000 hombres. Una confusión tal ha obligado hoy al Congreso a reunirse y dar un decreto para que la representación nacional, el ejecutivo y todos los tribunales se pasen a Trujillo, dejando al general del ejército en absoluta libertad para defender la plaza y conducir la guerra donde guste, como sea más importante al país, facultándolo para que empeñe el crédito nacional, levante tropas, etc., etc., sin restricción alguna. El Presidente parece que se opone a esto porque quiere conservar el mando de la plaza; y teniendo a Santa Cruz en el sur, y al ministro de

3. Véase el cuadro en la página 170 y 171.

Guerra que va para Trujillo a encargarse de todo lo que hay en el norte, sostener su administración. Yo no entraré en decir que sea lo mejor; lo que sí es cierto es que en tales disensiones el país se pierde, y que a la verdad la complicación de autoridades aquí todo lo entorpece y anula. Sería lo mejor que todos ellos se fueran a disputar a Trujillo y nos dejasen en capacidad de trabajar con provecho.

Al cabo de un mes en que todos los días he solicitado el apresto de los transportes para 3.000 hombres, ha resultado que en las cuestiones entre el Congreso y el poder ejecutivo sobre si se hacía buena o mala inversión de los intereses, y si las contratas eran o no convenientes, y en todo esto, se ha pasado el tiempo y no hay nada hecho y nos encontramos con una fuerza enorme dentro de la playa. En tal conflicto, los contratistas para preparar los buques, víveres, etc., para la expedición se me han presentado deciéndome que, respecto a que el gobierno del Perú no tiene otros fondos que los del empréstito de Inglaterra y que las garantías de éste que son las minas y los derechos de aduana están perdidos, temen que protesten las letras que se les den para pagarse de sus desembolsos, y que ellos no avanzarán nada sin que el gobierno de Colombia salga como fiador del gobierno del Perú por los gastos de esta expedición. Supóngase Ud. con 5.000 hombres en una playa, con 7.000 enemigos al frente, sin un real de qué disponer, próximos a una infalible ruina que amenaza al sur de Colombia y una retrogradación en la causa de América, y mi persuasión del interés de Ud. por ésta, para pensar que mi embarazo a esta propuesta no tenía otra salida que la aceptación. He dicho, pues, a los contratistas, que el gobierno de Colombia hará pagar al del Perú los gastos que se hagan en esta expedición, conforme a la contrata que este Gobierno ha celebrado, sirviendo como fiador, siempre que al ser protestadas las letras no exista la misma garantía que antes en que fueron recibidas otras letras, es decir, si no está libre Lima, o un territorio del Perú equivalente a Lima. Como Ud. ha mandado sostener al Callao a todo trance, también me dicen los comerciantes que proveerán de todo la plaza con una igual garantía del gobierno de Colombia y no he dudado en darla.

Pienso que Ud. no desaprobará mi conducta; porque de lo contrario ¿qué hacer? Era menester resolvernos a que se perdiera el Perú, quedase

amenazada Colombia y que los negocios de América sufriesen un atraso por nuestra negativa a la fianza de 300.000 pesos, al tiempo que Chile ha sido fiador del Perú por un millón de pesos; o que yo me prestase a esta condición. En la alternativa, el partido estaba elegido. Sobre todo en la posición de las cosas yo no dudo que los españoles vuelvan a evacuar a Lima en uno o dos meses, y nuestro compromiso queda disuelto.

El Perú no es importante a los españoles sino en el interior, mientras no tengan marina. El Ejército Español está todo aquí y apenas han dejado en el sur 2.000 hombres en las guarniciones, porque de las guarniciones de la cordillera no pueden disponer y ellos saben ahora que hemos mandado al sur 5.500 hombres, y que tenemos otros tantos de qué disponer. Es presumible que ellos vuelvan su atención allá y evacuen la capital no pudiendo sostenerla con utilidad. Entretanto la primera división de Santa Cruz estará llegando a las costas de Arequipa y en quince días tendrá reunida sus tropas allí y podrá penetrar impunemente y obrar sin obstáculos cuarenta días, porque los españoles no pueden volver allí sino en sesenta. Esta mañana ha salido una goletita muy velera, a instruir a Santa Cruz de estas circunstancias para que aproveche el tiempo; y si trabaja con actividad y prudencia él puede apoderarse de la línea del Apurimac antes que los enemigos, y cubriendo un inmenso país, muy patriota, de muchos recursos y muy fácil de defensa, será impenetrable y protege la revolución de las provincias. Canterac tiene un gran desprecio por Santa Cruz y tanto, que cuando él supo su expedición, considerándola de 1.500 hombres, dijo que mandaba un corneta para derrotarlo: pero sea lo que sea, lo indudable es que Santa Cruz llevó entre sus 5.500 hombres 3.000 buenos soldados y que van a trabajar en un país patriota. Así que Canterac está muy cuidadoso luego que está impuesto de las cosas, y repito que tal vez evacua a Lima.

Diré, pues, a Ud. lo que yo pienso si se me deja libertad para hacer las cosas. Por supuesto que un trastorno tan absoluto como el que ha ocurrido, exige una variación total de las instrucciones que trajo O'Leary, y que por tanto no es dable otro partido que arreglarnos a nuestra situación y partir de ella. Los contratistas me ofrecen dar los transportes para 3.000 hombres con cincuenta días de víveres y cuarenta de agua en el término

de quince días. Voy a ver si me aprontan para 3.600 hombres de que debe componerse una expedición que bien se hará a reforzar a Santa Cruz, o bien tendrá por objeto penetrar desde Nasca o Lomas a Parinacochas, para seguir, o por Andahuaylas a tomar a Jauja y Huamanga, o bien por Cumbivilca seguir la izquierda del Apurimac o por la derecha dirigirnos al Cuzco y tener nuestra retirada hacia Santa Cruz o hacia la costa. En fin, nuestra operación en esta parte dependerá de las que ejecute el enemigo. Deseo componer esta expedición de cuatro batallones de Colombia a 800 plazas y 200 o más caballos de la tropa de Chile y de los *Húsares* que vienen en la "Amberes", etc. Otro batallón de Colombia con mil o más hombres, que tuviera 400 o 500 soldados, y los demás reclutas, unidos a 400 o 500 *artilleros* y 100 hombres de *caballería* defenderán el Callao. La división de los Andes que tiene en dos batallones 700 infantes y 250 caballos puede ir a Trujillo y refundir en sus cuadros 600 reclutas que hay allí para defender el norte. Esta división que es muy trabajosa para manejarla servirá más útilmente estando cerca de Ud. que la enderezará. Tres cuadros de batallones de Chile que existen con 500 hombres serán aumentados con los cívicos que han venido de Lima, con alguna recluta que se recogerá y seguirá a unirse después que haya transportes, a la expedición que viene de Chile, a fin de que toda la gente de ese Estado trabaje junta. Yo voy a tratar con el enviado de Chile para que la expedición de allí venga a mis órdenes, y creo que el señor Campino hará todas diligencias para que así se le mande. El general Pinto (de Chile) quiere servir a mis órdenes, con preferencia a Santa Cruz, según me ha significado y también escribirá con este fin.

No sé si Valdés querrá mandar nuestra expedición, o preferirá defender la plaza. O yo voy y él se queda, o viceversa. Si el batallón colombiano que se destine para la defensa no bastare, puede quedar el batallón *Número 11 de los Andes* que tiene 200 hombres, en tanto que se veteraniza alguna gente nuestra y salen del hospital algunos enfermos, de más de 800 que tenemos. Las guerrillas que hay entre San Mateo, Matucama, etc., se destinarán a interceptar toda comunicación de los enemigos residentes en la capital con los de Jauja, etc., impedir la entrada de víveres y ponerlos en Estado de sitio por esa parte. De los cuerpos de Chile se mandarán,

mientras se consiguen transportes, expediciones parciales que corten toda comunicación del enemigo con la costa del sur hacia Pisco; la división de los Andes tendrá el mismo objeto hacia el norte con la ventaja de que para esa parte hay todos los caballos y mulas que se han mandado, y en fin volveremos a reducir a los españoles en Lima al estado del año 21. Todo se requiere actividad del jefe que mande el Callao, al cual deben quedar sujetas todas estas secciones, puesto que no hay modo de mandarlas al sur a formar una sola masa.

Éste es mi plan si quedo encargado de la dirección de la guerra con estas tropas. Si Alvarado es el elegido, está en seguirlo aunque creo que nunca obtendrá el voto del Presidente. Si las cosas continúan en el desorden en que están, y si nos quieren hacer juguete de partidos envolviéndonos y sacrificándonos en disensiones domésticas, yo diré franca y redondamente al presidente que me quedaré o le dejaré con Valdés dos batallones *para la guarnición del Callao* con 1.500 hombres, para que pueda expedicionar con todos los demás aliados y peruanos, donde él quiera; y con el resto de los colombianos irá Valdés o yo a Trujillo para quedar como un cuerpo de reserva, y que el gobierno de Colombia pasará una parte de nuestra subsistencia a los de Trujillo. En tal caso irán allí todos nuestros hospitales.

Todo mi fin será impedir que nos metan en cuestiones sobre mandos y jaranas en que estos señores no se entienden. El Congreso manda ahora dos diputados a suplicar a Ud. que se encargue de salvar el Perú, y sea lo que quiera que Ud. resuelva, creo que mis medidas serán de su aprobación, porque en cualquier sentido son las que dejan a Ud. un apoyo para todo; porque o tenemos una influencia poderosa en las operaciones del sur y conservamos la plaza del Callao, o bien mantenemos la plaza, y colocamos las fuerzas colombianas hacia las fronteras de la República, nos reemplazamos en el norte de las pérdidas que ha sufrido la división, y nuestra actitud es siempre imponente en cualquier resultado, y en cualquiera transacción con los españoles, puesto que Ud. tiene esperanzas de que se hará la paz.

Yo repito a Ud. lo que tantas veces he dicho, que este país sin un centro de autoridad que le dé marcha, sin un concierto en sus negocios, y sin un jefe que reúna los partidos, difícilmente se salvará. Para dar a Ud. una idea de las divisiones y quisquillas que hay aquí, bastará decirle que esta

mañana cuando se reunió el Congreso tuvo por objeto decretar la destitución del señor Riva-Agüero, y habiéndolo sabido por una casualidad, dije a los diputados que son amigos, cuán ridícula e inoportuna era tal medida, y cuánto ella podía desconcertarnos: tuve que empeñar no sólo razones, sino la amistad para disuadirlos de tal resolución, y les pedí por último que se fuesen a Trujillo con Dios y nos dejasen aquí trabajar a los militares. Juzgue Ud. pues, si metido entre los enemigos y esta clase de gente tendré yo mi cabeza menos que sin juicio. Estoy loco con estos caballeros, y más loco de ver esta plaza, el estado en que la tienen; la confusión, el gentío inmenso que han admitido en ella y mi poca esperanza de arreglarnos, si todos estos señores no nos dejan.

Debo decir a Ud. que el señor Riva-Agüero, siguiendo siempre su sistema de oposición a los de los *Andes* se opone a que se les dé ningún reemplazo, a que se les mande hacia el norte, y a que se les mande al sur. Bien pueden ser ellos malos, pero observo una atención a las pasiones que era menester fuesen renunciadas en tales momentos. El señor Riva-Agüero prefiere, y ha mandado formar nuevos cuerpos de reclutas (en que hasta los oficiales necesitan instrucción) con tal de no dar a los cuerpos auxiliares ningún reemplazo. Este sistema lo observarán mañana con nosotros, y yo estoy resuelto a declararle que nosotros no serviremos contra nuestros intereses. Es muy probable que mañana tendremos un disgusto a ver si con tal costo se da un corte a males que proveo. Hay tal miserable prevención, que hoy he notado muy poco gusto en el presidente a nuestra marcha a Intermedios porque cree que nosotros debilitemos el influjo de Santa Cruz allí.

Voy a acostarme porque son las dos de la mañana y estoy cansado del trabajo continuo de hoy y de esta carta.

Junio 20.

Esta mañana ha llegado correspondencia de Santa Cruz. Llegó a Arica el 11, y bajaba a Iquique en aquella noche a saber si había arribado algún transporte de su expedición. Arica estaba ocupado por el almirante Guise, y lo defendía contra un pequeño cuerpo de los españoles. Santa Cruz dice que sólo había mil hombres en Arequipa, y sabiendo para esa fecha la expedición contra Lima, asegura que si Canterac no varía su plan

y sigue a la capital dejándole 15 días de tierra a su expedición, asegura la campaña. Él puede, pues, disponer de cuarenta a cincuenta días para obrar a su gusto sin la menor oposición. Santa Cruz me escribe y todo su empeño es que nosotros salgamos por tierra.

Hoy los enemigos han avanzado un escuadrón y un batallón y parecía marchar a reconocer nuestros puestos; pero no ha sido así y han vuelto a sus posiciones. Espero que se acerquen para empezar a hacer nuestras salidas y no quedarnos mano sobre mano. No puede Ud. pensar cuál es mi sentimiento de esta inacción; pero creo que Ud. aprobará que en cumplimiento de sus instrucciones no haya comprometido nuestras fuerzas contra una superioridad en número y en moral de los enemigos. O'Leary informará a Ud. de la composición de nuestro ejército, etc., y Ud. calculará cuánto tengo que sufrir cada día con tanta clase de gente, tan diversa en intereses y mucha de ella tan poco dispuesta a combatir. He resuelto mandar mañana al coronel Ortega a Trujillo a recibir allí nuestros hospitales todos, que pienso mandárselos, y que con seis oficiales que llevará vaya formando un batallón de depósito. Reunirá la gente que vino en la "Amberes", que debe estar en Casma, que es toda recluta y la instruirá en Trujillo. Los 50 húsares vendrán aquí. Toda la gente que venga muy recluta se le mandará a Ortega porque aquí nos consumen víveres inútilmente.

En este momento acabo de hablar con los contratistas y me dicen que en seis días me darán transportes para 2.400 hombres. Estoy vacilando en si mandaré los 2.000 hombres de que Ud. me manda disponer para que vayan con el general Lara donde Santa Cruz, y completar el resto hasta 3.000 con los de Chile, o si yo mismo me pondré en marcha con 2.400 colombianos en tres batallones, *Rifles*, *Voltígeros* y *Pichincha*, dejando que me siga *Vencedor*. Las instrucciones de Ud. me ponen en grandes embarazos para resolverme. Ud. verá ahora cuán mal es atar a uno en tan grande distancia. Estoy inclinado en mandar nuestros 2.000 hombres y los chilenos a Santa Cruz, pero es porque tal es la orden de Ud. más bien que porque yo calcule que sea útil. Ud. me dirá si quiere que yo siga con otra fuerza al sur, y en fin hábleme Ud. en el concepto de las circunstancias y por si aún yo estuviere aquí.

Si vienen buques de Guayaquil, que traigan todas las pipas, etc., para

aguada, porque sin ellas no podemos expedicionar, y aquí está consumido cuanto tenemos para aguada. Que traigan leña, y Ud. mandará para la guarnición algún cacao que no hay absolutamente ninguno, y Ud. sabe que es lo que más agrada a nuestros oficiales.

Mañana se va el señor Olmedo para ésa y diré a Ud. cuanto más ocurriere. En tanto, repito a Ud. mi General, que considere el conflicto en que me ha puesto, y que crea que es el más alto testimonio de deferencia con que puede justificar que es muy cordial y sincero amigo de Ud.

Su apasionado servidor,

A.J. de Sucre

Si O'Leary no le hace falta a Ud. vuélvamelo lo más luego.

INFANTERÍA

Batallones	*Su fuerza*	
Gerona	800	
Centro	600	
1º del Infante	600	
2º del Infante	600	
1º del Imperial	500	
2º del Imperial	500	
1er Regimiento	600	
Arequipa	500	
Cantabria	600	
Burgos	500	5.700
Artillería		100

CABALLERÍA

Los de la Guardia	300
Concepción	400
Lanceros de la Unión	400

Gauchos de San Carlos	200	
Húsares de Tarma	400	1.700
Total hombres		7.500

Pérez

Archivo del Libertador, Sección O'Leary, t. I, fs. 44-52.
Archivo de Sucre, t. III, pp. 174-185.

71. AL EXTERMINIO DE LOS ENEMIGOS DE LA CAUSA GENERAL

(De una copia de la Secretaría General).

Nº 11

Cuartel general de la independencia, 23 de junio de 1823, 13

A los señores diputados secretarios del soberano Congreso.

Señores secretarios:

Cuando yo tuve la honra de presentarme al soberano Congreso el 21 del corriente, hice preceder al juramento que se me exigió, una declaración absoluta de no admitir el mando supremo militar que se me confiaba, sino para ejecutarlo en las provincias que sirviesen de teatro a las operaciones activas del ejército.

Ninguna de las manifestaciones de algunos señores diputados me hizo vacilar de este principio, que he creído el más útil a nuestra actual situación, y aun esta amplitud en las provincias de asamblea me fue repugnante, y la acepté sólo por la necesidad.

El soberano decreto del día de ayer me encarga de las mismas y mayores facultades que rechacé ante la representación nacional, y existen los

mismos embarazos que hubo entonces para admitirlo. La deposición del ejecutivo en las apuradas circunstancias en que nos hallamos, para que sus atribuciones recayesen en mí estando a la cabeza del ejército, se vería siempre como una coacción ofensiva al Congreso y a mí mismo; porque hay delicadezas que ningún poder humano tiene derecho a traspasar y quizás no se juzgaría mal, cuando yo que me hallo dentro del recinto de estas novedades, calculo este paso como una violencia.

Además, el último decreto se halla sin el pase del ejecutivo, y careciendo de una fórmula tan esencial no sé si tenga la fuerza de la ley. Será una aclaración entre el Congreso y el Ejecutivo, si sea o no practicable sin este requisito; porque el ejército, compuesto de tropas aliadas, observará una absoluta neutralidad en cuestiones que no son de su objeto, y que yo creo le sean desagradables.

Yo dije al soberano Congreso que trasladándose a Trujillo, según se había decretado, sus deliberaciones serían respetadas por el ejército como dictadas en el seno de una franca y absoluta espontaneidad: porque bajo el influjo de las armas pueden notársele algunos vicios. Repetiré ahora esto mismo, y añadiré si me es permitido, que las disensiones que se han suscitado en estos instantes, lejos de servir de provecho a la causa pública, la atrasan infinitamente, y lo que es peor, contagian al ejército y destruyen su moral.

Abusaré de la indulgencia del soberano Congreso, para expresarle mis opiniones. Trasladados los tribunales a Trujillo, conforme al supremo decreto de 19 de junio, podrá la representación nacional juzgar si tiene por qué, al ejecutivo y destituirlo, si fuere necesario, bajo los trámites legales, entendido que las tropas aliadas no se mezclarán en estos negocios puramente peruanos. No será demás tener en consideración las relaciones y compromisos de la Administración actual con el ejército del sur, único que tiene el Perú, y el más llamado a terminar la guerra: porque si aquel ejército viese de mal semblante una alteración, se introduciría en el país el más terrible azote de las revoluciones, que es la guerra civil; y como los nuevos cuerpos expedicionarios son compuestos de tropas aliadas, ninguno querría entrar en partidos y se restituirán a los estados a que pertenecen, dejando al Perú entregado a sus divisiones, haciendo un infinito retroceso la

causa de la Independencia de América. El soberano Congreso meditará esta circunstancia, para proporcionar sus deliberaciones al bien general del Perú. Yo debo hablar francamente al soberano Congreso. El ejército, o al menos la división colombiana, no se mezclará en las turbaciones que se han originado en tiempos en que todos los hombres debían consagrarse exclusivamente al exterminio de los enemigos de la causa general. Y para decirlo de una vez: si estas disensiones continúan con el aspecto que les observo, mi único partido será restituir a su patria los soldados colombianos, para evitarles la deshonra de empeñar sus armas en guerras civiles.

Dios guarde a V.S.

A.J. de Sucre

Es copia.

José D. Espinar.

Archivo del Libertador, Sección O'Leary, t. XX, primera parte, f. 232.
Universidad de Indiana, Bloomington, Indiana.
Archivo de Sucre, t. III, pp. 194-196.

72. INSTRUCCIONES PARA LOS SEÑORES COMANDANTES EMBARCADOS

(Del borrador).

Junio, 1823

Instrucciones para los señores comandantes embarcados

1º Se acomodarán los fusiles con especial cuidado en los barrotes de entre puentes al momento que está embarcada la tropa.

2º Los morriones, mochilas y fornituras serán colgados en el entre-

puente, o se dispondrá de ellos del mejor modo que permite la comodidad del buque, todo el vestuario de parada se guardará en la mochila.

3º El mayor aseo en el buque como en las personas de cada individuo será observado con toda escrupulosidad. Al amanecer cada soldado se lavará las manos, la cara y las piernas.

4º Se lavará la cubierta cada día; al toque de diana a las seis de la mañana se rascará el entrepuente y cuatro soldados serán empleados constantemente con escobas de barrer.

5º Se prohíbe absolutamente que persona alguna fume en la cámara ni el entrepuente y aun encima de cubierta se usará toda precaución con los cigarros.

6º Durante el día dos terceras partes de la gente embarcada estarán encima de cubierta, y durante la noche una tercera parte cuando menos.

7º Entrarán de guardia diariamente dos oficiales y 50 soldados. Cubrirán las centinelas necesarias, y ayudarán en las maniobras del buque cuando pueden ser útiles.

8º El comandante de la guardia será particularmente encargado que nadie fume abajo, que se apaguen todos los fuegos al ponerse el Sol, y que se mantenga silencio en el buque.

9º Se nombrará un oficial inteligente para recibir los víveres y agua para la tropa debiendo éste dar un recibo diario con el visto bueno del comandante para las cantidades que se gasten.

10º Se pondrá todo, todo cuidado, en la repartición del agua a efectos de que no haya desperdicio alguno.

11º La tropa comerá dos ranchos al día si fuere posible y cuando no, hará un ligero almuerzo y una comida.

Archivo de Sucre, t. XVII, f. 6*.
Archivo de Sucre, t. III, pp. 204-205.

* Se trata de la sección así titulada del fondo documental de la Casa Natal del Libertador, en Caracas. (N. de T.S.).

73. UNA GRANDE ACTIVIDAD EN LAS PRIMERAS OPERACIONES

(Del borrador de letra de Sucre).

Callao, julio 8 de 1823

Instrucciones para el señor general Alvarado

1º V.S. tomará el mando de la expedición, compuesta hasta ahora de los batallones de Colombia. *Vencedor*, *Voltígeros* y *Pichincha*, del *Número 4 de Chile*, *Guías de la Escolta* y cuatro piezas de batalla servidas: en todo 2.700 hombres. Se agregará luego el *Número 2 de Chile*, y dos escuadrones de Chile, que seguirán conmigo en toda la semana.

2º Esta expedición se dirigirá al puerto de Chala: allí estará el señor general Miller reuniendo caballos, mulas y ganados. Si desembarcado V.E. viere que puede conseguirse toda la movilidad necesaria para la expedición y para montar la caballería, V.S. preparará todo, y desembarcará las tropas.

3º Si V.S. encontrare que no hay la movilidad suficiente, o que por las noticias que adquiera, viere que la marcha de esta división para el Cuzco fuese en alguna manera aventurada, bien por la dificultad de los caminos y de las provisiones, o porque alguna fuerza enemiga capaz de oponérsele (aunque sea una cuarta parte menor), presente obstáculos; entonces V.S. no desembarcará las tropas, sino que continuará la navegación a Quilca, que es el segundo punto señalado de reunión.

4º Si el general español Valdés hubiere adelantado sus marchas con la división enemiga que salió el 2 del corriente para el sur, de manera que él pueda situarse en Caravelí u otro punto de la espalda mientras V.S. penetra, y V.S. viere que por su frente ha de encontrar oposición que lo coloque entre dos enemigos, también verificará su reembarco para ir a Quilca, porque en ningún sentido debe aventurarse esta división mientras no esté perfectamente apoyada por las tropas del general Santa Cruz. Si se

determina seguir a Quilca, debe ser lo más breve, a fin de ganar tiempo, que es lo más importante.

5º En cualquiera caso que se realice el reembarco para Quilca, la caballería llevará por tierra todos los caballos y mulas que se hubieren conseguido, para que sirvan en Quilca a movernos para Arequipa. Entonces, quedando desocupado el bergantín "Protector" por la marcha de la caballería por tierra, se pasarán a él las tropas que van en el "Balcarce", y éste regresará al Callao trayendo todos los enfermos graves que tuviere la división.

6º Si V.S., al llegar a Chala encontrare ya movilidad suficiente y por las noticias fidedignas que adquiera, sabe que no hay guarnición fuerte en el Cuzco, y que puede bien penetrar con las fuerzas que lleva sin esperar el *Número 2 de Chile* y la caballería que va conmigo, está V.S. facultado para emprender su marcha, dejando los caballos necesarios para que la caballería siga volando a alcanzar la división en el momento en que llegue a Chala, y quedando una persona que tendrá las órdenes de V.S. para la caballería y los avisos para mí de la dirección que V.S. lleva. Debe también dejarse la movilidad necesaria para que el batallón *Número 2 de Chile* marche con rapidez a incorporarse.

7º Si por alguno de los casos indicados, V.S. siguiere a Quilca, dejará los avisos necesarios para que el buque que lleva la caballería y *Número 2 de Chile* continúen la navegación a Quilca. Llegado a este puerto, V.S. tomará los informes necesarios de la situación de Arequipa, y estando como debe ser en poder de nuestras tropas, dirigirá allí sus marchas. Si estuviere en poder del enemigo, y V.S. puede tomarla sin aventurarse, lo hará; y si no creyere que tiene fuerzas y medios de conseguirlo, entonces todo su objeto será reunir esta división a la del general Santa Cruz, procurándolo en cualquiera punto en que se halle, o bien situarse sobre la espalda del general Santa Cruz, para tener esta división como un cuerpo de reserva.

8º Sea que V.S. se sitúe en Arequipa o en otro punto, V.S. estará pronto a concurrir a toda operación en que lo llame el general Santa Cruz, que tenga por base el interés de la causa pública. Mas si el general Santa Cruz no llamare esta división de pronto, V.S. se ocupará exclusivamente de proporcionarle toda la movilidad necesaria a marchar con rapidez, procurando al mismo tiempo adelantar sobre el terreno enemigo.

9º De ninguna manera V.S. tendrá la menor dificultad con el general Santa Cruz. Si éste creyere innecesaria esta división en el sur y se asomare la menor disensión, antes de entrar en ella, preferirá V.S. reembarcarse y volverse al Callao. Si para entonces la expedición de Chile ha llegado, V.S. reunirá a ella los cuerpos de aquel Estado que V.S. lleva.

10º En cualquier punto en que V.S. se sitúe, procurará llenar todas las bajas que hubieren tenido los cuerpos, reemplazándolos proporcionalmente a todos, hasta ocupar el armamento que lleva. Si llegare a reembarcarse, los cuerpos vendrán con sus reemplazos.

11º Mientras V.S. no haya asegurado bien sus bases de una manera que evite todo cuidado, V.S. conservará los transportes. En cualquier punto en que llegue, hará rellenar la aguada y ponerles víveres, procurando siempre consumir de tierra víveres para ahorrarlos a bordo.

12º Sea que V.S. se dirija desde Chala al Cuzco, sea que lo haga desde Arequipa o sean cuales fueren las operaciones que V.S. ejecutare, V.S. tiene toda la libertad para obrar conforme a las circunstancias en que se encontrare, salvando el colocarse en algún punto donde no tenga una segura retirada, y el comprometer un combate contra fuerzas iguales o superiores.

13º El territorio que V.S. ocupare será organizado conforme a las instituciones del Perú, y en todos los pueblos las autoridades y empleados se colocarán a nombre del gobierno del Perú y hasta su aprobación.

14º Los pueblos serán tratados con toda consideración, y se les exigirán los recursos para la continuación de la guerra por los medios más suaves, sin tocar en los fuertes mientras no haya necesidad.

15º Una grande actividad en las primeras operaciones será la que dé los mejores sucesos: no se perderá un solo momento para poner la división en estado de movilidad y sea desde Chala o desde Quilca, su marcha debe ejecutarse con la más posible prontitud.

16º Los casos que no son previstos en estas instrucciones serán resueltos por el señor general Alvarado, sin estar ligado más que a la situación en que se encontrare; por tanto, tiene facultades para obrar, según convenga al honor de las armas que manda y a los objetos que se le confían.

A.J. de Sucre

Archivo de Sucre, t. XVII, f. 7.
En el *Archivo del Libertador*, Sección O'Leary, t. XX, primera parte, f. 325, existe una copia de estas instrucciones, autenticada por Espinar.
Archivo de Sucre, t. III, pp. 212-215.

74. APUNTE DE ROPA

Apunte de ropa que queda en poder del señor
general Valdés, perteneciente a mi equipaje

Cuatro casacas encarnadas, dos de grande uniforme y dos del pequeño.

Una casaca azul bordada pequeña de uniforme sin estrenar todavía.

Dos casacas azules cortas.

Una azul de paisano y dos negras.

Tres pantalones de paño celeste y turquí bordados al pasado, uno turquí bordado de trenza de oro, dos celestes uno con galón y otro liso. Uno blanco. Dos encarnados, uno aplomado, dos cenizos y dos negros: cuatro de punto y cuatro más blancos, dos chalecos de paño y seis blancos.

Una chaqueta de Húsar trenzada de oro. Una levita trenzada de negro.

Tres bandas celestes con borla de oro. Un par de charreteras y cordones.

Seis camisas de olán con pechera. Dos de estopilla cosida, nueve de irlanda, cosida; once de bretaña con botones. Dos piezas de estopilla.

Diez y ocho pares de medias largas de hilo. Doce de medias cortas y una negra larga.

Doce piezas calzones blancos de abajo. Diez y ocho medios pañuelos blancos de corbata.

Veinte y cuatro pañuelos blancos de mano, entre ellos seis bordados nuevos.

Seis pares de elásticos y un par de hebilla de oro.

Seis camisetas de lana, seis pares de guantes de hilo, seis de ante. Cuatro sábanas, cuatro fundas almohada, una colcha, un toldo de muselina.

Una esclavina de paño celeste.

Cuatro pares de borceguíes ingleses.

Dos pares de zapatos.

Un sable vaina dorada, una espada id. sin estrenar. Tres bastones entre ellos dos de cañas, dos plumeros, un sombrero militar con pluma blanca, uno de paisano, un chacó, una medalla de Libertador de Venezuela guarnecida de esmeraldas, la de Yaguachi. El retrato de M., un juego de tinteros de plata completo.

Callao a 18 de julio de 1823

Sucre

Apunte de la ropa que llevo

Una casaca azul bordada de pequeño uniforme y una chaqueta id. encarnada, dos otras azules sencillas, una levita, seis pares de calzones de paño, dos de punto, doce camisas, seis camisetas de lana, doce calzones blancos de abajo, dos de lana, doce pañuelos blancos de mano, doce de seda, doce id. de corbata, tres negros, diez y ocho pares de medias, seis de elásticas, dos bandas, dos pares charreteras, dos sombreros, seis sábanas, cuatro fundas almohada, dos colchas, cuatro paños, dos pares de berceguíes, tres zapatos, uno de botas, seis pares de guantes de ante, un capote fino, un capotón, una esclavina, una espada, vaina de acero, un par de pintura, un anteojo, un canuto con tintero, compás de plata.

Callao a 18 de julio 1823

Sucre

Archivo de Sucre, t. III, pp. 263-264.

75. FRÍO ESPECTADOR DE LA CONTIENDA EN QUE ESTÁ INTERESADA SU SUERTE

(De una copia).

Ejército Unido Libertador del Perú

Cuartel general en Arequipa, a 5 de septiembre de 1823

Al muy ilustre Ayuntamiento de esta ciudad.

Después que agotados los medios de suavidad para excitar el patriotismo de este vecindario a socorrer las tropas libertadoras, apenas se ha producido un miserable donativo que a nada alcanza, me veo colocado en el terrible conflicto de ocurrir a otras medidas, o de dejar perecer y destruir el ejército. En tal estado la elección es por sí sola decidida.

Admira que un pueblo patriota que sofocado por las exacciones y vejaciones del gobierno español, ofrecía sus auxilios a sus conciudadanos [armados] venidos para expulsar a los opresores, se haya mostrado en los momentos más precisos un frío espectador de la contienda en que está interesada su suerte y su tranquilidad. La opinión que ha distinguido a Arequipa por su decisión a la libertad peruana [no] es eclipsada, sin embargo, por esta conducta tibia, porque el Gobierno tiene la persuasión íntima de que sus vecinos son patriotas en general. Si los cuidados por el éxito de la guerra pone a los buenos americanos en desconfianza para excusar compromisos, el ejército contemplará con dolor la falta de cooperación de sus amigos, por una timidez criminal; pero se haría también criminal a los ojos del Perú y de la América entera si no tomase la energía necesaria para obtener los recursos que faciliten la continuación de las operaciones militares.

Mis deberes hacia el complemento de los planes dictados en esta campaña y mis deseos de ser menos oneroso con las tropas a los pueblos del tránsito que han de franquear sus auxilios, me dejan, como he dicho, sin elección, porque a mayor aumento de mis razones, el interés de la cau-

sa pública y el hacer productivo los sacrificios de otros pueblos que han coadyuvado con excesivas erogaciones a la expedición que ha libertado esta provincia, aconsejan cualquier medida, sea cual fuere su especie para llevar a cabo la empresa del Ejército Libertador.

Ninguna mira interesada puede guiar a nuestra tropa, hombres que han sacrificado su reposo, sus familias y hasta su patria por venir a libertar a sus hermanos, que exponen su vida por la independencia del Perú y que generosa y sufridamente soportan fatigas, infinitas privaciones y penas por quebrantar los hierros con que son humillados los americanos, deben ser considerados como amigos francos que sólo exigen por sus trabajos [una] su subsistencia y los arbitrios para terminar esta guerra de horror.

El ejército ha traído la vida de sus soldados, sus armas y muchos elementos [de guerra] pero carece de los de movilidad, carece de fondos y debe fijar la base de sus reemplazos sobre el territorio que ocupa. Arequipa [que] ha provisto de tan inmensos y toda clase de recursos al Ejército Español, que lo ha oprimido, parece que debe prodigarlos a los que vienen a libertarla.

El muy ilustre ayuntamiento, que también ha prestado a los enemigos socorros extraordinarios por sus medidas activas, es justo que los franquee a los que convienen con sus sentimientos de amor patrio.

El Gobierno desearía no gravar a un solo ciudadano en sus propiedades, pero la necesidad urgente del ejército [lo] pone en un compromiso de que no puede evadirse y tratando de conciliar éste con sus deseos, he pensado un arbitrio que facilite a las tropas socorros y que asegure a los ciudadanos su propiedad. El Gobierno tiene la posesión de los bienes de los enemigos activos que han emigrado y que son confiscables por las leyes. Estos bienes no serán vendidos probablemente en el momento pero pertenecen al tesoro público, en cualquiera tiempo. Sobre el producto de ellos luego que se rematen pido al departamento un empréstito de cien mil pesos, que está suficientemente garantizado por fincas, cuyo valor es mayor diez veces que esta cantidad. El muy ilustre cabildo, que ha hecho antes los repartos, tiene la comisión de exigir este empréstito, que debe realizarse tanto más pronto cuanto que en la comisaría del ejército deben estar [entrar] dentro de cinco días veinte y cinco mil pesos y en la próxima

semana otros 25.000 pesos, haciendo recoger el resto en todo el mes. En los repartos pueden recargarse a los enemigos y desafectos que existen en el país, y descontar lo que hayan cedido por [su] donativo los patriotas lo cual consta de la razón adjunta.

El muy ilustre ayuntamiento es responsable de satisfacer las cantidades solicitadas y está facultado para dictar cuantas medidas crea necesarias a obtenerlas aun cuando pase por el dolor de poner en práctica iguales disposiciones a las que adoptó con energía, para procurar al Ejército Español las últimas sumas que se le facilitaron. El muy ilustre cabildo quedará sujeto a las serias medidas que adopte el Gobierno por cualquier disimulo en esta comisión y por todo retardo en cumplirla.

El muy ilustre cabildo puede pensar cuál es mi sentimiento al usar un lenguaje que es tan desagradable a mis sentimientos y a los objetos del ejército, como exigente el deber de llenarlo si me viere forzado a ello.

Dios guarde a V.S.I. muchos años.

A.J. de Sucre

Al margen:

Sala capitular de Arequipa, septiembre 5 de 1823. Cítese a todos los señores del cuerpo para tratar y acordar sobre los importantes puntos a que este oficio se contrae.

Carlos Milla Batres, *Documentos inéditos sobre la campaña de la independencia del Perú*, Biblioteca Histórica Peruana, t. X, p. 84.
Está en el copiador, f. 11-3, pero con fecha 4. Hemos colocado entre corchetes las diferencias que existen.
Archivo de Sucre, t. III, pp. 339-341.

76. DEBERES Y PRINCIPIOS QUE JUSTIFICAN AL SACERDOCIO

(Del copiador).

Septiembre 12

Al Gobernador del Obispado.

Cuando los males de una revolución tocan la fe y la cristiandad, ha llegado un país al término de las desgracias. Los españoles en la guerra de América han pretendido ocultar la corrupción de la moral y de sus costumbres que nos traen del otro lado del mar, imputando a los patriotas principios de impiedad.

Fatalmente gran porción de los ministros del señor, arrastrados unos de la preocupación de obedecer a un déspota, y habituados otros a tributar inciensos a los magistrados de la Tierra como al Ser Supremo, ultrajaron su destino sagrado sirviendo a los opresores de su patria como debieran hacerlo a los americanos defensores de la religión. Envolviendo su carácter de paz con la suerte de los guerreros trajeron una nueva calamidad a los pueblos que fueron abandonados de los pastores a quienes se encomendó su salud.

Arequipa ha sufrido estos males, y su Iglesia ha sido olvidada del príncipe a quien encargó Jesús la conducta de sus fieles. Han sido preferidas las opiniones políticas, y los compromisos de la Revolución a los deberes santos, a los principios de concordia, de paz y de dulzura que justifican al sacerdocio. A imitación del jefe siguieron otros al estruendo de las armas y diferentes pueblos sufren la orfandad de sus padres espirituales. El gobierno peruano ve con dolor semejante desvío con los ministros del Señor y desea repararlo. V.S. que ha tomado a su responsabilidad la grey cristiana en esta diócesis, puede pensar y manifestarme las medidas que crea necesarias para restituir a la Iglesia los miembros que la han dejado, mezclándose en negocios que no eran de su destino.

Dios guarde &.

A.J. de Sucre

F. 11-14 vto.
Archivo de Sucre, t. III, pp. 388-389.

77. ANIVERSARIO DE CHILE

(Del copiador).

Septiembre 17

Al Presidente Interino del departamento.

Mañana se celebra el aniversario de la Independencia de Chile y siendo deudor este departamento a aquel Estado del precioso don de la libertad que disfruta como que de su seno vino al Perú la primera expedición libertadora, es muy justo que esta ciudad dé públicos testimonios de gratitud, y de júbilo.

V.S. dispondrá que esta noche, y la de mañana haya iluminaciones generales, y que se repiquen las campanas a las horas acostumbradas.

Dios guarde &.

A.J. de Sucre

F. 11-22 vto.
Archivo de Sucre, t. III, p. 416.

78. QUINIENTOS PALOS AUNQUE QUEDE MUERTO

(Del copiador).

Septiembre 17

Al señor coronel Raulet.

Aún no ha salido V.S. de esta ciudad, cuando he recibido la primera queja contra la tropa de su mando. Un soldado del escuadrón de V.S. acaba de quitar una mula al hijo del conductor de correos de Chuquibamba. Disponga V.S. que inmediatamente se le devuelva la mula, y que al soldado que se la quitó se le den 500 palos aunque quede muerto en el acto. En la

inteligencia de que V.S. será responsable del cumplimiento de esta orden bajo la pena de suspensión de su empleo.

Dios guarde.

A.J. de Sucre

F. 11-24.
Archivo de Sucre, t. III, p. 420.

79. JAMÁS LOS DÉSPOTAS SUBYUGARON A LOS HOMBRES QUE RESOLVIERON SER LIBRES

(De un facsímile).

Cuartel general de Arequipa, a 1º de octubre de 1823

El General en Jefe del Ejército Unido

A los pueblos de Arequipa.

Arequipeños:

Os hablo por la primera vez. Mi lenguaje será el del dolor cuando me despido de vosotros.

El ejército unido pisó vuestro territorio entre el júbilo de los patriotas ilustres y de los corazones amantes del Perú. La acogida generosa que le habéis prestado y el respeto debido a los pueblos me exigen ahora una ligera manifestación de los sucesos que obligan a este ejército a desampararos llevando cada soldado el sentimiento de no haber vertido su sangre por vosotros.

El Ejército del Perú marchó en mayo desde Lima sobre vuestras costas y debió ser seguido de la expedición que vino a mi mando. Las primeras ventajas, y acontecimientos de una falsa política eludieron nuestra pronta

salida que vino a realizarse cuando había transcurrido el tiempo que debíamos aprovechar para salvar el país. El Ejército Unido zarpó del Callao con el deseo sincero de servir a vuestra libertad y procurar la paz de América. Pero su desembarco en Quilca fue seguido del pesar de recibir una indirecta evasión del jefe del Ejército del Perú a la reunión que debía obtener la victoria. Nuestros esfuerzos se dirigieron desde entonces a organizarnos de un modo capaz de trabajar siempre por vuesta dicha, y concentrarnos con aquel ejército como único medio de asegurar nuestra existencia.

Vosotros visteis la retirada de las tropas en la capital en diferentes secciones desde el 1º hasta el 8. Soldados cansados de una navegación penosa, de largas marchas y de privaciones infinitas, necesitaban algún reposo. Descalzos, faltos de equipos para el temperamento que iban a transitar y obligados a una campaña aislada, tenían que prevenirse para no ser desgraciados. Un momento no se ha perdido, y el ejército habría marchado aun sin sus aprestos, si no temiese que desdeñado a la reunión que solicitaba, causara mayores males.

El Ejército del Perú obró solo sin contar con nosotros, y su suerte ha justificado que nuestra pretensión de reunirnos era el único consejo que debía escuchar en sus empresas. El 12 de septiembre estrechado por el Ejército Español en superior número conoció la urgencia y aceptó por la primera vez la medida de concentrarnos, y el 24 (12 horas después de recibida su invitación) nuestros cuerpos marcharon tres jornadas. Ya el Ejército del Perú no existía desde el 18 o 20: él fue sacrificado a errores del Gobierno de que dependía más que a la intención de su general muy digno de mejor término. El Ejército del Perú ha sido disuelto sin una batalla, una fatalidad ha privado a la patria de valientes tropas que con entusiasmo ofrecía al Perú su libertad y si la fortuna no velase sobre nosotros, también fuéramos envueltos en su ruina que era inevitable hallándonos más avanzados en el interior. Cuando el Ejército Unido, desprovisto de todo hubiera penetrado desde el día 8 que fue el instante mismo que acabó de llegar a Arequipa, jamás habría alcanzado a salvar al Ejército del Perú de las operaciones en que estaba comprometido.

El ejército de mi mando no es suficiente a oponerse en estas provincias a un enemigo doblemente fuerte y victorioso, debe pues unirse al resto

de sus camaradas para defender al Perú: él estará pronto entre nosotros porque su corazón está unido a vuestro patriotismo y porque cuenta con la cooperación de todos los americanos para hacer estos pueblos independientes y peruanos.

Arequipeños: mientras el ejército permaneció entre vosotros os exigí su subsistencia, pero jamás quise comprometeros con el menor acto público que autorizase la crueldad española en los resultados que preveía a la campaña. Vosotros estáis a cubierto por la conducta del ejército del azote sangriento con que los españoles aniquilaron a otros pueblos.

Españoles: ningún decreto de confiscación afligió a vuestra familia: ninguno de vosotros fue perseguido por sus opiniones. Si mientras el Ejército Libertador vuelve nuevamente sobre estas provincias observáis una conducta menos franca, acordaos que nuestra causa es la causa de los pueblos contra sus tiranos y que jamás los déspotas subyugaron a los hombres que resolvieron ser libres. Temed la venganza.

A.J. de Sucre

Archivo de Sucre, Sección Jijón y Caamaño, t. II, 1823, f. 253. Borrador de la letra de amanuense con correcciones de Sucre.
Documentos del Archivo de San Martín, t. XII, Buenos Aires, 1911 (aunque aparece la proclama fechada en 4 de octubre).
Archivo de Sucre, t. III, pp. 491-493.

80. HAN CESADO TAMBIÉN LOS HONORES, TRATAMIENTOS Y DISTINCIONES

(*Gaceta del Gobierno*).

Orden y proclama dadas por el señor general
Antonio José de Sucre al ejército de su mando

Orden general del 7 de octubre.

1º El soberano Congreso del Perú por medio del supremo poder ejecutivo comunica el nombramiento hecho en S.E. el general Bolívar por jefe supremo de las armas del Perú. Las formalidades de su reconocimiento conforme a los decretos de 10 y 11 de septiembre[4] se verificarán en mejor oportunidad, y en tanto servirá de satisfacción al Ejército Unido la elección hecha en el guerrero que ha de guiarlo en los combates.

2º El General en Jefe del Ejército Unido
Antonio José de Sucre
General en Jefe del Ejército Unido Libertador del Perú

Al Ejército Unido:

¡Soldados! El hijo de la victoria ha pisado al Perú. El ilustre Bolívar llegó a las playas de Lima, y a su sombra desaparecen los peligros de la patria.

¡Soldados! Entregando el mando del Ejército Unido al Libertador de Colombia, mi corazón siente el placer inmenso de consideraros triunfantes bajo el genio, destinado por la América para humillar el orgullo español.

Peruanos: vuestra independencia está asegurada: los votos de los Incas quedarán, cumplidos, y la tierra del sol será libre.

4. Publicados en la *Gaceta del Gobierno de Lima*, Nºs 13-14 del 10 y 13 de septiembre de 1823.

Chilenos: vosotros fuisteis los primeros en tremolar los estandartes americanos sobre las costas del Perú: llevadlos con nuevos laureles hasta el trono de Atahualpa.

Argentinos: desde las márgenes de la Plata hasta el Ecuador, vuestras armas vencedoras se emplearon siempre en favor de vuestros hermanos: completad los servicios que os exige un pueblo amigo, para que el Nuevo Mundo os agradezca los bienes de la paz.

Colombianos: Bolívar os dio patria y os condujo siempre a la gloria; él os invita a nuevos combates por la libertad; seguid sus pasos: un día de Boyacá os volverá a Colombia.

Cuartel general en Arequipa a 7 de octubre de 1823.

A.J. de Sucre

3º Habiendo cesado el señor General en Jefe en el mando del Ejército Unido, de que está encargado S.E. el Libertador de Colombia y reducida ya su autoridad al ejército de operaciones del sur, previene, que han cesado también los honores, tratamientos, y distinciones que le fueron dispensados por aquel rango, y que sólo tiene en su nuevo destino los que le concede su graduación militar.

Por ausencia del señor General en Jefe.

Pardo de Zela

Gaceta del Gobierno, Lima, 18 de octubre de 1823, 4º, 2º Nº 25.
Archivo de Sucre, t. III, pp. 493-494.

81. NADIE ME AYUDA AL OBJETO ESENCIAL

(Del original).

Quilca, octubre 15

A S.E. el general Bolívar, *&.*, *&.*, *&.*

Mi General:

El general Lara me habla todos los días que no quiere mandar la brigada, después del disgusto que ha tenido con los jefes. Ni la separación que hice de los jefes que están sin mando, ni nada lo contenta. Hoy me ha dicho que se va a dar de baja; me ha pasado oficio ya para que nombre otro jefe, y no sé qué hacer. Yo le digo que vamos a unirnos con Ud. y que Ud. determinará. Escríbale Ud. a Ica para que continúe en el mando de la brigada hasta conducirla al cuartel general de Ud. Repito, mi general, lo que he dicho: esta brigada se pierde fuera de la división de Colombia: no hay un día en que yo no tenga disgustos con el tal Ejército Unido. Estoy cansado de sufrir y todo el mundo me quiere amolar. Cada uno tira por su lado; nadie me ayuda al objeto esencial. En fin daré las gracias cuando no tenga más que hacer con tropas aliadas: si no salgo pronto de ellas, no extrañe que haga disparates hasta en las operaciones militares. No cuento que hay moral, ni entusiasmo para nada, y vamos a peor cada día. Insisto en que las tropas de Colombia estén siempre unidas para que tengan estímulo y opinión.

Adiós, mi General, su amigo de corazón y su muy obediente.

A.J. de Sucre

Archivo de Sucre, t. III, p. 513.

82. EL MAYOR BIEN POR EL QUE DEBEMOS FELICITARNOS

(*Archivo San Martín*).

Pisco, 30 de octubre de 1823

Señor don Martín Jorge Guise.

Amigo de toda mi consideración y aprecio:

Acabo de tener la satisfacción de recibir la apreciable de Ud. fechada el 11 en Arica, en que se sirve congratularme por la llegada al Perú del Libertador de Colombia. En una época en que se han estrechado los vínculos que naturalmente unían los intereses e identificaban la causa de ambas Repúblicas y aun de todo el continente americano, es el mayor bien por el que debemos felicitarnos mutuamente el que un genio (cualquiera que fuese) como el general Bolívar cuya opinión y autoridad le da un ascendiente superior a los mismos sucesos, haya aparecido en la capital y encargándose de la dirección de guerra.

No es éste el único bien que el Perú reportará de su venida. La calma de todas las pasiones tumultuarias y la cesación de los progresos de una guerra civil, la sofocación del espíritu de partido tan funesto en estas crisis y la extinción total de la tea de la discordia serán el más grande beneficio que el Libertador irrogará al Perú.

Ud. como jefe de este Estado debe interesarse no menos en la prosperidad de él que en la terminación de la guerra, y concluirá Ud. por la anarquía el horror que causa generalmente a todos los hombres de bien. Ésta parece haber dejado ya al Perú, y el orden y método han sucedido prodigiosamente.

Reitero a Ud. el testimonio del distinguido aprecio con que soy de Ud. su mejor amigo y servidor q.b.s.m.

A.J. de Sucre

Documentos del Archivo de San Martín, Buenos Aires, 1911, t. 12, p. 578.
Archivo de Sucre, t. III, pp. 527-528.

83. EL NEGOCIO MÁS IMPORTANTE QUE PUEDE OCURRIRME

(Del facsímile).

Pisco a 1º de noviembre de 1823

Señor coronel Aguirre.

Mi querido amigo:

Pongo en manos de Ud. el negocio más importante que puede ocurrirme. La última semana estuve en Lima y por algún amigo de los venidos de Quito con el Libertador, me aseguró que a Mar… se le había presentado un matrimonio bastante bueno, que ella y su familia desechó confiada en los compromisos en que me han considerado. Yo no sé suficientemente cuánto se haya enredado este asunto en que Ud. tomó tanto interés, como yo franqueza. Sé sólo que yo quiero infinitamente a Mar… y que seré fiel a mi palabra.

La muerte de su papá que supe también en Lima, me pone en un conflicto; porque es a la vez un motivo poderoso para llenar el compromiso en que esté yo, y lo es también para llevarlo con más tiento. Por lo primero hay mil razones, y por lo segundo, sabe Ud. la delicadeza con que he visto siempre el que algunos o alguna piense que yo tuve jamás la menor mira sobre la fortuna de Mar… En este combate, yo no puedo comparar desde acá el grado de relaciones en que ella y su familia me considere, y mi único partido para quedar bien, es fiar a Ud. la resolución. Le escribo la carta que es adjunta y de que Ud. hará el uso para que *mi amistad* lo autoriza. Ud. sabe cuáles han sido mis sentimientos en este asunto para llevarlo siempre con decencia, y terminarlo con dignidad. Ud. hará todo

lo que ella quiera, y los pasos que ella le exija, pero nada contra la más libre y absoluta voluntad de toda su familia. Al mismo tiempo le pido a Ud. toda reserva, es decir que cualquiera cosa a que Ud. se avance, quede entre Ud., ella y su madre. Sus contestaciones me son tan importantes como es serio este negocio.

Adiós mi amigo: ayer le he escrito largamente.

Su afmo. y apasionado.

(Rúbrica de Sucre)

Un abrazo a mi señora doña Rosita y Carlos.

Toda de letra de Sucre, en lugar de firma tiene una rúbrica.
Biblioteca Ecuatoriana A. Espinosa Polit, Quito.
Archivo de Sucre, t. III, p. 533.

84. LOS DE UN FIEL SOLDADO

(Del *microfilm*).

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Lima, a 10 de noviembre de 1823, 13

Al señor Secretario de la Guerra. *&.*, *&.*

Señor Secretario:

Tengo la honra de incluir a V.S. una representación para S.E. el vicepresidente de la república encargado del Gobierno, por cuyo despacho ruego a V.S. emplee su apoyo y su favor.

Regresado de la expedición del sur del Perú en la que multiplicados acontecimientos malograron la ocasión de libertar este país, y habiendo

entregado intacta la división que se fió a mis inmediatas órdenes, y con ella el mando del Ejército Unido, he logrado una completa aprobación de S.E. el Libertador a mi conducta y operaciones.

Asegurada mi reputación de tal manera en esta campaña y con la buena suerte de gozar siempre la estimación y amistad del Libertador, quiero excusarme el caso de aceptar ningún destino que pretenda darme, y por tanto autorizado de motivos suficientes, presento al supremo Gobierno mi resolución de obtener la licencia final, y mi declaración terminante de que sólo por compromisos de honor se me obligará a recibir instantáneamente algún mando.

En mi graduación quizás podría valuarse mi solicitud por la deliberación de un momento; pero para afirmarla del modo más positivo tomaré la libertad de decir a V.S. que el Gobierno me hará un bien en concederla, porque yo no debo prestarle en adelante otros servicios que los de un fiel *soldado* cuando la patria esté amenazada, y cuando no, los de un simple y honrado ciudadano.

Dios guarde a V.S.

A.J. de Sucre

Nota marginal:

Abril 20, 1824.

Estando el general Sucre a las inmediatas órdenes del Libertador Presidente a quien la ley le ha deferido facultades amplias, el Poder Ejecutivo no debo [*sic*] oír esta solicitud, pero si la debiera oír, el Gobierno no concedería al general Sucre la licencia que pide porque muy satisfecho de sus importantes servicios en el sur de la República y ahora en el Perú, de sus talentos, rectitud y obediencia, no privaría a la República de tan excelente servidor.

(Rúbrica de Santander)
Briceño

Contestado.

Fundación John Boulton, Sección Venezolana del Archivo de la Gran Colombia, A, CCCXLIV, 80-81. Puño y letra del general Sucre.
En los folios 88-89 se encuentra el duplicado con la siguiente nota marginal:

Bogotá, mayo 5 de 1824, 14º.

En contestación se le duplicará la que se le dio al principal de esta solicitud.

(Rúbrica de Santander)
Briceño.

Y en los folios 24-85 está el triplicado con la nota:

Está resuelto y contestado el principal.

Briceño.

Archivo de Sucre, t. III, pp. 545-547.

85. UN ESPECTÁCULO DE HONRADEZ

(Del *microfilm*).

Lima, 10 de noviembre de 1823, 13

Excmo. señor Francisco de Paula Santander,
vicepresidente de Colombia, encargado del Gobierno de la República.
&., *&*., *&*.

Excmo. señor:

Antonio José de Sucre, general de división de los ejércitos de Colombia; representa sumisamente a V.E.: que motivos imprescindibles en la delicadeza de un militar, me hacen el deber de poner término a la carrera en que desde joven dediqué mis servicios a la República. Terminada la Guerra de

la Independencia de un modo digno de los *colombianos*, pueden suprimirse algunas clases superiores del ejército, que tal vez gravan más al Estado, que le son útiles. Un soldado cultivando la tierra después de trece años de combates y cuando su patria no lo necesita, pasará por un espectáculo de honradez en una república naciente. El convencimiento de esta verdad, unido a aquellos motivos (tan poderosos como el estímulo de la gloria militar) y a mis obligaciones hacia una familia desgraciada por los desastres de la Revolución, y cuya indigencia es conocida al Gobierno, dispensan bastantemente que yo implore de. V.E. mi absoluta licencia del servicio.

En el retiro de una vida privada, y trabajando por ser útil a mi familia y a mi patria, yo recordaré con gratitud las gracias que obtuve en la carrera de las armas, para estar siempre dispuesto a ser un soldado en los peligros de Colombia.

[Ilegible] mejor recompensa de ellos la licencia final que solicito, y por la cual suplico humildemente a V.E.

Si el Gobierno me ha considerado algunos, aunque débiles servicios a la República y merecen alguna dispensación, yo pido por la [ilegible].

Excmo. señor.

A.J. de Sucre

Fundación John Boulton, Sección Venezolana del Archivo de la Gran Colombia, A, CCCXLIV, 82-83. En los folios 90-91 y 86-87 se halla el duplicado y triplicado de esta representación. Existe otro original en la Universidad de Indiana, también de puño y letra de Sucre, con pequeñas diferencias, evidentemente de copia.
Archivo de Sucre, t. III, pp. 547-548.

86. MI CORAZÓN LUCHA AHORA MISMO

(Del original).

Marca, a 20 de noviembre de 1823

A S.E. el General Bolívar, *&*., *&*., *&*.

Mi General:

El coronel Ibarra ha venido a decirme que Ud. quería que me encargase hoy del mando de la división de Colombia, y antes de recibir ninguna orden oficial, me tomo la libertad de suplicarle me preste un momento de atención sin molestarse.

Prescindiendo de mi situación respecto de los negocios de este país que he mostrado a Ud. y que me colocan fuera de toda parte inmediata en ellos, sólo me contraeré a poner en su consideración mi estado hacia el Ejército de Colombia. Yo he hablado a Ud. mi General, de esta memoria o relación del secretario de Guerra al Congreso, en la cual me ha presentado el Gobierno ante los pueblos de mi patria como un jefe nulo e incapaz: he dicho a Ud. cuánto esta relación, tomada en su verdadero sentido, hacía un ultraje a mi conducta militar y me echaba fuera del servicio activo, hasta vindicarme ante mis paisanos.

Forzado entretanto en la dura alternativa de seguir los consejos de mi honor, o de acompañarlo a Ud. bajo cualquier concepto, he sido arrastrado maquinalmente sin resolver nada por mi razón, prefiriendo el triste papel de la nulidad en que estoy, a tomar ninguna representación conservándola manchada. A no ser por Ud. personalmente, yo hubiera pensado arrostrar todo lo que se quisiera disponer de mí, más bien que ponerme al frente de los colombianos como un militar insultado tranquilamente. Pero es preciso hacer justicia, y me prometo recibirla de Ud. Si yo tomara un servicio activo dirigiendo soldados que siempre han merecido la victoria, y llevando a la vez el bochorno que tengo, mis compatriotas y Ud. mismo me considerarían como un general dispuesto a sufrirlo todo por conservar su uniforme

y su empleo; y yo confieso que no mandaría con confianza estas tropas que habiendo notado mi vergüenza deben esperar mi vindicación. Yo ruego que Ud. contemple un instante mi posición, particularmente después de tantas ocurrencias en la campaña del Perú.

Mi corazón lucha ahora mismo entre mi obediencia, entre mi gratitud a las distinciones con que Ud. me ha honrado, y entre el justo amor a la estimación de mis paisanos: en tal conflicto, mi General, me aventuro a implorar de Ud. que me permita continuar acompañándolo en mi estado pasivo y batiéndome como un soldado en cualquiera ocasión en que se comprometan nuestras armas, mientras Ud. me concede la oportunidad de presentarme al gobierno de Colombia para justificarme. Puedo ser culpable de una desgracia que sufrí en el sur, que merezca castigo, y que confunda los demás sucesos. Yo estoy resuelto a sufrirlo y a manifestar los hechos para no llevar vanamente distinciones que en tal caso deshonran. Vale más renunciarlas, y procurar en una vida privada ser útil ciudadano.

Muchas otras razones que apoyan la súplica que humildemente hago a Ud., extenderían demasiado esta carta en que deseo no molestarlo: yo espero, mi General, que seré dispensado y que Ud. querrá aceptar los sentimientos de la más cordial deferencia, y del sumiso respeto con que es su muy apasionado y muy obediente servidor.

A.J. de Sucre

O'Leary, t. I, f. 97.

Insertamos a continuación los párrafos de la "Memoria del Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra al Primer Congreso Constitucional de Colombia en el año de 1823", que ofendieron al general Sucre.

Estaba reservada al Libertador Presidente la gloria de libertar el departamento de Quito. No hay quien ignore los esfuerzos tan multiplicados como infructuosos que había hecho la República desde su primera época por llevar la libertad a sus hijos primogénitos. Las rocas inaccesibles del Juanambú y

del Guáitara y la mortífera influencia de los desiertos inhabitables del Patía, habían opuesto siempre a nuestras armas una barrera que se creía ya insuperable. Mas no eran estas solas las dificultades que se presentaban para aquella campaña tantas veces aciaga. La fortuna que se ha complacido siempre en apurar los esfuerzos del genio y del heroísmo del padre de Colombia, parecía esmerarse en esquivarle sus agradables sonrisas. A los obstáculos naturales que he expuesto, se añadieron infinitos otros. La división de Guayaquil, que fue atacada a fines del año undécimo, obtuvo un brillante suceso que animó al general Sucre a proseguir las operaciones, y cuando se esperaba un éxito completo, sufrió un revés que desconcertó todas nuestras esperanzas. Esta división quedó, pues, casi destruida, y la de Popayán, que se había movido para cooperar con aquella, corrió igual suerte por el efecto del clima de Patía, sin tener siquiera la dicha de combatir. Tan cruel situación vino a completarse con la introducción del general español Murgeon a Quito. Él trajo en abundancia armas y municiones de que carecía el ejército enemigo, trajo tropas veteranas que sirvieron de base para aumentar extraordinariamente sus fuerzas, trajo cuadros de excelentes oficiales y jefes que le facilitaban todas las operaciones, y lo que es peor, la fuerte escuadra que vino convoyando esta expedición, interpuesta entre nuestros puertos del Chocó y los de Guayaquil, dejaba incomunicados nuestros cuerpos de Guayaquil y Popayán, en circunstancias de que el primero empezaba a recibir los refuerzos que se le enviaban para reponer sus pérdidas. Sólo un genio creador de recursos y de medios podía no desmayar a la vista de tantos peligros y obstáculos. Era preciso crear y organizar un ejército ya desmoralizado; debíase, sin escuadra y aun sin buques, burlar la escuadra enemiga, transportar tropas de Panamá y Buenaventura a Guayaquil, que era la dirección más propia y cómoda para conducir el cuerpo principal de ataque; en lugar de un General anciano y casi decrépito se iba a lidiar con uno acreditado por su actividad, valor y talento, y revestido de facultades omnipotentes por su Gobierno; el Ejército Español, que antes sólo habría opuesto resistencia como uno, había ascendido hasta presentarla como tres; y para colmo de infortunio, el país de Popayán, que era el más sano y benéfico, se convirtió de repente en insalubre y mortífero. No quedaba un partido prudente que abrazar. Estacionado el ejército se consumía por las enfermedades mientras el enemigo se reforzaba cada día;

abriendo la campaña se comprometía la suerte del ejército y de una gran parte de la República. El Libertador halló en su audacia y en su política el medio deseado; él logró reforzar la división de Guayaquil no sólo con tropas de Colombia, sino con una columna del Perú que vino a reunirse con el general Sucre sobre Cuenca, a tiempo que la división de Popayán, reforzada también poderosamente con los oportunos auxilios que envió el Gobierno y con las tropas veteranas que vinieron de Santa Marta, pudo moverse y cooperar muy eficazmente. El enemigo, aunque bien fuerte, lejos de salir al encuentro de ninguno de estos dos cuerpos, se concentró en las rocas escarpadas de Pasto y en los elevados montes de Quito, para ganar más fuerza, de la desesperación y de las posiciones, para hacer uso de los útiles servicios que le ofrecían la adhesión y entusiasmo de los pueblos de Pasto y Patía por la causa del Rey, y para debilitarnos más, obligándonos a marchar por un país venenoso, desierto e infestado de partidas atrevidas. Un combate en Riobamba y dos batallas en Bomboná y Pichincha derrocaron todo este imponente aparato. Nuestros soldados, conducidos por el Libertador y por el ilustre general Sucre, triunfaron dondequiera que se dejaron ver del enemigo, deponiendo su orgullo, pidió capitulaciones y nos entregó las armas. Todo el sur de la República quedó libre, y por un acto espontáneo de gratitud o de conocimiento de sus intereses, proclamó su incorporación a la República.

Archivo Santander, Bogotá, Águila Negra Editorial, 1917, t. X, pp. 136-137.
Archivo de Sucre, t. III, pp. 549-552.

87. ESCOGERÉ LLEVAR, AUNQUE CON RUBOR, CUALQUIER DESTINO

(Del original).

Marca, a 20 de noviembre de 1823

A S.E. el general Bolívar, *&*., *&*., *&*.

Mi General:

La carta de Ud. ha colmado el dolor de mi alma. ¿Por qué quiere Ud. humillarme con una satisfacción en la ofensa en que no he creído a Ud. parte? Yo no la pretendo ni del Gobierno que me ha agraviado, y me ha reducido a la triste condición de satisfacer a todos, y de vindicar los ultrajes que he recibido.

Sin embargo, mi General, si Ud. cree que puedo serle útil en el ejército escogeré llevar aunque con rubor, cualquier destino, antes que cometer la infamia de abusar de su situación y hacerme necesario. Haga Ud. lo que guste: yo he amado a Ud. con la ternura que a un padre, y me someteré a su voluntad; pero si consiente que le pida algo, será que mi continuación sea sólo por el tiempo en que pueda prestar algún servicio a su amistad, y no más. Por mostrar mi gratitud a Ud. haré siempre cualquiera sacrificio; pero estoy determinado a poner término a mi carrera, para no sufrir jamás otro bochorno.

Yo no he pensado abandonar esta campaña e ir a Colombia con mi empleo; al pisar mi país debo borrar mi nombre de la lista del ejército, porque como he dicho, no pretendo llevar honores que ha ultrajado un Gobierno a quien serví tan celosa y fielmente. Estaré sí dispuesto a tomar las armas para sostenerlo, y para defender mi patria.

Reitero constantemente el afecto sincero con que tiene el placer de ser muy cordial amigo de Ud. apasionado, humilde servidor.

A.J. de Sucre

Véase la carta del Libertador, fechada en Marca el mismo día 20, a que se refiere el general Sucre. *Cartas del Libertador*, 2ª edición, Caracas, 1965, t. III, p. 502.
Archivo de Sucre, t. III, pp. 552-553.

88. UN LABRADOR DE QUITO O DE CUMANÁ

(Del facsímile).

Huarás, 25 de noviembre de 1823

Señor coronel Vicente Aguirre.

Mi querido amigo:

Desde Pisco, de Lima, del Callao, de todas partes en que últimamente he estado escribí a Ud. de Arequipa lo hice varias veces y también de Quilca y en la navegación. No sé si mis cartas hayan sufrido algún extravío como creo a las de Ud., porque hace mucho tiempo que no tengo letra suya. La última carta que llegó a mis manos es del 7 de julio, y de entonces acá, sé que han ocurrido en Quito cosas que Ud. no me habrá silenciado. Me han llegado cartas de Guayaquil muy recientes y de varias fechas: por ese conducto Ud. me hubiera dirigido las suyas con seguridad.

Después que salimos de Lima hemos venido por Supe a esta ciudad con el doble objeto que tiene el Libertador de transar las disensiones del señor Riva Agüero y de situar nuestras tropas al otro lado de la cordillera para emprender luego contra los españoles por esta parte del norte, ya que la expedición del sur fue desgraciada por los caprichos de Santa Cruz y Riva Agüero. Los sucesos del sur en que tanto mal hicieron a la patria las pasiones y la ambición de esos dos señores, unidos a otras causas, me han desagradado en términos que he rehusado tomar ningún destino en el ejército. El Libertador quiere que tome el mando de la división de Colombia que es muy bella y creo que fuerte de 5.000 hombres, pero le he puesto justas excusas, no obstante las cuales temo que me veré estrechado

a aceptarlo por servir a la amistad del Libertador. Por mí, le confieso a Ud. que de mejor voluntad me iría a sembrar papas, tanto por salir de la carrera pública que en mi actual situación me ofrece más disgustos que gloria, cuanto por sacar el cuerpo de este laberinto complicado de negocios que hay en el Perú. Además yo anhelo con vehemencia terminar mi carrera militar: concluida la guerra de Colombia, creo que puede tomarse de buen semblante la resolución de un general de ser un simple ciudadano, y un soldado cuando la patria sea invadida. Creo que sería estimable en mi conducta reducirme a un labrador de Quito o de Cumaná.

El Libertador me ha dicho que en tal caso iría de intendente de Venezuela, pero le he mostrado que aunque nada halagaría tanto a un jefe de aspiración, a mí no me lisonjea tal destino: que en cuanto a mi ida a Venezuela como un particular debía pensarlo luego, porque mi posición actual hace incierto lo que resuelva de *mi persona.* Yo sé que en cualquier parte he de vivir bien porque creo saber trabajar y no tengo ambición.

Es probable que haré esta campaña porque hoy mismo insiste el Libertador en que tome a mi mando las fuerzas colombianas y no sé si mis excusas logren algún partido que concilie mis deseos y su amistad. Ésta debe triunfar en todo caso, porque además de su poder, es apoyada por el honor de continuar la guerra con los españoles, y de no dejar a mis compañeros. Si la campaña se terminase en tres o cuatro meses por una o dos batallas, yo anhelaría hacerla y solicitaría destino; pero temo que esto dura más y mucho más. Temo sobre todo con horror a las disensiones de este Perú y desde que veo a un hombre insignificante como Riva-Agüero disputar el mando del país y tener séquito para sus pretensiones, veo que se descubrirán pronto las aspiraciones de treinta otros Riva-Agüeros que llevan sofocada su ambición para desplegarla en la mejor oportunidad que encuentren. Un hombre de conducta franca como yo, tiene violencia en tal estado. Creo haber justificado que nada quiero en el Perú: he tenido en mis manos ser jefe supremo de este país y lo he visto con la indiferencia que todo el que posea buena razón y juicio. Mi carácter es opuesto a la ambición: sólo pienso y sólo aspiro a ser un buen colombiano.

He mandado, en consecuencia de mis deseos una representación solicitando mi licencia final del servicio. Creo que el senado a quien toca admitir

mi renuncia la aceptará. Entre tanto pasarán cuatro meses y en ellos o en cinco a lo más, se habrá dado una batalla que decida la suerte del Perú. En este caso quedará satisfecho mi honor y cualesquiera comprometimiento: si no, habré aguardado bastante y no será mi culpa que las pretensiones de algunos imbéciles hayan retardado la libertad del Perú que debiera estar ya conseguida si algunos de sus hijos hubieran sido más generosos.

Noviembre 27

Quedó allí mi carta cuando el Libertador me mandó llamar. He tenido que encargarme de las tropas de Colombia que están en buen pie, aunque con una quinta parte de enfermos. Pasaré aquí, yo creo, cuatro meses, y en ellos haré el servicio que pueda a este país, rendiré los que estén a mi alcance para satisfacer al general Bolívar y sabré en el ínterin qué resolver de mí. En esta resolución cabe una gran parte la respuesta que Ud. me dé a mis últimas cartas de Pisco y del Callao: es decir, que el estado en que yo esté hacia Mariana ha de determinarme. Ud. avíseme francamente todo para pensar lo que he de hacer en cualquiera de dos casos. Mientras no le diga a Ud. que me escriba por el correo, es mejor hacerlo por Guayaquil, no obstante que ayer ha llegado el parte de hallarse un corsario pirata en el mar del Sur, el cual dicen que se ha dejado ver sobre el Callao. Esto lo que quiere decir es que Ud. me repita frecuentemente sus cartas. Exijo nuevamente que cualquiera decisión de Ma... sea la más franca, más libre, y más espontánea de su voluntad. Otra cosa me sentiría con Ud.; Ud. sabe mi manera de pensar en este asunto.

Trate Ud. de recogerme todas las cartas que me vengan de Bogotá: generalmente dentro de las del general Briceño vienen las de mi padre y mi familia, y Ud.: cuánto me importa saber de ella a la larga distancia en que estoy.

Mañana empiezan a marchar los cuerpos para Trujillo: de allí escribiré a Ud.; en tanto saludo al marqués y marquesa de San José, a la Solanda y *sus niñas*, a don Pedro Montúfar y señora, al señor Valdivieso, Catica y familia. A Catica que no le escribo porque me debe muchas cartas. Al señor Villacís y familia, a sus hermanos de Ud., a las Barbas, en fin a todos mis

amigos y conocidos mil y mil cariños. A mi señora doña Rosita y Carlos un millón de abrazos; a Pancho Montúfar mis memorias.

Suyo de corazón muy fiel amigo

Sucre

Adición:

Vuelvo a decir a Ud. que en mis cosas con M… se maneje con toda la decencia necesaria, pero con ningún interés ni parcialidad. No sólo quiero que ella haga *libremente lo que quiera* sino que respetaré altamente la voluntad de su madre. Si ésta se inclina a la solicitud de mi vecino, que haga lo que guste. Por mucha decisión que yo tenga por M… debo atender otros respetos.

La adjunta carta para mi padre, mándela Ud. en la primera ocasión segura, sobrecartada al secretario de Guerra.

(Rúbrica)

Biblioteca Ecuatoriana A. Espinosa Pólit, Quito.
Archivo de Sucre, t. III, pp. 559-562.

89. LA ANDADERA A CABALLO

(Del original).

Yungay, a 22 de diciembre de 1823

Al señor coronel Diego Ibarra.

Mi querido Diego:

Mil gracias por su carta del 15. Supongo que Ud. ha recibido por hoy dos mías.

Las cosas de la *Prueba* no están buenas porque no tenemos que echarle de gallo. Ud. ve estas cosas tan desagradables. Si con el Libertador juegan esos caballeros así ¿qué le parece a Ud. que harían conmigo? El general Santa Cruz sin tropas, derrotado, sin crédito y teniendo un solo barquito, le hace frente a don Simón, ¿qué le parece a Ud. que harían conmigo cuando tenía sobre seis mil hombres, escuadra, dos ricas provincias y una cabeza en que se le metió la idea de segundar a Napoleón? Aunque el Libertador me hizo justicia en mi conducta en el sur, verá ahora cuánta y cuánta tengo cuando va conociendo la gentecita con quien lidiamos. El general Santa Cruz le hizo mil protestas de obediencia al Libertador, y véalo Ud. que hace la guerra contra todos. En fin, ya se irá viendo qué trozos son los tales hombres.

Se solicita la persona que tiene los tres mil pesos: si parece Ud. tiene un derecho de CHE por todos; pero en justicia la tiene para la parte de denunciante. Ud. los cedería sin duda a la CHE.

Yo he tenido la paciencia de estarme aquí 17 días para ver si me curaba, porque la andadera a caballo me hace mucho mal; pero ya cansado de que nada me pone bueno, voy a marcharme mañana a pasar pascuas por ahí andando por Huánuco. He tenido aquí la vida de un buen fraile a ver si me ponía en estado de combate.

Respecto de mi equipaje he escrito a Espinar y recomendaré a Ud. lo mismo: que me lo manden a Guayaquil si hay mucha seguridad en el viaje de mar; y si no que me lo pongan en una casa de toda confianza en Trujillo, donde lo cuiden y lo asoleen. Le he dicho que me mande una casaca encarnada que tiene sólo cuello y vueltas bordadas y mis petacas, poniendo en ellas lo que haya de comer o beber; una esclavina azul que existe en ellas y unos cuchillos y tenedores nuevos. Lo demás que haya dentro de las petacas que lo pongan dentro de un baúl que comprará Espinar para el caso. Bien sea que manden mi equipaje para Guayaquil, o bien para Trujillo, suplico a Ud. que me haga tomar un apunte de todo, todo lo que existe, y me lo enviará Ud. por duplicado. Lo mismo que digo a Ud. por mi equipaje pido por el de Morán y el de Alarcón, pues están juntos.

Saludo a Torres Valdivia, Dr. Torres, Moore, Álvarez, Medina, Santa María, y, en fin, a todos los de la casa incluso José.

Suyo de corazón,

Sucre

A.D. Me dijeron que había Ud. tomado en comisaría algunos pocos reales en Lima, y que está al hacer los ajustes; he dicho al comisario aquí que no pase aviso de cosa ninguna de Ud., que yo pagaré aquí; pero el comisario no sabe lo que es, pues el señor Morlás está allá. Dígame Ud. francamente cuanto sea que lo abonaré acá.

Archivo del Libertador, Sección O'Leary, t. I, f. 547.
Archivo de Sucre, t. III, pp. 597-598.

90. HE QUERIDO VER ESTOS PUEBLOS PERSONALMENTE

(Del original).

Llata, 1º de enero de 1824

Al señor Secretario General de S.E. el Libertador.

Ayer he llegado a este pueblo, donde está acantonado el batallón *Bogotá*, después de haber pasado por Pachas, porque siendo estos los mejores de la provincia, he querido verlos personalmente, no obstante que me extraviaba de la dirección a Huánuco.

Uno y otro son pueblos que pueden alojar un batallón, no obstante que sus casas de paja, pequeñas y miserables, no prestan comodidad; no tienen leña, sino muy escasamente, es temperamento frío, se carece de alfalfa y no hay otro pasto que el de la pampa, y sus granos tan escasos que el batallón *Bogotá* no tiene pan desde Recuay. Se le ha suplido con algún maíz, haba, y una u otra papa que suele conseguirse, pues aunque en marzo para adelante, que es la cosecha, las hay con alguna abundancia, después de octubre ya tienen que traerlas desde Conchucos, o el trigo para pan; carne no falta, y por ahora se han recibido 400 reses en la provincia de Huamalíes con 1.000 carneros, y en Conchucos 106 reses y otros 1.000 carneros. Creo que se podrán recoger entre Conchucos, Huamalíes y tal vez en Cajatambo, 1.500 reses, que servirán con los carneros para mantener tres o cuatro meses los

tres batallones de la 2ª división, pero pan, o lo que lo supla, es muy difícil. Pienso que vengan 30 o 40 mulas de las de Carhuas, para hacer conducir trigos de los Conchucos, los trigos que pido hoy, no obstante que tampoco ha sido abundante allí la cosecha.

Mañana voy para Huánuco a ver qué comodidad presta aquella ciudad: parece que no faltan papas, habas, etc.; pero ganado es menester llevarlo, aun para la manutención del *Número 1º.* He visto una carta del Intendente, quejándose de falta de medios para sostener aquella tropa. Examinaré todo y daré a V.S. una razón muy exacta.

En caso de venir los tres batallones, si S.E. lo manda, pienso que el uno quede aquí, otro en Jesús y el otro en Huánuco, si es que se proporcionan los medios de sostenerlo. En Cajatambo puede ponerse a *Vargas*, porque en Lima está muy mal.

De lo que estamos pésimamente es de dinero; con mucha dificultad obtendremos con qué entretener los tres batallones y si no viene algo de Lima, no sé qué se dé a *Vargas.* Esta provincia, manteniendo a todo el ejército será muy gravada si además se le exige dinero sobre la contribución ordinaria, y creo que aunque el Prefecto la ha aumentado, no se conseguirá su pago. S.E. verá qué medio se toma en este particular.

Dios guarde a V.S.

A.J. de Sucre

O'Leary, t. XXI, segunda parte, f. 1.
Archivo de Sucre, t. IV, pp. 37-38.

91. ZAPATOS PARA ANDAR POR ESTE PAÍS

(Del original).

Llata, 1º de enero de 1824

Al señor Secretario General de S.E. el Libertador.

Señor Secretario:

Me han informado que en Lambayeque y Piura pueden conseguirse cuatrocientos o seiscientos pares de zapatos, que son necesarios para el ejército para andar por este país. Sería bien que S.E. encargase al señor prefecto de Trujillo la adquisición de una cantidad considerable de zapatos.

El señor coronel Heres me dice que manda para el ejército mil doscientas veinticinco casacas y ciento treinta y nueve pantalones de paño. Le escribo que es necesario completar las dos mil casacas, dos mil pantalones de paño, dos mil de lienzo y dos mil camisas para dar a *Vencedor*, *Voltígeros* y *Pichincha*, y quinientos capotes. Las casacas era lo menos urgente.

No sé el estado en que viene el batallón del *Istmo*. Digo al coronel Heres que él que lo ha visto, sabrá mejor las necesidades que tiene, para pedir su remedio.

Ya he dado aviso a V.S. de la llegada del batallón *Istmo*, de las órdenes que he dirigido para que venga a Huarás y que luego venga el vestuario y armamento, prefiriendo primero el vestuario. Si los fusiles son ingleses, se cambiará los de otra clase que tienen los cinco batallones que están por aquí, y el resto se le dará a *Vargas*. Si ese armamento es francés o hanoveriano, puede dársele a *Vargas*, a *Bogotá*, o bien lo que S.E. disponga.

S.E. determinará qué colocación se le dé al batallón *Istmo* en las divisiones. De todo hablé a V.S. desde Huayanca antes de ayer.

Dios guarde a V.S.

Señor Secretario.

A.J. de Sucre

Adición:

Con esta fecha escribo al teniente coronel Eusebio Borrero a Quito, para que se venga donde mí a servir la secretaría del ejército: el escribir me quita mucho tiempo y me hace mal. Sírvase V.S. solicitar que S.E. el Libertador dé una orden terminante para que Borrero se venga.

Sucre

O'Leary, t. XXI, segunda parte, f. 3.
Archivo de Sucre, t. IV, pp. 39-40.

92. BALAUSTRES DE LAS VENTANAS PARA CONSTRUIR HERRADURAS

(Del original).

Yungay, 25 de febrero de 1824

Al señor Secretario General de S.E. el Libertador.

Señor Secretario:

Sírvase V.S. hacer presente a S.E. el Libertador la total falta de hierro que tiene el ejército, muy particularmente los cuerpos de caballería, para herraduras. Es tal y tan necesario este artículo, que ha sido preciso tomar los balaustres de las ventanas para construir algunas herraduras. Por Huarás, Trujillo, o cualquier otra dirección, podría remitirse alguna cantidad de hierro, sin el cual no pueden marchar los caballos de *Granaderos* y demás.

El señor general Lara tiene la misma necesidad: no sólo no ha podido hacer construir las herraduras que se le pidieron, sino que no ha podido hacer una sola hebilla. Tampoco tiene suelas con qué rematar las sillas que están en fustes. De las herraduras venidas de Guayaquil a Trujillo, podrían remitirse a Huamachucos quinientos juegos de herraduras con

sus correspondientes clavos, cuando menos, y de allí se remitirían donde quiera que se necesitasen.

Dios guarde a V.S.

A.J. de Sucre

O'Leary, t. XXII, primera parte, f. 131.
Archivo de Sucre, t. IV, p. 147.

93. SECRETARIO, JEFE DEL ESTADO MAYOR Y GENERAL EN JEFE DEL EJÉRCITO

(Del original).

Marzo 2 de 1824

Mi querido Espinar:

La carta de Ud. del 17 la recibí ayer y siendo tantas noticias que Ud. tenía al tiempo de escribirla, ¿qué hubo? Hoy tengo muy mal humor con lo ocurrido en Supe, y cansado con las funciones de secretario, jefe del Estado Mayor y general en jefe del ejército estoy aburrido. Lo peor es que tan complicado trabajo no me deja llenar ningún deber. Otro día escribiré más.

Saludos a los amigos y soy de Ud. afectísimo.

Sucre

Recójame mis cartas de Quito: he perdido ya mi correspondencia de dos correos. ¿Dónde está el coronel Heres?

O'Leary, t. I, f. 549.
Archivo de Sucre, t. IV, p. 53.

94. FALTARÍA A UN DEBER SI DEJASE DE RECOMENDARLO

(Del original).

Huacho, a 5 de marzo de 1824

A S.E. el general Bolívar, *&.*, *&.*, *&.*

Mi General:

El ciudadano José Estrada, hijo de Panamá, es el dueño del bergantín Mercedes que salió del Callao la noche de la extracción de los buques. Se le ha tratado como presa, pero me dice él que lleva cartas del Almirante para Ud. recomendándoselo para que lo declare libre.

Hablo a Ud. en favor de Estrada porque es un excelente patriota; cuando Mourgeon se vino de Panamá para Quito, aquel ciudadano se fugó en un barquichuelito abandonando su familia y todo, por solo venirme a avisar a Guayaquil esta novedad para que me previniese, de que resultaron perjuicios considerables a sus intereses. Con su mismo bergantín ha servido un año al Perú sin que le hayan pagado fletes; en fin, es una persona muy digna de nuestra consideración, es un honrado vecino y yo faltaría a un deber si dejase de recomendarlo a Ud. con interés.

Soy de Ud. mi General su muy atento obediente servidor.

A.J. de Sucre

O'Leary, t. I, f. 139.
Archivo de Sucre, t. IV, p. 159.

95. YO SERVIRÍA TODO SI FUERA DABLE HACERLO

(Del original).

Huarás, 24 de marzo de 1824

Al señor Secretario General de S.E. el Libertador.

Señor Secretario:

En días pasados supliqué a S.E. el Libertador que hiciese venir de Quito al teniente coronel Eusebio Borrero, que fue mi secretario en la campaña del Sur. Vuelvo a instarlo nuevamente, porque el trabajo de secretaría se ha aumentado al triplicado con tantas comunicaciones con las guerrillas, con los comisionados, con los comandantes de partidas y con los comandantes de cuerpos del Perú.

Ni el Ejército Unido ni el de Colombia tienen Estado Mayor. Yo tengo que ser jefe del Estado Mayor, jefe del ejército, secretario y todo. Yo serviría todo si fuera dable hacerlo; pero el trabajo de oficina me quita tres partes del tiempo que debía ocupar en el trabajo activo del ejército. Por despachar con prisa y solo no dejo borrador de nada, nada más que de las comunicaciones de importancia a V.S. y al Estado Mayor libertador. Lo peor de todo es que no teniendo tiempo para todo, todo queda mal hecho, y el ejército sufre en su servicio lo que no debiera sufrir si yo pudiera dedicarme sólo, como debía, al trabajo activo en él.

Dios guarde a V.S.

A.J. de Sucre

O'Leary, t. XXII, primera parte, f. 279.
Copiador, t. XVII, f. 14-L.
Archivo de Sucre, t. IV, p. 218.

96. VOLVERSE CON SOLO LA GLORIA

(De una copia).

Huarás, a 29 de marzo de 1824

Al señor don José María Peñaranda, intendente de Canta.

Hace algunos días que no recibo una comunicación de V.S. ni sé nada de lo que pasa en esa provincia y sus inmediaciones. Es muy importante que por lo menos cada semana me dé V.S. un aviso de todo, de lo que se sepa de los enemigos, movimientos que hayan hecho sus tropas, situación en que estén las inmediatas a esa provincia, las noticias de la capital, &, &. Para esto he dicho a V.S. que tenga espías en todas las direcciones y cuanto indague por ellos me lo participará volando. Haya o no haya novedad, escríbame V.S. cada semana y cuando ocurra algo extraordinario me lo comunicará volando, volando.

Según me dice el coronel Otero, el comandante Guzmán bajaba para Canta llamado de V.S. a contener no sé qué desorden que V.S. había notado en sus partidas. V.S. castigue severa y ejemplarmente toda falta en sus partidas, y muy, y muy particularmente, las que tiendan a la defección y a la inmoralidad, a que están precipitándose algunas de las guerrillas o individuos de ellas, por el perverso influjo de algunos traidores que les hacen desesperar del éxito favorable de la guerra, o que quieren persuadirlos que las tropas de Colombia tienen miras de ambición sobre este país, como si los jefes colombianos, y más el Libertador, no hubieran mostrado que su deseo es sólo libertar el Perú, y dejándolo independiente y libre de los españoles, volverse a Colombia, con sólo la gloria de haber exterminado a los enemigos del Perú. V.S. escriba a todos sus amigos, y a todos los comandantes de partidas, que desprecien los pérfidos consejos de Tagle y otros malvados americanos que han vendido vilmente los intereses de su patria y la confianza que el Perú depositó en ellos: que sigan trabajando harto y constantemente contra los españoles, y pronto tendrán por fruto la victoria y la más halagüeña de todas las recompensas, que es la de haber servido

fiel y útilmente a la patria, a la cual la misma vida es un justo sacrificio que le tributan sus dignos hijos.

Desde Huacho fue el coronel Desa a Canta con una partida para levantar una guerrilla fuerte y bien organizada: envíe con él al mayor don Vicente Suárez, que en veinte días nada sé de él. Dígame V.S. dónde está y qué ha hecho: dígame también cuáles son las partidas que están cerca de Canta, y hostilizando por esa dirección a los enemigos de Lima, quiénes los mandan y qué fuerzas y armas tienen. A todas escríbales V.S. que hostilicen de cuantas maneras puedan al enemigo, y que me escriban aquí de las novedades.

Es probable que pronto tengamos una batalla, pero conservamos la más lisonjera esperanza de ganarla. Nuestro ejército es tan fuerte ahora como el del enemigo, y acabamos de recibir nuevas tropas con el general Córdoba, que está llegando a Trujillo con 2.000 hombres. Tropas suficientes y muy buenas no nos faltan para un combate. Lo que necesitamos es conservar la fidelidad de todos los servidores del Perú y que los paisanos, los pueblos y las guerrillas se porten bien.

Haga V.S. circular muchas copias de la proclama adjunta de S.E. el Libertador.

Dios guarde a V.S.

A.J. de Sucre

P.D. Si está por ahí el comandante Guzmán dígale V.S. que le he escrito cuatro veces: que me conteste y me diga lo que necesita para su partida.

Archivo de Sucre, t. IV, pp. 231-232.

97. SE TRABAJA AQUÍ CUANTO DA EL PAÍS

(Del original).

Huarás, a 31 de marzo 1824

A S.E. el general Bolívar, *&.*, *&.*, *&.*

Mi General:

Hace tres días que tuve el gusto de recibir la carta de Ud. del día 21 y había demorado el responderla, esperando si tenía alguna noticia de Huánuco. Nada he sabido de nuevo en las comunicaciones que tuve ayer del coronel Otero, y de que hablo al secretario, no repitiéndolo a Ud. porque nada es importante.

Mucho me alegra la reducción que Ud. hace de los cuadros del Perú a cuerpos, que merezcan serlo y que puedan servirnos. Me esperanzo que el general La Mar pondrá esa división en orden y tono; creo que tiene alguna buena gente, y no debe estar mal de disciplina porque no son tan nuevos.

Los 70 *Granaderos de los Andes*, han llegado y con los 40 que tiene Bruix en Trujillo y 40 o 50 que tengo probabilidades de aumentarles, quedará en un regular pie. Los *Granaderos* si reúnen su fuerza que como antes he dicho está bien dispersa, tiene 180 hombres. Los *Húsares* deben pasar de 340 hombres sin contar las altas que Ud. me dice iba a mandarles.

Ud. me anuncia que los 900 hombres que vienen de Guayaquil son todos para la división del general Lara. Como *Vargas* es de esa división, yo deseara que Ud. destinara para él 200 veteranos de los 400 que vienen. Éste será un buen batallón si aumentamos su fuerza veterana y con 200 hombres viejos quedaría en una fuerza de 950 hombres, es decir, 800 a formar. Según la situación de 15 de marzo, *Rifles* tiene en fuerza total 854 hombres y *Vencedor* 530 descontados los hospitales de Lima, perdidos &, &; que es decir, que con los 700 hombres que se den a los dos, quedan a más de mil plazas que por lo menos deben tener. *Bogotá* está en 900

total, y recuerdo a Ud. cien veteranos viejos buenos para cuando venga alguna tropa de Panamá. *Voltígeros* y *Pichincha* están a 800 también total, y necesitan 400 hombres para los dos. Esta fuerza es también, deducida la pérdida en los hospitales de Lima, que como se muestra en los estados, es sólo de los batallones, 200 hombres.

Los batallones estos están en una constante disciplina, y Ud. notará que no cuentan deserción sino muy poca. Ahora poco se fueron unos reclutas de *Voltígeros*, gente de Yungay; pero será bien reemplazada. La tropa y oficiales conservan su moral y su espíritu nacional, tienen orgullo, y espero que se batirán bien. *Bogotá* no lo veo desde enero, pero creo que va bien. *Rifles* y *Vencedor* Ud. los ha visto.

De los libramientos se han realizado los 5.000 de Mr. Inglar; los 5.000 del señor Waddington, aún están por ver si se pagan. Mil pesos más he conseguido de que di aviso a Heres, pues fueron de un libramiento que él me giró sobre sus cuentas conmigo y he podido realizarlo a fuerza de diligencias. La tropa y oficiales están pagados por marzo. A Galindo le falta algún dinero y le he librado 1.500 pesos; él debía cobrar de sólo Conchucos 2.000 pesos del cupo.

En cuanto a maestranza se trabaja aquí cuanto da el país: bayetas que se están abatanando y se teñirán, completarán los pantalones de paño de la tropa: las suelas no saben curtirlas, si no se construirían toda clase de correajes; pero si vienen suelas y algunas hojas de lata no faltarán las cartucheras &; no obstante que para los cuerpos que están aquí ya casi nada falta de cartucheras. El *Número 1º* carecía de 300 fornituras y el coronel Otero me dice que él hará en Huarí la caja de la cartuchera y mañana le mando latas y correajes; de estos una parte; y la semana próxima el completo. Casacas de parada no se pueden hacer porque todo falta: las camisas me avisa Pérez que vienen 3.000 en corte, y con éstas nos remediaremos. Morriones se harían todos los necesarios, si vinieran suelas; porque se trabajarían los platos y viseras &; de suela, de paño de sombrero el ruedo. Para capotes he escrito a Conchucos para que trabajen todo el pañete y bayetas que se puedan y jerga &, pero nos falta añil que pido ahora al Estado Mayor General. De armamento si no podemos aquí más que componer 200 *fusiles ingleses*, y estos nos completarían la fuerza presente de

los cuerpos; pero principalmente desearía 300 bayonetas inglesas y para dejar corrientes los fusiles franceses del parque, también se necesitan 171 bayonetas francesas. Si las hay, suplico que se me manden con prisa.

Las gacetas que contienen la proclama de Ud. y la del número siguiente las he repartido, y he sacado multitud de copias de la proclama de Ud. que con una carta, oficio, o pastoral he mandado a cada comandante de guerrilla para mostrarles la perversidad de Torre Tagle. Además he escrito a Otero y otros para que ellos lo hagan a sus amigos en las partidas. Continuaré siempre escribiendo a todos a ver si los retenemos en el servicio y contenemos las defecciones. Por supuesto que he facultado a todos los comandantes de guerrilla para que castiguen severa y ejemplarmente a todo el que trate de pasarse.

Hay motivos para creer que los enemigos nos busquen en abril, y otros para pensar que no; ellos aun cuando les llegue *Gerona* y los cuerpos que debían venir de Arequipa, no tienen más de 8.000 hombres a mover y si marchan con las aguas sufrirán bastantes pérdidas. Tal vez nos darán tiempo a esperar algunos refuerzos de Panamá y Guayaquil, aunque estos de Guayaquil no son muy buenos porque no hay tiempo de disciplinar reclutas: sin embargo valen mucho más que nada. En cuanto a la posición que debemos elegir, no puedo dar opinión aún, porque no he visto nada atrás: sin embargo, sé que el camino por Conchucos es muy malo, muy pedregoso, y que los enemigos llegarían sin un caballo útil; además pasan la Cordillera muy sobre nosotros. Esto y las indicaciones que ellos han hecho de un movimiento a Oyón y Canta dan sospechas de que vendrán por Huaylas, y entonces la posición de Corongo dicen que es admirable. Allá fue O'Connor, y se reunirá con Althaus; Ud. también verá eso con más detención que nadie y hará la mejor elección. Si nosotros ponemos 8.000 hombres, de ellos 1.200 caballos y los cuerpos del Perú están en regular estado, sería de desear una posición que presentase algún llano; pero no por esto dejar de aprovechar las ventajas de Corongo u otras en qué desfalcar las fuerzas del enemigo. La posición de Mollepata será nuestro punto de defensa o de un combate general si es la que Ud. por fin ha elegido para decidir nuestra suerte. Yo tengo gran confianza de la victoria. Hubiera deseado ir a ver esas posiciones, pero me he detenido

por tantas nuevas de movimientos del enemigo &. Pienso esperar noticias de la marcha de Monet y lo que han hecho. Entretanto ya no es necesario que yo reconozca esos puntos, cuando Ud. los está examinando para hacer su última elección.

La medida que Ud. me recomienda sobre las alhajas & se está practicando (y todo cuanto nos produzca algo): sin embargo no cuento que nos valga mucho aunque se ha mandado ejecutar sin excepción. Con los 4.000 pesos que nos quedan del libramiento de Waddington y los productos del departamento, quizás no alcanza en abril para los cuerpos que tengo aquí; y quedan de reserva, por lo que falte, los diez mil que trae Romero, que pueden alcanzar a parte de mayo. Si no paga Waddington sí tendremos escasez, pero en este caso mandaré un oficial o comisario a buscar lo que habrá de servir para cubrir al hermano de Waddington.

Aunque mi parecer es que los godos nos dejan todo abril, estaré pronto para mover estas fuerzas atrás; cuento poner en Huamachucos 6.000 reses; granos sí que no tenemos y para lo cual es menester tomar medidas; si hubiera bastantes mulas, no sería difícil sacar trigo alguno de Atunhuaylas. Me aseguran que el general Lara tenía para el parque 300 mulas que podían hacer un viaje y llevar esos trigos: nuestras mulas, en traer las cosas de la costa, sal &, conducir armas, enfermos &, se ocupan, porque Ud. sabe que aquí no había muchas mulas.

El tesorero de aquí ha dado una fianza de treinta mil pesos por los resultados de los intereses de que le acusa Silva. Yo no sé qué diga a Ud. de esto: él ha pedido ir a Trujillo para aclarar el asunto a presencia de Silva y los otros, y voy a mandarlo con Bayarri y los otros. Estuvo un rato detenido en su oficina mientras dio la fianza.

A propósito: dígame Ud. qué se hace con el doctor La Hermosa: ya se descubrió el pastel de Torre Tagle y él nunca confesó culpabilidad ¿sería bueno canjearlo por Ortega?

Mucho, mucho y mucho aplaudo la buena marcha de los negocios de Colombia. Siento no convenir en la opinión de que la Francia no preste socorros a España; me esperanzo sí en que los ingleses forman parte por nosotros.

Siempre de Ud. mi General, su fiel amigo obediente servidor.

A.J. de Sucre

Archivo de Sucre, t. IV, pp. 241-245.

98. ¡QUÉ BUEN SARGENTO, Y QUÉ ORGULLO DEBE INSPIRAR!

(Del original).

Huarás, marzo 31 (de 1824)

A S.E. el general Bolívar, *&*., *&*., *&*.

Mi General:

Al cerrar mi carta para Ud. llega el coronel Echenique, mayor de plaza que era de Lima, y me dice que habiendo mandado Navajas una partida a un lado de Chancay con no sé qué comisión, iba en ella un sargento colombiano, que no sabe cómo se llama, que servía en su escuadrón, y éste invitó a la partida a prender los oficiales puesto que iban a entregarlos a los españoles: que los oficiales al saberlo huyeron y que el sargento con su partida se vino para Supe y lo han dejado en marcha para acá, de este lado de Barranca, que viene buscando las tropas colombianas. ¡Qué buen sargento, y qué orgullo debe inspirar esta buena acción a nuestra tropa!

Dice Echenique que Navajas se ha ido por este resentimiento; permitió a su tropa un baile en que hubo algún escándalo; el gobernador se quejó de que una tal bulla y un tal baile se pusiese en su pueblo sin habérselo avisado, y menos en las circunstancias en que estaban: la cuestión fue a Ortega que la decidió en favor del gobernador y he aquí la venganza que tomó tal canalla pasándose al enemigo. ¡Qué gente y qué familia!

Adiós, mi General.
Siempre de Ud. muy cordial amigo.

A.J. de Sucre

Archivo de Sucre, t. IV, p. 245.

99. EN ESA OFICINA HACEN TANTAS JERIGONZAS QUE ME DAN PENA

(Del original).

Huarás, a 31 de marzo de 1824

Señor coronel J. Gabriel Pérez.

Querido amigo mío:

El 24 te escribí y ahora lo hago otra vez, aunque de oficio digo todo, para ver si tú puedes conseguir que nos entendamos el jefe del Ejército de Colombia y el Estado Mayor General; porque en esa oficina hacen tantas jerigonzas que me dan pena, no por la autoridad que represento, sino porque deseo que en el Ejército de Colombia todo tenga orden.

En Pativilca te dije cuántos absurdos había cometido, que no era simplemente faltas, sino faltas que tendían a relajar la disciplina, la obediencia y por consiguiente la moral. No he querido escribir nada de oficio, porque no deseo que exista nada que parezca indisposición; pero sí deseo, para evitarla, que tengamos una regla.

Cuando me encargué del ejército tuve que pedir una razón de todos los oficiales que lo componían (y que no se hallaba en ninguna parte) a fin de completar los cuerpos, suprimir agregados, y en vacantes poder informar la antigüedad, &, en las propuestas que los cuerpos pasasen por mi conducto. En cuatro meses, ya ni el Estado Mayor, ni yo, ni nadie, sabe

qué oficiales tiene el ejército, porque han tenido la muy buena gracia de recibir en el Estado Mayor General o en la secretaría las propuestas que directamente mandó Vargas y otros cuerpos, y despacharlas, no sólo sin informes míos, sino sin saber yo nada. Prescindo si deba llamarse orden o desorden el que no haya una sola oficina que tenga un conocimiento de toda la oficialidad de este Ejército de Colombia; pregunto sólo, si admitir las propuestas que dirige un comandante de cuerpo no es autorizar la indisciplina, y que de este trastorno se sigan otros mayores: pregunto si cada vez no es más urgente conservar a cada uno en su deber.

En *Vencedor* y *Rifles* acaba de haber promociones y nada menos que a jefes, sin que yo lo sepa sino porque me lo han contado. Me dirás, pues, si esto te parece bueno: a mí no me parece sino un barullo. El Libertador y el Gobierno son árbitros de dar cuantos ascensos quieran; pero todas las leyes militares, todos los reglamentos y un decreto del Libertador en Angostura el año de 19, manda que el comandante en jefe del ejército o el comandante general de una división, si ésta obra independiente, sean los que pongan el *cúmplase* a los oficiales de su ejército o división, o mejor dicho, los que los posesionen; y que el Estado Mayor General tome sólo conocimiento de las antigüedades, y ponga, el *cúmplase* a los oficiales del cuerpo. Este Decreto de Angostura no está revocado; pero ahora me dice Espinar que por nueva disposición debe poner el *cúmplase* la subinspección. Yo entiendo, y todos entienden en Colombia, que los subinspectores son los jefes de estados mayores divisionarios. Si esto es así, será bueno, si se quiere que lo sea, con tal que haya una regla general que nos guíe, pues a mí me da tres bledos que el *cúmplase* lo ponga Juan o Pedro, con tal que en un ejército que se ha puesto a mi mando, sepa yo quiénes son los ascendidos. Otra cosa no me parece en el orden, por mil y una razones, de que sólo basta la una para aconsejarnos el método.

Del Estado Mayor vienen órdenes directas a los cuerpos, aun donde yo mismo estoy, y yo no creo que esto sea regular. Tú me conoces para creer que estas observaciones no son para dar aire a mi destino, sino por el deseo de que este cuerpo se conserve en buen orden. En prueba de que sólo es por esta razón, te diré, que si se me previene que deje andar las cosas de cualquier modo, no repararé nada más; pero si se

me manda que haga conservar a cada uno sus deberes, me veré forzado a sostener los míos, contra el Estado Mayor General y contra quien los trastorne.

Aunque yo tengo una grande estimación por Espinar, y que es mi amigo, no me parece (y esto como simple parecer) que él baste para estar a la cabeza del Estado Mayor General libertador: tú sabes que nunca ha servido en el cuerpo, y él también lo sabe para no ofenderse.

Esta carta es para ti solo: la recibirás como observaciones, y no como quejas, y te servirá para lo que pueda ser útil, sin que hagas uso de ella sino para hablar al Libertador lo que te parezca que es en el orden, porque no soy tan aferrado a mis pareceres que los crea sin errores.

Te ruego que si vienen cartas para mí de Colombia me las recojas y las remitas con seguridad.

Tu afectísimo amigo.

Sucre

Archivo de Sucre, t. IV, pp. 246-248.

100. LA PLATA LABRADA, ALHAJAS DE ORO Y PIEDRAS PRECIOSAS

(De una copia).

Huarás, a 7 de abril de 1824

Al señor coronel don Román Antonio Desa.

Señor Coronel:

Con esta fecha digo al señor Intendente de Canta lo que copio: "La semana anterior escribí a V.S. recomendándole recogiese en todos los pueblos de la provincia la plata labrada, alhajas de oro y piedras preciosas de las iglesias

y se remitiese todo a Trujillo. Dije a V.S. las razones en que se apoyaba esta disposición, y repetiré sencillamente que se han tomado oficios de los jefes enemigos, mandando que todas las alhajas de las iglesias pertenecientes a pueblos que ocupaba el Ejército Libertador se conduzcan a Jauja, sin duda para reducirlos a dinero en la Moneda de Huamanga.

"Si no extrajésemos dichas alhajas resultaría que dejábamos un recurso grande al contrario para pagar las tropas con que hacen la guerra para esclavizar al Perú: y que de seguro debería contarse con que las iglesias las perderían. Así pues, debe V.S. persuadir a los señores vicarios y curas que es urgente, que es nuestra obligación y que está en el interés de las iglesias, de ellos y nosotros asegurar eso en Trujillo.

"Mande V.S. comisionados de honradez y confianza para que verifiquen esta recolección de las alhajas, dejando solo los vasos sagrados y demás cosas absolutamente necesarias al culto. En cada pueblo se formarán cuatro inventarios que presenciarán y firmarán el gobernador y los alcaldes, el cura o vicario y el comisionado. De estos cuatro inventarios quedará uno en poder del cura o vicario, otro en poder del cabildo del pueblo, otro en el intendente de la provincia, y el cuarto será el que traiga el comisionado junto con todas las alhajas de plata, oro y piedras preciosas, que se remitirán a Trujillo junto con otro inventario dirigido al señor prefecto.

"Por ningún motivo ni consideración dejará de cumplirse esta orden, y de su ejecución es V.S. responsable" y lo transcribo a V.S. para que en ausencia del señor Intendente haga V.S. cumplir exactamente esta orden.

Dios guarde a V.S.

A.J. de Sucre

Archivo de Sucre, t. IV, pp. 258-259.

101. EL DOLOR DE UNA FUERTE EJECUCIÓN, ES PREFERIBLE

(Del original).

Huarás, 21 de abril de 1824

Al señor coronel don Francisco de Paula Otero.

Señor Coronel:

Es a la verdad un escándalo la deserción que ha sufrido el comandante Aldao, y mucho más abominable la conducta de los que han robado los caballos del escuadrón.

El cabo y los seis soldados que desertaron robando cincuenta y siete caballos, tienen una doble criminalidad, y todos tendrán irremediablemente la pena que impone a los desertores el decreto supremo del 15 de marzo último. El tenor literal de este decreto será aplicado en este caso, sin más consideración que la necesidad de contener los progresos de un mal que desordenaría el ejército.

Es imposible que este crimen no haya sido protegido por los paisanos. Conforme al mismo decreto de 15 de marzo, artículo 4º, serán castigados con pena de muerte todos los culpables, cualquiera que sea su clase y condición.

Los que robaron los diez y ocho caballos en las Higueras, serán comprendidos en la misma pena, justificado que sea su delito; y lo mismo los cabecillas del suceso de Chavinillo. Los demás de Chavinillo que sólo siguieron el complot serán solicitados y destinados al servicio de las armas.

Cualquiera que sea el dolor de una fuerte ejecución, es preferible al terrible mal de una dislocación en el ejército que destruiría la moral y el orden. Así, la salud del ejército será la primera consideración de V.S.

Dios guarde a V.S.

A.J. de Sucre

Archivo de Sucre, t. IV, pp. 284-285.

102. BAJO UN PIE DE ORDEN Y DISCIPLINA, QUE TAL VEZ NUNCA HEMOS TENIDO

(De una copia).

Huánucos, 23 de junio de 1824

El Perú estuvo en febrero, marzo y abril, como un hombre con una enfermedad peligrosa de muerte. Los jefes mismos de esta República, es decir, su gobierno, por la traición más infame, la han puesto casi en poder del enemigo. La plaza del Callao, única del Perú, y la más fuerte en las costas del mar Pacífico, fue vilmente entregada a los españoles por una sublevación de su guarnición, que era de tropas de Buenos Aires, de las cuales las clases inferiores prendieron a sus oficiales el 5 de febrero, y seguidamente enarbolaron el 8, el pabellón español. La causa de la sublevación fue un reclamo de la tropa por sus pagas, y después de este crimen, se creyeron perdidos, y apoderados como estaban de las fortalezas, las sometieron a los enemigos. Los españoles aprovechando la ausencia de nuestro ejército que estaba en la sierra, bajaron cuatro mil hombres a Lima y la ocuparon, y al Callao el 27 de febrero. Lo peor de todo fue que el marqués de Torre Tagle presidente de la República, y su primer ministro el conde de San Donás, abusando de la confianza del Perú, vendieron los intereses de su patria en un mensaje que fue dirigido por el ministro donde los enemigos, y cometieron el más atroz crimen, que ha ocurrido en la Revolución, pasándose ellos mismos a los españoles.

Por supuesto que un accidente como este fue para un trastorno de que no hay idea; dos batallones y un escuadrón de los de Buenos Aires, y un escuadrón del Perú se pasaron por resultado, y una disolución general de todas las cosas fue la consecuencia. Nosotros mismos no sabíamos qué hacer: parados sobre un volcán vacilábamos en si defenderíamos los restos libres del Perú o nos volvíamos a Colombia. Nuestro honor estaba comprometido en defender al Perú, y el Libertador, superior siempre a los contrastes, resolvió este partido.

Un trabajo asiduo, constante y tenaz, nos ha producido la organización

en que hoy estamos, y ya próximos a abrir la campaña. Contamos hoy en el ejército colombiano que yo mando, seis mil quinientos hombres muy buenos, y bajo un pie de orden y disciplina, que tal vez nunca hemos tenido; espero que en este mes, o en principios de julio, llegarán mil quinientos colombianos más. El ejército peruano tiene de tres a cuatro mil hombres en regular estado. Nosotros empezaremos las operaciones activas en julio; los enemigos tienen su ejército a cuarenta leguas de esta ciudad, pero no se atreven a buscarnos, ni lo han intentado durante nuestras desgracias, por respeto o temor al ejército colombiano. Como esperamos los refuerzos de Colombia que están llegando a la costa, y estos tienen que pasar la cordillera nevada, no podremos marchar hasta fin de julio; pero nos halaga la esperanza de que el 7 de agosto celebraremos el aniversario de Boyacá con la libertad del Perú. Si como nos prometemos, la victoria acompaña esta vez a los hijos de Colombia, a la justicia, terminaremos esta campaña breve y será de un grande honor para Colombia libertar al Perú, cuando Buenos Aires, Chile y el Perú mismo abandonaron la empresa después de haber consumido sus inmensos recursos. Creemos poner sobre el campo de batalla de ocho a nueve mil hombres disponibles, y los enemigos no contarán tampoco más: a fuerzas iguales siempre los hemos batido.

Libertar nosotros el Perú, será la obra de resucitar un muerto: si como nos lisonjeamos, se consigue la empresa, será un acontecimiento que no sólo llevará nuestra reputación militar más allá de lo que puede afirmar la independencia, sino que por mucho tiempo Colombia tendrá una influencia poderosa en la política de América. El Libertador añadirá una página más a su historia, pero marcada con el brillo, la generosidad y una gloria inmortal.

Nosotros llevamos una inmensa ventaja a los enemigos: si ellos pierden una batalla, han perdido todo, todo. Darán quizás otra de poca importancia. Si nosotros la perdiéramos (que no es posible), perderemos la parte libre del Perú pero ellos aún tendrán mucho que trabajar para ir al sur de Colombia. Este país es patriota: después de una victoria, se sublevará todo contra los españoles y en medio del agotamiento de sus recursos, nos dará con qué continuar una marcha rápida sobre los restos enemigos.

A.J. de Sucre

Laureano Villanueva, *Vida del Gran Mariscal de Ayacucho*, Caracas, 1895, p. 343, publica este documento sin destinatario y sin anotar la fuente de donde ha sido tomado. No hemos encontrado el original en los archivos que hemos revisado.
Blanco y Azpurua, *Documentos para la historia de la vida pública del Libertador*, t. 9, p. 367, lo publica con fecha 23 de agosto, por el texto se desprende que es un error. Dice además que la carta "es dirigida a un sujeto de Caracas, hablándole de la situación política del Perú antes de Junín".
Archivo de Sucre, t. IV, pp. 331-333.

103. EXTRACTO DE LAS PARTES

(Del original).

Jibia, a 13 de julio de 1824

A S.E. el general Bolívar, *&*., *&*., *&*.

Mi General:

Hace como más de dos horas que encontré un pliego del general Lara para el secretario, que contiene partes del comandante del batallón *Zulia*, y del comandante de *Guías*. Ambos han llegado a Santa y escriben el 3; el primero dando parte de su llegada, y que faltan tres transportes de los cuales dice el capitán del "Nanci" que el "Tritón" ha sido tomado por un corsario enemigo, aunque no sé como es que el mismo capitán del "Nanci" refiere que él ha hablado con el corsario enemigo y no le hizo nada. El "Tritón" trae a su bordo dos compañías de infantería de más de cien hombres cada una, y un piquete de *Dragones de Venezuela.* Dice un señor León, comandante del *Zulia*, que arribó allí a los 10 días de salido de Huanchaco por falta de agua y víveres.

Dice el mayor Herrán, comandante de *Guías*, que habiendo llegado a Santa con su escuadrón, pensaba inmediatamente ponerse en marcha por tierra para el ejército, y que el intendente de Santa le prestaba auxilios.

Hago a Ud. este extracto de los partes para indicarle las órdenes que

daré a esos señores, expresándoles que se ejecuten si no reciben otra de Ud. Yo llegaré a Baños a las 3 de la tarde y allí escribiré.

Prevendré a Herrán que venga para el ejército por la dirección más corta, y le enviaré estas órdenes a la costa de Supe y a Huarás. Prevendré a Urdaneta que suponiendo que el 4 llegarían los transportes, y él resolviera traer la columna de infantería a Huarás, y considerándolo ya allí, haga sus marchas a Chiquián que son de Huarás cuatro jornadas por muy buen camino: que de Chiquián venga a Baños que son 5 jornadas cortas, y de Baños por Lauricocha a Yanahuanca que son tres jornadas cortas o dos regulares: que resolviendo esta marcha si está en Huarás, mande cuatro oficiales itinerarios a aprestar todo, a cuyo efecto anticiparé órdenes para que se tengan prontos los víveres. Siempre diré a Urdaneta que estas órdenes mías las cumpla si no recibe otras de Ud. de fecha de mañana que supongo sea cuando Ud. le prevenga lo que ha de hacer, si es en contrario de estas disposiciones. Yo creo que esa columna haya venido a Huarás cuando tocó en Caina, y más con la novedad del "Tritón". Ayer tarde llegó a Baños *Rifles* y creo que esta tarde estará allí *Vencedor.* Yo vuelvo inmediatamente hacia Caina y me iré a Michivilca como punto cerca del Cerro y casi central para nuestros batallones.

He mandado esta mañana un edecán mío a Yanahuanca para que observando cualquiera novedad que haya, lo avise a Lauricocha al general Lara, y acá al general Córdova o al coronel Leal, no obstante que pasado mañana estaré yo en Cayna.

Sé que Ud. está algo malo y lo siento sumamente; pero no sé cuál sea su indisposición; me prometo que será cosa ligera y que pase.

Siempre de Ud., mi General, su obediente servidor y cordial amigo.

A.J. de Sucre

O'Leary, t. I, f. 176.
Archivo de Sucre, t. IV, pp. 343-344.

104. HABIENDO REHUSADO DE TODO MI CORAZÓN EL PRIMER RANGO

(Del original).

Jauja, a 27 de agosto de 1824

A S.E. el general Bolívar, *&*., *&*., *&*.

Mi General:

He despachado todo lo que había atrás del ejército hasta el Cerro, y más a retaguardia han marchado oficiales que harán mandar cuanto queda allá. Han ido para el cuartel libertador, las fuerzas y demás artículos militares de que he dado cuenta por medio de la Secretaría General. Después que he llenado la muy particular comisión conferida al general del ejército y que he cumplido con Ud., querrá Ud. permitir que piense un momento en mí.

Creo mi General, que Ud. convendrá en que un hombre que carezca de la delicadeza necesaria para servir su destino, no debe obtenerlo y menos vivir en la sociedad que guían el honor y la gloria. Yo he sido separado del mando del ejército para ejecutar una comisión que en cualquiera parte se confía cuando más a un ayudante general, y enviado a retaguardia al tiempo en que se marchaba sobre el enemigo; por consiguiente se me ha dado públicamente el testimonio de un concepto de incapaz en las operaciones activas, y se ha autorizado a mis compañeros para reputarme como un imbécil, o como un inútil.

Pienso señor, que al usar este lenguaje no se me acusará de orgulloso ni aspirador. Habiendo rehusado de todo mi corazón el primer rango del Perú que obtuve una vez por la representación nacional, parece que poseo un derecho a exigir de mis compatriotas que me crean con sólo el deseo de un poco de estimación pública; pero este desprendimiento de los destinos, ni me aleja de los miramientos que debo a mi actual empleo, ni me autoriza para prostituirle su dignidad.

Es cierto que he consentido en la aceptación de un título vano, y que me

he dejado llamar general en jefe del Ejército Unido con un ejercicio vago e informal; pero ni he pasado sin conocerlo, ni de saber la crítica de los jefes a mi insulsa representación: la continué no obstante por complacer a Ud. y por servir al ejército sin someterme nunca a la presunción del título. Sucede de alguna distracciones que de un mal se va a otro, y yo he visto con dolor que sufriendo varios pequeños golpes (y tal vez algunos no pequeños) se me ha dado el más fuerte que jamás preví, de reducirme ante el Ejército Unido al ridículo papel de conducir enfermos de retaguardia.

No sé si al desgradárseme con semejante comisión se ha tratado de abatirme; pero mi conducta me persuade que no lo he merecido; no sé tampoco si porque se me ha juzgado inepto; pero en tal caso me consuela decir que he servido a Ud. y al ejército con un celo especial, y que en la campaña he tenido una absoluta consagración a todos los trabajos. Sea lo que sea, mi General, esta comisión ha servido de burlas y sátiras a los que no son mis amigos, y de sorpresa a los que me estiman. Yo he sufrido la humillación de que algún jefe me dijera que haberla aceptado era una indebida autorización para que casi pudieran ser tratados los demás como criados (dispense Ud. que use la misma palabra) y si esto se ha dicho a mi frente, es fácil juzgar lo que se hable a mi espalda, e inferir qué respetabilidad y qué concepto he de merecer a mis compañeros. Es incontestable que se ha declarado de hecho a la faz del ejército que no se me necesita para nada (que es demasiado probable), y lo que es más mortificante, Ud. ha dicho a alguno de mis menos amigos que se me mandaba a retaguardia en busca de las altas de hospitales y de las guerrillas. ¿No es esto dar a mis desafectos los medios de desacreditarme? Sin embargo, yo creo de buena fe que sirvo para mucho más que tales comisiones.

De todo esto deducirá Ud. que mi situación es un conflicto: estoy separado del ejército por la distancia del honor al vilipendio; y mi corazón está unido a Ud., al ejército y a la gloria de Colombia en la libertad de este país. He meditado doce días mi posición y el partido que me deje, y después de un choque constante entre mis deseos y mis deberes, estos me aconsejan de no presentarme otra vez en donde mis compañeros me han visto salir con desaire. Ud. querrá permitir que abrace la resolución que me dictan mi conciencia militar y mi justificación.

Ud. sabe mi General que nadie ha sido más empeñado que yo en esta campaña, y que aun cuando el año pasado quise por razones poderosas irme de este país, luego tomé una muy positiva determinación de quedar hasta el fin de la guerra, corroborándola sinceramente en los conflictos de febrero y marzo, y mucho más después del Consejo de Huamachuco. He llenado con entera contracción mis obligaciones, hasta que nuestro ejército tomando en todos sentidos una superioridad absolutamente decidida sobre los enemigos, nos presagia o asegura una conclusión feliz y pronta y hasta que el suceso más inesperado y bochornoso me ha despedido del ejército. Ningún acaecimiento de otra especie que no ofendiera tan directamente mi reputación, pudiera inducirme al partido que más me cuesta; y no a la verdad por esperanzas de premios militares ni otras recompensas al fin de la campaña, sino porque mis sentidos todos estaban tan ligados a la suerte de nuestros cuerpos en el resultado final de la empresa, como se halla Ud. a su gloria. Yo estaba con el ejército colombiano como un hombre delirantemente enamorado, y juzgue Ud. por tanto cuán dolorosa me es esta resolución que aunque se mire desesperada, es preciso abrazarla.

Los amigos a quienes he consultado mi posición me han reprochado de que no representara antes contra el ultraje de la comisión; pero si yo conviniera de que fuese una falta, seré suficientemente disculpado con mi prudente y ejemplar obediencia a los mandatos de Ud.; y porque además era una triste indiscreción reclamar otras consideraciones que aquellas que buenamente se me dispensaran.

Después de esta franca exposición, creo señor que Ud. no me negará mi marcha para cualquiera parte. Ni Ud. querrá que un soldado honrado se conforme con la vergüenza y el desprecio, ni es digno de Ud. que se me humille más de lo que he sido. Con esta confianza permaneceré unos días de Huancayo a Huánuco, y para no estar ocioso hasta el último instante continuaré ocupándome en despachar lo que venga al ejército, mientras Ud. tiene la bondad de mandarme sus órdenes, que en mi desagradable posición creo justo, regular y debido sean para fuera de este país. No hablaré de destino ni aun en Colombia porque estoy escarmentado de los vejámenes que injustamente he sufrido en muchos de ellos: iré a Bogotá si Ud. gusta, y ya que ha cesado en nuestra patria el ruido militar, me

dedicaré de ciudadano a estudiar cuanto pueda para servir a los pueblos siquiera en algún modo, mi comisión en el senado. Ud. conoce que aunque mi salud no es enteramente buena, no anhelo el reposo ínterin haya quien nos turbe; así no faltarán ocasiones de emplearme otra vez en la Guerra de la Independencia americana.

Entretanto mi General sea Ud. feliz: lleve nuestras armas libertadoras y triunfantes donde haya enemigos de Colombia: mi corazón y mis votos seguirán constantemente a Ud. y serán siempre por su gloria y prosperidad. Ojalá que en todas partes la sombra de Ud. sean la fortuna o la victoria.

Adiós mi General: no sé cómo acabar esta carta: el dolor sofoca cualquiera expresión de mi alma; mis sentidos están atormentados por la desesperación. Pediré no obstante dos cosas: que no se me coloque en una situación más aflictiva, y que Ud. no quite los restos de estimación que pueda tener, por su desgraciado y siempre fiel amigo, obediente y humilde servidor.

A.J. de Sucre

Archivo del Libertador, Sección Pérez y Soto, t. 21, f. 471.
Archivo de Sucre, t. IV, pp. 366-369.

105. PERO VEO TODAVÍA MUY FUERTES ESPINAS

Chalhuanca, a 8 de octubre de 1824

Señor coronel Vicente Aguirre.

Mi querido amigo:

Casualmente estaba ayer junto con el Libertador en Sañayca cuando recibí su carta del 7 de agosto, un cuarto de hora antes me había hablado él sobre la división del territorio de Quito y del de los departamentos de Venezuela que han sido hechos pedazos del mismo modo: él nunca fue de opinión

de hacer departamentos pequeños sino grandes; pero me dijo que no sólo no podía dar la menor orden sobre el asunto, sino que según le decía el general Salom, el oficio del Gobierno expresó que era innecesario para el cumplimiento de la ley decir nada al Libertador. ¿Ud. sabe mi amigo en qué ha consistido eso? Claro está: los diputados de Quito han sido tan morosos o más que los de Venezuela en ir al Congreso, y he aquí la razón. Los diputados de la Nueva Granada que con el menor número han dejado sus provincias intactas, y si no vea Ud. la ley. De Quito sólo fueron diputados de Riobamba que tenían intereses en la división. No quieren sacrificar unos días de reposo y vea Ud. las consecuencias, Ud. sabe que hubo quien intrigara públicamente para ser senador, y se negó luego a marchar. Yo no sé si una asistencia general de los diputados el año próximo pudiera remediar la ley; pero a lo menos igualaría las provincias del distrito del centro con las demás. A tan lejana distancia no sé qué decir a Ud.

El Libertador se ha vuelto del ejército para atrás a ver mil negocios pendientes por la costa, y me ha encargado la continuación de la campaña. S.E. se inclina a que se tomen cuarteles de invierno y yo siento diferir de su opinión, porque creo que debemos ocupar el Cuzco. Dicen que Valdés está cerca para reforzar con su ejército al de Canterac y algunos aseguran que están ya reunidos en el Cuzco, pero bien calculado, entre los dos reúnen apenas unos ochocientos hombres. A nosotros después de las pérdidas de nuestras marchas, tan seguidas, nos quedan unos siete mil hombres disponibles pero de buena tropa y que por su valor, moral y entusiasmo valen la mitad más de su número respecto de los godos; así es que yo la considero siempre muy superior. Es verdad que nuestros caballos están sumamente maltratados, y nuestros bagajes muy estropeados, sin embargo de todo, el 12 muevo el ejército para acercarme al Cuzco y del 20 al 30 resolveré definitivamente, estando inmediato, si se ataca a los españoles a todo trance, o si se toman cuarteles para esperar nuestros atrasados, reponer los caballos y mulas, etc., etc. De todos modos nunca un reposo será más de un mes o dos, y después aunque sea con el invierno continuar las operaciones.

Supongo que Ud. juzgará que estando recargado de esta inmensa responsabilidad, tengo mucho menos quietud de espíritu que en nuestros

conflictos de febrero y marzo, no obstante nuestras inmensas ventajas actuales. Yo veo que se me ha abierto un campo brillante, pero veo todavía muy fuertes espinas para llegar a él, pienso sí llegar porque creo que la fortuna me dispensa algún favor y ella querrá acompañarme en esta ocasión en que más la necesito.

Vayan cosas particulares. Es adjunta una carta en que por tercera vez hablo en contestación a la consulta del señor Bello. Espero que Ud. hará recoger y poner en giro como he prevenido a Roca, las cuatrocientas noventa y siete onzas de los plazos cumplidos en diciembre pasado y junio último, y que en diciembre próximo acabará de recoger todo. Se está perdiendo el tiempo de que aquellos ocho mil y pico de pesos estén en giro. Ahora tiene Heres para mandar a Roca tres mil pesos, y le he prevenido que si él mira queda seguro, vayan empleados, y si no en una letra segura. Quede Ud. pues en cuenta de que hay en giro esos tres mil más. En días pasados he estado en un negocio (casi contra mi voluntad por mi oposición a comercio) pero me aseguran que tendré libres en todo este mes unos dos mil pesos que también irán a Vicente Roca. Véame Ud. qué formal. ¿Le parece a Ud.?

Un abrazo a mi señora doña Rosita; mis cariños a Carlos, un beso a mi nuevo amiguito, ¿qué quiere decir el silencio de M...? Saludo a toda la familia de Ud. y a todos los amigos y mis amigas.

De Ud. muy de corazón.

Sucre

Esta carta para Cumaná que vaya pronto y segura, le ruego a Ud.

Envío del señor Hugo Moncayo.

Revista del Museo Histórico, Quito, Nº 23, p. 47.
Archivo de Sucre, t. IV, pp. 399-401.

106. NOSOTROS NO HEMOS VENIDO AL PERÚ EN BUSCA DE NINGUNA FORTUNA

(Del original).

Ejército de Colombia Auxiliar en el Perú

Cuartel general en Pichirgua, a 10 de noviembre de 1824. 14º

Excmo. señor Libertador Presidente de Colombia, *&*., *&*., *&*.

Excmo. señor:

El ejército ha recibido ayer con el dolor de la muerte la resolución que V.E. se ha dignado comunicarle el 24 de octubre desde Huancayo, separándose de toda intervención y conocimiento de él, a virtud de la ley del 28 de julio último. Nosotros, señor, como los órganos legítimos del ejército, nos atrevemos a implorar la atención de V.E. a las observaciones que por el momento nos han ocurrido sobre la determinación de V.E.

Meditando la ley del 28 de julio no hemos encontrado que el cuerpo legislativo al dictarla tuviese la intención expresa de separarnos de V.E. ni de dañar a este ejército, cuyos sacrificios si no son bien sabidos en Colombia, son al menos estimados por todos los amantes de la independencia americana. Es cierto que esta ley destruye las facultades con que V.E. ejercía su autoridad en el sur y en el ejército, y con que ha completado la libertad de la República, dado la vida al Perú y la paz a sus vecinos; pero entrevemos que el Congreso comete estas facultades extraordinarias al ejecutivo en las provincias de asamblea, delegables a quienes sea necesario. Confesamos que esta misma circunstancia expresada por nuestros legisladores al derogar la ley del 9 de octubre del año 11, es ofensiva en algún modo a la delicadeza de V.E., mucho más cuando al presentar los bienes que esta ley produjo, no mostraron la gratitud que debía la nación al que con ella y sus constantes sacrificios supo salvarla; pero no pensamos que ocurriera ni remotamente que la autoridad extraordinaria con que V.E. ha estado investido, fuese

sospechosa a la libertad del Estado ni a la seguridad de los ciudadanos del sur. El genio que ha creado una nación, que ha formado a Colombia y que nos ha dado patria y existencia, no podía presentarse jamás a la conciencia de los legisladores sin sus principales virtudes. La ley del 28 de julio si no manifiesta la consideración debida a los eminentes servicios y a la comportación de V.E., tampoco lo autoriza para que por dar nuevos y raros ejemplos de su desprendimiento, nos prive de la intervención de V.E. en nuestras armas, cuando V.E. no está en el miserable caso de justificar su conducta noble, estando ella escudada por la libertad que un medio mundo debe a la espada de V.E. y a sus principios generosos.

Después de catorce años de combates en que los enemigos fueron expulsados más acá del Ecuador, y que integrada la República en su territorio habíamos cumplido nuestros juramentos a Colombia, el ejército fue invitado a la campaña del Perú; V.E. lo envió; y autorizado luego en los términos constitucionales vino a mandarlo, según se le había ofrecido solemnemente. Si este ejército tuvo en la guerra del Perú deberes de obediencia hacia su Gobierno por los tratados existentes, los tiene V.E. mucho más sagrados hacia él, particularmente desde febrero, en que dislocado completamente el orden regular de las cosas en este país, le ofreció V.E. acompañarlo en las desgracias o conducirlo a la victoria. V.E. no podría separarse de él sin faltar a compromisos sellados con nuestra sangre. Si después de internados al centro del Perú, V.E. se separase de nosotros, sería resolver nuestro abandono, decretar nuestra ruina, y ni el Congreso ni V.E. pueden resolver nuestro abandono y decretar nuestra ruina.

Los representantes de la nación no parece que pudieran pensar que la ley del 28 de julio produjese la deliberación de V.E. del 24 de octubre: los legisladores saben que nosotros no hemos venido al Perú en busca de ninguna fortuna, sino en busca de la gloria de Colombia, del brillo de sus armas, de la seguridad de sus fronteras, de la Independencia de América, y lo diremos también, Señor, sin ideas de lisonja, por acompañar a V.E. que nos ha educado, que nos hizo soldados, que ha impreso en nuestros corazones el amor a la libertad y que nos convidó a llevarla a nuestros hermanos desgraciados. Si en medio de la carrera V.E. nos dejase por ningún motivo humano, tendríamos el derecho de suplicar a V.E. que nos

volviese a nuestra patria: allí cerca del Gobierno, cerca de los apoderados de la República, gozaríamos inmediatamente de la beneficencia de las leyes, recibiría pronto el ejército sus recompensas, y serían innecesarias las facultades extraordinarias que V.E. ejerció para premiarlo: gozaríamos de la paz dulce que disfrutan el resto de los militares, y de los tiernos recuerdos que se hacen a la nación por sus servicios, mientras los nuestros en un país extraño, con inmensas fatigas, únicos en la guerra, y con ningunas esperanzas particulares…

No deseamos, señor, significar ahora ninguna queja, sin embargo que hemos visto la atroz injuria del poder ejecutivo en consultar al Congreso si los empleos que V.E. había dado al ejército serían reconocidos en Colombia, como si nosotros hubiéramos renunciado nuestra patria, como si nuestros servicios fueran una especulación, y como si el ejército recibiera ascensos tan simplemente como se ganan en las capitales: este insulto que hemos sentido más por la publicación en las gacetas que por el hecho, lo hemos sofocado en nuestro dolor, porque nuestros corazones son de Colombia, y nuestras armas y nuestra sangre sostendrán su libertad, sus leyes y su Gobierno; ni es nuestro ánimo oponernos a las disposiciones de los escogidos del pueblo, no obstante que algunas a largas distancias pueden ser inconsultas e inconsideradas; es sí nuestro anhelo y nuestro humilde ruego que V.E. revoque (o por lo menos suspenda hasta elevar nuestros reclamos al Congreso) su resolución de 24 de octubre, y que tomando otra vez su intervención y su conocimiento inmediato en el ejército, como se hallaba antes, lo vea éste volver a su frente para conducirlo con fortuna y con gloria al término de la empresa heroica que V.E. ha comenzado, y en que esperamos que V.E. nos dará nuevos laureles para restituirnos a Colombia, y rendir con ellos y nuestros trofeos el homenaje más puro de nuestro amor patrio en el templo de la representación nacional.

Excmo. señor.

El general comandante en jefe, A.J. de Sucre. El general comandante general de la primera división, Jacinto Lara. El comandante general de la segunda división, José María Córdova. El coronel de *Rifles*, Arturo Sandes. El coronel de *Húsares*, Laurencio Silva. El coronel comandante

del *Vencedor*, Ignacio Luque. El comandante de *Vargas*, Trinidad Morán. El comandante del tercer escuadrón de *Húsares*, Pedro Alcántara Herrán. El coronel de *Granaderos*, Lucas Carbajal. El coronel comandante de *Pichincha*, José Leal. El coronel comandante de *Bogotá*, León Galindo. El teniente coronel comandante de *Caracas*, Manuel León. El teniente coronel mayor de *Granaderos*, Cruz Paredes. El teniente coronel comandante del tercero de *Granaderos*, Mariano Ajiar. El teniente coronel comandante de segundo de *Granaderos*, Felipe Braun. El comandante de *Voltígeros*, Pedro Guasch. El jefe del Estado Mayor de la segunda división, Antonio de la Guerra. El ayudante general, Antonio Elizalde. El jefe del Estado Mayor del ejército, Francisco Burdett O'Connor.

O'Leary, t. XXII, segunda parte, f. 265.
Archivo de Sucre, t. IV, pp. 439-442.

107. ONCE VECES AMÉRICA, DIEZ VECES LIBERTAD

Arengas de Sucre al ejército antes de la Batalla de Ayacucho

¡Batallón Nº 2!

¡Me acompañasteis en Quito; vencisteis en Pichincha, y disteis libertad a Colombia: hoy me acompañáis en Ayacucho; también venceréis y daréis libertad al Perú asegurando para siempre la Independencia de América!

¡Legión peruana!

¡Si fuisteis desgraciada en Torata y Moquegua, salisteis con gloria y probasteis al enemigo vuestro valor y disciplina; hoy triunfaréis y habréis dado libertad a vuestra patria y a la América!

¡Compatriotas llaneros!

¡Estoy viendo las lanzas del Diamante de Apure, las de Mucuritas, Queseras del Medio y Calabozo, las del Pantano de Vargas y Boyacá, las de

Carabobo, las de Ibarra y Junín! ¿Qué podré temer? ¿Quién supo nunca resistirles? Desde Junín ya sabéis que allí (en el cerro en frente, donde estaban los españoles) no hay jinetes, que allí no hay hombres para vosotros, sino unos mil o dos mil soberbios caballos con que pronto remudaréis los vuestros. Sonó la hora de ir a tomarlos. Obedientes a vuestros jefes caed sobre esas columnas y deshacedlas como centellas del cielo. ¡Lanza al que ose afrentaros! ¡Corazón de amigos y hermanos para los rendidos! ¡Viva el llanero invencible! ¡Viva la libertad!

¡Heroico "Bogotá"!

Vuestro nombre tiene que llevaros siempre a la cabeza de la redentora Colombia; el Perú no ignora que Nariño y Ricaurte son soldados vuestros; y hoy no sólo el Perú, sino toda la América os contempla y espera milagros de vosotros. Esas son las bayonetas de los irresistibles *Cazadores de Vanguardia* de la epopeya clásica de Boyacá. Esa es la bandera de Bomboná, la que el español recogió de entre centenares de cadáveres para devolvérosla asombrado de vuestro heroísmo. La tiranía (señalando el campo español) no tiene derecho a estar más alta que vosotros. Pronto ocuparéis su puesto al grito de ¡Viva Bogotá! ¡Viva la América redimida!

¡"Caracas"!

Guirnalda de reliquias beneméritas (de otros cuerpos que forman ese) que recordáis tantas victorias cuantas cicatrices adornan el pecho de vuestros veteranos. Ayer asombrasteis al remoto Atlántico en Maracaibo y Coro; hoy los Andes del Perú se humillarán a vuestra intrepidez. Vuestro nombre os manda a todos ser héroes. Es el de la patria del Libertador, el de la ciudad sagrada que marcha con él al frente de la América. ¡Viva el Libertador! ¡Viva la cuna de la libertad!

¡"Rifles"!

Nadie más afortunado que vosotros donde vosotros estáis, ya está presente la victoria. Acudisteis a Boyacá, y quedó libre la Nueva Granada; concurristeis a Carabobo y Venezuela quedó libre también; firmes en Corpahuaico, fuisteis vosotros solos el escudo de diamante de todo el

Ejército Libertador; y todavía no satisfecha vuestra ambición de gloria, estáis en Ayacucho, y pronto me ayudaréis a gritar: ¡Viva el Perú libre! ¡Viva la América independiente!

Al Voltígeros

¡Voltígeros!... Harto sabe el Perú que nadie aborrece tanto como vosotros al despotismo, y que nadie tiene tanto qué cobrarle. No contento con hacernos esclavos a todos, quiso hacer de vosotros nuestros verdugos, los verdugos de la patria y de la libertad. Pero él mismo honró vuestro valor con el nombre de *Numancia*, el más heroico que España ha conocido, porque quizás no encontró peninsulares que pudieran honrarlo más que vosotros. He aquí el día de vuestra noble venganza... Cinco años de sonrojo, cinco años de ira, estallarán hoy contra ellos en vuestros corazones y en vuestros fusiles. Sucumba el despotismo. ¡Viva la libertad!

Al Pichincha

Ilustre *Pichincha*... Esta tarde podréis llamaros Ayacucho... Quito os debe su libertad y vuestro general su gloria. Los tiranos del Perú no creen nada de cuanto hicimos, y están riéndose de nosotros. Pronto los haremos creer, echándoles encima el peso del Pichincha, del Chimborazo y del Cotopaxi, de toda esa cordillera, testigo de vuestro valor y ardiente enemigo de la tiranía, que hoy por última vez (señalando al campo español) osa profanar con sus plantas. ¡Viva la América libre!

Al Vargas

Bravos del *Vargas.* Vuestro nombre significa disciplina y heroísmo y del Cauca a Corpahuaico harto habéis probado que lo merecéis. No tuve la dicha de admiraros en Bomboná pero, aquí está el Perú y la América entera a aplaudiros en el mayor de los triunfos. Acordaos de Colombia... del Libertador... Dadme una nueva palma que ofrecerle a ambos en la punta de vuestras bayonetas.

¡Viva Colombia!... ¡Viva el Libertador!

Al Vencedores

Desde las orillas de Apure hasta las del Apurimac habéis marchado siempre en triunfo. El brillo de vuestras bayonetas ha conducido la libertad a todas partes y el ángel de la victoria está tejiendo en este instante las coronas de laurel con que serán ceñidas vuestras sienes en este instante de gloria para la patria… ¡Viva la libertad!...

A los cuerpos peruanos se dirigió enalteciendo las prendas de sus comandantes el mariscal La Mar, el intrépido Miller, el comandante Suárez, haciéndoles presente que el 24 de mayo de 1822, algunos soldados peruanos habían compartido con los soldados de la Gran Colombia la jornada de Pichincha. Y luego les dijo:

El gran Simón Bolívar me ha prestado hoy su rayo invencible, y la santa libertad me asegura desde el cielo que los que hemos destrozado solos al común enemigo, acompañados de vosotros es imposible que nos dejemos arrancar un laurel, el número de sus hombres nada importa; somos infinitamente más que ellos porque cada uno de vosotros representa aquí a Dios Omnipotente con su justicia y a la América entera con la fuerza de su derecho y de su indignación. Aquí los hemos traído peruanos y colombianos a sepultarlos juntos para siempre. Este campo es su sepulcro y sobre él nos abrazaremos hoy mismo anunciándolo al Universo. Viva el Perú libre... ¡Viva toda la América redimida!...

¡Soldados!

De los esfuerzos de hoy, pende la suerte de la América del Sur... Otro día de gloria va a coronar vuestra admirable constancia.

Laureano Villanueva, *Vida de Antonio José de Sucre*, *Gran Mariscal de Ayacucho*, Tipografía Moderna, Este 4, Nº 5, Caracas, 1895, p. 423.
Guillermo A. Shewell, *Antonio José de Sucre, Gran Mariscal de Ayacucho, héroe y mártir de la independencia americana. Bosquejo de su vida*, versión del inglés por Samuel Darío Maldonado, Lit. y Tip. del Comercio, Caracas, 1924, p. 146.
Archivo de Sucre, t. IV, pp. 476-479.

108. EL PERÚ CORRESPONDE A LOS HIJOS DE LA GLORIA

(De un facsímile).

Ejército Unido Libertador del Perú

Cuartel general en Ayacucho, 9 de diciembre de 1824

(Duplicado).

Al Excmo. señor Simón Bolívar, Libertador de Colombia, Dictador del Perú, *&*., *&*., *&*.

Excmo. señor:

El campo de batalla ha decidido por fin que el Perú corresponde a los hijos de la gloria. Seis mil bravos del Ejército Libertador han destruido en Ayacucho los nueve[5] y mil soldados realistas que oprimían esta República: los últimos restos del poder español en América, han expirado el 9 de diciembre en este campo afortunado. Tres horas de un obstinado combate han asegurado para siempre los sagrados intereses que V.E. se dignó confiar al Ejército Unido.

Han pasado cuatro horas que terminó la batalla y diferentes cuerpos persiguen los dispersos enemigos en varias direcciones. *Por este momento* el Ejército Libertador ofrece a V.E. como sus trofeos en Ayacucho, catorce piezas de artillería, dos mil quinientos fusiles, más de mil prisioneros, entre ellos el virrey La Serna y sesenta jefes y oficiales, mil cuatrocientos[6] cadáveres y heridos enemigos y multitud de otros elementos militares.

Calculo nuestra pérdida en ochocientos o mil hombres, pero la mayor parte heridos y entre ellos treinta jefes y oficiales. No hay tiempo para hacer

5. En el copiador y en *El Sol del Cuzco*, t. I, p. 18, dice *diez mil*.
6. En el copiador y en *El Sol del Cuzco*, t. I, p. 18, dice *más de diez mil cuatrocientos*.

los detalles, pues me apresuro a dar a V.E. este parte que le será altamente satisfactorio. Mañana podré informar a V.E. de los pormenores y serán más nuestros despojos. Espero que algunos más generales enemigos caerán en nuestro poder, pues están cortados por todas partes y perseguidos constantemente.

Entretanto debo instruir a V.E. que he tomado la libertad de conceder a nombre de V.E., de Colombia, del Congreso y del Gobierno varios premios después de la victoria, a los generales, jefes y oficiales que más han brillado en la célebre jornada, que ha afirmado eternamente la independencia del Perú y la paz de América.

El comandante Medina, edecán de V.E. y mi edecán el capitán Alarcón, tendrán la honra de poner en manos de V.E. esta nota, y de presentarle los sentimientos de mi humilde respeto y la consideración más distinguida.

Dios guarde a V.E.

Excmo. señor.

A.J. de Sucre

De letra de amanuense con correcciones de Sucre.
Indiana University, Bloomington, Indiana.
En la Sección Venezolana del Archivo de la Gran Colombia, Serie E, t. I, Nº 4-27, existe el "Copiador de oficios del mes de diciembre de 1824". Este oficio para el Libertador se halla en los Nos 4-5.
Archivo de Sucre, t. IV, pp. 479-480.

109. ENTREGA A LAS ARMAS DEL EJÉRCITO UNIDO LIBERTADOR

(De una fotografía).

CAPITULACIÓN DE AYACUCHO

Don José Canterac teniente general de los reales ejércitos de S.M.C. encargado del mando superior por haber sido herido y prisionero en la batalla de

este día el Excmo. señor virrey don José de La Serna; habiendo oído a los señores generales y jefes que se reunieron después que el Ejército Español, llenando en todos sentidos cuanto ha exigido la reputación de sus armas en la sangrienta jornada de Ayacucho y toda la guerra del Perú, ha tenido que ceder el campo a las tropas independientes; y debiendo conciliar a un tiempo el honor de los restos de estas fuerzas, con la disminución de los males del Perú, he creído conveniente proponer y ajustar con el señor general de división de la República de Colombia Antonio José de Sucre, comandante en jefe del Ejército Unido Libertador del Perú, las condiciones que contienen los artículos siguientes:

1º El territorio que guarnecen las tropas españolas en el Perú será entregado a las armas del Ejército Unido Libertador, hasta el Desaguadero, con los parques, maestranzas y todos los almacenes militares existentes.

> 1º Concedido; y también serán entregados los restos del Ejército Español, los bagajes y caballos de tropas, las guarniciones que se hallen en todo el territorio y demás fuerzas y objetos pertenecientes al Ejército Español.

2º Todo individuo del Ejército Español podrá libremente regresar a su país, y será de cuenta del Estado del Perú costearle el pasaje, guardándole entretanto la debida consideración y socorriéndole a lo menos con la mitad de la paga que corresponda mensualmente a su empleo, ínterin permanezca en el territorio.

> 2º Concedido; pero el gobierno del Perú sólo abonará las medias pagas, mientras proporcione transportes. Los que marcharen a España no podrán tomar las armas contra la América mientras dure la Guerra de la Independencia, y ningún individuo podrá ir a punto alguno de la América que esté ocupado por las armas españolas.

3º Cualquiera individuo de los que compone el Ejército Español será admitido en el del Perú en su propio empleo si lo quisiere.

> 3º Concedido.

4º Ninguna persona será incomodada por sus opiniones anteriores, aun cuando haya hecho servicios señalados a favor de la causa del rey, ni los conocidos por pasados; en este concepto tendrán derecho a todos los artículos de este tratado.

4º Concedido, si su conducta no turbare el orden público y fuese conforme a las leyes.

5º Cualquiera habitante del Perú bien sea europeo o americano, eclesiástico o comerciante, propietario o empleado que le acomode trasladarse a otro país, podrá verificarlo en virtud de este convenio, llevando consigo su familia y propiedades prestándole el Estado protección hasta su salida; y si eligiere vivir en el país, será considerado como los demás peruanos.

5º Concedido, respecto a los habitantes existentes en el país que se entrega, y bajo las condiciones del artículo anterior.

6º El Estado del Perú respetará igualmente las propiedades de los individuos españoles que se hallen fuera del territorio, de las cuales serán libres de disponer en el término de tres años, debiendo considerarse en igual caso las de los americanos, que no quieran trasladarse a la península y tengan allí intereses de su pertenencia.

6º Concedido como el artículo anterior, si la conducta de estos individuos no fuese de ningún modo hostil a la causa de la libertad y de la independencia de la América, pues en caso contrario el gobierno del Perú obrará libre y discrecionalmente.

7º Se concederá el término de un año para que todo interesado pueda usar del artículo 5 y no se le exigirá más derechos que los acostumbrados de extracción, siendo libres de todo derecho las propiedades de los individuos del ejército.

7º Concedido.

8º El Estado del Perú reconocerá la deuda contraída hasta hoy por la Hacienda del gobierno español en el territorio.

8º El Congreso del Perú resolverá sobre este artículo lo que más convenga a los intereses de la República.

9º Todos los empleados quedarán confirmados en sus respectivos destinos, si quieren continuar en ellos y si alguno o algunos no lo fuesen, o prefiriesen trasladarse a otro país, serán comprendidos en los artículos 2º y 5º.

9º Continuarán en sus destinos los empleados que el Gobierno guste confirmar, según su comportación.

10º Todo individuo del ejército o empleado que prefiera separarse del servicio, y quedarse en el país, lo podrá verificar, y en este caso sus personas y propiedades serán sagradamente respetadas.

10º Concedido.

11º La plaza del Callao será entregada al Ejército Unido Libertador, y su guarnición será comprendida en los artículos de este tratado.

11º Concedido, pero la plaza, del Callao con todos sus enseres y existencias será entregada a disposición de S.E. el Libertador dentro de veinte días de notificado.

12º Se enviarán jefes de los ejércitos español y unido libertador a las provincias para que los unos reciban, y los otros entreguen los archivos, almacenes, existencias y las tropas de las guarniciones.

12º Concedido comprendiendo las mismas formalidades en la entrega del Callao. Las provincias estarán del todo entregadas a los jefes independientes en quince días, y los pueblos más lejanos en todo el presente mes.

13º Se permitirá a los buques de guerra y mercantes españoles hacer víveres en los puertos del Perú, por el término de seis meses después de la notificación de este convenio, para habilitarse y salir del mar Pacífico.

13º Concedido, pero los buques de guerra sólo se emplearán en sus aprestos para marcharse sin cometer ninguna hostilidad, ni tampoco a su salida del Pacífico; siendo obligados a salir de todos los mares de la América, y no pudiendo tocar en Chiloé, ni en ningún puerto de América ocupado por los españoles.

14º Se dará pasavante a los buques de guerra y mercantes españoles, para que puedan salir del Pacífico hasta los puertos de Europa.

14º Concedido, según el artículo anterior.

15º Todos los jefes y oficiales prisioneros en la batalla de este día, quedarán desde luego en libertad y lo mismo, los hechos en anteriores acciones por uno y otro ejército.

15º Concedido, y los heridos se asistirán por cuenta del erario del Perú hasta que completamente restablecidos dispongan de su persona.

16º Los generales, jefes y oficiales conservarán el uso de sus uniformes y espadas; y podrán tener consigo a su servicio los asistentes correspondientes a su clase, y los criados que tuviesen.

16º Concedido, pero mientras duren en el territorio estarán sujetos a las leyes del país.

17º Los individuos del ejército, así que resolvieren sobre su futuro destino en virtud de este convenio, se les permitirán reunir sus familias e intereses, y trasladarse al punto que elijan, facilitándoles pasaportes amplios, para que sus personas no sean embarazadas por ningún estado independiente hasta llegar a su destino.

17º Concedido.

18º Toda duda que se ofreciere sobre alguno de los artículos del presente tratado se interpretará a favor de los individuos del Ejército Español.

18º Concedido, esta estipulación reposará sobre la buena fe de los contratantes.

Y estando concluidos y ratificados, como de hecho se aprueban y ratifican estos convenios, se firmarán cuatro ejemplares, de los cuales dos quedarán en poder de las partes contratantes para los usos que les convengan. Dados, firmados de nuestras manos, en el campo de Ayacucho, a 9 de diciembre de 1824.

Firmado
José Canterac

Firmado
Antonio José de Sucre

Es copia

Canterac

Sucre

Nota: el documento que reproducimos se halla en el Museo Mariscal Antonio José de Sucre, inaugurado el 9 de diciembre de 1974 en Cumaná. Se trata de uno de los ejemplares hechos a un mismo tenor del tratado de capitulación fechado en el campo de Ayacucho el 9 de diciembre, autenticado por las firmas autógrafas de ambos generales.
Archivo de Sucre, t. IV, pp. 484-488.

110. GARANTIR LA LIBERTAD DEL NUEVO MUNDO

Antonio José de Sucre
Comandante en Jefe del Ejército Unido Libertador del Perú

¡Soldados!

Sobre el campo de Ayacucho habéis completado la empresa más digna de vosotros. 6.000 bravos del Ejército Libertador han sellado con su constancia y con su sangre la independencia del Perú y la paz de América. Los 10.000 soldados españoles que vencieron catorce años en esta República, están ya humillados a vuestros pies.

¡Peruanos!

Sois los escogidos de vuestra patria. Vuestros hijos, las más remotas generaciones del Perú, recordarán vuestros nombres con gratitud y orgullo.

¡Colombianos!

Del Orinoco al Desaguadero habéis marchado en triunfo; dos naciones os deben su existencia; vuestras armas las ha destinado la victoria para garantir la libertad del Nuevo Mundo.

Cuartel general de Ayacucho, a 10 de diciembre de 1824.

A.J. de Sucre

Gaceta Extraordinaria del Gobierno de Lima, 22 de diciembre de 1824.
Archivo de Sucre, t. IV, p. 481.

111. LA NOTICIA FAUSTA DEL TÉRMINO DE LA GUERRA

(De un facsímile).

Ejército Unido Libertador del Perú

Cuartel general en Ayacucho, 10 de diciembre de 1824

(Duplicado).

Al Excmo. señor Simón Bolívar, Libertador de Colombia,
Dictador del Perú, *&*., *&*., *&*.

Excmo. señor:

Ayer tarde después de haber escrito a V.E. el parte de la victoria de Ayacucho, se presentó en persona con el general La Mar el general Canterac (en quien había recaído el mando de los restos del Ejército Español y del virreinato por la prisión del general La Serna), solicitando arreglar una capitulación.

Los términos en que hasta ahora hemos convenido son poco más o menos los siguientes: se entregará todo el Ejército Español y el territorio del virreinato del Perú en poder de sus armas al Ejército Unido Libertador con sus parques, maestranzas, almacenes y todos los elementos militares existentes, bagajes y caballos de las tropas y en fin todo lo perteneciente al gobierno español. Se comprende en esta entrega la plaza del Callao cabal y completamente con todas sus existencias. Se concede a los generales, jefes, oficiales y tropa del ejército enemigo su pase a España o donde gusten con sus equipajes y propiedades, pagados sus transportes por el Perú, y serán admitidos al servicio de este Estado los que quieran continuar la carrera de las armas. Las propiedades de los españoles serán respetadas y los que quieran dejar el país tienen un año para realizarlo. El navío "Asia" *y la*

7. Agregadas estas tres palabras por el general Sucre, de su puño y letra, en el duplicado. No existen en el copiador.

escuadra enemiga[7] debe irse del Pacífico dentro de seis meses, y entretanto sólo puede ocuparse de su habilitación para el viaje. Los prisioneros hechos en la batalla de ayer serán puestos en libertad y lo serán también cuantos tienen los enemigos en sus depósitos tomados a los ejércitos que han combatido por la independencia del Perú. Me es complaciente Excmo. Señor, que la libertad completa de esta República y la paz de América sea firmada sobre este mismo campo de batalla en que el Ejército Unido ha satisfecho las esperanzas de V.E.

Mientras se extienden los tratados, anticipo a V.E. la noticia fausta del término de la guerra, a la vez que presento a V.E. las congratulaciones del ejército, que se reconoce a V.E. deudor de sus triunfos como al genio que lo ha enseñado a vencer, como al guerrero que lo ha puesto siempre en la senda de la victoria.

Dios guarde a V.E.

Excmo. señor.

A.J. de Sucre

Indiana University, Bloomington, Indiana.
Archivo de Sucre, t. IV, pp. 482-483.

112. PARA NUEVE MIL TRESCIENTOS DIEZ

Cuartel general en Ayacucho, a 10 de diciembre de 1824

Ejército Unido Libertador

Excmo. señor Libertador.

Excmo. señor:

El tratado que tengo la honra de elevar a manos de V.E. firmado sobre el campo de batalla, en que la sangre del Ejército Libertador aseguró la

independencia del Perú, es la garantía de la paz de esta República, y el más brillante resultado de la victoria de Ayacucho.

El Ejército Unido siente una inmensa satisfacción al presentar a V.E. el territorio completo del Perú sometido a la autoridad de V.E. antes de cinco meses de campaña. Todo el ejército real, todas las provincias que éste ocupaba en la República, todas sus plazas, sus parques, almacenes y quince* generales españoles, son los trofeos que el Ejército Unido ofrece a V.E. como gajes que corresponden al ilustre salvador del Perú, que desde Junín señaló al ejército los campos de Ayacucho para completar las glorias de las armas libertadoras.

Dios guarde a V.E.

A.J. de Sucre

Adición:

Una circunstancia notable he olvidado en mi parte a V.E. Según los estados tomados al enemigo, contaba éste disponible en el campo de batalla nueve mil trescientos diez hombres, mientras el Ejército Libertador formaba sólo cinco mil setecientos ochenta.

Sucre

Gaceta Extraordinaria del Gobierno de Lima, 22 de diciembre de 1824, p. 247. Copiador de Sucre citado, fs. 6-7. En el copiador no existe la *Adición*.
Archivo de Sucre, t. IV, pp. 483-484.

* En *El Sol del Perú*, t. I, p. 19, dice *diez y seis*. Tampoco incluye la *Adición*. (N. de S.B.).

113. HA SUFRIDO MUCHO, MUCHO MI ESPÍRITU, Y HA PADECIDO MI CABEZA MÁS QUE DEMASIADO

(De una copia).

Ayacucho, a 10 de diciembre de 1824

A S.E. el general Bolívar, *&.*, *&.*, *&.*

Mi General:

Está concluida la guerra, y completada la libertad del Perú. Estoy más contento por haber llenado la comisión de Ud. que por nada. La orden que me trajo Medina para poder librar una batalla me ha sacado de apuros, pues en la retirada de las inmediaciones del Cuzco hasta Huamanga al frente del enemigo y teniendo que presentar un combate cada día, ha sufrido mucho, mucho mi espíritu, he tenido mucho que pensar, y ha padecido mi cabeza más que demasiado.

Mañana irá el ejército para Huamanga a reposarse un par de días y seguirá luego por divisiones para el Cuzco para irnos a entender con Olañeta, sobre quien me dicen estos señores que no tienen autoridad para hacerlo entrar en la capitulación. Creo que para terminar esto con un cuerpo de seis mil hombres contra tres mil (que me asegura Canterac ser toda la fuerza de Olañeta) basta cualquiera, y por tanto me atrevo a suplicar a Ud. por mi relevo, y el permiso de regresarme, puesto que ya se ha terminado el negocio este. Confieso a Ud. que en estos días de trabajos, y con las órdenes de Tarma ha sufrido infinitamente mi espíritu.

He creído una justicia nombrar al general Córdova sobre el campo de batalla, y a nombre de Ud. y de Colombia, general de división, y también a Lara por sus servicios en la campaña. Córdova se ha portado divinamente: él decidió la batalla. Creo que Carvajal, Silva y Sandes deben ser generales de brigada. He concedido otras promociones que he creído deban estimular al ejército, y de todo le daré cuenta. Si he hecho mal, mi general, dispénseme. Me he creído autorizado por la amistad de Ud., por la justicia y por la

victoria. Si en Colombia lo desaprueban, que hagan lo que quieran; pero cuando he visto que Ud. quiere desentenderse del ejército, no he podido renunciar a los premios debidos a aquellos que han dado en una batalla la libertad al Perú y la paz a América.

Luque, Silva y León están heridos; León malamente.

En el Ejército del Perú he concedido algunos grados a nombre de Ud.: *Junín* se ha portado divinamente. *Pichincha* cargó en masa a la caballería española y merece algo. *Caracas* se estrelló contra las masas enemigas y es justo distinguirlo. *Voltígeros* y *Bogotá* lo hicieron bien, como también los cuerpos de la división que eran la reserva. Creo que Otero merece ser general de brigada, me ha servido mucho; él pudiera ser prefecto de Arequipa y lo recomiendo. Nombre Ud. los prefectos y empleados de todos los departamentos pues ya todo es nuestro y hacen falta en sus destinos. Gamarra quedará en el Cuzco como Ud. me dijo.

Creo mi General, que Ud. dará una medalla o premio al ejército por esta batalla; yo quisiera que el Ejército de Colombia tuviera una particular pues la merece. Si Ud. insiste en desentenderse de las cosas del Ejército de Colombia, dígame si puedo darla a nombre del Gobierno, fundándome en la consideración 3ª del Congreso en la ley de 28 de julio. Cada vez me convenzo más de que necesitamos tener este ejército entusiasmado, y pronto para llevar el orden a Colombia, si fuere perturbado por partidos. Como hemos ahorrado los cien mil pesos del contingente de noviembre los ofrecí al ejército de regalo después de la victoria, y he de cumplir mi oferta sin falta. Hágamelos Ud. mandar. Ud. me dijo que los ciento ochenta mil pesos que venían del Cerro servirían para noviembre y diciembre. Con los ochenta mil se pagarán los gastos de noviembre y los cien mil cubrirán mis compromisos.

Son necesarias explicaciones claras sobre la conducta del ejército en el Alto Perú; estas cosas son delicadas. No he podido sacar que nos entreguen a Chiloé. Dice Canterac que no obedecerían su orden, sino harían lo que les da la gana como hasta aquí, y que sólo serviría esto para echarse un nuevo compromiso con su Gobierno. En consecuencia he exigido que el Asia no vaya a Chiloé sino que se largue del Pacífico como le dirá a Ud. Medina. Me olvidaba decirle que he ofrecido a Medina el grado de coronel

porque se ha portado como siempre, y es justísimo dárselo. Alarconcito merece algo: ha trabajado bien conmigo.

Adiós, mi General, esta carta está muy mal escrita, y embarulladas todas las ideas; pero en sí vale algo; contiene la noticia de una gran victoria, y la libertad del Perú. Por premio para mí pido que Ud. me conserve su amistad.

De Ud. siempre, mi General.

Su fiel amigo y obediente servidor,

A.J. de Sucre

A.D. Dejo a Alarcón aquí para que lleve los tratados.

Sucre

Es copia exacta.
Lino Duarte Level
Secretario general del Presidente

Archivo de Sucre, t. IV, pp. 489-491.

114. LA CAMPAÑA DEL PERÚ ESTÁ TERMINADA: SU INDEPENDENCIA Y LA PAZ

Ejército Unido Libertador del Perú

Cuartel general en Ayacucho, a 11 de diciembre de 1824

Al señor Ministro de la Guerra.

Señor Ministro:

Las tres divisiones del ejército quedaron desde el 14 al 19 de noviembre situadas en Talavera, San Gerónimo y Andahuaylas mientras los enemigos

continuaban sus movimientos sobre nuestra derecha. Por la noche del 18 supe que el mayor número de los cuerpos enemigos se dirigían a Huamanga y dispuse que el ejército marchase para buscarlos. El 19 nuestras partidas se batieron en el puente de Pampas con un cuerpo enemigo, y el 20 al llegar a Uripa se divisaron tropas españolas en las alturas de Bombón. Una compañía de *Húsares* de Colombia y la 1ª, de *Rifles* con el señor coronel Silva se destinaron a reconocer estas fuerzas, que constantes de tres compañías de *Cazadore*s fueron desalojadas y obligadas a repasar el río Pampas, donde se encontró ya todo el ejército real, que había cortado perfecta y completamente nuestras comunicaciones, situándose a la espalda.

Siendo difícil pasar el río, e imposible forzar las posiciones enemigas, nuestro ejército quedó en Uripa y los españoles en Concepción, estando así a la vista. El 21, 22 y 23 el encuentro de las descubiertas nos fue siempre ventajoso. El 24 los enemigos levantaron su campo en marcha hacia Vilcashuamán y nuestro ejército vino a situarse sobre las alturas de Bombón hasta el 30 que sabiéndose que los enemigos venían por la noche a la derecha de Pampas por Uchubambas a flanquear nuestras posiciones, me trasladé a la izquierda del río para descubrir nuestra retaguardia.

Los españoles al sentir este movimiento repasaron rápidamente a la izquierda del Pampas; nuestros cuerpos acaban de llegar a Matará en la mañana del 2, cuando el Ejército Español se avistó sobre las alturas de Pomacahuanca: aunque nuestra posición era mala, presentamos la batalla, pero fue excusada por el enemigo situándose en unas breñas no sólo inatacables sino inaccesibles. El 3 el enemigo hizo un movimiento indicando el combate, y se le presentó la batalla; pero dirigiéndose sobre las inmensas alturas de la derecha, amenazaba tomar nuestra retaguardia. Antes había sido indiferente al ejército dejar al enemigo nuestra espalda; pero la posición en Matará después de ser mala, carecía de recursos, y era por tanto necesario seguir la retirada a Tambo Cangallo. Nuestra marcha se rompió muy oportunamente para salvar la difícil quebrada de Corpaguaico, antes que llegase el cuerpo del ejército enemigo, mas éste había adelantado desde muy de mañana y encubiertamente, cinco batallones y cuatro escuadrones a oponerse en este paso impenetrable. Nuestra infantería de vanguardia con el señor general Córdova y la del centro con el señor general La Mar

habían pasado la quebrada, cuando esta fuerza enemiga cayó bruscamente sobre los batallones *Vargas*, *Vencedor* y *Rifles* que cubrían la retaguardia con el señor general Lara pero los dos primeros pudieron cargarse a la derecha, sirviéndose de sus armas para abrirse paso y *Rifles* en una posición tan desventajosa tuvo que sufrir los fuegos de la artillería y el choque de todas las fuerzas, mas desplegando la serenidad e intrepidez que ha distinguido siempre a este cuerpo, pudo salvarse. Nuestra caballería bajo el señor general Millar pasó por Chonta protegida por los fuegos de *Vargas*, aunque siempre muy molestada por la infantería enemiga. Este desgraciado encuentro costó al Ejército Libertador más de trescientos hombres: todo nuestro parque que fue enteramente perdido, y una de nuestras dos piezas de artillería; pero él es el que ha valido al Perú su libertad.

El 4 los enemigos engreídos de su ventaja, destacaron cinco batallones y seis escuadrones por las alturas de la izquierda a descabezar la quebrada, mostrando querer combatir: la barranca de la quebrada Corpaguaico permitía una fuerte defensa; pero el ejército deseaba a cualquier riesgo aventurar la batalla. Abandonándoles la barranca me situé en medio de la gran llanura de Tambo Cangallo. Los españoles al subir la barranca marcharon velozmente a los cerros enormes de nuestra derecha, evitando todo encuentro y esta operación fue un testimonio evidente, de que ellos querían maniobrar y no combatir: este sistema era el único que yo temía, porque los españoles se servirían de él con ventaja, conociendo *que el valor de sus tropas estaba en los pies, mientras el de las nuestras, se hallaba en el corazón.*

Creí pues necesario obrar sobre esta persuasión, y en la noche del 4 marchó el ejército al pueblo de Guaychao, pasando la quebrada de Acroco y cambiando así nuestra dirección. El 5 en la tarde se continuó la marcha a Acos Vinchos y los enemigos a Tambillo, hallándonos siempre a la vista. El 6 estuvimos en el pueblo de Quinua, y los españoles por una fuerte marcha a la izquierda se colocaron a nuestra espalda en las formidables alturas de Paccaicasa: ellos siguieron el 7 por la impenetrable quebrada de Guamanguilla y al día siguiente a los elevados cerros de nuestra derecha, mientras nosotros estábamos en reposo: el 8 en la tarde quedaron situados

en las alturas de Cundurcunca a tiro de cañón de nuestro campo: algunas guerrillas que bajaron, se batieron esa tarde y la artillería usó sus fuegos.

La aurora del día 9 vio estos dos ejércitos disponerse para decidir los destinos de una nación. Nuestra línea formaba un ángulo: la derecha compuesta de los batallones *Bogatá*, *Voltígeros*, *Pichincha* y *Caracas* de la 1ª *división de Colombia*, al mando del señor general Córdova[8]; la izquierda, de los batallones *1º*, *2º*, *3º* y *Legión Peruana* con los *Húsares de Junín* bajo el lustrísimo señor general La Mar[9]; al centro, los *Granaderos* y *Húsares* de Colombia con el señor general Miller[10] y en reserva los batallones *Rifles*, *Vencedor* y *Vargas* de la *1ª división de Colombia*, al mando del señor general Lara[11] al recorrer los cuerpos recordando a cada uno sus triunfos y sus glorias, su honor y su patria; las vivas al Libertador y a la República resonaban por todas partes. Jamás el entusiasmo se mostró con más orgullo en la frente de los guerreros. Los españoles a su vez, dominando perfectamente la pequeña llanura de Ayacucho y con fuerzas casi dobles, creían cierta su victoria: nuestra posición aunque dominada, tenía seguros sus flancos por unas barrancas, y por su frente no podía obrar la caballería enemiga de un modo uniforme y completo. La mayor parte de la mañana fue empleada solo con fuegos de artillería y de los *Cazadores*: a las 10 del día los enemigos situaban al pie de la altura cinco piezas de batalla, arreglando también sus masas a tiempo que estaba yo revisando la línea de nuestros tiradores: di a estos la orden de forzar la posición en que colocaban la artillería, y fue ya señal de combate.

Los españoles bajaron velozmente sus columnas, pasando a las quebradas de nuestra izquierda los batallones *Cantabria*, *Centro*, *Castro*, *1º Imperial* y dos escuadrones de *Húsares* con una batería de seis piezas forzando demasiadamente su ataque por esa parte. Sobre el centro formaban los batallones *Burgos*, *Infante*, *Victoria*, *Guías* y *2º del Primer regimiento*, apoyando la izquierda de éste con los tres *Escuadrones de la Unión*, el de

8. 2.100 hombres.
9. 1.380 hombres.
10. 700 hombres.
11. 1.600 hombres.

San Carlos, los 4 de *Granaderos de la Guardia* y las 5 piezas de artillería ya situadas, y en las alturas de nuestra izquierda los batallones *1º* y *2º de Jerona*, *2º Imperial*, *1º del Primer regimiento*, el de *Fernandinos*, el *Escuadrón de Alabarderos del Virrey*, y dos de *Dragones del Perú.*

Observando que aún las masas del centro no estaban en orden y que el ataque de la izquierda se hallaba demasiado comprometido, mandé al señor general Córdova que lo cargase rápidamente con sus columnas: protegido por la caballería del señor general Miller, reforzando a un tiempo al señor general La Mar con el batallón *Vencedor* y sucesivamente con *Vargas*; *Rifles* quedaba en reserva para rehacer el combate donde fuera menester, y el señor general Lara recorría sus cuerpos en todas partes. Nuestras masas de la derecha marcharon arma a discreción hasta cien pasos de las columnas enemigas, en que cargadas por ocho escuadrones españoles rompieron el fuego: rechazarlos y despedazarlos con nuestra soberbia caballería, fue un momento. La infantería continuó inalterablemente su carga, y todo plegó a su frente.

Entretanto los enemigos penetrando por nuestra izquierda amenazaban la derecha del señor general La Mar y se interponían entre éste y el señor general Córdova con dos batallones en masa: pero llegando en oportunidad *Vargas* al frente y ejecutando bizarramente los *Húsares de Junín* la orden de cargar por los flancos de estos batallones, quedaron disueltos. *Vencedor* y los batallones *1º*, *2º*, *3º* y *Legión Peruana* marcharon audazmente sobre los otros cuerpos de la derecha enemiga, que rehaciéndose tras las barrancas presentaban nuevas resistencias: pero reunidas las fuerzas de nuestra izquierda y precipitadas a la carga, *la derrota fue completa y absoluta*.

El señor general Córdova trepaba con sus cuerpos la formidable altura de Cundurcunca, donde se tomó prisionero al virrey La Serna: el señor general La Mar salvaba en la persecución las difíciles quebradas de su flanco y el señor general Lara marchando por el centro aseguraba el suceso. Los cuerpos del señor general Córdova fatigados del ataque tuvieron la orden de retirarse; y fue sucedido por el señor general Lara, que debía reunirse en la persecución al señor general La Mar en los altos de Tambo. Nuestros despojos eran ya más de mil prisioneros, entre ellos sesenta jefes y oficiales, catorce piezas de artillería, dos mil quinientos fusiles, muchos otros artículos

de guerra y perseguidos y cortados los enemigos en todas direcciones, cuando *el general Canterac comandante en jefe del Ejército Español*, acompañado del general La Mar, se me presentó a pedir una capitulación. Aunque la posición del enemigo podía reducirlo a una entrega discrecional, creí digno de la generosidad americana conceder algunos honores a los rendidos que vencieron catorce años en el Perú, y la capitulación fue ajustada sobre el campo de batalla en los términos que verá V.S. en el tratado adjunto: por él se han entregado todos los restos del Ejército Español, todo el territorio del Perú ocupado por sus armas, todas sus guarniciones, los parques, almacenes militares y la plaza del Callao con sus existencias.

Se hallan por consecuencia en este momento en poder del Ejército Libertador los *tenientes generales La Serna y Canterac; los mariscales Valdés, Carratalá, Monet y Villalobos; los generales de brigada Bedoya, Ferraz, Camba, Somocurcio, Cacho, Atero, Landazuri, Vigil, Pardo y Tur*, con 16 coroneles, 68 tenientes coroneles, cuatrocientos ochenta y cuatro mayores y oficiales, más de dos mil prisioneros de tropa[12] inmensa cantidad de fusiles, todas las cajas de guerra, municiones y cuantos elementos militares poseían: mil ochocientos cadáveres enemigos y setecientos heridos han sido en la *batalla de Ayacucho* las víctimas de la obstinación y de la temeridad española. Nuestra pérdida es de 309 muertos y 670 heridos: entre los primeros el mayor Duxburi de *Rifles*, el capitán Urquiola de *Húsares de Colombia*, los tenientes Oliva de *Granaderos de Colombia*, Colmenares y Ramírez de *Rifles*, Bonilla de *Bogotá*, Sevilla del *Vencedor*, y Prieto y Ramonet de *Pichincha*: entre los segundos el bravo coronel Silva de *Húsares de Colombia*, que recibió tres lanzazos cargando con extraordinaria audacia a la cabeza de su regimiento; el coronel Luque que al frente del batallón *Vencedor* entró a las filas españolas: el comandante León del batallón *Caracas* que con su cuerpo marchó sobre una batería enemiga: el comandante Blanco del *2º de Húsares de Junín*, que se distinguió particularmente; el señor coronel Leal contuso, que a la cabeza de *Pichincha*, no sólo resistió las columnas de caballería enemiga, sino que las cargó con su cuerpo; el mayor Torres de

12. El mariscal Álvarez, los generales Montenegro y Echeverría, sesenta y tres jefes y oficiales más y hasta el completo de seis mil prisioneros de tropa están ya entregados. Diciembre 29.

Voltígeros y el mayor Sornosa de *Bogotá*, cuyos batallones conducidos por sus comandantes Guasch y Galindo trabajaron con denuedo: los capitanes Jiménez, Coquis, Doronzoro, Brown, Gil, Ureña, Córdova y los tenientes Infante, Silva, Suárez, Vallarino, Otaola, Frencle: los subtenientes Galindo, Chabun, Rodríguez, Malabé, Terán, Pérez, Calles, Marquina y Paredes de la *2ª división de Colombia*. Los capitanes Landaeta, Troyano, Alcalá, Doronzoro, Granados y Miró: los tenientes Paraya, Ariscune y el subteniente Sabino de la *1ª división de Colombia*. Los tenientes Otalora, Suárez, Ornas, Posadas, Miranda, Montollas, y los subtenientes Izas y Alvarado de la *división del Perú*. Los tenientes coroneles Castilla y Geraldino y los tenientes Morén y Piedraita del Estado Mayor General. Estos oficiales son muy dignos de una distinción singular.

El batallón *Vargas* conducido por su comandante Morán ha trabajado bizarramente. La *Legión Peruana* con su coronel Plaza sostuvo con gallardía su reputación: los batallones *2º* y *3º del Perú* con sus comandantes González y Benavides mantuvieron firmes sus puestos contra bruscos ataques: los *Cazadores del número 1* se singularizaron en la pelea, mientras el cuerpo estaba en reserva. Los *Húsares de Junín*, conducidos por su comandante Suárez, recordaron su nombre para brillar con un valor especial; los *Granaderos de Colombia* destrozaron en una carga el famoso regimiento de la *Guardia del Virrey*. El batallón *Rifles* no entró en combate; escogido para reparar cualquier desgracia, recorría los lugares más urgentes y su coronel Sandes los invitaba a vengar la traición con que fue atacado en Corpahuaico. Todos los cuerpos, en fin, han llenado su deber cuanto podía desearse: los jefes y oficiales del Estado Mayor se han conducido bizarramente.

Con satisfacción cumplo la agradable obligación de recomendar a la consideración del Libertador, a la gratitud del Perú y al respeto de todos los valientes de la tierra, la serenidad con que el señor general La Mar ha rechazado todos los ataques a su flanco, y aprovechando el instante de decidir la derrota, la bravura con que el señor general Córdova condujo sus cuerpos y desbarató en un momento el centro y la izquierda enemiga; la infatigable actividad con que el señor general Lara atendía con su reserva a todas partes, la vigilancia y oportunidad del señor general Miller para las cargas de la caballería; y el celo constante con que el señor general

Gamarra, jefe del Estado Mayor General, ha trabajado en el combate y en la campaña.

Como el ejército todo ha combatido con una resolución igual al peso de los intereses que tenía a su cargo, es difícil hacer una relación de los que más han brillado: pero he prevenido al señor general Gamarra que pase a V.S. originales las noticias enviadas por los cuerpos. Ninguna recomendación es bastante para significar el mérito de estos bravos.

Según los estados tomados al enemigo, su fuerza disponible en esta jornada eran nueve mil trescientos diez hombres, mientras el Ejército Libertador formaba cinco mil setecientos ochenta. Los españoles no han sabido qué admirar más, si la intrepidez de nuestras tropas en la batalla, o la sangre fría, la constancia, el orden y el entusiasmo en la retirada desde las inmediaciones del Cuzco hasta Huamanga, al frente siempre del enemigo, corriendo una extensión de ochenta leguas y presentando frecuentes combates.

La campaña del Perú está terminada: su independencia y la paz de América se han firmado en este campo de batalla. El Ejército Unido cree, que sus trofeos en la victoria de Ayacucho sean una oferta digna de la aceptación del Libertador de Colombia.

Dios guarde a V.S.

Señor Ministro.

A.J. de Sucre

Archivo de Sucre, t. IV, pp. 492-498.

115. LA MÁS BRILLANTE Y LA MÁS COMPLETA VICTORIA DE AMÉRICA

(Del original).

Huamanga, a 13 de diciembre de 1824

A S.E. el general Santander, *&*., *&*.

Mi querido General y mi amigo:

Hace un mes que he recibido tres cartas de Ud. de 6 de abril, 6 de mayo y 6 de junio; la primera y última algo desagradables, la segunda amistosa. Había excusado contestara Ud. porque no me gusta tener con mis amigos palabras que no sean complacientes; parece que Ud. ha *querido* dudar alguna vez que yo sea su amigo, pero éste ha sido un simple querer, o permitirá Ud. que diga, un mal capricho. Circunstancias de un momento pueden causar un disgusto, pero jamás alterar sentimientos que la inclinación y el tiempo han grabado.

Después que me he desocupado un poco, creo mi primer deber felicitar a Ud. por las glorias de los colombianos en el Perú. La victoria de Ayacucho el 9 de diciembre, es el más brillante testimonio y el monumento de más honor que pueden levantar los americanos a la libertad. 9.310 soldados españoles que habían triunfado catorce años en el Perú, han sido perfecta y completamente batidos por 5.780 de nuestros bravos. Diez y seis generales españoles, 500 jefes y oficiales, todos los restos de su ejército, todas las guarniciones que tienen en las provincias, todo el territorio de la República que ocupaban, la plaza del Callao, todos los parques, almacenes militares y cuanto pertenecía al gobierno español (entregado sobre el campo de batalla a las armas libertadoras) es el resultado de esta victoria. Los documentos oficiales irán luego a Ud. Por ahora baste decirle que todo, todo ha caído en nuestras manos.

Creo haber aprovechado cuanto podía esta victoria; la paz de América ha sido sellada sobre este campo de fortuna. La batalla ha sido ejecutada

con un orden y regularidad que jamás se describirá; durante tres horas de combate, nadie ha vacilado; una carga firme decidió todo; los españoles me han dicho que nunca ellos vieron las tropas francesas marchar con más gallardía ni con tanto entusiasmo. Estoy muy contento y muy contento de la conducta de los cuerpos: Colombia debe tener orgullo de poseer este ejército, y ninguna diligencia es demás para conservarle su brillo y esplendor. Hemos perdido 784 hombres, pero de ellos sólo son unos 300 muertos, y los demás heridos, mas los cuerpos han tomado reemplazos dobles, y creo que pronto completaré al ejército la fuerza que le ha venido de Colombia.

En las dudas de quien recompensaba a los valientes que se han distinguido, he creído que la justicia y la victoria me autorizaba para dar algunos premios y los he avisado al Libertador; si éste continúa en quererse desentender del ejército nuestro, pasaré a Ud. los avisos oficiales. Lara y Córdova han sido ascendidos a nombre de Colombia, del Congreso, del Libertador y del Gobierno, a generales de división, porque lo han merecido; la mayor parte de los jefes han recibido un grado y muchos subalternos; si he hecho mal, el Gobierno me castigará, pero preferiré recibir todos los castigos a dejar de hacer la justicia de premiar a los bravos que han dado la paz a la América, su tranquilidad a Colombia, el lustre más brillante a nuestras armas y la libertad al Perú. Jamás una jornada fue más gloriosa ni sangrienta; 2.000 enemigos han quedado en el campo de batalla y 600 heridos, y debe engreír a Colombia que sus armas hiciesen firmar en el campo de batalla la independencia de una nación entera.

Después que he cumplido mi comisión, y que he satisfecho mis compromisos, es mi mayor anhelo el retirarme: ni mis deseos, ni mi situación convienen en que yo continúe el mando de ningún ejército. He pedido al Libertador que se me releve, pero sé que va a contestar que estando desprendido él del Ejército de Colombia, me entienda con Ud. En esta jerga en que él me dice me entienda con Ud., y Ud. que me entienda con él, sentiré que se me estreche a una posición forzada. Reclamo, pues, de Ud. que se me releve, y que se me dé mi licencia; he calculado que no debo servir más sin hacer un sacrificio de tal clase que nadie puede exigirme; si Ud. es mi amigo, mi licencia será un favor que le deberé y será también el premio

de la más brillante y de la más completa victoria de América. Cuando el Libertador y todos pensaban que eran necesarios inmensos refuerzos para terminar esta campaña felizmente, la fortuna me ha presentado la ocasión de concluirla más allá de lo que podían ser los deseos de todos, y con casi una mitad de las fuerzas enemigas; parece que puedo pedir algún favor, y yo solicito el más fácil de conceder, el que cuesta menos y el que más me contentará.

Dentro de seis días marcho para el Cuzco, y en un mes nuestro ejército habrá tomado posesión de todo el territorio de esta República. Antes del Desaguadero será necesario invernar. Respecto a las provincias del otro lado del Desaguadero no sé lo que piensa el Libertador, pues correspondiendo al Virreinato de Buenos Aires, ignoro cuál sea la conducta del Libertador, ni la que toque a nuestro ejército. Ojalá que en estos seis meses viniera mi relevo; no tengo ganas de meterme en nuevas andanzas; deseo un poco de reposo después de tanta agitación, y no es justo que todo el trabajo pese sobre unos solos; puede distribuirse entre tantos que somos. Mi aspiración es a una vida privada, crea Ud. que lo digo sinceramente.

Adiós mi querido General, ojalá que esta carta la reciba Ud. después que haya firmado la paz de Colombia que según se nos dice iba a ser reconocida; si no, de nuestro campo de batalla habremos extendido los preliminares, porque ya no queda la menor esperanza a la España. Sus mejores generales y su más fuerte ejército se ha humillado a los colombianos.

Siempre su buen amigo, afectísimo compañero.

Sucre

O'Leary, t. I, f. 215.
En la Universidad de Indiana existe un borrador o copia de esta carta, de letra de amanuense y firmada por Sucre, con la particularidad de estar escrita vertical y horizontalmente en la misma hoja.
No tiene ninguna diferencia con el original de puño y letra de Sucre que se encuentra en el *Archivo del Libertador.* Sólo se sustituyó con puntos suspensivos el antepenúltimo párrafo.
Archivo de Sucre, t. IV, pp. 508-510.

116. EN LUGAR DEL MINISTERIO DE PAZ QUE LES MANDÓ JESUCRISTO

(Del *microfilm*).

Huamanga, diciembre 18

Al señor Gobernador Eclesiástico.

Algunos curas que emigraron al tiempo de ocupar este departamento las tropas libertadoras, volverán sin duda y querrán tal vez reclamar sus curatos alegando algún artículo de la capitulación de Ayacucho.

La conducta de algunos curas de la diócesis que no sólo han demostrado por opiniones su aversión al Gobierno de la República, sino que puestos a la cabeza de guerrillas han asesinado nuestros soldados enfermos, han robado los equipajes del ejército y han cometido toda especie de horrores y de males, exige medidas que nos preserven de su influjo pernicioso. Así es que no sólo no deberán devolverse los curatos a los que hayan emigrado, sino que V.S. procederá desde luego a separar todos aquellos curas que en la invasión a estas provincias se hayan mostrado enemigos nuestros. Encarezco a V.S. tanto esta disposición y la brevedad en tomarla, cuanto que con ella me ahorrará V.S. la intervención en la conducta de estos clérigos malvados, y excusaré así que la mano militar tome venganza de la sangre de nuestros soldados derramada por el influjo de estos asesinos.

A la vez debe V.S. proceder a repartir entre estos curas realistas una contribución de 20.000 pesos con qué pagar los equipajes que por su culpa han robado a los oficiales del ejército. Esta contribución estará entregada en cajas en veinte días, y los que resistan pagarla se harán traer a esta ciudad para proceder contra ellos con la misma severidad con que se conducen los españoles con los clérigos patriotas.

Al expresarme con V.S. en los términos que lo hago en esta nota, debo confesar la indignación del ejército contra los que en lugar del ministerio de paz que les mandó Jesucristo han predicado y autorizado en estos días el asesinato y el robo: a un mismo tiempo aseguro a V.S. la veneración de

las tropas libertadoras a los sacerdotes que bajo la doctrina del Redentor son ministros de la religión y de la caridad. El Ejército Libertador se hace un deber agradable sostener sus juramentos en defender la religión de Jesús y de conservar un profundo respeto a los sacerdotes de su Iglesia.

Sometiendo con esta fecha resoluciones al Gobierno supremo, serán del todo cumplidas estrictamente hasta que en cuanto a la reposición de curas resuelva S.E. el Libertador lo más útil.

Dios &.

Sucre

Microfilm. Copiador 18-19.
Archivo de Sucre, t. IV, pp. 527-528.

117. UN MUNDO ENTERO HA FIJADO SU SUERTE

(Del *microfilm*).

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Ejército Auxiliar Libertador del Perú

Nº 1
(Duplicado).

Cuartel general en el Cuzco, a 29 de diciembre de 1824

Al señor Secretario de Estado del Despacho de la Guerra, *&*., *&*.

Señor Ministro:

Me es altamente satisfactorio que mi primera comunicación con V.S. contenga los sucesos más importantes a la causa de la Independencia de América y del mayor brillo a las armas colombianas.

El parte adjunto impondrá a V.S. de la célebre victoria obtenida por el Ejército Libertador en Ayacucho. Un mundo entero ha fijado su suerte por esta jornada. Al trasmitir los detalles de ella a S.E. el vicepresidente, al decirle que las tropas colombianas marchando sobre el enemigo en el campo de batalla con una audacia y un denuedo que difícilmente tendrá ejemplo en la historia de la Revolución, mi alma siente un placer que no gustará otra vez. Nuestro ejército ha llenado las esperanzas de todos los americanos, de todos los amantes de la libertad, más allá de lo que la imaginación y el deseo alcanzaban. El Perú entero está libre por un esfuerzo colombiano; la América toda ha afianzado su independencia y ha adquirido la paz.

Tengo la honra de enviar a S.E. el vicepresidente, en nombre del ejército, cinco banderas de los más veteranos regimientos españoles que esclavizaron al Perú por catorce años de triunfos: ellas son las señales de obediencia y estimación que el ejército le ofrece y que ruego se digne aceptar. El estandarte con que Pizarro entró trescientos años pasados a esta ilustre capital de los Incas, lo remito a S.E. el Libertador como trofeo que corresponde al guerrero que marcó al Ejército Colombiano el camino de la gloria y el de la libertad del Perú.

Desde el 24 de octubre tengo órdenes del Libertador de establecer mis relaciones directas con V.S., pero al recibir sus prevenciones estaban el Ejército Español situado entre nosotros y el Cuartel General Libertador, y no pudo abrirse la comunicación hasta Ayacucho. V.S. querrá dispensarme las faltas de noticias que haya tenido de nosotros por este motivo.

Dios guarde a V.S.

Señor Secretario.

A.J. de Sucre

Notas marginales:

Junio, 3 de 1825.

Contestado y recuérdese esta nota cuando vengan las banderas.

(Rúbrica de Briceño Méndez)

Gual

Vinieron las banderas con suceso [ilegible], y se hizo de todo el uso conveniente.

El original existe en el mismo archivo bajo el Nº A-CCCLX, Nº 43-42 con la siguiente nota marginal: *Se contestó al duplicado que llegó primero.*
Archivo de Sucre, t. IV, pp. 575-576.

118. LE HAGO A UD. EL PRESENTE DE LA BANDERA QUE TRAJO PIZARRO

(Del original).

Cuzco, a 30 de diciembre de 1824

A S.E. el general Bolívar, *&*., *&*., *&*.

Mi General:

Por fin escribo a Ud. del Cuzco el año 24, y le escribo después que ya no hay enemigos en el Perú. Se ha verificado la oferta que Ud. hizo a los pueblos de acabar la guerra en este año, y es una de mis satisfacciones más grandes.

Le hago a Ud. el presente de la bandera que trajo Pizarro al Cuzco trescientos años pasados: son una porción de tiras deshechas, pero tiene el mérito de ser la conquistadora del Perú. Creo que será un trofeo apreciable para Ud. No la mando ahora porque no se extravíe; la llevará el primer oficial de confianza que vaya.

Estoy bastante cansado y algo malo: le escribiré a Ud. después; entretanto me repito siempre.

Su fiel amigo, muy obediente servidor.

A.J. de Sucre

Archivo de Sucre, t. IV, p. 577.

119. LOS BIENES DE LA PAZ Y DE LA LIBERTAD

(Creación de Bolivia)

Cuzco, 1º de enero de 1825

A las muy ilustres municipalidades de La Paz, Cochabamba, Chuquisaca y Potosí.

La mano de la providencia ha prodigado al Perú los bienes de la paz y de la libertad. El 9 de diciembre en los campos de Ayacucho terminaron la opresión y los males de este país. La más célebre victoria ha dejado en poder del Ejército Libertador todo el Ejército Real, las provincias que poseían, sus guarniciones, parques, almacenes, la paz de Callao, en fin, todo cuanto pertenecía al gobierno español en el Perú. Los documentos adjuntos impondrán a V.S.M.I. de sucesos tan felices.

Al llegar a esta ciudad he sido informado que el señor general Olañeta y el señor general Aguilera han proclamado en esas provincias la independencia; pero no teniendo un aviso oficial de ese país (no obstante que desde mucho tiempo lo esperábamos como desenlace del anterior estado de cosas) mando un jefe autorizado donde esos señores para obtener un conocimiento positivo.

S.E. el Libertador no dudando del objeto que se proponía el ejército del señor general Olañeta desde el mes de febrero pasado, ha declarado

a sus valientes tropas como parte del Ejército Unido y como libertadores del Perú, y persuadido S.E. el Libertador del acendrado patriotismo de esos pueblos y su amor ardiente por la causa de la Independencia, me ha hecho por ellas las más encarecidas recomendaciones. Así es que, aunque yo pienso que ellas estén ya pronunciadas por la causa de la América, he resuelto marchar con el Ejército Libertador para La Paz y Oruno, tanto por ponerlas al abrigo de sugestiones enemigas, cuanto por acercarme a los señores generales Olañeta y Aguilera y arreglar de un modo definitivo y cierto los términos en que ellas queden.

Me es agradable declarar a V.S.M.I. y a todos los pueblos que el ejército no lleva a esos países la menor aspiración: sus armas no se ocuparán sino de garantir su libertad; les dejaremos su más amplio y absoluto albedrío para que resuelvan sobre sí lo que gusten, para que se organicen del modo que más proporcione su felicidad; y en fin, protesto que el ejército no intervendrá sino en mantener el orden y evitar los males de los partidos. Bajo estos principios es que el Ejército Libertador marcha al otro lado del Desaguadero para felicitar a sus hermanos, para incorporarlos a la familia americana y para estrechar los lazos que unan nuestros intereses.

Sírvase V.S.M.I. aceptar los sentimientos de respeto y la muy distinguida consideración con que soy de V.S.M.I.

Archivo de Sucre, t. V, pp. 9-10.

120. POR S.S. LEÓN XII

Brindis del general Sucre en el banquete ofrecido por el obispo del Cuzco, el 12 de enero de 1825

Por Su Santidad León XII: sus primeros pasos hacia la América reclaman nuestra gratitud: siguiendo los de su ilustre antecesor, ha mostrado su aprobación a los esfuerzos del mundo de su libertad.

El Sol del Cuzco, Nº 3, 15 de enero de 1825, p. 26.
Archivo de Sucre, t. V, p. 44.

121. HUMILLADO POR LA EXCESIVA GENEROSIDAD

(*Gaceta del Gobierno del Perú*).

Ejército Unido Libertador del Perú

Cuartel general en Sicuaní, a 23 de enero de 1825

Al señor Ministro de Estado en el Departamento de la Guerra.

Señor Ministro:

Ayer tarde cuando he tenido la honra de recibir la nota de V.S. del 27 de diciembre con el decreto de S.E. el Libertador, en favor de los vencedores de Ayacucho, mi corazón ha sufrido un combate de terribles sentimientos. Me he visto humillado por la excesiva generosidad de S.E. el Libertador en prodigarme honores, que son debidos al genio de la América, que me dio un ejército de héroes, formado por él mismo, para defender las libertades patrias y los derechos del Perú; y a la vez, he visto con orgullo las recompensas a estos héroes que fijaron en un día los destinos del Nuevo Mundo. El Libertador ha mandado levantar monumentos que recuerden a las futuras generaciones los servicios de los vencedores de Ayacucho; pero en el corazón de estos vencedores, está consagrado el monumento que ellos han formado al hijo de la gloria, al guerrero generoso que nos dio una patria, y que de la condición de esclavos nos convirtió en soldados de la libertad y de la victoria. Sobre todos estos corazones, y en cada uno existe la estatua de Bolívar, y de allí la dejaremos a los hijos de nuestros hijos, para que su memoria tenga la duración del Sol.

Las relaciones que V.S. se sirve pedirme, se han mandado formar por el Estado Mayor, y tendré la satisfacción de pasarlas a V.S. tan luego como estén concluidas.

V.S. querrá dignarse presentar a S.E. mi reconocimiento ilimitado a sus bondades, y aceptar las consideraciones con que soy de V.S. muy humilde, obsecuente servidor.

A.J. de Sucre

Gaceta del Gobierno del Perú, Nº 17, 20 de febrero de 1825, t. II, p. 350.
Archivo de Sucre, t. V, p. 81.

122. EL SOLO OBJETO DE REDIMIR LAS PROVINCIAS DEL ALTO PERÚ

(Del original).

Antonio José de Sucre
General en Jefe del Ejército Libertador, *&*., *&*.

Considerando:

1º Que al pasar el Desaguadero el Ejército Libertador ha tenido el solo objeto de redimir las provincias del Alto Perú de la opresión española, dejándolas en la posesión de sus derechos.

2º Que correspondiendo al ejército intervenir en los negocios domésticos de estos pueblos, es necesario que las provincias organicen un Gobierno que provea a su conservación, puesto que el ejército ni quiere ni debe regirlas por sus leyes militares, ni tampoco puede abandonarlas a la anarquía y al desorden.

3º Que el antiguo Virreinato de Buenos Aires a quien ellas pertenecían a tiempo de la Revolución de América, carece de un Gobierno general que represente completa, legal y legítimamente la autoridad de todas las provincias, y que no hay por consiguiente con quién entenderse para el arreglo de ellas.

4º Que este arreglo debe ser el resultado de la deliberación de las

provincias, y de un convenio entre los Congresos del Perú, y el que se forme en el Río de la Plata.

5º Que siendo la mayor parte del Ejército Libertador compuesto de tropas colombianas no es otra su incumbencia, que libertar el país y dejar al pueblo en la plenitud de su soberanía, dando este testimonio de justicia, de generosidad, y de nuestros principios.

He venido en decretar y decreto:

1º Las provincias que se han conocido con el nombre del Alto Perú, quedarán dependientes de la primera autoridad del Ejército Libertador, mientras una asamblea de diputados de ellas mismas delibere de su suerte.

2º Esta asamblea se compondrá de los diputados que se eligieren en juntas de parroquia y de provincia.

3º El doce de marzo próximo se reunirán indispensablemente los ciudadanos de cada parroquia en el lugar más público, y presididos del alcalde del pueblo y cura párroco, elegirán nominalmente cuatro electores, antecediendo a esta diligencia el nombramiento de dos escrutadores y un secretario.

4º Los votos se escribirán en un libro por el secretario públicamente y serán firmados por el votante; concluido el acto serán firmadas las relaciones por el presidente, el secretario y los escrutadores.

5º Para ser elector se requiere ser ciudadano en ejercicio, natural o vecino del partido, con un año de residencia y con reputación de honradez y buena conducta.

6º Concluidas las votaciones que serán en un solo día, se remitirán las listas de cada parroquia a la cabecera del partido, dirigidas cerradas y selladas a la municipalidad, o al juez civil.

7º El veinte de marzo se reunirán en la cabeza del partido la municipalidad, el juez, el cura y todo ciudadano que guste asistir al acto de abrir las listas de elecciones. Para ello se nombrarán por la municipalidad o en su defecto por el juez dos escrutadores y un secretario.

8º Abiertas públicamente las listas de votaciones, y hecho el escru-

tinio de todas las elecciones de las parroquias, resultarán legítimamente nombrados por el partido, los cuatro electores que tengan mayor número de votos. Habiendo igualdad de sufragios decidirá la suerte: el jefe civil avisará a los que salgan elegidos, y se les entregarán, como credenciales, las listas originales o libros de las votaciones de las parroquias.

9º Los cuatro electores de cada partido se reunirán el treinta y uno de marzo en la capital del departamento para el nombramiento de diputados.

10º Sobre un cálculo aproximativo de la población habrá un diputado por cada veinte o veinticinco mil almas; así, el departamento de La Paz nombrará dos diputados por el partido o cantón de Yungas: dos por el de Caupolicán; dos por Pacajes: dos por Sicasica, dos por el de Umasuyos, dos por el de Larecaja, y dos por el de La Paz. El departamento de Cochabamba tendrá dos diputados por cada uno de los cantones de Cochabamba, Arque, Cliza, Sacaba, Quillacollo, Misque, y la Palca. El departamento de Chuquisaca dará un diputado por cada uno de los cantones de Chuquisaca, Oruro, Carangas, Paria, Yamparaes, Laguna y Sinti. El departamento de Potosí nombrará tres diputados por Potosí, tres por Chayanta, tres por Porco, tres por Chichas, uno por Atacama y otro por Lipes. El departamento de Santa Cruz tendrá un diputado por cada uno de los partidos, de Santa Cruz, Mojos, Chiquitos, Cordillera y Valle-Grande.

11º Para ser diputado se necesita ser mayor de 25 años, hijo del departamento, o vecino de él con residencia de cuatro años, adicto a la causa de la Independencia, concepto público y moralidad probada.

12º Verificada la reunión de los electores de los partidos el 31 de marzo, y presididos por el jefe civil, se procederá a nombrar un presidente del seno de la junta, dos escrutadores y un secretario, y verificado se retirará al jefe civil. En el acto mismo dará cada elector su voto por tantos diputados, cuantos corresponden al departamento, escribiéndose públicamente. En el mismo día se hará el escrutinio y resultarán diputados los que obtengan la pluralidad absoluta de votos. Habiendo igualdad, decide la suerte. Ningún ciudadano puede excusarse de desempeñar el encargo de diputado.

13º La junta evitará todo cohecho, soborno, seducción y expulsará de

su seno a los que por estas faltas se hiciesen indignos de la confianza del pueblo. Todo ciudadano tiene derecho a decir de nulidad; por consiguiente puede usar de él ante la junta, debiendo decidirse el juicio antes de disolverse. Disuelta la junta no ha lugar a instancia alguna.

14º Las credenciales de los diputados serán firmadas por todos los electores, y sus poderes no tendrán otra condición que conformarse al voto libre de los pueblos, por medio de la representación general de los diputados.

15º Los partidos cuyas capitales no estén libres, harán la reunión de sus electores en la cabecera del cantón el mismo 31 de marzo, y nombrarán los diputados que correspondan al partido bajo las mismas formalidades que en la junta del departamento; pero si hubiese dos o más partidos libres, se reunirán los electores de ellos en el punto central, que elija el presidente del departamento para hacer las elecciones. Los partidos que vayan libertándose nombrarán sus diputados en esta misma forma.

16º Los diputados estarán reunidos en Oruro el quince de abril para que sean examinadas sus credenciales, y si se hallan presentes las dos terceras partes, es decir, treinta y seis diputados, se celebrará la instalación de la asamblea general del Alto Perú el diecinueve de abril.

17º El objeto de la asamblea general será sancionar un régimen de gobierno provisorio y decidir sobre la suerte y los destinos de estas provincias como sea más conveniente a sus intereses y felicidad; y mientras una resolución final, legítima, legal y uniforme, quedarán regidas conforme al artículo primero.

18º Toda intervención de la fuerza armada en las decisiones y resolución de esta asamblea, hará nulos los actos en que se mezcle el poder militar: con este fin se procurará que los cuerpos del ejército estén distantes de Oruro.

19º El Ejército Libertador respetará las deliberaciones de esta asamblea con tal que ellas conserven el orden, la unión, concentren el poder y eviten la anarquía.

20º Una copia de este decreto se remitirá al gobierno del Perú y a los gobiernos que existen en las provincias del Río de la Plata protestándoles que no teniendo el Ejército Libertador miras ni aspiraciones sobre los pueblos del Alto Perú, el presente decreto, ha sido una medida necesaria, para salvar su difícil posición respecto de los mismos pueblos.

Dado en el cuartel general de La Paz a 9 de febrero de 1825.

A.J. de Sucre

Por ausencia del secretario:
José María Rey de Castro
Oficial 1º

Es copia
Ortega

Nota marginal manuscrita:
Esta hoja apareció en La Paz, publicada por la "Imprenta del Ejército Libertador", administrada por don Fermín Arévalo. Su fecha es sin duda alguna 10 u 11 de febrero, pues fue tirada para hacer circular el decreto de convocatoria en las provincias del Alto Perú como lo acreditan juntamente la lógica de las circunstancias y la legalización autógrafa del presente ejemplar.
Esta hoja y la que se registra en esta misma *Colección Boliviana* (p. 70, II) son las páginas iniciales de la tipografía boliviana propiamente dicha. La hoja mencionada fue impresa en forma corriente por tres de los lados o caras del pliego; la presente forma parece estar destinada a fijarse en carteles.
Archivo de Sucre, t. V, pp. 167-171.

123. POR FIN, HA FORMADO SU PATRIA

(*Gaceta del Gobierno del Perú*).

Ejército Libertador del Perú

Cuartel general en La Paz, a 10 de febrero de 1825

Al soberano Congreso Nacional de la República Peruana.

Señor:

El Ejército Libertador cumple el más agradable de sus deberes, felicitan-

do al cuerpo soberano del Perú, que rompiendo mil puertas de bronce entra hoy al templo de la libertad y de la ley. Los soberbios enemigos de la República no existen ya: el germen desorganizador de la anarquía ha desaparecido: los partidarios del crimen y de la traición huyen de la tierra del sol. La justicia, la paz, el orden han levantado en triunfo sus estandartes. El Perú ha, por fin, formado su patria.

Inmensos bienes debe la causa de la Independencia a los legisladores del Perú: el decreto de 10 de febrero próximo pasado, fue el bálsamo de vida que hizo la resurrección de la República, y que a la vez, arrancó la ponzoña que, en el corazón de la América, amenazaba de muerte a un mundo entero.

El Ejército Libertador presenta al Congreso Nacional del Perú el homenaje de sus respetos: él espera que sean recibidos por el poder supremo de la República como un premio a sus servicios.

Las provincias del Alto Perú van a entrar en el goce soberano de sus derechos. Un corto número de tiranos, desesperados y agonizantes, no impedirán que ellas se reúnan a discutir sobre sus intereses y decidir sobre su suerte. Estos pueblos no olvidarán jamás los sentimientos fraternales que los unen al Bajo Perú, y que los ligan en su carrera.

Los escogidos de la nación peruana se dignarán aceptar la distinguida consideración y profundo respeto con que tengo el honor de ofrecerme.

Su atento, obediente y muy humilde servidor.

Señor.

A.J. de Sucre

Gaceta del Gobierno del Perú, Nº 28, 27 de marzo de 1825.
Archivo de Sucre, t. V, pp. 175-176.

124. LA RACIÓN DE LA TROPA

(Del copiador).

La Paz, 22 de febrero

Al señor gobernador de Oruro, coronel Carlos María de Ortega.

Señor Coronel:

La ración de la tropa sobre que V.S. me consulta en su oficio Nº 6 es la siguiente: libra y media de carne, doce onzas de pan, una libra de papas, un cuarto de onza de sal, un medio cuarto de onza de ají, una libra de leña, y si hay una onza de grasa. En la carne se da demás un diez por ciento por lo que se pierde al picarla. En la provisión se dan las raciones compañía por compañía, a cuyo efecto en el respaldo del vale que presenta el abanderado diariamente debe expresarse la fuerza de cada compañía. Por supuesto que los comisarios y proveedores deben ser buenos patriotas, porque si no informarían fácilmente a los enemigos de nuestras fuerzas. La ración de los oficiales es doble a ésta.

Los víveres se conseguirán del mismo modo en que los obtenían los españoles, molestando lo menos posible a los pueblos; pero por distribuciones justas, proporcionadas y equitativas en todo el país los pueblos dan bastante para el ejército. En las distribuciones se cargará la mano a los godos, y un poco a las cofradías, que hay muchas por aquí. Yo deseara pagar todo, todo, pero esto no se conseguirá hasta en un par de meses en que arregladas las rentas públicas nos produzcan lo suficiente, pues ahora los españoles las han dejado en un desorden que no dan nada. Lo que sea menester se comprará si no se consigue de otro modo.

Dios, etc.

Copiador de Sucre.

Archivo de Sucre, t. V, p. 208.

125. EL COHECHO, SEDUCCIÓN O SOBORNO SERÁ SEVERAMENTE CASTIGADO

(Del copiador).

La Paz, 22 de febrero

Al señor gobernador de Oruro, coronel Carlos María de Ortega.

Señor Coronel:

Para llevar a cabo el decreto de 9 del corriente que convoca a la asamblea general de estas provincias elegirá V.S. el punto central, en donde deban reunirse los electores de todos los partidos libres del departamento de Chuquisaca. Estos electores deben dar sus votos para los diputados, cuantos correspondan a los partidos que estén libres, verificándose todo conforme al mismo decreto.

Respecto al departamento de Potosí, se elegirá luego el presidente de él, que se encargará de los cantones libres, y entretanto V.S. cuidará de que se verifiquen las elecciones de las parroquias y el escrutinio que se ha de hacer en las cabezas de partido, para que resultando los electores de cantones, se reúnan en el pueblo que luego se señale.

Haga V.S. responsable a todos los alcaldes y gobernadores de la libre elección de los pueblos, y que el cohecho, seducción o soborno será severamente castigado.

Dios etc.

Copiador de Sucre.

Archivo de Sucre, t. V, p. 209.

126. V.S. PAGARÁ DE SU PECULIO AL TESORO PÚBLICO

(Del copiador).

La Paz, 1º de marzo

Al señor presidente de Cochabamba, doctor Mariano Guzmán.

Señor Presidente:

He recibido el oficio de V.S. Nº 18 con el bando en que V.S. quita de su propia voluntad el impuesto sobre harinas y molinos que componían parte de las rentas de ese departamento. Yo no sé quién ha dado a V.S. facultades legislativas, pues tal resolución no puede tomarla sino el cuerpo nacional o sus legítimos delegados. No debiendo sufrir un abuso tan escandaloso que V.S. ha hecho de su autoridad, es menester castigarlo; por consiguiente, ya que V.S. tomó esa medida se cumplirá exactamente, pero V.S. pagará de su peculio al tesoro público como una multa el producto que debía dar al Estado ese impuesto, hasta que reunida la asamblea general en abril resuelva lo que guste.

Si V.S. creía que este impuesto era gravoso y perjudicial, pudo consultármelo y no traspasar sus facultades atacando las atribuciones del poder legislativo y cometiendo por consiguiente un crimen. Yo mismo no me atrevo a hacer la menor alteración en las rentas públicas y dejo estos negocios a las determinaciones de la asamblea general.

Dios etc.

Copiador de Sucre.

Archivo de Sucre, t. V, pp. 231-232.

127. LA JUSTICIA, COMPAÑERA INSEPARABLE

(De una copia).

La Paz, 1º de marzo de 1825

A la Municipalidad de Cochabamba.

Cuando la América ha derramado su sangre por afianzar la libertad, entendió también que lo hacía por la justicia, compañera inseparable. Sin el goce absoluto de ambas habría sido inútil su emancipación. Convencido de esta verdad será atendido el informe que V.S. me hace con fecha 24 de febrero, con la imparcialidad debida.

Desde fines de febrero está nombrado de presidente de ese departamento el honrado y juicioso coronel don José María Plaza. Yo estoy cierto de que sus habitantes no tendrán más que desear y que V.S. le ayude a conservar el orden, que se respeten los magistrados y las leyes.

Dios guarde a V.S.

A.J. de Sucre

Fundación Vicente Lecuna, Caracas, carpeta 33.
Archivo de Sucre, t. V, p. 240.

128. EMPRESA SOBRE LA HABANA

(Del *microfilm*).

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Ejército Auxiliar Libertador del Perú

Nº 13

Cuartel general en La Paz, a 8 de marzo de 1825. 15º

Al señor Secretario de Estado del Despacho de la Guerra, *&*., *&*.

Señor Secretario:

Aunque supongo que S.E. el Libertador habrá escrito al gobierno de Colombia para saber qué se hace con este ejército nuestro después de haber acabado con la campaña del Perú, es mi deber pedir a S.E. el vicepresidente sus resoluciones en el particular.

Como me prometo que la campaña sobre Potosí que voy a emprender se concluirá en todo abril, y que en ese mismo mes quedará instalada la asamblea general de estas provincias, pienso volver luego, luego aquí para contraerme exclusivamente a los negocios del ejército colombiano a fin de poner cada uno de los siete batallones en mil plazas disponibles, y mil hombres en los dos cuerpos de caballería.

Dentro de cuatro meses cuento tener esa fuerza pronta a marchar, y sobre este dato puede el supremo Gobierno calcular para la dirección en estas tropas. No me aventuro si aseguro a V.S. que éste es un ejército capaz de todo: está bajo un pie de organización, de orden, de sistema, de economía, e instrucción, que creo buenamente que en nada diferencien de las tropas europeas.

No sé si estaría en los intereses de Colombia alguna empresa sobre La Habana; pero me atrevo a indicarla, si es que se puede disponer de alguna marina con que protegerla.

Si el Gobierno dispone distribuir este bello ejército en guarniciones, debo informarle que teniendo ya sobre la mitad de su fuerza de hombres del Perú, sería bien que los cuerpos que fuesen a los puertos del norte se compusieran de esta gente y de la del sur, y que la del norte quedase en los puertos a esta parte del Ecuador, de cuyo modo era más segura la conservación de los batallones. En la caballería habrá también con qué formar un fuerte escuadrón de la gente de aquí que en el norte es excelente tropa, y puede reemplazarse en *Granaderos* y *Húsares* refundiéndole el escuadrón de *Lanceros* que está en Lima. Sería útil formar el *4º de Húsares* con algunos cuerpos de caballería de los que están al llegar, pues sujetándolos al orden en que están estos regimientos aquí, se pondrán bajo el mismo pie de organización y método.

Dios guarde a V.S.

Señor Secretario.

A.J. de Sucre

Nota marginal:

Julio 6 de 1825.

Enterado y se hará el uso conveniente de las indicaciones que hace. Entre tanto S.E. el Libertador la remite, está autorizado para resolver sobre la suerte del Ejército de Colombia en el Perú.

(Rúbrica de Santander)
Soublette

Fundación John Boulton, Sección Venezolana del Archivo de la Gran Colombia.
Archivo de Sucre, t. V, pp. 286-287.

129. POR MIL TÍTULOS DEBE MORIR

(Del copiador).

La Paz, 8 de marzo

Al señor prefecto de Arequipa, general Francisco de Paula Otero.

Señor General:

El general Echeverría estará breve en ésa a disposición de V.S. Él es un pérfido, un ingrato y un infame que despreciando la generosidad con que se le trató por la capitulación de Ayacucho, y habiendo desde Puno pedido pasaporte para la península por Buenos Aires, tomó las armas con Olañeta y fue mandado a traer fusiles, gente y todo útil para hacernos la guerra. Por mil títulos debe morir. V.S. le mandará por consiguiente fusilar sin la menor demora y bajo toda responsabilidad, puesto que renunció a todo derecho. Repito que sea fusilado brevemente.

Dios etc.

Copiador de Sucre.

Archivo de Sucre, t. V, p. 290.

130. EL DERECHO DE GENTES CONDENA A ESTOS HOMBRES

(Del copiador).

Oruro, 16 de marzo

Al señor general don Pedro Antonio Olañeta.

Señor General:

El objeto de esta nota es hacer a V.S. una franca declaración que puede ahorrarnos males y sangre.

El brigadier don Pablo Echeverría ha sido tomado en Iquique con unas cargas de oro y plata que ha declarado pertenecer a V.S. y que parece iban a Chiloé para comprar fusiles con que hacernos la guerra, empleándose de este modo en un servicio activo. El brigadier Echeverría fue prisionero nuestro en Puno, y por una excesiva generosidad no sólo se le comprendió en la capitulación de Ayacucho sino que el señor general Alvarado le dio dinero y cuantos auxilios quiso para irse donde su familia a Salta, después de haber prestado su palabra y sus juramentos de no tomar servicio contra la independencia de la América. El brigadier Echeverría se reunió a V.S. en La Paz, tomó servicio activo, y habiendo faltado vilmente a su palabra y juramentos ha incurrido en la pena de muerte: he mandado, pues, que siguiéndole su causa y justificada su culpa sea fusilado. En este mismo caso están una porción de capitulados de Ayacucho que han tomado servicio en las tropas de V.S. El derecho de gentes condena a estos hombres a no vivir entre los hombres.

Al llegar a esta villa me he encontrado con una novedad. El capitán suizo Eclés ha presentado cuatro cartas de V.S. para don Francisco Ostria, don Miguel Zeballos, don Manuel Arguedas y don Hipólito Maldonado, todas escritas de letra de V.S. y rubricadas de su mano: ellas contienen unas libranzas para que estos sujetos den a Eclés ciertas cantidades de dinero para una comisión importante de que venía encargado. Eclés ha

declarado que su comisión era para asesinarme y matar al general Lanza, y ha presentado el veneno que V.S. le dio para el efecto, que es una composición de opio y arsénico, añadiendo que otro agente de V.S. que anda por Cochabamba tiene la misma comisión con el premio de 16.000 pesos al que lo ejecute.

Apenas puedo persuadirme que un hombre como V.S., que se jacta de principios morales y religiosos, pueda pensar en un atentado tan horrible, que no está contado ni entre los horrores de los españoles en la Revolución de América. Tal crimen no cabe sino en un corazón corrompido y malvado, y hablando sinceramente no había creído a V.S. capaz de él. Dudando entre la verdad de Eclés, que resultará en la causa, y la perfidia que ha caracterizado a nuestros enemigos, he pensado de mi deber poner en conocimiento de V.S. que he pasado una orden estricta y terminante para que en cualesquiera partes en que sea asesinado o envenenado un oficial del Ejército Libertador, se aprehendan y sean fusilados irremisiblemente cuantos españoles europeos existan en todo el país, que no tengan pruebas incontestables de su decisión por la independencia. Después de haber dado testimonios de una clemencia sin límite hacia los enemigos, hacia los bárbaros que han devastado nuestro país, es una obligación que nos impone la justicia misma mostrar y ejercer con los ingratos tanta severidad cuantas han sido nuestras bondades hacia ellos.

Dios etc.

Copiador de Sucre.

Gaceta del Gobierno del Perú, Nº 36, de 24 de abril de 1825.
Archivo de Sucre, t. V, pp. 317-318.

131. MEJOR QUE A NINGUNA PARTE A LA HABANA

(Del original).

Oruro, a 18 de marzo de 1825

A S.E. el general Santander, *&*., *&*., *&*.

Mi querido General y amigo:

Aunque desde el Cuzco no escribo a Ud. lo he hecho oficialmente de Puno y de La Paz, de manera que siempre he hablado del ejército y de mí para que Ud. conozca nuestra situación. Mi última correspondencia de La Paz al salir de allí le habrá impuesto que la *división Lara* ha ido a descansar en Arequipa, y la *división Córdova* quedó en La Paz. Yo he venido para Potosí a terminar la guerra de Olañeta con tres batallones del Perú y mil hombres de caballería, todo lo más de hombres peruanos, así suponga Ud. cuánto he sentido no traer tropas colombianas, pero están tan cansadas que me pareció una maldad no dejarlas en reposo. Esto de Olañeta acabará en dos meses sin falta alguna.

De oficio he preguntado a Ud. qué se hace con este Ejército de Colombia después que está acabada la guerra del Perú. Si La Habana es objeto de Colombia podemos ocupar este ejército en tomarla, si es que hay escuadra para proteger la expedición. Sé que a Lima están aún llegando tropas colombianas, pero yo no me he encargado sino de las que teníamos aquí a principios de octubre.

Si el gobierno de Colombia no piensa en La Habana o en alguna expedición contra países españoles, verá a qué guarniciones se destinan estos cuerpos. A los puertos del norte pueden ir cuatro batallones cuyos oficiales, sargentos y cabos sean colombianos y entresacaremos todos los soldados peruanos de los prisioneros destinados, de modo que lleve ochocientas plazas cada batallón. Tomaremos del mismo modo uno o dos escuadrones. De esta manera el Gobierno puede contar esos cuerpos libres de deserción & y de toda obediencia y realmente muy buena tropa; pero es menester destinarlos a temperamentos un poco sanos porque si no se acabarían.

De los colombianos que quedasen arreglaríamos otros tres o cuatro batallones de la gente de Venezuela y Cundinamarca, que en el sur son soberbios soldados y lo mismo la caballería: de este modo conservábamos los cuerpos de este ejército que son muy brillantes. Difícilmente tiene Colombia cuerpos mejores que estos: montados ya bajo un pie de disciplina, obediencia, orden, mecanismo *&*., *&*., *&*., no tienen ya qué desear. Son realmente magníficos.

Yo no sé el estado de los cuerpos que están llegando a la costa; pero de buena fe no los considero como estos, juzgando el estado en que [ilegible] y que aunque considero sobresaliente su mecanismo y orden no estaba bueno.

En fin mi querido General, vea Ud. qué se resuelve de nosotros: dentro de tres meses estamos aquí demás. En cuanto a mí, repito que si alguna necesidad obliga a la permanencia del ejército en el Perú, yo no puedo ni quiero mandarlo. He hecho mis renuncias al Libertador, a Ud. y lo haré ante todos, porque ni mi posición desautorizada consiente este mando, ni yo debo quedar más tiempo por acá tan lejos de mi familia.

La muerte de mi padre me llama por unos días a Cumaná, y yo creo que mis servicios merezcan alguna consideración del Gobierno para permitirme una licencia. Yo sería culpable si estando ya en paz no destinare unos días a mi familia. En seis meses yo haré lo que tengo que arreglar en los intereses de mi familia y luego estaré disponible para ir a donde quieran mandarme, y mejor que a ninguna parte a La Habana, que yo veo como buena empresa.

He suplicado al Libertador, y suplico a Ud. que me hagan el favor de que se entreguen a mi hermano Gerónimo en Cumaná quinientas onzas de oro, las mismas que yo entregaré en el acto en Guayaquil en cajas o como Ud. disponga. Las haciendas de mi familia se están atrasando por falta de un fondo con qué fomentarlas, y ahora con la muerte de mi padre se van a arruinar si yo no las hago mejorar con un auxilio. Yo tengo en Guayaquil algún dinero del producto de mi haber nacional y nada hago con él, y en nada lo empleo mejor que en mi familia. Sé que el Gobierno habiendo destinado ciertas sumas a los departamentos, del empréstito de Inglaterra, buscaba quien tomase algunas cantidades en Guayaquil para

entregarlas en los puertos del norte. Ud. pues me haría un servicio que agradecería en mi corazón si hiciere facilitar de las cajas de Cumaná o de Caracas quinientas onzas a mi hermano Gerónimo, y con su recibo o con un aviso de Ud. las enteraría yo en el acto en las cajas de Guayaquil o de Quito, según Ud. crea mejor. Mucho, mucho encarezco a Ud. este favor, porque de él me resulta inmenso bien de fomentar las haciendas de mi familia. Aun deseo mandarles más dinero, y lo haré luego que yo vuelva a Guayaquil y arregle allí lo que tengo, y lo reduzca a dinero todo. Cuento pues que Ud. no me excusará este servicio.

No sé si el general Lara habrá mandado a Ud. las cinco banderas de los regimientos españoles que ofrecí a Ud. oficialmente: él quedó con ellas recomendado en enviarlas a Ud. con el primer oficial de los licenciados que marchare a Bogotá. Estoy reuniendo otras cosas de las que llamamos trofeos para remitirlas a Ud. con mi ayudante general desde Potosí.

Mucho deseo tener contestaciones de Ud. por la batalla de Ayacucho: supongo Ud. estarán contentísimos: esta gente de por acá está aturdida y apenas creen lo que están viendo. Tienen una admiración extraordinaria por las tropas colombianas. La imaginación se pierde calculando los resultados de Ayacucho: yo mismo no me prometí tanto y tanto ¡¡¡qué fortuna!!!

Adiós mi querido General: siempre es de Ud. su muy cordial amigo, sincero y afmo. compañero.

A.J. de Sucre

Archivo del Libertador, Sección Pérez y Soto, t. 21, f. 473.
Archivo de Sucre, t. V, pp. 321-323.

132. MI EDECÁN DE PICHINCHA Y MI RIVAL DE GUAYAQUIL

(Del original).

Oruro, a 18 de marzo de 1825

Al teniente coronel Daniel Florencio O'Leary.

Mi querido O'Leary:

Con mucho gusto he recibido sus dos cartas del 16 de febrero. Ud. siempre agradable, gracioso y siempre mi amigo, me habla con el lenguaje de mi secretario de Trujillo, de mi edecán de Pichincha y de mi rival de Guayaquil. Agradezco mucho las expresiones de su amistad.

Yo hubiera deseado tenerlo a mi lado en Ayacucho, en lugar de verlo en los gabinetes de Chile haciendo de diplomático. Acá hubiera tenido Ud. una gloria más, en vez de que en Chile habrá aprendido un poquito a enredar las cosas, como hacen todos los hombres que han tenido tales comisiones. Por fortuna yo no tengo que temer ninguna intriga de Ud., porque la única que pudo hacerme fue la de Guayaquil, y ésa se ejecutó con tanta gracia que hasta yo la aplaudí. Dígame Ud. cómo están esas cosas.

Ud. se me ha quejado de que yo no le he respuesto algunas cartas de Chile. ¿Pero cómo quería Ud. hombre de Dios, que le contestase, cuando en cada carta me decía Ud. que se venía? Es cierto que he tenido unas seis cartas de Ud., pero en prueba de que hubiera respondido a saber fijamente su paradero, verá Ud. que al momento que he tenido la de 16 de febrero, me hago el gusto de escribirle, y aun exigiré que continúe sus comunicaciones, si es que no viene para acá con el Libertador, porque no creo que Ud. prefiera quedarse, a venir a conocer estas tierras para ir un día a Irlanda y decir a su padre que ha combatido desde el Orinoco hasta Tupiza por la independencia de los americanos; y no dejará Ud. de añadirle que ha sido el agente de Colombia en Chile.

Supongo que Ud. querrá ahora más a Santiago que a Guayaquil; pero en pocos días querrá Ud. a Lima y poco después Arequipa le parecerá el

paraíso, y más luego Chuquisaca será la mansión celestial de Ud., porque el señor O'Leary tiene la gracia de poseer un corazón tan constante que lo entrega a la primera bella que encuentra en cualquiera tierra a donde va. Se entiende que cierta señorita no era muy bella por cierto.

Ya Ud. ve que me he entretenido un rato en mi antiguo amigo, y me complaceré de verlo por acá para que conversemos largamente.

Saludo a todos los compañeros, y me repito siempre de Ud. afmo. amigo.

Sucre

En el sobre:

Al teniente coronel Florencio O'Leary.

Del general Sucre.

Tiene la satisfacción de dirigirla y saludarlo, su atento servidor y amigo.

T. de Heres

Archivo de Sucre, t. V, pp. 324-325.

133. MIL VECES HE PEDIDO A UD. SUS INSTRUCCIONES

(Del original).

Potosí, a 4 de abril de 1825

A S.E. el general Bolívar, *&*., *&*., *&*.

Mi General:

Hace una hora que recibí la carta de Ud. del 21 de febrero. Ella me ha dado un gran disgusto, pero no con Ud. sino conmigo mismo que soy tan simple

que doy lugar a tales sentimientos. Este disgusto es lo que Ud. me habla en cuanto a las provincias del Alto Perú, respecto de las cuales he cometido un error tan involuntario; pero mi solo objeto fue cumplir las intenciones de Ud. Mil veces he pedido a Ud. sus instrucciones respecto del Alto Perú y se me han negado dejándome en abandono; en este estado yo tuve presente que en una conversación en Yucán (pueblo cerca de Yanahuanca) me dijo Ud. que su intención para salir de las dificultades del Alto Perú era convocar una asamblea de estas provincias. Agregando a esto lo que se me ha dicho de oficio de que exigiese de Olañeta que dejara al pueblo en libertad de constituirse, creí que éste era el pensamiento siempre de Ud.; nunca me figuré que se trataba de Buenos Aires porque ¿qué pueblo, qué orden ni Gobierno había en Buenos Aires? Además, ¿por qué esta misma carta que Ud. me escribe ahora no la hizo tantas veces que le he pedido órdenes sobre este país? ¿Yo soy adivino para penetrar qué es lo que se quiere después de haberse mostrado otra cosa? Ud. sabe, mi general, que yo no tengo aspiración ni mira alguna ni en éste ni en ningún país; mi solo desvelo es complacer a Ud. en su carrera de salvarnos. He creído en mi corazón que el corazón de Ud. es todo por el bien de la América y persuadido de esto he creído que el examen de otras materias pudiera ser mal, y así he pensado que me tocaba únicamente obedecer y seguir al genio que ha tomado a su cargo nuestra redención.

Yo me acuerdo que el día que pasé el Desaguadero dije que el emprender nuevos compromisos me iba a costar mil disgustos y ya empiezo a sentirlos. Por amistad a Ud. y por amor a la patria vine a estas provincias contra toda mi voluntad, pues mis deberes como colombiano y como general estaban satisfechos en el Desaguadero. Yo creo haber dicho a Ud. que me había de pesar el venir a estos países, cuya situación iba a ponerme en compromisos. Después de estar aquí y no sabiendo qué hacer sin presentarme con un aire aborrecible al pueblo, tomé el camino más noble y generoso que fue convocar la asamblea general de las provincias; y yo, aunque no sé ni quiero saber estas cosas de los pueblos, veo mi paso bajo diferente aspecto que Ud. Ud. dice que la convocación de esta asamblea es reconocer de hecho la soberanía de las provincias, y ¿no es así en el sistema de Buenos Aires en que cada provincia es soberana? ¿Salta, Córdova, Tucumán, La Arrioja,

Santa Fe, etc., etc., etc., no tienen sus gobiernos independientes y soberanos? ¿Por qué pues una provincia con 50.000 almas ha de ser allí gobernada independiente y federada, y cinco departamentos con más de un millón de habitantes no han de congregarse para proveer a su conservación y a tener un Gobierno *provisorio* mientras ven si se concentra el Gobierno general? Éstas son cuestiones que no me tocan ni que yo he indicado siquiera, pero son las que tuve presente para pensar que Ud. juzgaba por la necesidad de convocar aquí una asamblea, que si era para constituir las provincias independientes, organizase el Gobierno, y si para que fuesen de Buenos Aires, que sirviesen como una masa para que a ellas se agregaran las demás provincias del Río de la Plata, y forzarlas así de un modo suave a entrar en orden. Yo no sabía que hubiera ya Congreso en Buenos Aires, ni creo que lo hay sino en nombre; yo estoy ya lidiando con los de por allí y lo veo así.

En mi triste opinión encuentro haber hecho un servicio al país, a Buenos Aires y a la América con la convocación de esta asamblea. Estas provincias siguiendo el funesto ejemplo de disolución de Buenos Aires ya me han incomodado; los cabildos se han creído representantes de la soberanía en el sistema federal que han concebido, y por fuerza los tengo que mantener en unión. Además yo vi que Ud. mismo pidió en Guayaquil a una asamblea su deliberación respecto a una sola provincia de 80.000 almas. En fin, mi general, yo puedo haber errado, pero sin intención alguna; al contrario mi objeto ha sido complacer a Ud. y servir tanto a este país como al Perú, y a Buenos Aires, y a la América con un paso que evitaba las facciones y tumultos. Mi decreto está concebido en cuanto a lo esencial, sobre estas palabras que tengo en dos cartas de Ud. "que la suerte de estas provincias será el resultado *de la deliberación de ellas mismas, y de un convenio entre los Congresos del Perú y el que se forme en el Río de la Plata*". Confieso que tengo una falta de inteligencia en las palabras de política y que sólo me he guiado por mi sentido común, pero con la mejor buena fe.

Después de todo la tal asamblea sólo tiene poderes para organizar su Gobierno *provisoriamente*, hasta saber en qué quedan Buenos Aires y el Perú; parece una cosa que no puede negársele, el que ellas se preserven del contagio de disolución de que Ud. mismo querría guardarlas, y que es tan fácil de entrar en estos países.

Por último he tenido la buena fortuna de que la ocupación de los departamentos de Potosí y Chuquisaca por los españoles han impedido las elecciones, y que por tanto no se verificará la reunión de la asamblea para el 19 de abril, sino el 25 de mayo, para cuyo tiempo estará Ud. aquí y le dará el giro que quiera al negocio. Esta gente creo seguirá los consejos que Ud. les dé, y en este caso es mejor que esté reunida la asamblea para que haya una deliberación legítima. Desde ahora sí le advierto que Ud. ni nadie las une de buena voluntad a Buenos Aires porque hay una horrible aversión a este vínculo; si Ud. tiene idea, de unirlas puede decir a Buenos Aires que mande un fuerte ejército para que lo consigan, pues de otro modo es difícil.

Yo he dicho a Ud. mi General, mil veces que toda mi ambición está cifrada en acabar la guerra con los españoles e irme a mi casa de simple ciudadano. Por fortuna esta guerra está concluida, sólo existe por rendirse un cuerpo de 270 hombres que en un par de semanas estarán sometidos. Sobre estos principios marcharé en mi conducta ulterior. Yo no he ofrecido a nadie encargarme de mando de pueblos, y en consecuencia he resuelto estar aquí hasta el 15 o 20 mientras arreglo esta provincia, seguiré a Chuquisaca y estaré diez días con la misma ocupación allí; luego me voy para La Paz y sin pararme para Arequipa. Como general del ejército está a mi arbitrio elegir mi residencia. Añadiré a Ud. más, y perdóneme por nuestra amistad, en el correo enviaré mi renuncia del mando del Ejército Unido, y me reduciré al mando del Ejército de Colombia ya que Ud. dice que no tiene facultades para aceptar la renuncia de éste, la que he mandado por triplicado al gobierno de Bogotá. Así yéndome a Arequipa después de haber concluido aquí los españoles, habré cumplido mi único, mi único y mi único compromiso en esta guerra. Atendiendo desde allí al Ejército de Colombia y tratando de conservar el orden en los cuerpos de tropas peruanas que quedan aquí, llenaré mis deberes; lo demás no es mi negocio ni puede serlo. No entendiendo el manejo de pueblos sería un desatino tomar sobre mi responsabilidad asuntos que me iban a causar disgustos. No crea Ud. mi general, que esto lo haga por orgullo; ignorando la conducta que deba usar me expongo a sentimientos que no debo recibir. Yo no soy para hombre público; Ud. mismo me cita un paso falso en el Callao, y sería un tonto después que he logrado alguna estimación como soldado, perderla

por meterme a hombre político. Es verdad, mi general, que mi conducta en el Callao fue tan incierta porque estando opuestas mis opiniones con las órdenes de Ud. preferí obedecer a Ud. como soldado, cuyos deberes son siempre pasivos en esos negocios.

Vea Ud. ahora mismo, mi general, lo que sucede ¿qué necesidad tengo yo de pasar otro disgusto como el que tengo hoy, por asuntos en que toda mi aspiración se reduce a complacer a Ud. y servir al país? no, mi general, yo no debo ser sino un simple ciudadano: terminada la guerra de los españoles debo seguir a mi corazón.

En esta semana escribiré al gobierno de Buenos Aires y le manifestaré los motivos en que he fundado mi decreto; les expresaré que ninguna ambición o mira me ha conducido, sino el bien de la América y el evitar la anarquía a estos pueblos; y les diré que respecto a que la asamblea no se reunirá hasta el 25 de mayo, ellos pueden tomar sus medidas en todo. Estoy cierto, mi general, que cuando Ud. venga aquí aprobará la convocación de esta asamblea; este paso ha sido un bien para Ud., para el ejército, para la América, para mí, y aun para acabar la guerra.

O'Connor salió esta mañana para ponerse a la cabeza de los 1.700 hombres que están en La Lava y destruir los 270 hombres que tiene Barbarucho; le he prevenido que acabada esa cosa ponga un batallón en Tupiza, otro en Tarija y el *Regimiento de Dragones* donde haya pastos. El *Número 2º* está aquí; el *Número 1º* va a Chuquisaca y los *Húsares de Junín* irán a Cochabamba.

Ruego a Ud., mi General, que si esta carta lo molesta algo me perdone; nunca piense Ud. que yo lo incomode; únicamente juzgue que quiero ponerme a cubierto y mostrar mi buena fe en todo.

Soy suyo de corazón.

Muy fiel amigo, humilde servidor.

A.J. de Sucre

O'Leary, t. I, f. 263.
Véase la carta de Bolívar del 21 de febrero en *Cartas del Libertador*, 2ª edición, t. IV, p. 257.
Archivo de Sucre, t. V, pp. 368-371.

134. AGRADEZCO EN MI ALMA LA MEMORIA QUE HA ESCRITO EN HONOR MÍO

(Del original).

Potosí, a 4 de abril de 1825

A S.E. el general Bolívar, *&.*, *&.*, *&.*

Mi General:

Después de escrita mi carta adjunta, me ha ocurrido que puesto que Ud. no cree bien hecha la congregación de la asamblea general, podré tratar de impedir su reunión. He mandado diferirla para el 25 de mayo por la falta de elecciones en Potosí y Chuquisaca, y luego no faltarán medios de eludir su reunión. Entretanto, hechas las elecciones, podrán servir los diputados para ir a Buenos Aires, a Lima, o donde se quiera que vayan.

He dicho que escribiré a Buenos Aires, y lo haré en términos que vean mi conducta con toda la buena fe con que he procedido. Hay la casualidad de que una porción de los jefes de departamentos son de las provincias unidas (o desunidas) y en esto verán que no he tenido parcialidad. Supongo que Ud. no querrá que yo quede tan mal en estos pueblos; en consecuencia, no me exigirá que quede aquí mientras suceden cosas que por una parte chocan a mi conciencia, y por otra comprometen mi palabra. Así, pues, si Ud. quiere que estas provincias queden bajo un jefe superior ínterin se resuelve de ellas, mande quien se encargue de su Gobierno, porque yo infaliblemente estoy al otro lado del Desaguadero en marcha para Arequipa el 8 o 10 de mayo sin falta, sin falta alguna. Prefiero todas las desgracias que puedan sobrevenirme a dejar de cumplirlo así. Si no viene este jefe dejo al general Córdova encargado del mando militar, y que los presidentes de los departamentos queden gobernando cada uno el suyo en los mismos términos que Arequipa, Cuzco y Puna, sometidos al gobierno del Perú y entendiéndose con los ministros. Perdóneme Ud. que tome tan definitivamente una resolución que, si puede enfadar a Ud. es

también la única que puede salvarme de compromisos en que he entrado, por no querer tomar yo experiencia y ser tan dócil. Por Dios, mi general, no juzgue Ud. mi marcha al otro lado del Desaguadero por inobediencia ni por orgullo; tómela Ud. como el único medio que me queda para salvar la difícil posición en que estoy, cuando mi objeto único ha sido Ud. y la patria. ¡Con cuánta repugnancia vine yo a estas provincias! Yo preveía muy bien que iba a recibir disgustos, y a la verdad no los merezco, porque no tengo ambición ni aspiración alguna sino servir al país y a la amistad.

En fin, mi General, creo que Ud. esté en Arequipa y que pronto me responderá; pero si no recibo órdenes de Ud. que me salven de la posición en que se me ha colocado sin parte de intención mía, estaré en Puno el 10 de mayo desertado para siempre de la carrera pública. Es mejor terminar mi carrera ahora, que mancharla con ideas de desesperación.

Agradezco en mi alma la memoria que Ud. ha escrito en honor mío; si yo puedo retribuir este favor con mi sangre misma lo haré por Ud. Pero no me exija que entre en cosas de la carrera pública, porque la abomino como puedo aborrecer a los españoles.

Adiós, mi General, ¡qué día de disgusto he tenido hoy! Ayer con la muerte y derrota de Olañeta vi concluida mi campaña del Perú, y antes de 24 horas ya empiezo a recibir desagrados. ¿Y con este desengaño puedo yo meterme en nuevas empresas? No, mi general, debo seguir mi corazón que me aconseja y me manda una vida privada. Acaso ahora tendré que sufrir el disgusto de Ud. y que se disminuya su amistad por mí; ésta sí será pérdida que me arrancará lágrimas; pero no espero que sucederá.

Soy siempre su humilde servidor y muy fiel amigo.

A.J. de Sucre

Archivo de Sucre, t. V, pp. 372-374.

135. TAN CABALMENTE COMO CASI NO ES DESCRIBIBLE

(De una copia).

Potosí, a 9 de abril de 1825

Señor general Carlos Soublette.

Mi amado Carlos:

Tu carta del 18 de agosto en Cartagena la he recibido ayer, y me ha dado el gusto de saber de ti. Desde mucho tiempo tuve la noticia de que te hallabas de intendente del Magdalena, y aun he recibido cartas del general Escalona desde Caracas, en que me contesta otras que le dirigí y cuyo sobre iba para el intendente de Venezuela. Te considero en Cartagena menos contento que en Caracas en cuanto al destino, pero sin duda más tranquilo.

Yo anhelo tanto ir a Caracas como si fuera de allí; pero aunque nunca llevaría destino, siempre tendría algún cuidado. En fin, deseo vivir allá, pero lo examinaré mucho, y aun haré mi viaje de paso para ver si es que se puede conseguir reposo y tranquilidad en ese país. Supongo que sabes ya nuestro triunfo en Ayacucho; el más brillante sin duda que podría jamás esperarse. Un soberbio Ejército Español fue allí derrotado, pero tan cabalmente como casi no es describible. Diez mil soldados fueron nuestros trofeos. Luego hemos tomado prisioneros las diferentes guarniciones, que eran 1.700 hombres en el Cuzco, 700 en Arequipa, 600 en Quilca y 480 en Puno. Desde este último punto abrí la nueva campaña sobre las de las provincias del Alto Perú (que eran Virreinato de Buenos Aires), y en setenta días de marcha hemos dispersado, derrotado y reunido al Ejército Libertador 5.000 hombres, que formaban el ejército del general Olañeta; de manera que nuestro triunfo ha sido, en cuatro meses, sobre diez y ocho mil hombres que formaban el Ejército Español del Perú. Yo rompí las operaciones activas el 19 de marzo desde Oruro, y entré en esta ciudad el 29, habiéndola evacuado Olañeta el 28. El 1º de abril hubo un

encuentro de un cuerpo nuestro con Olañeta, y éste salió gravemente herido y murió el 2; sus tropas pidieron, en consecuencia, entregarse, y la última partida de 900 hombres lo verificó anteayer. Ya no queda un solo soldado en todo el país, armado en defensa de los españoles. La guerra del Perú se ha concluido del todo, y esto ha afianzado la independencia y la paz de América. Para obtener este resultado tan positivo y ventajoso, ha sido necesario marchar constantemente, aprovechando nuestro suceso del 9 de diciembre, y así es que la división que he traído aquí ha descansado sólo diez y ocho días desde la batalla, y constantemente marchando, ha recorrido un terreno de 330 leguas de extensión que estaba defendido por ocho mil soldados.

Por esta relación verás que cuando yo te dije que las tropas colombianas en el Perú eran lo mejor que podía darse no te engañé: 6.000 hombres escasos han derrotado y vencido 18.000; han libertado la República peruana, y han conquistado la independencia de las provincias del Alto Perú, de donde el año de 1809 se dio a la América el grito de independencia. Debe ser orgulloso a Colombia haber traído sus armas en triunfo hasta Potosí.

Otro servicio muy importante le he hecho al Perú. Cuando yo recibí sus tropas en el Ejército Unido, constaba de 1.700 hombres, y sobre esta base le he organizado después de la batalla, en sólo su ejército del sur que está a mi mando 8.000 hombres que son todos veteranos y muy buenos.

Desde febrero he escrito al Gobierno a ver si quiere que este ejército vaya a La Habana, puesto que ya no tenemos que hacer aquí. Yo reuniré más de 7.000 soldados buenos, sin contar con los que ha traído Valero, etc... sino con solo lo que yo tenía antes aquí. El ejército cuenta más de 8.000 hombres (es decir el que yo tenía) pero existen muchos enfermos y sólo cuenta disponibles 7.000; ellos protegidos por alguna marina bastarán, yo creo, a tomar La Habana, donde aseguran que el espíritu patriótico está en todas las gentes. Te he hablado de las cosas públicas y te hablaré de mí. El gobierno del Perú me ha dispensado mil honores después de nuestros triunfos. El Libertador me ascendió a Gran Mariscal (que equivale a nuestros generales en jefe), y el Congreso me cambió ese título por el de Mariscal de Ayacucho. Ésta y otras recompensas las he remitido a nuestro Gobierno que no sé si querrá aprobarlas. Yo creo buenamente que

yo haría más fortuna en el Perú que en Colombia; porque en todo el país me quieren bien; pero yo pospongo todas las fortunas al solo bien de vivir en mi país y de consagrarme enteramente a mi patria. Así es que solicito con ansia volverme allá, y lo pediré como recompensa de mis servicios; porque si he de reposar, quiero hacerlo en Colombia. Has de saber que esta campaña en países tan fríos, como no tienes idea, me ha avejentado y enfermado; tengo muchas canas, parezco de cuarenta años y mi pecho me molesta mucho, porque frecuentemente me ataca la tos y un gran dolor. Vaya esta larga carta, pero bien merece hablarse largo desde Potosí hasta Cartagena; añadiré mis abrazos a tu señora, mil cariños a tus hermanas y cuñadas, y saludos a los amigos.

Tu Antonio

Memorias de O'Leary, t. I, p. 587. No hemos encontrado el original en el t. I del *Archivo del Libertador.*
Archivo de Sucre, t. V, pp. 389-391.

136. SERVICIOS QUE ESTABAN PURAMENTE DENTRO DE MIS DEBERES

(Creación de Bolivia).

Ejército Libertador

Nº 155

Cuartel general en Potosí, a 15 de abril de 1825

Al señor Ministro de la Guerra del Perú.

Señor Ministro:

Una alma sensible halla en el título de Mariscal de Ayacucho, con que el soberano Congreso se ha dignado honrarme, la recompensa más gloriosa, que se eleva a los antiguos tiempos, para premiar servicios que estaban puramente dentro de mis deberes. El soberano Congreso, al distinguirme con este rasgo de su munificencia, ha atendido más a ejercer sus sentimientos generosos, que a remunerar cuales quiera mérito que se me considerase por los resultados de la jornada del 9 de diciembre. Dígnese V.S. significar a la representación nacional del Perú mi gratitud ilimitada por este título de honor, que me es tanto más apreciable, cuanto que ha emanado de los salvadores y de los hijos escogidos de la República.

V.S. acepte mi reconocimiento a las expresiones de bondad con que me favorece en su nota de 22 de febrero, que tengo la satisfacción de contestar.

Dios guarde a V.S.

A.J. de Sucre

Archivo de Sucre, t. V, pp. 442-443.

137. ¡TANTO PUEDE EL PATRIOTISMO, Y EL AMOR A LA GLORIA!

(De una copia).

Potosí, a 19 de abril de 1825

Señor don Guillermo White.

Mi apreciado señor:

Anteayer he tenido el gusto de recibir sus apreciables cartas de Ud. de 2 y 4 de noviembre; en ellas muestra Ud. un gran contento por el suceso de Junín, que tanto nos sirvió para empezar la campaña. Supongo que para la fecha conocerá Ud. la victoria de Ayacucho, la más brillante que jamás pudo esperarse; nosotros mismos no podemos concebir como un solo triunfo, aunque tan completo, pudiera dar resultados tan grandes. Todo el Ejército Español en el Perú que tenía veintidós mil hombres ha desaparecido. Al abrir la campaña en octubre, el virrey La Serna, pasó en revista 14.000 hombres con que marchó sobre nosotros; perdió 4 mil antes de llegar al campo de batalla, y en Ayacucho, fueron vencidos, y derrotados los diez mil. En consecuencia de la capitulación se entregaron en el Cuzco la guarnición de allí, constante de 1.700 hombres; 700 de la de Arequipa, 600 en Quilca, y 480 en Puno. Yo estaba en el Desaguadero, en primeros de febrero, habiendo realizado y constantemente organizado todo lo de la República Peruana. Para lidiar con Olañeta que tenía cinco mil soldados, era menester abrir nueva campaña, y aunque yo tenía muchas tropas estaban muy atrás: resolví pues tomar dos mil hombres y marchar, llevando de vanguardia el terror de Ayacucho. El 9 de febrero llegué a La Paz, que los enemigos evacuaron: y de allí ya empecé a tener muy buenos sucesos. Cuerpos enteros del enemigo se le sublevaron, y se me pasaron; adelanté las tropas nuestras sobre Olañeta: el 29 de marzo llegué a esta ciudad de Potosí, que fue evacuada el 28: el primero de abril [el coronel

Medina-Celi][13] batió y derrotó completamente al general Olañeta, que fue gravemente herido, y murió el 2. En consecuencia sus tropas pidieron entregarse, y la última columna de 3.000 hombres lo verificó el 7: y para el 9 ya estaba recogido armamento disperso, y todo cuanto pertenecía a los godos. Ha quedado todo el país sin un solo soldado armado en defensa de la España, y está completa y absolutamente terminada la guerra de la América del Sur.

He aprovechado la victoria de Ayacucho, cuanto podía desearse; pero hemos tenido que trabajar mucho, y que sufrir mucho. La pobre división que traje conmigo, no ha descansado desde el 9 de diciembre sino 18 días. Constantemente marchando, ha corrido de Ayacucho a Potosí, un terreno de extensión de 330 leguas, por malos caminos y en una estación terrible: una sola nevada en la cordillera de Vilcanota, nos mató setenta y nueve hombres y nos despachó al hospital 300, de los que un tercio quedarán inválidos. En fin hemos tenido que arrostrar mil dificultades, pero todas están allanadas, y completada la victoria, rindiendo después de la batalla, 8.000 soldados a las guarniciones, &, y teniendo ya todo el país. Ni una guerrilla, ni un solo hombre nos molesta: todo está en perfecta paz. Algunos cuerpos los he adelantado a Tupiza, y ya todo el ejército está repartido en cantones. A este servicio he podido añadir otro muy importante para el Perú. Cuando las fuerzas peruanas se me incorporaron al Ejército Unido, constaban de 1.700 hombres; y después de la batalla los he subido hasta 8.000, todos veteranos, pues son de los soldados enemigos. El Libertador tiene en el ejército de la costa, 2.000 peruanos más: de manera que los colombianos han dado a los peruanos patria, libertad, y un ejército que se la sostenga, y que es a la verdad muy bueno, porque la tropa de este país bien conducida es excelente.

Ud. estará contentísimo de estos faustos sucesos, y de que hayan sido obtenidos por un pequeño cuerpo nuestro. Las tropas que se nos han enviado el año pasado, no han concurrido a nada, y apenas están llegando

13. Se suple en el texto la mención de "el coronel Medina-Celi", seguramente saltado al copiar el original. De otro modo el párrafo carece de sentido, pues falta el sujeto gramatical de los verbos *batió* y *derrotó*. (P.G.).

a la costa, en el principio de este año. El brillo de las armas colombianas han subido en Ayacucho. Jamás, jamás, no solo podía pedirse tanto valor, y una resolución tan heroica de nuestras tropas, pero yo deseaba tanto para vencer. Ningún aplauso es bastante para elogiarlas. Canterac, y Valdés me dijeron, que nunca vieron las tropas francesas marchar con más audacia: y que ellos han admirado la carga tan elegante, y firme que hizo nuestra infantería y la intrepidez de nuestra caballería. En fin, todo, está acabado por aquí; y el ejército acantonado, esperando ocasión de victorias. No sé si en los intereses de Colombia está la expedición a La Habana. La he propuesto desde febrero, y creo que con este ejército, y la protección de nuestra marina se lograría esta brillante empresa. Si no hay expedición a La Habana solicitaré ir a Venezuela, a ver a mi familia, y a visitar a Caracas: Caracas es país que yo quiero mucho, y que lo deseo para vivir; mas es necesario un examen de su situación para resolverme a tomarlo de residencia, y esto lo haré en el tránsito cuando vaya para Cumaná: que es adonde me llaman primero mis relaciones y mis deberes.

Ya había sabido por una gaceta que Ud. debía venir a Bogotá como uno de los directores generales de la Hacienda nacional, y si no he aplaudido esta promoción porque Ud. se separa de su familia, me he alegrado mucho porque en su nuevo destino, servirá muy útilmente a la República y mayormente en el ramo más difícil de organizar, y sin el cual no existe el Estado.

Muchas gracias por las noticias de todos mis amigos de Trinidad, y de Caracas: Ud. querrá saludarlos cuando les escriba, y asegurarles mi constante estimación y mis recuerdos por ellos. Sir Ralph James Woodford me trató bien, y se lo agradezco, aunque fue malo con mis compañeros. Sin embargo Ud. querrá saludarlo si le escribe. Después de Ayacucho el número de nuestros amigos se habrá sin duda aumentado.

Repito mis cariños siempre muy cordiales, a su señora, y a la amable Manuelita: a Guillermo mil expresiones y a toda su familia.

Ud. reciba el afecto sincero, y las respetuosas consideraciones con que soy su muy atento servidor y apasionado amigo.

Antonio José de Sucre

A.D. Hoy es el gran día de Venezuela, y yo me hago un deber de celebrarlo en Potosí: tengo en casa esta noche un buen baile. Parecía el año 16 en Trinidad que solo un milagro del tiempo de los israelitas podría traer en triunfo nuestras armas al Potosí, en el año 25. ¡Tanto puede el patriotismo, y el amor a la gloria!

Publicada por el doctor Pedro Grases en el *Boletín de la Academia de la Historia*, Nº 132, p. 464, octubre-diciembre, 1950.
Archivo de Sucre, t. V, pp. 457-460.

138. LA EXACTA ADMINISTRACIÓN DE LAS LEYES

(Del facsímile).

Antonio José de Sucre
General en Jefe del Ejército Libertador del Perú, &., &., &.

Siendo uno de los primeros deberes del Gobierno el establecimiento de los tribunales de justicia, para que los ciudadanos encuentren en ellos la exacta administración de las leyes, he venido en uso de las facultades que me son conferidas, en decretar:

1º Se establece en Chuquisaca la Corte Superior de Justicia de las provincias del Alto Perú que sustituye a la antigua audiencia española.

2º Sus atribuciones y jurisdicción son las mismas que aquellas tenían hasta la reforma que se hará por nuevos reglamentos, exceptuando desde ahora las que se opongan a las leyes y al sistema de la independencia.

3º La Corte será compuesta de siete miembros: esto es cinco ministros y dos fiscales, los cuales se elegirán por la misma Corte a votación, lo mismo que su presidente que turnará por año.

4º Los miembros de la presente Corte son los doctores don Mariano Serrano, don Casimiro Olañeta, don Mariano Ulloa, don Manuel Urcullu, don Leandro Usín, don Mariano Guzmán y don Eusebio Gutiérrez. Estos individuos necesitan la confirmación del Gobierno supremo a su actual nombramiento.

5º El más antiguo abogado de los elegidos se encargará de la instalación de la Corte el 25 de mayo próximo.

Comuníquese a quienes corresponde, publíquese y circúlese.

Dado en Chuquisaca a 27 de abril de 1825.

A.J. de Sucre

Agustín Geraldino
Secretario

Tribunal Nacional de Cuentas, Nº 1, Archivo y Biblioteca Nacional, Sucre, Bolivia.
Archivo del Libertador, Sección Juan de Francisco Martín, t. XLI, f. 58, se encuentra una copia legalizada por Geraldino.
Registro oficial de la República de Bolivia, p. 9.
Archivo de Sucre, t. V, pp. 492-493.

139. UN REGALO A LA UNIVERSIDAD: LA IMPRENTA DEL EJÉRCITO

(Del copiador).

Chuquisaca, 4 de mayo

A la muy ilustrísima Universidad de Charcas.

Agradezco cordialmente el presente del ilustre claustro poniendo a mi disposición diez grados mayores en los términos concebidos en la nota de V.S.I. de 30 de abril. Deseando que estos grados sean aprovechados por jóvenes pobres que se dediquen a la literatura, los he distribuido en esta forma: dos a Chuquisaca, dos a La Paz, dos a Potosí, dos a Cochabamba, uno a Santa Cruz y uno a Oruro. Las municipalidades de estas capitales están encargadas de hacer la elección de los jóvenes pobres que puedan aprovechar esta gracia, y participarlo directamente a V.S.I.

Me es complaciente aprovechar esta ocasión para presentar a la Ilma. Universidad un pequeño regalo que sólo tiene de apreciable el habérselo destinado el Ejército Libertador desde que fue tomado al enemigo. Éste es la imprenta del Ejército Español tomada en Chichas, que se halla ya en esta ciudad con sus oficiales y servicio corriente. Dígnese V.S.I. aceptarlo y ojalá ella sirva a los ciudadanos de este benemérito y patriótico pueblo tanto como es mi deseo.

Dios etc.

Copiador de Sucre.

Archivo de Sucre, t. VI, p. 17.

140. NOTICIAS DE LOS COLEGIOS Y CONVENTOS

(Del copiador).

Chuquisaca, 6 de mayo

Circular a los presidentes de departamentos.

Para diferentes objetos importantes al conocimiento del Gobierno supremo necesito que V.S. se sirva darme un informe circunstanciado sobre los puntos siguientes:

1º Cuántos conventos de religiosos hay en ese departamento, expresando el orden a que pertenecen, y frailes de misa que tenga cada uno de ellos, con su edad y nombre.

2º Cuántos conventos hay de religiosas, y monjas que encierran, y las de dotación.

3º Qué rentas tiene cada uno de estos conventos, en qué consisten sus fincas, dónde se hallan, cuánto producen, y qué gasto anual tiene cada convento.

4º Cuántos colegios hay en el departamento, qué autoridad corre con

su dirección, cuántos colegiales tienen, cuántas cátedras y de qué, y qué renta señalada a cada una; qué rentas tiene cada colegio; cuáles son sus fincas, en qué lugares están situadas, qué productos totales y líquidos dan, qué gasto anual hay en cada colegio, en qué se invierte la renta, y cuántos colegiales se mantienen por el Estado o por la Iglesia.

5º Qué otras rentas hay en el departamento que pudieran aplicarse al adelanto de los colegios, y qué cátedras más pudieran establecerse para progresar la enseñanza. Se examinará más detenidamente qué capellanías hay sin poseedores o legítimos beneficiarios, que pudieran aplicarse a las rentas de los colegios u otros establecimientos de enseñanza pública, y cuánto ellas producirían.

6º Qué escuelas hay pagadas y sostenidas o por la municipalidad, o por réditos de diezmos, o por el Gobierno, cuánto cuesta al año cada una de estas escuelas, qué se enseña en ellas, y qué reforma necesitan.

7º Qué empleados se pagan de las rentas municipales o de las rentas de diezmos, bien sea para el servicio de policía, bien para el servicio de la Iglesia, o por gracia y premios que estén señalados por las antiguas leyes contra aquellas rentas y en favor de algunos individuos o familias.

8º Qué rentas producen los diezmos de ese departamento en favor de la caja o en favor de algunos agraciados sobre ellos.

9º Qué rentas municipales tiene esa ciudad y los otros municipios del departamento, expresando las que sean de propios y las que sean de arbitrios, y sobre qué se fundan.

Estas noticias me las irá V.S. enviando a proporción que las adquiera, activando en conseguirlas particularmente aquellas de los colegios y conventos.

Dios etc.

Copiador de Sucre.

Archivo de Sucre, t. VI, pp. 35-36.

141. CLEMENTE Y GENEROSO POR CARÁCTER

(De un facsímile).

Ejército Libertador

Cuartel general en Chuquisaca, a 10 de mayo de 1825

Al señor General Prefecto del departamento de Arequipa.

Señor General:

Ayer he recibido la nota de 27 de abril en que V.S. me participa la ejecución del brigadier español don Pablo Echeverría. Esta noticia me ha dado el doble sentimiento de[14] una víctima más de la Revolución, y de que no llegase a tiempo la orden que he dirigido a V.S. desde Potosí para que la culpa de este desgraciado fuese sometida a la indulgencia de S.E. el Libertador.

Aunque en el Nº 7 de la *Estrella de Arequipa*[15] se han expresado los motivos que indujeron a la muerte de Echeverría, por la vindicta de las leyes, debo manifestar otras que han influido poderosamente en esta medida.

Es constante que el brigadier Echeverría mandaba en Puno cuando se comprendió en la capitulación de Ayacucho para gozar de ella y obtener su franco pasaporte. Pasado al sur del Desaguadero, no sólo él sino otros más pérfidos españoles[16] que únicamente nuestra clemencia asombrosa pudo salvar de la muerte, rompieron sus juramentos, y tomaron servicio activo con los enemigos.

Aún estaba pendiente mi contestación al armisticio propuesto por el general Olañeta para tomarse un plazo en qué consultar a sus jefes sobre su situación, cuando Echeverría olvidado de los inmensos beneficios que recibió en Puno, se prostituyó hasta ofrecerse para ir a Chiloé en busca de tropas,

14. De tener que lamentar una víctima.
15. *Estrella de Ayacucho*, de Arequipa.
16. Pérfidos españoles más.

armas y elementos militares con qué multiplicar los males de este país[17]. Tengo las notas oficiales del general Olañeta en que muestra que él y todos[18] los que le prestaron sus servicios lo hicieron voluntariamente, exponiendo que ningún compromiso los ligaba al Ejército Libertador; acaso porque la negociación con los americanos no podía tener valor sobre los españoles.

A un tiempo recibí el parte del apresamiento de Echeverría y una carta de S.E. el Libertador, incluyéndome otra del general Carratalá al brigadier Rodiel en que le aconsejaba que resistiese la entrega del Callao contra lo estipulado en la capitulación, no obstante que este Carratalá fue uno de los comisionados del Ejército Español para pedírmela, y que espontáneamente propuso la entrega de la fortaleza, aun antes de yo solicitarla. El Perú todo sabe con cuánta religiosidad se ha cumplido por nosotros aquel tratado.

Tanta perfidia e ingratitud de parte de hombres colmados[19] de favores, a tiempo que yo abría una nueva campaña, y en que el país estaba lleno de españoles, de los cuales el que podía escaparse[20] venía a reunirse a los enemigos, exigía alguna medida que los contuviese. La impunidad nos habría arrancado una gran parte de los bienes de la victoria, nos habría envuelto en calamidades, y nuestra debilidad nos habría constituido culpables ante la patria y ante la humanidad misma. Declaré pues oficialmente al general Olañeta en su oportunidad que todo capitulado que se tomara armado, sería fusilado en castigo a la violación de su juramento; y así el decreto de la ejecución de Echeverría, lo pidió la justicia, el interés público, y el desagravio del ejército.

Clemente y generoso por carácter quise a pesar de todo[21] enviar una contraorden, cuando al llegar a Oruro me hallé que sin cometer un ataque directo a mis compañeros de armas, y al derecho de guerra, no podía hacerlo. Encontré la desagradable ocurrencia de que el general Olañeta sin fórmula ni proceso había fusilado a los capitanes de nuestro ejército Aparicio y Cuissa[22]

17. En este país.
18. En que muestra que Echeverría y todos.
19. Por parte de unos hombres a quienes habíamos colmado.
20. Podía escaparse era para ir a reunirse.
21. Enviar a pesar de todo.
22. En blanco el nombre de este oficial.

el primero de *Dragones Americanos* y el segundo de las guerrillas de Chichas; y además la novedad de la comisión del suizo capitán Eclés destinado por el mismo Olañeta a asesinarme por un premio de diez y seis mil pesos. No sólo fue descubierto el veneno para este infame atentado, sino cartas de letras del mismo Olañeta a varios de sus amigos, para que diesen el dinero que se necesitaba en la empresa. Uno de los que debían facilitar dinero era el coronel español Ostria, que con seis jefes y oficiales más habían sido tomados recientemente prisioneros, y yo acababa de poner en libertad en La Paz. Tocando este crimen sólo contra mí, quise no intervenir en la averiguación del asunto, y cometí la causa al presidente de La Paz. Los oficiales del regimiento de *Dragones* pidieron con razón la venganza de su compañero sobre la cabeza de los prisioneros de La Paz; pero como estos no eran culpables del hecho, ni aun el mismo Ostria convencido de ser cómplice en mi asesinato, reduje nuestra represalia a suspender la contra orden de la ejecución de Echeverría condenado por las leyes. Yo encontraba en este ejemplar no el deseo de sangre española, sino la urgente necesidad de contener un enemigo furioso y desesperado que adoptaba medidas de una guerra atroz y a quien era preciso oponer un carácter fuerte, firme y aun algo severo.

El 29 de marzo entré en Potosí y el 3 de abril en que terminó la guerra por el combate[23] en que murió el general Olañeta, vi que la ejecución del brigadier Echeverría como un ejemplar era innecesaria. Siempre se ha dicho que perdonar un culpable es cometer un crimen; pero sin embargo, siguiendo mi carácter naturalmente humano ofrecí a la mujer de Echeverría que allá en Potosí daría la orden[24] para que la causa de su marido se sometiese al Libertador, que sin duda alguna lo indultaría. Esta orden la envié a V.S. el 5 del pasado, quince días antes de la ejecución, y poco después di otra a la mujer de Ostria para que éste fuese puesto en absoluta libertad. Acaso la justicia misma se ofendió de nuestras bondades en perjuicio de la sanidad pública y de la paz conquistada con tanta sangre americana, y mi nota a V.S. no llegó en tiempo.

Parece que mi conducta en el Perú indulgente, compasiva y generosa con los vencidos no necesita esta exposición para encontrar ceñida a mis

23. Combate de Tumusla en que murió.
24. Ofrecí a la mujer de Echeverría, allá en Potosí, darle la orden.

deberes aquella sentencia[25] y si se añade que en el curso de nuestra guerra terrible y desastrosa en que tres de mis hermanos han sido fusilados fríamente por los enemigos, es Echeverría el primer peninsular que he condenado a muerte, teniendo a mi disposición de Pichincha al Potosí veinte y ocho generales y mil trescientos oficiales españoles, que debieron su vida a mi clemencia, se hallará imprescindible y bien justificada la ejecución del desgraciado Echeverría.

V.S. puede publicar esta nota en el periódico de esa ciudad.

Dios guarde a V.S.

A.J. de Sucre

Indiana University, Bloomington, Indiana.
Copiador de Sucre, Archivo y Biblioteca Nacional, Sucre, Bolivia, con las diferencias anotadas al pie.
Archivo de Sucre, t. VI, pp. 61-64.

142. ESAS AUTORIDADES ROBAN AL PUEBLO INFAMEMENTE

(Del copiador).

Chuquisaca, 17 de mayo

Circular a los presidentes de departamentos

Habiendo sido informado de que algunos gobernadores y jueces de los pueblos piden contribuciones a los vecinos con pretexto de recibir a algunos generales o jefes, hasta el caso de que el de Ocurí pidió 100 carneros a un solo vecino para recibirme a mí, de que debe deducirse que esas autoridades roban al pueblo infamemente, he resuelto:

25. Para encontrar lenidad a mis deberes en aquella sentencia.

1º Que ninguna autoridad debe ni puede por pretexto alguno pedir a un vecino la menor contribución sin orden superior del Gobierno decretada en forma y pasada en el cabildo o municipalidad del partido donde deben hacerse las distribuciones, cuando alguna necesidad del Estado obligue al Gobierno a pedir un empréstito o contribución.

2º Cuando un general o algún jefe superior visite el país con motivo de servicio, los pueblos en donde llegue no son obligados a dar nada para su recepción, sino que el gobernador le facilite lo que necesite por cuenta del Estado, verificando el recibimiento del jefe con decencia pero sin profusión, porque el estado del Tesoro Nacional no lo permite, y el juez tomará de un ayudante un recibo de lo que haya franqueado, para documentarse.

3º Si el pueblo voluntariamente quiere hacer un obsequio al jefe que transita, puede verificarlo dando cada ciudadano lo que espontáneamente guste, pero que de ninguna manera se exija nada por fuerza.

4º Cuando los gobernadores o jueces tengan que recibir tropas en los pueblos de su jurisdicción, paguen a los ciudadanos todos los víveres que se tomen, al precio corriente, puesto que todos los jueces han cargado al tesoro nacional los víveres que han facilitado al ejército.

5º Puesto que los gobernadores han cargado al tesoro público los artículos que han facilitado a las tropas, son obligados a satisfacerlos inmediatamente a sus dueños bajo de la pena de muerte, según la ley, si roban 10 pesos a un ciudadano, y de un castigo arbitrario si fuese menor de 10 pesos. A esta misma pena están sujetos los que quebrantasen los cuatro artículos anteriores.

6º Siendo uno de los motivos de atraso del comercio la arbitrariedad con que algunos jueces quitan sus bestias a los ciudadanos a pretexto de servicio, se prohíbe este abuso; y cuando, para conducir algún cargamento del ejército, sea necesario tomar mulas se les satisfagan a sus dueños los fletes al valor corriente que está establecido por cada legua; y para evitar que las mulas pasen más allá de la capital inmediata, se anticipe un aviso al jefe del departamento que sigue para que apreste los medios de continuar el viaje de las cargas que se destinan al ejército. En cuanto a las bestias para postas, ya se ha prevenido por una circular que se arregle

este servicio en todas las antiguas postas para que a nadie se le tome su bestia con este pretexto.

V.S. se servirá circular y publicar esta resolución, para que estén enterados de ella tanto los jueces como los ciudadanos.

Dios etc.

Copiador de Sucre.

Archivo de Sucre, t. VI, pp. 134-136.

143. SI LOS LIBERTICIDAS DE LA EUROPA

(Del *microfilm*).

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Ejército Auxiliar Libertador del Perú

Nº 28

Cuartel general en Chuquisaca, a 24 de mayo de 1825

Al señor Secretario de Estado del Despacho de Guerra *&., &.*

Señor Secretario:

Por las últimas comunicaciones del señor ministro de Guerra del Perú se han sabido los cuidados que tiene nuestro Gobierno de una expedición francesa que invada nuestras costas, protegiendo la causa del rey de España contra la América. Los cuerpos del Ejército de Colombia se han apresurado a manifestarme el deseo que los anima de combatir por su patria contra nuevos tiranos. El Ejército Colombiano, que jamás hizo ofertas vanas, presenta al Gobierno de su patria los sentimientos generosos que hacen su alma para volar a las costas de Colombia en busca de los enemigos, que le

traen el aumento de unas glorias que él ha hecho inmortales. El Ejército de Colombia en el Perú promete que si los liberticidas de la Europa pueden un día hollar las leyes y los derechos de nuestra patria, será después que haya perecido el último soldado del Ejército de Ayacucho. Legiones numerosas se jactarán acaso de imponernos su dominación y sus principios despóticos y crueles, pero jamás, jamás, nos arrebatarán la gloria de defender a nuestro país con un heroísmo espartano y de morir sosteniendo nuestro sacrosanto código que contiene las libertades y la independencia de Colombia.

Quiera V.S. significar al Gobierno supremo los sentimientos sinceros y patrióticos del ejército auxiliar en el Perú, que tengo el honor de trasmitirle.

Dios guarde a V.S.

Señor Secretario.

A.J. de Sucre

Nota marginal:

Septiembre 6, de 1825.

Contéstele que nunca ha dudado el Gobierno de los sentimientos patrióticos y heroicos del ejército que manda; que esta comunicación es un nuevo testimonio de ello que el Gobierno aprecia debidamente, y espera que si se renueva la guerra en nuestras costas, este ejército volará a defender su patria con el mismo entusiasmo, valor y pericia con que ha libertado al Perú.

(Rúbrica de Santander)
Soublette

Contestado.

Fundación John Boulton, Sección Venezolana del Archivo de la Gran Colombia.
Archivo de Sucre, t. VI, pp. 154-155.

144. PROYECTOS DE ÚTILES ESTABLECIMIENTOS

(Del copiador).

Chuquisaca, 26 de mayo

A la M.I. Municipalidad de la benemérita ciudad de La Paz.

S.E. el Libertador estará dentro de poco en esa ciudad. Yo deseo presentarle todos los proyectos de útiles establecimientos en ese país y los medios de realizarlos. Entre otros pienso que los más importantes son la reforma de los colegios bajo un plan de estudios que generalice los conocimientos en todas las ciencias; la ejecución del decreto que establece una universidad, para la cual es menester calcular los fondos que sirvan al caso; la creación de un tribunal de minería que dé un giro rápido a este importante trabajo del departamento; y la instalación de una Corte Superior de Justicia, que realmente es un bien a esas provincias. Para llevar a cabo estos pensamientos necesito que V.S.M.I. acopie todos los materiales para presentarlos al Libertador, y que en la corta mansión que haga S.E. en La Paz deje despachados los asuntos del departamento.

Es mi más vehemente anhelo que la ciudad de La Paz, el pueblo primogénito de la libertad americana, iguale por lo menos en sus establecimientos científicos a Chuquisaca, el pueblo primogénito de la Revolución.

Yo espero que V.S.M.I. me prestará su ayuda para realizar estos sentimientos que me inspira mi amor sincero a unos patriotas generosos, que con tanto heroísmo han combatido por la prosperidad de su país, y cuyos frutos deben recoger en este momento.

Acepte V.S.M.I. mi distinguida consideración y dígnese transmitir a esos habitantes mi singular aprecio a sus virtudes eminentemente patrióticas.

Dios etc.

Copiador de Sucre.

Archivo de Sucre, t. VI, p. 173.

145. ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA DE HACIENDA

(Creación de Bolivia).

Ejército Libertador

Nº 4

Cuartel general en Chuquisaca, 8 de junio de 1825

Al señor Secretario General de S.E. el Libertador.

Señor Secretario:

La organización del sistema de hacienda que tanto me recomienda S.E. el Libertador en el 4º oficio de V.S., de 16 de mayo, ha tenido una atención mía muy especial, porque he considerado que las calamidades y estragos de la guerra han arruinado el país, y por consiguiente el erario nacional.

La supresión de una porción de empleados inútiles, y la rebaja de algunos sueldos fuertes, producen ya al tesoro, un ahorro de 30 a 36.000 pesos por año, en los cinco departamentos, dejando aún mejor arreglada la Administración Pública. Estos ahorros subirán a 40.000 pesos, después que esté organizado todo.

La hacienda nacional paga en los cinco departamentos sobre 30.000 pesos, o tal vez más, por réditos de diferentes principales, puestos en la caja en tiempo del gobierno español. Yo he negado reconocer esta deuda; pero no me he atrevido a resolver que ha perecido; así, pues, he tomado el partido de que a los censatarios se les paguen los réditos por tres meses, mientras ellos ocurren al Gobierno supremo. Pido, pues, una disposición de S.E. sobre este asunto, pues los tales censos pesan a la caja de las cinco provincias en 3.000 pesos mensuales.

En estos departamentos habían impuesto los españoles una nueva contribución que llamaban de guerra, tan onerosa y terrible, que todos los pueblos clamaron contra ella. Las más de ellas las he reducido a la

mitad, mientras una resolución suprema; y otras se han quitado; esto es, en Cochabamba se ha suprimido la contribución sobre harinas, que daba 6.000 pesos al año; en Potosí, se ha quitado la mitad del impuesto de cinco por ciento sobre las casas. Aquí se ha disminuido la mitad de la pensión sobre harina y maíz, y en Santa Cruz, la mitad a las diferentes pensiones de guerra, que son allí extraordinariamente gravosas, respecto de la pobreza del país.

En La Paz había un exorbitante impuesto sobre la coca, y el general Lanza lo redujo a cuatro reales por el cesto, a los hacendados, y once reales en cesto a los comerciantes; lo cual, según los informes de los administradores del tesoro, hace un déficit de 100.000 pesos contra la caja. El impuesto, en el estado en que está ahora, es el mismo que hubo al principio de la guerra, en que se estableció, pero después fue aumentando en proporción de las necesidades, y en castigo al patriotismo de La Paz. Yo di una reprensión al general Lanza, por haberse tomado esta autoridad sin consentimiento superior: pero ya estaba hecho y me pareció impolítico volver a establecer una contribución que se había puesto por castigo. Demasiado hice en exigir que se pagasen otras pensiones que las había quitado el mismo general Lanza en otros pueblos, aun fuera del departamento de su mando. Este general me ha dado sobre estos negocios de renta y de Gobierno mil disgustos que he soportado en razón de sus servicios, y de que sólo es culpable por dejarse dirigir de un maldito doctor don Marcelino Peñaranda, que ha vivido para tormento de todos los hombres buenos de La Paz, y para agarrarse cuanto puede, sea suyo o ajeno: pero que, por desgracia, tiene buen talento para enredarlo todo, y anular las medidas de diferentes jefes y gobiernos contra él.

No sé si diferentes decretos del Libertador sobre negocios de hacienda en el Bajo Perú, sean aplicables a estas provincias. Sobre la destrucción de los tributos, pido una explicación, porque en ellos consiste cerca de la mitad de las rentas de estos departamentos.

Poco hace que el virrey La Serna hizo subir la alcabala de efectos extranjeros y del país desde el ocho en que estaban, al dieciséis y al veinte

por ciento. Me han hecho muchos reclamos sobre esto: pero la próxima venida del Libertador me hacía esperar para que resolviese sobre esto.

Dios guarde a V.S.

A.J. de Sucre

Archivo de Sucre, t. VI, pp. 256-257.

146. LAS ARMAS QUE LLEVA SON PARA PROTEGER LA CIUDADANÍA

(Del copiador).

Chuquisaca, 11 de junio

Al señor presidente de Cochabamba, coronel José María Plaza.

Señor Coronel:

Están en mis manos tres oficios de V.S. de 13, 14 y 15 de mayo. Contesto al 1º que V.S. dé las órdenes más positivas en todo el departamento para que a cualquier oficial que pida en los tránsitos más auxilios de los que expresa su pasaporte, se le nieguen, y si los exige de mano armada se le haga prender, y formándole la sumaria en que conste su exceso se le remitirá al cuartel general aunque sea un jefe. Si su exceso fuese tal que atacase las municipalidades y corporaciones, puede ponérsele un par de grillos para sujetarlo y hacerle entender que las armas que lleva son para proteger la ciudadanía. Esta resolución trasmítala V.S. a la municipalidad de Misque en satisfacción a su reclamo.

De los otros dos oficios estoy en cuenta. Respecto al del 14 he tomado providencias, y en cuanto al del 15 repito lo que antes he dicho sobre

suspender la recolección de hombres para el ejército, pues han cesado los motivos que obligaban a aumentar los cuerpos.

Dios etc.

Copiador de Sucre.

Archivo de Sucre, t. VI, pp. 277-278.

147. DE LO CONTRARIO PROCEDERÉ CONTRA UDS.

(Del copiador).

Chuquisaca, 15 de junio.

A los señores ministros del Tesoro Público de La Paz.

He visto los estados de ingresos y gastos de esas cajas en los meses de febrero, marzo y abril, y no me ha admirado tanto las inmensas salidas del tesoro tan indebidamente, cuanto la falta cometida por Uds. en abonar sumas que no deben ser admitidas. Uds., autorizados por las leyes para rechazar las órdenes a libranzas del presidente del departamento cuando está fuera de sus facultades, no sólo han dejado de hacerlo por las tres veces con que deben cubrir su responsabilidad, sino que no me han representado contra esta mala conducta.

No sé qué ley puedan Uds. encontrar que autorice al presidente del departamento para conocer en una causa propia contra el fisco mandándose pagar 1.737 pesos tres reales que he visto en la primera parte de abril. Esta suma deberá volver a la caja, pues para su abono se necesita una orden superior sin la cual, Uds. son responsables de cubrirlos.

Otra partida en el mes de abril de 6.477 pesos, se ha pagado a don Francisco Anglada a pretexto de gastos causados en la división de los Valles del general Lanza. El señor general Lanza tuvo orden de liquidar sus cuentas en estos gastos que dice y presentarlas para su aprobación

o inadmisión según fueran; y este pagamento ha sido para autorizarme a sospechar que puesto que no se han presentado esas cuentas hay de fraude y malversación del tesoro. Don Francisco Anglada volverá a la caja esta cantidad en término de tres días de notificado, en el concepto que se procederá contra él y sus propiedades si en ese término no los abona.

Al gobernador de Omasuyos se le han dado 1.778 pesos por gastos en la división del general Andrés Santa Cruz el año 1823, y el señor presidente para hacer este pago debió consultar a la autoridad superior. Así, pues, se reintegrarán a la caja en los mismos términos que la anterior partida hasta que el interesado recabe la orden que debe de la superioridad. No sé por qué ese gobernador no hizo sus reclamos cuando yo estuve en esa ciudad y no que lo ha hecho cuando es sospechoso.

A don José María Peñaranda se le han dado 1.789 pesos cinco reales por gastos también de la división del general Santa Cruz. Deben Uds. hacer que vuelva a la caja, procediendo en día tercero si hay demora.

Estas cuatro sumas estarán en el tesoro para el 10 de julio en que yo llegaré a esa ciudad, pues de lo contrario procederé contra Uds. Al señor presidente transcriba esta nota para que las haga hacer efectivas, y si él se deniega pueden Uds. ocurrir al señor comandante general de la 2º división, general Córdova, que prestará la fuerza para ello. En adelante Uds. no harán más por orden del presidente que aquello que está dentro de sus facultades conforme a la ordenanza de intendentes que está en observancia, y a la ordenanza del ramo.

En los gastos militares noto un exceso que muestra muy poca economía. En marzo gastó la provisión 14.500 pesos, en abril 19.500. El hospital gastó en marzo 2.700 pesos y en abril 2.600. Pienso que con un poco de método y economía pudieran ser las tropas tan bien asistidas y con un ahorro de 2.000 o 3.000 pesos. Ya está prevenido que desde el 1º de julio las tropas se paguen a sueldo íntegro, y que de éste se hagan sus ranchos por los cuerpos y se les descuente la hospitalidad. Los oficiales quedan siempre a dos tercios de paga.

Noto en la relación de gastos militares 14 oficiales del Estado Mayor del departamento, lo cual es un escándalo. En el mes pasado he prevenido a Uds. que sólo deben pagar un ayudante capitán y otro subalterno al co-

mandante general presidente, un sargento mayor encargado del Estado Mayor y un capitán encargado del parque, que será el capitán que está ahora encargado de la mayoría de plaza. Todos estos deben tener títulos o despachos como antiguos oficiales del Ejército Libertador, y si no, no serán pagados. Ni capitán ni cirujano se abonan a ese Estado Mayor, y por tanto cualquiera abono a ellos y a cualquiera otro empleado militar de los señalados pesará en la responsabilidad de Uds. La gratificación del Estado Mayor son sólo 10 pesos al mes. Me refiero en lo demás a mi nota anterior.

En el mes de febrero se dieron en una partida 2.515 pesos para oficiales sueltos; en otras varias partidas, 731. Como en ese mes estuve en La Paz, me acuerdo la inversión de esta última suma pero de la otra no, y deseo conocerla. En el mes de febrero, en que el *Batallón de Aguerridos* era muy pequeño y tuvo raciones, se le abonaron 4.171 pesos y más en marzo 1.566 pesos. Quiero conocer el presupuesto de este cuerpo, de que Uds. me remitirán copia, porque en marzo se le pagó su haber en Oruro. En febrero se dieron a los *Húsares* en La Paz por presupuesto de la tropa 1.154 pesos, no obstante que su fuerza era de 80 a 100 hombres y que se les daba raciones. Quiero también el presupuesto en copia.

En fin, hay otras muchas partidas cuyo examen será para después, en que se revisarán las cuentas. En estos tres meses se han mal pagado y malgastado a lo menos 40.000 pesos. Para evitar esta disipación repito la orden de que no se paguen por libranzas del presidente sino las sumas para que él tiene facultad por ordenanza, averiguando Uds. los objetos para rechazar lo que no sea de ley, pero son Uds. responsables con sus personas conforme al decreto de 12 de enero y con sus fianzas conforme a las leyes. Muy cerca tienen Uds. la autoridad a quien representar contra los abusos y desórdenes, pues es un abuso y un desorden que el presidente haga pagar cosas que aunque sean legítimas no está en sus facultades hacer los abonos. El presidente no tiene más autoridad sobre la caja que para los gastos comunes y nada más. Sirva de Gobierno.

Me pasarán Uds. una razón de todos los gastos de maestranza hasta fin de junio, expresando los artículos y los objetos en que se ha invertido cada suma y la justificación que tenga.

Sé que algunos enteros que hacen los subdelegados y gobernadores no es en la caja. Uds. no permitirán ni recibirán en descargo de los subdelegados o gobernadores sino los recibos de raciones y otros de gastos comunes, pero no del dinero que ellos entreguen en otra parte que no sea la tesorería, que es la destinada por el Gobierno para recibir los caudales del Estado.

Debo concluir indicando a Uds. que esta nota está dictada por el deber que me impone el decreto de 12 de enero cuya observancia estoy resuelto a sostener.

Dios etc.

Nota:

Esta comunicación se transcribió al señor presidente de La Paz en la misma fecha para su inteligencia y estricta observancia, diciéndosele que "el empleo de la fuerza por V.S. para que del tesoro se pague un solo peso fuera de los gastos comunes, pesará sobre la responsabilidad de V.S. como un defraude a la caja nacional".

Copiador de Sucre.

Archivo de Sucre, t. VI, pp. 294-297.

148. VESTIRSE CONFORME A NUESTRO REGLAMENTO

(Del *microfilm*).

Ejército Libertador

Cuartel general en Chuquisaca, a 22 de junio de 1825

Al señor Comandante General de...

Señor General:

Contesto la consulta que V.S. me hace en su oficio del 23 de mayo, resolviendo que los oficiales de infantería y caballería del Ejército de Colombia, deben vestirse estrictamente conforme a nuestro reglamento sin que V.S. permita por motivo alguno la menor alteración, y prohibiendo del modo más absoluto todo abuso que quiera introducirse.

Así pues sólo tendrán nuestros jefes y oficiales la casaca azul larga o corta, con vuelta, cuello y vivos encarnados: la casaca corta o de formación, podrá permitírseles con solapa azul; pero la larga o de corte será estrictamente por reglamento: el petí o casaca toda azul podrá tener solapa. Los pantalones serán blancos o azules y nada más y en formación igual a la tropa. La corbata siempre negra y sin lazo y nunca se permitirá chaleco, sino abrochando el vestido. De noche y en las mañanas de frío se tolerará la levita con tal de que las levitas sean uniformes en los cuerpos.

En los morriones se permitirá el plumero nacional o tricolor de dos palmos de alto. En el pantalón no se usará galones ni bordados. Los dormanes están prohibidos, excepto los trenzados de seda para los *Húsares*. Los jefes y oficiales de infantería tendrán espada a la cinta; los de Estado Mayor espadas de tiro largos y los de caballería sable.

Los edecanes y oficiales del Estado Mayor usarán ojales de oro en el grande uniforme, y un galón de dos dedos de ancho en el pantalón.

Dios guarde a V.S.

A.J. de Sucre

Archivo de Sucre, t. VI, p. 341.

149. AL SOLO NOMBRE DE UN OFICIAL COLOMBIANO

(Del copiador).

Chuquisaca, 23 de junio

Al señor comandante general de la 2ª división de Colombia,
general José María Córdova.

Señor General:

Vuelven a manos de V.S. las dos causas que se sirvió incluirme con su nota de 11 de junio.

La sentencia pronunciada por el Consejo de Guerra permanente de la división, está aprobada en la del capitán Coquis.

No es así en la del subteniente graduado Luis Núñez, pues no hallo en la sentencia ni vindicadas suficientemente las leyes ni que el Consejo ha meditado bastante bien cuanto queda vacía la dignidad de nuestros oficiales en la reputación de los paisanos de esa ciudad, dejando casi descubierto de una suma a un pobre ciudadano que tuvo tanta confianza de franquear su dinero al solo nombre de un oficial colombiano. La especie de delito es tan fea, que pienso consultar esta sentencia a S.E. el Libertador para que resuelva los términos en que sea pagado el paisano y cubierta nuestra reputación, a la vez que determine si deba reverse la causa en otro Consejo, porque jamás me persuadiré que después de la vil conducta del

subteniente graduado Núñez, sea él digno de volver a alternar con nuestros oficiales. V.S., pues, mantendrá el proceso en su poder hasta que yo se lo pida cuando llegue a la ciudad de La Paz.

Dios etc.

Copiador de Sucre.

Archivo de Sucre, t. VI, p. 353.

150. DEL MEJOR MODO QUE PUDIERA DESEARSE

(Creación de Bolivia).

Ejército Libertador

Nº 14

Cuartel general en Chuquisaca, a 27 de junio de 1825

Al señor Secretario General de S.E. el Libertador.

Señor Secretario:

Me es agradable informar a S.E. el Libertador que los asuntos de la provincia de Chiquitos con los brasileños han terminado del mejor modo que pudiera desearse, como verá V.S. por las tres copias que tengo el honor de acompañar.

Aunque el gobierno de Matogroso, al remitir el acta por la que manda evacuar la provincia de Chiquitos y reconoce la injusticia de su agresión, ha dado un paso que ciertamente le honra, he prevenido al presidente de Santa Cruz que reclame al dicho Gobierno de un modo moderado y decente sobre la conducta del comandante brasileño en su retirada.

Supongo que el Gobierno supremo del Perú hará sus reclamaciones

al Gobierno supremo del Brasil sobre este suceso, a fin de ahorrarnos en adelante alarmas y novedades tan desagradables, que pueden conducirnos a un rompimiento por la arbitrariedad de los comandantes de Matogroso en semejantes invasiones; pues no es ésta la primera vez que se internan en nuestro territorio de Santa Cruz.

Dios guarde a V.S.

A.J. de Sucre

Archivo de Sucre, t. VI, p. 362.

151. CIEN GENERACIONES ESPERAN DE VOSOTROS SU DICHA

(Del facsímile).

Memoria que el General en Jefe del Ejército Libertador
encargado de los departamentos del Alto Perú,
presenta a la asamblea general de los mismos el día de su instalación[26]

Señores:

La victoria de Ayacucho puso bajo sus alas a todos los pueblos americanos, que después de quince años de una constante y desastrosa lucha, gemían aún bajo el poder de la España. Los destinos de las provincias del Alto Perú, junto con las demás de la parte meridional del Nuevo Mundo, fueron fijados sobre el campo de batalla. El ruido de la guerra parecía no deberse oír más en estas regiones, y que el brillo de las armas vencedoras alcanzaría a dar bastante luz a los enemigos que sojuzgaban este país, para conocer sus intereses y deponer sus esperanzas de dominarlo más. Con rivales me-

26. Aunque la Memoria está fechada el 1º de julio, tiene una nota de puño y letra del general Sucre en la primera página que dice: "Esta Memoria se leyó en la Asamblea General el 10 de julio, día de su instalación".

nos obstinados que los españoles no se habrían visto en el Perú, después de Ayacucho, los aparatos militares; pero estaban reservados al Ejército Libertador la dicha y el placer de visitar los pueblos que fueran la cuna de la libertad americana, y que admirase[27] su heroico patriotismo.

Los acontecimientos del año pasado en estas provincias por la guerra civil entre los españoles; los actos del jefe[28] que abrazó el partido servil mostrando de algún modo que su verdadero objeto era la independencia; sus relaciones con las personas más acreditadas en la Revolución y sus últimas protestas de amistad a S.E. el Libertador, persuadieron al Ejército Unido que en 9 de diciembre había absolutamente terminado sus operaciones. El general Olañeta, faltando a su palabra y a la buena fe con que lo considerábamos, recordó que era español, y no contentándose con la suerte que los destinos señalaban a estos países levantó en su desesperación nuevos estandartes de guerra, forzando a nuestro ejército a una nueva campaña.

El Libertador, persuadido de la sinceridad de Olañeta me redujo en sus instrucciones sobre el Alto Perú, a exigir de este general su declaración franca y formal por la independencia, dejando a los pueblos la libertad de pronunciarse respecto de su gobierno como más conviniera a sus intereses, y obedeciendo a la voluntad de ellos, expresada legítima y legalmente. Tan convencido estaba el Libertador de que el jefe español abrazaría la causa de América, que por segunda y tercera vez se negó a dar otras instrucciones que aquéllas. Yo mismo lo creí tanto, que pensando en el descanso del ejército, acantonaba los cuerpos al norte del Desaguadero, enviando mensajeros que transigiesen y entendiesen en las condiciones que pidiera.

Repentinamente fui sorprendido con la invasión de las tropas de dicho general al departamento de Puno: entonces mi deber me señaló que la defensa del Bajo Perú exigía no tener más límites territoriales que la destrucción total de los enemigos en cualquiera parte que estuvieran en contacto con nosotros. Marché a la cabeza de algunos bravos, y colocado al sur del Desaguadero, experimenté más que nunca, que mis respetos políticos de traspasar los antiguos límites del Perú eran tan fundados

27. Admirar.
28. General Pedro Antonio de Olañeta que abrazó el partido servil pero.

cuanto que mi posición iba a complicarse con negocios fuera de mis alcances. No me es deshonroso, señores, confesar que formado en medio de la Revolución y de la guerra, mi educación es la de un soldado, y que apenas conozco estos negocios[29].

Situado en el departamento de La Paz, sin órdenes de gobierno alguno que reglase mi conducta, y sin saber a qué cuerpo político correspondían estas provincias, puesto que la República del Río de la Plata, de que dependían al tiempo de la Revolución, estaba dividida formando[30] tantos estados, cuantos eran sus pueblos principales; ignorando que se hubiese instalado allí un Congreso de las provincias que han querido reunirse, e incierto del partido que debía abrazar para impedir la disolución y la anarquía, pensé que debía entregar el país a sí propio, para organizarse a la sombra del Libertador y del Ejército Unido.

El gobierno del Perú no se había encargado hasta entonces de la dirección de los negocios de estos departamentos; carecía de noticias de la reunión del Congreso de Buenos Aires y por grande que fuese mi respeto a la integridad del Río de la Plata sobre los límites de su antiguo virreinato, encontraba que allí cada provincia tenía su legislatura propia, soberana y hasta ahora independiente, y juzgué que cinco provincias con más de un millón de habitantes, componiendo la mayor parte de la población de aquel virreinato, eran bien dignas de formar una asamblea propia que proveyese a su conservación. Todos mis embarazos habrían cesado resolviéndome a dirigir el Alto Perú por un gobierno militar; pero ni éste es propiamente un gobierno ni yo podía presentar a los primeros hijos de la Revolución las leyes de la milicia como los bienes que ellos esperaban de nuestra victoria. Además, la convicción en que estaba de lo odioso que se había hecho en otros países el poder militar, aún en manos de sus libertadores, me instaba a desprenderme de una autoridad que yo aborrecía y que podía hacernos caer en el mismo peligro que deseaba evitar.

Éstas son las razones que me forzaron a dar el decreto de 9 de febrero en La Paz convocando la asamblea general, que aunque en algún modo

29. Los negocios políticos.
30. Dividida en tantos estados.

parezca usurpatorio[31] de las atribuciones del poder supremo, no es sino la expresión de circunstancias complicadas. En aquel decreto se expresó clara y sencillamente que entre tanto fuese sancionado el Gobierno y los principios que rigiesen el Alto Perú por una deliberación final, legítima y legal de los departamentos, y por un arreglo con el gobierno del Perú y con el de las provincias de la Unión Argentina, los departamentos serían dirigidos por la primera autoridad del Ejército Unido, que reside en S.E. el Libertador, único jefe de quien inmediatamente dependen las fuerzas peruanas y colombianas con que yo arrojaba al enemigo del territorio, y tomaba posesión de él. Señores: vosotros mismos, vuestros vecinos y la América toda juzgarán de las miras rectas que me han guiado en un asunto, cuya delicadeza se ha complicado progresivamente con nuestros triunfos.

Cada día encuentro nuevos motivos que justifican mis medidas. Las continuas revoluciones de los pueblos, por una parte[32], y por otra las de las tropas españolas del Alto Perú al acercarse el Ejército Libertador, habrían indefectiblemente causado el aislamiento de cada uno de los departamentos, sin mi resolución anticipada de concentrarlos. Sin la esperanza de un gobierno general y propio que sujetase las pasiones y refrenase el desorden, la anarquía se habría apoderado del Alto Perú, y éste, en lugar de los bienes de la libertad habría encontrado la ruina, la desolación y la muerte. Así otros pueblos llamados a ser felices, han caído en el desorden, por haber pretendido realizar la quimérica idea de fijar sus instituciones sobre principios exagerados, para gobernar a hombres que, nacidos en la más horrible esclavitud, no podían pasar, sin convulsiones a una libertad ilimitada. Yo pensaba además, que manteniendo así reunidas las provincias, sobraba tiempo para cuando por su resolución quisieran seguir el ejemplo de la unión argentina, mientras que desunidas, se multiplicaban las dificultades de llegar al término de la Revolución, y de constituirlas legal y tranquilamente.

31. Y aunque en algún modo este paso parezca usurpatorio.
32. Las continuas revoluciones de los pueblos de este país por una parte.

Mientras los departamentos libres formaban las juntas parroquiales y de provincia, preparándose todo para la organización de la asamblea, el ejército se ocupaba de redimir los pueblos subyugados por los peninsulares; y el 29 de marzo, a los cien días de haber dejado nuestros soldados su campo de fortuna y de gloria, marchando sobre cuatrocientas leguas, flamearon sus banderas en la elevada cumbre del Potosí. El completo triunfo de la libertad, fue el premio de nuestros bravos: un mundo entero acabó de sacudir el yugo de una nación opresora, la justicia decidió por fin esta contienda gloriosa de la razón contra el despotismo, y el Alto Perú, recobrando sus derechos, vio el fruto de dieciséis años de sacrificio y el restablecimiento de la paz.

El 19 de abril estaba designado para la inauguración de la asamblea en que el Alto Perú tomase posesión de sus libertades; pero la guerra lo impidió, porque la invasión de los enemigos a Chuquisaca en el mes de marzo, la ocupación de Potosí, y la invasión de Santa Cruz por el Brasil, embarazaron las elecciones[33]. El retardo que necesariamente debía causarse en la reunión de este cuerpo, no fue inoportuno, porque sabiendo al entrar en Potosí que se había instalado un Congreso en Buenos Aires, y que el Libertador venía a estas provincias, pude invitar a aquél a entrar en relaciones con el supremo jefe del Perú y los[34] representantes del Alto Perú, para que la deliberación sobre estos países recibiese aquellas formalidades que requieren tan importantes actos. Ésta fue mi conducta en las difíciles circunstancias en que me hallaba; digo difíciles, señores, porque siendo yo general colombiano me era prohibido manifestar opiniones propias entre el choque de los deseos de las provincias con los deseos de los limítrofes. Afortunadamente se presentó en Potosí el señor general delegado[35] del

33. Porque la invasión a Chuquisaca en el mes de marzo y la inmediata ocupación de Potosí por los enemigos realistas, así como la invasión de Santa Cruz por el Brasil, embarazaron las elecciones.
34. Y con los.
35. Entre el choque de los deseos de estas provincias con los deseos de los Estados limítrofes. Afortunadamente se presentó en Potosí el señor general Juan Antonio Álvarez de Arenales.

supremo gobierno argentino, y me manifestó que las ideas de su comitente estaban perfectamente de acuerdo en sus credenciales e instrucciones, con mi decreto de 9 de febrero. Que él había pensado consultar a las provincias[36] para que libremente se declarasen sobre sus intereses y Gobierno; y que el más vehemente anhelo del gobierno argentino era preservar el Alto Perú de la anarquía y de la disolución, lo cual se había obtenido[37] por mis providencias.

Esta declaración del gobierno del Río de la Plata, por medio de su delegado, confirmada por la Ley de 9 de mayo, y el decreto del soberano Congreso del Perú de 23 de febrero[38], sirvieron de nuevo estímulo a mi marcha. Ya no pensé sino en aguardar al protector del culto de las leyes, al Libertador Bolívar, para que más dignamente abierto el templo de los derechos del hombre, entrasen en él los escogidos del pueblo al ejercicio de sus deberes sagrados. Yo debía reservar este acto augusto al celoso defensor de la soberanía nacional.

El Libertador, por su excesiva moderación y delicadeza, juzgó que su presencia en el Alto Perú, podría interpretarse como un obstáculo a la completa y absoluta libertad de la asamblea en sus deliberaciones, y reservándose visitar las provincias, cuando éstas hayan pronunciado libremente su voto y ha expedido el decreto de 16 de mayo[39], por el cual, señores, estáis ahora congregados. A nombre del salvador de la América y en nombre del Ejército Libertador, tengo el dulce placer de felicitar en vosotros a los departamentos del Alto Perú; a esos departamentos que después de desgracias sin número, y a costa de sacrificios heroicos, sobre la sangre de los mártires de la patria presentan al mundo el hermoso espectáculo de un pueblo que, inerme y desamparado de toda ayuda fue el primero que llamó este hemisferio a la libertad.

---

36. Que él había también pensado consultar a estas provincias.
37. Obtenido ya.
38. Confirmada por el decreto del soberano Congreso del Perú de 23 de febrero y por la ley de 9 de mayo.
39. Y se ha reservado visitar las provincias cuando éstas hayan pronunciado libremente su voto, expidiendo entre tanto el decreto de 16 de mayo.

Cuánta satisfacción señores, debe inundar vuestras almas, al contemplar los queridos de vuestro pueblo para decidir de su destino. El Alto Perú[40] deposita en vosotros su suerte: cien generaciones esperan de vosotros su dicha; y el mundo político va a observar la conducta de los primogénitos de la Revolución. Vuestras deliberaciones deben ser tan meditadas, cuánto importa a vuestros intereses y a los de la América, cuya paz futura pende en gran parte del equilibrio del poder de los Estados que la forman. Tuve la fortuna de ser uno de los defensores del antiguo imperio de los hijos del sol; he combatido por vuestros derechos y por lo mismo mi corazón está ya unido a vuestra felicidad.

Debo daros, señores, una idea de mi conducta gubernativa en el pequeño período de mi administración, después de haberos sometido mi conducta política. Los soberbios enemigos que por tres siglos poseyeron la tierra de los Incas, y que por catorce años de victorias humillaban a sus vengadores, han sido destruidos. Los departamentos han visto derramar la sangre de sus hijos y aniquilar sus antiguas riquezas. Enormes contribuciones para sostener una guerra de dieciséis años y persecuciones constantes a los partidarios de la independencia han agotado las fuentes de la prosperidad pública. La agricultura está limitada escasamente a producir el mero consumo de los habitantes; el comercio obstruido absolutamente; las artes reducidas a sus primeros ensayos y las ciencias convertidas en la enseñanza del error o del crimen. Este triste estado del país hace que el tesoro público se halle exhausto, y el Ejército Libertador ha tenido que someterse a las privaciones indispensables en situación tan aflictiva. El ejército, ¡este cuerpo que justamente se ha llamado la *virtud armada*! ha preferido sufrir miserias, que exigir gravámenes a sus hermanos; así ninguna contribución ha pesado hasta hoy sobre un ciudadano. Las escasas rentas comunes respecto de la fuerza existente, los caudales que generosamente ha franqueado la República peruana, para realizar la campaña del Alto Perú y la más estricta economía, han bastado a las erogaciones públicas.

Convencidos de que el crédito nacional consiste en la justicia, buena fe y observancia religiosa de los pactos y la confianza de los prestamis-

40. El Perú.

tas, he cubierto escrupulosamente cuanto se ha franqueado al erario. Los departamentos sólo deben una parte de los pagamentos de los cuerpos destinados a libertarlos, y las cantidades suplidas por el Bajo Perú, que todo hace una pequeña suma, cuya satisfacción es justo que pese sobre aquellos que han contribuido a la prolongación de la guerra, después del 9 de diciembre. Los buenos ciudadanos se lamentarían si el pueblo sufriera quebrantos para cubrir la deuda que han causado sus enemigos, que a un tiempo se han bebido su sangre y sus tesoros.

Aunque muy limitado de poderes, he creído dentro de mis obligaciones oír el clamor de los pueblos para aliviarlos de una parte de las contribuciones nuevamente exigidas por los españoles, con el nombre de *arbitrio de guerra*, y casi todas las demás están reducidas a la mitad, y algunas absolutamente extinguidas; de resto continúa el antiguo régimen de hacienda.

Una resolución final[41] ha permitido que los ciudadanos se acerquen más fácilmente al Gobierno para sus solicitudes, porque he prohibido que los presidentes y gobernadores exijan gaje alguno por decretos y todo acto gubernativo, quitando así esa abusiva práctica de obvenciones.

Los empleados de la lista civil han sido reformados, lo mismo que los de Hacienda, y reducidos a aquellos[42] que necesita la Administración Pública para su mejor despacho: para esto se han aumentado algunos empleados y disminuido otros, cuyos sueldos producen anualmente una suma a favor del erario.

En todos los países ha sido siempre una atribución exclusiva del Gobierno la provisión de los empleos, pero yo creí que en el nacimiento de los pueblos, bajo un sistema representativo, los agentes del ejecutivo serían mejores cuanto más fuera la confianza que de ellos tuvieran los ciudadanos. Autorizado por el Libertador para proveer los destinos, trasmití este poder a las juntas calificadoras, creadas en los departamentos por la concurrencia de los votos de todas las corporaciones, y las personas propuestas por ellas

41. General.
42. Al número.

son las que desempeñan la Administración Pública. Las juntas calificadoras de quienes hice esta confianza, y que conocían los sujetos y sus aptitudes, habrán escogido los más acreedores a las recompensas del Gobierno; si no, ellas responderán a la patria. Me prometo que no han traicionado su conciencia. Creo, señores, que mi manejo en esta importante parte del Gobierno, ha sido el más acertado.

La administración de justicia, sin la cual no puede haber sociedad, recibirá en adelante todas las mejoras de que es susceptible; de ella depende la seguridad de los ciudadanos en sus propiedades y libertad. En cuatro meses, y lleno de atenciones militares, apenas he podido establecer los juzgados, sin embargo, la Corte Superior de Justicia, se instaló el 25 de mayo con todas las atribuciones de la ley. Es de esperar de la probidad de sus ministros toda justificación; difícilmente llegará el caso de exigirles la responsabilidad de la última ley a que están sujetos. Considérese, por otra parte, que de los seis individuos que componen la Corte, cuatro son electos diputados[43] para la asamblea general, y uno ha desempeñado antes el Ministerio de Justicia en el Río de La Plata; pienso, pues, que mi elección está garantida por el voto público. El inmenso terreno que forma la jurisdicción de esta Corte, me ha hecho solicitar el establecimiento de otra en La Paz, que comprenda aquel departamento, el de Cochabamba y el gobierno de Oruro, mientras la de Chuquisaca lo sea para este departamento, Potosí y Santa Cruz. Siendo estas Cortes de cinco ministros, que no pueden formar sala de revista, el recurso en tercera instancia puede establecerse de un tribunal para otro.

No puedo, señores, lisonjearme de haber hecho ningún establecimiento de beneficencia pública, porque el tiempo no me ha permitido este importante servicio, ni mi comisión por el Perú y por Colombia era otra, que la de arrancar a los españoles el territorio americano que poseían en esta parte. En cien días cumplí estos deberes en el Alto Perú, y os presento vuestra patria sin un enemigo[44]. Me he limitado a recoger los materiales que faciliten al poder supremo la propagación de la enseñanza pública

43. Diputados electos.
44. En cien días cumplí estos deberes en el Alto Perú: yo os presento vuestra patria sin un enemigo.

en las provincias. La creación de una universidad en La Paz, se hará sin duda por los medios que se van tomando para ello; el colegio de aquella ciudad será mejorado con la creación de nuevas cátedras prohibidas por el sistema colonial, y aun será posible establecer otro. Los colegios de Chuquisaca deben adelantarse del mismo modo, y a uno de ellos, a quien faltan rentas, puede proporcionársele suficientemente. En Cochabamba, Santa Cruz y Potosí se ha mandado trabajar en el proyecto de establecer colegios que compitan con los de Chuquisaca y La Paz. En Potosí y La Paz se podría crear, además, una dirección de minería y una escuela de mineralogía, para lo cual están pedidos los informes necesarios. Para estos establecimientos se necesitan fondos considerables; pero los hay bastantes en los departamentos, si la autoridad legislativa, a quien corresponde, da los decretos necesarios, a cuyo objeto se le someterán los documentos que la ilustren para resolver.

Por último, señores, reclamo vuestra indulgencia por[45] los defectos de mi administración; debéis considerar el contraste de situaciones en que me he visto, las dificultades que me han rodeado, y sobre todo mi inexperiencia en dirigir pueblos, particularmente en circunstancias tan delicadas. Por amor a la patria, he tomado sobre mí esta carga, que es excesivamente pesada para un hombre formado en la guerra. He gobernado muy pocos meses, y en ellos no he omitido diligencia para sofocar las pasiones y someterlas a la ley. A ningún hombre se ha perseguido, ninguna propiedad se ha atacado; ningún ciudadano ha sido arrestado[46] si no ha sido por la ley. Entre los habitantes del Alto Perú no se oye otra voz que la de *reconciliación y amistad*. Los odios, consiguientes a una revolución, están casi olvidados. La patria, la libertad, son los votos de los ciudadanos; todos quieren un Gobierno que haga su dicha; y por fortuna, la opinión pública ha desterrado las ideas que con tantas ilusiones de prosperidad y perfección, no harían en nuestros países sino el despojo de la República[47]: una fatal

45. Indulgencia para.
46. Ningún ciudadano se ha arrestado.
47. Pero por fortuna la opinión pública ha desterrado la idea de un gobierno con exageradas ilusiones de prosperidad y perfección, pues no haría en nuestros países sino el despojo de la república.

experiencia lo ha demostrado. En diez y seis años de males, instruidos los hombres en la escuela de las desgracias, ya deben aborrecer los principios desorganizadores, amar la verdadera y sólida libertad, respetar las leyes y someterse a las autoridades legítimamente constituidas.

Ésta es, señores, la relación sencilla de mis operaciones, desde que pasé el Desaguadero; ella está escrita con la franqueza de un soldado: mi conducta queda sometida a vuestro juicio; si ella merece vuestra aprobación, reposaré dichoso en el curso de mis días; pero si vuestra bondad me atribuye algunos servicios a vuestra patria, declaro que no son míos, sino de los legisladores de Colombia, a quienes debo mis principios; del Libertador Bolívar, que ha sido mi antorcha, y del Ejército Unido, que es el protector de la buena causa.

Cuartel general en Chuquisaca a 1º de julio de 1825.

A.J. de Sucre

De letra de amanuense. La fecha y la firma son autógrafas.

Archivo de Sucre, t. IV, pp. 393-402.

152. QUITO: PUEBLO QUERIDO DE MI CORAZÓN

(De una copia).

Cochabamba, 15 de julio de 1825

Señor coronel Vicente Aguirre.

Mi amigo querido:

Está Ud. justificado de mis últimas amenazas por su silencio, pues al salir de Charcas el 2 del corriente recibí juntas tres cartas fechadas el 8 de febrero, 22 de mayo y 22 de abril y es la última venida a mis manos. La primera es

sólo una recomendación para el doctor Saá, que cuando ha llegado a mis manos creo se haya vuelto a Quito, según lo que he visto en una gaceta de Lima. Si lo hubiere visto, lo habría tratado sin recomendación como a todo quiteño, pues más o menos todos, son mis amigos.

Respondo a la segunda mi buen amigo, que no sé cuándo sea este viaje mío para Lima y Quito. Si mis amigos de Quito desean que yo vaya al pueblo querido de mi corazón, mis amigos son infinitamente más. Crea Ud. que todas mis ansias después de acabada la campaña del Perú es ir a Quito, descansar unos días para dar un salto a Cumaná a ver mi familia y arreglar sus intereses y sus asuntos que han sufrido algún trastorno después de la muerte de mi padre y volverme a establecer para siempre en Quito. Crea Ud. que este es mi único deseo: quiero la vida privada.

Muchas gracias a su felicitación por mi ascenso a general en jefe de Colombia: realmente no esperaba este grado que en nuestro país es tan difícil y aunque la batalla de Ayacucho que ha dado libertad al Perú y paz a la América, tiene un mérito extraordinario, dudé que se le diese exactamente en Bogotá. Estoy muy agradecido al Congreso por el presente de la espada que me ha regalado; y pienso retribuírsela con otro presente de un gran mérito que es el manto de la última reina de los Incas que los españoles por ningún tesoro pudieron conseguir y que me lo han regalado sus descendientes; añadiré a esto para el Congreso, una corona de oro que me ha regalado esta ciudad, cuyo valor físico aunque no es de importancia tiene sí el infinito valor moral de ser el presente de un pueblo patriota a un general colombiano que ha conducido en triunfo las armas de su patria a dos mil leguas.

Al Libertador le regalé la bandera con que Pizarro entró al Cuzco, y le he mandado al vicepresidente seis banderas de los regimientos españoles vencidos en Ayacucho y los cuatro estandartes, etc., etc., de las cuatro provincias del Alto Perú, con los sellos reales etc., etc.

Pasado mañana salgo para La Paz a encontrar al Libertador que viene a visitar estas provincias y arreglar lo que falta. Pronto sabré qué se hace de mí y le escribiré a Ud.; no sé si bajaré a Lima como plenipotenciario de Colombia, pues que los asuntos que debo tratar son con el Congreso del Perú, es decir del resorte del Congreso y éste no se reúne hasta septiembre

del año que viene. En fin, viéndome con el Libertador sabré todo; suponga Ud. cuánto desearé conocer qué será de mí, y más cuando cada vez mi salud me aconseja la vida privada. De La Paz he de escribir a Ud. largamente sobre todo. Los señores de estas provincias han mostrado deseos de que yo los mande por algún tiempo, y aunque quisiera servirlos, porque parece que sinceramente tienen aprecio por mí, mi repugnancia al mando me detiene, y mi anhelo de retirarme, puesto que el oficio de soldado se acabó.

Mucho he celebrado los ascensos de mis amigos en la catedral, ya los había visto en una gaceta, y me prometía que el pueblo aplaudiese la elección del gobierno en tan excelentes sujetos. Felicítelos Ud. de mi parte, muy particularmente a mi querido doctor Miranda a quien siempre aprecio más y más. Al señor Aguirre le dará Ud. la adjunta carta y le dirá que he visitado aquí a sus hermanas en las monjas Carmelitas. A propósito Ud. hará una visita a mis Carmelitas de Quito, y dígales que quisiera pasar con ellas el día de mañana y que por ellas visitaré mañana a las de esta ciudad: que siempre me encomienden.

Muy bien lo que Ud. me dice de la casa de la plaza, y los medios que Ud. iba a emplear para tomarla de mi cuenta: yo la deseo por el buen lugar en que está y porque reedificándola haré una casa bonita. Estoy entendido de que Armero ha dejado la casita y que la tiene el coronel Heres; pienso vender esa casita para con su producto poner muy buena la de la plaza. Si Ud. ha conseguido ya la de la plaza, puede vender la otra, Ud. sabrá que el Congreso del Perú me ha regalado una hacienda a 14 leguas de Lima que me dice el general Heres que vale de 250 a 300.000 pesos, pero que es necesario gastar bastante para ponerla en pie de producir mucho, y no tiene pensión ni censo. Pienso poner esta hacienda en muy buen pie para con su producto pasar una vida cómoda en Quito: para ello he librado contra Roca seis mil pesos, y acaso se gastarán otros seis mil en los arreglos que necesita.

Los huérfanos de esta ciudad me han regalado una pluma de oro guarnecida de perlas para que mis hijos escriban las glorias de Ayacucho (así decía la arenga). El presente me ha parecido moralmente bello, todas estas gentes se muestran muy agradecidas de los servicios que les he hecho de establecer colegios aquí en Potosí y Santa Cruz, y he tomado tanto empeño, que creo conseguirlo en todo este año dotando cada uno con ocho o diez

mil pesos de renta. Otros cuantos establecimientos tengo entre manos. Y ya he dicho a Ud. que después que el señor Bello dio los dos mil pesos que Ud. ha mandado a Roca queda debiéndome diez mil y pico, que de ellos tome Ud. lo necesario para comprarme dos arrobas de oro que debe Ud. conseguirme y tener en su poder hasta que yo le avise, y el pico, si queda, mándelo Ud. a Roca. El oro debe ser del bueno y mejor de Barbacoas. No sé por qué el señor Bello ha demorado la entrega de ese dinero un año y medio, y demás cantidades, hasta dos: si éste ha sido el trato me parece justo tal demora en mi perjuicio[48]; habiéndose girado de mi cuenta tendría un beneficio de mil pesos a lo menos. Dígaselo Ud. así.

Voy a hablar últimamente del asunto que muchas veces ha sido el primero que he meditado. Ud. me habla en su última carta de M... como en términos de no haber recibido la mía de principios de febrero. Confieso a Ud. que M... ha tenido en mi corazón durante toda mi ausencia, el puesto a que la destinaba, y que aunque la veo con el mismo cariño, pero la especie de su madre que Ud. me dijo, me ha hecho pensar que debo alejar estos sentimientos por bien de ella misma; ella no podrá prescindir nunca de los consejos y opiniones de su madre, y Ud. sabe que estos negocios de conciencia son tan delicados, que cualquiera diferencia en una familia, basta para turbar en ellos la paz eternamente. Mil reflexiones me ocurren sobre esto y varias veces he estado por expresarlas a Ud., mas no debo fiarlas a la pluma en tan grande distancia. Medite Ud. el caso y dígame, sus pareceres, pero sin comprometer nunca a M... en la continuación de este asunto que no sé en qué quede. Déle Ud. un millar de abrazos a mi señora doña Rosita y decirle tantos cariños como son los de mi corazón por ella; a mis edecanes otro abrazo. Al señor Montúfar y su señora, San José y la suya, Valdivieso y Catica, Villasís y la familia, las y los Artetas, Leonor y familia, la de Barba; en fin, a todas mis amigas y todos mis amigos salúdelos Ud.; a las Solandas una visita tan cariñosa como la haría yo personalmente; a sus hermanos de Ud. y a Pacho mil memorias. Cumpla Ud. con todos por mí.

Siempre su amigo de corazón.

Sucre

48. Así está.

Haga Ud. una visita especial al coronel Flores y su familia. Cerrada ya ésta, recibo sus cartas de 7 de febrero y 7 de mayo.

Gaceta Municipal, Municipalidad de Quito. Museo de Arte e Historia.
Archivo de Sucre, t. VI, pp. 427-430.

153. TODA MI VIDA GOZARÉ LA SATISFACCIÓN

(Del copiador).

La Paz, 5 de agosto

Al Excmo. señor presidente de la Asamblea General, doctor José Mariano Serrano.

Excmo. señor:

Mi alma sintió un placer infinito al recibir la apreciable nota de V.E. de 12 de julio, en que se dignó participarme la instalación de la asamblea general. Toda mi vida gozaré la satisfacción de haber garantido la libertad de estas provincias por la congregación legítima de sus diputados.

El Ejército Libertador ha llenado sus votos hacia estos países poniéndoles en posesión de sus derechos; él felicita a la asamblea general, y cada uno de mis camaradas tiene en su corazón el más vehemente deseo de la dicha de esos pueblos, cada uno anhela que la sabiduría misma presida las deliberaciones de los apoderados del Alto Perú.

La nota de V.E. del 22 de julio me es tan lisonjera que la conservaré para mi posteridad como un documento que la honrará siempre. Yo no sabré dar las gracias por ella; dejaré que el silencio, y los que conocen mi corazón agradecido, respondan por la gratitud que ella me inspira.

Dios etc.

Copiador de Sucre.

Archivo de Sucre, t. VI, p. 493.

154. NO TENER JAMÁS EL MENOR RESENTIMIENTO

(Del *microfilm*).

Ejército Libertador

Cuartel general en La Paz, a 18 de agosto de 1825

Al señor General Presidente del departamento de Chuquisaca.

Señor General:

Residiendo en S.E. el Libertador la autoridad suprema de las provincias del Alto Perú, en cuyo territorio se halla, y deseando que mi administración en ellas quede justificada por las leyes, se servirá V.S. disponer que se publique un bando en todo ese departamento, invitando a los ciudadanos para que aquellos que crean no les he administrado justicia o tengan alguna otra queja contra mí como funcionario público, la eleven a S.E. en términos legales, en el concepto de que a más de que S.E. les hará la justicia que les corresponda, les ofrezco no tener jamás el menor resentimiento por ello ni reclamo alguno, y sí una satisfacción viendo empiezan a disfrutar de la libertad porque tantos sacrificios han hecho, y que son ciudadanos dignos de vivir bajo de leyes cuyo cumplimiento saben exigir de los magistrados.

Dios guarde a V.S.

A.J. de Sucre

Gaceta de Chuquisaca, Nº 7, octubre 1º de 1825.
Fundación John Boulton, Sección Venezolana del Archivo de la Gran Colombia. En el copiador de Sucre se halla la circular a los presidentes de departamentos.
Archivo de Sucre, t. VI, p. 498.

155. V.E. EXISTIÓ EN EL CORAZÓN DE CADA SOLDADO

(*Gaceta del gobierno del Perú*).

Palabras del general Sucre en el Palacio de Gobierno con motivo del recibimiento a S.E. el Libertador a su llegada a La Paz

19 de agosto de 1825

Señor:

Los hijos de Bolívar se presentan a V.E. después de haber cumplido el precepto de llevar en triunfo las armas de nuestra patria por una carrera de dos mil leguas, para fijar en Potosí los estandartes de la paz y de la libertad de nuestro continente: los hijos de V.E. conservando ileso el patrimonio de gloria que V.E. les dejó al confiarles la suerte de un pueblo oprimido, y cuya redención penderá del salvador del Nuevo Mundo, tienen el placer de saludar al objeto querido de su corazón, al padre de Colombia sobre la tierra que forma la cuna de la generación americana. El ejército, señor, no ha vacilado en decidir, que de sus satisfacciones por la campaña del Perú, ninguna iguala a la de haber llenado los mandamientos de V.E. y desempeñado el voto hecho en Pasco de quedar tendido en el campo de batalla, o merecer dignamente el título de soldados del hijo de la victoria. V.E. llevando sus bondades más allá de lo que es permitido a la justicia, ha dicho que la libertad del Perú es debida al Ejército Unido; mas el ejército jamás pretenderá, ni consentirá una usurpación. Entre las posibilidades humanas no podía contarse un suceso tan completo y raro como nuestro último triunfo, si no lo hubiese presidido un genio superior e inmortal. En nuestros conflictos en el campo de batalla, cuando iba a confiarse la suerte de una nación entera a la lucha más desigual, ocurrí al nombre de Bolívar para asegurar el resultado: nuestras legiones se multiplicaron al recuerdo de V.E. porque cada uno de mis camaradas recibió nuevo aliento y resolvió buscar la muerte, o ser digno de presentarse noblemente al Libertador de Colombia; no estuvo la persona de V.E. en Ayacucho, pero V.E. existió en

el corazón de cada soldado en el combate: sin esto, el Perú no sentiría hoy los prodigios del heroísmo.

El ejército, señor, se ha confesado siempre deudor a V.E. de los inmensos bienes que posee... Existencia, patria, reputación, él desea que V.E. quiera aceptar el homenaje de los títulos de honor y gloria que tan generosamente le ha dispensado. No seré capaz de llenar la misión con que me honran mis compañeros, porque no puedo expresar bastante el sentimiento de su gratitud; pero sí podré asegurar sinceramente que nuestra vida será siempre garante de nuestro amor y respeto a Bolívar, porque Bolívar es el amigo de los hombres y el ángel de la libertad.

A.J. de Sucre

Gaceta del Gobierno del Perú, Nº 36, Lima, 3 de noviembre de 1825.
Archivo de Sucre, t. VI, pp. 499-500.

156. UNA TONELADA POR HOMBRE

(Del copiador).

La Paz, 4 de septiembre

Al señor intendente y comandante militar de Tacna y Arica,
general Pedro de Zufriátegui.

Señor General:

Tengo la honra de informar a V.S. que anoche ha llegado a mis manos su apreciable nota de 31 de agosto, y habiendo manifestádola al Libertador, me ha dicho S.E. que de los buques que vienen en el convoy de Lima deben quedar en Arica los necesarios para los transportes de los 900 hombres que ha de llevar el señor coronel Carlos María de Ortega, y los demás bajan a Quilca para recibir los que embarque el señor general Jacinto Lara. S.E.

ha dado las órdenes para que la sección de buques que lleva la tropa de Arica, baje luego a reunirse con la que está en Quilca a fin de que siga todo el convoy junto, a su destino. Si ha venido un solo buque de guerra de custodia, deberá quedar con los transportes de Arica para convoyarlos luego hasta Quilca y desde allí tomar bajo su custodia todo el convoy.

Supongo que V.S. tendrá todas las órdenes e instrucciones sobre el embarque de tropas, pero me permitiré indicarle lo que me ha dicho el Libertador: debe por supuesto verificarse el embarque lo más breve y calculando por lo menos una tonelada por hombre, porque más estrechos sufrirían infinitas enfermedades; al efecto manda el Libertador que en caso que los transportes no sean suficientes, procure V.S. fletar uno o dos barcos de Arica y habilitarlos de aguada, víveres, etc., porque es el asunto esencial que la tropa vaya desahogada; aun pueden ponerse 30 o 40 hombres a bordo del buque de guerra. Recomienda S.E. que se ponga en cada transporte mucho vinagre, tanto para regar cuanto para los guisados y aun para que la tropa lo mezcle con el agua; que se embarquen muchas verduras, frutas, todas las reses vivas que se puedan y, en fin, que se proporcione a esa tropa el más cómodo viaje; que se revisen las raciones a ver si están corrientes y lo mismo que la aguada; que no se olvide poner en el buque-hospital algunas medicinas y algunas aves para los enfermos, como también un poco de galleta fina y buen arroz.

De mi parte rogaré a V.S. encarecidamente que emplee su poder y su autoridad en proporcionar la mejor atención a esa tropa.

Dios etc.

Copiador de Sucre.

Archivo de Sucre, t. VII, pp. 9-10.

157. SI LA CASA DE LA PLAZA HAN CONVENIDO EN VENDERLA

(De una copia).

La Paz, a 5 de septiembre de 1825

Señor coronel Vicente Aguirre.

Mi querido amigo:

Ayer he tenido el gusto de recibir su carta de Ud. de 22 de junio en Quito: Ud. se queja injustamente de mi silencio. Siento que en cinco correos no tuviera Ud. carta mía; pero en casi todos le he escrito: la inmensa distancia acaso retardará algunas cartas. En el correo del 21 del pasado y en el de anteayer le he escrito a Ud. y sin embargo que han pasado sólo tres días, repito por aprovechar una ocasión que se presenta. Lo que Ud. me ha dicho sobre las cosas del señor Bello, no me parecen regulares de parte de éste. Yo no le he dado a él ningún poder para que del dinero que debe entregar a Ud. pague deudas de la hacienda, ni nadie reclamará contra él. Si a pesar de lo que desde Huamanga o Jauja escribí sobre esto, él trata de formarse cuentas y cuentas, yo le formaré cuentas y cuentas. Estoy cierto de que la hacienda no debía nada, porque si algo había que pagar de tributos, yo mismo hice poner en caja unas cien onzas que debían cubrir alguna deuda al Estado, y si algún particular tenía algún reclamo, quedaron para eso unos dos mil pesos del canónigo, en poder de mi representante para atender a algún pago; así pues dígale Ud. al señor Bello que si él me anda con enredos le cobraré los intereses del dinero que ha retenido en sus manos después de cumplidos los plazos de la contrata; y de esto Ud. le cobrará el dinero todo en el acto, procediendo si es necesario judicialmente. Mucho sentiré este paso, pero puesto que el señor Bello corresponde con enredos la franqueza y generosidad con que me he conducido, le mostraré que no siempre puedo ni debo sufrir.

Repito a Ud. que, si la casa de la plaza han convenido en venderla, la tome Ud. y se le hagan de mi cuenta aquellos reparos necesarios para conservarla, pues yo pienso que la reformaré cuando vaya de un modo tan absoluto que casi tendremos que ponerla en tierra. Si algo queda del vale de los dos mil pesos, tome Ud. ese resto en cualquiera hacienda de Ud. sobre mi cuenta, pues cualquiera rédito servirá para las reparaciones de la casa, que además puede alquilarse por ahora. La otra casita he dicho a Ud. que si se proporciona la venta, la venda, pues para nada me servirá: Ud. sabe que por la orden del Libertador está libre de alcabala. Si se vende esa casa podemos rehacer la otra muy bonita.

Siempre desearía que de los diez mil y pico de pesos que debe dar el señor Bello se me comprara en Barbacoas las dos arrobas de oro y el resto le enviará Ud. a Roca en Guayaquil. He librado contra Roca seis mil pesos que ha destinado componer y arreglar la hacienda de la Huaca que me dice es muy buena, y su último avalúo montó a doscientos cincuenta mil pesos, estando totalmente libre de pensiones: parece que dentro de poco podrá dar esa hacienda mil pesos mensuales libres según lo que me informan.

En mi última carta anteayer dije a Ud. que aún no sé cuando volveré a Colombia, pues los negocios de este lado se han enredado un poco con el Brasil según lo que veo, y es preciso aguardar el desenlace que tengan.

Hablaré por fin de M... la carta de esta amable niña me ha sido a un tiempo complaciente y desagradable: Ud. verá mi respuesta que va para el caso, abierta: es ésta mi posición el único partido que se me ofrece, para cumplir a la vez mis deseos, mis deberes y mi palabra. A decir a Ud. la verdad M... es una mujer que me convendría porque su carácter con el mío se avienen, porque después de dos años y medio de estar ausente, tengo por ella tanto cariño como estando tratándola y porque es después de todo quiteña y yo quiero una quiteña para compañera de mi vida: sin embargo de esto yo no me atrevo a comprometerla en nada porque no sé ni cuándo vuelvo a Colombia. Los asuntos de estos países van cada vez ligando más nuestra suerte, y la mía está unida en cierto modo a la del Libertador hasta el caso de no tener voluntad para disponer de mi residencia: las consideraciones que me tiene el Libertador, nuestra amistad, en fin tantas cosas me arrastran con

él, que ya ni me resuelvo a hablarle sobre mi regreso a Quito, hasta que vea las cosas en estado de no sufrir una negativa. Así por estas consideraciones debe meditarse mi posición para que M... resuelva libre y francamente sin atarse más que lo que crea más nos conviene.

En el correo escribiré a Ud. más largamente: ahora abrazo a mi señora Rosita, Carlos y Ladislao. Memorias a los amigos, mil cariños a las amigas y conocidos.

Siempre de Ud. muy de corazón.

Sucre

Gaceta Municipal, Municipalidad de Quito, Museo de Arte e Historia, Nº 23, p. 75.
Archivo de Sucre, t. VII, pp. 17-19.

158. YO ABORREZCO EL MANDO DE PUEBLOS

(Del original).

La Paz, a 19 de septiembre de 1825

A S.E. el general Santander.

Mi querido General y amigo:

Hace una porción de tiempo que no tengo carta de Ud. y también confieso la culpa de que en más de un mes no le he escrito; Ud. es más disculpable que yo, porque la revolución de Pasto habrá impedido el paso de sus cartas, y yo no puedo justificarme con decir que la llegada del Libertador a estas provincias, etc., me hayan ocupado tanto que no haya podido escribirle. Declarándome buenamente imperdonable, tendré perdón.

La última carta de Ud. me acusó recibo de la mía de mediados de diciembre en Huamanga: después le he hecho una porción de todas partes

en que he estado, y además le he pasado de oficio detalles y conocimientos de todas las cosas. No sé qué habrá dicho Ud. de mi conducta después de la batalla de Ayacucho, en que hice a Ud. algunas usurpaciones de autoridad; pero no me arrepiento de ello porque estoy justificado por las circunstancias más raras y complicadas. Al fin de todo no he hecho ninguna cosa irregular: apenas veo que pude tener un exceso en la concesión de una medalla que ofrecí al ejército; pero como el decreto, aunque lo mandé a Ud. desde el Cuzco, nunca lo publiqué por recelos (aunque realmente estaba comprometido a darlo) no hay novedad. Buenamente pienso que otro en mi posición hubiera hecho más abuso: no sé si se me juzgará de inmoderado.

En su última carta me ofrece Ud. que aceptando la comisión a Lima como plenipotenciario de Colombia, y terminando los dos asuntos principales que la formaban, tendría la licencia del Gobierno para irme donde me pareciera: el Libertador se ha negado a que reciba aquella comisión que yo había visto con mucho gusto, por mil razones, y quiere que me quede en el Alto Perú por mucho tiempo. Para no traicionar a mi corazón diré francamente que, por complacer al general Bolívar, me he quedado en silencio, sin decir si me quedo o no en este país; pero no está en mis intereses ni en mis deseos, permanecer más tiempo por acá: de un lado temo que se me dé el mando de estos departamentos, y yo aborrezco el mando de pueblos, hasta desesperarme la idea de que se me ocupe con él: de otro, está fuera de mis miras alejarme mucho de Quito donde pienso vivir si el Gobierno me lo permite. Calcule Ud. si debo estar en vacilaciones sobre lo que haré entre lo que me conviene y mi deber de complacer al Libertador.

S.E. me ha dicho que ha informado a Ud. de todos los decretos de la asamblea general del Alto Perú, y de todas las novedades que hay por este país, por Buenos Aires y el Brasil: así nada tengo que añadir. Todo marcha, a mi parecer, en un orden regular.

En cuanto a nuestro ejército hablo a Ud. de oficio: ahora estamos pagándolo de sus atrasados, y ya están despachados los oficiales, a los cuales se les ha también equipado brillantemente, además se les van dando sus gratificaciones. A la tropa se le irá pagando y a los que se han ido se les ha entregado en su mano gratificaciones y alcances. Los cuerpos están en el

mejor pie que puede desearse; esto es, bajo una estricta y severa disciplina, con el orden más metódico, instruidos perfectamente y equipados con más que decencia. Con la saca que se ha hecho para formar el batallón de *Junín* han bajado un poco de fuerza, pero en breve los pondré otra vez en ochocientas plazas para las cuales hay el equipo y armamento corriente.

Aquí estaba de mi carta, cuando me llamaron de casa del Libertador a comer. S.E. me ha dicho que escribe a Ud. para que mi comisión en Lima se la dé al coronel Heres: más Ud. resolverá lo que guste contando que yo estoy determinado a servir en lo que se me emplee por mi país, y no hacer elección propia ya que no quieren darme la licencia de irme a mi casa o a Quito que es mi deseo.

El Libertador puso en mis manos una guirnalda de oro que le presentó la ciudad del Cuzco el día que llegó allí, y que recibió a nombre del ejército: a nombre del ejército la he mandado al Congreso de Colombia: ella está guarnecida de brillantes y perlas, pero, su valor físico, es bien poco, mas su valor moral sí es bien estimable. La ciudad de Cochabamba me presentó una guirnalda de oro cuando estuve allí, y el colegio una pluma de oro, ambas cosas las he mandado a la municipalidad de Cumaná. Al museo de Bogotá he enviado el manto o *acsu* de la reina mujer de Atahualpa, que es un bello monumento de antigüedad, y una porción de piedras minerales. Salvador Córdova lleva a Ud. los tres pendones del Alto Perú que no fueron con Elizalde.

Este Alto Perú ha regalado un millón de pesos a nuestro ejército, que se hará efectivo, y que unido al del Bajo Perú ha alcanzado para dar alguna cosa de gratificación a nuestros jefes, oficiales y tropa, igualmente que a los del Perú. Mi parte del Alto Perú la he cedido para las viudas e hijos de los soldados colombianos, muertos en *Ayacucho*; pues en el Bajo Perú me han dado bastante para vivir.

Yo pensaba que esta carta fuera muy larga porque iba a hablarle de todas las cosas; pero ya es muy tarde y nos vamos al amanecer: dejaré lo que resta para decir lo de Potosí. Entretanto ruego a Ud. que salude a la señora su hermana y a mis amiguitas, con memorias a los conocidos.

Me olvidaba decir a Ud. que no le he escrito al Congreso, dándole las gracias por la espada que ha mandado regalarme, porque lo sé sólo por

haberlo visto en la *Gaceta*: hasta ahora no tengo contestación del ministro de Guerra a ninguno de mis partes.

Soy de Ud. mi querido General, su afmo. amigo y compañero.

A.J. de Sucre

Archivo del Libertador, Sección Pérez y Soto, t. 21, f. 481.
Archivo de Sucre, t. VII, pp. 85-87.

159. CUMANÁ NUNCA SE SEPARÓ DE MI CORAZÓN

Ejército Libertador

Cuartel general en Potosí, a 1º de octubre de 1825

A la muy ilustre Municipalidad de Cumaná, *&*., *&*.

En medio de los favores que la fortuna ha querido dispensarme en la guerra al sur de Colombia y en la del Perú, jamás he tenido sentimientos más agradables que los recuerdos de la tierra de mi nacimiento. Yo no decidiré cuál objeto me ha estimulado más en mis trabajos militares, si el patriotismo, la gloria o el anhelo de buscar la paz con la esperanza de que ella me restituya donde mis amigos de la infancia. Puedo sí asegurar que Cumaná nunca se separó de mi corazón.

Después que una espléndida victoria llenó en el Perú los votos del Ejército Libertador, con cuyo mando he sido honrado, fue un sagrado deber presentar memorias de amor y respeto a la República; nuestros trofeos están remitidos al Gobierno supremo, y satisfecha esta agradable obligación, vuelvo los ojos a mi país para cumplirlo también. Pongo, pues, en manos de V.S.M.I. una corona de oro que me regaló Cochabamba al entrar en aquella ciudad, la cual no tiene otro valor, que ser el sencillo presente de un pueblo entusiasta por la causa de América, y destinada a

un cumanés que ha venido a obtenerla combatiendo constantemente por la libertad bajo las armas de Colombia, a dos mil leguas de su patria.

El colegio de Cochabamba me obsequió una pluma de oro para que mis hijos escribiesen las glorias de Ayacucho; yo la destino con mucho más placer a que, con una pluma de oro del Potosí, escriban mis paisanos las páginas brillantes que caben a Cumaná en la historia de la Revolución, y los sacrificios heroicos de ese pueblo generoso en la Guerra de la Independencia.

Dígnese V.S.M.I. aceptar la distinguida consideración con que soy de V.S.M.I. atento humilde servidor.

A.J. de Sucre

Publicado por el doctor Vicente Lecuna en el *Boletín* Nº 17 de la Academia Nacional de la Historia, 16 de octubre de 1921, p. 596.
Archivo de Sucre, t. VII, pp. 120-121.

160. PARAGUAY GIME BAJO EL TIRANO

(Del original).

Potosí, a 11 de octubre de 1825

A S.E. el general Santander, *&*., *&*., *&*.

Mi querido General y amigo:

El 28 del pasado escribí a Ud. desde Oruro y tengo el gusto de repetirlo en el presente correo. Empezaré por decirle que el 5 llegamos a esta ciudad, y el pueblo ha recibido muy bien al Libertador: S.E. se muestra contento de Potosí.

El 7 en la noche llegó la legación argentina compuesta de los señores general Alvear y doctor Díaz Vélez; estos caballeros, aunque no están pre-

sentados públicamente al Libertador, le han mostrado ya en conferencias privadas el objeto principal de su mensaje, que es pedir auxilios contra el emperador del Brasil porque los sucesos de la Banda Oriental hacen imprescindible una guerra; ellos han pedido no sólo tropas sino la escuadra de Colombia, ofreciendo pagar cuantos gastos se ocasionen por ambos socorros a cuyo efecto tienen (y es verdad) tres millones de pesos dispuestos y en arcas para sostener esta guerra. El Libertador les ha contestado que dar tales auxilios sería una declaratoria de guerra por nuestra parte al emperador, lo cual no está en sus facultades; que ellos deben ocurrir al Congreso de Colombia, al del Perú, y acaso al de Panamá; no sé si han pasado a más las conferencias; supongo que el Libertador informará a Ud. de todo.

Yo he indicado al Libertador mis opiniones; creo buenamente que una guerra al emperador del Brasil no sería difícil en cuanto a quitarle las posesiones que ha incorporado a la República Argentina y aun más allá, porque nuestras fuerzas físicas y los elementos de la Revolución darían muchas facilidades; pero que un rompimiento con el emperador alarmaría a los santos aliados y aun la Inglaterra misma no lo vería bien, lo cual causaría inmensos daños a nuestra causa; que yo creo que antes de ocurrir a la guerra se deben tocar con dignidad todos los medios de conciliación para que el emperador devuelva lo que ha usurpado violentamente a los argentinos; que entretanto podemos ir disponiendo nuestras fuerzas para garantizar un resultado, entablando toda clase de relaciones con el Brasil y los patriotas republicanos que hay en el territorio, examinando las fuerzas militares y medios de defensa del emperador, etc., etc., etc., para marchar sobre datos ciertos. En fin, mis opiniones están todas por la prudencia, para que en caso de un rompimiento sea después de repletos de justicia y con examen de todo, todo, para no exponernos, y para que podamos obrar desde el principio con vigor.

El Libertador parece que está en el proyecto de mandar una expedición de cuerpos del Alto y Bajo Perú a tomar el Paraguay, que sabe Ud. que gime bajo el tirano Francia, que tiene aquella provincia no sólo oprimida del modo más cruel, sino que la ha separado de todo trato humano, pues que allí nadie entra sino el que gusta Francia, y acaso encarcela luego al mismo

a quien ha permitido entrar. Dice el Libertador que hará ejecutar esta expedición si el gobierno argentino se la pide; mas no sé si la ha definitivamente resuelto. En el próximo correo del 27 podré acaso dar a Ud. mejores y más detallados informes.

Nuestras tropas están siempre en el más brillante pie; su espíritu nacional toca al delirio; la organización de los cuerpos, su disciplina eximia, etc., va llegando a la exactitud; en fin, Ud. se encantaría de gustos si pudiéramos presentarle este ejército, porque es un bello cuerpo de tropas que hace honor a Colombia.

Me despido de Ud. saludando a su señora hermana y amiguitas, y repitiéndome muy cordialmente su sincero amigo y compañero,

Sucre

Adición:

El 3 de noviembre estaremos en Chuquisaca donde creo que paramos algo.

Adición:
Octubre 12.

Pensando en lo que pueda ser, o en lo que resulte de las peticiones de la legación argentina, propongo a Ud. hoy por medio de la Secretaría de Guerra, cambiar 1.500 hombres de los de Magdalena y Venezuela que están en el sur por otros tantos de los reemplazos que tenemos en nuestros cuerpos. He consultado que si tenemos que llevar auxilios a Buenos Aires, los peruanos que son de clima frío, no resisten la marcha por los climas ardientes que hemos de pasar, mientras que en Quito serían muy útiles, ya por la conformidad del temperamento, y ya porque son hombres tan caminadores que harían progresos en las expediciones a Pasto. Los hombres de Venezuela y Magdalena que están allí serán a la vez infinitamente más útiles acá, porque reforzaban nuestras bases colombianas; porque les dábamos mucha más moral e instrucción de la que tienen; porque les dábamos mucho más espíritu nacional, como sucede siempre cuando se alejan de su patria, olvidando aun las rencillas de las diferencias de castas y porque nuestros

soldados aquí viéndose con más compañeros aumentarían su orgullo militar. Sobre todo porque en caso de una expedición o una guerra, nuestra confianza está en los hombres que por 16 años nos han conocido sus jefes y que por tanto confían absolutamente de nosotros. Esencialmente querría que pudiésemos cambiar dos o trescientos o cuatrocientos hombres para poner nuestros cuerpos de caballería, porque aunque los reemplazos que tenemos en los regimientos son buenos jinetes, no son llaneros que es lo que deseamos: por otra parte como son del país se desertan y en la caballería no debe haber sino hombres de absoluta confianza que jamás abandonen sus banderas, porque los soldados de esta arma se forman con mucha dificultad. Todo este cambio nos costaría 50.000 pesos de gasto y tal vez menos. La expedición de Guayaquil vendría a Arica para que sufriese menos nuestra tropa y llegase más breve.

Este proyecto lo propuse al Libertador, pero como él no sabe lo que sucederá lo ha dejado así; y el indicarlo a Ud. no es sino con el objeto de que si lo tiene a bien, dé las órdenes al jefe superior del sur, para que lo acepte si llega el caso de necesidad. Ud. puede suponer que yo nunca propondré nada que nos perjudique, y sí todo lo que sirva a nuestros intereses y a nuestra gloria. Repito que para el próximo correo podré ser más largo en todo sentido.

Siempre de Ud. de todo corazón.

Sucre

Al margen:

Contestada el 21 de enero de 1826.

Archivo del Libertador, Sección Pérez y Soto, t. 21, fs. 485 y 486.
Archivo de Sucre, t. VII, pp. 132-135.

161. EN GUAYAQUIL TENGO UNA NIÑITA

(De una copia).

Octubre 11 de 1825

Al señor coronel Vicente Aguirre.

Mi querido coronel Aguirre:

En una cartica que le escribí de Oruro, dije a Ud. que en Guayaquil tengo una niñita, que sea o no mía, su madre lo decía así, y he llegado a creerlo. Su madre, Tomasa Bravo, ha muerto, según me han escrito de Guayaquil y la chiquita (que se llama Simona) no sé quién la tenga y es mi deber y mi deseo recogerla.

Abuso de la amistad de Ud. para rogarle que me haga llevar esta niñita a Quito y la ponga en una casa en que la críen y la eduquen con mucha delicadeza y decencia, la enseñen cuanto se pueda a una niña y en fin, me la haga tratar tan bien como espero de Ud. Todo gasto lo pagará Ud. de mi cuenta. La chiquita tendrá cerca de cuatro años, y creo que podrá darle razón de ella Angelita Elizalde.

Suplico a Ud. que llene este encargo, y que dispense mis impertinencias. Suyo.

A.J. de Sucre

Y en el sobrescrito:

Señor coronel Aguirre
S.M.
Privada.

FE DE BAUTISMO

En esta iglesia matriz de la ciudad de Guayaquil, en veinte días del mes de abril de ochocientos veinte y dos años, de mi licencia y facultad el padre fray Alipio Lara, bautizó, puso óleo y crisma a Simona, de cuatro días de nacida, hija natural de don Antonio José Sucre y de Tomasa Bravo. Fue su padrino don Juan Francisco Elizalde a quien advirtió su obligación y parentesco. Siendo testigo José Pacheco y Mateo Neira; y para que conste lo firmo.

Doctor Pedro de Benavente

Archivo de la catedral de Guayaquil, libro 17, f. 7 vuelto.
La carta original es propiedad de don Alfonso Barba y Aguirre, bisnieto del general don Vicente, a quien está dirigida. Cúmpleme agradecer aquí al señor Barba la gentileza de haberme proporcionado copia de tan curioso documento. Agradézcole igualmente las facilidades que me ha dado para presentar el retrato de Sucre que adorna este artículo y que ha de considerarse como el auténtico del prócer. La historia de tal retrato es ésta: es pintura que va firmada por Antonio Salas y fechada 1823. Lo mandó trabajar el mismo general Sucre, y como no fuera entregada la obra a tiempo, el Mariscal encargó a su amigo el general Aguirre la recogiera. Así lo hizo Aguirre y muerto Sucre, el retrato quedó en poder del encargado de recogerlo. Es este valioso retrato, ahora propiedad de don Alfonso Barba y Aguirre.
¿Qué fue de Simona Sucre? ¿Quién fue Tomasa Bravo? Son dos problemas difíciles de averiguar después de un siglo. Tal vez existen descendientes del Gran Mariscal...

C. de Gangotena y Jijón

Fundación Vicente Lecuna, Caracas, carpeta 35.
Archivo de Sucre, t. VII, pp. 137-138.

162. NI UNA SOLA QUEJA CONTRA MI ADMINISTRACIÓN

(Del *microfilm*).

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Ejército Auxiliar Libertador del Perú

Nº 51

Cuartel general en Potosí, a 12 de octubre de 1825. 15

Al señor Secretario de Estado del Despacho de la Guerra, *&*., *&*.

Señor Secretario:

Considerando que después de entrado S.E. el Libertador a los departamentos del Alto Perú, debía satisfacer a los pueblos de mi administración, pasé el 18 de agosto último la circular que tengo el honor de incluir a V.S. en copia. Me es satisfactorio informar a V.S. que hasta hoy no ha tenido S.E. una sola queja contra mi administración, sin embargo de que se ha procurado promover por todos los medios la libertad a los ciudadanos para hacerlo.

Es la ocasión de incluir también a V.S. la memoria que presenté a la asamblea general el día de su instalación, en que está más detallada mi conducta. Indicaré a V.S. que la asamblea se reunió el 10 de julio en Chuquisaca, y que yo salí de esta ciudad el día 1º del mismo mes para Cochabamba y La Paz, con el objeto de dejar a este cuerpo la más absoluta libertad en sus deliberaciones.

Dios guarde a V.S.

Señor Secretario.

A.J. de Sucre

Al margen:

Contestado.

Febrero 3 de 1826.

Enterado muy satisfactoriamente y publíquese en la Gaceta este oficio.

Soublette

Fundación John Boulton, Sección Venezolana del Archivo de la Gran Colombia.
Gaceta de Colombia, Nº 226, 12 de febrero de 1826.
Archivo de Sucre, t. VII, p. 146.

163. ALISTARSE BAJO LA TIRANÍA, MALDICIONES ETERNAS Y LA EXECRACIÓN

(*Gaceta del Gobierno del Perú*).

19 de octubre de 1825

Brindis pronunciado en el convite del 19 de octubre.

Los representantes del pueblo argentino protegiendo la civilización y las luces de los hijos del Río de la Plata, no sólo han arraigado el amor a la libertad en sus representados, sino que hacen honra a la América con sus progresos. Los representantes argentinos tienen un derecho a la estimación de los hombres filósofos que observan en sus doctrinas el triunfo de la razón. Es bien agradable un brindis por los ilustres americanos que en el Río de la Plata han obtenido esta victoria.

El Ejército Unido combatiendo por la libertad, por la justicia de la América en su lucha y por la causa de la humanidad, ha marchado por una carrera de gloria y hoy goza por premio de sus sacrificios, de la más sublime recompensa: la admiración de los hombres, las bendiciones de los pueblos. El ejército conservará el brillo de sus armas llevando sobre bayonetas la

observancia de las leyes, la defensa de los principios y de los derechos, pero si alguna vez él abandonase la buena causa, la causa de los pueblos, la de la patria, si alguna vez se degradara a alistarse bajo la tiranía, maldiciones eternas y la execración de los hombres sean su castigo.

Si el Ejército de Colombia recibe órdenes de su Gobierno, bajará del Potosí sobre los enemigos del Río de la Plata como un torrente que se precipita y arroja al mar cuanto se le opone.

Gaceta del Gobierno del Perú, Nº 46, de 8 de diciembre de 1825.
Archivo de Sucre, t. VII, p. 188.

164. LIBRE INTRODUCCIÓN DE TODA CLASE DE IMPRESOS

(Del copiador).

Potosí, 25 de octubre

Circular a los presidentes de departamentos

S.E. el Libertador ha dispuesto que la introducción de libros, folletos, y toda clase de impresos es libre de alcabala y de cualquiera derecho que estuviera impuesto sobre ellos en el gobierno español, y que el Gobierno debe proteger por todos los medios la internación de libros, excepto los que ofendan la moral pública.

También es libre de todo derecho la introducción de imprentas, la que igualmente necesita protección.

Haga V.S. publicar y circular esta resolución.

Dios etc.

Copiador de Sucre.

Archivo de Sucre, t. VII, p. 216.

165. UN PUERTO A ESTA REPÚBLICA

(De una copia).

Ejército Libertador

Cuartel general en Potosí, a 25 de octubre de 1825

Al señor coronel Francisco B. O'Connor.

Señor Coronel:

S.E. el Libertador me manda confiar a V.S. una comisión de suma importancia a este país, y que verificada con suceso, dará a V.S. no sólo honra, sino la gratitud de los habitantes.

Quiere S.E. dar un puerto a esta República a cualquier costa. Para ello previene que V.S. marche a la provincia de Atacama a hacer el más prolijo reconocimiento, y levantar un plano de sus costas; al mismo tiempo que forme V.S. los más explicados detalles que acompañen a los planos y reconocimientos. Hay tres puertos de que puede escoger el mejor, que son el que se llama de Atacama, el de Mejillones y el de Loa; los dos primeros no tienen agua, y el último que por ser un río, dicen que no es bueno en su fondeadero, aunque el Libertador tiene por él inclinación, por tener ya ese río; y porque es el más cerca de Potosí.

Si fuese totalmente desechable, es menester examinar los otros dos, o cualquier otro, y ver de dónde se le lleve agua, en el concepto de que sea cual fuere el que se elija, ha de considerarse, que allí debe fundarse una ciudad o un gran pueblo. Es pues preciso calcular que el agua que se lleve sea bastante, no sólo para el consumo de los habitantes, y de las bestias que se emplean en el tráfico, sino también para regar el terreno, en que han de sembrarse muchos alfalfares y también las legumbres y artículos de consumo para la población, y aun para proveer de algunos objetos a los buques. Por supuesto que con un examen prolijo de todo, formará V.S. un presupuesto del costo que causaría llevar toda esa agua al puerto.

Después de esta primera diligencia, debe practicarse la de reconocer cuál es el mejor camino de ruedas o de carro que pudiera abrirse desde el puerto a Potosí, o a cualquiera de las ciudades del Alto Perú, calculando el costo que tendría este camino trabajado perfectamente.

Se averiguará cuáles sean las mejores jornadas o pascanas, de este camino, para poner casas de posta o poblaciones; y por supuesto que para ello se han de elegir lugares donde haya agua, y en fin terrenos para sembrar todos los artículos que debe tener un pueblo. Sería de desear que cada paseana no excediese de seis a ocho leguas, que es lo que puede andar un carro.

No se limite V.S. a tomar el examen de un solo camino, sino a todos los que haya, para escoger el mejor, así como tampoco se limitará al examen de un solo puerto, sino de todos.

Es esencial tomar los conocimientos de donde haya laderas, para continuar los pueblos, y para los demás trabajos que han de ocurrir.

En fin parta V.S. del concepto, que el Libertador quiere a todo trance proporcionar la apertura de un puerto a esta República, y de un excelente camino a esta capital, teniendo en todo las más grandes comodidades y que para ello está resuelto a gastar cuanto fuese menester.

Como en esta comisión dilatará V.S. algún tiempo, y en ella se ocasionará gastos en los prácticos, agentes, reconocedores, etc., etc., puede V.S. tomar de cualquiera persona el dinero que necesite, y librarlo contra el presidente de este departamento, a quien se deja la orden de pagarlo. En Atacama está una compañía de infantería al mando del capitán Casanova, que se pondrá a las órdenes de V.S. lo mismo que el gobernador del partido y todas las autoridades, a cuyo efecto se les mostrará esta orden. A toda persona que V.S. ocupe en Atacama en trabajos, le hará pagar sus salarios corrientes.

Dios guarde a V.S.

A.J. de Sucre

Boletín de la Academia Nacional de la Historia, Nº 87, Caracas, julio-septiembre de 1939, p. 468.
Archivo de Sucre, t. VII, pp. 218-220.

166. UNA INTERESANTE COMISIÓN EN UTILIDAD DE BOLIVIA

(De una copia).

Cuartel general en Potosí, a 25 de octubre de 1825

Todas las autoridades civiles y militares de la provincia de Atacama, se pondrán a las órdenes del señor coronel Francisco B. O'Connor, que pasa allí en una interesante comisión en utilidad de la República.

A.J. de Sucre

Boletín de la Academia Nacional de la Historia, Nº 87, Caracas, julio-septiembre de 1939, p. 468.
Archivo de Sucre, t. VII, p. 220.

167. UD. MERECE EL RESPETO DE TODOS LOS AMERICANOS

(De una copia).

Hoy 27 (octubre 1825)

Al señor general Miller.

Mi querido General:

Anoche me han entregado una carta de Ud. estando en cama, y no la respondí en el acto, porque pensé hacerlo hoy de mi letra; mas sigo indispuesto. Ud. me pone en un conflicto entre el sentimiento y la vergüenza al remitirme la preciosa alhaja que me ha enviado, pues este regalo, habiéndole sido hecho por su familia, según Ud. me dijo, no parece justo que pase a otras manos. Querría suplicar a Ud. que me permitiese devolverla.

Ciertamente me será muy grato conservar una memoria de Ud. después de su viaje a Inglaterra, y aunque la amistad es bastante, porque siempre conservaré recuerdos muy agradables de Ud., manifestaré que no es mi objeto rehusar un regalo y que en lugar de la alhaja en cuestión aceptaría la espada que ha servido a Ud. con tanto honor en nuestros campos de batalla, y que merece el respeto de todos los americanos; siempre la contemplaría como perteneciente a un hombre generoso que, cubierto de cicatrices en la lucha de la independencia, vuelve a su patria dejando en el Nuevo Mundo amigos y admiradores.

Entre ellos se cuenta con satisfacción su obediente servidor, afectísimo compañero.

A.J. de Sucre

Memorias del general Miller al servicio de la República del Perú, escritas en inglés por Mr. John Miller y traducidas al castellano por el general Torrijos, Madrid, Editorial América, t. II, p. 457.
Archivo de Sucre, t. VII, p. 227.

168. DON SIMÓN RODRÍGUEZ ESTÁ ENCARGADO POR S.E.

(Del copiador).

Chuquisaca, 8 de noviembre

Al señor presidente del departamento, general Andrés Santa Cruz.

Señor General:

El señor don Simón Rodríguez está encargado por S.E. el Libertador para recorrer y arreglar el colegio de San Juan de esta ciudad a fin de ponerlo en estado de situar en él los establecimientos de nuevas escuelas. V.S. se servirá facilitarle los auxilios que necesite para llenar su encargo.

Dios etc.

Copiador de Sucre.

Archivo de Sucre, t. VII, p. 271.

169. ALGUNOS MAESTROS Y CATEDRÁTICOS

(Del original).

Ejército Libertador

Nº 141

Cuartel general en Chuquisaca, a 10 de noviembre de 1825

Al señor Secretario General de S.E. el Libertador.

Señor Secretario:

Puesto que el señor Mendizábal[49] va a Buenos Aires con comisiones relativas a este departamento, creo útil someter a la consideración de S.E. el Libertador si sería conveniente encargarle que procurase en aquella ciudad algunos maestros de matemáticas, de dibujo, algunos catedráticos de medicina y cirugía, y en fin los maestros que quisiese S.E. para algunas de las escuelas que van a establecerse en estas provincias, y muy particularmente diez o doce que propagasen la enseñanza mutua, por el sistema de Lancaster.

También creo necesaria la adquisición de una buena imprenta para el Gobierno y si es posible un taquígrafo para el Congreso y libros para los colegios.

Para suplir a todo esto podían librársele fondos de los que hay en Buenos Aires correspondientes al gobierno peruano, que se reintegrarían de las tesorerías[50] de estos departamentos.

Dios guarde a V.S.

A.J. de Sucre

49. Doctor José María Mendizábal.
50. A las tesorerías.

Archivo del Libertador, Sección Juan de Francisco Martín, t. XLII, f. 40. Copiador de Sucre.
Archivo de Sucre, t. VII, p. 278.

170. EL PRESENTE DE UNA ESPADA

(Del copiador).

Chuquisaca, 9 de diciembre

A la M.I. Municipalidad de Lima.

La M.I. Municipalidad de Lima no pudo encontrar ciertamente un obsequio que me fuese más halagüeño que el presente de una espada en nombre del primer pueblo del Perú adonde la fortuna me condujo para alistarme entre los vengadores de los Incas, y por cuya libertad he tenido la dicha de combatir.

La ciudad de Lima, a quien debo testimonios de consideración, de amistad y de confianza que están grabados en mi reconocimiento, me vio convertir en juramento la oferta que cordialmente hice al Perú desde Quito, cuando su Gobierno me honró con el premio de una espada por la batalla de Pichincha; entonces el patriotismo y la gratitud me dictaron que aquella espada me armaría para descender del Ecuador hasta La Paz defendiendo a mis hermanos entre los valerosos aliados del sur de Colombia. La victoria realizada es lo que mi corazón deseaba.

Hoy que la América celebra un día de placer y de gloria, gozo yo la satisfacción dulce y eminentemente lisonjera de haber recibido de manos del Libertador la espada que se digna ofrecerme. He repetido sobre ella y ante el ángel de nuestra redención, el juramento formado en Ayacucho con la sangre de ilustres guerreros, que servirá para defender los derechos y las libertades del pueblo más querido, más fiel y más generoso entre los amigos de Colombia, la hermosa capital del Perú.

Acepte V.S.M.I. mi sincero agradecimiento a las bondades y al recuerdo

con que me favorece en su apreciable nota de 1º de octubre, y mis constantes votos por la prosperidad de la ciudad benemérita que preside.

Soy de V.S.M.I. atento humilde servidor.

Copiador de Sucre.

Archivo de Sucre, t. VII, pp. 469-470.

171. TUVE LA UNANIMIDAD DE VOTOS

(De una copia).

Chuquisaca, a 12 de diciembre de 1825

Señor coronel Vicente Aguirre.

Mi querido amigo:

Hace tres correos que no tengo carta de Ud. No sé qué será este silencio pero aseguro que no es olvido porque tengo una absoluta persuasión de su buena amistad. Estando los correos de Quito para acá corrientes, no sé por qué haya extravíos en las cartas. Dígame Ud. si es que en todos los correos escribe.

El 9 hemos tenido aquí una magnífica fiesta celebrando el aniversario de Ayacucho. Yo hubiera querido cumplirlo en Quito, que es el país que mi corazón tiene de cerca. Ud. no puede juzgar cuánto amo a Quito: no sé qué me sucede en esa tierra fría y triste para otros, y para mí tan buena.

El Libertador me presentó el 9 una espada soberbia que me manda de regalo la municipalidad de Lima: vale seis mil pesos, pero esto es nada respecto de su valor moral: calcule Ud. cuánto será éste, pensando que es el presente del primer pueblo del Perú que yo pisé y en el que a los cuarenta días de llegado se quiso darme el mando supremo. He agradecido cordialmente este recuerdo de la municipalidad de Lima.

También me presentó el 9 el general Santa Cruz la medalla que me decretó la asamblea general de esta República del Alto Perú el 11 de julio, que también es una memoria que me lisonjea, porque está acompañada del amor de los pueblos, que en todas partes se me muestran muy agradecidos. Esta medalla les ha costado otros seis mil pesos.

Tuve la unanimidad de votos de la asamblea para la presidencia de la República, pero como el Libertador se halla aquí y la República no está aún reconocida, él ejerce el gobierno. El Libertador ha convocado el Congreso Constituyente aquí para el 19 de abril y pienso que se haga nueva elección para ver si así me excusan. Sin embargo si me dan sus votos la aceptaré, tanto para manifestarle gratitud cuanto por complacer al Libertador que está empeñado en ello. Y porque además debo ver si se consolida este país que tan enteramente se ha puesto en nuestras manos. Sin embargo, si me quedo será por sólo un par de años, pues mi afección y mi interés mismo está por Quito.

Para quedarme aun necesito el consentimiento de Colombia con el cual se cuenta, porque no hay el menor obstáculo que lo embarace.

Desde La Paz no sé de Mar... ni yo mismo sé de mí, respecto de ella. Ud. nada me dice relativamente a lo que le he indicado en mis últimas cartas. Conservando para ella el cariño y los sentimientos que le tenía por marzo del año 23, estoy en la más grande vacilación. De un lado mi estada por estos países, la guerra que aún puede tener lugar puesto que no se halla reconocida la independencia, mi incertidumbre en todo me detiene: de otro lado mi delicadeza que ella crea mala fe de mi parte, retardo u otra cosa me determina librarnos de compromisos y a esto se opone el cariño que tengo para ella, mas me viene la idea de que ella misma querrá romper estos compromisos o los supone ya rotos. Después de tanto tiempo de ausencia no he tenido una carta que salve mis dudas y que entre en explicaciones; el silencio que ha guardado me hace más creer que desea terminar toda relación, en fin yo estoy en la más grande indecisión. He escrito a ella desde La Paz dejándola en absoluta libertad para resolver lo que quisiera, y fui bien franco para confesarle que yo mismo no sabía cuándo volvería a Colombia, después de mi oferta al Libertador de acompañarlo por estos países todo el tiempo que quisiera.

De mi familia tampoco sé desde mucho tiempo, ojalá el correo traiga algo mañana.

Aquí dejé esta carta para seguirla hoy y tengo el placer de continuarla avisándole que acabo de recibir su carta del 22 de septiembre, dice Ud. que dejó de escribirme en tres correos y ya Ud. ve cómo extrañaba yo este silencio.

Como el correo se va ya sin dar más que una hora de tiempo y el Libertador ocupado con el despacho, no he podido verlo con la representación de Ud.; pero espero que en el próximo irá corriente en los términos que Ud. la pide.

Quiero hablar de Mar... pero sin atreverme a decir nada pediré a mi señora Rosita que me mande su retrato, puesto que ya lo tiene en su poder, remitiéndolo por conducto de don Cristóbal Armero en Lima. Sea cual sea nuestra suerte, celebraré mucho tener el retrato de esta mujer que yo quiero de veras.

No hay más tiempo que de repetir mis cariños a Rosita y a mis queridos edecanes, y de saludar a todos mis amigos y amigas, siempre de Ud. de corazón.

Su amigo.

Sucre

Gaceta Municipal, Municipalidad de Quito, Museo de Arte e Historia, Nº 23, p. 87.
Archivo de Sucre, t. VII, pp. 477-479.

172. LA SEÑAL DE UN PUEBLO RECONOCIDO

(De una copia).

Chuquisaca, a 12 de diciembre de 1825

Señor general Carlos Soublette.

Mi querido Carlos:

Después de mucho tiempo que no recibía letra tuya me ha llegado hoy una carta del 21 de agosto, que contesta a la que te escribí en Potosí el 9 de abril: supondrás cuánto placer he tenido, si recuerdas que siempre te he querido como hermano. A pesar de tu silencio nunca he dejado de escribirte, y creo que frecuentemente habrás recibido noticias de mí. Te agradezco la felicitación que me haces por el término de la campaña; ciertamente ella ha sido gloriosa, y me place más por el honor de Colombia que por el mío mismo. Tú conoces que soy ingenuo, y verás que te hablo con verdad.

Hace cerca de dos meses que teníamos noticia de la llegada de tropas a La Habana, pero hasta ahora nos hallamos en la misma incertidumbre que Uds. en agosto. El Libertador ha mandado poner los cuerpos en todo el tren de campaña como avisé de oficio desde Potosí y ha resuelto mandar la división de Lara en marzo o abril que llevará tres mil hombres; puedes contar que esta división que tiene tres batallones y dos escuadrones, es magnífica y propiamente veterana; pero para conservarla es menester que procuren acantonarla en un temperamento algo frío, porque si no, deben contar con un hospital en lugar de un cuerpo.

En tu carta del 21 de agosto me hablas de que el Gobierno necesitaba dos batallones y un escuadrón de este ejército y casualmente en este mismo tiempo estaban marchando de La Paz para embarcarse en Panamá el batallón *Junín* con mil cuatrocientas plazas y el *Cuarto Escuadrón de Granaderos* con doscientas. El batallón de *Callao* con ochocientas plazas debe estar ya embarcándose o para embarcarse también para Panamá, de manera que anticipadamente estaba satisfecha la prevención del Gobierno,

con la remisión de 2.400 hombres. El batallón de *Junín* es absolutamente preciso ponerlo en tierra fría; el del *Callao* puede quedarse en la costa porque está aclimatado.

Marchando la división *Lara* con tres mil hombres y los dos mil cuatrocientos que han ido, sólo quedan en el Perú de nuestro ejército tres mil infantes largos y cuatrocientos caballos de la división *Córdova* y mil doscientos hombres con Salom. Creo que pueden Uds. disponer libremente de dos mil hombres de esta fuerza, si acceden a que dos mil hombres colombianos queden en esta República Boliviana y dos batallones que parece quiere el gobierno del Perú en Lima por algún tiempo. Esto se entiende si está tranquila Colombia, porque si hay guerra y no nos dan parte en la defensa de nuestra patria, hasta maldeciremos a nuestro Gobierno.

El día 6 hemos celebrado aquí el primer aniversario de Ayacucho con una magnífica fiesta; el Libertador estuvo muy contento. El Libertador me presentó ese día públicamente una espada que me envió de regalo la municipalidad de Lima que tiene un valor infinito por ser un presente en nombre de la capital del Perú; ella en sí misma vale seis mil pesos y está muy bien trabajada; y hecha toda, toda en el país. El general Santa Cruz me presentó la medalla de honor que me decretó el Congreso del Alto Perú el 11 de julio; pero no puedo usarla sin consentimiento de nuestro Gobierno. Aprecio esta medalla por ser única y la señal de un pueblo reconocido, porque realmente el Alto Perú me ha mostrado amistad; también esta medalla por su trabajo es buena, les ha costado a estos señores unos seis mil pesos. Te doy estas noticias, porque siendo mi amigo te alegrarás de cuanto sea en honor mío.

Me dices que piensas renunciar el Ministerio de Guerra, por cansado, pero no creo que debas hacerlo porque así estamos todos y sufrimos; yo soy un hombre enfermizo y creo que para siempre. Antes me veías tan escribidor y ahora muy rara vez tomo la pluma por causa de mi enfermedad del pecho. Pocos meses ha que también me sentí de una ingle, de manera que a decirle [*sic*] verdad, valgo tanto como una vieja maraca.

Según tu carta, tu familia va en mucho aumento y tienes chicos de todas las capitales de los departamentos, completando uno en la de la República.

Haz mil cariños a tu familia; o Olalla que siempre es mi amiga querida; cuando escribas a Belén, Isabel, Solita y Concha, diles que a inmensas distancias siempre las recuerdo con placer.

Sabes que siempre te ama de corazón,

tu amigo y compañero,

Antonio

Memorias del general O'Leary, Caracas, 1879, t. I, p. 591.
Archivo de Sucre, t. VII, pp. 480-482.

173. ENTRE LOS CONSEJOS DE MI CONCIENCIA Y LOS DEBERES

(Del original).

Ejército Libertador

Cuartel general en Chuquisaca, a 30 de diciembre de 1825

Al señor Secretario General de S.E. el Libertador.

Señor Secretario:

Al recibir la apreciable nota con que V.S. se sirve acompañarme ayer el supremo decreto de S.E. el Libertador, autorizándome con todas sus facultades para regir estos departamentos durante su ausencia, he vacilado entre los consejos de mi conciencia y los deberes del que obedece.

S.E. el Libertador sabe que constantemente he repugnado encargarme de la dirección de ningún país, porque educado como soldado, ignoro totalmente la ciencia del gobierno; y por tanto he temido traicionar su confianza y la de los pueblos. Sin embargo, S.E. colmándome de bondades,

ha querido poner a mi cuidado grandes intereses, y aunque la buena suerte me haya ayudado en otras ocasiones, no sé si ahora querrá continuar en mi socorro.

Puedo, no obstante, protestar a S.E. que en mi anhelo de corresponder a sus favores, se aumenta ahora un nuevo motivo a consagrarme con todas mis fuerzas al servicio de unos pueblos que tienen incontestables derechos a nuestros trabajos por su bien, puesto que se llaman bolivianos.

Dios guarde a V.S.

A.J. de Sucre

Archivo de Sucre, t. VII, pp. 578-579.

174. LAS COSAS VAN MARCHANDO AQUÍ MUY REGULARMENTE

Chuquisaca, a 12 de febrero de 1826

A S.E. el general Bolívar, *&.*, *&.*, *&.*

Mi General:

Juntas me llegaron las dos cartas de Ud. de 18 de enero en Cochabamba y la del 22 en Oruro; ambas, dos días después de salido el correo del 27 del próximo pasado, y por esto es que las contesto ahora. Hoy aún no ha llegado el correo de Lima, y pienso que las aguas nos demorarán en adelante todos los correos.

Ud. supondrá que he celebrado infinitamente tanto su buen viaje hasta Oruro como las buenas noticias que Ud. recibió allí, y que a la verdad son muy buenas. La concurrencia de los Estados Unidos a nuestro gran Congreso y la alianza de Colombia con la Inglaterra son novedades de importancia, y la conducta del gobierno francés, que si no es amigo, es neutral, nos deja sin cuidados de una guerra en Colombia. Supongo que los 3.500 hombres que salieron el 27 de septiembre de la Coruña para La Habana convoyados por el navío "Guerrero", no darán gran cuidado a Colombia; bien que si se reúnen todas las guarniciones de La Habana y Puerto Rico no dejarán de arreglar ocho mil hombres, puesto que dichas islas tienen guarniciones francesas. Esto es lo único que veo de desagra-

dable en todo, porque un desembarco de 8.000 hombres en las costas de Venezuela atrasarían mucho a aquel país tan destruido por la Revolución; pero no sé qué se propondría sacar el gobierno español con un cuerpo de 8.000 mil hombres, sino incomodarnos.

Veremos en qué queda la expedición de Chile; acaso tiene un mal suceso que siempre será un daño; bien que en tal caso se mejoraría la descabellada administración de aquel país.

La guerra de Buenos Aires con el Brasil está abiertamente declarada; me dice Serrano desde Salta que las cartas de Buenos Aires, de 31 de diciembre anuncian que la escuadra brasileña venía a bloquear el puerto y que el vicealmirante Lobo Guerrero había notificado a los neutrales que en 14 días debían salir; que en consecuencia, todas las mercancías habían subido un ciento y cincuenta por ciento. A propósito, esta noticia la he avisado a los departamentos, para que los comerciantes hagan sus especulaciones en Arica, y que así no tenga el país escasez de efectos europeos.

El señor Funes me escribe que se trataba de ampliar las facultades del ejecutivo, pero que había oposición, porque no se esperaba que el jefe actual hiciera un uso útil de esta autorización. Algunos argentinos temen del mal éxito (o ninguna ventaja) de esta guerra, porque dicen que el Gobierno no se ha prevenido para ella. Lo cierto es que el Ejército del Uruguay sufre grandes deserciones, y que de los contingentes de las provincias, *dicen*, que no llega ni la mitad, también por las deserciones.

Yo he creído, a precaución, conveniente hacer pasar a Serrano la nota de que incluyo a Ud. copia, porque ni sé de qué aspecto mire Ud. esta guerra, o la parte que en ella tome Bolivia, ni me ha parecido digno que el reconocimiento de esta República sea bajo condiciones. Después por tratados particulares se hará lo que se quiera, y entonces se agradecerá más; y entonces si pesan contribuciones o reclutamientos sobre el país será por disposición del Congreso, y nos excusaremos el odio que naturalmente viene de tales medidas.

Las cosas van marchando aquí muy regularmente; los establecimientos de educación los he empezado a arreglar por Cochabamba. He dado un decreto libertando los víveres de todo derecho y alcabala, tanto por ver si hacemos más efectiva la contribución directa, cuanto porque Ud.

ha visto que el año va a ser escaso, bien que ahora está lloviendo mucho; pero, siendo ya tan tarde, no servirá sino para evitar pestes y para tener pastos que disminuyan algo el hambre por la conservación de los ganados. Los patriotas de juicio ya se han animado a tomar una parte activa en las elecciones, y entiendo que las ganarán.

Las cosas de Potosí han calmado, si no en todo en mucho; yo no he ido aún allí, porque todavía no sé la llegada de *Bogotá*, y porque los ríos están muy crecidos. Sé que los emigrados de mala intención están muy asustados con el oficio a la Municipalidad de que envié a Ud. copia en el correo anterior; lo cierto es que no vienen noticias desagradables de allí, ni aun dicen nada, nada.

El batallón *Potosí* ha ido para Oruro, y pienso que se refunda en el batallón de *La Paz* a cuyo efecto he hablado ya al general Santa Cruz para ver si de los dos se forma un cuerpo bueno, trabajando él en su organización. El regimiento de *Granaderos de Bolivia* lo he desbaratado según lo que convenimos, en razón de que ése jamás habría sido un buen cuerpo. He sacado de él 160 hombres de la mejor talla con los que he formado el escuadrón de *Granaderos de la Guardia*, trayendo a él los mejores subalternos; los capitanes yo los buscaré de confianza, y lo mandará provisionalmente Molina. Los 140 hombres que sobraron forman otro escuadrón de *Cazadores de Bolivia* que lo he dado al mejor comandante, previniéndole que si no lo organiza de un modo correspondiente lo disuelvo en *Lanceros* que creo será el resultado, porque los oficiales que le han quedado son muy malos. Ha de saber Ud. que se ha hecho la cosa de tal modo que sólo me ha quedado un comandante sin colocación y tres capitanes, porque con la revista de inspección pidieron licencia final siete oficiales más. Así es que al escuadrón de *Cazadores* faltan subalternos.

El que me parece de muy buena fe con nosotros es el coronel graduado Blanco; él me había pedido desde Potosí una licencia temporal de seis meses para ir a Cochabamba a arreglar los negocios de su casa. Cuando llegó con el regimiento, le pregunté qué remedio tomaríamos para componerlo, y de su *motu proprio* me respondió que era preciso disolverlo; me ha hablado con una gran franqueza de todo lo sucedido en Potosí, etc., etc., y en fin me parece de muy buena fe. Le dije que iría a Cochabamba por los seis meses y que

después, o lo colocaría en Cochabamba, o le daría el mando de la *Guardia* si él quería destino militar. En estos seis meses hay demasiado tiempo para tantearlo perfectamente. El coronel Arraya tiene abierto un juicio muy feo, y creo que por lo menos perderá su empleo; éste sí es un gran pillo según todos me informan, pues creyendo que mis atenciones por él eran de necesidad, se ha conducido mal.

He visto los ascensos dados por Ud. en Oruro, y me permitiré indicarle que Urdaneta es postergado. Cuando Plaza y otros eran capitanes, ya Urdaneta era coronel y siempre ha estado en servicio activo; creo que sí Ud. no lo hace general de Colombia sería justo hacerlo del Perú que es a donde él ha hecho siempre sus servicios, y concederle la antigüedad que a los otros, porque es una verdad que la merece mucho y muy mucho.

También me dispensará Ud. que le diga que tengo recomendaciones del general Briceño y otros amigos por Piedrahíta, el cual ha solicitado se le concedan sus tres mil pesos de la gratificación del ejército; creo que está comprendido en la gracia, y no dudo que Ud. se los concederá. Si abuso de la bondad de Ud., considerará que los oficiales ocurren donde mí por sus cosas.

Me tomé la libertad de abrir la adjunta carta de Santander por saber noticias; es anterior de un mes a la de que Ud. me mandó copia. Mucho celebro la mayoría de votos que ha tenido Santander en las elecciones; Ud. dice que extraña que yo no los tenga en el sur, y prescindiendo de si debo o no tenerlos, informaré a Ud., y para solo Ud., que yo escribí a mis amigos del sur que procurasen votaciones a favor de Santander; porque éste era el interés verdadero de Colombia para no atrasar sus negocios, puesto que Ud. resistía ejercer la presidencia. Ud. supondrá cuánto es mi placer de observar la unanimidad de los votos para Ud. para la presidencia; otra cosa de parte de los colombianos sería ingratitud.

Cuando recibí la carta de Lafayette para Ud. ya la habíamos impreso en el *Cóndor*; en el mismo se ha hablado repetidas veces sobre el gran Congreso, y se continuará tratando de lo mismo.

Entiendo que las monjas de Cochabamba han de poner dificultades para vender su hacienda de Clisa, según los informes; pero sé que a una legua escasa de Cochabamba hay cuatro haciendas juntas de que puede

hacerse una muy hermosa de valor de 100, o 150.000 pesos, y que siendo ellas de diversos herederos quieren estos venderlas. Si es que Ud. quiere que se las compre, y aun que se las haga componer y arreglar, y aun construirle una bella casa de campo, avísemelo Ud. resueltamente.

Ya he escrito al general Santa Cruz que haga su memorial sobre las haciendas que él pretende, y se le concederá; le digo que Ud. me ha escrito sobre ello y lo concedió antes desde aquí.

Creo que el Congreso del Perú se haya reunido el 10 porque no dudo que Ud. llegó a Lima el 8; esperamos que uno de los primeros actos sea el reconocimiento de esta República, puesto que no hay el respeto que antes a Buenos Aires, cuando el decreto del Congreso argentino de 9 de marzo; y la conducta de sus enviados aquí es un reconocimiento.

Según el reconocimiento de O'Connor se necesitan trescientos mil pesos para abrir el camino de Potosí al puerto de La Mar, poner agua, etc., etc., etc. Reservo el proyecto para presentarlo al Congreso Constituyente, y en tanto sabremos qué nos dice Ud. sobre la adquisición de Arica. Si no se cede a Bolivia, pienso hacer absolutamente franco el puerto La Mar; esto es lo mejor que hay que hacer.

Siempre es de Ud., mi querido General,

Su sincero cordial amigo obsecuente servidor,

A.J. de Sucre

A.D. Separadamente hago a Ud. una consulta en un asunto particularmente mío.

O'Leary, t. I, pp. 293-297.

175. MÁS COMO A MI PADRE Y AMIGO QUE COMO A JEFE

Chuquisaca, a 12 de febrero de 1826

Mi General:

Como siempre he sometido a Ud. mis asuntos particulares, más como a mi padre y amigo que como a jefe, consultaré a Ud. el más importante. Varias veces dije a Ud. aquí que mis compromisos con una señorita en Quito no habían sido disueltos aún después de treinta meses de estar ausente, y a decir la verdad, no sé cómo lo disuelva, ni yo me he empeñado en ello, porque ciertamente esa niña es bien agradable y creo sería una buena mujer. Sin embargo, yo pienso que o debo cumplir ese compromiso, o disolverlo, y para esto es que quiero los consejos y la opinión de Ud. Diré a Ud. lo que pienso. Si Ud. no trata de tomar parte en la guerra del Brasil o en las cosas de Buenos Aires, no veo nada que embarace lo primero; pero si Ud. considera que yo deba estar libre y expedito para ir con algún ejército contra los del Brasil, mi interés mismo está en quedar soltero. Ud., meditando todas las circunstancias en que estamos los desenlaces de la Revolución, su estado actual y su término, etc., etc., me dirá francamente lo que debo hacer. Exijo de Ud. que para darme su consejo, considere que los va a hacer a un hijo suyo, pues creo tener derechos a su estimación para que me los dé como a tal.

Mi General. No cerraré mi correspondencia de hoy, sin decir a Ud. que al fin, observando que el estado de las cosas presentan el aspecto de un poco de paz, he resuelto cumplir de una vez el compromiso a que estoy ligado con la señorita Solanda en Quito; y que al efecto escribo en esta fecha al coronel Aguirre. Si hay circunstancias que hagan parecer mal este partido, autorizo a Ud. para que escriba a Aguirre que lo suspenda. He dicho a Ud. que confío siempre de sus consejos como de los que recibiera de mi padre.

A.J. de Sucre

O'Leary, t. I, pp. 297-298.

176. OPUESTO A TODA ESPECIE DE DESIGUALDADES

(Iturricha I, 216).

El General en Jefe del Ejército Libertador,
encargado del mando de estos departamentos, *&*., *&*., *&*.

Considerando:

1º Que los principios del Gobierno están opuestos a toda especie de desigualdades entre los ciudadanos por su nacimiento;

2º Que en esta ciudad de Potosí están clasificadas las parroquias por españoles e indios,

He venido en decretar:

1º El prefecto del departamento, de acuerdo con el gobernador del arzobispado, dividirá la ciudad en cuatro parroquias, por barrios.

2º Los habitantes de estos barrios, sean blancos, indios o de cualquiera clase indistintamente, son feligreses de la parroquia a que pertenece el barrio.

3º Los prefectos de los departamentos cuidarán de que en todos los pueblos se haga esta misma división de parroquias, sin distinción alguna de clases.

4º El secretario de la sección de Gobierno queda encargado de la ejecución de este decreto.

Imprímase, publíquese y circúlese. Dado en el Palacio de Gobierno en Chuquisaca, a 19 de febrero de 1826.

Antonio José de Sucre

Por orden de S.E.,

Facundo Infante

O'Leary, t. I, p. 47.

177. DESPUÉS QUE PAPÁ MURIÓ

Señora Narcisa Márquez de Sucre,
Cumaná.

Mi querida Narcisa:

Después de la muerte de papá te he escrito tres o cuatro veces hablándote asuntos de familia. En las primeras cartas que dije que procuraría ir a Cumaná para evitar todo disgusto en la repartición de los bienes; y en la última te dije que no me sería posible ir en dos años, porque no entiendo como militar voluntad propia, estaba fuera de mis alcances hacerlo. Escribí también a Jerónimo y José María para exijirles [*sic*] que evitaren toda queja en la repartición.

Desde Puno te dije que según cartas de Jerónimo *estaban en tu poder mis vales de cinco mil pesos*, parte de los diez mil que papá tomó de mi cuenta, y que yo deseaba que se restituyeren al Gobierno junto con uno de cinco mil que Jerónimo compraría para reponer el que gastó papá; pero he pensado reponer el todo de los diez mil con un vale que tengo en Quito de esta suma que me dieron por los ajustes de mi sueldo, desde febrero del año 19 hasta marzo de 23. Por tanto tú puedes hacer el uso que gustes *del vale de los cinco mil pesos* que quedó en tu poder y pienso fincar *otro de cinco mil* para mandar a Ud. por el que gastó papá en Angostura, *a fin de dejar vigente mi cesión de ellos a las niñas.*

Para esta fecha habrá recibido Jerónimo un poco de dinero de mi cuenta y del cual *he dispuesto que se dé a cada uno de mis hermanos dos mil pesos*, porque así es como mejor se emplean. Me prometo enviarles luego el completo de mi haber nacional de Colombia cuando lo realicen totalmente en Quito y lo haya adelantado en el giro en que estaba: no dudo que podré enviar *un par de mil pesos más a cada hermano.*

Me ha escrito José María que papá mejoró en el tercio después que estuviesen mayores mis pequeños hermanos, a cuya educación debía en tanto aplicarse su producto: *va la renuncia que hago de esta gracia a favor de todos mis hermanos*, pues no necesito de ella, y me es más que dema-

siada la memoria de papá, para mí con esto me basta por ser agradecido. Tú sabrás *que la fortuna me ha protegido bien y que tengo con que pasar la vida*: si alguna vez caigo en desgracia, no dudo que mis hermanos me protejerán [*sic*].

Es mi objeto quedar para mantenerme, con los doscientos mil pesos que me regaló el Perú *y dar a mi familia todo mi haber de Colombia con los adelantos que ha tenido en cuatro años que está en giro*, y además mis sueldos atrasados que es ese vale de que te hablo para compensar el que tomó papá en Angostura. Escribiré hoy a Jerónimo, que *no sólo deje en tu poder el de los cinco mil*, sino que compre el de *otros cinco mil* que cubra a las *niñitas* el que gastó papá.

Entiendo que no podré ir a ver a Uds. hasta el año 28 pues en todo ese tiempo no me desenredaré de los negocios públicos que están a mi cargo por aquí. No sé si cuando vaya, sea casado o soltero porque esto depende de las cosas como vayan. Hasta ahora estoy soltero.

Te suplicaré que cuides mucho de la educación e instrucción de Juan y de las dos chiquitas; la buena educación es un caudal mucho mejor que los bienes de fortuna.

Abraza a mis hermanos: a tus hermanas las saludas, Catalina Alcalá, a toda la familia, en fin mil cariños. A mis paisanos mis memorias afectuosas: a mis amigos recuerdos. Recibe tú mis deseos constantes por tu salud y por tu bien, y créeme siempre tu entenado que te ama.

Antonio

Febrero 28.

He recibido cartas de Quito y me dicen que puedo disponer ya de algún dinero, así pues escribo al general Santander para que proporcione que se entreguen a Jerónimo ocho mil pesos que yo los reintegraré en las cajas de Guayaquil. *Con esto Jerónimo dará a cada uno* de mis hermanos dos mil pesos.

(Rúbrica)

P.D. en el sobre de la carta:

Cerrada esta carta recibo una de doña Manuela White en que me dice que tú le ibas a enviar tus dos chiquitas para que se encargase de su educación. Esta noticia me ha sido agradable.

Archivo de Sucre, t. VIII, pp. 173-174.

178. IR A EUROPA A VIAJAR E INSTRUIRME POR DOS O TRES AÑOS

Chuquisaca, a 27 de marzo de 1826

A S.E. el general Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General:

Aún no ha llegado el correo que debió venir ayer; y lo siento porque esperaba saber por él el arribo de Ud. a Lima. Antes me había prometido tener a fin de marzo el reconocimiento de esta República por el Congreso peruano; pero después que he visto cuánto tardan los correos apenas espero que tengamos esta nueva en el correo del 11 de abril. No puede Ud. pensar cuánto demoran los correos de Lima; es cosa espantosa. Antes ninguna carta de Lima pasaba de 28 días y ahora la más fresca es de 22 de enero, el mismo día que se rindió el Callao; y esta noticia, que la supe por un viajero el 28 de febrero, ha llegado de oficio el 20 de éste.

El coronel O'Leary me escribe una larga carta el 28 de enero y me habla de mi mando muy satisfactoriamente. Entiendo que no sólo debía esperarse que Ud. tuviera un grande influjo en el Congreso que se reunía el 10 de febrero, sino que la mayor parte de la dirección de sus negocios la dejarían a Ud; confiado en el desprendimiento y pureza con que ha marcado su administración. Supongo que aunque Ud. no quiera aceptar la presidencia del Perú podrá hacerla confiar a quien le parezca mejor para

su desempeño. O'Leary me dice que el general La Mar la repugnaba, pero entiendo que después de hablar con Ud. la aceptará.

Incluyo el duplicado de una carta que me permití escribir a Ud. el 12 del corriente; está dictada por el mejor espíritu, y por mi convencimiento de que es el mejor partido para Colombia. Dispense Ud. que me tome tales confianzas y libertades.

Las elecciones se van haciendo bien aquí; espero que el Congreso Constituyente de Bolivia será compuesto de hombres buenos y patriotas. Se instalará sin falta el 25 de mayo. No me prometo que esté Ud. aquí, pero sí que mande su discurso, etc., etc.

Se han remitido a Ud. todos mis decretos desde que Ud. se fue y creo que no los hallará mal, porque todos están dictados por el mismo espíritu que Ud. ha establecido. La Diputación permanente me ha pasado, hace quince días, un proyecto de decreto para la supresión de conventos menores que aún estoy meditando porque es cosa que, aunque no traerá enemigos, sí causará hablillas; siempre pienso que se expedirá.

Considerando que los negocios de hacienda merecen mucha atención, he buscado un hombre que entienda este ramo, y hasta ahora el mejor es don Bernabé Madero que se encargará mañana de la secretaría de Hacienda. Es muy hombre de bien, con juicio, instruido bastantemente, hijo de Potosí, criado en Europa, y que ha sido desde el año 16 intendente general del Ejército de Buenos Aires. La circunstancia de ser peruano y sin embargo atendido en Buenos Aires, me hace creer que tenga inteligencia en su ramo. Después de esto me parece bien la elección, hecha de acuerdo con la Diputación, para tener en el Gobierno hijos del país.

Va a Ud. el *Argentino* número 24 en que hallará la elección hecha en Rivadavia para Presidente de la República; y va también el *Consejo Argentino*, papel de Córdova en que verá Ud. que había sus dificultades en el reconocimiento de su autoridad. Supongo que estas dificultades serán vencidas, porque habiendo faltado sólo 22 votos de las provincias, siempre había mayoría sacando Rivadavia 35 votos. El general Alvear supo la noticia en Tucumán y ha dicho a sus amigos que todo se ha hecho con una precipitación inesperada. Incluyo una carta para Ud. del doctor Funes.

Aquí las cosas van regularmente, pero no tanto que pueda decir a Ud. que estoy contento. Olañeta ha plegado tanto a los bochincheros de Potosí para atraerlos, que me los ha propuesto a todos para emplearlos, y la administración del departamento quedaría en poder de ellos, si no fuera que he rechazado muchas propuestas; le he manifestado mi disgusto de su conducta, y como está de buena fe, se enmendará. El general Santa Cruz que fue a La Paz, más que nada por arreglar la hacienda, y con autorizaciones extraordinarias, me escribe de un modo tan triste, que me dice que sólo puede enviar 15.000 pesos mensuales a la división Córdova, cuando en tiempo que el Departamento lo mandaba el Alcalde 1º, se remitían 20.000 y el contingente debía ser 30.000, en el concepto que La Paz da por lo menos 50.000 pesos al mes. Le he contestado que si él no puede llenar esta parte de su comisión yo iré a cumplirla porque estoy cierto que sobran medios. Yo no sé si estos señores quieren hacerse populares a costa de no cobrar las contribuciones públicas, o si quieren hacer recaer el odio sobre mí, o si lo que se proponen es no ayudarme para que me fastidie; lo que diré a Ud. es que todo el peso del trabajo me lo echan a mí, y que por tanto Ud. no se sorprenderá que le suplique que me excuse de aceptar el mando de esta República. Sé ciertamente que voy a salir mal y muy mal; y en este concepto mi mensaje al Congreso terminará de modo que no les quede ganas de nombrarme para vicepresidente (puesto que Ud. lo será para presidente); y que si lo hacen sea de manera que no deje duda de que es el deseo del Congreso; y aun así no lo admitiré hasta recibir contestación de Ud. a esta carta. Pienso instalar el 25 de mayo el Congreso, e irme por Potosí a Cochabamba el 1º de junio, para que el cuerpo legislativo delibere sus cosas con toda libertad; el gobierno lo puedo encargar en tanto a los ministros mientras resuelven quién es el Jefe que los manda. Ojalá que Ud. quiera consentir en eximirme de esta carga; vuelvo a decir que sé que salgo mal.

Después de meditar mucho sobre lo que debo hacer me parece que lo mejor es que Ud. me permita ir a Europa a viajar e instruirme por dos o tres años, en que estudiaré mucho y volveré el año 29 (en que Ud. será reelegido Presidente de Colombia) para trabajar mucho, mucho por nuestro país al lado de Ud. Ahora estoy cierto que mi inexperiencia va a desacreditarme

aquí. Yo no haría ni este viaje a Europa que proyecto si no fuera por el deseo de volver a servir al lado de Ud., pues de otro modo desde ahora mismo me iría a mi vida privada que es el objeto de mi vehemente deseo.

Me prometo entregar el país en un buen estado al Congreso para que nos quede siquiera la gloria de dejárselo en orden. Yo esperaré en Potosí o Cochabamba lo que Ud. quiera resolver de mí, y particularmente que Ud. me diga si viene o no a esta República para continuar mis medidas en este concepto e impedir que Ud. halle el país en desorden, y que haya alteraciones en los principios que Ud. haya establecido para su régimen.

Tenía otras varias cosas que decir a Ud. pero ahora se me han olvidado, pues estoy cansado, y hoy se ha despachado una correspondencia inmensa para todas partes.

Adiós, mi General, Ud. sabe que siempre es de corazón su fiel eterno amigo y obediente servidor,

A.J. de Sucre

O'Leary, t. XI, pp. 307-310.

179. COMO LIBERTADOR VA UD. CON GLORIA A LA ETERNIDAD

Chuquisaca, a 27 de abril de 1826

A S.E. el general Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General:

Son las cinco de la tarde, hasta cuya hora he estado esperando si llega el correo que debió venir desde ayer; no parece, y como a las siete de la noche se marcha el de aquí para Oruro, me pongo a contestar la carta de Ud. de 22 de febrero que trae una posdata del 28, y la cual recibí el 20 de este mes. Ya he manifestado en cartas anteriores a Ud., que la demora de los

correos del Perú es un escándalo que nos desespera, pues con poca diferencia sabemos noticias de Europa que de Lima; examinando el motivo, he sabido que los correos del Perú se han vuelto comerciantes, pues traen diez y doce cargas de encomiendas y otras tantas de negocios propios. Así es que la carta más fresca que viene de Lima es de cuarenta y cinco días, cuando recién entrado yo en este país sólo gastaba un mes, que es lo que se invertía en tiempo del gobierno español. Por Dios, mi General, haga Ud. remediar este mal. Aquí los correos andan tan bien que nada tengo que notar; y hay cuatro cada mes en toda la República.

Entro respondiendo a Ud. sobre el proyecto de reunir esta República con la del Perú de que se habla mucho en Lima. Me parece que no admitirán aquí tal proyecto y que lo rechazarán desde el momento que se indique según lo que he oído decir a las personas que pueden tener más votos en ellos. La más inmensa deuda del Perú; la más inmensa lista civil y militar que tiene y cuyos gastos tan enormes espantan a esta gente; y después de eso creen que la distancia de la capital es mucha y aun me han dicho que el estado moral de la gente del Perú, después de la Revolución, embaraza extraordinariamente esta unión. En fin, me parece que rechazarán el proyecto desde que sólo se indique. Ésta es sola mi opinión por lo que veo.

El Congreso del Perú se ha demorado mucho según lo que vemos, pues que Ud. mismo con todo su poder se empeñó en reunirlo en todo febrero, y no lo ha logrado. Deseo saber su instalación y sus primeras sesiones. El Congreso Constituyente de Bolivia se reunirá sin falta el 25 de mayo, suceda lo que sucediere de aquí a entonces, puesto que Ud. me lo previno y recomendó en su decreto de 29 de enero y porque Ud. le dijo a los pueblos en su proclama de 1º de enero, y el 25 de mayo próximo será el día en que Bolivia sea: *yo os lo prometo.* Hago esta indicación porque si el Congreso del Perú retarda su instalación, se esté en cuenta de que el de Bolivia se reúne y entra en el ejercicio de su soberanía el 25 de mayo, suceda lo que sucediere. Así cumpliré con los proyectos de Ud. y con mi conciencia.

Además deseo mucho entregar el país al Congreso, según las prevenciones de Ud.: hasta ahora lo mantengo en un excelente pie. Se han acabado hasta las hablillas y todo marcha muy bien. Espero que Ud. me responda a

la exposición que le hice manifestándole que era exigirme un sacrificio el que yo aceptara el mando de esta República: muchas razones de delicadeza y de justicia me separan de él. Ojalá que Ud. permita, mi General, que yo me retire de aquí. No creo como dicen que se pierda el país: todo marcha muy regularmente y me parece que la gente está en camino. Después que todos me instan porque acepte el mando, he pensado por último tomar un partido. Luego que se instale el Congreso y le entregue el mando me voy a Potosí: aconsejaré al Congreso que deje el gobierno a los ministros mientras elijan al Jefe del Estado: si me eligen, les pido un mes de plazo para resolver, y este mes es el que necesito para recibir la contestación de Ud. a mi primera carta. Si Ud. conviene en que me retire, me voy volando. Si hay gentes que digan que sí, porque no considerándome capaz de entrar en esta nueva carrera, si Ud. me compromete en ella, se comprometerá a sacarme bien; y porque mi deber y mi gratitud me arrastran a no tener casi voluntad propia cuando Ud. me exija un testimonio. Por supuesto que es un sacrificio encargarme de cualquier mando.

Mando a Ud. una relación de los diputados que han salido para el Congreso de Bolivia, excepto los de Santa Cruz de que no conocemos todavía nada, en general parece bueno, y creo la gente bien animada, menos unos cuatro o seis a lo más que pertenecen al desorden y a los partidos facciosos.

Mando a Ud. varias relaciones: una de todo el dinero y auxilios enviados por el Perú a Bolivia en el año pasado, y de que Ud. deducirá que sólo debe esta República al Perú unos 250.000 pesos, puesto que ha pagado del total de la deuda unos 270 y tantos mil pesos: otra razón de los vestuarios enviados aquí por el Perú de su cuenta para el ejército, con su distribución, por la que se ve que Bolivia ha contribuido con la mitad del gasto por lo menos, en el equipo de los cuerpos: otras dos razones son de la inversión de los fondos del Perú en Buenos Aires, por las que Ud. verá que faltan aún diez mil pesos para completar las gratificaciones de los oficiales de la segunda división. Por fin va una razón de los gastos de Bolivia en los últimos tres meses del año pasado que aunque es inexacta, porque no la he revisado, dará una idea de lo que han producido las tesorerías; en el concepto que Ud. debe calcular sobre el dato de que no se le debe nada a

nadie, más que esos 250.000 pesos al Perú, y el millón de pesos al ejército por gratificación. De oficio propongo a Ud. indirectamente el medio de ir cubriendo esa deuda al Perú. En el correo próximo mandaré al Gobierno los documentos de todo en forma, pues por ahora sólo he querido anticipar a Ud. una idea en globo de todo. En el correo pasado mandé a Ud. el presupuesto organizado de los gastos comunes de esta República en un año de paz; suben solamente a un millón ochocientos cincuenta mil pesos; eso si está exacto.

Entro a responder a Ud. su artículo reservado. Me parece que los de Caracas que han propuesto a Ud. el proyecto Napoleónico, lo hacen de mala fe, y por tentarlo; lo considero así tanto más, por las personas comprendidas en él. Nunca debía pensarse que Ud. diera otra contestación que la que ha dado, porque es la que aconseja la prudencia y el amor patrio. Si Ud. tuviera hijos, acaso yo propondría otras ideas a la tranquilidad pública; pero no teniéndolos Ud., creo que el proyecto envuelve en sí la destrucción del país. Enhorabuena que mientras Ud. viviera, se mantuviera el orden; pero a su muerte de Ud., cada uno de los proyectistas se creería con derecho a sucederle, y cada uno tomaría un pedazo de terreno para despotizarlo. Yo opino como su hermana de Ud. que debe ser libertador o muerto: como libertador, va Ud. con gloria a la eternidad de los siglos. Yo no soy muy demócrata por el convencimiento del estado de nuestro país, pero considero en Ud. al hombre que yo quiero más sobre la tierra, y considero mi país, y los que quieren subyugarlo a la sombra de un genio respetable, para pensar como pienso. La idea de Ud. de mandarles su proyecto de Constitución para Bolivia es excelente: ella concilia en lo más posible todas esas ideas. Si esos señores tienen buena fe y un sentimiento noble de amor patrio pueden preparar los ánimos para aceptarla en el año de 31. La concentración del gobierno y a la vez mantener la libertad y la independencia de la nación, debe ser la mira de todo colombiano que trabaje por el bien de su patria. Pienso que Ud. manteniéndose siempre sobre todas ideas vulgares, se conserve intacto, como que en todos los acontecimientos debe ser el arca de la alianza del pueblo de Colombia, y del pueblo de América, así como la nave que lo salve de un naufragio

en alguna tempestad política. Me he permitido dar a Ud. mi opinión tan franca y sincera como lo hubiera hecho con mi padre.

He visto las adiciones que quiere hacer el gobierno de Colombia al pacto de la federación americana; las haré presentes en tiempo oportuno al Congreso para cuando den sus instrucciones sobre este asunto. Con vista de la contestación de Ud., trabajaré en que tenga todo buen éxito, puesto que éste tan útil proyecto de la federación es el arca de la paz. En el *Cóndor* de hoy se ha extractado lo que dice un periódico de París sobre el Congreso de Panamá; suponga Ud. cuánto me complace, por la justicia que hace al genio creador de Colombia, al redentor de la América. Si algo más quiere Ud. que se proponga a este Congreso sobre la federación me lo avisará, pues dentro o fuera del Gobierno trabajaré hasta que me separe del país.

Me ha indignado a la verdad la conducta que Ud. me dice que ha tenido el general Alvarado; no me ha sorprendido porque Ud. se acordará que en muchas ocasiones le he hablado a Ud. de la moral, sentimientos y principios de este señor, y de que jamás lo consideraba ni amigo de Ud., ni agradecido a ningún servicio que se le hiciera. Por lo que Ud. me respondía deduje que Ud. pensaba que eran prevenciones mías; pero ya ha visto que no es así. Creo que aun hay otro y otros caballeros que han de pagar lo mismo; ellos tendrán la maldición de todos los hombres buenos.

De Buenos Aires nada sé más de lo que dice la carta adjunta; otras cartas dicen que Tucumán ha obedecido a Rivadavia condicionalmente, y que en Córdova hay dificultades para su reconocimiento. En fin, parece que aquello no está bueno; siempre, siempre argentinos.

De oficio hablo largamente sobre la marcha de *Bogotá*, *Vargas* y *Húsares*: en cuanto a *Bogotá*, la dificultad de dinero para ajustarlo se vencerá; vamos saliendo ya poco a poco de ahogos. Entiendo que Galindo quiere quedarse en Bolivia, y aun me dicen que quiere casarse en Potosí; él me lo dirá en tiempo.

Son ya las siete de la noche y no aparece el correo, se marcha el de aquí. Deseo que vengan las primeras sesiones del Congreso de Colombia.

Adiós, mi General.

Ud. sabe que siempre, siempre y eternamente es de todo corazón su fiel, cordial amigo, obediente servidor.

A.J. de Sucre

O'Leary, t. XI, pp. 314-317.

180. DEBER ESENCIAL EL AUMENTO DE POBLACIÓN

(Iturricha I, 280).

El General en Jefe del Ejército Libertador,
encargado del mando supremo de estos departamentos, *&*., *&*., *&*.

Considerando:

1º Que entre todos los deberes del Gobierno, el más esencial a la prosperidad del país, es el aumento de la población, con lo cual se obtendrán todas las riquezas.

2º Que el más fácil medio de aumentarse la población, es promover la inmigración y que ésta no se obtiene sin garantías sociales, e invitando a todos los hombres a venir a Bolivia a profesar el culto de la libertad; oída la diputación permanente, y en virtud de la autorización que ejerzo por el cuerpo legislativo,

Decreto:

1º Un velo impenetrable pone en perpetuo olvido los sucesos políticos de la Revolución; por consiguiente, nadie es responsable de sus opiniones pasadas.

2º Los hombres de todos los pueblos y acciones son invitados a venir a Bolivia, donde su libertad civil tiene todas las garantías que den las leyes bolivianas.

3º El derecho de ciudadano lo obtendrán los extranjeros en los términos que prescriba la Constitución.

4º El derecho de propiedad y seguridad, es sagrado en la República.

5º Bolivia no reconoce otros enemigos exteriores que los de su libertad, su integridad e independencia; ni enemigos interiores, sino los de su prosperidad y sus leyes. Sin embargo, el poder del Gobierno contra estos será conforme lo prescriban las mismas leyes.

6º Todo extranjero, al declarar con datos positivos, que su objeto es avecindarse en la República, queda exento de pagar otras cargas y pensiones que aquellas a que están sujetos los naturales del país. Los extranjeros, cuya ocupación en Bolivia sea la instrucción y enseñanza pública, serán más considerados para obtener la carta de ciudadanía.

7º La República no reconoce ningún poder humano con intervención sobre la conciencia de los habitantes de Bolivia, cuando estos observen las leyes establecidas para conservar el culto, la buena moral y sanas costumbres.

8º El secretario de Gobierno queda encargado de la ejecución de este decreto.

Imprímase, publíquese y circúlese. Dado en el Palacio de Gobierno en Chuquisaca, a 24 de mayo de 1826.

Antonio José de Sucre

Por orden de S.E.

Facundo Infante

Documentos referentes a la creación de Bolivia, t. II, pp. 149-150.

181. A LA PAR DE LOS LAURELES LAS GARANTÍAS SOCIALES

MENSAJE AL CONGRESO CONSTITUYENTE DE BOLIVIA

Señor:

La reunión de los representantes de Bolivia en un Congreso, es el suceso más lisonjero y consolador para los amigos de un pueblo que entre las oscilaciones borrascosas de la Revolución va a llegar al término de sus esperanzas. Este día marcado en los fastos de la América por acontecimientos gloriosos, añade en el de hoy el de instalarse en Chuquisaca el cuerpo nacional de Bolivia, a los diecisiete años en que este mismo pueblo convidó al Nuevo Mundo a sacudir el ominoso yugo de la España, y al género humano a cambiar la política dominadora de algunas naciones por principios libres, dignos del hombre.

La República boliviana entra la última en la representación de los Estados de la América; pero entra en ella bajo los auspicios de la libertad, de la paz y de la victoria. Terminada la Guerra de la Independencia: asegurada contra todo poder extranjero, disfrutando de tranquilidad y orden, ella marcha a constituirse bajo la égida de las leyes. Los representantes del pueblo en ejercicio de la soberanía nacional, en la posesión absoluta de las atribuciones que les ha delegado la República, exentos de circunstancias extraordinarias, y animados de un espíritu del más sólido patriotismo, dictarán al naciente Estado de Bolivia leyes sabias que hagan el bien y prosperidad del país; leyes convencionales que conformándose con las de la naturaleza dejen al hombre el uso respectivamente libre de sus facultades; leyes, en fin, que poniendo la seguridad igual de las personas y propiedades al abrigo de la ambición y del poder; hagan de Bolivia, si es posible, el paraíso de la libertad. Tal es, representantes, el deber que hoy os impone vuestra patria: tal es la comisión que habéis recibido de los pueblos Bolivia, la América, el mundo os colmará de bendiciones, si correspondéis a su confianza.

Representantes: al devolver al pueblo en nombre del Libertador de Colombia, la autoridad de que estábamos investidos por la voluntad de la asamblea general, por la del Perú, y por vuestra situación, mi alma se dilata con el placer de haberla ejercido en bien de vuestro país. Facultados con el poder, sin ninguna traba, sin ninguna ley, cabe a la República de Colombia el orgullo de que sus hijos sean los primeros que en el mundo americano llevaran a un país extraño entre el estruendo de las armas y el brillo de la victoria los principios de la soberanía del pueblo. Si es acaso la primera vez que los guerreros conducen fuera de su patria, a la par de los laureles las garantías sociales; y que los ciudadanos han encontrado en soldados extranjeros el apoyo de sus derechos y el escudo de la justicia, vosotros lo decidiréis, y juzgaréis también si ésta ha sido la conducta generosa del Libertador Bolívar, y si yo la he continuado del mismo modo cumpliendo sus preceptos al traspasarme su autoridad. Debo confesar que hemos gobernado un pueblo dócil y de una moderación ejemplo; amante de la libertad, él ha regado sus campos con la sangre de sus hijos para obtenerla, y amigo del orden, ha concurrido con todas sus fuerzas a consolidar las instituciones con que el Gobierno le procura ambos bienes, a que él se ha hecho muy digno. Éste es, legisladores, el pueblo cuya dirección se os confía; os la entrego en nombre del salvador de la América en la más profunda paz, sofocados los partidos y las pasiones que agitó la Revolución, sin que una medida violenta, sin que el arresto de una sola persona haya sido necesario para conseguirlo. Vosotros haréis el complemento de su dicha.

Para daros cuenta de mi administración en el año transcurrido desde la reunión de la asamblea general, me bastará presentaros la colección oficial de las leyes, decretos y órdenes del Gobierno, que someto a vuestra aprobación, o reforma; y aunque los secretarios os darán razón con informes detallados de los trabajos en los diferentes ramos de la Administración, lo haré de aquellos negocios, cuya importancia reclama vuestra preferente atención.

En virtud del decreto de la asamblea general de 3 de octubre, el Gobierno de acuerdo con la diputación permanente, nombró un enviado extraordinario cerca del jefe de la República Argentina, y otro al gobierno

del Perú para activar y negociar el reconocimiento de Bolivia y expresar los sentimientos de gratitud de este país a ambos pueblos por los servicios que de ellos han recibido, y por su conducta noble y franca hacia estos pueblos en sus decretos de 23 de febrero y 9 de mayo. El primero no había sido presentado aún de un modo oficial, pero él ha obtenido seguridades de que Bolivia será reconocida por el gobierno argentino al momento que lo sea por el Perú, y existe también en la República un ministro argentino que ha repetido y protestado iguales sentimientos. El Congreso peruano, que se creyó instalado para el 10 de febrero no lo estaba el 6 de abril, parece que por falta de suficiente número de diputados; pero el Gobierno de aquel Estado en todos sus actos oficiales ha manifestado de un modo explícito, no sólo un alto respeto a las libertades de Bolivia, sino que ha admitido en su verdadero carácter al enviado del Perú, y ha mostrado una satisfacción de que el nacimiento de esta República sea la obra del Ejército Libertador. La falta de esta fórmula me ha causado el profundo dolor de que llegase el momento señalado para vuestra reunión sin poder presentaros el formal reconocimiento por el Perú, como era mi más vehemente anhelo. Ha sido, por tanto, que ha tocado a vuestra representación y a vuestra autoridad resolver la instalación del Congreso el día de hoy (a pesar de aquellos embarazos), tomando sobre vuestras propias fuerzas, sobre vuestra responsabilidad y sobre vuestros derechos esta declaración. Me lisonjeo, no obstante, que las diligencias del Libertador y del Gobierno habrán a esta fecha conseguido este acto del Perú, por el cual puedo también aseguraros que aguardaba la República de Colombia, para no sólo reconocer la independencia de Bolivia sino estrechar las relaciones de amistad que deben ligar firmemente ambos países y que han de consolidar la unión eterna a que están llamados. Existiendo Bolivia entre los Estados americanos y con sus representantes en el Congreso de Panamá, pronto aparecerá en Europa con su carácter de nación independiente.

La administración de justicia en los departamentos de la República ha recibido un impulso poderoso por el establecimiento de tribunales y juzgados; pero su perfección es la obra vuestra. La viciada legislación que rige los pueblos se hace sentir sobre los tribunales mismos, sin ser ellos culpables. Los códigos necesitan, sobre todo, reformas esenciales.

Persuadido que un pueblo no puede ser libre, si la sociedad que lo compone no conoce sus deberes y sus derechos, he consagrado un cuidado especial a la educación pública. En medio de las escaseces y de las cargas de que me he visto rodeado, se han llevado al cabo casi totalmente las intenciones del Libertador en los establecimientos de enseñanza. La generación boliviana que ha de suceder a la que ha luchado por la independencia, será el mejor apoyo de la libertad de vuestra patria.

Los indígenas, esta parte originaria de nuestro pueblo, la más digna del goce de los beneficios de la independencia, oprimida todavía por la costumbre de humillarlos, han sido rescatados en gran parte de los ultrajes con que eran tratados; pero ellos no están aún en la dignidad de hombres. Toda la fuerza del Gobierno para arrebatarlos de la injusticia y del crimen no ha bastado para volver a esta clase infortunada de su condición y abatimiento. Su abyección en tres siglos de esclavitud los ha sumergido en males de que sólo podrá sacarlos la protección del cuerpo legislativo, y la ejecución de las medidas y decretos del Gobierno en su favor y en el de su educación.

El comercio y la industria han sido favorecidos con la rebaja de derechos; la agricultura lo ha sido también y merece leyes exclusivas dictadas para fomentarla. La minería, que es la fuente de la riqueza de esta República, ha recibido toda la protección a que han podido alcanzar las facultades del Gobierno consultadas con nuestra situación: me prometo que la explotación en este año duplique la circulación del numerario al respecto de los años durante la Revolución; y este aumento será, sin duda, progresivo, si la minería es luego exenta de toda pensión particular. Las escuelas de mineralogía, que el Gobierno se propuso establecer, no están aún plantificadas por la falta de profesores, instrumentos y máquinas encargadas a Europa, y porque no ha transcurrido ni el tiempo preciso para su venida.

La hacienda pública, que un sabio americano ha llamado la sangre del cuerpo político, exige una atención cuidadosa del Congreso Constituyente. El Gobierno, simplificando el sistema de rentas cuanto ha podido, le ha dado mejoras considerables; pero está muy lejos de lo que debe ser. Por la secretaría respectiva se os presentarán todos los documentos necesarios para informaros de las reformas que el Gobierno cree más útiles y oportunas a

aliviar al pueblo de las contribuciones, sin perjuicio del erario nacional. Al examinar el presupuesto del gasto común anual, hallaréis que el Gobierno, conciliando la economía más estricta, la asistencia regular de los servidores del Estado y la Fuerza Armada que por ahora es necesaria, ha calculado en 2.000.000 de pesos el total de las erogaciones. Bajo el sistema colonial daban mucho más estas provincias; pero sufrían pechos y gravámenes que hacían gemir a los habitantes. Os será placentero saber que, a la vez que han desaparecido todas las pensiones que se exigían a los pueblos durante la guerra y de que es imposible una organización regular de hacienda en el estado de trastorno de un país que empieza, se han cubierto con las rentas comunes todos los gastos, sin embargo que el año pasado existió en este territorio un cuerpo de tropas de 10.000 hombres que fue fielmente pagado y regularmente vestido; de medio millón de pesos que franqueó el Perú para realizar la expedición que libertó estos departamentos, se le ha reintegrado la mitad; y no se ha satisfecho totalmente, porque contando con la noble generosidad de aquel Gobierno, he destinado a formar fondos en diferentes establecimientos públicos que carecían de ellos, algunos sobrantes, con que serán aumentados considerablemente los ingresos. El Gobierno ha creído que verificando el establecimiento de la contribución directa en los moderados términos que está dictada, y llevando las aduanas a las fronteras, podrán quitarse las alcabalas y dejar absolutamente libre el tráfico interior. No calcula el Gobierno de menos interés al bien del país, el que la lista civil, militar y eclesiástica sean pagadas por el erario nacional, y que todos los productos o rentas con que son asistidos actualmente algunos de aquéllos, entre en la tesorería pública. Nada es más justo que el que las contribuciones pesen igualmente entre los habitantes de Bolivia, en razón de sus facultades y de las garantías que gozan, y nada es tampoco más justo que la nación pague de un fondo común a todos sus servidores.

Juzgando que un ejército sin moral es más perjudicial que útil a una sociedad, he refundido los cuerpos militares que existan en planteles, que serán base dentro de un año para toda la fuerza armada necesaria a las guarniciones de la República en estado de paz. En tanto, los cuerpos auxiliares de Colombia, cuya permanencia solicitó la asamblea general por su decreto de 4 de octubre, han servido al país con el celo e interés de sus

más predilectos hermanos. Aún el Gobierno no sabe si el de Colombia consiente en dejar en Bolivia por algún tiempo los 2.000 hombres de sus tropas que se le han pedido. Será oportuno informaros que la gratificación de 1.000.000 de pesos decretada por la asamblea general al ejército vencedor en Junín y Ayacucho, no está satisfecha: el Libertador, que fue autorizado para obtenerlo por un empréstito, creyó que este medio era el último a que había de ocurrirse para llenar esta deuda; porque nunca es justo dejar a la posteridad obligaciones onerosas.

Debo concluir, señores, hablando al cuerpo nacional del acto más augusto de sus funciones: la de nombrar el jefe del Gobierno. La ley de 11 de agosto concedió al Libertador el Poder Ejecutivo por todo el tiempo que resida dentro de los límites de la República; y aunque puedo aseguraros que él regresará a este país antes de dos meses, su ausencia actual y sus atenciones luego, demandan encargar el ejercicio del gobierno a otra persona. La asamblea general, honrándome con su confianza, en el decreto de 3 de octubre se dignó exigir mi permanencia en Bolivia, y solicitó para ello el *accesit* del gobierno de Colombia, "con el objeto de que el Congreso Constituyente me pueda confiar el supremo poder ejecutivo, según la voluntad de la asamblea y la general de los pueblos". En el corto tiempo de mi administración, yo he pesado mis fuerzas y mi capacidad para este delicado encargo, y haría traición a mis sentimientos si no declarase la insuficiencia que me conozco para desempeñarlo. Ruego, pues, al Congreso Constituyente que me desembarace de la carga de gratitud que debería a los pueblos de Bolivia si me encargaran de su dirección, y que me ahorren del desagrado a que me reduciría la necesidad de rehusar aquel puesto, si aún se insiste en que lo ocupe. Representantes: la elección del jefe del Gobierno es el acto público más delicado y más patriótico que os ocurrirá en vuestras sesiones. Si la voluntad del pueblo y su reconocimiento a los servicios del Libertador lo condujeron a encargarle la suprema magistratura, que otro extranjero no merezca tal honor y tal confianza: el Libertador puede ser digno de ella, porque sus principios liberales, su moderación, su desprendimiento, están justificados por su conducta en una serie de años, que le han dado el derecho a ser considerado el genio superior de nuestro siglo. Cualquiera que fueren mis servicios a vuestra causa, yo seré siempre

un extranjero, porque mi corazón y mi sangre pertenecen a Colombia. Yo os conjuro, en nombre de Bolivia, para que la elección de vuestro Gobierno sea toda nacional: sea toda boliviana.

Representantes del pueblo: dejo en vuestras manos la suerte de vuestra patria: me ausentaré de vosotros, y en el seno de la mía, mis votos serán siempre por la prosperidad de Bolivia.

Legisladores: os habéis proclamado el Congreso Constituyente de la República: que la sabiduría descienda sobre vosotros y presida vuestros destinos.

Chuquisaca, 25 de mayo de 1826.

Antonio José de Sucre

Documentos referentes a la creación de Bolivia, t. II, pp. 153-159.

182. SOMETIDO A VUESTRA VOLUNTAD SOBERANA

(*Redactor de 1826*, 31).

Discurso del general Sucre al prestar juramento de presidente Constitucional. 28 de mayo 1826

Señor:

"Obligado por las aclamaciones de la representación nacional de Bolivia a encargarme de la dirección del naciente Estado, acabo de prestar un juramento arrancado por la gratitud. Yo he debido a los pueblos de la nueva República, testimonios de estimación que recordaré con placer toda mi vida; porque me los han dispensado, no con la humillación que a un soldado vencedor, sino con el candor de una sincera amistad. Deseaba retribuirles trabajando por ellos en el oficio de mi educación, mientras permaneciese en la República; y por lo tanto a la vez que exigí de los representantes del pueblo que en la elección de su gobierno se animaran de un espíritu todo patriótico y todo boliviano, les ofrecí mi espada y mis servicios para sostener las leyes y colocar

la República al abrigo del desorden como de la tiranía. Sordos a mis clamores, para separarme de toda intervención en el Gobierno, habéis insistido que continúe a la cabeza de la Administración; y situándome en una cruel alternativa, me habéis sometido a vuestra voluntad soberana.

"Representantes: para obedeceros he tenido que luchar con sentimientos opuestos. Mi conciencia me estimulaba al retiro; mi reconocimiento a complaceros y a dejarme arrastrar de las manifestaciones generosas de un pueblo que quiere confiarme su suerte. He aceptado la suprema magistratura de la República, mientras venga a ocuparla el Padre de la Patria, porque habéis llegado a persuadirme que soy llamado a ella por la opinión pública: mi convicción, no obstante, está por mi insuficiencia para ejercerla; y estoy, por tanto, pronto a dejarla, en el momento en que la autoridad de que se me ha investido, no esté apoyada por la fuerza moral y por el contento de los pueblos.

"Legisladores: al admitir el desempeño del poder ejecutivo, os he ofrecido una buena intención, la mejor fe, contracción al trabajo, y obediencia a las leyes: os pido en recompensa en nombre de vuestra patria, unión, espíritu de concordia y odio a los partidos. Si el Congreso Constituyente y el Gobierno, ligados por sentimientos puramente bolivianos no tienen otro estímulo, otra ambición que la prosperidad y la dicha de la República, Bolivia formará entre las naciones el raro fenómeno de haberse constituido sin conocer los horrores espantosos de la anarquía ni los tremendos males del despotismo".

Documentos referentes a la creación de Bolivia, t. II, pp. 178-179.

183. AYER HE LEÍDO TRES VECES SU PROYECTO DE CONSTITUCIÓN

Chuquisaca, a 6 de junio de 1826

A S.E. el general Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General:

En el correo que salió el domingo 4 del corriente, dije a Ud. que esperaba aquel día a un edecán de Ud. que sabía estaba al llegar. Vino por la noche el comandante Fergusson y me trajo la correspondencia de Ud. de 12 de mayo, y me ha informado de todo lo demás que Ud. le ha dicho. Fergusson ha hecho el viaje en 21 días, sin embargo de las malas postas. Me he tomado el día de ayer para pensar todas las cosas, y aunque Fergusson se volverá por Arica en tres o cuatro días (pues está estropeadito) anticipo un extraordinario con la contestación a su correspondencia.

La primera respuesta que Ud. me exige es si yo convengo en quedar en Bolivia mientras Ud. se desocupa por allá, y aun va a Colombia y vuelve. Contesto, mi querido General, que no hay especie de sacrificio que yo no haga por complacer a Ud., y por ayudarle aunque débilmente a los trabajos que tiene a su cargo para regenerar nuestra América, y acabar la Revolución estableciendo la paz y la libertad. Confieso que tiemblo con la idea de mandar ningún pueblo, y mucho más si Ud. se aleja; pero aunque tenga que forzar mis inclinaciones y mi carácter, aunque tenga que comprometerme, aunque esté aburrido con el mando, si Ud. quiere o me exige que me quede, ¿qué hacer? Me estaré en Bolivia como Ud. desea; pero le suplico que mi permanencia aquí no pase de este año y el que viene: en ese tiempo no perderé un momento para plantear la Constitución y las leyes. Le hablo a Ud. como a mi padre y a mi amigo; si yo quedare en el Gobierno, estoy cierto que no viviría sino muy poco tiempo: cada día conozco más y más cuánto me destruye esta especie de trabajo, y que me arruino si sigo mucho tiempo en él.

El estado interior de desorden en que Ud. me describe a Colombia me ha causado el dolor que Ud. puede imaginarse; creo sin embargo, que como este desorden es sólo en ideas y pretensiones, puede sofocarse, o por la aparición de Ud. allí, o por sus medidas. Es muy singular que los furiosos demócratas hayan venido a parar en la peregrina idea de un imperio para remediar los males. Saliendo de un delirio turbulento vienen al otro extremo que igualmente debe descontentar al pueblo. No pienso ni que el ejército mismo convenga en el pensamiento; porque a pesar de los vejámenes que ha sufrido del cuerpo legislativo, y aun, según se dice, del Gobierno, creo que prefiera a sus conveniencias la paz y la dicha de Colombia. Sobre todo, si el ejército conviniera en que alguien fuera rey de Colombia, sería Ud.: no teniendo Ud. hijos que aseguraran por la sucesión esta paz, ella no duraría sino mientras Ud. viviera; y a su muerte, una revolución más espantosa y sangrienta sería el resultado de tal intervención. Si el rey fuese un príncipe europeo deberíamos llorar el desenlace de nuestra Revolución; y no sé quién en Colombia, hijo del país, reúna el voto público para esta dignidad. En cuanto a Ud., opino con Ud. y con su fama, que Ud. debe morir antes que perder su título de Libertador, el más grande y el más glorioso.

La federación en los términos que Ud. ha pensado sería un gran remedio; pero dudo mucho que se consiga en la generalidad en que se ha meditado. La del Perú con Bolivia podrá conseguirse; y aunque estos señores han mostrado bastante repugnancia, por cuanto la primera impresión que tuvieron era de que se les quería someter al Perú, yo trabajaré cuanto pueda, puesto que Ud. cree que así se asegurarán más las instituciones, la libertad, y la paz de ambos países. Respecto de la federación de los tres Estados, también se conseguiría, pero no sé si tan estrechamente: veré lo que se hace, porque en eso se necesitará mucha prudencia y una viveza que dudo mucho tener, particularmente cuando yo no estoy acostumbrado a manejar esta clase de negocios.

Agradezco tanto como no podré expresar la elección que Ud. hace de mí para su vicepresidente; si Ud. me permite le diré, que grabando en mi alma esta honrosa distinción, me excuse hasta de pensar en ella. Tengo tanta más gratitud a Ud., cuanto que ha formado de mí una idea algo equivocada. Ud. cree que yo puedo mandar un gran pueblo, y lo niego con toda franqueza y

sin usar de gazmoñería; mi capacidad está limitada a poco, y si hago algo, y si tengo acierto en algo, es porque pienso para todo en complacer las ideas generosas de Ud. por los pueblos, y por ayudarle en alguna cosa en sus trabajos y para corresponder siquiera con mis servicios a las distinciones con que Ud. tan frecuentemente me favorece.

No me ha sorprendido la reunión de los catorce mil españoles en La Habana, porque han llegado tantas pequeñas expediciones antes, que yo suponía ya un gran número. Creo sí que vayan para México y no para Colombia; porque en México encuentran un país con menos resistencia, mejor, y menos arruinado: en Colombia hallarán un territorio despedazado, una imposibilidad de mover masas más fuertes que de seis mil hombres, y un ejército nacional regularmente dirigido, veterano, y que en cualquiera parte destrozará un ejército de seis mil españoles. Ni aun la noticia de que México hace su paz por una suma de millones, me hace disuadir de este pensamiento, porque, acaso, se tratará por la España de sacar más. A decir a Ud. la verdad, si no fuera por mi deseo de que Colombia convalezca de la guerra, quisiera que allí viniera esa expedición; porque en nuestras provincias pronto se acabaría, mientras que si va a México puede hacer progresos y luego dar mucho que hacer a Colombia y al resto de América. Se dice que el clero de México es muy realista; y aunque ha pedido a Fernando VII expediciones al país, que ellos le protegerán. En fin, veremos a dónde van y qué quieren esos señores. Ud. cuente que nuestras tropas marcharán al primer aviso de Ud., y yo con ellas: ¿lo permite Ud.?

Examinaré del modo que mejor pueda cuáles sean las relaciones de Buenos Aires con el gobierno inglés sobre el asunto de la Banda Oriental. No me valgo del señor Díaz Vélez, porque aunque es tan honrado, no lo considero con franqueza hacia nosotros. Pienso que no debe haber cosas de grande importancia: lo primero, porque el señor Funes nos habría indicado algo; lo segundo, porque en el cambio de gobierno algo se hubiera traslucido. El señor Stuart no ha traído nada respecto de la Banda Oriental en su misión al Brasil: se dice ahora, que un lord Tal viene de enviado inglés a Buenos Aires, y que trae instrucciones para pasar por el Janeiro a proponer algunas transacciones. En tanto, el Emperador hace grandes

esfuerzos para poner un grande ejército en la Banda Oriental, como habrá Ud. visto por la carta del señor Funes que le mandé habrá quince días.

Supongo ya al general Santa Cruz muy cerca de Lima, pues salió desde el 20 de mayo de La Paz; iba por Arequipa para embarcarse en Quilca. Creo que el Consejo de Gobierno del Perú será bien compuesto con las personas que Ud. ha escogido para él; mas no ocultaré que me espero desórdenes luego que Ud. se vaya para Colombia; y lo peor de todo es que nos lleguen hasta aquí, donde todo marcha admirablemente. En cuanto a mi armonía con el Consejo de Gobierno cuente Ud. que será tal, como la he tenido hasta ahora: procuraré guardarla también con el gobierno de Buenos Aires, a pesar de que entiendo que allí se proponen introducir la discordia en este país, con sus papeles; mas, si me aseguro de ello, le he de volver la misma conducta y me prometo mejor suceso. Lo sentiré realmente, porque deseo de todo corazón que ese desgraciado país se organice.

En el correo de 27 de mayo mandé a Ud. una larga carta detallándole la instalación de este Congreso, etc., etc.: la dupliqué en el correo del 4, y como no dejé copia no la triplico ahora. El Congreso va bien, y parece muy bien animado en todo: creo que se conduzca bien hasta que se trate el negocio de Capital en que estoy cierto que se van a dividir; por esto es que les he pedido particularmente a los diputados que no traten esta materia hasta el fin de las sesiones, y lo mismo la división del territorio.

Ayer he leído tres veces su proyecto de Constitución para Bolivia, y otras tres su carta en que me habla de ella. Le prometo empeñar todas mis fuerzas para que pase, si es posible, íntegra, a cuyo efecto hablaré con los diputados. Sin embargo, como Ud. me pide mis opiniones francas no haré la traición de ocultarle que dudo que pase el presidente vitalicio; hasta ahora cuanto he recabado es que me ofrezcan votar que lo sea por ocho años, pudiendo ser reelegido cuantas veces se quiera, según su buena conducta. Ahora mismo acaba de estar aquí el Dr. Olañeta y me ha dicho que los diputados sí convienen a votar por la presidencia vitalicia si yo la acepto. Por apoyar su pensamiento de Ud. estuve por decir que sí; mas, no pudiendo conformarme con el engaño, le leí los dos primeros párrafos de esta carta y le repetí que no podía aceptar un encargo que yo no creía capaz de desempeñar: que los serviría eficazmente hasta la reunión del

primer Congreso Constitucional en que debería elegirse el presidente constitucional. Es todo cuanto puedo.

Me dijo también que creía que no se convendría en que los prefectos y gobernadores los nombrara o propusiera la asamblea electoral, porque esto apenas sería bueno para un país muy ilustrado. Perdóneme Ud. que yo piense lo mismo; si esto se sancionara, estoy cierto que no habría prefecto ni gobernador que no fuera un bochinchero a un faccioso, a lo menos en veinte años; la razón es que nuestras gentes ignorantes no disciernen el bien de tal pensamiento, y prestarían su voto al primer intrigante que lo solicitara. Los hombres de bien, de luces y de mérito no se acercan a estas asambleas primarias casi ni a votar; por tanta, jamás sacarían votos. La prueba es que si yo no ando listo en haber retardado las votaciones para el presente Congreso mientras escribía para que las gentes buenas tomaran intereses en la elección, el Congreso sería hoy compuesto de bochincheros y anarquistas; en sólo una noche que se descuidó el general Santa Cruz en La Paz tomaron su nombre tres de esta familia del Diablo, y se hicieron nombrar diputados. Vea Ud., pues, si se conseguiría jamás un presidente bueno. Si los prefectos no son buenos el Gobierno no anda, y respectivamente los gobernadores. He juzgado que esta idea es sólo un pensamiento liberal; porque su práctica es imposible; me alegraré por tanto que el Congreso lo reforme, y haga más sólida y estable el Gobierno en esa parte. Creo que nadie querría ser presidente de la República exigiendo tal artículo, porque debía estar cierto de salir mal de su administración. Así, pues, considerando que sólo ha querido mostrar Ud. en ella una idea liberal, no me empeñaré en sostenerla. Lo demás de la Constitución lo sostendré cuanto pueda, porque es excelente, y, sobre todo, es inmejorable la formación de las leyes.

Me ha dicho también Olañeta una cosa graciosa; y es que ha visto la credencial de un diputado de Cochabamba en que se expresa que si Ud. y yo no éramos pedidos por el Congreso para mandar la República, se retira la diputación de Cochabamba; y que si se atacan los dogmas de la Religión, hiciera lo mismo. Esto, después de otras cosas, muestra que los pueblos están contentos aun con las reformas eclesiásticas que se han hecho; creo que el Gobierno tiene una masa de opinión considerable que

lo sostiene. Los clérigos del Congreso fueron los primeros en opinar que se disolviera antes de consentir el que yo saliera de aquí. También quieren que la división del general Córdova quede aquí por un par de años.

Ayer pasé yo al Congreso la nota que acompaño en copia; y como de antemano había dicho a Olañeta que la iba a enviar, tenían preparado el proyecto de ley adjunto que lo presentaron ayer mismo (y me lo ha traído hoy Olañeta) por la Comisión de legislación. Me parece bien, excepto el sueldo del presidente en 36.000 pesos, pues yo creo suficiente veinte mil; si lo sancionan así, pediré que a lo más lo dejen en veinticinco mil pesos, que es lo que basta para los gastos.

He demorado presentar su proyecto de Constitución hasta ver si en el próximo correo me manda Ud. el oficio de reunión para el Congreso; si no, lo presentaré de parte de Ud. Como mi objeto era entretener las sesiones hasta agosto para que Ud. viniera y presentara en persona la Constitución, he dejado que casi no tengan reunión más que un día sí y otro no. Ahora, puesto que Ud. no piensa venir, procuraré que activen los trabajos, porque a decir verdad tengo gran miedo a estos congresos constituyentes, que no teniendo reglas, ni ley alguna, hacen lo que les da gana, y durante sus sesiones el país está expuesto a trastornos. Les pediré que den su Constitución y leyes fundamentales, y dejen lo demás para los congresos constitucionales que han de sucederse.

Estoy en cuenta de que no se pondrán los cuerpos a mil plazas, sino que queden a seiscientas. En caso de aumentarlos escríbame Ud. con tiempo, porque Ud. sabe que los reclutamientos sin método disgustan mucho al populacho. Ruego también a Ud. que si no vienen pronto los fusiles que espera el gobierno del Perú se me avise; porque quiero hacerme lo más luego de diez mil *fusiles ingleses* por lo que pueda suceder. Estoy entendido que el equipo para el *regimiento de caballería* está ya en marcha para Arica; procuraré pagar conforme a la contrata.

En este instante acaban de traerme un cajón de libros que es el que mandaba a Ud. don Mariano Larratea; aún no se ha abierto.

Adiós, mi General, con Fergusson irá el duplicado de esta carta y seré más extenso y más claro. Ahora va por extraordinario, porque Ud. me dice que espera mi contestación para resolverse a varias cosas.

Siempre me repito su fiel amigo, muy atento y obediente servidor,

A.J. de Sucre

184. QUE DON SAMUEL SE ACABE DE IR CON DIOS

Chuquisaca, a 10 de julio de 1826

A S.E. el general Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General:

Hoy debió presentarse el informe de la comisión que nombró el Congreso para examinar el proyecto de Constitución; pero no habiendo acabado de ponerlo en limpio, no será hasta mañana. Por tanto, Wilson no se irá hasta el 12, y acaso llevará contestación a lo que traiga el correo que llega ese día. Hoy se ocupa el Congreso, entre otras cosas, de discutir un proyecto que privadamente pasé a la comisión de legislación para que en la moneda de oro se ponga el busto del Libertador, y ésta lo ha presentado disintiendo de mi proyecto en que dicen que sea a lo heroico el busto. Entiendo que el Congreso sanciona la ley, y Ud. supondrá que lo celebraré.

Entretanto que mañana y pasado escribo a Ud. sobre negocios públicos lo haré hoy respecto de don Samuel*. Siento tener que decir a Ud. cosas desagradables de personas que Ud. aprecia, y a quien por sólo esta consideración he visto con un alto respeto. Don Samuel, como le he dicho a Ud. se ha disgustado porque el Gobierno y el Congreso se mezclan en los negocios de educación y economía, porque dice que Ud. le ofreció que en esto él tendría una independencia absoluta de todos; de manera que el Gobierno sería nada aquí, puesto que él lo comprende todo dentro de sus atribuciones como director económico. Dije a Ud. que fue a Cochabamba a planificar los establecimientos públicos de educación y beneficencia; y

* Se refiere a don Simón Rodríguez. (N. de T.S.).

porque hizo cien desatinos separándose arbitrariamente de los decretos del Gobierno y se le desaprobó su conducta, pidió su pasaporte. Le dije que no era ese motivo de irse, puesto que los decretos fueron revisados y casi redactados por él antes de publicarse; pero que publicados, era deber del Gobierno sostenerlos: contestó que no, que se quería ir. He mandado por tanto que le admitan su renuncia. En Cochabamba ha peleado e insultado a todos tratándolos de ignorantes y brutos, lo cual, desagradó como era natural, a aquellas gentes; pero lo que más alarma causó, fue que dijo que o él había de poder poco, o que antes de seis años, él destruiría en Bolivia la religión de Jesucristo. Juzgue Ud. el mal que esto nos ha hecho, dicho de boca de un hombre tan estimado de Ud. y a cuyo cargo se ha puesto la educación de la juventud. Parece increíble que un hombre del talento de don Samuel hable tales necedades. Vino luego aquí, y porque de mi orden se había establecido una casa de mendigos se enojó, porque el Gobierno y que no debía hacer ningún establecimiento de beneficencia sin su consentimiento. En fin, ha hablado disparates que yo le he tolerado tranquilamente considerandole [*sic*] la cabeza de un francés aturdido.

Luego que se resistió a continuar su encargo le dije que entregara al coronel O'Connor lo que tenía a su dirección respecto a edificios; y por supuesto que no ha dado sino el colegio San Juan en muy mal estado, después de seis meses que su reparación la tiene a su cargo, y el convento de San Agustín, que yo destiné a huérfanos, medio destruido. Ha hecho diferentes faltas con una suma grosería a O'Connor, que las ha aguantado por respeto a Ud. Sus francesadas llegan hasta haber negado a O'Connor venderle unos instrumentos que estaba vendiendo públicamente.

Había yo encargado a Buenos Aires dos buenos capitanes de artillería y llegó uno francés: lo fue a visitar y le dijo que no admitiera tal plaza, porque de servir aquí un francés debía hacerlo con muy buen sueldo; que él había renunciado su plaza de director de estudios, y que la pidiera. La simpleza de este don Samuel ha llegado hasta hablar a Infante con medio insolencia porque al tal capitán francés se le haga director. Más todavía: a fuerza de diligencias mías he conseguido que vengan de Buenos Aires unos veinte artesanos franceses e ingleses que son carpinteros, herreros y albañiles para trabajar los edificios del Gobierno en la nueva capital: de

ellos están aquí cuatro, y don Samuel ha tenido la gracia de meterles tanto cuento y enredo en la cabeza, que ya tratan de irse sin siquiera haber preguntado todavía los artesanos al Gobierno las propuestas que se les hacen. De esto deducirá Ud. que yo tengo mis buenas ganas de que don Samuel se acabe de ir con Dios, sin embargo de que nos ha gastado unos doce o quince mil pesos, con la satisfacción de que se irá no sólo no habiendo hecho algo, sino dejándonos en el peor estado todo, todo cuanto se puso a su cuidado. Yo lo siento por Ud., pues sé que lo aprecia y que esto le disgustará por cuanto Ud. lo nombró.

Me ha dicho que debe dinero a varias personas de lo que le han suplido para los gastos en los muchachos, putas y holgazanes que contra las órdenes más expresas mías reunió en su casa, y en que ha invertido ya doce mil pesos en los seis meses pasados de este año, cuando mis órdenes fueron para sólo reunir los huérfanos. Le contesté sin embargo, que trajera su cuenta para que todo se pagara antes de irse, y aunque a mí no me ha repuesto, sé que exige que se pague a todo el que cobre por él, aunque no tenga cuenta ni documento. ¡Quiere Ud. ver una tal cabeza! En fin, hace doce días que está en eso y nada presenta; y me dicen que está pidiendo dinero prestado para librarlo contra Ud. porque él y que no debe someterse a presentar cuentas al Gobierno.

Al describir a Ud. todas las locuras de este caballero tendría que ser muy largo. Ud. pensará que yo estoy muy enfadado con él, y no es así. Considero a don Samuel un hombre muy instruido, benéfico cual nadie, desinteresado hasta lo sumo, y bueno por carácter y por sistema; pero lo considero también con una cabeza alborotada con ideas extravagantes, y con incapacidad para desempeñar el puesto que tiene bajo el plan que él dice y que yo no sé cuál es; porque diferentes veces le he pedido que me traiga por escrito el sistema que él quiere adoptar para que me sirva de regla, y en ocho meses no me lo ha podido presentar. Sólo en sus conversaciones dice hoy una cosa y mañana otra.

La presente carta es el testimonio del respeto que yo he tenido a Ud. en la conducta de don Samuel; porque de otro modo excusaría escribir tan largamente, y una carta que para otro podría considerarse como de

disculpas. Concluiré, pues, diciendo a Ud. que Wilson, que es testigo presencial de algunas cosas, le dará los informes que Ud. guste.

Soy siempre de Ud. mi General, su fiel amigo, obediente servidor,

A.J. de Sucre

A.D. Sé que hay unas cajas de herramientas en Arica que Ud. ha enviado, y será bien que venga la factura. Se necesitan mucho, porque don Samuel no ha entregado ninguna, sin embargo que me digo [*sic*] que tenía de cuenta del Estado; parece que las ha regalado a su carpintero francés.

CARTA A*

Chuquisaca, 15 de julio de 1826

Amigo:

No he escrito a Ud. 1º: porque esperaba que Ud. viniese para el Congreso. 2º: porque quiero dejarlo en libertad para que piense lo que le parezca sobre la renuncia que he hecho del encargo que me hizo. Las explicaciones tienen siempre el aire de chismes sobre todo cuando se hacen de lejos. No sé si Ud. se acuerda que estando en París, siempre tenía yo la culpa de cuanto sucedía a Toro, a Montúfar, a Ud. y a todos sus amigos; pues así he seguido desde entonces; ya tengo el lomo duro; y si he de decir lo que siento, me gusta tener la culpa para evitarme el trabajo de justificarme; no hay cosa más pesada para mí.

Mea culpa; el haberme encargado del hospicio de Bogotá. *Mea culpa*; el haber sido comisario bizcochero. *Mea máxima culpa*; el haberme metido a director en Charcas.

Sáqueme Ud. de aquí, enviándome con qué irme; lo que había de haber guardado para mí, lo he gastado con los muchachos creyendo que

* Para mayor inteligencia ponemos aquí las cartas de don Samuel (Simón Rodríguez) en las que habla al Libertador y al general Salom sobre el mismo asunto. (N. de T.S.).

hacía bien; no me quejo; porque creo que he hecho bien, y si Ud. cree lo contrario, será como siempre, *mea culpa.*

Muriéndome yo de fastidio aquí porque no tengo qué hacer; lléveme Ud. a la costa y déjeme allí; por Dios ya Ud. sabe cómo he vivido ¿en qué emplearé mi tiempo?

Aquí no hay un cuartillo; el carpintero francés que enganché en La Paz se ha entendido conmigo, y a mí no más ocurre; no tengo cosa de valor que vender, y le he dado una orden para que Ud. le haga pagar en Lima; por más que le he instado para que me espere, no quiere hacerlo alegándome (con razón) que le hago perjuicio en su tiempo.

Hasta la vista.

Simón

El nombre del carpintero francés es *Brutus Simon.*

¡Qué casualidad! ¡…! ¡tres Simones en un negocio! Así irá mi carta-libranza:

Señor don Simón:

Recomiendo a Ud. al maestro *Simón.*

Simón

CARTA B

Chuquisaca, septiembre 4 de 1826

Señor general Salom.

Me ha llegado el equipaje y la loza que el Libertador me envió, como aquellos títulos que llegaban de España precisamente el día en que iban a enterrar al titulado. La viuda llorando de pena, y de regocijo le ponía los títulos a los pies.

He escrito al Libertador dos veces y puesto mis cartas en la secretaría para que se las dirijan. No he tenido respuesta. Las noticias que corren aquí sobre el Libertador son tan varias que no sé a qué atenerme; ya se queda en Lima, ya lo anuncia el general Sucre aquí para el mes de agosto, ya se va a Colombia, y ayer publican que unos generales para que ni Lima, ni Charcas, ni Bogotá tengan el gusto de verlo, lo iban a echar al otro mundo.

Yo estoy en la peor situación en que puede hallarse un hombre de mi genio…[51] queriedo [*sic*] irme y no pudiendo. No tengo un cuarto, estoy viviendo de prestado; comprometido con una casa, con un asistente, y con otras cosillas que no me permiten moverme sin pagar. Búsqueme Ud. a toda costa dos mil pesos, y hágamelos pasar cuanto antes. Aquí no hay un cuarto; los comerciantes son muy desconfiados y el resto de la gente es muy miserable. No digo a Ud. los motivos que he tenido para renunciar al encargo que el Libertador me había hecho porque sería largo, y porque espero explicarme con Ud. verbalmente.

Al llegar a Lima satisfaré a Ud. o por manos del Libertador o por las mías. Haga Ud. un esfuerzo por hacerme este servicio, y lo agradeceré tanto más, cuanto es el mayor que puede hacérseme en las circunstancias actuales.

Si el Libertador está ahí muéstrele Ud. ésta, y si se ha ido a Colombia envíele Ud. una copia.

El mayor disparate que podía haber hecho, lo hice consintiendo en separarme del Libertador; pero él lo quiso así, porque el [*sic*] piensa que como él reemplaza a todos, muchos pueden reemplazarlo … modestia natural en los hombres de recursos.

Dígale Ud. que me escriba. Yo no lo he hecho con frecuencia porque cada día me han estado anunciando su llegada aquí; y no le he dicho el por qué de mi suspensión por darle una prueba del alto concepto que tengo de su juicio, y de lo persuadido que estoy de su amistad. Yo no soy su creatura [*sic*] para adularlo, ni me importa engañarlo, porque lo que podía esperar de el [*sic*] lo tengo hace muchos años … su afecto y su confianza. Estoy

51. Los puntos suspensivos son del autor de la carta.

persuadido que es mi amigo; ni la precaución, tan natural en los viejos me hace desconfiar un instante de su constancia.

Su afectísimo,

Simón Rodríguez

CARTA C

Oruro, 30 de septiembre de 1827

A Bolívar.

"Más vale tener un amigo ilustre que muchos ordinarios" (decía un filósofo) refiriéndose, tal vez, al valor del amigo …[52] a la cantidad o calidad de protección que se podía esperar de él … Yo, de otro modo no veo, en la nombradía de un amigo, sino una corroboración de las ideas que me decidieron reconocerlo por tal.

¡Muy sagrado es el nombre de la amistad! los necios lo prostituyen hasta el punto de reemplazar con él los tratamientos ordinarios.

"Señor" … sin ser viejo, "caballero" … sin ser noble *armado* ni *montado*, … se dice en la calle a todos … "Amigo" … reemplaza estos vocativos insignificantes, cuando hay familiaridad, confianza, cariño o desprecio que mostrar al llamado.

La suma escrupulosidad con que examino el valor de los términos no me permite confundirlos … *amigo*, en mi concepto es el que, simpatizando conmigo física, mental o moralmente se me declara afecto. Tengo por consiguiente tres especies de amigos que llamo *simples*, cuando no me los atraigo sino por una sola cualidad, *compuestos* (dobles o triples) cuando coincidimos en dos y en las tres.

En Ud. tengo un amigo *físico*, porque ambos somos inquietos, activos e infatigables[;] *mental*[,] porque nos gobiernan las mismas ideas[;] *moral*, porque nuestros humores, sentidos e ideas dirijen [*sic*] nuestras acciones

52. Los puntos suspensivos son del autor de la carta.

al mismo fin … que Ud. haya abrazado una profesión y yo otra hace una diferencia de ejercicio, no de obra.

Llenando para con Ud. los deberes de la amistad más consistente que pueda existir (que es la triple) he procedido en 21 meses de ausencia, desde que Ud. me dejó en Chuquisaca como procedí en 21 años, desde que Ud. me dejó en París, hasta que nos vimos en Lima … siempre con consecuencia … Invariable como mis principios, *nunca ha dejado Bolívar de ser a mis ojos el mismo.* La fortuna influye en la suerte de los hombres; pero no en su carácter; y los que dicen que *estados mudan costumbres*, por decir que *los hombres varían*, no advierten el error de la sentencia.

No varía el hombre con el estado … el que afirma lo contrario prueba que no lo observó bien en el estado anterior.

Por satisfacer a Ud. y por satisfacerme a mí mismo, me separé de Ud. en Bolivia … ¡qué mal hizo Ud. en dejarme …! ¡y yo en no seguirlo! La obra que yo iba a emprender exigía la presencia de Ud. y Ud. para consumar la suya necesitaba de mí.

Jactancia … estúpida presunción, tal vez, parecerá el decir que la emancipación del Mediodía de América depende, para consolidarse, de la influencia de un hombre tan obscuro como yo …! ¡que el héroe que pudo *solo* trazar y ejecutar el plan de una independencia tan contestada por las armas, no puede *solo* establecer las bases de una libertad a que nadie parece oponerse! … Pero no es jactancia … no es presunción. Sólo Bolívar puede dar a mis ideas su verdadero valor, y hacer a mis pretensiones la justicia que merecen, y como es a Bolívar a quien hablo, omito por inútil, alegar lo que para convencer a otro sería necesario.

Dos ensayos llevo hechos en América, y nadie ha traslucido el espíritu de mi plan. En Bogotá hice algo y apenas me entendieron; en Chuquisaca hice más y me entendieron menos; al verme recoger niños pobres, unos piensan que mi intención es hacerme llevar al cielo por los huérfanos, … y otros que conspiro a desmoralizarlos para que me acompañen al infierno. Sólo Ud. sabe, porque lo ve como yo, que para hacer Repúblicas, es menester gente nueva; y que de la que se llama *decente* lo más se puede conseguir es el que no ofenda.

Puede ser que la fortuna me ayude al fin … (y Ud. ha de ser mi reina de España). De Cristóbal Colón se burlaron porque prometió una nueva tierra; por deshacerse de él le dieron unos barcos viejos; después los europeos se disputaron el honor del descubrimiento; y ahora matan a los americanos por quitarles lo que antes llamaron sueño. ¿Quién sabe si después que yo haya presentado a los Congresos de América los rumbos de una libertad que andan buscando en vano, no sale por ahí un Vespucio dando su nombre a mi Nuevo Mundo?

Viéndome comprometido con Ud., conmigo mismo y con Bolivia en la obra que Ud. me confió … procedí. Mis conocimientos se descubrieron en las primeras providencias que tomé –mi actividad hizo aparecer, en el corto espacio de 4 meses, el bosquejo de un plan ya ejecutado en sus primeros trazos– y mi prudencia venció las dificultades que opinan, por una parte las gentes con quienes obraba, y por otra las que sostener sus opiniones o por ejercitar su malignidad, se emplean en desanimar, desaprobar, ridiculizar, etc.; llegó el atrevimiento de un clérigo a términos de insultarme groseramente en su casa. Todo lo soporté; pero no pude sufrir la desaprobación del Gobierno ni mucho menos el que me reprendiese en público, ¡a mí, desairarme! … ¡reprenderme! … ¡a mí! … ni Ud. y digo todo con esto. Me retiré a mi casa, y con la inacción y el silencio respondí. A un sargento que va a buscar forraje se le pone arrestado si en el lugar de 20 quintales trae 40 … a mí se me escribe, se me consulta, y si algo parece fuera de orden, se me dice privadamente, midiendo las expresiones para no ofender mi delicadeza. Yo no era un empleadillo adocenado de los que obstruyen las antecámaras; yo era el brazo derecho del Gobierno; yo er [*sic*] el hombre que Ud. había honrado y recomendado en público repetidas veces; yo estaba encargado de dar ideas no de recibirlas; yo me había ofrecido a concurrir con mis conocimientos y con mi persona a la creación de un Estado, no a someterme a formulillas, providencillas, ni decretillos – en fin, yo no era ni secretario, ni amanuense, ni ministro, ni alguacil. Santander y Umaña me comprometieron con la gente de mostrador y de ruana en Bogotá, y porque los evité dijeron que yo *lo había echado todo a rodar.* En Chuquisaca, Sucre me reprende como a un lacayo … no sé lo que habrá dicho porque me salí de su palacio sin darle ni pedirle

cuentas. Es muy regular que la satisfacción que haya dado a Ud. haya sido mi acusación. Me ha tratado de *caprichoso* … debo perdonárselo porque no sabe o no quiere distinguir de sentimientos ni de acciones; *caprichoso* es el *necio. firme* es el hombre *sensato* … El capricho se sostiene con la *terquedad* –la *firmeza* es propia de la razón.

No he querido escribir a Ud. por no dar el menor indicio de que intentaba disculparme, a esta bajeza descienden los súbditos, no los amigos. Veintiun [*sic*] meses he dado de plazo para que me inculpe y acuse quien quiera –a Ud. para que juzgue– y a mí para hacer una prueba que me interesa infinito … la de la amistad de Ud. Si por casualidad, un momento de olvido o de viveza ha podido deponerme del rango que tan dignamente he ocupado por tantos años en el concepto de Ud. Los mismos veintiun [*sic*] meses de silencio le habrán sido bastante para ocultar una debilidad y que no sepa yo que Simón Bolívar pudo, por un instante, mi mérito al mérito más relevante del mundo. El amor es muy delicado –la amistad lo es más aún, y en el hombre sensible estos sentimientos son de una delicadeza extrema– la menor sospecha es una mancha indeleble. Porque soy incapaz de perdonar una injuria no quiero saber que me han ofendido; es cuanta generosidad puede esperar de mí una amante o un amigo.

No por dar a Ud. nuevas pruebas de mi adhesión a su persona sino por llenarlo de satisfacción, le diré, que en honor de Ud. me he reducido a la última miseria. El sueldo de Ud. señaló a la empresa lo gasté en ella. No saqué de mi servicio otro provecho que el de comer con la gente que había recogido, y el de vivir en la misma casa por algunos meses.

Estando yo en Cochabamba para establecer las escuelas un abogado indecente que hacía de prefecto en Chuquisaca deshizo cuanto yo había hecho. A la vuelta me sintió una caterva de acreedores por deudas, que el encargado del establecimiento, durante mi ausencia, había contraido [*sic*] para mantener la gente con sentimiento del general Sucre por boca de Infante. Dí [*sic*] cuanto tenía, vendí mis libros, mi poca plata labrada y hasta ropa, y no me alcanzó para cubrir; quise trabajar y no pude por falta de capital. Infante me prestó 300 pesos, Sucre 500, y la mayor parte fue para pagar; me cojen [*sic*] las aguas en Chuquisaca, y paso mil trabajos por falta

de dinero; me presta un abogado 200 pesos para irme a Lima y, al llegar a Oruro, veo el mal estado de los negocios públicos en el Perú; el señor Vidaurre insultando a Ud. en los diarios y persiguiendo a cuantos le son adictos. Me detengo en Oruro, se me acaba el dinero del viaje, el abogado me demanda por sus 200 pesos, etc., etc., etc., porque sería largo.

En medio de estos conflictos recibo carta del coronel Althaus llamándome a Arequipa, y ofreciéndome el empleo que quiera en servicio de la República. Ya antes me había llamado Gamarra al Cuzco, y para el viaje me había enviado 500 pesos. A ambos he respondido que no quiero servir a ningún Gobierno; y aunque desearía pasar al Perú para ocuparme en algún ramo de industria y susbsistir [*sic*] mientras pueda irme a Colombia, no me resuelvo a entrar en un país, donde estoy seguro de tener disgustos y de acarrearme probablemente extorsiones, si no me incorporo en el gremio de los enemigos de Ud. Yo llevo por sistema el nunca desmentir mi carácter; cualesquiera que sean las circunstancias en que me halle he de obrar según mis principios; evitaré el comprometerme, y sobre todo el sacrificarme inútilmente; pero hacer yo, o decir algo contra mis sentimientos por complacer … no lo haré nunca. Tal vez por salvar mi persona me contradiria [*sic*] … no quiero exponerme a tal deshonra.

Me han propuesto llevarme a Méjico, ¿qué voy yo a hacer en América sin Ud.? mi viaje desde Londres fue por ver a Ud. y por ayudarlo, si podía; mis últimos años, (que han de ser ya pocos) los quiero emplear en servir la causa de la libertad … para esto tengo escrito ya mucho… pero ha de ser con el apoyo de Ud. … si no … me volveré a Europa, donde sé vivir y donde nada temo.

Considere Ud. a un hombre de mis ideas y de mis intenciones paseándose en la Palmira del Alto Perú meditando sobre las tapias que han abandonado los mineros, sin poder pasar adelante ni volver atrás, sin tener en qué ocuparse ni qué comer… y bendiga Ud. si quiere la suerte de los hombres de bien.

Aquí soy un cero llenando un vacío; al lado de Ud. haría una función importante, porque Ud. valdría 10. Mientras Ud. conserve algún poder tendrá muchos amigos, y a centenares quien lo sirva por servirse a sí mismos; no sé, si Ud. cayese en desgracia, quien sería su Bertrand. Yo no busco en

Ud. protección como poderoso, sino consuelo como amigo. Si Ud. continúa influyendo en los negocios públicos soy capaz de hacer, y deseo hacer lo que ninguno (sea quien fuere) por el bien de la causa y por honor de Ud. … y si por desgracia de la América tuviese Ud. que retirarse a algún Santa Helena, lo seguiría gustosísimo. Más honor habría en desterrarme con un héroe que no quiso ser rey, que con un hombre que, por hacerse rey, dejó de ser héroe.

Sucre y otros me han dicho muchas veces que reclame el sueldo por el tiempo que serví; y yo les he respondido que Ud. no me había traido [*sic*] consigo para darme títulos ni rentas; que por hacer un gran favor al país me había dejado dirigiendo su economía; que los 6.000 pesos no se habían señalado para mi bolsa, sino para el empleo, que era más dispendioso; no he querido tomar ni un real. Para pagar, como he dicho arriba, deudas que no eran mías y para mantenerme escasamente me he endeudado.

A Infante le debo	$ 300
A Sucre	500
A un pintor francés	800
Al general Gamarra	500
A un abogado por el precio de unos billetes (pero estos suben cada día).	200
Al carpintero francés que tomé en La Paz por orden de Ud. para maestro en el establecimiento y que el general Sucre me dijo ser muy caro por 5 pesos diarios, cuando él mismo ha pagado después 3 pesos y medio a oficiales muy inferiores para refaccionar el Colegio de Junín	900
	$ 3.200

No sé lo que deberé de aquí a la respuesta de Ud. para subsistir, ni lo que me costará el viaje por mar y por tierra. Si Ud. me envía con qué pagar y viajar me iré – si no, me pondrán preso, me soltarán para que trabaje y pague, y la suerte hará el resto. En buenos trapos me veo al fin de mi vida por haberme metido a servir al público sin armas.

El señor don Lucas de la Cotera se encarga de dirigir esta carta a Ud. y me ofrece darme aquí lo que Ud. le mande que me dé bajo su simple orden.

Adiós,

Simón Rodríguez

Archivo de Sucre, t. X, pp. 40-51.

185. CON EL SELLO DE LA CULTURA MORAL Y DE LA LIBERTAD

Instrucciones a los diputados de Bolivia en el Congreso de Panamá

1. Celebrar un pacto solemne de unión y alianza entre los Estados que forman la asamblea de Panamá ofensiva y defensiva contra la España, para obligarla a poner término a la guerra, y defensiva contra cualquiera otra potencia que invada a los confederados.
2. Estipular que ninguno de los Estados federados trate separadamente con la España ni admita el reconocimiento de su aislada independencia, ni acceda a las demandas de indemnizaciones pecuniarias que la España u otra potencia a su nombre pueda entablar por la pérdida de su antigua supremacía.
3. Solicitar que la asamblea sea permanente con los importantes fines: 1º de velar sobre la exacta ejecución de los tratados, y sobre la seguridad de la federación: 2º de mediar amigablemente entre cualquiera de los Estados aliados y las potencias extranjeras caso que ocurra alguna desavenencia: 3º de servir de conciliador y aun de árbitro, si se pudiere, entre los aliados que por desgracia tuvieren algún motivo de alteración quetienda [*sic*] a disolver sus relaciones: 4º de expeler de la confederación al Estado que falte en las obligaciones contraidas [*sic*]: 5º de dirigir y reunir los esfuerzos comunes contra aquel Estado, que por ideas de ambición y de engrandecimiento, quiera volar la independencia de cualquier otro.

4. Proponer un tratado general de comercio y navegación entre los confederados, análogo a los sentimientos de fraternidad que deben reinar entre ellos, sancionando el principio de la abolición de prohibiciones en la recíproca introducción de los frutos del suelo y de la industria de los Estados aliados. En él podrían establecerse también los derechos de los neutrales en tiempo de guerra, conviniendo: primero en que el pabellón cubra la mercancía exceptuándose sólo el contrabando de guerra; segundo la visita de buques neutrales debe hacerse fuera del alcance del cañón, sin amenaza ni maltramiento; confiscarles el contrabando de guerra que se encontrare y dejar libre la demás carga; tercero los buques convoyados no sufren visita y basta la declaración del comandante del convoy; cuarto el derecho de bloqueo no debe aplicarse sino a plaza realmente bloqueada; quinto las propiedades enemigas están cubiertas por el pabellón neutral; las de neutrales halladas a bordo de buques enemigos siguen su suerte; sexto los buques neutrales deben tener por lo menos el capitán y la mitad de la tripulación del país cuya bandera llevan.
5. Sondear la disposición del gobierno de los Estados Unidos del Norte de América sobre el reconocimiento de la independencia de Bolivia y si podrá celebrarse un tratado de comercio y navegación entre ésta y aquellos Estados, bajo los mismos principios que el convenido entre ellos y Colombia el 3 de octubre de 1824.
6. Entablar la abolición del tráfico de esclavos de Africa [*sic*] declarando, de común acuerdo, a los traficantes incursos en el crimen de piratería convencional americana: facultando a los comandantes de buques de guerra para que apresen a los que, bajo pabellón de los confederados, conduzcan a estos infelices, y sujetando las presas a los tribunales de almirantazgo del captor.
7. Solicitar la formación de un ejército y de una escuadra federal: el primero de 25.000 hombres y la segunda de 30 buques de guerra. El ejército constará de los contingentes de tropa que debe suministrar cada Estado según su población; la escuadra será también tripulada bajo la misma base. Cada Gobierno mantendrá de un todo su contingente de mar y tierra, adoptando los medios que, tenga por conveniente. Los

aliados deben contribuir también, bajo la base de población, con la parte que les quepa para la compra de la escuadra. Mas siendo dilatorio emprender la construcción de buques, puede adoptarse el proyecto presentado por Colombia de que los buques de guerra que actualmente tiene y los que poseen otros de los aliados, se consideren como de la confederación, precediendo al justiprecio de ellos para de este modo calcular lo que corresponde a cada Estado.

8. Cuando se reunan [*sic*] fuerzas de mar o tierra de los aliados, tomará el mando en jefe el oficial más antiguo. La dirección del ejército y de la escuadra, la tendrá la autoridad que designe la confederación.
9. El objeto primordial de la liga de las fuerzas de mar y tierra que debe solicitarse ardientemente es: primero. Defender cualquiera punto de los aliados que sea inválido. Segundo. Expedicionar contra las islas de Cuba y Puerto Rico. Tercero. Expedicionar contra España, si tomadas estas islas no hiciere la paz con los confederados.
10. Si los representantes del Brasil, que han sido invitados por Colombia, concurrieren a la asamblea, Uds. entablarán con ellos las mismas relaciones que entablaren los demás confederados.
11. Uds. procurarán sondear al ministro británico de Panamá para descubrir, hasta donde se pueda, la verdadera política de la Gran Bretaña con respecto a los nuevos Estados de América; cual sea la naturaleza de las relaciones que forme y hasta dónde se podrá llevar su intimidad con ellos; pues conocidas sus disposiciones podría solicitarse oportunamente su alianza, la unión de Uds. con los ministros colombianos les proporcionará algunos medios para imponerse de las miras británicas.
12. Si se propusiere formar una convención consular que fije las atribuciones de estos empleados, Uds. podrán convenir con la mayoría de la asamblea.
13. Si se agitaren las cuestiones tan debatidas de la libertad de alta mar, de la distancia que alcanza la jurisdicción del territorio, de la propiedad exclusiva de estrechos y mares adyacentes, derecho de pesca, derecho de naufragio, y salvamento, y otros principios controvertibles del derecho de gentes, sería ocioso indicar a sujetos como Uds. las fuentes donde

deben ocurrir para discutirlos. El Gobierno espera que las decisiones que se tomen sean marcadas con el sello de la cultura moral y de la libertad de los principios de este siglo.

A.J. de Sucre
Facundo Infante

Chuquisaca, julio 13 de 1826.

Archivo de Sucre, t. X, pp. 73-77.

186. DEJANDO EN LA MONEDA DE PLATA LOS EMBLEMAS

(Del archivo).

Nº 2

Julio 13 de 1826

La ley de 10 del corriente, que designa los emblemas de la moneda de plata y oro de la República, me ha sorprendido, porque la colocación del busto mío en la de plata es una manifestación de aprecio por mis pequeños servicios más allá de lo que nadie puede esperar, ni aun con la persuasión de los favores que el Congreso Constituyente ha querido dispensarme. Yo mismo pienso que es haber llegado a un extremo.

Además, poner mi busto en las monedas de plata y el del Libertador en las de oro es, en algún modo, dar un premio igual a servicios muy diversos; porque mi amor propio no se hiere en confesar que hasta consentir de mi parte semejante pretensión sería ridículo.

Si he de hablar de una vez al Congreso con la franqueza que marca mi carácter, diré que acaso es mi ambición el que en el año próximo, en que crecen las circunstancias que me han forzado a admitir el mando de la república, puedo ausentarme de ella, con la esperanza de que mi consagración

a su bien y prosperidad me den algunos derechos a su gratitud y yo deseo de que alcance, si es posible, a más de lo que yo le sea deudor, pero la ley de 10 de julio, en los términos en que está dictada, sería la recompensa anticipada y aun excesiva a cuanto yo pudiera hacer por Bolivia.

Séame, pues, permitido dar las gracias al Congreso Constituyente por sus bondades y rogarle que la ley de 10 de julio sea reformada, dejando en la moneda de plata los emblemas que decretó la asamblea general, o bien que se ponga en ella el busto del Libertador, como en la de oro.

Acepte, pues, S.E., la más cordial amistad con que soy su atento servidor,

A.J. de Sucre

187. SE ABRE UN CAMPO A LA MALIGNIDAD

(Del archivo).

Chuquisaca, 16 de julio de 1826

Al Excmo. señor Presidente del Congreso Constituyente.

Excmo. señor:

No es ya como jefe del ejecutivo que me será permitido someter al soberano Congreso mis consideraciones sobre la ley de 10 de julio, que marca los signos para la moneda de la República; porque habiendo sido discutida y sancionada segunda vez, está ya obligado a darle el pase; pero sí creo que el cuerpo nacional consienta que el Mariscal de Ayacucho le represente sobre la parte de esta ley que toca a su persona.

Insistiendo en lo que expuse en mi anterior nota del 13, repetiré cuánto aprecio en mi corazón las distinciones con que me favorece el Congreso; y añadiré que, en el caso actual, ellas me llenan de vergüenza, porque son inmerecidas: así, pues, por sí misma me piden observarle que mi posición respecto al cuerpo nacional exige de éste una circunspección que por sí

sola baste a justificar en el exterior la absoluta libertad que goza en sus deliberaciones. Yo dije que la colocación de mi busto en la moneda de plata era un premio más allá de lo que nadie esperara; y por lo mismo que es excesivo, se abre un campo a la malignidad para que se atribuya a que él sea consecuencia de mis solicitudes o de mis sugestiones y querrían acaso deducir que otras leyes importantes se podrían resentir de la demasiada consideración que el Congreso se digna manifestarme.

Además, es justo añadir que dos bustos diversos como signos de la moneda de una misma nación, es cosa a la verdad un poco nueva y quizás criticable, y esta razón no deja de ser de algún valor si se quiere meditarla. Por tanto, confesándome deudor a la honra que el soberano Congreso me ha dispensado, y que doy por recibida, ruego otra vez que la moneda de plata lleve los emblemas que decretó la asamblea general; o el busto del Libertador, como en la de oro.

Acepte V.E. las consideraciones de mi respeto.

A.J. de Sucre

188. UD. NO DEBE SER EMPERADOR, PORQUE SU GLORIA LA SACRIFICARÍA MISERABLEMENTE

A S.E. el general Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General:

La verdad es que sus dos cartas de Ud. de 28 de junio y 3 de julio contienen noticias bien poco agradables; todo lo que hay de Venezuela es malo, y malísimo. Por fortuna no me ha sorprendido, pues desde mucho tiempo esperaba una grande asonada, considerando los hombres y las cosas de allí; un tiempo mis temores fueron de una novedad africana; pero después ya mis miedos de esto fueron menos que de una novedad militar. El Congreso, por su excesivo celo, y tal vez por poca consideración a los hombres que tienen las armas en la mano y a quienes se debe la libertad de Colombia, ha

abreviado la época de un movimiento con el juicio mandado abrir al general Páez, y acaso por simples motivos. Yo no tengo suficientes datos para juzgar quién tenga verdaderamente la razón; pero veo que el general Páez ha procedido violentamente en el modo con que se ha conducido en el alboroto de Valencia. Si él tenía quejas del Congreso no debía tomar un partido para vengarse que dañaba el crédito y aun la existencia de la nación.

Aun suponiendo que él haya querido aprovechar esta ocasión para descubrir y planificar sus ideas de que se proclame un imperio en Colombia, es peor todavía haber aceptado ninguna investidura de la Municipalidad de Valencia. ¿Qué es la Municipalidad de un cantón para conferir a nadie una autoridad, y menos una autoridad militar? Lo peor de todo es que, sea cual fuere el objeto del general Páez, yo veo comprometidas en su asunto una porción de personas; y observo que esa novedad ha tomado ya un gran incremento cuando Ud. llegue a Colombia. Por fortuna podemos prometernos que la presencia de Ud. lo calmará todo, y que Ud. conciliará las aspiraciones de un modo digno y justo y que todos encontrarán en el partido de Ud. la causa pública por primer objeto.

Yo he contemplado las cosas de Colombia, desde muchos meses, que habría de ocurrir algún cambiamiento; pero si él era absolutamente preciso me parece que pudo verificarse sin una revolución que desacreditase nuestro país, nuestra causa y a nuestros hombres. Lo ocurrido en Valencia va a manifestar que nuestras instituciones estaban sin apoyo; porque el primer militar que ha desobedecido al Gobierno ha tenido un séquito considerable de sus compañeros y tal vez, mayor de los hombres que proclamaban principios exagerados de libertad y de obediencia a las leyes; una inmensa parte de mi dolor es nuestro descrédito.

Por fortuna si toda la pretensión de los que proclaman en Venezuela la separación se limita a que se forme la federación, cuyos principios tanto cundieron en el año 23, la cosa no será tan mala, aunque yo la creo más mala en nuestro estado de guerra con la España; y más mala siendo la consecuencia de una pretensión armada. Pero si se conserva la nación intacta aunque bajo diversa forma de gobierno popular al fin se perderá menos.

Lo que creo un delirio es el establecimiento de un imperio. ¿Quién es el emperador? Ud. no quiere ni debe serlo, porque su gloria la sacrificaría

miserablemente y sin la esperanza siquiera de que este sacrificio produjera la tranquilidad de su país. No teniendo Ud. sucesión, a su muerte llevaría a la tumba el dolor del sacrificio de su reputación, y el de dejar su patria entregada a las facciones y a la tiranía más cruel de los visires que en cada departamento se levantarían para hacer de Colombia su despojo. Yo no soy enemigo de los gobiernos monárquicos; pero cuanto más medito, tanto más veo que en Colombia no se establece sino una gran revolución, que más tarde o más temprano siempre será espantosa y un éxito muy dudoso. Un gobierno monárquico constitucional respeta las libertades públicas y conserva la paz; pero ¡cuán difícil nos será organizar un tal gobierno!

Ud. me ofrece que antes de marchar a Colombia me escribirá largamente cuantas ideas Ud. haya arreglado para remediar la novedad del general Páez; y yo espero con ansia conocerlas, así como tiemblo de la marcha de Ud. Entiendo que el Perú va a sufrir un trastorno más fuerte que el que se teme en Colombia, y del que es probable que Riva Agüero venga a encargarse de los negocios de ese país. De otro lado la República argentina, desorganizada y entregada a la más grande incertidumbre, presenta un cuadro triste, y más triste para el porvenir. Bolivia, en medio, ¿qué será? Naturalmente debe envolverse en el desorden y yo arrastrado por él sin saber cómo, y sin tener ya arbitrio para remediarlo. Hasta ahora Bolivia se presenta con un orden y una tranquilidad la más completa; los pocos descontentos bochincheros no pasan de una docena; el Congreso y el Gobierno están unidos de la mejor buena fe, pues acaso no exceden de cuatro diputados partidarios de la anarquía y el trastorno. Con todo esto yo no me atrevo a asegurar que Bolivia continúe así, desde que en el Perú haya novedades.

La idea de la federación de que Ud. me ha hablado como un medio de salvación, aún tiene pocos partidarios. Yo he procurado hablar con mis amigos para que la difundan; pero como ellos mismos no la quieren poco interés toman en apoyarla. Con la venida del Enviado del Perú, y las propuestas que él haga, podremos adelantar algo, porque se podrá escribir de un modo más amplio y claro. Acaso la división del Perú en dos Estados para formar la federación les quitará algunos temores que les noto: ofrezco a Ud. que se trabajará lo que se pueda. No sé si Ud. ha pensado que el

nombre de Bolivia es probable que perezca en esta federación o al menos sólo lo conservará uno de los Estados federados solamente; Ud. habrá considerado mejor eso.

Ha habido una reñida discusión en el Congreso sobre permitir la exclaustración de los frailes y duró una semana; al fin la ganaron los que propusieron el proyecto por veintidós votos contra diez y siete antenoche. Yo viendo que esta riña no era buena, mandé antenoche, antes de que se votase, al ministro del Interior a proponer que si se admitía el proyecto se reformara un poco en favor de la autoridad eclesiástica y esto ha dulcificado un poco a los clérigos; aún no ha venido la ley, ni sé como esté redactada. Anoche empezó a discutirse la Constitución en detal; yo fui a oir [*sic*], y se hicieron en general, elogios de ella; han emplazado para discutir esta noche si se pone que la religión católica apostólica romana es la del Estado, como artículo constitucional, o si por una ley separada. Las opiniones sobre esto están muy divididas y creo que lo ganarán los clérigos como artículo constitucional.

Los términos en que al fin se dictó la ley para contribuciones públicas este año la mandé a Ud. en el correo pasado; y ahora va con la colección oficial; ninguna otra cosa útil se ha tratado, porque lo de los frailes ha ocupado mucho tiempo.

El 6 de agosto hizo el señor Díaz Vélez su despedida pública: anteayer le di un convite de 60 cubiertos y pasado mañana se va. Aún no he contestado su oficio sobre Tarija; pero le responderé de un modo que quede satisfecho, pues me he puesto de acuerdo con él para que se arregle la cosa por un tratado de límites, para que yo nombrara un comisionado luego que llegue el formal reconocimiento de la independencia de Bolivia por Buenos Aires. Nuestra fiesta cívica de Junín ha estado bastante buena; traté más que nada que el populacho quedara divertido.

Me escribe el doctor Serrano de Buenos Aires que sabía que el lord Ponsonby había escrito que el emperador de Brasil se negaba a terminar la guerra con la República argentina en los términos que proponía el Gobierno inglés; mas no sé si esto lo participaba aquel lord de una manera oficial, o de qué modo o si esto mismo sería una astucia diplomática del lord, para que Buenos Aires entrara luego sin repugnancia cuando él hubiera

obtenido al allanamiento del emperador. Lo que sea y que yo sepa lo iré participando a Ud.

Estoy en cuenta de que el general Lara vuelve a Arequipa, y que el general Salom queda en Lima. Mucho celebro que el general Santa Cruz se haya posesionado de su Presidencia con la aprobación de los hombres buenos; él me ha escrito dos largas y muy satisfactorias cartas que voy a contestarle ahora. Me insta mucho por mi permanencia en Bolivia, y me protesta de sus oficios para ayudarme, y que yo lo ayude. Creo que este es el único modo de que estas cosas anden medio bien en un año y medio en que Ud. vuelva; y por eso no sólo le ofrezco sino que le protestaré que estaré unido a él de alma y de corazón, y que estemos unidos del mismo modo a Ud. si es que queremos salvarnos y salvar a la América. Esto en cuanto a mi permanencia en Bolivia, ya la he ofrecido hasta mayo o agosto del año 28 en que se reunirá el primer Congreso Constitucional. Para después no me comprometo, porque he dicho y repito que los destinos públicos son un tormento para mí y que no es ya deseo, sino desesperación la que tengo de salir de ellos. No desertaré de la causa de la América mientras que haya riesgos en que mis servicios se crea que valen algo; pero creo en conciencia que estos servicios los debo prestar en Colombia, si es que allí hay novedades que llamen a sus hijos a salvarla. Al decir a Ud. esto debo añadir lo que otras veces he dicho a Ud.: que Ud. quiere formar de mí una idea demasiado ventajosa sin yo merecerla; y porque dice Ud. que yo puedo gobernar a Colombia conciliando los partidos; y hablando a Ud. con mi conciencia y con mi corazón declaro que cada vez me encuentro más incapaz de gobernar un pueblo, cuanto menos un pueblo agitado.

Adiós, mi General, hasta el otro correo.

Siempre y siempre su más fiel amigo y obediente servidor,

A.J. de Sucre

Archivo de Sucre, t. X, pp. 186-190.

189. ¿PODRÉ YO EVITAR QUE EL INCENDIO PASE A BOLIVIA?

Chuquisaca, a 24 de agosto de 1826

A S.E. el general Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General:

Ayer tarde he recibido la carta de Ud. de 29 de julio y las adjuntas de su hermana de Ud. y del general Páez; ellas dan una idea de las novedades ocurridas en Venezuela y a la verdad que si continuaran así la cosa fuera bien componible. He observado que en una carta de Manuela White a su padre el 15 de abril le dice, que había llegado el título de intendente al doctor Mendoza y que éste no quería recibirse; y la carta de su hermana de Ud. que es de 4 de mayo, dice que estaba de intendente; esto prueba que sin embargo de la novedad en Caracas, etc., se obedecía al Gobierno, puesto que recibían un jefe superior nombrado por él para el departamento. Tengo un presentimiento de que las cosas en Venezuela se compondrán desde que Ud. llegue a Bogotá.

La noticia de que en Cartagena y Costa de Magdalena no había ocurrido novedad en mayo es agradable; pero bien creo que haya alguna luego que se recibieran las de Venezuela; y si no, vea Ud. que algún movimiento ha causado en Guayaquil que es un pueblo tan pacífico. No dudo que en todo Colombia va a ocurrir un alboroto, porque Ud. conoce como son las gentes; pero si me esperanzo que el alboroto se reduzca a juntas populares y bochincherías de charlar, que son un gran daño por cuanto se atrasa la marcha del Gobierno; mas entiendo que estando los pueblos de Colombia tan cansados de la guerra no entren en cosa de armas y mucho menos desde que Ud. se presente y les diga lo que les conviene hacer.

El proyecto de hacer tres Estados grandes que, unidos en una sola nación y gobernados por un jefe como en los Estados Unidos, formen a Colombia, parece el menos malo de todos los partidos, si es que esto contenta a los pueblos. Yo lo veo sólo como el menor de los males, porque

estando en Cuba esos 14.000 españoles con una fuerte escuadra, necesitamos vigor y mucha energía en el Gobierno; y la tal federación todo lo afloja y debilita. Sin embargo, lo creo preferible al establecimiento de una monarquía como dicen que quieren en Venezuela, Costa de Cundinamarca y el sur. He dado a Ud. en cartas anteriores mis razones para pensar así; y repito que aunque yo no soy opuesto a las monarquías constitucionales, veo que en Colombia ninguno sino Ud. podría ir al trono; y no teniendo Ud. sucesión al morir Ud. quedaría nuestra patria hecha un caos. En este caso, si durante la vida de Ud. se puede organizar el país regularmente, lo mejor que hay adaptable en mi opinión es la Constitución boliviana en la parte que le da fuerza y estabilidad al Gobierno. Creo que ella concilia las dificultades y da firmeza al Gobierno sin asustar los pueblos con la palabra rey que tiene tantos enemigos.

He extrañado y aun me ha sorprendido la revolución descubierta el 28; pero al contemplar los hombres metidos en ella no le hallo que vale una gran cosa. Los muy pocos peruanos son de lo más ruin; y los únicos personajes que son Necochea y Correa son argentinos, que son todos, todos, todos, enemigos jurados de Ud. y de nosotros. En Necocha [*sic*] me ha parecido más extraño; pero esto me persuade más y más de que no hay excepción; sino que todos son nuestros enemigos en siendo porteños. Ud. verá, pues, que como le he dicho otras veces no es prevención mía sino que nos miman y nos atacan por todas partes, porque son hombres que se alimentan del desorden y de la novedad. En Bolivia hay una paz profunda porque los aborrecen; mas ellos no se descuidan un instante en inspirar desconfianza y en excitar al país a la revolución. Si algo sucede en Bolivia es por ellos; ahora no hay nada, ni tengo por el momento temores; pero no aseguro que continúe así en vista de lo que son tales gentes. Estoy sí resuelto a fusilar a todo el que se meta de ellos con nosotros aquí; creo que si se hubiera hecho lo mismo en Lima con los que trataron de un movimiento cuando Ud. regresó allá de Bolivia, la impunidad no alentaría a esos señores, que después de haber traído la desolación al Perú en lugar de la libertad, se fian [*sic*] aún de sus bordados para mantener al país en inquietud y trastorno.

Aunque yo siempre opiné que disparado el último tiro en la Guerra de Independencia del Perú, nos debíamos volver a Colombia, ya nos hemos metido en tales compromisos de cuenta de querer organizar el país, que no sé qué hagamos para salir bien. Yo seguiré el consejo de Ud. de permanecer aquí mientras estos señores me quieran de su buena voluntad, con tal que no pase de agosto del año 28, porque para entonces la mía está pronunciada por retirarme de todos los negocios públicos e irme a mi casa a menos que Colombia quiera para algo mis servicios. Mas preveo que mi permanencia en Bolivia sea menos aun que el año 28; porque trasluzco que dentro de poco Ud. abandona el Perú a su propia suerte; y su suerte será entonces el desorden más espantoso. Naturalmente los partidos van a agitarse y es probable que tomen las armas, no será muy aventurado pensar que el resultado sea el aislamiento de los departamentos, y que a lo más, se pongan federados y que al cabo de los trastornos quede un Gobierno nulo. En esos casos, ¿podré yo evitar que el incendio pase a Bolivia? Creo que me será imposible y que dejar el país será la consecuencia. No es la carta de Ud. de 29 de julio la que me ha hecho juzgar tristemente del Perú al ausentarse Ud. creo que para el 27 de este tenga Ud. una carta mía que le hable largamente sobre tales cosas.

Ahora, pregunto, mi General; ¿cree Ud. que sea útil la federación de Bolivia con el Perú bajo un solo Gobierno con la esperanza de que Colombia entre en la federación? Aquí yo procuro ganar opiniones para el proyecto, porque Ud. con su experiencia cree que es la salvación del país; mas no me acabo de persuadir o de que sea practicable, o de sus ventajas. Veo que Colombia en su actual extensión no puede gobernarse sino con mil dificultades por un solo Gobierno; y Venezuela y Guayaquil que están en los extremos no quieren soportarlo y un escándalo y una alarma son el resultado de esta posición violenta. ¿Cómo, pues, querrán entrar en que haya más extensión con un solo Gobierno? No lográndose el proyecto, acaso la reunión de Bolivia al Perú es un daño a Colombia; y mañana Colombia debería dejarse de sus hijos que le habían hecho este mal. Yo espero, pues, que Ud. antes de su marcha me escribirá finalmente lo que Ud. piense que se deba hacer; pues repito que confiado en la experiencia que Ud. tiene de los negocios y de la revolución resolverá con acierto, y

nosotros nos someteremos a sus cálculos. En tanto, se ganarán, aunque lentamente las opiniones hacia el proyecto, que como antes he dicho a Ud. tiene aquí muy pocos partidarios.

Volviendo a Colombia, (que siendo nuestra patria es nuestro primer deber atenderla) diré a Ud. que yo creo tener alguna opinión en Quito y Guayaquil. Si Ud. cree que haya tales novedades que nos obliguen a ir todos para allá, Ud. verá si yo podré servir de algo en el Sur. Cuanto valga este servicio Ud. lo apreciará al pasar por esos departamentos, porque examinará cuanto sea lo que me estimen los pueblos. En el sur manifestaban quererme, y como no he desmerecido después este favor creo que continuarán los pueblos de allí dispensándome su confianza. Creo que es donde más útilmente puedo ser ocupado en todo caso.

De Buenos Aires nada ocurre de nuevo; las esperanzas sobre el término de la guerra estaban en la llegada próxima de lord Ponsomby. El estado interior de los pueblos es el mismo que antes; una anarquía pasiva. Ese país no se arreglará en mucho tiempo.

Estoy en cuenta de que *Vencedor* y *Rifles* marchabn [*sic*] para Lima y que *Pichincha* iría a Arequipa para hacer con los *Húsares* y el otro *Pichincha*, la guarnición de ese departamento. Los cuerpos auxiliares en Bolivia se han aumentado algo con la recluta que se tomó para completar a *Bogotá*. Deseo saber si *Pichincha* queda dependiente del ejército al mando del general Lara, o si queda perteneciente a la división del general Córdova. Antes de irse Ud. me dirá cuanto sea conducente a las tropas de Colombia que quedan en el Perú y Bolivia; y también me dirá si hay o no esperanza de fusiles.

Ayer cumplió el doctor Olañeta los tres meses de su presidencia del Congreso y fue elegido para sucederle el señor Deán Terrasas. Me alegro mucho, porque en tiempo de este se publicará la Constitución y él evitará que se traten más los negocios eclesiásticos, por los cuales tienen los congresales un furor de reforma, que hasta me cuesta trabajo moderar; porque, aunque es necesaria la reforma, es preciso que sea muy poco a poco. Verá Ud. el decreto o ley de exclaustración de Regulares.

Me acaba de llegar la carta adjunta del coronel Galindo; verá que todo está tranquilo y que el departamento de Potosí, que es el de más cuidado

se mantiene en orden. Quieren mucho y mucho a Galindo, y pienso que en diciembre cuando tomará servicio en esta república podrá dársele en propiedad la Prefectura de Potosí. ¿Podré dar a Galindo el pase al servicio de Bolivia? Déme Ud. esta autorización y también para darlo a mi edecán Molina; ya están casados aquí y quieren quedarse. Creo nos sea útil atraer a nosotros algunas familias por lazos indestructibles.

Son las ocho de la noche y acabo esta carta. El extraordinario marchará a las diez que saldrá la luna. He escrito hoy una porción de cartas a Colombia a mis amigos* [*sic*]; a todos ellos y a mis hermanos les digo que el partido que Ud. tome es el partido de la salvación; porque se unan a Ud. de cuerpo y de alma. Al prefecto de Arequipa le contesto una carta y le digo que tengo aquí de cuatro a cinco mil soldados cuyas bayonetas se unen a la suerte de los buenos peruanos, etc., etc., etc.

Se me olvidaba decirle que la Constitución sigue discutiéndose y digo que el partido que Ud. tome es el partido de la salvación; que todo se recibe de la mejor fe; y yo soy el primero que tengo más fe en la conciencia de Ud. que en lo que dice del Evangelio una beata. Con esta confianza hábleme Ud. siempre y déme sus preceptos, cierto de que sabré corresponder a sus distinciones y amistades.

Siempre, siempre y siempre soy de Ud. mi General.

Su fiel amigo y obediente servidor,

A.J. de Sucre

Archivo de Sucre, t. X, pp. 233-237.

190. ¿PERO QUÉ HACER? ¡QUÉ CONFLICTO!

Chuquisaca, a 4 de septiembre de 1826

A S.E. el general Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General:

Anteayer tarde ha llegado el primer correo ordinario de Lima corrientemente, es decir en 28 días; en él he recibido con mucho gusto las cartas de Ud. de 3 de agosto y han venido otras del 4. He tenido un placer positivo al saber que en medio de los disgustos que le dan a Ud. los sucesos del Perú y las noticias de Colombia, le sean tan agradables las que le van de Bolivia. ¡Quisiera Dios darme un poquito del espíritu creador y conservador de Ud., para que siempre y siempre las nuevas que le llegaran de esta tierra de Ud. fueran satisfactorias! Ciertamente que sería el sumo bien para mí corresponder al concepto con que Ud. me favoreció al encargarme el gobierno de Bolivia, y a estos pueblos la inmensa confianza con que me entregan su dirección.

Por fortuna cuanto puedo decir a Ud. hasta ahora es bueno. Bolivia se mantiene en la más profunda tranquilidad; y a las investigaciones que secretamente he mandado hacer de la opinión pública en todos los departamentos, me responden que todo el país está contento y unido al Gobierno; que apenas sobre la contribución directa se habla un poco y que todavía no la quieren; pero que la repugnancia es menos que antes; que sin embargo, no hay que temer nada de novedades porque muy pocos de los emigrados, que todavía son bochincheros, tienen crédito. Por buena suerte un corifeo, que se creía de ellos, está tan desconceptuado por lo mucho que bebe, que no tendría ningún séquito. En fin, puedo asegurar a Ud. que hasta las reformas eclesiásticas que se han hecho por el Congreso y que, aunque muy pocas, me parecieron aun importunas, han sido bien recibidas; la Ley de Exclaustración de Regulares nos va a dar unos cien clérigos que siempre estarán del lado del Gobierno y balancearán un poco el influjo que pretendan tener los otros contra ciertas medidas; pues

respecto de los antiguos curas le diré que se han descontentado con la resolución de que a ningún indio se le obligue por fuerza a hacer fiestas, sino que sólo paguen las que voluntariamente quieran. No puede Ud. pensar las infamias que hacían los curas para exigir de los indios el pago de estas fiestas; llegaba el caso de que cuando un pobre no podía pagar los cincuenta o cien pesos de su fiesta, le quitaban una hija, la más bonita, para venderla al uso del primero que pagara. En fin, baste decir que en medio del temor supersticioso de los indios a los curas, vienen ya hasta aquí, a quejarse cuando les quieren obligar a pagar fiestas. Los curas no han podido contar contra esta medida con los indios; pero sí fomentarán en ellos descontento por otras. El decreto de 11 de diciembre aplicando a la educación pública las obras pías etc., ha sido otra disposición que los ha disgustado. Es, por último, la única gente que, si no se muestra alarmada, al menos no se manifiesta contenta; pero estoy convencido que no los satisface sino dejarles sus inmunidades, las riquezas todas del país, y aun creo que sería preciso entregarles el Gobierno mismo para que fueran bien contentos. En cuanto a las tropas, no dudo asegurar que todas están conmigo. Las hago tratar bien y las limito a sus deberes; les hago dar consideración a la alta clase y pienso que el establecimiento de la Escuela Militar nos proveerá de oficiales de buena moral y de instrucción.

El Congreso todo está tan penetrado de que yo obro de tan buena fe y con tanto deseo del bien del país que, aun los mismos diputados, que, cuando los eligieron en sus departamentos, me eran desafectos, están conmigo a excepción de tres que no los creo sinceros. Algunos pocos proyectos del Gobierno que rechazan lo hacen con buena razón, y a veces me alegro, para que se vea que tienen todas las libertades en sus deliberaciones.

Con todo este buen semblante de todas las cosas yo no aseguro que ello sea durable. La ausencia de Ud. del Perú me hace temblar; ese país se va a envolver en desórdenes; y yo estoy persuadido que Bolivia se contagiará, aunque tardará algo. Me parece imposible evitar el trastorno si el Perú se embrolla y se agitan partidos. Esta idea se aumenta en mí con las disensiones de Colombia; pues aquí ven a Colombia como el país del orden, y una novedad les haría mucha impresión. Al ver todas estas cosas, la imagen

de la anarquía la veo en la ausencia de Ud. del Perú; ¿pero qué hacer? Si Ud. no va a Colombia aquello se disloca todo; ¡¡qué conflicto!! Lo más desagradable es que las personas con quienes se contaba en Venezuela para sostener la estabilidad de las instituciones son las que se presentan como innovadores. Creo, no obstante, que se unirán a Ud.

En cuanto a Buenos Aires no tengo cuidado; porque aunque el país continúe en desorden, aquí están tan persuadidos que no se arregla, que nada influirá cuanto suceda allí. Además hay una enemistad radicada y se ha justificado más ahora. La copia que incluyo de la nota del señor Serrano en que avisa que le ha negado el gobierno de Buenos Aires ser admitido con carácter público la pasé al Congreso con la nota de que también va copia, y ha producido tal indignación que han querido cortar todas las relaciones de amistad y comercio; y ni todas las explicaciones del ministro en la sesión, ni todo lo que yo les he dicho para moderarlos, los ha calmado. No sé qué resolverán; pero sea lo que fuere, yo creo que debemos primero pedir explicaciones, y esto se hará probablemente; pero me alegro que los del Congreso se hayan indignado y que esta indignación se aumentará al saber por el correo la revolución que querían los argentinos hacer a Ud. en Lima. Así, si la resolución del Congreso es fuerte, lo que se mitigue será obra del Gobierno. También diré que yo espero que antes de dos correos nos venga el reconocimiento hecho por el gobierno de Buenos Aires; yo pienso devolverlo, si no está concebido muy dignamente para Bolivia.

De noticias del Río de la Plata sólo sé que el lord Ponsomby estaba al llegar; pero se ignora qué negociación hubiera hecho en el Janeiro. Se cree que el Brasil devuelve la Banda Oriental a trueque de algunos millones de pesos que pagará Buenos Aires por los gastos hechos durante la ocupación en sostener las guarniciones, etc. Las disensiones del ejército oriental se han sofocado, y Rodríguez ha tomado el mando en jefe, quedando Lavalleja de mayor general. Verá Ud. en los papeles públicos que se decidió por el Congreso argentino el gobierno de unidad. Sin embargo, Córdova ni Santiago han reconocido a Rivadavia, y Tucumán lo ha hecho condicionalmente. Entiendo que por ahora todas se unirán; pero que la unión no dura un año. En Santiago iban a deponer al gobernador por una revolución sugerida desde Buenos Aires, y el gobernador la descubrió.

Las provincias todas están agitadas; pero sin embargo creo que por el momento se unirán.

En cuanto a Tarija, ya Ud. verá lo que dije al señor Díaz Vélez en mi última contestación. Si Buenos Aires reconoce a Bolivia, el señor Madero que va en busca de su familia, llevará la comisión de formar un tratado de límites; si no, el Congreso opina que se ocupe a Tarija para cubrir nuestra frontera, puesto que es provincia del Alto Perú, y yo creo que es justo. En tal caso esta medida no tendrá lugar hasta fin de año que haya explicaciones.

Aunque Ud. me dice que se alegra de que salga de don Samuel, siento que Ud. pensara un momento que yo le indicara siquiera que saliese; basta que él tenga las relaciones de amistad con Ud., para que yo lo respetara, y lo hiciera respetar; y además él merece consideraciones por su instrucción; así es que yo lo estimo mucho a pesar de sus extravagancias. En apoyo de lo que he dicho a Ud., le diré que por fin ha pasado en la semana última tres cuentas y de todas ellas no resulta sino que ha consumido nueve mil y pico de raciones este año en la gente que tenía en su casa; que ha mantenido tantos niños, y que se queda debiendo para pagar gastos hechos en el establecimiento 3.734 pesos 2 reales, pero ni dice en qué se han invertido 7.925 pesos que se le dieron aquí los cinco primeros meses de este año, unos 1.500 pesos en Cochabamba y no sé lo que ha librado a La Paz y Potosí para sus carpinteros. Es decir que sólo aquí se gastaron en seis meses 13.159 pesos dos reales, y no tenemos otro provecho del establecimiento que el valor de 500 pesos de unas mesas hechas para la secretaría, y nada más, y nada más. A no ser que don Samuel es tan honrado y que no tiene un peso padecería su reputación; mas todos lo tienen por un hombre de bien a toda prueba; pero sí sin orden ni método para sus establecimientos.

Me olvidaba decir a Ud. que la Constitución está hasta el artículo 38 aprobada con unas ligeras modificaciones que no valen nada. Ha pasado por supuesto el artículo 29, atribución primera del Congreso, redactada así: "nombrar al presidente de la República y confirmar a los sucesores a pluralidad absoluta". Esto quiere decir que está pasado el presidente vitalicio.

Hablando de presidencia Ud. me aconseja que admita la de Bolivia si me la dan; y yo creo que desde que la acepte vitalicia, pierdo mucho de la opinión de que gozo, y que esto redundaría contra el país en su arreglo; además yo no la quiero. Pensaré qué partido tome; por ahora sólo me ocurre, si me la confieren, decir que la aceptaré con tal de que se permita renunciarla el año 28 en el vicepresidente que apruebe el primer Congreso Constitucional. Así creo saldré bien de todo.

En cuanto a la federación, ya he escrito a Ud. que se va ganando bastante, y que creo se habrá allanado mucho para cuando venga el señor Ortiz de Ceballos. Puesto que Ud. cree que esta federación es la nave en que nos salvamos todos los americanos del sur, trabajaremos en ella. Yo le veo sus muchas dificultades; pero todas las cosas las tienen; así creo que Ud. mismo no podría asegurar del éxito en Colombia hasta estar allá. Me escribirá, pues, Ud. lo que vaya sucediendo, como espero que antes de su marcha de Lima me diga largamente sobre todas las cosas todo lo que debe hacerse. Así se lo he pedido a Ud. en mis tres cartas anteriores a que me refiero.

Está bien lo que Ud. ha escrito a Aguirre de mis cosas de Quito; todo lo que Ud. hace es bueno y para mí excelente. Supongo que Ud. pasará por Quito a ver cómo está aquello.

Créame Ud. siempre, mi querido General, el más cordial, el más fiel de sus amigos y su muy humilde atento servidor,

A.J. de Sucre

O'Leary, t. I, pp. 383-387.

191. LA GUERRA SIEMPRE ES UN MAL. NUESTRA AMÉRICA NECESITA LA PAZ

Chuquisaca, a 9 de septiembre de 1826

A su excelencia el general Alvear,
Buenos Aires.

Mi estimado General y señor:

La carta que Ud. ha tenido la bondad de escribirme el 3 de agosto, me ha sido muy satisfactoria: porque veo que usted iba a tomar el mando del ejército oriental, y me prometo que esta medida produzca efecto de una importancia suma a la causa de los argentinos, en su contienda con el Brasil. Yo hubiera deseado, sin embargo, que esa guerra hubiera tenido un término por negociaciones; pues que cualquiera que sean las ventajas que usted pueda obtener, la guerra siempre es un mal. Nuestra América necesita la paz, y yo soy de opinión de buscarla a toda diligencia. No habiendo otro partido, veo que ustedes deben hacer todos los esfuerzos para hacer desaparecer la guerra por medio de rápidas operaciones, y con una fuerte masa. Por esto es que celebro el aumento y organización de las fuerzas nacionales argentinas en los términos que usted se sirve indicarme: y no menos celebro que ustedes tengan tantos recursos disponibles para sostener su contienda.

Se queja usted de que los demás Estados de América hayan estado tranquilos al observar la lucha de ustedes; pero no me parece esta queja tan bien fundada, a lo menos por las Repúblicas de que yo tengo conocimiento. El gobierno de Colombia, me pide noticias del estado de la guerra argentina, porque me dice que ustedes no se han entendido por él para nada, ni él sabe otra cosa más que lo que dicen las gacetas. Entiendo que el gobierno del Perú está en el mismo caso. En cuanto al de Bolivia se ha desdeñado en Buenos Aires aun a admitir su enviado; y no habiendo bases sobre qué establecer relaciones, no sé cómo pueda tomarse parte activa ni indirecta, cuando los ultrajes no son los que inducen a la buena armonía.

Juzgue usted con todo esto si tienen razón los argentinos de quejarse de la indiferencia de los demás Estados, o si sólo la tienen para quejarse de su Gobierno. Hubo un tiempo en que yo excité el entusiasmo del ejército hasta ansiar con delirio ayudar a ustedes; pero usted convendrá conmigo, en que el lenguaje insolente de sus papeles ministeriales, no era el que podía conservar este sentimiento de amistad; y con todo eso aun nuestras tropas no dejarían de prestarse con gusto si sus gobiernos tomaran parte en la contienda.

Agradezco infinitamente las complacencias que usted me hace al hablar de mi admisión del mando de Bolivia. Usted habrá visto una ley que ha resuelto se haga la elección de presidente del Estado popularmente; esta elección popular se verificará el 25 de este mes; y sus resultados, se sabrán el 28 de octubre. El elegido estará garantido de la opinión pública, porque tendrá los votos de todos los pueblos; y como se verifica en todas partes en un mismo día, no habrá ya intrigas, y el presidente de Bolivia apoyado en la fuerza moral no necesitará ni fuerzas militares ni papeles sediciosos, ni intrigas ministeriales para sostener su puesto. A lo menos debe presumirse así del proceder noble y recto de este Gobierno al dejar a los pueblos en la más absoluta libertad en las elecciones.

Por mi desgracia, todo el trabajo, todas las dificultades y todos los disgustos y sinsabores que ha de tener el gobierno de Bolivia, sucederán en mi administración porque es cuando empieza a planificarse todas las cosas. Para concretar mis incomodidades se ha vuelto a atravesar el negocio de Tarija por las imprudencias del señor Díaz Vélez, o de su gobierno argentino. Este negocio está dormido; y yo pensaba que durmiera hasta que un tratado de límites lo trasare amigablemente, y aun así se lo había ofrecido al señor Díaz Vélez, pero éste no sé qué intendencia alarmante le dio un párrafo muy sencillo de la memoria del ministro del Interior a este Congreso; y sin pedir explicaciones dio partes abultados (y que al desenlace del asunto le harán poco aire a su ciencia diplomática) porque de resultas vinieron unas protestas tan inoportunas y tan majaderas que alborotaron todo el asunto y lo han llevado a un término bien desagradable. Los tarijeños desconfiados de la poca protección que habían tenido, y pensando que aquella protesta era el ultimátum que lo obligaba a Salta o a esa República, a lo que ellos

han mostrado una repugnancia obstinada, han hecho una revolución el 26 de agosto proclamando su reincorporación a Bolivia. No sé bien los detalles del suceso, ni si ha habido escándalos porque sólo ha venido la acta de la municipalidad y notables de la provincia. Yo creo que los del gobierno de Buenos Aires me complican en este suceso; pero aunque hacia ellos me importan tres bledos lo que opinen, no estoy en el mismo caso respecto de usted que fue el encargado de manejar con el Libertador esta negociación; así lo protesto a fe de caballero, que ni una carta mía ni un emisario ni el más pequeño caso de mi parte ha producido esa novedad de Tarija y aun juraría que ningún funcionario de Bolivia es comprendido en ella.

Sin embargo, este Congreso ha resuelto que el Gobierno tome bajo su protección a Tarija como altos peruanos que son los habitantes de aquella provincia, hasta que tenga lugar un tratado de límites que decida finalmente el asunto; y así se avisa oficialmente a este Gobierno. A pesar de la admisión de nuestro enviado, he resuelto dar al señor Madero instrucciones y poderes para ese tratado de límites; porque si no quieren admitirlo ni tener explicaciones, los nuevos ultrajes añadirán más motivos de separación y si llegamos al caso de un rompimiento, no será porque el gobierno de Bolivia lo solicite. Ya he dicho a Ud. al principio de esta carta, que Nuestra América necesita de la paz y que en mi opinión debe procurarse a toda diligencia. No obstante eso, parece que nuestra vida no nos debe prezado [*sic*], los disparán [*sic*] las tropas que yo mande, a hombres que hayan servido en cualquiera parte defendiendo la causa de la Independencia americana.

He estado vacilando si escribiré a usted este artículo, pero la franqueza militar me aconseja hacerlo. Por aquí se dice con referencia a cartas de Buenos Aires, que Ud. ha vendido a ese Gobierno los secretos que le confió el Libertador. Yo no sé si él le ha confiado secretos que valgan algo, pero considerándolo a usted un caballero he defendido y sostenido que Ud. es incapaz de una baja acción. Sin embargo, de que ni yo, ni en general los colombianos, creerán tal vileza, he pensado no estar de más, noticiar a usted que estas voces vienen esparcidas de paisanos de usted que usted cree sus amigos. Usted perdonará el enfado que le cause esta noticia; pero en ella observará que le hablo sinceramente.

Concluiré esta carta haciendo mis votos, porque usted sea tan feliz en su campaña que salve a su patria de la guerra exterior y de las disensiones domésticas; y que usted me considere siempre.

Su muy afmo. amo.

A.J. de Sucre

Original perteneciente al Dr. Julio de Armas. Publicada en *El Nacional*, Caracas, 4 de junio de 1980.

192. UD. SABE QUE YO DE 15 AÑOS HE TOMADO LAS ARMAS

Chuquisaca, a 20 de septiembre de 1826

A S.E. el general Bolívar, etc., etc. etc.

Mi General:

Antenoche he recibido las dos cartas de Ud. de 13 y 18 de agosto por el correo de Arequipa. La del 13 sin duda vino por el del Cuzco pues así corresponde, y esa carrera aún está mala desde Lima al Apurímac. Según lo que Ud. me dice en la primera, las cosas de Venezuela no están tan mal, puesto que Ibarra y Urbaneja están en viaje buscándolo a Ud. de parte del general Páez, y que éste le dice que nada habrá mientras Ud. llegue. Así, pues, me prometo que no se desacreditará nuestra causa con una asonada que nos haría un gran daño. Cualquiera ventaja que luego sacare Venezuela de una alteración, no compensaría al mal que harían sus autores a la causa de América. En fin, con el viaje de Ud. quedo tranquilo en cuanto a los negocios de Colombia.

¿Pero el Perú? No veo que él lleve una buena marcha al ausentarse Ud.; todo, todo, mientras más lo considero, me persuade que habrá trastornos y bullas. Muchos pensadores lo pronostican y yo lo creo. De

Arequipa han escrito algunos que iban a poner sus cosas corrientes para venirse a Bolivia a la menor novedad; y estos pobres sufren un engaño, porque Bolivia será arrastrada en el trastorno y en los desórdenes, aunque un poco más tarde. Yo no sé qué pueda precaverla de un lado el Perú si se embrolla, y de otro Buenos Aires embrollada y con designios pérfidos contra este país, enviando agentes, etc., que envolverán a Bolivia en los males. La anarquía es un contagio.

En la carta del 13 me convida Ud. a la expedición de La Habana; no sólo la acepto por mil motivos de gratitud a Ud. y de gloria, sino que la anhelo; creo que ella a un tiempo sirve a los intereses de Colombia y de la América, sino que particularmente a mí me es de sumo bien, por cuanto me saca de la difícil posición en que me han colocado los involuntarios compromisos de mandar a estos pueblos. Leí con sumo gusto esta carta de convite; pero en la del 18 ya no me vuelve Ud. a hablar de esta expedición, lo cual me ha desconsolado; pues en lugar de ello me invita Ud. a aceptar la vicepresidencia de la gran confederación que se proyecta, o bien la unión de Colombia, Perú y Bolivia. En cuanto a esta unión, creo que Bolivia entre siendo Ud. el jefe de ella; pues a algunas personas que hablé ayer sobre esto, de las que eran más opuestas, se han venido diciendo que siendo Ud. el jefe, y en los términos del proyecto, no tienen embarazo, antes se contentan porque estarán seguros que durante la vida de Ud. afirmarán sus instituciones y a su muerte continuarán en la unión si les conviene y si no la disolverán, estando ya el país en buena paz y en perfecto arreglo. Yo he adelantado bastante en este proyecto sin tener opinión propia, para que cuando venga el Enviado del Perú encuentre menos obstáculo. Este Enviado me ha escrito que salía de Arequipa el 2 del corriente. En cuanto a la vicepresidencia, permita Ud., mi querido General, que yo excuse comprometerme en un destino que me arrastraría a un descrédito y me llenaría de enemigos. Yo he declarado mil veces que no puedo ni gobernar a Bolivia que es un pequeño país; ¿cómo tomar sobre mí mayores empeños? Ud. sabe que yo de 15 años he tomado las armas. Los Llanos de Venezuela no eran el propósito para ninguna instrucción; he crecido, han pasado los años, y he hecho una carrera de fortuna, porque circunstancias favorables y la protección de Ud. me han conducido. Después que he podido terminar

pasablemente bien esta carrera, entrar en otra enteramente nueva para mí es una loca imprudencia. Ud. queriendo favorecerme y protegerme siempre, y por un cariño infinito, me da más valor del que yo pueda tener en mucho tiempo en que me instruyera, y me hace la singular distinción de escogerme para segundarlo. Mi corazón está agobiado cada vez más de gratitud a Ud.; y por lo mismo no debo engañarlo. Acaso esta elección desacreditaría el proyecto; yo me conozco y aun confieso que en Bolivia mismo, tan pequeño como es, cometo errores en esta nueva carrera que luego conozco con arrepentimiento. Si la expedición a La Habana se realiza yo serviré a Ud. de cualquiera cosa; y ojalá fuera lo más luego para salir pronto del gobierno de Bolivia.

El 25 de éste se hacen las elecciones populares para el presidente de la República; yo he dicho a Ud., lo que pienso hacer si me dan votos. Anteayer se decidió la cuestión del presidente vitalicio; después de tres sesiones ordinarias y una permanente se ganó por 33 votos contra sólo 4. Sólo faltaron tres diputados que estaban enfermos para congreso pleno, pues que toda la representación nacional de Bolivia es de cuarenta diputados. Así, pues, está ganada la base principal del proyecto de Ud. Como la ley de 11 de agosto da a Ud. siempre el gobierno de Bolivia, lo cual está confirmado por la ley de 3 de julio último, es un gran paso al proyecto de la gran federación, el que también den a Ud. su voto los colegios electorales del Perú, pues teniéndolos en Colombia poco queda que hacer, cuando las últimas bases que Ud. me indica en el proyecto de unión, vence las mayores dificultades. Sobre esto iré siempre avisando a Ud. lo que ocurra.

Desde mi última carta de 12 el Congreso ha ocupado sus sesiones en la discusión del presidente, y por tanto nada más hay que comunicarle. De resto, este cuerpo marcha siempre regularmente. El país va bien; pues aunque hace tres días que me avisaron de un proyecto de revolución, aún no he descubierto si haya algo que valga la pena, pues al que me denunciaron como agente es un teniente coronel Matos, a quien por borracho le quité el mando de un escuadrón, y es un botarate que no tendrá el séquito de tres cholos; así no he querido ni arrestarlo mientras indago otros datos. Además, estoy cierto que la gente ilustrada y la masa del pueblo están contentas del Gobierno; sólo los clérigos refunfuñan, pero ellos temen perder más en

cualquiera alteración. Lo que más he averiguado de la novedad es que el pensamiento de Matos es matarme una noche en la calle, echarse sobre el palacio y matar a los ministros que viven en éstas y que esto necesariamente produciría un trastorno; él ha dicho a quien lo denunció, que los argentinos aquí le ofrecen dinero y que el general Arenales protege el proyecto. Sin embargo, de todo yo no veo en el tal proyecto más que un asesinato, pero no una revolución, ni creo que nadie en el país quiera hacerla. El único que pensaría en ello es Urdininea porque dicen que lo devora la ambición de apoderarse del Gobierno; pero está tan desacreditado que no vale un comino. Todo esto quiere decir que yo no temo nada ahora; pero que sí habrá cuidados cuando en el Perú empiecen las bullas.

De Buenos Aires nada puedo decir a Ud., pues nada sé más que lo que dicen los papeles públicos que se remiten. Ud. verá que la negativa del Emperador a la transacción produjo el duplicar el valor de todos los frutos extranjeros y subir la moneda metálica al duplo de su precio corriente. Esto quiere decir que no están bien las cosas. En cuanto a las de Bolivia con ellos, están lo mismo que indiqué en mi anterior del 12. Remito los papeles que dije a Ud. respecto a las cosas de Tarija; Ud. verá con cuánta prudencia he querido manejar esto. Anteayer han llegado los diputados de Tarija y no sé si los admitirán al Congreso. Creo que sí, pues están estos señores resueltos a impedir la desmembración de Tarija, en lo cual no sólo tienen justicia, sino que mil razones lo exige. Yo no le he dicho mis opiniones al Congreso; pero si fuere menester le aconsejaré que a todo trance quede Tarija de Bolivia, puesto que es Alto Perú, porque cada día tengo más datos de la mala fe de los argentinos con este país y de sus miras torcidas, pérfidas y hostiles. Le mando a Ud. ese papel que ha enviado Serrano para que vea Ud. la conducta del señor Alvear que es el mejor de ellos. Luego he sabido otras gracias de Díaz Vélez aquí, de que escribiré a Ud. después con extensión.

Me olvidaba decir a Ud. que si se resuelve la expedición a La Habana puede contar con el batallón y escuadrón bolivianos, anticipando avisos para equipararlos muy bien. Será preciso que nos apuremos mucho en buscar dinero para pagarlo hasta su desembarco, pues las reformas que Ud. hizo el año pasado en las contribuciones han hecho caer los ingresos de tal modo, que según el año pasado debieron dar los seis meses primeros de éste

más de un millón de pesos de entrada, y sólo han dado 714.146 pesos según el estado adjunto, es decir, que en el año habrá un déficit de seiscientos mil pesos respecto del año pasado. Este mal veremos de remediarlo en el año que viene, pues esta baja es natural al plantificar un sistema. Como para esa expedición habría que tomar un empréstito, Bolivia se encargaría de pagar luego lo que le tocase de los gastos en sus tropas de la expedición, puesto que La Habana debería reintegrarlo. Aquí decretarán por fin un empréstito para pagar el millón de pesos de la gratificación del ejército para otras cosas. El empréstito será de dos millones, valor real, afianzando su pago esencialmente en la venta de las minas. Si se logra pronto, entonces Bolivia franqueará su contingente de dinero en la expedición; y yo cuidaré de llevar conmigo dos excelentes cuerpos como Ud. pide.

Acabaré esta carta complaciéndome con Ud. por el entusiasmo con que el pueblo de Lima manifestó su sentimiento de la ausencia de Ud. Para Ud. debe ser satisfactorio este acto popular, pues sin duda la recompensa que piden las grandes almas por sus servicios es el amor de los pueblos.

Escribo hoy al general Córdova sobre su asunto y le mando copia del párrafo de la carta de Ud. sobre él. Le digo que si quiere venga a hablarse conmigo antes de resolverse a nada.

Siempre de Ud., mi General, su fiel amigo, obsecuente servidor,

A.J. de Sucre

O'Leary, t. I, pp. 390-393.

193. TODO LO QUE SEA INSULTOS PERSONALES NO VALE UN COMINO

Chuquisaca, a 14 de octubre de 1826

Señor coronel Galindo,
Potosí.

Mi querido Coronel:

Recibí ayer las dos cartas de Ud. de 10 y 11. En la primera veo que Ud. estaba bastante enfadado por la cosa del pasquín. Le daré a Ud. dos consejos: el 1º que un pasquín no merece más que desprecio cuando es contra el pronunciamiento de la opinión pública, y que no debe hacerse caso de él, sino para investigar, si la opinión del pueblo marcha con lo que él dice para procurar remedio; porque todo lo demás, y todo lo que sea insultos personales no valen un comino. Así pues, desprecie Ud. todo lo que sea ofensa a Ud. cuando en su conciencia halla que procede bien, y cuando cree que está estimado del país. Lo otro es, que un pasquín es obra de una sola persona, y que el de que se trata está manifestado ser de un argentino. Los argentinos son enemigos jurados nuestros, y por consiguiente nada hay de extraño en que procuren desacreditarnos. Sé que contra mí hablan, como les ocurre, y no pudiendo tachar los actos de mi administración, dicen siquiera que soy un extranjero. Es preciso que Ud. tenga mucha vigilancia sobre la conducta de esos caballeros, pues no pierden un solo instante en procurar daños a Bolivia.

El general Fernández me ha escrito que algunas malas personas de Potosí, tratan de incomodar el país, por todos los medios que les infiere la intriga y su malignidad. Yo pienso que el gobierno argentino tiene agentes para fomentar los descontentos, y que especialmente los hay en Potosí donde un gran número de emigrados de la hez del pueblo, que se prometía gobernar el país, no han encontrado como satisfacer sus esperanzas, y son por consiguiente agentes de nuestros enemigos naturales. Ud. persuádase que en Bolivia la gente ilustrada, y la parte sana del pueblo esté contenta

y que por tanto nadie pretende aquí una novedad, si no es atizada por los argentinos, valiéndose de los pocos bochincheros que han mamado de sus lecciones. Sobre los argentinos es que debemos vigilar, y sobre ellos es que debe Ud. establecer una celosa policía.

El correo de Lima ha llegado el 10 nada trae en particular, respecto del Perú, sino estar aquel país en perfecta tranquilidad. En Colombia las cosas quedan así; pero es lisonjero saber que todos los partidos dejaban el remedio a las decisiones y el arbitrio del Libertador. En *El Peruano* Nº 29 verá Ud. un extracto del estado de cosas, y un oficio de Páez al Libertador. En el *Constitucional de Bogotá*, hay una carta del mismo, y un oficio al vice-presidente, dando parte de todas las novedades; y por fortuna se entrevé que en medio de las reformas que se solicitan, no se pretende la separación de la antigua Venezuela: esto está más justificado porque ni los departamentos del Zulia, Orinoco y parte del Apure, han tomado parte en la novedad.

Estoy en cuenta de que el doctor Costas sea nombrado provisor si el Congreso insiste en poner tales empleados. En cuanto al gobernador de Chichas, me parece bien que Ud. proponga a Daza, pues se ha mostrado muy juicioso en este Congreso. En cuanto a las leyes contra los vagos, no pueden por ahora darse otras que las facultades que tiene la policía para contenerlos; pues el Congreso tiene otras cosas que hacer, y es la obligación de la policía saber el modo de vivir de cada uno y tomar los vagos para el servicio del ejército. En cuanto al doctor Calero, veremos qué se hace: en ocasión de repetir que los prefectos antes de proponer a nadie para un empleo, examinen muy bien quién es, para evitar disgustos y errores.

El 12 se escribió al gobierno de Colombia, pidiendo la permanencia de Ud. aquí, mientras lo necesite, y aun me extendí a solicitar que se le permitiera tomar servicio en Bolivia. Está pues satisfecha esta parte de la carta de Ud.

Repito que deseo servir al general Fernández en la Palca de Flores y que se haga todo el bien posible.

Los seis mil doscientos y pico de pesos, que faltan para completar el contingente de este mes, procure Ud. remitirlos lo más luego; porque para cubrir la urgencia que hay tomaremos de pronto lo que viene para *Voltígeros.*

Un abrazo a mi ahijadita, memorias a la familia y saludos a los señores oficiales. Me olvidaba decir que llegó Dueñas, y me entregó la carta y lo restante de la cuenta que él tenía.

Siempre de Ud. afmo. amigo

Sucre

Adición:

Al capitán Miguel Ramírez, que responderé en el correo que viene su carta, pues necesito ver lo que dice el general Córdova. No tengo ya una sola vela de esperma. Si hay ya en Potosí, ruego a Ud. por algunas; o una caja o dos. Perdone Ud. las molestias.

Archivo de Sucre, t. X, pp. 424-426.

194. DEBO SIEMPRE TENER PRESENTE QUE SOY AMERICANO

Chuquisaca, a 4 de diciembre de 1826

Señor general Antonio de la Fuente.

Mi estimado General y amigo:

Aunque en el correo llegado hoy no he tenido carta de Ud. he pensado de alguna utilidad escribirle ésta para hablarle de un asunto que sólo me importa por mi amor al Perú. Así, pues, me anima este único sentimiento.

En el correo anterior y en el de hoy he tenido cartas de Lima, diciéndome que se traslucen en Arequipa, o mejor dicho, se descubren abiertamente pretensiones de separarse del sistema central del gobierno del Perú, y proclamarse en una federación del departamento. He visto que esto se desmiente en un *Republicano*; pero a la vez algunas cartas de esa ciudad indican la idea. Sea de ello lo que fuere, haciendo yo la justicia

de considerarlo animado a Ud. de un espíritu patriótico, de entusiasmo nacional y libre de esas mezquinas ideas locales, me ha parecido que debía mostrar a Ud. mis opiniones para llenar mis obligaciones al Perú por las honras que me ha dispensado.

Por supuesto que el sistema de una federación de departamentos no la creo en ninguna cabeza organizada ni de los más exaltados por un espíritu local. Tal sistema en nuestros países equivale a la sanción de la anarquía, y sería peor la ley que entregar el Perú al despojo y a la rapacidad de los aspiradores. Se sabe hasta la evidencia que además de los anarquistas que tienen por naturaleza todos los países, tienen además el Alto y Bajo Perú unos enemigos jurados fronterizos del sur, que agarrarán la menor ocasión para desbastar estos pueblos, satisfacer su venganza y ponerlos al pillaje. Tal es la moral de los dichos enemigos, y todos la conocen hasta la evidencia.

Supongo, pues, que el proyecto de federación es aquel de que ha hablado el *Federal*, y sobre el cual es que recaerán mis observaciones. Se opina por muchos de nuestros políticos que si la República peruana se conduce muy circunspectamente, no dilatará dos años sin que se verifique en su totalidad el proyecto del *Federal*. A los señores de más influjo aquí les he oído que si no se realiza el tratado de federación entre el Perú, Bolivia y Colombia, deberán sustituirlo una federación del Perú dividido en dos Estados y Bolivia; para que estos tres Estados de un peso y volumen igual, se presenten al exterior en una masa fuerte y bajo una sola mano, mientras que en su interior tengan sus instituciones. Esta esperanza lisonjera para los amigos del país, debe contenerles cualquiera otra idea que destruya la facilidad de llegar al cabo de ella. Si se medita bien en los intereses públicos, y en los de la América toda, yo creo que el Perú y Bolivia deben marchar en su sistema de gobierno como están hasta hoy, sin que se haga en nada la más leve alteración, hasta esperar la conducta del Congreso peruano, que ha de reunirse a fines del año que viene, y los resultados del tratado de federación; es decir, que el desenlace de todo se verificará en el año 28. Para entonces ya se habrá obtenido que los pueblos tengan un espíritu nacional, y que no tiendan al desorden cuando se trata de sólo reformar. El Perú empieza apenas a tener un sistema, y si se altera al mismo nacer,

sucederá lo mismo a otro que se entable sin bases, y la consecuencia es, que se envolvería en más espantosas desgracias que la República argentina. Así pues, repito que en mi opinión todo debe dejarse marchar como está; y en tanto, vigilar mucho sobre los enemigos exteriores, que no perderán ocasión de inducir los pueblos a trastornos con promesas de mejorar las instituciones.

Yo me he resistido a aceptar aquí la presidencia constitucional de la República; pero he ofrecido desempeñarla hasta el año 28, por concurrir con cuanto esté de mi parte a fijar un sistema sólido. Si todos los que tenemos un interés en salir gloriosamente de la revolución no nos unimos a este objeto, obtendremos execraciones de los pueblos en lugar de las bendiciones de la posteridad. Si yo me redujera a pensar como colombiano, en sólo mi país, me excusaría de inmensos disgustos y opinaría de otro modo; pero en mis procederes debo siempre tener presente que soy americano.

Al permitirme transmitir a Ud. mis pensamientos, lo he hecho contando con que Ud. los verá como una manifestación de mi amistad y como un testimonio de mi deferencia a un país donde me han favorecido con señales de cariño. En mi carrera de soldado no aspiro a que se me considere como político.

Acabaré esta carta repitiendo a Ud. lo que he dicho en las otras respecto a sus asuntos particulares de Ud., y sobre los que me encargo practicar todas las diligencias. Ruego a Ud. que manifieste a su señora mis afectuosos recuerdos y que tenga Ud. la bondad de aceptarlos también con las consideraciones respetuosas.

De su atento y seguro, obediente servidor,

A.J. de Sucre

O'Leary, t. I, pp. 598-599.

195. PARA CUANDO MI ALMA ESTÉ MÁS FRÍA

La Paz, a 19 de marzo de 1827

A S.E. el general Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General:

Sé de Ud. hasta Tunja y aún tengo cartas de Bogotá en que me hablan de su llegada a Pamplona. Lo celebro mucho. Creo a Ud. en Caracas. ¡Quién estuviera con Ud.!

Pensaba escribirle hoy largamente, pero ha llegado el correo del Perú cuando pensaba hacerlo. Los papeles de Lima me han indignado tanto que quisiera no haberlos visto. Al hablar de ellos y de la ingratitud de varios canallas temo exaltarme. Lo dejaré pues para cuando mi alma esté más fría. Ud. los recibirá por conductos anteriores al mío.

En Bolivia todo va bien hasta ahora. Los pueblos y las tropas se muestran contentos. Temo, sin embargo, que esto se alborote. Los desórdenes en la República argentina han llegado a cuanto hay que esperar y el Perú se enciende; es pues imposible que Bolivia se salve. Escriben de Lima que de allí han salido agentes para insurreccionar a Bolivia; yo lo creo mucho. Dicen que el general Santa Cruz se ha metido de bruces en la revolución; Ud. sabrá mejor la verdad porque Heres le escribirá lo que haya.

Anteayer llegó el general Figueredo y está ya encargado de la división. Debía hablar a Ud. largamente sobre ésta, pero lo haré después; ahora el frío y la rabia a la vez me molestan. Las tropas están bien y muestran indignación por la conducta de sus compañeros de Lima. De allí repiten que todo ha sido maniobra venida de Bogotá; Ud. examinará lo cierto.

Adiós por esta vez mi General; no tengo ni humor, ni tiempo, ni paciencia para alargar esta carta.

En todas partes siempre, siempre y siempre su fiel amigo, atento servidor,

A.J. de Sucre

O'Leary, t. I, p. 425.

196. POBRES PAÍSES DONDE LA FUERZA ARMADA DELIBERA

Cochabamba, a 11 de mayo de 1827

A S.E. el general Francisco de P. Santander, etc., etc., etc.

Mi querido General y amigo:

El correo no da más que un corto tiempo para decir a Ud. dos palabras, y especialmente para dirigir las adjuntas cartas que darán a Ud. una idea del estado de la República argentina, aún después de la victoria obtenida por el general Alvear. Creo que esta victoria ha empeorado la situación interior del país, pues se cuenta con Alvear como un instrumento contra la actual Administración.

Diré a Ud. que a pesar de este estado de cosas, y de que Chile anda en desorden, soy de opinión que debe tratarse de la federación de Chile, Bolivia y la República argentina para consolidar la paz. Bolivia existe hoy en la más perfecta tranquilidad; pero no dudo que se alborote en algún

tiempo, especialmente yéndome yo; pues, sin orgullo, puedo decir que he medio reunido la opinión pública.

En el correo venido ayer hemos recibido una nota del ministro de Relaciones Exteriores del Río de la Plata al de Bolivia, muy atenta. Parece, pues, que este principio de armonía es el de la deposición de disgustos, y el de la buena inteligencia; el hecho de entrar en relaciones es buena indicación. Yo lo aprovecharé para ponernos en mejor orden respecto a este vecino. Mi objeto es la paz; la necesitan los pueblos para restablecerse de los males de la Revolución. Me prometo conservarla a Bolivia mientras esté aquí; bastante tengo que trabajar; pero al fin lograré el objeto.

Del Perú nada digo a Ud. porque Ud. sabrá allá más frescas noticias por el señor Armero, etc. Entiendo que ese pobre país va a envolverse en desgracias. Ud. habrá visto que sin tener yo arte ni parte en sus negocios, ya los bochincheros empiezan a hablar de mí. Los perdono tan cordialmente como los desprecio.

Supongo que el batallón *Ayacucho* esté ya embarcado y quizás en Guayaquil o cerca. Repito que me diga Ud. a dónde mandó a *Bogotá.* Quiero ir despachando las tropas colombianas (cuantas pueda) antes de irme de aquí. Nuestras tropas se mantienen en Bolivia en orden; algo me dan que trabajar, porque la manía politiqueadora se ha introducido en la Fuerza Armada. Éste es un presente que nos ha venido de allá. Pobres países donde la Fuerza Armada delibera.

Como no escribo este correo al Libertador, ruego a Ud. que le pase esta carta con las adjuntas. Ansío por tener una carta del Libertador desde Caracas. Sé que entró en Valencia el 4 de enero, y nada más.

Soy siempre de Ud., mi querido General, su afectísimo amigo y compañero.

A.J. de Sucre

Adición:

El 20 salgo de aquí para Potosí y Chuquisaca; me he demorado en Cochabamba porque estoy algo enfermo.

O'Leary, t. I, pp. 609-610.

197. LOS DESPRECIO, TANTO COMO A INGRATOS, COMO A CANALLAS

Cochabamba, a 19 de mayo de 1827

A S.E. el general Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General:

La última carta que tengo de Ud. es de La Horqueta de Cajatambo el 15 de diciembre, en que se sirve participarme los sucesos de noviembre en Cumaná. Antes los supe por los papeles públicos. Por ellos he sabido también el arreglo que Ud. ha hecho en las cosas de Venezuela, de que aún no he podido juzgar, porque creo mucho que es obra de circunstancias. He sabido por último que Ud. entró en Valencia el 4 de enero, pero aún ignoro el cómo fue recibido, etc. Supongo que bien, y que Ud. habrá podido calmar la agitación de los partidos.

Puede Ud. juzgar cuánto anhelo por una carta de Ud. de Caracas; ansío por ella tanto, cuanto que debe sacarme de un mar de penas, o sumirme en él, si es que las desgracias de nuestra patria no tienen término. La dicha, la paz, la prosperidad de Colombia son los votos constantes de mi alma.

He visto que se convocará la Gran Convención. Probablemente se tratará en ella de esta federación que tanto influye contra la existencia de Colombia. Se presenta la cuestión, si Colombia formará tres estados federados de los tres antiguos distritos, o si doce estados, de los doce departamentos. Aún no sé la opinión de Ud. pero pienso que el menor de los males, es la federación por departamentos. La federación de los tres distritos me parece la sanción de la ruina de Colombia. Tres estados de los que cada uno pesa tanto relativamente como la nación, es como decretar que cuando alguno de ellos quiera separarse para formar una republiquita independiente, lo haga sin que el Gobierno tenga los medios de contenerlo. Creo el mayor mal para la patria que haya tales tres estados. Alguna vez pensé yo que podía ser así; pero me he convencido que esto sería la muerte y la disolución de Colombia.

Nada digo a Ud. del Perú, porque Ud. sabrá lo que pasa allí con anticipación de dos meses a mis noticias. Los papeles de Lima desencadenados en injurias contra Ud. lo están ya contra mí, sin que jamás me haya yo metido en sus negocios después de Ayacucho. Por supuesto que los desprecio, tanto como a ingratos, como a canallas. Sé que la gente sana del Perú y los propietarios están siempre agradecidos y condenan la innoble y vil conducta de la facción que, apoderada del gobierno, se expresa tan ultrajante a sus libertadores. Creo que en junio o julio, debe haber allí grandes alborotos; y casi aseguraría que si los propietarios del Perú contasen con la vuelta de Ud. harían una reacción, y breve. Opino que Ud. debe dejar el Perú entregado a su propia suerte. Hoy sufrirá el peso de los demagogos hambrientos, apoderados de la Administración; pero se sacudirá luego, y la parte sana tomará el gobierno. Supongo que Ud. desprecie a los escritores de Lima; el que más, tiene algún sueldecito de Vidaurre para escribir y este loco es el que más se ocupa de injuriarnos. De Bolivia aseguro que hay la más perfecta tranquilidad. No veo por ninguna parte el menor asomo de desorden. Sin embargo, no respondo de la conservación de este estado de cosas. Bolivia enclavada entre tantos enemigos y rodeada de un fuego revolucionario debe incendiarse en él. Lo contrario sería un milagro, y este no es tiempo de milagros. Más antes, más después, debemos esperar novedades; los vecinos no cesan en sus gestiones, y ellas harán por fin su efecto. Esto lo digo cuando por ninguna parte observo el menor síntoma de rebelión.

No sé de Buenos Aires nada más, sino que después de la victoria de los argentinos del 20 de febrero los asuntos interiores han tomado más mal aspecto. Los ánimos se agitan más y más. Las provincias han rechazado, la mayoría de ellas, la Constitución. En fin todo va mal. Esta América es un caos.

Pienso, a pesar de este mal estado de cosas, insistir en la federación de Bolivia, Chile y República Argentina. Voy a trabajar siempre sobre esto, porque lo considero un bien para la América contra los desórdenes y las facciones. No sé cómo saldré; sé, sí, que llevo en ello la mejor intención y un sentimiento noble, patriótico y americano.

En nuestras tropas no hay novedad alguna, van bien; pero siempre la falta de una autoridad fuerte inmediata a ellos hace resentir la disciplina. A

la larga serán desmoralizadas. Ya he dicho a Ud. que pienso despachar en agosto a *Bogotá* para Guayaquil, a donde supongo ya a *Ayacucho*. Quedarán aquí *Voltígeros*; *Pichincha* y 300 hombres de caballería que iré despachando cuanto más pronto pueda.

En cuanto a mí, repito que busco con ansia un pretexto para reunir el Congreso, entregarle el país y largarme para Quito; ya no es deseo, sino desesperación la que tengo de regresar a mi país; mi situación es por tanto violenta.

En mi carta que escribí de Oruro dije a Ud. que pensaba tomar un arbitrio para cubrir las gratificaciones de la tropa poniendo en circulación vales al sesenta que fue para lo que me autorizó el Congreso para contratar el empréstito. Así el empréstito se contratará en el interior, que es como resulta menos o nada gravoso. Dije a Ud. que en esto se irían como quinientos mil pesos y que pensaba por tanto dar del millón de Bolivia al general Fernández, a Galindo, Geraldino, Leal, Alarcón y Molina una parte de gratificación igual a la que tomaron del Perú. En esto se irán unos treinta mil pesos que se darán en los mismos vales. Añado que pienso comprender en las gratificaciones a los jefes que hicieron la Revolución en Cochabamba, Chuquisaca, Valle Grande, Santa Cruz y Chichas para reunir estas provincias de Bolivia a la causa del Ejército Libertador. En esto se irán unos veinte mil pesos. No explicaré las miras que, después de la justicia, llevo en ciertas asignaciones. Diré a Ud. que son útiles y que merecerán la aprobación de Ud. Las haré, pues, al llegar a Chuquisaca.

Mañana sigo para Potosí y estaré allí el 27 y en Chuquisaca del 5 al 10 de junio.

Adiós, mi General.

Siempre soy de Ud. su fiel amigo, atento y obediente servidor,

A.J. de Sucre

O'Leary, t. I, pp. 429-431.

198. QUE EN NINGUNA CIRCUNSTANCIA LAS PASIONES SUPLANTEN LAS LEYES

Chuquisaca, a 10 de julio de 1827

A S.E. el general Francisco de P. Santander, etc. etc., etc.

Mi querido General y amigo:

Anoche llegó el correo del Perú y por cierto con dos días de anticipación y con noticias importantes de Lima. Me ha dado el gusto de traer la carta de Ud. de 8 de abril, y también tres cartas del Libertador que alcanzan hasta 28 de febrero; él me incluye su renuncia de la Presidencia que supongo habrá llenado los deseos, las esperanzas y los trabajos de los periodistas de Bogotá que parecen empeñados ahora en hacer más daño a Colombia que los promovedores de los alborotos de Valencia. ¿No tendrán término los males?

De todo lo que ha traído el correo, deduzco que esta pobre América va a ser la presa de todos los desórdenes. El Libertador se marchará fuera probablemente y Colombia despedazada al momento, existirá pronto entre miserables secciones que a su turno serán desmoronadas en muy pequeñas partes. Veo un aciago porvenir a mi desgraciada patria; y para completar la tristeza de mis ideas observo que Ud. se ha dejado afectar de un sentimiento local pernicioso a la república, y descubro que también el Libertador está tocado del mismo mal. ¿Y es posible que los dos personajes a quienes Colombia ha confiado sus esperanzas y sus destinos, aventuren su reputación por mezquinos intereses? Todas las noticias, todos los papeles me han llenado de ideas melancólicas; en Colombia se repetirán las funestas escenas que la discordia ha representado en la República argentina; y veo que la tierra de los héroes y de la gloria va a convertirse en la de los crímenes, de la desolación.

Los aplausos que los papeles ministeriales de Bogotá dan a la conducta de Bustamante en Lima, muestran cuántos progresos hace el espíritu de partido. Ya estos elogiadores estarán humillados bajo el peso de la ver-

güenza, sabiendo que este mal colombiano no ha tenido ningún estímulo noble en sus procederes. La nota del general La Mar de 12 de mayo al general Flores, justifica que la pretensión de estos sediciosos era sustraer a Colombia sus departamentos del sur y agregarlos al Perú en cambio de un poco de dinero ofrecido a Bustamante y sus cómplices. Si este pensamiento fuera guiado por la idea de utilidad del país, siquiera tendrían que acogerse a esta disculpa; pero el estímulo de estos facciosos es el testimonio de corazones villanos y perversos.

La nota del secretario de Guerra a Bustamante aprobando la insurrección, es el fallo de la muerte de Colombia. No más disciplina, no más tropas, no más defensores de la patria. A la gloria del Ejército Libertador va a suceder el brigandaje y la disolución. Por supuesto que dentro de poco la división de Colombia en Bolivia cubrirá de oprobio a nuestras armas y a nuestra patria; los papeles ministeriales aplauden la infame conducta de Matute ¡qué delirios! Por fortuna esta división creía que el Gobierno no sólo desaprobaría, sino que castigaría a Bustamante, pero desde ahora en adelante no sé más de lo que suceda. Desórdenes, turbulencias, motines preveo; y la pobre Bolivia sufrirá los males del extravío y de las pasiones ajenas.

Por fortuna he entregado las tropas llenas de subordinación, de entusiasmo y de orden al separarme de todo conocimiento de ellas el 12 de junio, y de que he avisado al Gobierno. Ahora ha venido la nota del Secretario de Guerra de 15 de mayo al Comandante General de la división; y ella satisface mi ansia de desprenderme de toda relación con los cuerpos y con su Gobierno. Me dejan en aptitud de irme sin consideración a nada, luego que reúna aquí el Congreso. Pero debo observar que es caso que el gobierno de Colombia diga a su General en Bolivia que las tropas no se muevan del país sin su consentimiento. ¿Y quién autoriza al gobierno de Colombia para prevenir que sus tropas permanezcan en Bolivia cuando el Gobierno de esta república no las quiera? Es la orden más curiosa y extravagante. Si el gobierno de Bolivia no fuera hoy en manos del general Sucre, mañana mandaría no dar sueldo ni asistencia a las tropas; y sin necesidad siquiera de usar de la fuerza, ellas tendrían que marcharse o disolverse.

Supongo que Uds. sabrán ya que, pasado en el Perú el delirio de una novedad, las cosas van volviendo a su orden regular. Vidaurre está considerado

en el Congreso como un loco y Santa Cruz paga ya sus inconsecuencias con el desprecio de siempre. Dicen las cartas de Arequipa que Santa Cruz venía a allí con el designio de insurreccionar los departamentos de Cuzco, Arequipa y Puno contra La Mar, resentido de que éste haya sido elegido presidente. He visto la carta de uno de los más juiciosos diputados del Congreso de Lima a un amigo suyo muy respetable de La Paz, en que asegura que es imposible que el Perú permanezca tranquilo dos meses; pinta el estado del país en una grande agitación. Trasmito a Ud. estas noticias como me han venido y supongo que Ud. las tendrá más exactas del señor Armero.

Las provincias argentinas siguen como siempre. Hoy los partidos centralistas y federalistas se combaten. De un año acá han muerto más de mil hombres en los encuentros que ha habido desde Santiago hasta Salta. Ese país creo que no se organizará en muchos años.

Juzgue Ud. que Bolivia colocada entre las provincias argentinas y el Perú deberá incendiarse. Hasta hoy no hay siquiera síntomas de rebelión; pero temo que va a empezar por las tropas auxiliares autorizadas ya para amotinarse. Espero sólo unas contestaciones del Enviado de Bolivia en el Perú, para convocar el Congreso, y creo que lo más cierto es que el 6 de agosto lo convocaré para el 9 de diciembre. Por supuesto que le entregaré el país y me iré… no sé donde. Si me viene la licencia de tres años que he pedido, tal vez me largo fuera; y si no me viene es también probable que lo haga; porque cuando un documento oficial desata los lazos de la disciplina, cada uno está autorizado a hacer lo que le conviene. Nadie más subordinado que yo; nadie más estricto en sus deberes militares, y por lo mismo nadie más amigo de que en ninguna circunstancia las pasiones suplanten las leyes.

Temo que esta carta está escrita en un lenguaje que desagrade a Ud., pero por lo mismo que lo aprecio; por lo mismo que estimo su reputación, me creo en el deber de hablarle con claridad. No es mi intención ofenderle, y por esto antes de concluir diré que si algo le molesta esta carta, la rompa y me perdone.

Siempre crea Ud., mi querido General, que es su buen amigo afectísimo compañero.

A.J. de Sucre

P.D. Sabe Ud. que el batallón *Bogotá* debe irse en agosto o septiembre para Colombia. Se dirigirá a Guayaquil o Panamá. Los otros cuerpos seguirán como se pueda. Dios quiera que cuando vayan a Colombia no hagan como Bustamante y sus facciosos, que no reconocen más autoridad en los pueblos que en las municipalidades. En fin, veremos en qué para esta resolución. Los periodistas parecen pagados por la Santa Alianza para dividirnos; o tal vez son los monarquistas que quieren ponernos en confusión para que la tiranía y el trono sean los resultados de nuestros sacrificios en la Guerra de la Independencia. Yo ni sé qué hacer, pues es lo más probable que reuniré el Congreso en diciembre y me voy. Me permitiré pedir a Ud. un consejo de amistad sobre el rumbo que deba tomar en este barullo de la América. Hábleme con ingenuidad y franqueza.

Sucre

O'Leary, t. I, pp. 610-612.

199. EL TERRENO SOBRE QUE TRABAJAMOS ES FANGO O ARENA

Chuquisaca, a 20 de octubre de 1827

A S.E. el general Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General:

Después de mucho tiempo que no tenía carta de Ud. he recibido anteayer la del 6 de abril desde Caracas. Ella es tan atrasada, que poco adelantan mis deseos, pues entonces no sabía Ud. los sucesos del 26 de enero en Lima, y me importa mucho conocer sus resoluciones en consecuencia. He visto una proclama de Ud. de 19 de junio, por la cual entiendo que Ud. pensaba dirigirse al sur, en el concepto que la división que trastornaba allí las cosas,

como enviada del Perú, existiría. No sé qué hará Ud. luego que llegue a Bogotá, y sepa que esa división no causa el daño a que fue enviada; pero que sí existen alborotos de gran consideración en el sur, y especialmente en Guayaquil. Yo he dado muy frecuentes avisos al Gobierno de las miras del gobierno de Lima sobre el sur, y si tienen la simpleza de no creerlo, se arrepentirán. No sé cómo el Gobierno no calculó que las instigaciones del Perú que nunca han cesado, debían presentarse más, al ver los ultrajes que hacían los papeles oficiales de Bogotá a los departamentos del sur. Desde que vi tales papeles me dispuse a esperar resultados desagradables en el sur; pero conozco a la gente de allí; y aunque bastante dóciles, sé que se afectan mucho con esta clase de insultos, que a la verdad son insoportables.

Ansío, pues, por saber qué partido toma Ud. al llegar a Bogotá donde se le ofrecerán algunas dificultades. Las circunstancias ocurridas en la inadmisión de la renuncia de Ud., creo que lo inclinen a tomar la Presidencia; el estado de la República es algo apurado y aflictivo; las cosas del sur le darán algún cuidado. Pienso, pues y repienso, qué hará. Ud., y me desespero por saberlo. Me dicen que Ud. salía de Caracas a fin de junio para estar en Bogotá el 3 de agosto; me prometo que inmediatamente me habrá escrito Ud. con extensión.

Cuando Ud. dictaba la carta del 6 de abril en Caracas, y el oficio con que la acompañó exigiendo mi quedada en Bolivia, estaría Ud. lejos de pensar las dificultades que me rodeaban para aquella fecha. Éstas no se han aumentado, a decir verdad, porque estoy cierto que el pueblo boliviano me estima; pero tampoco se han disminuido, porque cada vez vienen más y más instigaciones del Perú para incomodarme. Ud. sabe mi repugnancia a mandar pueblos; y si a ésta se añade una posición trabajosa, enclavado entre cuatro enemigos como dijo Ud. en su carta de Popayán, deducirá que mi actual situación es violenta para mi genio; pues me veo obligado a estar aún unos días en un puesto que aborrezco. Esto creo que baste a justificarme si niego a Ud. el permanecer en Bolivia a la cabeza del Gobierno; porque sufriendo mi espíritu y aun mi salud, haría un sacrificio que pronto acabaría con mis días y sin provecho; digo sin provecho, porque realmente el fastidio de los negocios me haría en breve aburrir del Gobierno y en nada serviría al país.

En tal concepto daré a Ud. definitivamente la contestación de que adjunto copia, no haciéndolo finalmente hoy porque la dejo para el próximo correo a fin de corregir el lenguaje, o mejor dicho para pulirle lo que pueda.

Ud. supondrá que ansío por reunir el Congreso Constitucional para entregarle el país e irme para Quito. Pensé convocarlo para el 9 de diciembre, y hubo los embarazos que le escribí; luego he estado pensando dar el 28 el decreto de convocación para el 9 de febrero; pero esto pende de la marcha de las tropas auxiliares, porque no quiero que las haya al reunirse el Congreso. En Lima tiene el Gobierno algunos embarazos para dar permiso a pasar por Arica, y este permiso es lo que nos demora, pues *Bogotá* hace un mes que está en La Paz pronto para marcharse y *Voltígeros* se está preparando. En mi carta del 4 dije a Ud. otras razones porque abrevié la marcha de las tropas; y hoy se participa todo oficialmente al gobierno de Colombia. Las dificultades que ponen en Lima, son: que Ud. quiere atacarlos por Trujillo, y que estas tropas le aumentarán los medios; pero a la vez gritan que estando estos cuerpos aquí obrarán con las órdenes de Ud., y con la facilidad del terreno por este lado; en tal incertidumbre no saben qué hacer, ni calcular que, si Ud. realmente los atacara, les importaría quitar de aquí una atención para reducirse a defender el norte. No sé cuáles son los políticos o militares que dirigen las cosas en Lima, que no se apresuran a aprovechar la ocasión de que estas tropas se vayan.

Si consigo su despacho anticiparé la reunión del Congreso; pero si esto no puede verificarse para febrero, ya tendré que aguardar hasta el 6 de agosto, porque entrando lo fuerte de las aguas, ya se dificultan las elecciones o al menos serán poco concurridas, y mi objeto es que el Congreso tenga en las elecciones cuanta popularidad se pueda. Esto es un bien.

En cuanto a sus temores por la suerte de Bolivia es menester calcular que el Perú *quiere tragársela*; pero si puede hacer una invasión con suceso, no dude Ud. que muy luego echarán los bolivianos a los conquistadores, y que el espíritu de independencia se aumentará más; poseerían el país un año cuando más. Sobre su suerte interior hay un fácil cálculo; y es que si sus hijos se unen y marchan en orden nada más podemos desear. Si se desordenan, y no pueden arreglarse pedirán a Ud. sus consejos; yo entonces

tal vez podría servirle un poco si me llaman de Quito; y ya mis servicios no se considerarían por nadie como una aspiración al mando. Yo tendría que hacer un sacrificio para arrancarme de mi familia; pero tal vez lo haría gustoso, porque amo cordialmente a Bolivia. Ud. ve, pues, por cuanto digo, que no he olvidado mis deberes hacia este país.

Sean cuales fueren las circunstancias, pienso estar en Quito para septiembre del año que viene lo más tarde; si puedo antes, lo haré. No sé cómo calcule al llegar a mi casa; pero por hoy, y en vista de todas las circunstancias, creo que no variaré mi propósito de retirarme a la vida privada, y no tomar parte en nada. Sentiré si Ud. está en el gobierno, no prestarme a ayudarle; pero aun a Ud. pienso negarme, porque estoy persuadido que el terreno sobre que trabajamos es fango o arena; y que sobre tal base ningún edificio puede subsistir. Muy bellas son las teorías que defendemos en América. ¡Ojalá se practiquen!

Bolivia permanece en perfecta paz; apenas la división auxiliar es la que me da cuidados, porque entiendo que la disciplina no anda muy bien; lo anuncié a Ud. desde mucho tiempo ha. De la República argentina no hay que hablar; eso está cada vez en más desorden; todo el poder de Dios no bastará a arreglarla. Todas las provincias han desertado de la guerra con el Emperador; y no dude Ud. que Buenos Aires abandonada haga una paz vergonzosa.

Me anuncia Ud. que un hermanito mío quería venir para acá y por lo dicho se ve que hará mal si emprende tal viaje. En cuanto al dinero que cobran mis hermanos diré lo que hay: sabe Ud. que yo dispuse regalarles todo mi haber nacional de Colombia y sus productos desde el año 23 que están en giro en Guayaquil, que todo hace como veinte y cuatro mil fuertes. Di, pues, tres libranzas para esta suma de a ocho mil pesos cada una contra el Gobierno para entregar a mi familia en Venezuela y yo abonaba a la caja de Guayaquil. Pagaron a mi hermano Gerónimo ocho mil fuertes y Ud. ha hecho abonar a la señora White, de mi cuenta, mil y quinientos. Como mi dinero lo puse a la orden del general Santander en Guayaquil, éste ha prevenido a Vicente Roca que entregara algunas cantidades a la Tesorería, y en consecuencia se habían entregado hasta julio último diez y nueve mil seiscientos noventa y dos fuertes; el resto hasta los veinte y cuatro mil los tenía disponibles a la misma orden del general Santander.

Deseo que toda esta cantidad, o a lo menos los 19.692 fuertes, se entregue a mi hermano Jerónimo. Los 1.500 fuertes dados a la señora White los abonaré en Quito después que aquella suma esté pagada a mis hermanos. Me permito recomendar a Ud. este asunto, porque Ud. más que nadie sabe cuánto necesitan mis hermanos de este auxilio.

Octubre 27.

Nada hay de particular hasta hoy. Escribe de Lima el señor Serrano que cree que nieguen la licencia para el paso de las tropas colombianas, o que eludan responder; indica que La Mar es desafecto a los colombianos. *Bogotá* está aún detenido y tal vez se irá para Cobija. El 27 de septiembre discutían en el Congreso sobre la independencia de Bolivia; veremos qué dice. Va esa carta del señor Funes que contiene las pocas noticias de Buenos Aires.

Se me anuncia de Lima que La Mar es mi *enemigo irreconciliable*; buen provecho le haga, pero no sé por qué. Cuando Ud. me indicó que él estaba sentido por no sé qué chisme y me pidió que le escribiera lo hice satisfaciéndolo, porque como fue un chisme y me encontraba inocente, no tuve embarazo; le he escrito también en días pasados a Lima. Estimo a La Mar como un caballero, pero si no quiere ser mi amigo no lo buscaré por cierto. Dicen que se le instiga a que invada a Bolivia; así le irá.

Adiós mi General, siempre su fiel amigo,

A.J. de Sucre

Mañana es San Simón; ¡cuánto deseara estar junto a Ud.!

O'Leary, t. I, pp. 459-463.

200. "ÉSTE ES EL JURAMENTO QUE OS HAGO"

Chuquisaca, 28 de octubre de 1827

Excmo. señor Simón Bolívar, padre y fundador de Bolivia.

Señor:

El pueblo boliviano, nombrándome su primer magistrado constitucional, quiso dar nuevos testimonios de su gratitud a los servicios que me mandó hacerle la victoria y que estaban reclamando por la justicia. Extendiéndose más allá de los límites que tocan a una nación, respecto de un hombre que nacido fuera del país, sólo tiene los títulos de la fortuna, me obligó por los actos mismos de su benevolencia a contenerla, limitando en algún modo su desprendimiento.

Sabéis, señor, que amo a Bolivia como el suelo mismo en que vi la luz; sus multiplicados derechos a mi estimación, colmándome de honores y de favor, se aumentan con los muy especiales que le da su nombre; este nombre que excita el entusiasmo y la veneración de todos los americanos, a quienes Bolívar sacó de la abyección y del oprobio para la libertad. Es por tanto mi deber cuidar de la dignidad de este pueblo generoso, y cuando se ha creído, o figurado creer, en algunas partes de nuestro continente, que él se ha degradado o plegádose a sugestiones, eligiendo a un extranjero para su presidente constitucional, me pertenece como a su gran ciudadano preservarlo de una nota, tanto más dañosa a su reputación exterior cuanto que se le imputa al momento de aparecer entre las naciones libres del Nuevo Mundo.

Si a esta consideración se añade mi repugnancia a la carrera pública, y mi insuficiencia para aquel elevado puesto, encontraréis razones demasiadas, no sólo para probar mi resistencia a aceptar la magistratura suprema, sino para aplaudir mi resolución de entregar inmaculada la hija predilecta del padre de Bolivia, al Congreso Constitucional. Me consuela, señor, que vuestro constante beneplácito de mi conducta, disculpe que en esta

vez me niegue a vuestros consejos, cuando siempre he sido dócil a los del redentor de mi patria.

Descendiendo de la presidencia de Bolivia para mezclarme entre mis conciudadanos de Colombia, mis aspiraciones quedan satisfechas y compensadas del incesante tormento que rodea en el ejercicio del poder. Si estando en el reposo de la vida privada, Bolivia tuviese algún riesgo y juzgase útil mis servicios, volaré desde el seno de mi familia a tomar parte en sus peligros, como un soldado.

"Éste es el juramento que os hago" el día mismo de vuestro nombre, y en que un año ha que la munificiencia del pueblo boliviano me ligó a sus destinos.

Acoged, señor, benignamente esta contestación sincera a vuestro despacho de 6 de abril que acaba de llegarme, y dignaos recibir mis consideraciones respetuosas, y mis votos fervientes por vuestra ventura perdurable.

A.J. de Sucre

El Cóndor de Bolivia.
Documentos referentes a la creación de Bolivia, t. II, pp. 475-476.

201. CONSTANTEMENTE CONFIESO MI INCAPACIDAD PARA ESTAS COSAS POLÍTICAS

Chuquisaca, a 4 de diciembre de 1827

A S.E. el general La Mar.

Mi querido General:

La carta de Ud. de 4 de noviembre la he leído con sumo placer. Escrita con el lenguaje de la amistad han penetrado mi corazón las halagüeñas ideas de los buenos días que podemos tener en Guayaquil y Quito, cuando

retirados del bullicio no tengamos que mezclar entre los sentimientos de la confianza los disgustos de los puestos públicos. Muy pronto ofreceré a Ud. la casa de un amigo que retirado en Quito sólo pretenderá los recuerdos de compañeros queridos como Ud. Pero no sé si en mucho tiempo podrá Ud. ir a reposar en Buijo del tumulto de los negocios, y presentarme un buen pescado del Guayas cuando lo visite. ¡Cuántas memorias agradables nos entretendrán! Suponga Ud. cuánto estimo el permiso para que las tropas vayan a embarcarse por Arica, pues esto me facilita reunir cuanto antes el Congreso y marcharme a satisfacer toda mi ambición, que es regresar al lado de mi familia.

Aunque no ha venido de oficio ese permiso lo espero por el primer correo y hoy se hacen prevenciones para aprestar todo en La Paz a ver si mi batallón se marcha en enero, y sucesivamente los otros según se faciliten los transportes y el pago de las gratificaciones. Mucho querría mandar (si Uds. lo concedieran) estos cuerpos juntos, pero veo dificultades tanto en los transportes como para el dinero. En fin, de cualquier modo me prometo que antes de la reunión de los colegios electorales ya no haya en Bolivia ninguna tropa auxiliar.

Me dice Ud. en la adición de su carta que hablemos aunque sea una hora. Esta invitación la he recibido con inexplicable placer, porque muestra cuánto desea Ud. que estos negocios de América se arreglen siempre amigablemente. Por mi voluntad yo iría hasta Lima a hablar con Ud. si la Constitución me lo permitiera, porque así como constantemente confieso mi incapacidad para estas cosas políticas, así también reclamo constantemente que nadie me excede en procurar para la América todos los bienes; y como el mayor de todos es la paz, la busco con ansia porque sin ella somos envueltos en calamidades y desastres.

Durante los siete u ocho meses que me faltan de estar en Bolivia, cuente Ud. que nada me hará alterar mi sistema de que nos entendamos fraternalmente. Así lo dije a Ud. en mi contestación de 12 de noviembre, e insistí en el propósito. Iré al Desaguadero al momento que Ud. quiera hablarme allí, mas a Lima no puedo ir porque me lo prohíbe la ley; y lo siento porque aprovecharía esta ocasión de probar cuán lata es mi confianza en la honradez y en el carácter de Ud.

En el mes pasado ha hecho el señor Gamarra algunas morisquetas militares sobre el Desaguadero con un cuerpo de tropas, y se ha ocupado desde Puno de escribir carticas y simplezas. Algunas gentes creyeron que había proyectos hostiles, y para calmarlas había dispuesto ir mañana para La Paz; pero la carta de Ud. ha llegado muy a tiempo para mostrarles cuán distante está Ud. de tales proyectos; y la confianza que ella me inspira debo retribuirla retardando mi viaje que acaso podría causar alarma a las provincias limítrofes, especialmente cuando tanto se empeñan los periodistas de Lima en hacer creer que yo guardo miras sobre el Perú. ¿Qué haré para disipar estos recelos? ¿No he protestado cuáles son mis anhelos por la paz y no he procurado el despacho de los auxiliares como los instrumentos que se cree me servirían en tales casos?

Mi único proyecto, mi único deseo es irme a Quito el año próximo sin llevar recelo alguno; y por eso ansío entregar al Congreso la república en tranquilidad y en tan buena armonía con el Perú como es la que hoy se arregla con Buenos Aires, para que así quede Bolivia rodeada de amigos.

No dudo que el gobierno peruano se preste a tan sanas miras estando Ud. a la cabeza de él.

Adiós, mi querido General, sabe Ud. que siempre soy su buen amigo, atento servidor,

A.J. de Sucre

O'Leary, t. I, pp. 618-620.

202. UN LOCO BASTA PARA ALTERAR UNA NACIÓN

Chuquisaca, a 20 de diciembre de 1827

A S.E. el general Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General:

Por el correo sólo he sabido que muy luego que Ud. llegó a Bogotá el 10 de septiembre me escribió, y que los pliegos los traía el capitán Machuca que se vio obligado a botarlos al agua en el Callao, y por lo cual lo pusieron preso. Me escriben que Machuca se ha ido a Chile, y supongo que será para venir por Cobija a instruirme de su comisión. Doy órdenes a Cobija para que lo hagan venir volando. En tanto me estoy sin saber nada en circunstancias que ansío por cartas de Ud. desde Bogotá.

Sé también que el general Flores se acercó a Tumbes con unos 300 hombres y que Lima se alborotó; mandaron todas las tropas a Piura quedando sólo dos compañías en el Callao, y que se trataba en el Congreso de que fuera donde Ud. un enviado a satisfacerlo, y a pedirle explicaciones sobre los preparativos militares del sur. He aquí cuanto sé del Perú respecto a Colombia. Respecto a Ud. me dicen que los que se llaman de su partido se aumentan a proporción que se les persigue.

En cuanto a lo que hacen del Perú sobre Bolivia diré que continúan los aprestos hostiles. Han venido ya a Puno los dos batallones y dos escuadrones que había en Tacna y Arequipa, y están ya en Lampa y Arangaro los otros dos batallones y escuadrones del Cuzco; de manera que existen en el departamento de Puno 3.000 infantes, 500 caballos y dos piezas de batalla con su servicio. El general Gamarra manda esa fuerza y Aparicio es su jefe del Estado Mayor General. Hay muchos reclutas, y en general la tropa es mala con excepción de dos batallones.

No creo que nos ataquen, sino por algún golpe pérfido; más bien pienso que esas tropas las han puesto allí de miedo de una invasión de Bolivia que ni he soñado. Sea lo que fuere, yo he colocado desde Oruro a La Paz 3.000 infantes, 700 caballos y cuatro piezas bien servidas; y podré

aumentar de pronto esa fuerza para una defensa o ataque a seis piezas de batalla, 4.000 infantes y 1.000 hombres de caballería disponibles; de los 700 caballos que hay sobre La Paz, que son excelentes, puedo aumentar los tres escuadrones que están aquí y en Potosí con 460 plazas de que hay 300 magníficos veteranos. Como con esta fuerza me sobra para cualquiera cosa que intenten del Perú, estoy de ese lado descuidado.

Lo que aún no he resuelto, es que de La Paz exigen que yo vaya allí, y estos viajes atrasan mucho los negocios del Gobierno, en circunstancias que debo arreglar todo lo mejor para entregar la república al Congreso e irme con Dios a vivir tranquilo en Quito. Acaso iré para La Paz del 1º al 4 de enero, revisaré las tropas y dejaré un ejército organizado en esta forma: Urdininea con el mando en jefe; el general Galindo de jefe del Estado Mayor General; el general Figueredo con la división colombiana; y el general Fernández con la boliviana, o bien refundiré el mando si está en el que ejerce el general Urdininea. Ésta es la mejor composición que puedo dar a ese cuerpo de tropas para volver al despacho de los negocios, pues no habiendo vicepresidente estoy embarazadísimo.

En despejándose estas cosas continuaré mi resolución de despachar las tropas colombianas anticipando su marcha cuanto pueda a la mía. He dicho a Ud. y repito que a cualquiera parte que Ud. mande estas tropas les envíe tres buenos coroneles, o dos por lo menos; pero que sean excelentes. *Bogotá* y *Pichincha* están mandados por mayores, y *Voltígeros* por el coronel Fernández que piensa quedarse en Bolivia. Son urgentísimos dos muy buenos comandantes como el coronel Morán.

El día 1º de enero dictaré el decreto convocando el Congreso Constitucional, y voy a tratar de reunirlo el 25 de mayo. Estoy cansado de tanta calumnia que viene de afuera; entregaré la república al Congreso y me iré a Quito a vivir fuera de todo bullicio y carrera pública. Me han fastidiado los ingratos de todas partes.

En el interior de Bolivia se goza de tranquilidad; uno que otro descontento que pertenece a los traposos suele hablar; y los dejo para que tengan libertad y aprendan a salir de la humillación en que los tenían los godos. Puedo asegurar a Ud. que no hay un solo propietario, un solo hombre pensador que no sea amigo aferrado de la Administración, la masa del

pueblo sigue a estos. Como jamás se ha hecho una sola violencia, ni se ha impuesto una sola contribución o empréstito forzoso, deducirá Ud. que los quejosos son algunos pretendientes. De resto los empleados y tropas están pagados; los gastos van regularmente con las entradas, y a fuerza de una estrecha economía vamos andando. De lo único que aún no he salido es de los ajustes y gratificaciones, pues aún resta bastante que hacer. Estos aprestos por las bullas del Perú, nos van a causar gastos que alterarán el estado corriente de la hacienda.

Después de tan buena pintura no aseguraré a Ud. que Bolivia se salve del incendio revolucionario que abrasa a la América. Un loco basta para alterar una nación, y recientemente lo hemos visto en el Perú: un atrevido puede trastornarla, y hasta un imbécil puede hacer mal. ¿Cuántos más riesgos hay en las revoluciones? Bolivia cercada por las turbulencias de las provincias argentinas y por los desatinos del gobierno peruano puede ser muy fácilmente envuelta, cuando nunca faltan elementos en el interior para trastornos o para la novedad. Todos los americanos hemos construido nuestros edificios políticos sobre arena, y cualquiera audaz de un empujón puede botarlos. Ningún alboroto me sorprenderá; todo lo espero, y también espero salvarme de todo después del 6 de agosto.

El 3 de febrero empiezan las elecciones; esto ocupará un poco las gentes; y si no fuera porque los del Perú no pierden momento de excitar a la rebelión a los bolivianos, aseguraría un perfecto reposo hasta el 6 de agosto.

De las provincias argentinas sólo sé que continúan embrolladas y cada una de su cuenta: cesaron de combatirse en julio y creo se preparan ya a nuevas tragedias. La guerra con el Brasil muy mal: el ejército republicano no alcanza a 4.000 hombres.

Adiós, mi General, escríbame Ud. por todas partes. Dígame cuanto pasa en Colombia y cuanto sea útil. Sabe Ud. que lo ama cordialmente,

Su fiel amigo, atento servidor,

A.J. de Sucre

O'Leary, t. I, pp. 474-476.

203. ÉL ME INSPIRÓ SENTIMIENTOS CON QUE CREO HABER SERVIDO

Chuquisaca, a 20 de diciembre de 1827

A S.E. el general Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General:

Daré en esta carta una molestia a Ud. Sabe Ud. cuánto amo a mi familia y el interés que tomo en sus cosas. Ayer he tenido una carta de mi tío José Manuel Sucre, anunciándome que al salir Ud. de Caracas le cambió Ud. su destino de administrador general de tabacos por la administración del ramo en Cumaná, que acaso Ud. lo ha hecho por destinarlo en su país, pero que su nuevo empleo, después que tiene un tercio menos de sueldo y ser inferior al que obtenía por despacho del Gobierno, también lo obliga a ir a Cumaná, cuyo cálido temperamento lo destruye haciéndolo constantemente sufrir de disentería.

Si mi tío no ha cometido alguna falta que motive este proceder, creo que tiene sobrada razón de quejarse; él es muy honrado y lo conozco mucho. Fue él quien a mi edad de quince años me inspiró sentimientos con que creo haber servido a mi patria y familia; por eso su suerte me interesa sobremanera. Para mostrarme su buena conducta me ha incluido la razón adjunta, que manifiesta que en treinta meses que desempeñó la Administración general, ha producido una quinta parte más que en otros tantos que la tuvo su antecesor.

Me es penoso hablar a Ud. de cosas de mi familia sobre un empleado, pero este tío ha sido empleado en rentas desde niño, y ya a los 61 años no podrá tomar otro giro. Me es tanto más desagradable, cuanto siempre les aconsejo que no vivan de empleos. Espero, pues, que Ud. lo atienda en justicia, sólo justicia será lo que pediré a Ud. por él y nada más.

Ya que hablo de mi familia, diré a Ud. que hace mucho tiempo que por orden del Gobierno entregó mi apoderado Vicente Roca en las cajas de Guayaquil unos veinte mil *fuertes*, por igual cantidad que el Gobierno haría abonar a mis hermanos en Venezuela o Cartagena. Hasta hoy sólo sé

que les han entregado cuatrocientas cuarenta y cuatro onzas. Me prometo que Ud. haga completar el dinero a mi familia, o que se devuelva a Roca en Guayaquil, o a Aguirre en Quito. Sabe Ud. que ese dinero es el producto de mi haber nacional de Colombia, que desde que Ud. estaba en Bolivia destiné a auxiliar a mi familia.

Dispense Ud. tantas molestias de su fiel amigo, atento servidor,

A.J. de Sucre

Demostración de las ventajas que ha reportado la renta de tabaco en dos años y medio que he servido esta Administración, comparados con igual tiempo de mi antecesor, cuyos totales aparecen de los estados generales respectivos, remitidos a la intendencia, con destino al Gobierno.

En 1822 por el señor Briceño produjo	$ 240.963,6 ½ rs.	
En 1823 por el señor Briceño produjo	239.344,4	
En los cinco primeros meses de 24	90.946,1 ⅝	571.254,4 ⅛
En los siete últimos meses de 1824 por mí	158.631,2 ½	
En 1825 ídem	288.123,5 ⅞	
En los diez primeros meses de 26 ídem	38.287,7 ¾	685.043, ⅛
Aumento durante mi administración		113.789,4

Nota. Que no se incluyen los dos últimos meses del año 26 para igualar exactamente una época con otra.

O'Leary, t. I, pp. 476-477.

204. EL ESTÍMULO A LOS HOMBRES APLICADOS Y LABORIOSOS

24 de diciembre de 1827

El estímulo a los hombres aplicados y laboriosos y el fomento de cuanto tenga por objeto la enseñanza y la ilustración, son consideraciones que jamás debe perder de vista un gobierno que quiera los bienes sólidos y duraderos de los pueblos que administra. S.E. el presidente presta y ha prestado siempre una atención privilegiada a la educación de la juventud, y a los que la promueven con celo, el aprecio más distinguido. Cuéntense entre estos el ciudadano Mariano Cabezón cuya inteligencia y esmero son de pública notoriedad, no sólo formando y dirigiendo la escuela normal de enseñanza mutua para niños de esta capital, sino también planteando y dirigiendo la de niñas con una asiduidad poco común. El ciudadano Cabezón además de este último servicio, está gratuitamente regentando en el colegio eclesiástico una cátedra de gramática latina, por un método nuevo y sencillo y del que se promete del Gobierno grandes adelantos en la juventud que se dedique a aquella enseñanza. Estas razones todas han convencido a S.E. de la justicia con que deben, en parte, ser remunerados los servicios útiles y voluntarios que se prestan y al efecto me ordena el presidente diga a V.S.: que disponga el que de los fondos comunes de enseñanza de este departamento, se le entreguen 500 pesos al ciudadano Cabezón como gratificación por su trabajo en la enseñanza de la juventud de uno y otro sexo.

Dios guarde, &.

A. y B.N. Sucre, Bolivia

Archivo de Sucre, t. XII, pp. 193-194.

205. LLEVO LA SEÑAL DE LA INGRATITUD EN UN BRAZO ROTO

Chuquisaca, a 27 de abril de 1828

A S.E. el general Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General:

Esta carta será corta, pero importante. El 18 del corriente se sublevó la primera compañía de *Granaderos* a caballo que formaba toda la guarnición de esta ciudad, a pretexto de dinero. Creí contenerla echándomele encima, pero habiéndome recibido a balazos me hirieron gravemente en el brazo derecho. Tras este amotinamiento se apoderaron algunos facciosos de la tropa y pretendieron dar al tumulto un aire de revolución popular. Hicieron reunir tres juntas de corporaciones y del pueblo en las cuales propusieron desconocer al Gobierno. Fue rechazada hasta la indicación; pero sin embargo el ministro del Interior fue arrestado, los otros dos huyeron, y yo mismo fui conducido a una casa cerca del cuartel.

Esta ciudad estuvo en un perfecto desorden porque para completar el mal llegaron de las provincias seis mil pesos para la Tesorería, y una gran parte la invirtieron los facciosos en emborrachar y gratificar los cholos. Tal estado de confusión duró cinco días mientras que el general López vino con cien hombres de Potosí. Los sublevados hicieron un momento de resistencia el día 22; pero por la tarde abandonaron la ciudad y dispersados

andan por las inmediaciones, excepto unos treinta *Granaderos* que se han dirigido a la provincia de Tomina.

Todas las cosas se han restablecido y las autoridades restituídose a sus puestos. Hasta ayer han llegado de Potosí y Oruro más de trescientos hombres de tropa, que al saber las novedades han marchado con una celeridad grande a salvarme y a salvar las leyes. En Potosí había muy poca guarnición, pero setecientos hombres vecinos de allí, se presentaron a tomar las armas para cuidar del orden público, a fin de que toda la tropa viniese a esta ciudad. El coronel Blanco ha venido volando de la frontera a Potosí con su regimiento pensando marchar para aquí, pero supo en Potosí el restablecimiento del orden y me ha escrito una carta la más fina y expresiva a la vez que llena de indignación contra los tumultuarios.

Debo decir en honor de Chuquisaca que ninguna persona de respetabilidad se ha mezclado en este alboroto; y que en medio de los malvados, mi casa estaba día y noche llena de las personas decentes. Las señoras sobre todo y el clero me han mostrado una amistad y un afecto más allá de cuanto yo pude desear. Esto debía consolarme en medio de los ultrajes que pretendían hacerme los facciosos. Se admirará Ud. de saber que el doctor Olañeta era el consejero y el director de los malvados.

Mañana salen para Tomina ciento cincuenta soldados a perseguir los dispersos. Así quedará perfectamente tranquilo el país y restablecido de un escándalo de que todos están asombrados. Mientras tanto todo se compondrá, mi brazo derecho está roto y necesitaré tres meses de curación para usar de él. Será una fuerte lección para alejarme del servicio público.

Del batallón *Pichincha* marcharon el 15 de éste cuatro compañías a embarcarse en Arica; las otras dos salían luego. Todo *Bogotá* se había ya ido. Así, pues, sólo queda por marchar la caballería en mayo.

Mi herida impide que ejerza el Gobierno y lo delegué el mismo día 18 en el Consejo de Ministros conforme a la Constitución. No desempeñaré otro acto de la Presidencia que instalar el Congreso y leerle mi mensaje. Pienso abreviar la reunión del Congreso.

Adiós, mi querido General; por septiembre estaré en Quito, pero nadie me hará emplear en servicio público. *Llevo la señal de la ingratitud de los hombres en un brazo roto, cuando hasta en la Guerra de la Independencia*

pude salir sano. Como no podré firmar en dos o tres meses, lo hará por mí el comandante Andrade.

Siempre soy su amigo y servidor.

Por el general Sucre,

J.E. Andrade

O'Leary, t. I, pp. 496-497.

206. LA MAYOR DE LAS CALAMIDADES PÚBLICAS

Chuquisaca, 10 de mayo de 1828

Al señor general Agustín Gamarra.

Mi estimado General:

Sé que Ud. manda donde mí con pliegos al mayor Figueroa; pero éste no ha llegado aún, y si sólo aviso del prefecto de La Paz incluyendo a la vez el oficio que Ud. le ha pasado el 30 de abril, manifestando los motivos por qué se introduce en Bolivia con fuerza armada. Estos en resumen son dos: el primero, salvar mi vida amenazada por unos pocos facciosos en Chuquisaca el 18 de abril; y el segundo, mediar entre los partidos que amenazaban a Bolivia con la anarquía.

Escribí a Ud. el 27 de abril, detallándole ligeramente aquel suceso, y avisándole que, impidiéndome mi herida ejercer el gobierno, quedaba éste a cargo del general Urdininea, como presidente del Consejo de Ministros, a fin de que Ud. se entendiese con él en lo que ocurriera. Repito lo que entonces dije: el motín acaecido en Chuquisaca fue obra de 30 *granaderos* que formaban toda la guarnición, acaudillada por dos sargentos y por un tucumano, tan miserable y traposo que no tiene camisa, y que estaba resentido por habérsele negado unas indemnizaciones injustas que reclama por pérdidas en el Perú, y que el gobierno peruano le había negado antes.

Luego tomaron parte unos cuantos tumultuarios, pero en tan poco número, tan sin opinión y sin séquito, que puede en verdad calificárseles como una ruin canalla, como gente perdida y hambrienta.

Desde el mismo 18 yo conté que Ud. y sus tropas podían servirme si las llamaba en un conflicto: pero como la mayor de las calamidades públicas es que tropas extranjeras se mezclen en las disensiones de una nación, me guardé bien de dar aquel paso, y con él un ejemplo fatal. Fui tan circunspecto y tan precavido en esto, que previne a los ministros, en medio mismo de los apuros, que por ningún motivo llamasen un solo soldado colombiano de los pocos que quedaban en La Paz, y que se limitaran a participar el suceso al general Urdininea, incluyéndole el decreto por el que se le nombraba presidente del Consejo de Ministros, a fin de que él tomase las medidas que juzgara oportunas como boliviano y como encargado de la Administración.

Entre tanto vino el prefecto de Potosí con 70 cazadores, y dispersó a los facciosos. Estos, huyendo por las provincias de la Laguna, han sido perseguidos por los paisanos y aprehendidos casi todos. Esta relación fiel mostrará a Ud. cuál era el carácter del tumulto de Chuquisaca, y cuál su combinación. Sin pedir auxilio a nadie, he sido sacado de las manos de los asesinos por las tropas y los pueblos bolivianos. Todas las provincias se alarmaron contra los facciosos al conocer la novedad. Acaso Ud. habrá sabido el entusiasmo de Potosí, Chichas, Cinti, Porco, Challanta, etc., donde se alistaron más de 6.000 paisanos para venir contra los amotinados.

He recibido una herida, pero también he recibido los testimonios del más cordial afecto de los pueblos. Ud. supondrá cuánto me lisonjea que mi salvación sea obra de ellos. Dice Ud. en su nota que viene a mediar entre los partidos. Puedo asegurar que con la sola excepción de un muy pequeño número de genios turbulentos o de gente hambrienta y traposa, los bolivianos aman sus instituciones y están contentos de su situación. Ellos gozan la independencia, paz, libertad y todas las garantías sociales. Si hay quien diga lo contrario, que cite ejemplos y que acuse con hechos la infracción de las leyes.

Dice Ud. que ha sido llamado por algunos bolivianos, pero el hecho de llamar extranjeros, no muestra patriotismo, sino un alma envilecida por

bajas pasiones. Desde ahora aseguro, que si Ud. muestra las cartas de los llamadores, son todas de los que acabo de describir. Aun cuando no fuera de estos malvados, no sé dónde encuentre Ud. el derecho para oírlos. En marzo del año pasado recibí en La Paz tantas cartas del Perú, de personas respetables y de muchas autoridades, llamándome y aunque yo tenía allí cuatro mil soldados veteranos y aunque el Perú no tenía entonces ningunas fuerzas que oponerme, y aunque se me habían hecho insultos personales, me guardé bien de dar el fatal ejemplo de que extranjeros intervinieran en los negocios domésticos de un país. Dice Ud. que respetando la independencia de Bolivia también lo hará a la voluntad nacional. Es inconcebible este respeto a la independencia con la irrupción que Ud. ha hecho, y que es inaudita en los anales de los pueblos cultos.

El Congreso está convocado para el 25 del corriente, o lo más tarde para el 13 de junio. Es el órgano de la voluntad nacional; mas la nación no tendría voluntad libre, existiendo en el territorio una fuerza armada extranjera y metida en el país a título de más fuerte. Ud. sabe que tanto he deseado que no haya ningún soldado extranjero al reunirse el Congreso, que en medio de las angustias del erario se están despachando los auxiliares: y que si no se han ido todos es porque Uds. no han proporcionado transportes y he tenido que pedirlos a Lima. Un tal Rieux, que fue el comisionado, escribe que estaría a principios de mayo en Arica, y su carta la envié al prefecto de La Paz, para que active el despacho de los auxiliares. No queriendo que estos estén en el país al reunirse el Congreso, sin embargo que fueron pedidos expresamente por el cuerpo legislativo, ¿cómo consentirían los bolivianos que haya en el territorio intrusos extranjeros al congregarse la representación nacional? Si el cuerpo legislativo quiere tropas peruanas, él las pedirá.

Entre tanto, si la voluntad nacional puede expresarse por la opinión pública, yo aseguro que no quieren los bolivianos que Uds. se entrometan en sus negocios; y en cuanto a sus votos por la Administración, calcúlelo Ud. sabiendo que en Potosí, Chuquisaca, Oruro, Cochabamba y Santa Cruz, no hay un solo soldado colombiano; y que en La Paz sólo quedan momentáneamente como quinientos entre tres mil del ejército nacional. En fin, mi estimado General, agradeciendo a Ud. la señal de gratitud a

mis servicios al Perú, viniendo a interponerse con su ejército entre los asesinos y mi persona, espero que para cumplimiento de este testimonio de aprecio regrese Ud. al Perú. Preferiré mil muertes antes que por mí se introdujese en la América el ominoso derecho del más fuerte, que ningún pueblo americano dé el abominable ejemplo de intervención y mucho menos de hacer irrupciones tártaras. Mañana Colombia, más fuerte que el Perú, y con algunos más derechos, intervendría en los negocios peruanos; y observando la Europa que nuestro derecho de gentes es el poder y las bayonetas, no vacilaría en darnos preceptos y en disponer de nuestra suerte. Medite Ud. cuán fatal es la lección que Ud. ha dado.

Habría querido no recibir el favor que Ud. me ofrece; habría querido ser víctima de disensiones en Bolivia, antes que haber visto hollar los derechos y la independencia de un pueblo americano. Escribo esta carta con tantas explicaciones, porque no estando encargado del gobierno y habiendo cesado mis compromisos con ese país el 18 de abril, puedo tener la franqueza de la amistad. El general Urdininea, encargado del Gobierno, pedirá a Ud. las correspondientes explicaciones, y vengará en todo caso los insultos de su patria. Sabe Ud. que jamás se ultraja impunemente una nación. Ya que Ud. me ofrece sus servicios, le ocuparé quizá en pedirle un buque que me lleve de Arica a Guayaquil a fin de junio, pues no sé si lo aprestarán en Cobija, como he solicitado.

El 13 de junio tomaré la Presidencia para el solo acto de entregar la república al Congreso y leer mi mensaje. Después nadie me hará variar de la resolución que dije a Ud. en el Desaguadero, de separarme de todo negocio público y de retirarme a la vida privada en Quito.

Dispense Ud. el desorden de esta carta, pues sobre los dolores de mi herida, tengo actualmente un constipado que me molesta infinito.

Soy de Ud. su atento servidor.

Por el general Sucre,

José E. Andrade

O'Leary, t. XI, pp. 368-371.

207. EN TODA ELLA NO HE TRASPASADO JAMÁS UNA LEY

ÚLTIMO MENSAJE DEL GENERAL SUCRE

Señores:

El Congreso Constitucional fue convocado extraordinariamente por el Consejo de Gobierno: la incursión inesperada de un ejército extranjero impidió su reunión. Con sus bayonetas obligó al Gobierno a que, en lugar de aquél, se reuniera el antiguo Congreso Constituyente, cuyos poderes caducaron conforme a nuestras leyes el primer domingo de mayo último, en que los pueblos nombraron nuevos apoderados para la representación nacional. Sin embargo, la ley de 9 de enero del año pasado da legalidad a los actos de este Congreso hasta el 6 de agosto y es por ello que, aunque separado del gobierno desde que fui herido, vengo hoy a presentarle una exposición detallada de los sucesos, reservando, no obstante, al Consejo de Ministros el ampliarla cuanto fuere menester.

Recién terminaban las sesiones del Congreso Constituyente, a principios de 1827, cuando el partido que se apoderó de la Administración del Perú empezó a trabajar sin descanso para introducir en Bolivia el descontento y la guerra civil. Ningún medio perdonó para lograr su objeto, pero los pueblos, satisfechos de sus instituciones, se guardaron de las asechanzas, y despreciando invitaciones desorganizadoras, conservaban la paz y las garantías que les daban una verdadera libertad. A la época de las elecciones, en que comúnmente se agitan los espíritus, algunos descontentos de Chuquisaca, que desnudos de medios de vivir no pudieron optar a empleos, formaron un partido, acaudillados por unos pocos aspiradores y levantaron el estandarte de la discordia desde el instante de las elecciones primarias. El gobierno peruano tenía situado sobre nuestra frontera un fuerte cuerpo de tropas que protegiese las insurrecciones; y aquellos descontentos, no encontrando apoyo ni en nuestros pueblos, ni en nuestros soldados, traicionaron a su patria, buscándolo entre bayonetas extranjeras.

Me hallaba en el departamento de La Paz cuando empezaron esas

turbaciones; y deseando, por nuestra parte, mantener la buena armonía con nuestros vecinos, tuve una conferencia con el general peruano en el Desaguadero, el que dándome protestas de que de ningún modo se injeriría en nuestros negocios interiores, solicitó el regreso a Colombia de los 1.000 soldados auxiliares que permanecían en la República y que infundían recelos y temores a su país. Le fue concedido, porque no sólo estaba resuelta de antemano la vuelta de esas tropas, sino que su marcha había hasta entonces dependido del consentimiento del gobierno de Lima, para transitar por Arica. Repetidos avisos me anunciaron que del Perú se alentaba a los descontentos a una insurrección, ofreciéndoles protegerles con fuerza armada, y que de acuerdo entre las tropas de las fronteras y los facciosos se había señalado el momento del embarque del batallón *Pichincha* para una rebelión en Chuquisaca y una invasión. Los avisos no eran bastantes para pruebas judiciarias, y no permitiendo la debilidad de nuestras leyes otras medidas, fue preciso esperar el tumulto; porque si de un lado estaba satisfecho que la opinión pública, respecto a la Administración, lo sofocaría y daría lugar a refrenar los díscolos, de otro, aun ahora mismo tengo la confianza de que estando yo a la cabeza del ejército nuestras fronteras no serían traspasadas; y en todo caso era la oportunidad de escarmentar a nuestros vecinos para que jamás volvieran a mezclarse en nuestros negocios. Se activó el despacho de los auxiliares, reservando sólo sus dos escuadrones, que unidos al ejército nacional, eran más fuerza de la necesaria para arrojar dentro del Desaguadero a los invasores.

Regresé de La Paz a Chuquisaca, donde la guarnición excedía poco de tres docenas de soldados. A la misma época se acercaban las elecciones de los diputados para el Congreso Constitucional; y aquellos descontentos, despechados de su poco influjo en ellas, ocurrieron a las vías de hecho. Sedujeron con dinero y ofertas algunos cabos y sargentos peruanos que había en la pequeña guarnición, y comprando la osadía de algunos aventureros errantes, forasteros de Bolivia, sorprendieron el cuartel y estalló el motín de 18 de abril.

Mis deberes exigían sofocar este tumulto de la tropa, y echándome sobre ella recibí estas heridas, que estuvieron fuera de todo cálculo para el

caso de una invasión extranjera que ha hecho de Bolivia un cadáver, y que abiertas aún, han autorizado a los enemigos de la República a imponerla condiciones degradantes y vergonzosas. En medio de aquella desgracia hubo la ocasión de conocer el espíritu público. Las tropas, los pueblos todos corrían contra los facciosos, y un entusiasmo, que difícilmente se repetirá en Bolivia, justificó la adhesión de sus habitantes a las leyes. Mientras los ciudadanos se armaban para sostenerlas, el benemérito general López, con 70 soldados del ejército nacional, marchó de Potosí sobre Chuquisaca, y el 22 de abril quedó el orden restablecido. La poca fuerza que obtuvo este triunfo, prueba suficientemente el ningún séquito de los tumultuarios.

Con excepción de tan lamentable acontecimiento, la paz interior no sufrió alteración alguna. Los departamentos no sólo quedaron fieles, sino que desde luego obedecieron al Consejo de Ministros que, conforme a la Constitución, me sucedió en el gobierno de la república. Así, el motín del 18 de abril quedó sofocado y terminado el 22; y con más destreza en los administradores, la exaltación que produjo en los pueblos pudo aumentar en un tercio la fuerza armada, cuando fue necesario para las atenciones exteriores.

Entre tanto, el ejército peruano de las fronteras pretextó dislocación en nuestro régimen, y aprovechando el momento pasó el Desaguadero el 1º de marzo, y lo que es inaudito en los anales de los pueblos cultos, un cuerpo de tropas amigas, que tantas veces había, lo mismo que su Gobierno, protestado públicamente buena armonía, se presentó en campaña contra el Ejército boliviano, sin motivo de queja, sin explicación alguna y sin precedente declaratoria de guerra.

Desde mucho tiempo el Perú ha concebido miras de usurpación y de refundir a Bolivia en aquella República. Vosotros mismos estáis enterados de que estos eran los objetos de una misión diplomática que vino a esta capital el año de 26, y que, obteniendo una absoluta negativa, fue el origen de nuestras diferencias con aquel Estado. Sabéis que por resultado se celebró un tratado de federación que vosotros aprobasteis con algunas restricciones y que, sin embargo, nunca recibió la ratificación del ejecutivo, por considerarlo perjudicial a los intereses de la nación.

Creyó el gobierno peruano que la negativa de la fusión era sólo mía,

y manteniendo esperanzas de realizarla, puso en ejercicio la seducción, la intriga, y últimamente se ha aventurado a probar la fuerza.

El comportamiento noble, generoso y heroico del departamento de La Paz al entrar allí las tropas agresoras, distinguiéndose siempre como el adorno de la República: las firmes repulsas de los pacíficos cochabambinos, en medio de las bayonetas enemigas: la conducta del departamento de Oruro: el desdén y odio que les han manifestado los potosinos: el triste silencio con que le han recibido los propietarios y personas respetables de Chuquisaca; y la solemne, enérgica y patriota protesta de los diputados al Congreso Constitucional que se hallaban ya en esta ciudad, han convencido a los peruanos de que los hijos de Bolivia aman su independencia y que no caerán ni en los astutos y secretos lazos que se les preparan.

Al momento de la invasión, las fuerzas militares eran suficientes a rechazarla. La necesidad de concentrarlas, hizo que prudentemente se evacuara el departamento de La Paz. Las guarniciones todas marchaban al punto de reunión con el grito de la venganza, y la victoria era el resultado infalible, cuando al coronel Blanco, por resentimientos innobles con el Gobierno, puso en problema la cuestión por una defección escandalosa. Separándose, con el regimiento de *Cazadores* a caballo que mandaba, de la causa nacional y distrayendo una columna para atenderlo en la provincia de Chichas, debilitó al ejército de un cuarto de sus fuerzas. Sin embargo, el entusiasmo que manifestaron nuestros soldados en esta ocasión suplió al número, y los campos de Oruro les ofrecieron el triunfo.

En lugar del combate se iniciaron negociaciones pacíficas en Paria con el general peruano: éste exigió condiciones ignominiosas, que fueron rechazadas. No quedaba otro arbitrio que librar a las armas la decisión; y cuando la República esperaba el resultado, vio con sorpresa destacar casi todo el ejército contra el jefe disidente situado en Chichas (distante más de cien leguas a retaguardia), y cuya fatal y sospechosa medida, si por una parte abandonó la mayor porción del territorio al enemigo, por otra consumaba la guerra civil. Las consecuencias fueron las que debían esperarse. Los disidentes, por marchas precipitadas, se unieron al enemigo; y el desaliento y la desmoralización se introdujeron no sólo en el ejército nacional, que se disminuía diariamente, sino también en los pueblos que,

viéndose sin apoyo, desfallecían de su entusiasmo y se plegaban a las bayonetas de los invasores.

Entre tanto, nuevas negociaciones se estipulaban en Sorasora; y ellas habrían restablecido las cosas manejadas diestramente por el encargado de la Administración de la República; pero, sin saber por qué, éste repulsó enteramente las condiciones, y por tercera vez ofreció a los bolivianos la victoria.

Repentinamente el teatro de operaciones del ejército fue reducido al departamento de Potosí, conservando a Santa Cruz y Tarija. El de Chuquisaca lo invadió bruscamente la fuerza de Blanco, unida a una columna peruana; y en esta desgracia también fui yo envuelto, pues se me arrastró brutalmente el 4 de julio del retiro en que me curaba de mis heridas, para obligarme a marchas y fatigas que me han agravado considerablemente, después de haberme dado ofertas y protestas de que no sería molestado.

Para este tiempo habían ya comenzado nuevas estipulaciones, que fueron concluidas el 6 de julio y que os presentará el Consejo de Ministros. Ellas han, en verdad, ahorrado sangre, pero han también humillado a Bolivia y cubierto de oprobio a los que la redujeron a aceptarlas. La única sangre derramada en esta campaña pertenece a Colombia, cuyos hijos, llenando sus deberes por la libertad e independencia de esta República, prefirieron los combates a la vergüenza de sus aliados; y en los pocos sucesos han justificado que la victoria protege a los que se conducen por el honor.

Extraño yo a todos los acontecimientos desde la invasión, por causa de mis heridas, y hasta el caso de ignorar a veces dos semanas las ocurrencias, he tenido que recoger estos informes para daros algunas luces respecto al valor del tratado de 6 de julio; mientras que, respondiendo en un juicio el General en Jefe, que estaba a la vez encargado de la administración de la República, se esclarezcan los misterios de esta campaña, envuelta hasta hoy entre la cobardía, la traición y la perfidia, y en la que, a pesar de las desgracias, los restos del ejército se han conservado sin mancha, y los pueblos se han pronunciado constantemente por la independencia.

Tengo una responsabilidad en la opinión pública por el nombramiento

de presidente del Consejo de Ministros y antes de continuar debo satisfacerla:

El artículo 82 de la Constitución concede la presidencia del Consejo al más antiguo, pero como no era éste nacido en Bolivia, elegí al general Urdininea, ministro de la Guerra, que sobre serlo, es también el general más graduado de los que están dentro de la República: que con algún crédito militar, era el llamado en las circunstancias: que no tenía contra sí prevención de los propietarios y de la parte sana: que había sido aclamado de los facciosos por su jefe, y a quien el gobierno peruano (por un documento que original existe en mi poder y que comprueba su moral y su política) había invitado a insurreccionarse contra la Administración. Creí, pues, conciliar los partidos y las mismas pretensiones extrañas con esa elección. Si no he acertado, mi intención fue todo el bien público. El Consejo de Ministros delegó en el presidente sus facultades, creando así un poder inconstitucional; y por sanos y disculpables que hayan sido los deseos del Consejo en su apurada situación, los actos de este poder inconstitucional son ilegales: toca al cuerpo legislativo ratificar esta declaración, porque nada sería más peligroso a las libertades públicas que el dar legitimidad a los actos de un poder inconstitucional, que por lo mismo es una usurpación y una trasgresión de las leyes.

El general peruano, que por primera vez ve sus armas obtener ventajas, ha apurado el uso de la fuerza: se ha atropellado a cometer violencias. Por el tratado de 6 de julio ha impuesto a Bolivia condiciones más fuertes y ofensivas que un conquistador. Se empieza por exigir al Gobierno separar del servicio y expulsar de la República a una porción de los más fieles servidores, a pretexto de extranjeros, cuando el ejército peruano, lo mismo que su Gobierno, está lleno de ellos, y a la vez se le obliga a premiar a los militares rebeldes. El general peruano, al pasar el Desaguadero, protestó por diferentes notas no injerirse en nuestros negocios domésticos, y que la orden del día era respetar la independencia de Bolivia; que sus objetos se limitaban a evitar la anarquía y a salvar mi persona, que él creía comprometida por el motín del 18 de abril; pero en estas negociaciones el abuso de la fuerza lo ha precipitado hasta exigir reformas de nuestras instituciones: hasta impedir la reunión del Congreso Constitucional: hasta coartar al Ejecutivo en sus

relaciones exteriores: hasta forzar al Gobierno a traspasar sus facultades, concediendo indultos generales, que sólo competen al Cuerpo Legislativo, y que si bien son urgentes en la política y en las circunstancias, siempre es un ataque a las leyes. En fin, con escándalo de todos los hombres que siquiera han soñado con la libertad, obliga a la representación nacional a abrir sus sesiones y a deliberar bajo de sus bayonetas, de estas bayonetas que han hecho esta tártara irrupción del norte de Bolivia, del mismo modo que los bárbaros del norte de la Europa la hicieron en aquellos tiempos salvajes, y que por lo mismo han manifestado que su profesión es la alevosía, y los derechos que reconocen, la fuerza. El otro pretexto de la invasión, de salvar mi persona, es tan ridículo, que no merece mencionarse en este papel, y mucho menos cuando su comportamiento conmigo, después de tantas protestas de respeto y de consideración, es digno de sus principios, de su educación y de su carrera, y menos decente del que debía esperar de un cosaco. Él bien sabía que nunca estaba mi persona más segura y respetada que entre los pueblos de Bolivia.

Es por todo esto, señores, que, ni en medio de los peligros, me degradaré yo a quebrantar nuestras instituciones y a manchar mi administración por un solo acto, cuando en toda ella no he traspasado jamás una ley. Vosotros sabéis que después de haber puesto las bases de la República por mi decreto de 9 de febrero de 1825, y conducídola hasta reunir el Congreso Constituyente, rechacé las muestras de gratitud que quisisteis darme, nombrándome presidente de ella; y repitiendo este sentimiento unánime de la asamblea general, pretendisteis comprometerme a aceptar este puesto, pidiendo los votos a los pueblos para justificar que vuestros intentos estaban con sus deseos. Los sufragios casi uniformes de los colegios electorales me elevaron a la presidencia constitucional, mas mi ansia por la vida privada me hizo rehusarla y la renuncié segunda vez. Vosotros dictasteis entonces la ley de 3 de noviembre de 1826, declarándoos sin facultades para admitir la renuncia de un destino dado por la nación entera y reservando al Congreso Constitucional el aceptarla o no. Os protesté, por tercera vez, que sólo ejercería la presidencia hasta entregarla, conforme a esta ley, al Congreso Constitucional en su primera sesión. Las circunstancias han impedido reunirse las Cámaras: mi presencia en Bolivia es azarosa al Perú, que querría

con este pretexto mantener aquí sus tropas, cierto de que en cualquiera clase que yo permaneciera, los pueblos y el ejército se unirían cada vez más a mí para lavar muy pronto la afrenta de las armas nacionales.

Debo, pues, por varios motivos, ausentarme de la república; pero cumpliendo la ley de 3 de noviembre, devuelvo la presidencia a la nación por mano de la autoridad designada por esta ley, resignándosela desde este momento entera y totalmente en su primera sesión, y protestando otra vez no recibirla jamás; dejando por testigo de mi renuncia al Congreso Constituyente, que a la vez será también testigo de que sola y únicamente la dimito y entrego al Congreso Constitucional nombrado por los pueblos, conforme a nuestras leyes, el primer domingo de mayo último.

Esta restricción, señores, es necesaria a mi honor y al honor e independencia de Bolivia. Existe en el territorio un numeroso cuerpo de tropas enemigas, y podría creerse que arredrado por ellas presentaba mi renuncia; podría asimismo creerse que este Congreso se prostituyese a hollar su misma ley de 3 de noviembre, y hasta someterse a las pretensiones extranjeras para que no se reúna el Congreso Constitucional. Si las bayonetas enemigas, continuando el uso del derecho bárbaro de la fuerza, os obligan a traspasar vuestros deberes, apelo en nombre de la nación a los Estados de América por la venganza, porque está en los intereses de todos destruir este derecho de intervención que se ha arrogado el Perú, y que envolvería nuestro continente en eternas guerras y calamidades espantosas; apelo especialmente al Libertador, aclamado por la república padre y protector de Bolivia, para que defendiéndola de sus enemigos, la deje en libertad de reformar sus instituciones, si lo cree necesario, cuando no haya absolutamente dentro del territorio ninguna fuerza extranjera que coarte su voluntad. Es por tan poderosas consideraciones, que ante la nación protesto solemnemente que, cualquiera reforma hecha mientras las tropas peruanas ocupen la república, es nula; y que todo ciudadano, cualquiera militar, los tribunales y corporaciones, están no sólo facultados para desobedecerlas, sino para destruirlas y restablecer el régimen constitucional, contando para ello con el apoyo del protector de la república, a quien dejo salvos los derechos que le den nuestras leyes fundamentales para corregir los trastornos que las facciones pudieran causar en el país; para contener a los traidores que,

después de haber asesinado a sus hermanos en la guerra de la Revolución, pretenden satisfacer aún sus pasiones y se atreven a disputar el amor a la libertad a los que la han fundado en América, y a los que ésta debe la independencia y las instituciones libres de que goza.

Del Perú se ha dicho que los bolivianos están descontentos de la Constitución; y esta voz, repetida por los agentes de allí entre nosotros, y apoyada por un muy pequeño número de individuos, ha hecho que algunos tímidos se plieguen a las pretensiones de fuera por deshacerla. Yo no he observado tal descontento de la nación; pero si lo hay, toca a ella y no a los extranjeros el declararlo. De mi parte haré la confesión sincera de que no soy partidario de la Constitución boliviana; ella da sobre el papel estabilidad al Gobierno, mientras que de hecho le quita los medios de hacerse respetar; y no teniendo vigor ni fuerzas el presidente para mantenerse, son nada sus derechos, y los trastornos serán frecuentes. Registrad el discurso que os hice cuando me llamasteis a prestar el juramento de la Constitución, y encontraréis que os dije que no era responsable ni del bien ni del mal que hiciera. Estaba persuadido que un principio de ella iba a causar alarmas, en tanto que el Ejecutivo, apoyado tan débilmente, no podía contenerlas. Es por ello que os repito, que evacuado el territorio de toda fuerza extranjera y libres los pueblos para pronunciarse, el Congreso Constitucional oirá la opinión pública, tomará los medios de informarse de los votos de la nación, y dictará con reposo las reformas que sean análogas a los intereses y al bien de Bolivia. Pero también repito, que jamás, jamás reconoceremos reformas hechas en medio de las bayonetas enemigas, y mucho menos de las de un ejército que, hollando a Bolivia, la ofrecía con palabras vagas respetar su independencia, mientras que con hechos positivos ha abusado escandalosamente de la fuerza para imponerla condiciones ominosas; y que, en fin, no pudiendo obtener la dominación, ha cifrado su política en dividir a nuestros ciudadanos y a nuestros militares, en introducirnos los gérmenes de la anarquía, en formar partidos y mantener la discordia, para que de este modo ejerza su Gobierno un influjo que le valga por la dominación.

No debo ocultar, señores, a la nación que hay fundados motivos para creer que se asecha la buena fe de los bolivianos con la lisonjera idea de agregar a la República los departamentos del Cuzco, Arequipa y Puna, y

halagándola con este engrandecimiento, por el mayor territorio y población, por la mejora de sus puertos, &, prepararle el golpe de su fusión en la República peruana. En cualquiera negociación, en cualquier convenio, echad la vista sobre la misión diplomática que nos vino de aquel país el año de 1826, y allí encontraréis las verdaderas pretensiones.

Aquí debiera terminar mi mensaje a esta legislatura extraordinaria, pero siendo el período de la reunión ordinaria del Congreso, y como me ausento del país, daré cuenta de los demás negocios de la República, y tendré que ser minucioso.

Hasta el 18 de abril en que ejercí el gobierno, nuestras relaciones exteriores nos lisonjeaban. El mismo Perú, que nos ha invadido, reconoció la independencia, y protestó sus respetos a la soberanía de la República. Las dificultades que habían ocurrido al gobierno argentino para el mismo paso, y de que conoció la anterior legislatura, terminaron del modo más amigable y satisfactorio; y respectivamente han sido recibidos ministros diplomáticos que aseguren fraternales relaciones entre los dos Estados. Estoy informado que en estas circunstancias las autoridades limítrofes argentinas se han conducido noblemente, y los propietarios argentinos residentes en la República han manifestado interés por nuestra causa. El emperador del Brasil ha reconocido su independencia de la manera más franca y cortés, y pedido el mensajero diplomático que se le ofreció para asegurar la mejor armonía y buena vecindad entre los dos gobiernos. Colombia nos ha invitado a una alianza defensiva entre las dos Repúblicas, y habiéndola el ejecutivo aceptado, reservé el nombramiento y las instrucciones del comisionado que debía negociarla a la administración que me suceda, pues siendo yo colombiano, y en vísperas de regresar a mi país, debía proceder con esta circunspección. Todo subsiste en el mismo pie, excepto las relaciones con el Perú.

El Congreso autorizó al Ejecutivo para nombrar diputados a la asamblea americana de Panamá. Esta asamblea se trasladó a Tacubaya en México, y el ministro de Relaciones Exteriores informará de los motivos que han retardado la marcha de estos diputados. Es urgente que ellos concurran lo más pronto a las conferencias de Tacubaya.

En el departamento del interior la educación pública es lo que ha hecho

más progresos. Los colegios quedan establecidos y marchan bien en todas las capitales de los departamentos, donde también se han abierto escuelas de enseñanza mutua que adelantan rápidamente, y en tres de ellas las hay para ambos sexos. Las escuelas primarias por el antiguo método se han multiplicado en las provincias y cantones. Para la enseñanza, el Gobierno ha dado un plan de estudios análogo a la ilustración del siglo.

Los establecimientos de beneficencia se han aumentado, y casi están completos los decretados. Necesitan, sin embargo, perfeccionarse en su régimen, para que los acogidos a ellos sean más útiles. Sus rentas, como las de la educación pública, son más que las que hubo esperanzas de adquirir; pero los colegios necesitan aumento para dotar suficientemente a sus profesores, si es que ha de haberlos buenos y hábiles.

Una ley previno al Ejecutivo ponerse en relaciones con la Silla Apostólica para atender a las necesidades de la Iglesia boliviana. El Gobierno ha procurado cumplirla, manifestándolas al Sumo Pontífice, y pidiendo las bulas para el obispo de La Paz, que ha presentado. El obispado de Santa Cruz y la Metropolitana subsisten vacantes. Tres decretos han organizado las catedrales de la República, y ellos darán la doble utilidad de servir de base al cuerpo legislativo para siquiera modificar el impuesto de diezmos tan oneroso a la agricultura. Las reformas de los regulares están ejecutadas conforme a la ley, y de los treinta y seis conventos de religiosos que había en la República al encargarme de su Gobierno, sólo quedan seis. Algunas correcciones se han hecho en la administración de las rentas de los monasterios, pero aún no se ha podido cumplir del todo lo preceptuado por la ley a este respecto.

El Gobierno dictó una resolución organizando la policía, pero todo en ella está aún en la infancia, incluso los presidios, cárceles y casas de corrección.

La agricultura iba mejorando, y, después de diez años de desolación, se veían ya hasta sobre los caminos ganados y campos cultivados. La invasión que hemos sufrido, ha causado un retroceso más penoso que grande. Las exacciones que padecieron los capitalistas en la guerra de la Revolución, los retraía de toda empresa, y fue necesaria la conducta más circunspecta del Gobierno, para no exigir jamás un centavo de empréstito forzoso o

de contribución, ni tomar la menor parte de la propiedad de un ciudadano, aun en las mayores urgencias, para restablecer así la confianza. El ejército agresor ha trastornado todas las garantías e introducido de nuevo la desconfianza.

La minería ha participado de este mismo mal después que iba convaleciendo de sus atrasos. La explotación de metales en el año último ha excedido en un tercio sobre muchos de los anteriores. Si las garantías se restablecen de una manera sólida, este ramo importante de la riqueza pública progresará rápidamente.

El comercio ha recibido las mejoras que trae consigo la paz, y para protegerlo, el Gobierno atendía con eficacia al tráfico por el puerto de Cobija, cuyo establecimiento merece una atención especial del cuerpo legislativo, para que la República no sufra en las internaciones de efectos de ultramar las condiciones caprichosas de nuestros vecinos.

El Congreso Constituyente sometió al Libertador la elección de la capital de la República, y por su contestación, que se someterá al Congreso, él prefiere a Cochabamba, como el punto señalado hasta por la naturaleza misma. En consecuencia, el Gobierno mandó construir allí los edificios para el Cuerpo Legislativo, y sin las ocurrencias de esta guerra estarían concluidos. Sin embargo, como poco les falta, considerada Cochabamba como la capital de la República, se reunirá allí el Congreso Constitucional.

La legislatura ordinaria debía ocuparse preferentemente de las leyes que exige la Constitución para completar el régimen interior de la República, y de que el Congreso Constitucional no dio sino las más esenciales. El ejecutivo, en virtud de una autorización, ha dictado algunos reglamentos.

La Hacienda pública no ha recibido mejoras en el cambio del sistema de impuestos. Los directos, que sustituyen a los indirectos del régimen anterior, han producido descontento, y dejan comparativamente un considerable déficit; pero el Gobierno ha observado tan apurada economía, que, a pesar de esto, no sólo ha atendido a los gastos comunes con las rentas ordinarias, sino que con ellas ha cubierto fuertes sumas de gastos extraordinarios, no comprendidos en el presupuesto general, tales como el despacho de las tropas auxiliares y el abono de una parte de la deuda exterior. La deuda exterior, según la última liquidación del Perú, alcanzó

por todo a 224.000 pesos, los mismos que aquella República traspasó a favor de los cuerpos colombianos que existían en ésta, y a quienes los debía por sus sueldos de los años de 1823 y 1824. El Congreso decretó un empréstito para este pago y el de las gratificaciones al Ejército Libertador, pero no habiéndose realizado, se ha suplido a estos gastos con más de 100.000 pesos de las rentas comunes. Se debe, pues, una considerable cantidad a aquellos cuerpos. En el mes de abril se había de tal modo calculado el arreglo de las entradas con las erogaciones para fin de junio, teniendo corrientemente los gastos, que por una resolución del día 12 se destruyó aun el descuento que se hacía a los empleados por contribución directa, y que indebidamente continuó desde el año pasado. Hasta el mismo mes de abril en que me separé de la Administración, los intereses del crédito público habían sido fielmente satisfechos, lo mismo que la centésima parte designada por la ley para su amortización. Con todo esto, el Ejecutivo no ha consumido sino muy poco más de tres cuartos de la cantidad que le señaló el Congreso para los gastos ordinarios de la República.

El ministro de Hacienda someterá a la representación nacional un decreto de 12 de junio del año pasado, por el que se dispuso emitir a la circulación 1.000.000 de pesos en vales del empréstito interior, por cuenta de los 2.000.000 del empréstito mandado levantar por el Congreso, y cuyos vales destinó el ejecutivo a pagar las gratificaciones del ejército. De estos vales, sólo están circulando 500.000, que con los 3.000.000 del crédito público, forma el total de la deuda interior. Otro decreto de 12 de junio habilitó los vales y billetes para comprar con ellos las propiedades públicas, las de educación, las de beneficencia, y para redimir censos de manos muertas. Los resultados han sido tan benéficos a los ciudadanos, como a aquellos establecimientos, al mismo tiempo que de una utilidad suma al erario, según informará oportuna y detalladamente el ministro.

En medio de las urgencias y escaseces, el Ejecutivo ha podido llevar al cabo el establecimiento de las casas de rescate que fueron decretadas; y sus economías habían producido hasta abril un fondo efectivo excedente de 200.000 pesos que daban productos considerables a las tesorerías, a la vez que eran de gran provecho para los mineros, por el aumento de precios a los metales.

Por el ministerio será informado el cuerpo legislativo que la ley de indemnización, es no sólo defectuosa, sino injusta. Se han dado recompensas indebidas, y privado de ellas a personas que merecen la más alta consideración por sus padecimientos y servicios. Sin las reformas que esa ley tuvo, por observaciones del Ejecutivo, las indebidas indemnizaciones habrían hecho subir hoy la deuda interior a más de 10.000.000; mientras los tres habían bastado, si llenando los objetos que se propuso el Ejecutivo al presentar el proyecto, no hubiera recibido tanta extensión. Ignoro el estado de la Hacienda después de abril, porque desde el 18 hasta hoy no he conocido de ninguna medida. Se me ha informado que la ocupación de algunos departamentos por el ejército peruano ha disminuido más de la mitad de las entradas y atrasado por consiguiente los pagos. Si esto es natural, es también muy raro que en las negociaciones con los agresores, no sé con qué facultades, los encargados de la Administración les han cedido los productos de los tres más ricos departamentos, a menos que hayan arrancado esta condición de sus bayonetas, en cuyo caso este despojo violento caracteriza a nuestros invasores. Se me ha también instruido que las tesorerías, de que en algún momento se han apoderado los tumultuarios, han sufrido disipaciones, igualándose así a sus protectores.

Las tropas nacionales constaban en abril último de 2.300 infantes, 800 hombres de caballería y 100 artilleros, según consta en los estados existentes en el Ministerio de Guerra; y todos regularmente vestidos y provistos en sus necesidades. Había, además, los dos escuadrones colombianos con 300 plazas y 200 hombres del batallón *Pichincha*, que no habían podido marcharse por falta de buque. De esta fuerza, existían para formar un cuerpo activo de operaciones 1.800 hombres de los tres batallones que estaban en La Paz, y 200 infantes de *Pichincha* con 300 soldados a caballo de Colombia, y 400 lanceros allí y en Cochabamba; 100 artilleros con las correspondientes piezas de batalla en Oruro; 300 infantes en el depósito de Potosí con más de 300 Cazadores a caballo, y cerca de 100 Granaderos en Chuquisaca, resto del escuadrón de la guardia, que es decir, 3.500 hombres de fuerza efectiva, y sin contar la guarnición de Santa Cruz, y las milicias activas de allí, y las de Tarija, que se pusieron sobre las armas. La defección del coronel de Cazadores a caballo el 17

de mayo, sustrajo de esta fuerza, incluso la que lo atendía desde Potosí, como 800 hombres. El resto, deducidas las bajas accidentales, estuvo en los campos de Paria.

Los almacenes se hayan suficientemente provistos de armas, municiones y pertrechos. Incluso los fusiles últimamente comprados, había 5.000 en los depósitos, es decir, descontados los que tenían las tropas en manos. Únicamente faltaban caballos en el ejército, que sólo tenía 600 propios; pero los había abundantemente en el país, prontos para cualquiera urgencia, y con la facilidad de reemplazarlos con 500 que le llegaron al Gobierno en el mes de mayo por contratas en la República Argentina y otros 500 están en Santa Cruz, correspondientes al estado.

El ejército nacional estaba para recibir 1.000 reclutas que venían de los departamentos y que no pudieron antes enrolarse en las filas por falta de medios para sostenerlos, en razón de los gastos que causaban las tropas auxiliares; y éstas no se habían ido desde agosto del año pasado, porque el gobierno peruano después que recibió su existencia y la de aquella nación por esas mismas tropas, les rehusó el embarque por Arica. Era menester que ellas evacuasen el territorio, para que los ingresos produjeran con qué aumentar las nacionales.

Los cuerpos colombianos que pidió la asamblea general para guarniciones de la república, que el Congreso Constituyente solicitó de nuevo por cuidados con sus vecinos, y que a pesar de esto yo nunca pedí, estuvieron prontos a marchar un año ha; y aunque se les ofreció cubrirles sus ajustes y gratificaciones antes de embarcarlos, prescindieron de este reclamo, y unos marcharon ya, y otros están en marcha sin ser pagados. El Cuerpo Legislativo valuará lo sagrado de esta deuda para disponer los medios de llenarla.

La nación y la América, juzgarán si la fuerza que existía al tiempo de la invasión bastaba a rechazarla; a lo menos, si aprovechándose de la moral y del entusiasmo que las animaba en Paria, sus directores hubiesen preferido el honor de defender la patria a una existencia manchada. Para colmo de las maldades, entre tan sorprendentes acontecimientos, el ejército boliviano, que se formaba sobre las más sólidas bases de la moral y disciplina, ha sido contaminado por un fatal ejemplo. Se ha premiado

a los caudillos de una defección con que clavaron un puñal a su patria, y éste es un terrible obstáculo para que la fuerza armada de la República vuelva al mismo brillo con que empezó su carrera. En medio de tantas calamidades, parece que un triste desengaño va por fin uniendo los espíritus de los militares disidentes con los fieles, y que la reconciliación sucederá a las rivalidades. Consolidada esta unión, y con esmero de los jefes, los cuadros del ejército bastarán a subirlo a 6.000 soldados que debe mantener la República sobre las armas, hasta hacerse respetar por los que no reconocen otro derecho que el de la fuerza, y que la nación puede sostener con sus rentas corrientes, si se sigue la economía que estaba establecida; porque en adelante ni ajustes atrasados, ni gratificaciones, ni transportes de cuerpos auxiliares, ni otra porción de gastos extraordinarios absorberán los ingresos comunes.

En la parte de guerra me he extendido en detalles, porque las circunstancias así lo exigen. El ministro de este departamento presentará oportunamente los estados y relaciones del mes de abril, y los de las fuerzas, armas y pertrechos existentes.

Después de haber dado una minuciosa cuenta de los sucesos y de la situación de la República, me resta informaros que, habiendo cumplido mi promesa de permanecer en Bolivia, hasta agosto de 1828, me ausento hoy de regreso para mi patria. Conforme al artículo 82 de la Constitución, queda el Poder Ejecutivo en el Consejo de Ministros nuevamente organizado por decreto de hoy, mientras que la representación nacional aprueba el vicepresidente de la República que en virtud de las atribuciones constitucionales del presidente, propongo en este pliego, que dejo cerrado en vuestras manos y que contiene otros tres de los candidatos que, conforme a nuestras instituciones, debo presentar al Cuerpo Legislativo.

Me despido, señores, de vosotros y de Bolivia; y no dudo que sea para siempre, porque cuento que al instante reuniréis el Congreso Constitucional, ante quien de hecho está sometida mi renuncia, y por quien de hecho me considero, desde el momento de su instalación, exonerado eternamente de la presidencia. Juzgo que aprovecharéis el tiempo de vuestras sesiones, y que la dignidad, la firmeza y el patriotismo las guíen con tanta sabiduría, moderación y amor al bien público, como en 1826.

Al separarme, haré una confesión ingenua que servirá de ejemplo a mis sucesores. Desde que estoy encargado del gobierno de Bolivia, mis sentimientos todos los he sometido a mis compromisos con ella. Aún en las cuestiones que han ocurrido con los limítrofes, no he conocido otro lenguaje que el que exigía mi puesto público, y por él han callado mis inclinaciones particulares. Siguiendo los principios de un hombre recto, he observado el de que en política no hay ni amistad ni odio, ni otros deberes que llenar, sino la dicha del pueblo que se gobierna, la conservación de sus leyes, su independencia y su libertad. Mis enemistades o mis efectos han sido, en mi administración, los enemigos o amigos de Bolivia. Aun el presente documento, que es mi último acto público, va marcado por este proceder.

No concluiré mi mensaje sin pedir a la representación nacional un premio por mis servicios que, pequeños o grandes, han dado existencia a Bolivia, y que lo merecerán por tanto.

La Constitución me hace inviolable; ninguna responsabilidad me cabe por los actos de mi gobierno. Ruego, pues, que se me destituya de esta prerrogativa, y que se examine escrupulosamente toda mi conducta. Si hasta el 18 de abril se me justifica una sola infracción de ley; si las Cámaras constitucionales juzgan que hay lugar a formación de causas constitucionales juzgan que hay lugar a formación de causa al Ministerio, volveré de Colombia a someterme al fallo de las leyes. Exijo este premio con tanta más razón, cuanto que declaro solemnemente que, en mi administración, yo he gobernado: el bien o el mal, yo lo he hecho; pues, por fortuna la naturaleza me ha excluido de entre esos miserables seres que la casualidad eleva a la magistratura, y que, entregados a sus ministros, renuncian hasta la obligación de pensar en los pueblos que dirigen.

Los ministros sólo han tenido aquí la organización de los ramos de su departamento, en los cuales han gozado de toda la amplitud que les era necesaria. Al despedirme, pido esta recompensa a los representantes de la nación; y si por respeto a la ley la rehúsan al presidente de Bolivia, que no la nieguen a su gran ciudadano, que con tanta consagración ha servido y que la implora como la garantía que lo ponga a cubierto de las acusaciones, con que la maledicencia y la envidia querían calumniarlo.

Aún pediré otro premio a la nación entera y a sus administradores: el de no destruir la obra de mi creación, de conservar por entre todos los peligros la independencia de Bolivia, y de preferir todas las desgracias y la muerte misma de sus hijos, antes de perder la soberanía de la República que proclamaron los pueblos y que obtuvieron en recompensa de sus generosos sacrificios en la Revolución.

De resto, señores, es suficiente remuneración de mis servicios, regresar a la tierra patria después de seis años de ausencia, sirviendo con gloria a los amigos de Colombia; y aunque por resultado de instigaciones extrañas lleve roto este brazo, que en Ayacucho terminó la Guerra de la Independencia americana; que destrozó las cadenas del Perú y dio ser a Bolivia, me conformo cuando en medio de difíciles circunstancias tengo mi conciencia libre de todo crimen. Al pasar el Desaguadero encontré una porción de hombres divididos entre asesinos y víctimas, entre esclavos y tiranos, devorados por los enconos y sedientos de venganza. Concilié los ánimos, he formado un pueblo que tiene leyes propias, que va cambiando su educación y sus hábitos coloniales, que está reconocido de sus vecinos, que está exento de deudas exteriores, que sólo tiene una interior pequeña y en su propio provecho, y que dirigido por un gobierno prudente será feliz. Al ser llamado por la asamblea general para encargarme de Bolivia, se me declaró que la independencia y la organización del Estado se apoyaban sobre mis trabajos; para alcanzar aquellos bienes en medio de los partidos que se agitaron quince años y de la desolación del país, no he hecho gemir a ningún boliviano; ninguna viuda, ningún huérfano solloza por mi causa; he levantado del suplicio porción de infelices condenados por la ley, y he señalado mi Gobierno por la clemencia, la tolerancia y la bondad. Se me culpará acaso de que esta condescendencia es el origen de mis mismas heridas; pero estoy contento de ellas, si mis sucesores con igual lenidad acostumbran al pueblo boliviano a conducirse por las leyes, sin que sea necesario que el estrépito de las bayonetas esté perennemente amenazando la vida del hombre y asechando la libertad. En el retiro de mi vida veré mis cicatrices, y nunca me arrepentiré de llevarlas, cuando me recuerden que para formar a Bolivia preferí el imperio de las leyes a ser el tirano o el verdugo que llevara siempre una espada pendiente sobre la cabeza de los ciudadanos.

Representantes del pueblo: hijos de Bolivia:

Que los destinos os protejan. Desde mi patria, desde el seno de mi familia, mis votos constantes serán por la prosperidad de Bolivia.

Chuquisaca, 2 de agosto de 1828.

Antonio José de Sucre

Gaceta de Colombia, 388 y 389.
Documentos referentes a la creación de Bolivia, t. II, pp. 599-618.

208. TRAIGO POR TODA RECOMPENSA LA EXPERIENCIA

En el Río de Guayaquil, a 18 de septiembre de 1828

A S.E. el general Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General:

Escribo a Ud. esta carta subiendo el río porque al llegar a Guayaquil mandaré un expreso a Quito por si alcanza al correo que sale de allí el 22. No hablaré pues de cosa alguna de Colombia, porque no sé de nada hace cuatro meses; apenas me han informado anoche en la Puna de un combate el 31 de agosto entre la "Guayaquileña" y una corbeta peruana. Me limitaré, pues, a las cosas del país de donde vengo.

Estarán ya en manos de Ud. las negociaciones hechas por Urdininea como encargado del gobierno de Bolivia, con Gamarra, como jefe del ejército invasor del Perú y que tuvieron lugar el 6 de julio cerca de Potosí. En virtud de ellas se reunió el antiguo Congreso Constituyente, a quien yo entregué la república en los términos que Ud. verá por mi mensaje, que le mandaré en el otro correo desde Guayaquil, y el cual está sobre condiciones todas relativas a conservar la independencia de Bolivia.

Salí de Chuquisaca el 2 de agosto, y el 25 llegué a Cobija con un viaje bien largo, porque traía mi herida abierta. No encontré allí más que una fragata mercante inglesa que venía a Arica, al Callao y a aquí; no podía, pues, sino sujetarme a estas demoras; celebré tocar en Arica por saber el embarque de las tropas, y me propuse ver el Callao si el gobierno peruano aceptaba mis buenos oficios para una reconciliación con el de Colombia. Irán en el otro correo las contestaciones que tuve sobre este particular y mi exposición oficial a Ud. en consecuencia de aquella oferta que el gobierno de Lima aceptó muy vagamente, aunque parece que sí desea la paz.

Llegué al Callao por la tarde del 10 de éste, y el 12 por la mañana continué mi viaje, estando siempre a bordo porque no quise ir a tierra aunque se me invitó a ello. Se me habló allí de una proclama de Ud. de 3 de julio, que equivalía a una declaración de guerra, y de la contestación de La Mar de 30 de agosto; pero no pude verlas hasta el instante de hacernos a la vela. Realmente que las diferencias entre los dos Gobiernos han llegado a punto de hostilidades, pero no me atrevo a juzgar qué es lo que conviene a los intereses de Colombia, porque ignoro el estado interior del país, las opiniones del sur, las tropas que hay, la marina disponible que hay para dominar el Pacífico; y en fin, los demás medios para llevar a cabo la guerra. Me dicen que el general Flores llegó hace cinco días a Guayaquil; me informaré con él y con los demás del estado de las cosas, para ser franco y patriota al escribir a Ud. mis pareceres.

Ciertamente que motivos y derecho sobran para un rompimiento; pero si no hay cómo verificar una guerra activa, opinaré que ella nos consumirá en el sur si la marina peruana es más fuerte y bloquea el solo puerto productivo. Entonces se añadirán a los ultrajes recibidos la manifestación tácita de incapacidad para vengarlos. En esta duda es que yo resolví tocar en el Callao, exponiéndome mucho, para ofrecer trabajar en una reconciliación, por la que Colombia saliese con más aire si no existen medios activos para la guerra. Es mi intento desempeñar mi oferta proponiendo a Ud. que las diferencias existentes se sometan a la asamblea americana en Tacubaya, a donde Colombia, Perú y Bolivia mandarán sus mensajeros. En mi nota oficial explanaré esta idea y en tanto someto a Ud. la base para que medite sobre ella.

Los negocios de Bolivia quedan mal. Urdininea, que por mi herida presidía el Consejo de Ministros, y que luego fue revestido por éste con todas las facultades del Gobierno, traicionó la causa de su país. Como mandaba el ejército pudo desmoralizarlo y casi disolverlo; pues cuando las negociaciones tendría muy escasos dos mil hombres. Los pueblos se mantuvieron siempre fieles mostrando enemistad por los peruanos; y las tropas, con excepción del cuerpo de Blanco, se portaron bien y siempre bolivianos.

Como el Consejo de Ministros se disolvió y dos de los ministros dimitieron su cargo, nombré al separarme el 2 de agosto otro Consejo presidido por el general Velazco, hasta la aprobación del vicepresidente, para cuyo efecto dejé cerradas las propuestas, colocando como primer candidato al general Santa Cruz, como segundo a Velazco y como tercero al general López. En Arica supe el 6 de éste que el Congreso había aprobado a Santa Cruz, como jefe provisorio, y mientras viene de Chile, donde está; me dicen que se encargó del gobierno al general Velazco, nombrándole de ministros: a Olañeta, del Interior a un imbécil coronel Toro, de Guerra, y al marqués de Pinedo, que es un buen hombre vecino de La Paz, para Hacienda.

Todo este arreglo de ministros es cosa de Gamarra; el que contraviniendo sus mismos tratados se presentó en Chuquisaca el 2 de agosto por la tarde después que yo había salido, y el 3 entraron tropas peruanas para dirigir las sesiones del Congreso. Éste estaba bien animado en su mayoría al tiempo de mi marcha, pero todos muy acobardados y sin saber qué hacerse. Juzgaban que Santa Cruz los defendería. Gamarra les dijo que si yo hubiera renunciado a la amistad de Ud. y a mis derechos de ciudadano de Colombia, él mismo y los peruanos me sostendrían. ¡Miserable!

Es menester contar con que Bolivia queda anonadada por algún tiempo, pues todos los propietarios, que casi sin excepción son nuestros amigos, están aturdidos. De los militares, el único resuelto es el general López, y muy estudiosamente lo anulan. Creo que ciertamente las tropas peruanas avanzan a Bolivia por el doble motivo de atender a la guerra con Colombia, y porque Gamarra está convencido que aquellos pueblos están pronunciados por la independencia, y aunque él les ha hablado de la incorporación al Perú no querrá por ahora violentarlos para no tener

allí atención. De otro lado, Gamarra cuenta con que Santa Cruz será más amigo de él que de Ud., y para mejor arreglarse, le han dado el mando de las tropas a Blanco, que está vendido a los actuales mandatarios del Perú y muy comprometido por su conducta.

De las tropas peruanas había dos mil hombres en La Paz, de marcha para Puna, y de dos a tres mil en Oruro y Potosí. Hay muchísimos reclutas; la oficialidad es con pocas excepciones, muy mala y los jefes peores. Con dos mil soldados colombianos bastaba para destruir aquel ejército en una hora de combate. Gamarra es tan inepto como cobarde, y sólo la traición de Urdininea le hubiera proporcionado sus ventajas en Bolivia. Gamarra ha dicho casi públicamente en Potosí, que si no hay guerra con Colombia, viene a quitar a La Mar de la Presidencia, porque no permitirá que un extranjero gobierne a su país; no le faltan votos en Lima, y en su ejército está bien. La Mar parece que ha entendido la cosa, pues supe en el Callao que iban a salir transportes para Arica con el objeto de traer dos o tres mil hombres de los de Gamarra; a quien se exigía esta fuerza con motivo de la guerra de Colombia; teniendo a la vez el objeto de dividir aquel ejército y anular a Gamarra. No sé en qué parará, pero juzgo que ellos se unen contra enemigos exteriores; porque es menester convenir que han introducido en el ejército enemistad con los colombianos, y han colocado en los mandos a los enemigos personales de Ud.

Yo salí del Callao el 12 y el 13 se embarcaba La Mar en la fragata "Prueba", para venir a Paita y tomar el mando del ejército del norte, a donde también vino Necochea como jefe de la caballería. La Mar está muy enfermo y dicen que quedará hidrópico; él mismo diz que está fastidiado de sus asuntos, hasta el punto de tener meditado entregar el mando a Gamarra, si observa que las cosas interiores peruanas se embrollan. Parece que este ejército de Piura no excede de tres mil hombres muy mal organizados y divididos en partidos.

A más de la fragata "Prueba" tienen la corbeta "Salom" o "Libertad", el bergantín "Congreso" (que se está reparando en el Callao de muy fuertes averías), la "Macedonia", y otra goleta peruana de seis cañones que acaban de comprar. Entiendo que no están tan mal de tripulaciones; pero sí de oficiales, porque son todos nuevos.

Los recursos pecuniarios del Perú están para una guerra tan escasos como en toda la América. El crédito del Gobierno se halla arruinado, pues a la falta del pago de los intereses de su deuda, se añade la mala fe en los contratos. Continúan a dos tercios de pago, administrada unas veces bien, y otras con sumo atraso. A más del Ejército del Norte y del Sur, calculo que tendrán como dos mil hombres en las diferentes guarniciones.

Después de estos datos Ud. meditará qué le conviene hacer en el estado de las cosas. Si hay guerra, debe Ud. contar que sólo dejarán en el sur mil hombres, y reforzarán con cuatro mil el ejército del norte; y como harán esfuerzos extraordinarios, no dudo que arreglen seis u ocho mil hombres; así como no dudo que serán batidos con cuatro o cinco mil soldados colombianos, si se logra poner este número disponible sobre el campo de batalla con suficiente caballería; contando con que de esta arma pondrán los peruanos como mil hombres, pero de mala clase.

Gamarra tiene un miedo inmenso de Ud. y de nuestras tropas. Francamente ha dicho que reconociendo la superioridad no presentarán batalla, hasta que fatigado nuestro ejército, del temperamento, de los desiertos, de las enfermedades y de las privaciones, esté sumamente disminuido; y que en tanto sólo le opondrán una guerra de recursos. No sé qué disposición tenga el Perú para esto. Después de todas mis observaciones deduzco que ese país está muy dividido; las tropas, en general, por el partido que actualmente gobierna; y los pueblos sin saber qué hacerse. Los ricos, los propietarios y mucha parte del clero son decididos por Ud. La chusma no tiene opinión y es conducida según las circunstancias.

Me olvidaba decir que Braun con ciento treinta *Húsares* y una compañía de *Pichincha* quedaba en Tacna para embarcarse; y lo habrá hecho el ocho o diez de éste. Le dije que viniera derecho a Morte Cisti porque supe en Arica, que la corbeta "Libertad" estaba fondeada en Tumbes para impedir su entrada a Guayaquil.

He sido bien largo para dar una idea de cuanto sé y que le sirva a Ud. de base a sus cálculos para resolver la cuestión de la guerra. En mi pobre opinión la base debe ser dominar el Pacífico. De resto Ud. meditará si en el caso de rompimiento conviene hacerlo más ahora, o esperar, que desplegando Gamarra sus aspiraciones, se eche sobre La Mar, y que en

tanto Bolivia resucite del aturdimiento en que está. Esto admite de un lado esperanzas que pueden ser útiles; pero de otro, si los peruanos se unen y se consolidan, también tienen tiempo para organizarse mejor y prepararse más. No sé, pues, qué es lo más conveniente, porque también ignoro la situación política del sur de Colombia, lo cual pesa mucho en este asunto. Entiendo que Guayaquil está bamboleando y que hay bastante que vencer para unir todos los ánimos. Con los informes que obtenga en estos días, me extenderé en otra carta.

Hablaré por fin de mí. Después de cuatro meses y medio de sufrimiento, se cerró por último mi herida el día que llegué al Callao; y hasta hoy que tengo cinco meses cabales está consolidada la cicatriz. Sin embargo, los dedos están tiesos, la mano muy débil y el brazo con muy poco ejercicio. Dicen los cirujanos que continuando la curación para fortificar los músculos, tendré libre uso al cabo de algún tiempo y con mucho ejercicio de la mano; pero que siempre quedaré muy débil.

Estaré en Guayaquil cuatro o seis días, y haré cuanto pueda por llegar a Quito el 30 de este mes para reunirme a mi familia a los sesenta y seis meses completos que me separé de ella. Vuelvo a Colombia con el brazo derecho roto, por consecuencia de estos alborotos revolucionarios, y por instigaciones del Perú a quien he hecho tantos servicios, y de algunos bolivianos que tienen patria por mí. Traigo por toda recompensa la experiencia que me han dejado los sucesos; y ella me aconseja pertenecer a mi familia, como tantas veces he dicho a Ud. que es mi voto y mi ambición. El servicio a pueblos ingratos me es tan molesto como la carrera pública. Antes de pisar el suelo colombiano repito esta declaración; así como repito, que el mayor premio que puedo recibir por mis servicios, es la amistad y el afecto del Libertador de mi patria. Consérvemelo Ud., mi querido General; porque después de reunirme a mi familia, es lo que más me lisonjeará en el retiro de mi vida.

Tuve en el Callao una carta de Caracas, y sé que mis hermanos han sido arruinados por los facciosos de la costa de Cumaná. Ud. sabe cuánto amo a mis hermanos y cuánto anhelo llevar el encargo que me dejó mi padre, por ellos. Ruego, pues, que se les auxilie con el dinero que por disposición del Gobierno entregué en las cajas de Guayaquil para ser abonado a mis

hermanos en Venezuela. Perdone Ud. que en esta primera carta, hable de tal asunto; pero me obliga a ello la situación aflictiva de mis hermanos.

Soy siempre de Ud., mi amado General,

Su fiel amigo y servidor,

A.J. de Sucre

O'Leary, t. I, pp. 497-502.

209. MÁS TARDE YO LOS CONTESTARÉ Y EL MUNDO ME JUZGARÁ

Quito, 6 de octubre de 1828

A S.E. el general Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General:

Hoy es lunes y en esta semana saldrá el comandante Andrade con mis papeles donde Ud., pues lo he detenido mientras tomo todos los informes aquí relativos al estado del sur, y a lo que Ud. puede hacer en favor de estos países. Entretanto adelanto esta carta para decirle que llegué aquí el 30 de septiembre; y que estoy ya reunido a mi familia. No sé cómo me irá en mi nuevo estado; una vida extraña a la que he tenido desde quince años; lazos que cambian en cierto modo mis deberes y ocupaciones que me son desconocidas, van a emplear mi tiempo. He sido bien recibido por las autoridades y los habitantes desde Guayaquil a aquí, y por supuesto que mi familia ha hecho cuanto es posible por mostrarme su contento.

Antes de seguir daré a Ud. las gracias por la cariñosa carta que ha tenido la bondad de escribir a mi mujer, y que ella ha contestado antes de mi llegada. Es inútil decir que mi familia toda participa de mi amistad por Ud., y que toda ella se le ofrece con el afecto con que yo he sido su apasionado en los conflictos como en las prosperidades de Ud.

Aunque escribiré extensamente con Andrade, diré aquí que he observado por todas partes un disgusto general por la guerra con el Perú. Si el Gobierno tuviera fondos para llevarla a cabo, podría hacerla nacional; pero como a todo el mundo se le quitan sus mulas, sus caballos, sus ganados, sus trigos y sus papas; y la recluta sin excepción comprende al vago y soltero como al hombre que tiene diez o doce hijos, se ha hecho tan odiosa esta guerra, que yo temo que en lugar de cooperación de los pueblos suframos antes de poco, que el descontento llegue al colmo, y se toque en la desesperación. El general Flores y todas las autoridades saben esto, y que ya no existe en el sur ni opinión por la unidad de Colombia; pero me han dicho que tienen orden de levantar y mantener una fuerza de diez o doce mil hombres, y es claro que el sur no puede sostenerlos.

Estos pueblos conservan por Ud. respeto y estimación; se prometen mucho de la autoridad que Ud. ejerce, pero si en lugar de beneficios sólo sufren exacciones cada vez más fuertes y cada vez más violentas, perderemos aun la esperanza de que Ud. sea el lazo que los ligue a Colombia.

Por el correo llegado hoy de Guayaquil he tenido noticias del Perú; y las más importantes son las que contiene el papel adjunto. También va otro con las de Bolivia. No he visto los papeles del Perú que hablan contra mí, porque me río de ellos. Más tarde yo los contestaré y el mundo me juzgará.

Adiós, mi General, ojalá que Colombia reciba de la autoridad que Ud. ejerce ahora beneficios tan grandes en su organización, como los que le debe cuando la ha creado y libertado.

Su cordial amigo y fiel servidor,

A.J. de Sucre

O'Leary, t. I, pp. 504-505.

210. MI CARRERA ESTÁ FORMADA POR SERVICIOS POSITIVOS

Quito, a 20 de octubre de 1828

A S.E. el general Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General:

El día 13 salió de aquí el comandante Andrade con mis papeles para Ud., y el 14 por la mañana llegó la noticia del horrible atentado cometido en Bogotá por la brigada de artillería en la noche del 25 de septiembre. A la verdad que aunque he esperado todos los crímenes después que he visto el estado de desmoralización de nuestras tropas, jamás pensé que hubiera un colombiano que atentase a la vida de Ud. Me he espantado de que tal sea la situación en que nos hallamos; que ni el hombre a quien todo lo debemos tenga siquiera su persona ha cubierto del desenfreno de los partidos, y de los rencores de los facciosos.

Desde que fui herido en Bolivia, dije en medio de mis dolores, que no me eran tan sensibles mis heridas como el escándalo y el funesto ejemplo de que las tropas pudieran tirar sobre sus generales. Creía ya rotos desde entonces en la América los únicos restos que quedaban de la disciplina militar; pero nunca pensé que alcanzara hasta intentar sacrificar al que nos ha dado patria y existencia por satisfacer pasiones bajas, y pretensiones más ruines. No sé si deba felicitarlo por haberse salvado, pues la felicitación corresponde a todos los colombianos que tenemos en Ud. el lazo de nuestra sociedad, y la arca en que estamos metidos para escaparnos de las tempestades revolucionarias; de otro lado contemplo el alma de Ud. despedazada de dolor, ya por el mismo suceso que le convence de la completa falta de moral pública de nuestros pueblos, ya por la mancilla del Ejército Libertador.

Si algún bien puede traernos ese escándalo, es que tal vez se resuelva Ud. ya a poner remedios radicales en nuestras desgracias, y a separarse de escrúpulos y consideraciones que nos han hecho vagar entre medidas

medias, y con las cuales Colombia va de día en día a su ruina, y más particularmente esta parte de la República. Creo que en este correo va a Ud. una representación de los militares de aquí, cuyo contenido no he visto todavía; pero entiendo que es sobre estos mismos objetos. No está en ella mi firma porque, entre otros motivos, he meditado que quizás se creería por este paso que yo pretendía dirigir los procederes de los oficiales del ejército del sur; hay además otras razones que Ud. considerará sin ser necesario escribirlas.

Como mi carta con Andrade es bien extensa, basta referirme a ella, y repetir cuanto le dije. Sólo añadiré que me han indicado que han puesto a Ud. un aviso de que yo he escrito al general Santander sobre cosas políticas. Me degradaría si tratase de desmentir esta calumnia, que, sin embargo, es muy digna del alma vil que con ella ha pretendido no sé qué; tal vez indisponerme con Ud. Mi conducta es clara como la luz, y mi alma está formada por mis principios; y estos por mi educación. No ha sido necesaria la Revolución para sacarme del lodo, ni mi carrera está formada por intrigas, ni por circunstancias, sino por servicios positivos, y por una conducta que, con la cabeza erguida, sostengo que es intachable. Sobra con esto para responder a cualquiera calumnia, y si se quiere obsérvese que ni ambiciono nada, ni quiero nada, sino el retiro en medio de mi familia, bajo la protección de las leyes como cualquier ciudadano. Con bastante disgusto he escrito este párrafo, porque aborrezco los chismes; pero estamos corriendo una borrasca revolucionaria, y no dudo que se solicite hundirme con ella.

También escribí a Ud. con Andrade sobre cosas particulares de casa. Repito todo, porque todo me es urgente. Ud. mismo no aceptará a juzgar de mi situación y de mis medios de subsistencia. Al fin de mi carrera y de mis pequeños servicios estoy medio inválido, y casi a la merced de mi mujer. Me conformo sin embargo si se me deja el descanso, y siquiera por premio de esos servicios, el respeto a las propiedades que administro. Desde La Paz dije a Ud. que traía aquí títulos y honores, en cambio de un pan para comer.

Hace dos días que traje a casa la espada que el general Santander me mandó a nombre del Congreso. Respecto de ella mandé a Ud. un recado con Andrade, y deseo que él lo dé palabra por palabra como se lo dije.

Adiós, mi querido General; salga Ud. bien de todas sus empresas para constituir a Colombia de un modo sólido que haga la gloria de Ud. y asegure la que participamos los que hemos servido a sus órdenes.

Mi familia lo saluda cariñosamente, y yo repito mis protestas de respeto y del afecto cordial con que soy.

Su fiel amigo, atento obediente servidor,

A.J. de Sucre

Adición:

Al cerrar esta carta llegó el correo de Guayaquil; la Prueba y la Libertad se han ido de la Puná, según lo que me escriben los señores Flores y Heres. El primero añade que ha dado órdenes para contener los abusos y tropelías de los comisionados en las exacciones para mantener el ejército; y el segundo me dice que el 1º de noviembre sale de Guayaquil para el Ecuador visitando las tropas. A propósito y para acá entre nosotros, creo que el general Heres está muy sentido con Ud. porque no lo ha tratado bien, ni como amigo ni como jefe. Sin embargo, estoy convencido que se sacrificará, si es necesario, por servir a Ud.

Perdone Ud. esta carta, pues no hay tiempo de ponerla en limpio.

Sucre

O'Leary, t. I, pp. 505-507.

211. HASTA LA LIBERTAD DE REPETIR MIS PARECERES CON TODA FRANQUEZA

Quito, a 27 de octubre de 1828

A S.E. el general Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General:

Aprovecho el correo para saludar a Ud., así como lo he hecho en todos desde que llegué a Guayaquil.

Nada hay particular que decirle de las cosas del sur, porque todo subsiste como he dicho antes. Ahora ansiamos por saber el resultado del suceso de Bogotá de 25 de septiembre, de que hemos visto algunos detalles en la *Gaceta* del 28. Cada vez nos sorprendemos más de semejante acontecimiento; porque aunque todo debíamos esperarlo, esa novedad es de tal tamaño, que siempre es más y más extraña. De refuerzo nos ha venido anteayer la noticia de algunos alborotos en Patía.

Siempre insisto en que, si medidas radicales no remedian nuestras desgracias, estamos completamente perdidos continuando un sistema vacilante. Ya la experiencia ha convencido al más ciego de esta verdad; y los desastres sobre desastres que lamentamos, son el fruto de esa conducta a medias. Fuera ya del teatro de los negocios, me limitaría a llorar en mi retiro las desgracias del país, si no estuviera además comprometida la gloria de Ud. Por esto es que mi amistad a Ud. me hace salir de mi propósito de tener silencio en las cosas políticas, y me lleva hasta la libertad de repetir mis pareceres con toda franqueza.

Entiendo que la opinión pública se halla enteramente pronunciada, y que los pueblos de Colombia sólo anhelan por un gobierno vigoroso, donde la seguridad personal, el derecho de propiedad, y en fin la libertad civil, sean estrictamente guardadas. Los hombres cansados de tantas calamidades, disputan ya poco sobre esa exagerada libertad política; y en

vez de principios impracticables, quieren un gobierno constitucional, que les dé garantías positivas, y los saque de ese laberinto de *garantías escritas*, en que sin embargo no gozan en la práctica ni siquiera de los derechos de propiedad y seguridad. La demagogia está aborrecida por todos los colombianos que pueden formar opinión nacional.

Concluiré hablando de cosas particulares. Probablemente recibirá Ud. en este correo una queja del general Flores sobre mi contestación al Intendente de este departamento de que hablé y remití a Ud. copia en mi carta de 13 del corriente. Sea como fuere lo que él le diga, ruego a Ud. que suspenda su juicio hasta el próximo correo en que enviaré a Ud. copia de la carta que sobre esto me ha escrito el general Flores (que acaba de llegarme), y de la respuesta que le daré mañana con una explicación amplia, y tan satisfactoria cuanto admite el asunto. Por ahora me reduzco a implorar de Ud. la licencia que he solicitado para disponer por tres años de mi persona, dentro o fuera del país. Cada día tengo una nueva convicción de la necesidad de separarme de todo, y aun de ausentarme. Mis pocos servicios me colocan en el caso de ser víctima de la emulación de algunos; y por desgracia ellos mismos me han procurado algunos enemigos que buscarán por todos modos indisponerme con el general Flores. Yo lo excusaré a todo trance solicitando siempre ser su amigo; porque esta unión conviene a la causa pública.

Me repito de Ud., mi querido General, en todas ocasiones y circunstancias, su apasionado fiel amigo, y atento servidor,

A.J. de Sucre

Adición:

Mañana es el día de Ud.; mi felicitación es, que Ud. logre sacar a Colombia del caos en que está, y complete así sus glorias. Mi familia toda lo saluda cordial y cariñosamente; mi mujer es una verdadera amiga de Ud.

El correo me ha permitido enviar a Ud. la carta de Flores y mi contestación; pero con tanta estrechez de tiempo que ni me da lugar a corregirla,

ni a hacer mil y mil reflexiones que me ocurren sobre este asunto, y que dejo a la consideración de Ud.

Sucre

O'Leary, t. I, pp. 507-509.

212. PROBAR SU PATRIOTISMO COMO YO LO HE HECHO

Quito, a 27 de octubre de 1828

Al señor general Juan José Flores.

Mi querido General y amigo:

Empiezo por decir a Ud. que de ningún modo me he sentido por su carta del 21 que recibí esta mañana. Francas explicaciones conservan la amistad; después que yo he leído las de Ud. consentirá que haga las mías las que escribiré con el candor de un hombre que de veras desea las mejores relaciones con Ud.

El mismo día que llegué a Guayaquil supe por el general Heres que se había impuesto una contribución en Quito sobre mis propiedades (si es que las de mi mujer se consideran según la ley como mías), y que mi suegra pensaba pagarla. Me ofendió ciertamente el que no estando yo aquí, y en circunstancias en que mi familia estaba agobiada de pesadumbres por mi situación entonces, mis mismos compañeros se las aumentaran y la afligieran, sabiendo que recientes desembolsos hechos en casa tenían a la familia sin dinero; y lo que es más, conociendo que yo merezco consideraciones que he sabido a mi vez guardar a mis compañeros constantemente. A aquella falta de delicadeza, quise oponer la más nimia delicadeza; y enseñarles con esta lección a ser más circunspectos; dije, pues, al general Heres que mandaran a cobrar a mi suegra, o a mi mujer y *ponerlas en*

la cárcel si no pagaban; pues yo ahorraría esto último al llegar a Quito, enterando la contribución. Esto mismo lo repetí a Ud. y si en mi lenguaje no expresé bien *mi intención*, pido que se me disculpe de no haber sido bastante claro.

A pocos días de entrado en Quito, vino el señor Intendente a verme y me mostró la nota original por donde se le ordenaba ejecutar a mi suegra; y en ella misma se le prevenía de hacer otras exacciones tomando las cosas sin consentimiento de sus dueños. Debí tomar este paso como la notificación que me hacía el Intendente de que ni yo, ni mi familia, ni mis propiedades merecíamos consideración, y que las haciendas de casa serían las primeras violadas. Esto me indujo a escribir el segundo párrafo de mi contestación al Intendente: "Siento que por no entendernos, haya sido ésta penosa para Ud., y que Ud. la condene, como innecesaria e intempestiva, puesto que hasta ahora ha visto como sagrado todo cuanto me pertenece".

Yo no concibo cómo es este respeto, con aquella imposición a los bienes de mi mujer y *con el modo como se llevara a cabo*. Tampoco pretendo excepciones particulares; pero sí confieso que me ofendió en lo sumo el que estando yo ausente se *molestara a mi mujer por trescientos pesos*, y que mis compañeros añadieran esta desconsideración a las *penas que la rodeaban*. Yo no habría hecho otro tanto jamás. Colóquese Ud. en mi puesto, mi estimado General, y dígame fría e imparcialmente la conducta que Ud. habría observado en mi caso; porque si yo he obrado mal, *pediré perdón* de haber agraviado a la amistad de Ud. y a la autoridad que ejerce en el sur.

Yo pensaba y pienso que mis propiedades no están al nivel de las de cualquier otro ciudadano. Consagrado desde los quince años al servicio de la Patria, y habiendo por fin quedado medio inválido, sin otro medio seguro de subsistir que la merced de mi mujer, parecía indudable que yo debía contar con que los medios de ésta para mantenerme serían sagrados a la vista del Gobierno, de sus funcionarios, y más, y más y más a la de mis compañeros que ejercen el poder. Mucho se corrobora esta aserción si se atiende que cediendo yo mis sueldos, concurro más que nadie en el sur a los gastos públicos; y que ni el más rico propietario, ni la persona más elevada en este país dan tanto como yo para el sostén del ejército. Así,

pues, queda completamente destruida la indicación de Ud. de que a mi ejemplo los pueblos negarán los recursos, pues si todos los militares me imitan, habrá suficiente para mantener las tropas.

Se me observará acaso, que yo puedo hacerlo, y otros no; pero respondo que yo puedo hacerlo por mi resignación a recibir un pan de la mano de mi mujer, contemplando entre tanto mi suerte después de mis servicios. A fe de caballero aseguro a Ud. que ésta es mi situación; porque estando mi poca fortuna en el Perú, se halla envuelta en los trastornos y hasta hoy no me ha producido un solo real, como lo informará a Ud. el mismo general Heres. De Bolivia he traído por resultado de mis economías mil pesos, de que el primer gasto fue cubrir la contribución impuesta a mi mujer en mi ausencia y *cuando yo estaba herido y corriendo mil riesgos de la vida, por sostener con los deberes de mi puesto el honor de Colombia, la reputación de sus armas y las glorias del Libertador*. Ningún colombiano se ha hallado tan en el caso de probar su patriotismo como yo lo he hecho y como lo he probado.

Por otra parte mi nota al Intendente en nada impide las medidas de Ud., porque ha sido cosa entre los dos y sin ninguna trascendencia; la que ni habría existido, si mis compañeros no me hubieran colocado en el caso de pasarla o de sufrir ultrajes. Ud. juzgará si era humillación soportar que mis casas en el campo fueran allanadas por comisionados, y atropelladas para sacar sin mi consentimiento lo que a los comisionados gustase extraer. Habiendo expuesto mi vida y sacrificado cuanto mi familia tenía en mi país, hasta el caso de ser antes rica, y estar hoy hundida en la miseria, calculará Ud. que mi contestación no fue tanto por temor de perder bienes de fortuna, que se obtienen y se pierden, como por reclamar consideraciones que merezco, y que con sólo la excepción del Libertador, merezco justamente como el que más de los colombianos. Así que por no recibir favor, es, ya que por un abuso no hay consideración, que me he puesto en el caso de recibir un pan de la mano de mi mujer y no exigir ni la excepción de las propiedades de ésta de las exacciones, sino cuando sé, que cediendo mis sueldos al Estado, nadie contribuye con otro tanto que yo en el sur para los gastos públicos. Por esto es que si alguien computa en ello el menor favor, recibiré sólo de Ud., el que mande que mis sueldos se depositen en

la Tesorería y que de ellos se compre el ganado, mulas, etc., que podría imponerse a los bienes de mi mujer (que son los únicos míos) aquí en cualquiera excepción como a cualquier ciudadano. Así, sin obtener yo ninguna excepción, estoy cierto que en el depósito habría siempre algo en mi favor, sin hacerme favor.

Me parece inoportuno entrar en explicaciones sobre el artículo 21 del Estatuto, porque las circunstancias harían muy embarazoso para Ud. este argumento *si se respetan los derechos*. No estando en Persia o en Constantinopla el artículo es bien claro; como es muy claro el 24, en el caso de *defender* la Patria. Siento que se me quiera hacer abogado, así como el decir que nadie es responsable de que se haya querido alcanzar el cielo con las manos. En fin, concluiré estos desagradables párrafos, protestando que si se me guardan las debidas consideraciones nadie es más cumplido que yo para llenar las que tocan a lo demás; y que nadie siente más que yo las faltas de delicadeza, por lo mismo que soy tan delicado, circunspecto y franco con los otros.

Dije a Ud., y repito, que sostendría su autoridad con mis relaciones, influjo y cooperación. En prueba de ello es, que aun cuando la orden al Intendente era una ofensa a mí (por falta de inteligencia a mi lenguaje en Guayaquil o por lo que quiera que sea), yo he dicho a las personas que alarmadas y sorprendidas han venido a hablarme de este asunto, que Ud. ha hecho muy bien: que yo en su lugar habría hecho otro tanto sin guardar respeto alguno y en fin, he dicho a todos que la posición de Ud. es tan difícil que es imposible dejar de hacer estas extorsiones, y que todos deben cooperar a defender el honor de la nación. A mayor abundamiento he escrito al Libertador, y para prevenir las quejas que vayan contra Ud. por estas cosas, le dije que ni Dios mismo mantendría en el sur un ejército de ocho a diez mil hombres sin causar exacciones y motivos de queja. Entiendo que este proceder desempeña mi oferta, a pesar de mi nota al Intendente que fue una cosa entre los dos, que creo no ha visto ningún quiteño, y de que no debió hacerse uso, sino como advertencia para dar a cada uno el respeto que merezca.

En Guayaquil le insinué a Ud. de que muchos querían indisponernos; y que era preciso guardarnos por cuanto sobre la amistad, el interés

público exigía que nos presentáramos siempre unidos. Repito esto mismo y sea permitido añadir, que de mi parte lo reiteré de nuevo, aun cuando supe y sufrí la falta de consideración a mi mujer, estando yo ausente, *y en momentos en que su situación clamaba por respeto y atenciones* ¡aun de los más indiferentes!

Ruego a Ud. que tolere el que le diga, que conociendo mi destino he solicitado del Libertador por *cuarta vez*, y con la más grande vehemencia, el que permita que yo disponga libremente de mi persona por tres años, dentro o fuera del país; y es mi intento reunir en unos meses algún dinero para ausentarme; porque será el único modo de que esté libre de chismes y de las asechanzas de algunos para indisponerme hasta con mis mejores amigos. Con el mismo fin de precaverme de los chismes es que muy pronto me iré al campo con mi familia.

Dispense Ud. que lo haya molestado con esta larga carta. Su extensión muestra que siendo ingenuo por carácter, he querido que contenga detalladas explicaciones que satisfagan a Ud. y que alejen de nosotros el menor asomo de disgusto. Protesto que en mi alma no queda absolutamente la menor incomodidad, después que he dado a Ud. mis razones con toda la confianza con que Ud. me ha invitado. Por tanto, espero que esta carta destruya la indisposición que le causó mi nota al Intendente; y que por último ofrezco también retirarla, si Ud. lo cree útil, para que no exista ni este motivo de diferencia. Estoy pronto a todo cuanto sea conservar nuestra amistad, ya por nosotros mismos, ya por la causa pública. Esta protesta es sincera, es franca, es la de militar, caballero y amigo.

Soy siempre su afectísimo compañero y atento servidor,

A.J. de Sucre

O'Leary, t. I, pp. 626-630.

213. TENDRÉ LA PACIENCIA SI ES NECESARIO DE UN MÁRTIR

Quito, a 17 de noviembre de 1828

A S.E. el general Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General:

En días pasados mandé a Ud. copia de una carta del general Flores, y de mi contestación, relativas a una nota que yo pasé aquí a este señor Intendente. Creo bien remitir a Ud. ahora las mismas copias, y la de la última respuesta que sobre asunto me ha escrito el general Flores el 12 del corriente. Aunque ésta le dará a Ud. el placer de informarle que nuestros disgustos han terminado, me parece que debo hacer algunas explicaciones para evitar cualquiera equivocada inteligencia.

Empezaré por decir que mi nota al Intendente ha sido una cosa entre los dos, sin trascendencia ninguna, y que nadie ha hablado de ella, como para eximirse de las exacciones. Todos en Quito saben que he cedido mis sueldos para los gastos del Estado, y que con esta cesión concurro extraordinariamente con más que el más rico propietario del sur. Es pues *falso y falsísimo* que nadie se haya agarrado de esta nota para eximirse de contribuciones; y me es a la verdad penoso el saber que altos magistrados de Colombia mientan tan grosera y alevosamente. Sé que se han agarrado de esto para indisponerme con Ud., pero si de un lado desprecio este maligno intento, de otro estoy colocado en un compromiso de que sólo podría salir con algún desdoro para el Gobierno. En mi nota no he dicho que me niegue a dar, además de mis sueldos, los auxilios que pueda; he dicho sí, que no consentiré que los comisionados vayan a sacar arbitrariamente de las haciendas de mi mujer lo que les dé la gana; porque este despojo violento y horrible no sería soportable ni en Turquía; he dicho que no me dejaré tratar como a los pobres hombres a quienes se les quita lo que tienen, y además se les ultraja; porque yo reclamaré como pueda los respetos a mi persona, y a mi propiedad. Ha de saber Ud. que de este desorden de las

exacciones, no sólo se pierde lo que llevan los comisionados sino que los mayordomos defraudan lo que quieren, porque están cubiertos con decir que las partidas militares se llevaron los efectos. Parece, pues, que tomando literalmente mi oficio en haber protestado que no consentiré que tomen lo que es de mi mujer sin nuestro consentimiento, no he cometido un crimen para que se me acuse. Yo podría vengarme si no fuera en desdoro del Gobierno, porque publicaría simplemente el suceso, para manifestar al mundo que en el sur de Colombia se había tenido por un crimen el no haberme dejado robar.

Yo no sé si es el hábito de la arbitrariedad, o el deseo de humillarme el que ha inducido a estos señores a algunos pasos que yo no sé a quién cubrirán de vergüenza. El general Flores, mi buen amigo, y que creo incapaz de ofenderme de intento, me escribió de Guayaquil, que yo pude ahorrar aquel oficio, porque este señor Intendente es demasiado bueno para que si yo le hubiera hablado de eximirme de contribuciones lo consiguiera; como si mi queja fuera por contribuciones, que yo sé son urgentes para sostener el ejército, y cuando Flores y todos saben que ella es sólo por la falta de respeto y consideración con que me han tratado, molestando a mi familia por miserables cosas. Mi situación sujeto en el día a mantenerme del pan de mi mujer, después de los destinos y sueldos que he obtenido, prueba que no soy yo egoísta o amigo del dinero que me parase por una contribución, y lo he explicado bastantemente en mi contestación a Flores; me indigna sí, esta falta de atenciones a un hombre que marcado de heridas honrosas, y de una desgracia, esperaba merecer consideraciones; y me indigna sobre todo el que se pretenda humillarme hasta ir a implorar favores de la bondad del señor Intendente.

Notará Ud. en la última respuesta del general Flores, que me brinda su protección para informar a Ud. en mi favor; y será sin duda para no presentarme como criminal y que no sea yo castigado. ¡¡¡Es esto soportable!!! Aseguro a Ud. que, si en estos momentos yo tuviera medios para transportarme y sostenerme fuera, me alejaría de un país donde se tiene en tan poco los servicios más distinguidos, donde los magistrados creen que un simple informe destruya al hombre digno de respetos, y donde la

delicadeza y los miramientos a las personas más beneméritas son desconocidos. Con rubor hago esta declaración.

En fin, mi General, reducido a sufrir todo no seré yo quien aumente las penas de Ud. Tendré la paciencia si es necesario de un mártir, con tal de que Ud. no encuentre motivos para reconvenirme de que le acrezco sus disgustos. He contestado al general Flores que mi queja está acabada; que olvido todo como si nada hubiera sucedido; y que seré tan unido a él como al mayor de mis amigos; él viene en esta semana aquí, y protesto Ud. que mi comportación con él será la más amistosa; y protesto también que quiero hacerlo cordialmente, porque con las explicaciones que me ha dado Flores deseo convencerme que no ha habido una ofensa de intento. Por otra parte, como todo lo que podría haber de *celos* sería la sospecha de que yo ambicionara ser jefe superior del sur, tengo ahora la ocasión de destruirla y de probar que mi anhelo es vivir en el retiro, y que sólo he deseado algunos respetos y consideraciones que he pensado tener derecho a merecer.

Aquí de paso será de ocasión de decir a Ud. que sé que le han ido informes de que yo estoy aborrecido en el ejército, con otras patrañas y sandeces que sólo me dan bochorno por cuanto que son mezquindades y rastrerías harto despreciables. Tendré enemigos, porque cuando mandaba el ejército los he refrenado en sus caprichos y desórdenes, y no les he consentido arbitrariedades en los pueblos; o que no les he dado en Bolivia el dinero que ellos querían para jugar, o no les he tolerado la usurpación de los caudales de sus cuerpos, o en fin, porque les he puesto coto a los vicios y a la indisciplina. Me lisonjeo, en recompensa, de que la mayoría estima mi conducta; y en fin, repito, que ni quiero el mando del ejército ni quiero nada en relación con la vida pública.

Acabaré esta carta reiterando a Ud. que no recibirá quejas a que yo dé motivo; que sufriré todo con tal de que cualquiera sacrificio sea un nuevo comprobante de mi anhelo en complacerlo, y nuevos testimonios de que lo ama siempre de corazón.

Su fiel amigo y atento servidor,

A.J. de Sucre

O'Leary, t. I, pp. 510-512.

214. MANCO Y VEJADO, AÚN CONSERVO DEMASIADO ORGULLO

Quito, a 7 de enero de 1829

Señor coronel Daniel F. O'Leary.

Mi apreciado Coronel y amigo:

La carta de Ud. de 29 de diciembre necesita una larga contestación, que no puedo dar en el correo de hoy; así tengo que contraerme al oficio y carta que escribí ayer al general Flores. Véalos Ud., y ellos servirán, en la parte esencial, de respuesta a lo que podía decirle relativamente al asunto de mi ida al ejército.

De resto, manco, vejado o de cualquier manera, consentiré muy contento en ser soldado colombiano para defender la Patria con un fusil en la mano si puedo manejarlo; pero me queda bastante y quizá demasiado orgullo, para consentir hacer en el ejército el papel de López Méndez en la tercera división. De otro lado, soy demasiado patriota para comprometer los intereses de la República y las glorias del Libertador, por pequeñas y muy mezquinas ambiciones. Así es que cuanto digo al general Flores es sincera y cordialmente.

De otro lado, repito que mi corazón y mi cabeza, por poco que valgan, abrazan mucha más aspiración que la de batir cuatro mil peruanos con cuatro o cinco mil soldados de Colombia. Será glorioso hacerlo,

pero confieso que para mí estimaría muy poco esa gloria. Temo que me acusarán de que manco y vejado, aún conservo demasiado orgullo; pero así es el mundo.

Estoy satisfecho y muy satisfecho de la conducta que en este momento observa hacia mí el general Flores; él ha luchado entre su justa ambición y los deberes de la amistad. Ha querido conciliar su posición; pero yo en correspondencia he tomado el partido que Ud. verá, y que me parece el más conciliador de nuestras respectivas situaciones. Me prometo que él también quede satisfecho de mis procederes.

Siento que siendo Ud. mi amigo y conociéndome, se atropellara a escribir al Libertador sobre mis contestaciones a la contribución que se impuso a mi familia en octubre. Demasiado justificado de que no tengo apego al dinero, *hasta el caso de estar en el día mantenido por mi mujer*, tenía derecho a esperar que habiendo dado en lugar de empréstito donativo, que habiendo cedido mis sueldos en medio de escaseces, y que habiendo a la vez contestado desagradablemente, hallaran mis amigos muy claramente que existía un motivo de disgusto muy superior a la exacción de dinero. El apego al dinero sólo cabe en almas mezquinas; la mía es más apegada a los respetos y consideraciones que creo haber merecido por mis servicios. Después de aquella ocurrencia me han pedido dinero, ganado, etc., y lo he dado pronto y gustosamente. Al cabo de todo este asunto, lo que más me molesta es, que después de haber escrito muchos pliegos aún tengo que escribir para probar que no soy delincuente, porque no me dejé *ultrajar y saquear*. Es bien duro habitar un país donde el hombre está sujeto a tan humillantes condiciones.

En fin, este asunto, lo había creído concluido; y me es disgustante la precisión de haber vuelto a hablar de él por contestar a Ud. De resto, queda dispensada la falta que Ud. cometió, y que fue ciertamente una más grave falta a la amistad, conociendo Ud. mi carácter.

Mis cartas a Guayaquil acusaron recibo de las dos últimas que Ud. me escribió desde allí sobre el combate con la escuadra, y que pasé al Libertador.

Concluyo esta carta repitiendo que Uds. triunfen; y que en todas circunstancias tenga Ud. por su sincero y buen amigo a su apasionado,

Sucre

O'Leary, t. I, pp. 495-496.

215. CADA DÍA CRECE MI REPUGNANCIA POR LOS DESTINOS PÚBLICOS

Quito, a 11 de marzo de 1829

A S.E. el general Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General:

Después de la victoria de Tarqui mi primer cuidado fue atender a Pasto, y cooperar con Ud. a la pacificación de esa provincia. Puse, pues, en marcha el batallón *Voltígeros* y dos escuadrones; y quedando en Cuenca solo tres días para tomar las disposiciones más esenciales, dejé al general Flores el arreglo de lo demás y me vine en posta y en cinco días, aquí, para preparar nuestra nueva campaña. Al llegar anteayer tarde, a Tacunga tuve el primer parte de que los pastusos habían capitulado; y al llegar aquí ayer tarde, se repitieron los avisos que parecen indudables, aunque no han llegado oficialmente.

En el páramo del Azuay, recibí una carta de Ud. fechada el 23 de enero en Popayán y es la única que he tenido después de la Mesa de Juan Díaz de a mediados de diciembre. Yo no sé lo que Ud. hará ahora, después de la derrota del ejército peruano y de la negociación con que terminó esa campaña. Cuando Ud. llegue aquí y nos oiga, y sepa bien el estado de las cosas resolverá. En tanto, ruego a Ud. que suspenda todo juicio, puesto que su venida será muy pronta, y que en una carta no pueden darse tan largas y claras explicaciones.

Puesto que Ud. viene, he resuelto quedar en inacción y no ejercer otras funciones de mi destino, sino las de acantonar las tropas y atender a los

asuntos de Guayaquil que son ahora los peores del sur. En general estos departamentos necesitan muchos arreglos; pero en cuarenta días que soy Jefe Superior, apenas he podido ocuparme de expulsar a los peruanos. Ahora no tocaré nada, tanto porque Ud. viene y lo organizará todo de una manera pronta y sólida, cuanto porque confieso que cada día crece mi repugnancia por los destinos públicos, y es invencible el fastidio que ellos me causan. Me lisonjeo con la esperanza de que a la llegada de Ud. me sacará del destino que momentáneamente acepté por servir a la amistad de Ud. y a la Patria. En cualesquiera riesgos positivos estoy pronto a iguales servicios, y a prestarlos con entusiasmo y con celo.

Oficialmente participo lo más urgente de lo que ocurre; y por no demorar este posta reservo para luego ser más extenso. Concluyo, pues, repitiéndome de todo corazón,

Su fiel amigo, apasionado y atento servidor,

A.J. de Sucre

O'Leary, t. I, pp. 522-523.

216. DUDO MUCHO SI A MI PADRE MISMO HE QUERIDO MÁS QUE A UD.

Quito, a 28 de junio de 1829

A S.E. el general Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General:

Anoche tuve el muy singular gusto de recibir la carta de Ud. del 20 en Samborondón, y son las 6 de la mañana en que me pongo a contestarla, porque tengo que salir el día de hoy de la ciudad. Empezaré, pues, dándole mil y mil enhorabuenas por el buen suceso de Samborondón, por la próxima entrada a Guayaquil, y por el aspecto de los negocios del Perú

tan favorables y cuyo desenlace será satisfactorio para Ud. Mil y mil enhorabuenas repito.

Aunque la carta llegó a las siete de la noche a tiempo que cerraba una para el general O'Leary, le hice un extracto de todas sus noticias, por si no iban otras a Bogotá.

No dudo que la consecuencia del triunfo de Samborondón en las circunstancias en que se halla Guayaquil, dislocado todo, y divididas las tropas peruanas, proporcionen ocupar luego la ciudad; mas no espero nada de la buena fe de Gamarra, a menos que su posición la obligue y esto si creo que sucederá, porque es imposible que él pueda entenderse en este momento, sosteniendo a Guayaquil, y atendiendo a dar impulso a su movimiento revolucionario. La destitución de La Mar era lo que nos convenía y ya está hecha, y ya es un triunfo obtenido y asegurado.

Por supuesto que a los motivos de contento por la causa pública, tengo uno particular para congratularme de los trastornos del Perú. O'Leary me dice que nuestros políticos de plaza han improbado el tratado de Jirón, porque no ha producido efectos al momento, queriendo que tengamos la potestad de Dios para hacer las cosas en un día. Ahora verán que prescindiendo de nuestras circunstancias militares en febrero, el tratado de Jirón valía más que una segunda y más completa victoria que la de Tarqui, porque ella nos habría dejado en la misma posición no teniendo escuadra, y habría unido a los peruanos contra nosotros; mientras que aquel a la vez que justificó a Colombia y a su Gobierno, ha sido un motivo de desavenencias, y una manzana de discordia tirada entre los peruanos para dividirlos y para facilitarnos todo, ya por los partidos que agitan al Perú, ya por el deseo de la paz que tiene aquel pueblo, ya en fin, porque hasta los más ciegos se han desengañado de que no hay tales miras de conquista ni de ambición en Ud. Esto es sin contar con la manifestación hecha a la América y al mundo de que no fuimos los agresores en la guerra, y el realce dado a Colombia de su buena fe y de su política elevada más y más por la perfidia de sus enemigos. El no haber ocupado a Guayaquil era lo mismo de cualquier modo no teniendo escuadra en aquellos momentos, pues sin ésta nunca pudo ser su ocupación el resultado de una batalla en la Sierra, sino por una capitulación. Quizás yo tendré que escribir algo para

dar explicaciones a nuestros políticos de plaza, pues ya lo he hecho directamente a los ministros, y han quedado satisfechos. Les añadí entonces, que tal vez la no entrega de Guayaquil era un bien para nuestro crédito militar, que valía la pena de algunos sufrimientos más para tomarla luego, o por la fuerza, o por resultado de las disensiones que debían infaliblemente ocurrir en el Perú. No dirá, pues, nadie que me agarro de los sucesos, sino que lo anuncié muy de antemano.

Me dice también O'Leary que el tratado de Jirón está a la vez considerado entre los enemigos de Ud., como un testimonio incontestable de que no hay tales miras de conquista ni de ambición. Siquiera esto nos indemniza de las otras acusaciones que nos hagan parque no tuvo sus efectos en el acta. De resto, la presencia de Ud. cerca del Perú completará los triunfos y valdrá lo mismo que otras y otras victorias.

Me permitirá mis celos por la reputación de Ud. la libertad de indicar, que Ud. no debe fiarse de la buena fe de Gamarra, para en caso de que lo llamen al Perú. No creo que le convenga ir Ud. al Perú, a menos que en un caso urgentísimo lo hiciera por un momento; y no sé como yendo Ud. pudiera luego zafarse; y sabe Ud. que su ausencia de Colombia completaría nuestra dislocación mientras que su estada en el Perú le multiplicaría enemigos y acusaciones. Ruego a Ud. que dispense la confianza de hacerle una advertencia tal vez indiscreta.

Veré luego al Comandante General sobre la organización de *Ayacucho*; ya hablé al Prefecto, y también le dije al general Carmona que era preciso mandarle 50 o 100 veteranos que le sirvieran de base, porque su Coronel, me escribe que es imposible con su cuadro de veinte y tres hombres guardar los reclutas y formar el cuerpo. Mil y mil gracias por lo que Ud. me dice sobre *Ayacucho*.

Agradezco sumamente su cariñosa queja sobre el compadrazgo. El día de Tarqui dije al general Flores que no tenía una prueba más fina de amistad y afecto que darle, que hacerlo compadre; ya la verdad que la creo la más fina. Estaba pues la cosa hecha cuando Ud. vino al sur, y por tanto no hay tal preferencia. Además, ¿para qué nueva relación, cuando será imposible desmentir que todas las de mi corazón están con Ud.? Creo que toda mi carrera y mi vida están marcadas por testimonios del más sincero afecto

por Ud. y dudo mucho si a mi padre mismo he querido más que a Ud. Mi mujer me ha dicho anoche que dé a Ud. las gracias por su cariño, y que lo estima sobremanera; ella con toda mi familia lo saluda y lo felicita.

Adiós, mi querido General,

Siempre me repito su fiel apasionado amigo, y atento servidor,

A.J. de Sucre

O'Leary, t. I, pp. 530-539.

217. UNA HIJA, EN LUGAR DE UN SOLDADO

Quito, a 14 de julio de 1829

A S.E. el general Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General:

Aunque tengo mucha satisfacción de repetirle mis enhorabuenas por las halagüeñas noticias que Ud. recibe diariamente del Perú; tendrá esta carta el principal objeto de participarle que mi mujer ha parido el 10 de este mes. Desgraciadamente me ha dado una hija, en lugar de un soldado que yo quería para la patria. La ofrecemos a Ud. con el candor de nuestra amistad, como una amiguita cuyas primeras palabras serán las de gratitud al redentor de Colombia.

Aunque Ud. se digna anunciarme por su carta del día 1º que el general Cerdeña parece traía órdenes para la entrega de Guayaquil, anhelo por saber lo cierto. Mi deseo crece a la par de mis cuidados por la conducta de Gamarra, de quien no fío ni un instante. La necesidad, y la fuerza de las circunstancias lo reducirán; pero él será siempre enemigo de Ud., y devorado por la envidia, será enemigo nuestro.

De Bogotá me repiten que si Ud. se va al Perú se pierde Colombia. Yo lo creo también; y aunque he sido opuesto a la guerra, opino que de ir, más valía

hacerlo de conquistador, que no el caer en las redes de la perfidia. Entiendo que vale más conservar un influjo que puede parecerse a la dominación, más bien que ejercer ningún acto de dominación en aquel país.

Muy bien abiertas las cartas que venían de Bolivia, y puede Ud. abrir todas las que procedan de allá; acaso pueden tener algo que le importe, mientras que nunca tendrán cosas de reserva.

Por acá todo está tranquilo; en Popayán lo mismo; del centro y del norte nada sé. Del exterior menos. Mi familia lo saluda afectuosamente, y yo me repito su fiel eterno amigo y muy obsecuente servidor,

A.J. de Sucre

O'Leary, t. I, p. 539.

218. EN LA NATURALEZA DE LAS COSAS

Quito, a 28 de julio de 1829

A S.E. el general Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General:

Felicito a Ud. por la ocupación de Guayaquil, y por el término de esa campaña, que no dudo haya sido penosa; me complazco sobremanera que Ud. haya podido celebrar en esa ciudad el 25 de julio. Ojalá cumpla Ud. siempre sus años con una nueva gloria con un nuevo bien para la patria.

Juzgo que las condiciones con que el gobierno peruano haya devuelto esa plaza serán honrosas para nosotros, puesto que el general La Fuente confesó en su proclama haber sido ellos vencidos y humillados en la guerra. No sé sobre qué bases está el armisticio; pero sí aseguro que el general Cerdeña se ha sorprendido sin motivo, porque Gamarra haya sido mezquino. Siendo su alma mezquina y la de un cacique malvado, no debió extrañar cualquier proceder traidor.

Cerdeña le ha informado que La Fuente, Santa Cruz y Gamarra son amigos de Ud., y yo aseguro que está algo equivocado. Del primero nada sé en pro ni en contra; el segundo no es sino amigo de su conveniencia; el tercero es aleve por inclinación, y más enemigo de Ud. que el más acérrimo español; pero como es bajo y vil, se mostrará en la desgracia adicto a Ud. Sentiré que Ud. crea que hablo por resentimientos personales; aunque los tengo, los callaría, si no estuviera entendido que tratan de sorprender a Ud., sea por adulaciones, sea por engaños. Yo, más amigo de su gloria que nadie, no me cansaré de repetirle, que no se fíe de ningún militar del Perú. He mostrado que mis resentimientos los ahogo ante la causa pública. Después de Tarqui pude vengarme de Gamarra aun dándole azotes, porque él estaba dispuesto hasta a sufrirlos paciente por salvar la vida.

No dudo que sea este mismo Gamarra quien entre a la Presidencia del Perú, ni tampoco dudo de que dure poco; esto está en la naturaleza de las cosas; así como el que luego lo llamen a Ud. Con todo creo que esto sea tarde, y que en ningún caso debe oírseles. Primero es Colombia, y los deberes de Ud. son con Colombia.

Nada hay por acá de particular. El correo del norte no trajo más cosa buena sino un magnífico artículo en la *Gaceta de Caracas* copiado del *Correo de Burdeos*, defendiéndolo a Ud. de las acusaciones que le han hecho algunos periódicos franceses por la dictadura. Le diré al intendente que lo haga copiar aquí.

El señor Gual me ha mandado a decir hoy, que se va el viernes 31. Es cuanto sé de su viaje a Guayaquil. Ojalá que él pueda negociarnos una paz durable y honrosa para poder contraernos tranquilos a nuestros asuntos interiores.

Adiós, mi General. Mi mujer le agradece sus finos recuerdos y los retribuye cariñosamente; mi familia toda lo saluda con afecto y yo me repito.

Su apasionado, fiel amigo y atento servidor,

A.J. de Sucre

Adición:

Según lo que he oído, parece que en el asunto de la prefectura, las opiniones (como un neutral en los candidatos) se inclinan por el coronel Dávalos.

Sucre

O'Leary, t. I, pp. 544-545.

219. A LO MENOS UD., ENTRE TANTOS SINSABORES

Quito, a 7 de agosto de 1829

A S.E. el general Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General:

Antes de decir nada sobre su carta de 28 de julio, que recibí ayer, lo cumplimentaré por el día de Boyacá que celebra hoy la República. El 7 de agosto empezó Colombia su gran carrera; y es a Ud. a quien debe nuestra patria las jornadas gloriosas que cuenta desde aquel día de su nacimiento. ¡Quiera el cielo, quiera Ud. conservar estas glorias queridas dando a Colombia estabilidad en sus instituciones, solidez en su organización, y leyes sabias que le aseguren dicha y reposo!

Ud. ve, mi General, que para conseguir tales bienes, para llenar tan sagradas obligaciones estoy bien distante de pensar que sea permitido a Ud. insistir en la idea de separarse de los negocios públicos. Creo al contrario, que su posición le ha marcado tan fijamente el camino opuesto que por fortuna lo ha dejado sin elección, sin alternativa.

Convengo en que todo lo que lo rodea es motivo de tormento, porque las cosas han venido a un extremo en que todos son disgustos; mas ¿qué hacer cuando no hay otro partido? A lo menos, Ud., entre tantos sinsabores, goza de la inmortalidad de su nombre, llevando a Colombia

por entre tantos escollos a constituirse, y esta esperanza, por costosa que sea, es también demasiado halagüeña y consoladora.

Siento haber aumentado sus enfados con el informe que le hice sobre la junta, etc. Fue solo mi intento enterarlo de lo que pasaba porque creí de mi deber hacerlo. Ruego a Ud. que me diga, si en iguales casos debo advertir de lo que yo sepa de cosas públicas, o si he de ahorrárselas cuando sean molestas. Me es penoso ser el conducto por donde Ud. entienda algunas cosas que le disgusten; mas mi solo designio ha sido enterarlo de ellas para que Ud. ponga remedio. La amistad y sola la amistad me ha dirigido.

Según la carta de Ud., pensé que Bascones había obtenido la administración de Correos, y celebraba que entre los pretendientes fuera un allegado del general Flores el agraciado, si se hacía una injusticia contra Baquero; mas hoy he sabido que ha venido a éste el despacho de Administrador. Declaro que la recomendación que hice de él en mi primera carta, fue espontánea, y atendiendo a Ud., pues yo no tengo ninguna relación con Baquero. No sabía que Bascones hubiera solicitado ahora aquel destino; sólo me avisaron que había muchos pretendientes, y creí justo avisar a Ud. algo para que no lo sorprendieran, y que un mal despacho produjera hablillas y descontentos. Si Ud. quiere proteger a Bascones, hay modo de hacerlo hasta con la Prefectura que está vacante y en la que no se hace injusticia a nadie, porque es empleo de gracia del Gobierno, y sin que esté sujeto a escala ni carrera; lo aprecio a él y mucho más al general Flores, para desear cuanto sea en su provecho y el de su familia toda.

Parece que los diputados de aquí irán a Bogotá, si Ud. a su regreso se los dice; su desaliento está en que ellos no saben lo que Ud. piensa en cuanto a cosas de Gobierno y temen quedar sin apoyo. Permítame Ud. que le diga, que esta irresolución no es culpable en cuanto a Ud. Ellos, como todos, creen que el asunto de que van a encargarse es un compuesto de que Ud. es el primer ingrediente.

Nada sé de las cosas del centro y norte, sino que los diputados de Bogotá son todos amigos de Ud. y lo mismo la mayor parte de los electores de Caracas. Ansío saber quiénes son los diputados de la antigua Venezuela.

Adiós, mi General, una disentería que me atormenta hace tres días, no me deja ser más largo; pero siempre soy su amigo apasionado y obediente servidor,

A.J. de Sucre

O'Leary, t. I, pp. 545-547.

220. SI SE REDUCÍA AL EJÉRCITO A SER UN FIRME APOYO DE LAS LEYES

Quito, a 14 de agosto de 1829

A S.E. el general Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General:

He leído ayer con bastante pena, la carta de Ud. de 29 de julio; y sólo puede ser consuelo de ella, su posdata del 5 del corriente en que dice haberla dictado en un ataque de *bilis negra*. Es ciertamente desconsolante en nuestra situación hallarlo a Ud. incierto, y en la resolución de separarse de los negocios públicos.

Pueden ser muy poderosas las razones que Ud. se digna expresar en esta carta; pero siempre hallo más fuerte la sola razón de llenar su deber de salvar la patria en la crisis en que más peligro corre. Dígase lo que se quiera, piénsese como se guste, yo entiendo que un abandono del país en las circunstancias en que estamos es una mancha sobre la carrera de Ud. El solo abandono sería considerado por deserción, y las ocurrencias de los años 26, 27 y 28, que han aglomerado sobre Ud. nuevas cargas de responsabilidad, darían a su resolución un peor aspecto, que sus enemigos pintarían con los más feos colores, y que sus amigos no sabrían disculpar ni tampoco aprobarían.

Sea enhorabuena que la posición de Ud. exija algún acto del más positivo desprendimiento; mas no es ocasión de hacerlo. Puede llegar el tiempo de acallar a sus calumniadores; pero el mejor acto que se presenta, y que aprobará todo hombre de razón, es constituir el país y dar una marcha sólida y estable a sus negocios. Lo demás no es cosa digna de Ud. Separarse cuando tantos riesgos amenazan a la república por sólo justificar su desprendimiento, es una medida extraña al carácter de Ud.; y francamente hablando, no será mirada en el mundo sino como una astucia, para que en el combate de los partidos y cuando mil puñales despedacen la patria, fuera Ud. llamado como el salvador y conciliador. Lo peor es que la separación de Ud. traería el choque de los partidos; Ud. no sería entonces indiferente a la suerte de la patria, y de grado o por fuerza tomaría a su cargo el remedio de los males. Sus enemigos gritarían más y más que había sido astucia; las circunstancias exigirían medidas demasiado fuertes que darían lugar a que los demagogos de todo el mundo gritaran ¡tiranía!!; y al cabo de ellas, yo no sé, ni si el prestigio de Ud. bastaría a enfrenar las pasiones desatadas, y a contener la desmoralización de los pueblos y del ejército, que ahora mismo es tan difícil reducirlos a su deber, teniendo Ud. en los mandos a todos sus amigos, y revestido nada menos que de la dictadura.

Yo veo cuánto tiene Ud. que sufrir, cuánto qué hacer; mas no hay ni alternativa en qué elegir; la marcha de Ud. está señalada por nuestra situación, y es preciso, o abandonar sus glorias adquiridas con tantos trabajos, con tan generosos sacrificios, o constituir el país de un modo permanente para que a la muerte de Ud. se conserve la patria que Ud. nos ha fundado, y con ella se conserven sus glorias y su nombre. Si para alcanzar este bien fuere preciso ver mil veces la muerte bajo los puñales parricidas, véase y perezcamos también, porque moriremos con honra, mientras que en la anarquía desapareceríamos con ignominia.

Nadie más cansado que yo de la carrera pública; he sufrido respectivamente tanto como Ud. y quizás más, porque me he visto en manos de los facciosos, bajo de sus puñales y sin medios de defenderme siquiera contra los más ingratos asesinos; mis mismos compañeros colombianos (aunque pocos y no de los viejos patriotas) han deseado beber mi sangre por el

solo crimen de no haberles dado todo el dinero que querían, y porque los contenía en sus excesos. Con todo, he dicho a Ud. en respuesta a la carta en que Ud. me felicitaba por haber salido mejor que nadie de mis compromisos, que volvería a la carrera pública y que contraería nuevos compromisos, si se trataba de constituir a Colombia de una manera estable, si se adoptaba con fijeza un sistema, y se reducía al ejército a ser un firme apoyo de las leyes, y a guardar estrictamente su disciplina. Aunque valgo poco repito esto mismo, que es cuanto puedo hacer.

En el correo de anteayer no hemos sabido cosa particular del centro y norte. Tampoco el de ayer nos ha traído noticias del Perú; deseo la llegada del coronel Demarquet, porque supongo que él nos instruirá de cuanto pasa en aquel país, y sus detalles darán a Ud. muchas luces para su ulterior conducta respecto de la paz.

Tengo ciertamente entre mis papeles en Chile la carta de que Ud. me habla, en que desde Popayán me da sus opiniones respecto del Perú, trascribiéndome la que desde allí mismo hizo a Santa Cruz. Tendré mucho gusto en pasar la copia que me pide, luego que venga mi equipaje.

Mi familia agradece los bondadosos recuerdos de Ud. y yo me repito invariable.

Constante, y fiel amigo atento servidor,

A.J. de Sucre

O'Leary, t. I, pp. 547-549.

221. A MÍ ME HA TOCADO MUCHA MAYOR SUMA DE PESARES Y DISGUSTOS

Quito, a 7 de septiembre de 1829

A S.E. el general Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General:

Ud. no está todavía bueno, y éste es un motivo de pesar; ¿qué haremos para conservar su salud? Tal vez Guayaquil no es el mejor temperamento para Ud., y no sé si los negocios públicos le permitan aun salir de allí; mas, por Dios, cuídese Ud. mucho y no dé lugar a que los ingratos del Perú se complazcan de sus padecimientos y de los tormentos que por ellos nos hace sufrir. Mi familia toda, que es muy devota, reza todos los días por su salud, y Ud. sabe que ni mi familia ni yo somos aduladores. Reciba Ud., pues, este sincero sentimiento de amistad.

Yo me he restablecido de mi ataque disentérico; pero estoy resentido del pecho que después de dos años no me dolía. Voy a darme baños tibios que es mi remedio eficaz. Muchas gracias por cuanto Ud. me dice sobre la enfermedad de mi mujer que sigue mala. Hoy le han rasgado de nuevo el pecho. Esta vida es un martirio. Las enfermedades propias, de la familia y de los amigos; las pesadumbres, en fin, todo es un infierno en que algunas veces se dulcifican las penas con ráfagas de alegría. A mí me ha tocado de todo; pero como a todos, mucha mayor suma de pesares y disgustos.

No sé nada del Perú. El correo del norte tampoco ha traído cosa que valga la pena, sino la relación de los diputados de Venezuela de que incluyo a Ud. una nota. Al general Flores le remito una carta del general Heres, que dice algo útil de Venezuela, y le digo que le muestre a Ud. lo que valga la pena de enseñarle.

Adiós, mi General, restablézcase Ud. y denos el contento de cuidarse y conservarse.

Siempre de Ud.
Fiel amigo, apasionado y atento servidor,

A.J. de Sucre

O'Leary, t. I, p. 551.

222. LO QUE TRATO ES DE SERVIR SABIENDO EL SISTEMA Y EL OBJETO

Quito, a 7 de octubre de 1829

A S.E. el general Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General:

Según la carta de Ud. del 28 del pasado que recibí antenoche parece que no es cierta la venida de Ud. aquí, tan pronto como se anunciaba, puesto que Ud. nada dice de ella. Con todo, se habla de esta venida y yo me alegro porque quizás servirá el ruido para algo en la reunión de la asamblea electoral que se congrega pasado mañana. Dios quiera que en ella no se haga un mal, o mejor dicho, que el mal sea menor pues indudablemente tendrá con el tiempo muy mal efecto la medida de Ud. para la reunión nueva de esta asamblea, y como suele decirse tan sin son ni ton. Aunque Ud. crea que de ella saldrá algo bueno yo no lo pienso así; y ya es un mal cierto el que las gentes opinen con mucha generalidad que Ud. ha vuelto el país con la circular esa al Estado que tuvo en 1827. Sus enemigos dicen que es un premeditado designio de mantener las cosas en desorden para conservar el poder discrecional. Vea Ud., pues, si este principio de desconfianza respecto de la persona que forma el lazo de unión de Colombia, es en nuestras circunstancias un mal positivo, que no será indemnizado con nada de lo que hagan las tales asambleas. Es curioso ver la contradicción

en lo que han dicho Cuenca, Imbabura y Riobamba. Es de apostar que tres provincias no marchen perfectamente acordes.

El domingo le mandé a Ud. unos papeles que me vinieron de Popayán, en que me anuncian las mismas cosas que Ud. me indica respecto del general Córdova. Avisé a Ud. las medidas tomadas de acuerdo con el Prefecto, las mismas que dije al coronel Barriga para su ejecución. Las participé ayer a Andrade a Popayán, lo mismo que la colocación que tienen los cuerpos para atender a donde sea preciso, y de los que se acercan hacia Pasto; e igualmente de hallarse en marcha el general Silva con algunos cuerpos que siguen directamente a Popayán. Añadía a Andrade mis consejos de que en todo caso tome medidas fuertes, porque es preciso conservar el país en perfecta tranquilidad, para que en perfecta quietud lo entregue Ud. al Congreso. Le digo que cuide de las cosas desde el río Mayo para allá, y que con dar avisos a esta parte tendremos cuidado de Pasto; que si es menester yo mismo iré a ponerme a la cabeza de las tropas.

Siento que Ud. no haya quedado satisfecho con mi contestación respecto a que tome mando. He ofrecido a Ud. cuanto creo que podía ofrecer aun con sacrificios. El puesto que Ud. me ofrece es malo para Ud., para mí y para muchos que lo desean. Si el resultado del Congreso ofreciesen los negocios públicos una marcha regular, y Ud. se compromete a llevar a cabo un régimen fijo y estable, prestaré a Ud. mis servicios en cualquiera otra cosa. Yo no me niego a servir. Lo que trato es de servir sabiendo el sistema y el objeto, pues desde mucho tiempo no hay objeto ni sistema, y ya estoy un poco cansado y enfermo para trabajar a la ventura. Ud. dirá que lo mismo está Ud.; pero yo respondo, que son diferentes nuestras situaciones y nuestros compromisos, como son diversos nuestros apoyos, nuestros alcances y nuestro poder.

También creo que la expedición española sea un refuerzo de orden, para asegurar en la guerra gótica la guerra de partidos; pero aun de esto temo después de lo que he visto en nuestros pueblos y en nuestros militares cuando la invasión del Perú, esto es, unos fieles y entusiasmados y otros fríos o indiferentes o traidores. Además, estamos consumidos, y sólo la paz y una marcha vigorosa y arreglada del Gobierno puede convalecernos. Yo siempre lamentaré que para obtener esta paz interior y esta marcha

firme, no se hubiera Ud. servido de su poder dictatorial, para dar una Constitución a Colombia que habría sido sostenida por el ejército, que es el que ha hecho en nuestros pueblos tumultos contra las leyes. Los pueblos lo que quieren es reposo y garantías; de resto, no creo que disputen por principios ni abstracciones políticas, que tanto daño les han hecho al derecho de propiedad y seguridad.

Mucha pena me ha dado la lectura de la reconvención de Ud. de que a sus tíos propios no ha querido considerarlos para ningún destino. Si mal no me acuerdo, creo que jamás he molestado a Ud. por empleos para mi familia, a pesar de que podía ser estimulado por las recompensas y sueldos que le he visto prodigar a los allegados, a otros generales. Yo he querido siempre ser ligado a Ud. por los deberes de amistad; y con mi país por los del honor y patriotismo. Si ahora toqué la cosa de mi tío, fue para responder a lo que espontáneamente me habló Ud. de él aquí; y como Ud. lo tratase algo mal en cuanto a su aptitud, era preciso, con datos que no tuve entonces, justificar que si no es para el caso es, a lo menos, mucho mejor que su antecesor, y *muchísimo más* que el sucesor por quien fue violentamente despojado. Si cuando se le destituyó escribí a Ud. desde Bolivia para pedir por él un acto de justicia, ahora únicamente intenté manifestar que no fue mi tío mal servidor de su destino; y que resulta que sólo fue honrado en lugar de ser audaz para conservarlo en Venezuela. Ud. me dijo, de *motu proprio*, haber ordenado que a mi tío le dieran un destino equivalente al que le quitaron; y ni hice siquiera mención de esta circunstancia, ni de la poca atención que han prestado a su mandato los funcionarios de Caracas. De resto, no recuerdo que en cosas de mi familia haya pedido otro favor que el que el Gobierno recibiera un poco de dinero mío en Guayaquil para reintegrarlo a mis hermanos en Venezuela; y este servicio fue tan bien desempeñado, que habiendo el Gobierno tomado mi dinero desde los años 25 y 26, es ésta la fecha en que no ha pagado sino parte, no obstante los reclamos de los interesados.

En cuanto a mí, permita Ud. decirle que jamás lo he atormentado ni para contentarme ni para meterme en el buen camino. Mis grados militares los debo a regulares servicios en la Guerra de la Independencia; y mis recompensas pecuniarias han sido las designadas por las leyes. No he pedido

más, no obstante que otros que con menos títulos han agotado el bolsillo del Gobierno; y Ud. sabe que he preferido algunos ratos de indigencia al disgusto de incomodar a Ud. en demanda de gracias y complacencias. Creo, pues, que no he merecido la reconvención de Ud. Dispénseme Ud., mi General, este lenguaje si acaso le fuere enfadoso. Los amigos son tanto más nobles en su proceder cuanto son más ingenuos para explicarse; y no sería bien, por tanto, que yo conservara en silencio la mortificación que me ha causado la injusta reconvención de Ud.

Mi mujer me pide que dé a Ud. muy encarecidas gracias por las bondades de su carta respecto de ella. Aunque no está del todo buena, va mejorándose. Mi familia lo saluda cariñosamente.

Yo soy siempre, mi querido General,

Su apasionado amigo y atento servidor,

A.J. de Sucre

A.D. Creo que mi ayudante el coronel Alarcón ha llegado a Guayaquil. Cuando fui herido le aprobé su grado, que tenía del Perú y Bolivia, en Colombia, en virtud de las facultades que tenía de Ud. y como recompensa a su patriotismo y fidelidad. No le firmé su despacho porque no tenía brazo con qué hacerlo. Lo reclamará ahora y por eso lo aviso a Ud. Le di esa aprobación del grado de coronel el 18 de abril del año pasado.

A.J. de Sucre

Incluyo esa carta del general Braun, para que se imponga de ella y de una solicitud que hace.

Sucre

O'Leary, t. I, pp. 555-558.

223. TOMADO UN PARTIDO, DEBE SEGUIRSE SIN VACILACIÓN

Quito, a 9 de octubre de 1829

A S.E. el general Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General:

Esta tarde ha llegado su edecán Ibarra, y me ha entregado la carta de Ud. de 3 del corriente. Lo he enterado de todas las noticias que mandé a Ud. ayer, y de las disposiciones tomadas en consecuencia. Éstas se reducen a que ayer se le dieron órdenes a *Rifles* para que siga su marcha a Popayán; que *Vargas*, que llegó aquí ayer, debe seguir pasado mañana a los Pastos, o mejor a Pasto si puede mantenérsele allí; que el escuadrón de *Lanceros* que vaya a Tulcán, para mantener la tranquilidad de ese país, y ocurrir a Pasto si fuere menester. He dicho a Ibarra, que haga ejecutar estas disposiciones por mandato de Ud., pues yo sólo las he dado como consejos que ha seguido el Comandante General; y que antes de seguir para Popayán se asegure de la marcha de *Vargas*.

Como Ibarra me parece un poco perplejo en lo que ha de hacer, le he dicho que puede hacer marchar los cuerpos, porque antes de llegar a Popayán hay tiempo de que reciba órdenes definitivas de Ud. Que en tanto lo que importa, es reforzar a Andrade y guarnecer a Pasto.

Por todo me alegro de la venida de Ud. aquí; pero más que nada, porque espero que completará su restablecimiento en estos países.

Allá va el comandante Austria con comisiones donde Ud. Parece preciso pensarlas bien, y resolverse a tomar un partido, que, sea cual fuere, debe seguirse sin vacilación, procurando dar mucho vigor al Gobierno y siguiendo un sistema fijo. Me permito dar esta opinión, por la patria y por Ud. mismo. Medidas inciertas y vacilantes, no harán sino empeorarnos.

Entiendo que el general Flores se ha equivocado, pues yo no me quejé de no tener sueldos. Le dije que entre mis deseos de complacer yendo a Bogotá, tocaba la dificultad material de no tener con qué costear mi viaje;

y que no sabía qué hacer, porque en otras circunstancias en que no tuve un peso, no me ofrecieron, ni de cumplimiento, un sueldo. Yo no me avergüenzo de decir que hay días que no tengo un real; pero, sin embargo, vivo por la misericordia de Dios, y tal vez por la de mi mujer. Así es y será este desdichado mundo.

Mucho celebro de que lo veré a Ud. pronto, y ojalá sea bueno enteramente. Mi mujer y familia lo saludan cariñosamente.

Soy siempre su fiel amigo, atento servidor,

A.J. de Sucre

O'Leary, t. I, pp. 558-559.

224. NO ME CABRÁ ALCANZAR NI A LOS CINCUENTA

Popayán, a 13 de diciembre de 1829

Mi querido Jerónimo:

Ayer recibí tu carta de 9 de septiembre que fue hasta Quito y de allí me la envía Marianita. Ella es la que me ha dado el primer aviso de tu enfermedad de los ojos y que he sentido sobremanera. Extraño que ninguno de casa me lo haya dicho, pero ahora me alegro, porque lo he sabido cuando ya estás bueno. Es preciso que te cuides mucho, pues, tienes una inmensa familia a quien hacer frente y que sin ti quedaría en desamparo. La salud es el mayor bien, porque con ella todo se puede, que es lo más precioso para un padre de familia. Consérvate, pues, para siquiera que veas a tus hijos mayores establecidos. Tendrás siquiera este consuelo, que no me cabrá, ya que habiéndome casado tarde, empiezo a tener hijos cuando cargo con treinta y cuatro años y mi salud está muy gastada para que alcance ni a los cincuenta, si es que me toca muerte natural, en medio de este torbellino de la Revolución, en que la vida es amenazada a cada momento.

Celebro muy mucho que hayan recibido órdenes terminantes para ser pagado por la Tesorería de La Guaira el resto del dinero. Lo deseaba tanto más, cuanto que éste podrá servirles para restablecer Uds. algo a "Cachamaure" y a los otros para sus cosas. Puedes pensar cuánto me aflige cada recuerdo de la ruina que Uds. han sufrido con los últimos trastornos y cuando ya nada era de españoles. El pobre Pepe ha sido el peor, pues, se ha casado cuando su fortuna estaba destruida.

Antes que me olvide, te repetiré que del dinero que debe tocar a Juan Manuel me emplees mil pesos en perlas de todas clases y me las remitas a Bogotá por medio del general Urdaneta. Si hay proporción más segura de enviarlas por Cartagena con alguna persona de confianza, dirigirlas al general Montilla, en un cajoncito, y escríbele encargándole que las remita por un correo seguro al general Urdaneta. Me interesa mucho, mucho, mucho, que me mandes estas perlas, pero es lo único que me ha pedido Marianita; y en Quito tienen en mucha estimación las buenas perlas de por allá. Te encargo que haya de todas clases; es decir, para hilos delgados, más gruesos y grandes, o bien gruesos para gargantillas y collares, y en fin, que también haya goteras para zarcillos. Empléame, como digo, mil pesos, en esas perlas y reitero que sean muy finas, de buen lustre, de todas clases y tamaños y también que me vengan a Bogotá en todo marzo y lo más tarde para mediados de abril. Yo a Juan Manuel el dinero, puesto que será del que le toque a él que tomarás para el encargo. En fin, lo que me urge es que vengan las perlas *pronto y buenas*.

Juan Manuel se fue a Guayaquil a servir a una casa de comercio, donde trabajará hasta imponerse bien. Si sale aplicado, veré cómo se le adelanta; mas, no tengo mucha esperanza, porque por lo que le observé, es algo holgazán. Yo se lo dije muy clarito, para que estuviera entendido.

Yo llegué a esta ciudad el 7 y sigo a Bogotá el 15, esperando estar allí para el 30. Si de un lado vengo con la gran pena de haber dejado a mi familia, de otro se aumenta, porque voy a entender en el Congreso sobre materias que me son extrañas y que naturalmente me repugnan. Además, estoy tan fastidiado de las cosas públicas que sólo aspiro al retiro y a los placeres sencillos de la vida doméstica. Compromisos de que no he podido prescindir me arrastran a este viaje, pero espero estar en Quito de regreso para junio.

He mandado a Alarcón a Lima, a ver si puede venderme la "Huaca". Ojalá halle comprador. Aunque está estimada en 240.000 pesos, lo he autorizado a venderla por cien mil y aún a plazos. En una carta que tuve ayer de Alarcón me dice mil cosas cariñosas para ti y familia.

Abraza a Rosario, a María Manuela y a mis sobrinos todos. Cariños a tu familia, a Narcisa y a mis hermanos; menciones a Pedro y cuñadas y a Luisa Antonia, a las L, Vallenillas, Alcalá, Salceda, Mayces; una visita al general Bermúdez. A José María que tenga esta carta como suya.

Siempre su afmo. hermano,

Antonio

A.D. En cuanto a la pregunta que me haces sobre el vale de los dos mil pesos, respondo y repito, que luego que esté reconocido, lo entregues a Narcisa, como correspondiente a nuestra buena hermana María Manuela, y que tomes recibo de Narcisa de habérselo entregado como cosa perteneciente a María Manuela.

Original del archivo de don Hernando Sanabria Boulton. Publicada en *El Nacional*, Caracas, 5 de junio de 1980.

225. ¡QUÉ TRISTE ÉPOCA Y QUÉ DESGRACIADA PATRIA!

Purificación, a 27 de diciembre de 1829

A S.E. el general Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General:

Desde que llegué anteayer a Neiva se me informó que en Venezuela han ocurrido algunas novedades. Al entrar aquí hoy me han dicho que ellas son de tal tamaño, que se trata de nada menos que de separación; y que

por tanto los diputados de Caracas no vienen al Congreso. Por no tomar una gran licencia no he abierto el pliego que va para Ud., y sigo mañana para Bogotá en la más grande ansiedad, porque no sé qué es lo que hay.

Estaré en la capital el 31 en la noche, porque no puede ser antes por mis compañeros. Allí sabré de Urdaneta qué es lo que hay; mas deseo saber de Ud. qué es lo que piensa hacer en tales circunstancias, *y qué es lo que Ud. opina que hagan los diputados del Congreso existentes en Bogotá.* Dígame si Ud. viene, porque si no, y si no se reúne el Congreso, me volveré al sur. Sólo estaré en Bogotá (si no se reúne el Congreso) el tiempo que baste a saber si Ud. viene a la capital, y conocer allí sus medidas finales en esta crisis que será terrible si lo que se anuncia es cierto.

Adiós, mi General: ¡cuánta pena tengo, y cuánto disgusto por los disgustos de Ud.! Un tumulto sobre otro, una novedad sobre otra, y las facciones que se suceden despedazan a Colombia y el corazón de Ud. ¡Qué triste época y qué desgraciada Patria!

Adiós, mi General; tenga Ud. salud y véngase a Bogotá para que remedie estos males de la hija de sus sacrificios.

Siempre su apasionado, fiel amigo, atento servidor,

A.J. de Sucre

Los señores Larrea, Pallares y Arteta saludan a Ud.

O'Leary, t. I, pp. 561-562.

226. NO QUIERO NADA, NADA, SINO QUE ME DEJEN VIVIR EN PAZ, CON MI MARIANA Y EN COMPAÑÍA DE MI FAMILIA Y DE MIS AMIGOS

Bogotá, a 21 de enero de 1830

Señor general Vicente Aguirre.

Mi muy querido amigo:

Al cabo de muchos días en que tuve la carta de Ud., llegó por fin anteayer la del 20 de diciembre después de su vuelta de Mindo; de todo me habla Ud. en ella, menos de Mindo; y yo comenzaré por decirle o repetirle que no me olvidé de su encargo, y que Herrán me ha informado que ya envió la semilla de añil.

He ido tres veces donde el Libertador para tratarle lo del camino de Esmeraldas, y lo de su decreto sobre prohibiciones, pero su Excelencia está siempre tan rodeado de gentes, que aunque he estado allí mucho tiempo, no he podido hablarle. Le dejé ya un recado de que tengo que hablarle; porque es preciso que esto sea cosa de él, puesto que la opinión general aquí, respecto del Congreso, es que este cuerpo sólo debe ocuparse de dar la Constitución. Haré pues con su Excelencia cuanto pueda por Quito. Esa es la tierra de mi corazón, y la patria de mi mujer y de mi hija que son mis dos más caros objetos.

Ayer se instaló en Congreso. Yo he sido nombrado su presidente: pensé al principio excusarme, peor [*sic*] vi luego que no debía por el pronto ha-

cerlo, por varias razones. El Libertador en persona instaló el cuerpo: hizo una arenga que fue el estracto [*sic*] del mensaje (de que incluyo a Ud. un ejemplar y otro de su proclama) y luego procedió a que se hiciera la elección de presidente y vicepresidente. Éste lo es el Obispo de Santa Marta. Habiendo tomado nuestros asientos, su Excelencia declaró solemnemente que quedaba instalado el Congreso Constituyente de la nación. Yo creí que como órgano del cuerpo debía a nombre de éste darle las gracias; y lo hice en poquísimas palabras, y poco más o menos, en los términos del papel adjunto. Su Excelencia respondió entonces lo que leerá a continuación. El final de esta contestación me ha parecido impolítica, y aún mala, puesto que había presentes muchos generales. Aunque me sea satisfactorio semejante declaración del Libertador delante de la representación nacional, puede serme desagradable en estas circunstancias difíciles. El Libertador se retiró acompañado de una comisión. En tanto nombre otra que diera el proyecto de contestación al mensaje que se ha presentado hoy. Mañana se discutirá, y si se concluye, se la remitiré al prefecto de Quito para que pueda publicarse allí, si es que se alcanza el correo de mañana. No acabaré sin decir a Ud., que mi pequeño discurso, y la respuesta del Libertador, no deben publicarse: a lo más, muéstrelo Ud. a los amigos.

Me han dicho que hay bastantes votos, porque yo tome la vicepresidencia. Si fuere así, procuraré disuadirlos, porque no quiero nada, nada sino el que me dejen vivir en paz, y con mi Mariana, y en compañía de mi familia y de mis amigos.

Hoy he nombrado la comisión que trabaje el proyecto de Constitución, y la he compuesto de un diputado por cada departamento. Se ha escogido muy bien, mi proyecto es que haya cámaras legislativas de distrito, y aún el Libertador lo apoya. Voy mañana a poner en limpio mis apuntaciones, para darles a la comisión; y los remitiré a Ud. en el correo próximo, para que la gaceta de allí hable algo sobre esto, que es importante.

Muy bien podemos esperar algo útil de la Constitución, si se componen las cosas en Caracas. Aún no sabemos el partido que han tomado las demás provincias de la antigua Venezuela. Repito que en el sur se estén quietos, y que aguarden.

Muchas gracias por lo que se ha trabajado en la casa; y aunque sientod [*sic*] el daño de la pared de al lado de Jijón, me alegro que sea así, más bien que sucediera si se edificaba sobre ellas. He mandado a Ud. varios apuntes de cosas que me iban ocurriendo. Ultimamente [*sic*] dije y repito, que no se trabaja nada de la azotea redonda de los gabinetes bajos, porque pienso hacer eso bajo un plan más bonito. Los gabinetes altos sí pueden trabajarse si el tiempo lo permite haceh [*sic*] los corredores. Recuerdo que bajo de los pilares altos y sobre los de piedra se ponga la viga fuerte que ha de sostener la cesta de flores que va sobre cada pilar. Si el invierno sigue tan fuerte, no podrá trabajarse con provecho, y en tal caso relevo a Ud. del compromiso de acabar la casa para mi vuelta. Es preciso que todo vaya sólido y muy seguro.

Apure Ud. al señor Bello para que entregue el resto del dinero y también a Zaldumbide. Ya le dije a Ud. el mejor modo de tomar lo que debe dar Andrade. Lo de la Rosa Román, pídalo Ud. cuando esté cumplido el plazo.

Supongo que Mariana habrá alquilado la tienda; y cuando esté concluida la casa de la quebrada, que se alquila tambiéna [*sic*] persona segura. Procure Ud. que para fin de marzo esté acabado el departamento de huéspedes. Esto sí me importa. Dispense Ud. tantas molestias.

Abrazo a Rosita, y a Carlos y Juan: cariños a Pacho Montúfar, a don Pedro, y a sus hermanos, todos. Memorias a Gutiérrez, Quijada, doctor Solano, a Bello, Baquero, a Catica, Valdivieso, a las Salinas, Ascázubis, a la familia de Flores, a Demarquet, al marqués y marquesa de San José. En fin a los amigos todos, y a las amigas. Cuídeme Ud. mucho a mi Mariana y a Teresita: a Rosita que también me las cuide mucho y mucho, y como el más grande favor que me hará. Ud. sabe que es obligación suya contar con el afecto sincero y con la amistad cordial.

De su apasionado,

Sucre

Déle a Mariana todas las noticias de esta carta.

Archivo de Sucre, t. XIV, pp. 226-229.

227. EN FIN, VOY ADELANTE, Y A PESAR DE MIS POCAS ESPERANZAS

Rosario, a 10 de marzo de 1830

A S.E. el general Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General:

Ayer llegamos a esta villa y muy luego tuve el gusto de recibir la carta de Ud. de 23 de febrero. Desde Soatá sabía que Ud. estaba mejor y que completaba su restablecimiento.

Nuestro viaje se embaraza cada día más. Nos han dado en el tránsito bestias tan malas, que apenas han hecho cuatro leguas de jornada. En Pamplona dieron al señor Obispo para su silla, una mula chúcara que por poco lo mata. Pensé seguir mañana, pero he amanecido hoy con un resfriado tan fuerte, que me redujo a la cama, donde estoy; y me hallo tan estropeado que no puedo ni escribir de mi letra. No sé si esto será cosa que pasa o si me agravaré. Espero amanecer mañana mejor y seguiré pasado mañana si puedo.

Como esta comisión no llevaba un secretario, he tomado aquí al coronel Andrade, de quien tengo confianza. Aunque estaba sirviendo al Estado Mayor de estas tropas, he dicho al general O'Leary que es mucho mejor para él y para la facilidad del servicio, que nombre al general Portocarrero, con lo cual se evitará la complicación de que en tres batallones haya un comandante en jefe con su Estado Mayor, y un comandante de división con el suyo; lo cual, además del entorpecimiento del servicio, produce otros males y peligros en nuestras circunstancias. Yo creo que por esto mandó el Gobierno que el coronel Andrade se encargara del Estado Mayor cuando el ejército se reuniera en Maracaibo. El general O'Leary me ha indicado que le pida de oficio al coronel Andrade y que le insinúe la colocación del general Portocarrero en el Estado Mayor. Lo haré así y lo participaré al Gobierno.

En cuanto a noticias de Venezuela sabemos muy poco, y este poco lo dirá el general O'Leary. Aquí me ha hablado mucha gente de que la verdadera pretensión de los de Venezuela es, no la separación absoluta, sino la federación de los tres grandes distritos. Aun el general Piñango se lo ha escrito al coronel Blanco. Confieso a Ud. que tiemblo de esta tal federación, porque con ella vendrá la división de pequeños Estados y volveremos al año de 12. En fin, voy adelante, y a pesar de mis pocas esperanzas, me esforzaré cuanto pueda para sacar el mejor provecho de esta comisión.

Entretanto no me atrevo a juzgar lo que podrá hacer el general O'Leary, cuyas operaciones tienen tanta conexión con las de las tropas del Hacha, y aquello de allá parece demasiado embrollado.

Adiós, mi General. Complete Ud. su restablecimiento, y ojalá que yo también me restablezca, pues estoy muy mortificado con este maldito accidente.

Siempre soy de Ud., su apasionado amigo y atento servidor,

A.J. de Sucre

Adición:

El señor Obispo de Santa Marta saluda a Ud. muy afectuosamente y le agradece los recuerdos que hizo de él en su carta.

O'Leary, t. I, pp. 563-564.

228. AL AMANECER DE HOY NOS HA VENIDO UNA INTIMACIÓN

Táriba, a 14 de marzo de 1830

A S.E. el general Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General:

De Cúcuta escribí a Ud. y le avisé que quedaba enfermo. Ayer me puse en marcha aunque sin estar completamente bueno, y al amanecer de hoy nos ha venido una intimación para que no pasemos adelante. La intimación viene desde Valencia, y la transmite el general Piñango. De todo damos hoy cuenta al Congreso por un extraordinario, y Ud. será enterado allá de todo, pues no hay tiempo de repetir.

Nosotros hemos resuelto, sin embargo, continuar; pero es sólo por cumplimiento, pues estamos ciertos que de La Grita nos hacen retroceder. Así se lo aseguramos al Congreso, y le pedimos órdenes. Creo que nos vendrá la de que volvamos para Bogotá, pues otra cosa será pasar el tiempo en balde y sin objeto. Entiendo por muchas de las noticias que he adquirido que una de las razones porque no quiere Páez que vaya la comisión, es porque soy yo uno de los comisionados. Dicen que él cree que si yo voy le haré mal; y aun tiene (dicen) la simpleza de temer que me darán votos. Supongo que todas estas serán sospechas de las gentes, pues no es probable que todo esto sea cierto. Lo que sí es, es que no quiere que pase la comisión; y por tanto, estaremos en esta semana en Cúcuta.

Si el Congreso insiste en exigir que pase la comisión de cualquier modo que sea, opino que vaya otro en mi lugar, pues ya calculo que con los jefes de los trastornos, no soy yo el que más puede sacar o hacer nada. Esto es si se vence la dificultad de que pase; y declaro que yo no insistiré ni haré muchas diligencias por pasar, pues no tengo esperanzas de nada útil. Acaba de llegar el señor Miranda, que fue a La Grita mandado por nosotros a Mérida, y no han querido dejarlo pasar. O'Leary escribirá las noticias que él da. Yo no sé hasta dónde irá todo esto; temo que no se

compondrá tan por las buenas. Ya han impreso y publicado la cosa del batallón *Boyacá* y circulado por todas partes.

Supongo que en todo el mes se acabará la Constitución. Lo celebraré, y con eso no pararé en Bogotá, sino que seguiré al sur inmediatamente.

Adiós, mi General. Que Ud. esté bueno; siempre su afectísimo amigo, atento servidor,

A.J. de Sucre

O'Leary, t. I, pp. 564-565.

229. HAY UNA PROCLAMA DE BERMÚDEZ MUY DURA CONTRA UD.

Rosario de Cúcuta, a 22 de marzo de 1830

A S.E. el Libertador Presidente, etc., etc., etc.

Mi General:

Después de mi carta desde Táriba y de los documentos que envié al Congreso, deseará Ud. saber de nosotros. Nos hemos vuelto de La Grita porque no nos han dejado pasar; y porque vienen como comisionados del general Páez el general Mariño y los señores Tovar y Narvarte a tratar con nosotros. Hemos llegado hoy aquí y mandamos volando avisos de todo al Congreso para que nos digan qué hacemos. Aun nos hemos tomado la libertad de indicar algo a aquel cuerpo para que tomen una resolución final.

No tengo tiempo de mandar a Ud. copias; pero todo se lo mostrará Espinar. Apenas tengo duplicada la proclama de Páez que es adjunta y en que habla contra Ud. acremente. Muy pocos papeles públicos vi en La Grita; ni allí hay quien pueda tenerlos. Todo ese país está quieto. Ha llegado a Mérida el batallón *Boyacá* con 504 plazas; allí había unos pocos soldados y aguardaban otro batallón de milicia y alguna caballería. Dicen

que se proponen no hacer ninguna defensa hasta Barquisimeto, y dejar pasar las tropas del Gobierno para luego mandar de Maracaibo y del Llano tropas aquí, a insurreccionar todo esto y poner el ejército incomunicado. Es lo que hemos podido traslucir, pero nada con certeza. En La Grita hay sólo 25 milicianos de Carache a quienes asistían muy mal, pues muchas veces ni ración les dan.

Hay una proclama de Bermúdez muy dura contra Ud.; pero nada habla de separación. La acta del Tocuyo sólo trata de federación. En fin, yo creo que nada hay fijo y que los comisionados sólo traen por objeto ganar tiempo. No sé si me equivoco.

Insisto de nuevo en que me releven de esta comisión. Soy el menos a propósito para lograr nada útil en estas cuestiones puramente personales. Me conozco y conozco las cosas. Harán, pues, bien en relevarme.

Adiós, mi General, deseo que Ud. esté perfectamente bueno. El señor Obispo lo saluda, y yo me repito su apasionado amigo y obsecuente servidor,

A.J. de Sucre

O'Leary, t. I, pp. 565-566.

230. VEO DELANTE DE NOSOTROS TODOS LOS PELIGROS

Cúcuta, a 6 de abril de 1830

A S.E. el general Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General:

Aprovecho de la ida del general O'Leary para decir a Ud. que he recibido anteayer tarde con mucho gusto su carta de 23 de marzo. Excusaré dar

noticias, puesto que el general O'Leary comunicará cuantas sabemos, en las que hay algunas importantes.

He sabido con más extensión y con no poco disgusto la novedad que iba a ocurrir en Bogotá. Es ciertamente triste la idea de que las revoluciones y trastornos se suceden sin término. Aunque Ud. me dice que su resultado ha producido una completa victoria en favor de los principios y de la buena causa, creo que habrá nuevas escenas y que el incendio revolucionario lo abrasará todo. Veo delante de nosotros todos los peligros y todos los males de las pasiones exaltadas, y que la ambición y las venganzas van a desplegarse con todas sus fuerzas.

Parece que en el sur hay tranquilidad aunque hay temores muchos. Gozará de poco reposo, pues tenemos allí vecinos que atizarán la discordia y aprovecharán de todos los momentos y circunstancias para molestarnos.

Yo pensaba ver si podía volver por Maracaibo, Cartagena y el Istmo; no tengo ganas de ir a Bogotá donde los partidos todos se empeñan en precipitarnos a compromisos rencorosos. Quiero también excusarme de todo lance en que pretenda reducírseme a aceptar puestos que mi corazón repugna, porque él sólo apetece la vida privada. Demasiados hay que disputan los destinos públicos, los mandos y la dirección de los negocios. Yo trato de pertenecer exclusivamente a mi familia. Si se dice que esto es egoísmo yo diré mis razones; y por nada quiero que se me confunda entre los pretendientes al gobierno, o mejor dicho entre los que pretenden hacer de la República su despojo.

Adiós, mi General, he sabido con pena que Ud. ha vuelto a recaer. Cuide Ud. su salud, y acepte el afecto muy sincero de su apasionado y buen amigo,

A.J. de Sucre

Adición:

El general O'Leary desea que Ud. sepa por mí de su comportación por aquí; y debo decir a Ud. en justicia que se ha conducido con mucha circunspección; ningún habitante ha dado la menor queja y ha hecho

guardar tan exacta disciplina a la tropa, que los ciudadanos están contentos de *Rifles*. Parece que esto es lo que más deseaba Ud. y el que haya hecho notable la conducta moderada del Gobierno y de los jefes.

Sucre

O'Leary, t. I, pp. 568-569.

231. NO QUIERO FIRMAR LA DISOLUCIÓN DE COLOMBIA

Cúcuta, a 15 de abril de 1830

Excmo. señor Simón Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General:

El correo del 12 me trajo la apreciable carta de Ud. de 30 de marzo, por la que veo que Ud. estaba impuesto de que la principal pretensión de los comisionados de Caracas será una liga federal, y que Ud. la aprueba, puesto que la unión de Colombia debe ser el primer objeto. Dicen que los comisionados llegan hoy a San Antonio.

No puedo dar a Ud. ninguna noticia importante, ni tenemos que añadir cosa alguna a los avisos pasados al Congreso, y de que ese cuerpo se desentiende. Anoche ha llegado el señor Aranda, y cuando creímos recibir con él instrucciones definitivas, resulta que sólo nos viene a enterar de lo que se ha hablado en el Congreso, después que se recibieron nuestros partes. Así es que, hablando a Ud. con franqueza, yo mismo no sé cuál es mi comisión, y tengo que estudiar palabras varias que decir a los comisionados, para sacar de ellos qué es lo que *finalmente* quieren y pasarlo al Congreso. Yo haré cuanto pueda para que esos señores sigan a Bogotá; mas si no lo logro, mandaremos su petición, o la llevaré yo mismo. De todos modos yo emprenderé mi marcha al día siguiente de la última conferencia, pues ni

quiero estar aquí de cuenta de tonto conversando, ni quiero firmar la disolución de Colombia. Si esto se llevare a mal, porque se crea que debemos estar aquí semanas y más semanas, sufriré cualquiera cosa que se diga; pero no sufriré esta incertidumbre, ni el ser tratado como muchacho, ni tendré la pena de observar que en una crisis como en la que estamos, se siente que ni hay gobierno, ni que el Congreso toma un partido. En todo caso renunciaré mi diputación; y si se quiere molestarme, renunciaré también el generalato que no deja de pesar.

Me ha dicho Aranda que Ud. está firmemente resuelto a separarse del mando. En consecuencia de esto, y sabiendo que los comisionados pretenden que el Congreso admite la renuncia de Ud., he pensado para cuando lo propongan oponerles "que Ud. ni ninguno de los generales en jefe puedan ser presidente o vicepresidente de la República, ni presidente de ninguno de los Estados (si hay federación) a lo menos durante el primer turno en que se establecerán las Constituciones; puesto que el abuso que se ha hecho del poder militar, ha producido alarmas y desconfianzas, que hacen urgente esa medida". Si se consigue, anularemos algunos peligrosos, pues son muchos generales en jefe los de las novedades de Venezuela y si no se consigue se verá, que ni Ud. ni yo pretendemos nada, puesto que en Caracas me consideran muy unido a Ud.

El general O'Leary le habrá dicho algunas indicaciones que le recomendé; y también, que no excusé darle mis opiniones sobre la colocación de *Rifles* en Pamplona; y cada vez me alegro más de que se haya ido allí. En San Antonio están 30 hombres de milicias de Carache y 100 hombres de *Anzoátegui* con el coronel Concha (que dicen es ya general). En La Grita está *Boyacá* aumentándose con milicias de Trujillo. No se ha vuelto a decir si viene Páez. Creo que no. Ha mandado al señor Tovar, y quedará en Valencia en busca de alguito.

El señor obispo Estévez me recomienda de saludarlo afectuosamente, y de ofrecerlo con todos los sentimientos de amistad, consideración y respeto.

Adiós, mi querido General; deseo saber que Ud. está perfectamente bueno de salud, para que pueda resistir a estos perennes ataques al espíritu.

Siempre soy su buen amigo, atento, obsecuente servidor,

A.J. de Sucre

Archivo de Sucre, t. XIV, pp. 258-260.

232. YO HE CUMPLIDO CON MI CONCIENCIA, COMO PATRIOTA Y COMO AMIGO

Cúcuta, a 20 de abril de 1830

A S.E. el general Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General:

Anoche tuve el gusto de recibir su carta de 9 del corriente y celebro sobremanera que Ud. se halle ya restablecido y contento con el estado de cosas en la Capital. Ojalá fuera todo así.

Llegaron los comisionados de Venezuela el 17, y después de largas y pesadas y molestosas discusiones, presentaron ayer las proposiciones adjuntas en copia. Las hemos contestado a la voz y se está haciendo el protocolo, para llevarlo nosotros al Congreso, pues regresaremos pasado mañana. En tanto, mandamos un posta con el resumen de lo ocurrido, para que el Congreso tome las cosas en consideración.

Respecto a Ud. yo respondí en los términos de la proposición que va en copia, y que alarmó a Mariño hasta enfurecerse. La ha tratado de asechanza, de insidia, etc., y se me quiso meter miedo para que la recogiera; pero yo insistí en que por lo menos se insertara en el protocolo que debe publicarse, y el doctor Tovar se ha alegrado mucho. Fuera de que yo la creo conveniente, me es agradable haberla hecho como respuesta a un ataque directo a Ud. y que le probará que si yo no he convenido en algunas medidas de la Administración, soy bien leal en mi amistad, cuando se ha tratado de su persona. Estoy cierto que mi proposición va a traerme enemigos, y que van a escribir horrores considerándola como un proyecto

de acuerdo con Ud., pues así lo han indicado; mas yo he cumplido con mi conciencia, como patriota y como amigo.

Si encontramos mulas prontas llegaremos el 3 de mayo a Bogotá. Si no, será del 4 al 5. Celebraré hallarlo bueno; y le agradecería sobremanera, si encontrara Ud. un medio de que yo siguiera para el sur inmediatamente. Si permanezco unos días en Bogotá sé que me encontraré en compromisos y disgustos que me molestarán. Ruego, pues, a Ud. de buscar un modo de que yo continúe luego para Quito.

El señor obispo Estévez y el señor Aranda saludan a Ud. afectuosamente; y yo me repito

Su apasionado amigo, atento servidor,

A.J. de Sucre

Archivo de Sucre, t. XIV, pp. 261-262.

233. EL DOLOR DE LA MÁS PENOSA DESPEDIDA

Bogotá, mayo 8 de 1830*

A S.E. el general Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General:

Cuando he ido casa de Ud. para acompañarlo, ya se había marchado. Acaso es esto un bien, pues me ha evitado el dolor de la más penosa despedida. Ahora mismo, comprimido mi corazón, no sé qué decir a Ud. Mas no son palabras las que pueden fácilmente explicar los sentimientos de mi alma respecto a Ud.; Ud. los conoce, pues me conoce mucho tiempo y sabe que

* Esta carta está sin fecha, se le ha puesto la que le corresponde. Se creía, hasta 2004, que era la última carta que recibió el Libertador, estando en Turbaco, del general Sucre. Ver documento 235. (N. de S.B. con modificaciones de B.A.).

no es su poder, sino su amistad la que me ha inspirado el más tierno afecto a su persona. Lo conservaré, cualquiera que sea la suerte que nos quepa, y me lisonjeo que Ud. me conservará siempre el aprecio que me ha dispensado. Sabré en todas circunstancias merecerlo.

Adiós, mi General, reciba Ud. por gaje de mi amistad las lágrimas que en este momento me hace verter la ausencia de Ud. Sea Ud. feliz en todas partes y en todas partes cuente con los servicios y con la gratitud.

De su más fiel y apasionado amigo,

A.J. de Sucre

Archivo de Sucre, t. XIV, pp. 262-263.

234. RESUELVO EN TOMAR LA MARCHA A PESAR DE TODO

12 de mayo de 1830

Al señor general en Jefe R. Urdaneta

Nada útil he tenido que decir a Ud. desde el camino, ni ahora tengo otro objeto que el de saludarlo, pues lo muy poco que ocurre lo sabrá por el general O'Leary. Las noticias de por aquí son muy inciertas, unos dicen que la resolución de Venezuela es un sentimiento general, otros que son la menor parte, aseguran que el pensamiento de separación no es popular, y que el verdadero objeto es obtener la federación por sembrado de estos alborotos. Yo aún no sé qué pensar ni he formado opinión propia, necesito tener mejores datos.

Le enviaré mañana esta comunicación. He pensado mucho en Ud. estos días porque me enfermé de un resfriado que me puso en cama. Aún no estoy enteramente bueno, pero resuelvo en tomar marcha a pesar de todo. Nos han dado en el tránsito bestias muy malas que en muchas ocasiones

hemos hecho cuatro o seis leguas de jornada. En la de Pamplona por poco mata la mula al Sr. Obispo, pues le dieron una bestia insana.

Mis cariños a su señora y niños, la sra. su cuñada, recuerdos a las tres Parises y particularmente a don Pepe, lo mismo que a su familia.

Siempre soy de Ud., apreciado amigo,

A.J. de Sucre

235. DIOS SABE CUÁNTO HEMOS LUCHADO POR LA LIBERTAD*

Bogotá, mayo 25 de 1830

Mi querido Bolívar:

De pronto partir para Quito donde está el reposo tan deseado y al alejarme de todas las luchas políticas, quiero antes avisarle mi adiós y mi eterno cariño. Dios bien sabe cuánto hemos luchado por la libertad de todas estas tierras y cuán mal nos han pagado. Sé que al alejarme no me guía ningún síntoma de cobardía y de traición, sólo el gran amor y cariño a mi esposa e hija, las cuales hace mucho tiempo que no abrazo, me obligan a ello y también para dejar el puesto a todos nuestros enemigos, que con sus apetitos y sus falacias llevan la República al caos y a la ruina.

* Este documento manuscrito, hallado por el investigador Jorge López Falcón en la Biblioteca Nacional de Caracas, y al que le hizo una crítica solvente, bien pudiera considerarse la última carta de Sucre al Libertador. No obstante es necesario llamar la atención sobre al menos tres aspectos: la extraña confianza con la que trata a Simón Bolívar –"Mi querido Bolívar"– a quien siempre, incluso en su correspondencia más íntima, trató de Su Excelencia; el estilo un poco más poético de lo común y, a trechos, distinto al suyo, siempre sobrio incluso en los momentos en los que dejaba aflorar estallidos de humor, y además cargado de frases "proféticas"; y, sobre todo, la fecha: según la mayor parte de las fuentes, Sucre partió de Bogotá inmediatamente después del 11 de mayo, teniéndose consenso en que fue el 13 de ese mes. De hecho, si hubiera estado en Bogotá el 25 de mayo, le habría sido muy difícil estar en Berruecos el 4 de junio, con los medios de comunicación de la época. (N. de T.S.).

Allá, en el remanso de [roto] da pu [roto] la, en la belleza de mi [ilegible]. Sie[mpre roto] [ten]drá usted, noble y viejo amigo un puesto de honor, y [roto] no de quien lo quiere de veras.

A.J. de Sucre

Servicio de Manuscritos y Archivos Documentales, Biblioteca Nacional, Caracas.
Tierra Firme, *Revista de Historia y Ciencias Sociales* (Caracas), v. XXII Nº 86 (2004), p. 274.

CRONOLOGÍA

CRONOLOGÍA
Vida y obra de Antonio José de Sucre

1795 Nace en Cumaná (3 de febrero), hijo del teniente don Vicente de Sucre y Urbaneja y de doña María Manuela de Alcalá.
"En medio de los favores que la fortuna ha querido depararme en la guerra del sur de Colombia y la del Perú, jamás he tenido sentimientos más agradables que los recuerdos de la tierra de mi nacimiento. ...Puedo asegurar que Cumaná nunca se separó de mi corazón" (carta a la Municipalidad de Cumaná, Potosí, 1º de octubre de 1825).

1802 Muere su madre doña María Manuela de Alcalá el 11 de junio.

1804 Su padre, don Vicente de Sucre y Urbaneja, contrae segundas nupcias con doña Narcisa Márquez Alcalá.

1808 Se traslada a Caracas a seguir estudios de Ingeniería Militar; se encuentra bajo la tutela de su padrino Antonio Patricio Alcalá, arcediano de la catedral de Caracas; su profesor es el militar español José Mires.
"... Ud. sabe que yo estoy desde la edad de trece años en un cuartel..." (carta al general F. de P. Santander, Quito, 6 de julio de 1822).

1810 Regresa a Cumaná como cadete de la Noble Compañía de Húsares de Fernando VII; la ciudad se adhiere al cambio producido en Caracas el 19 de Abril y la Junta Suprema de Cumaná le concede el grado y el nombramiento de subteniente del Cuerpo de Milicias Regladas del Ejército de Oriente (12 de julio). La Junta Suprema de Caracas lo nombra subteniente del Cuerpo de Ingenieros Militares (6 de agosto).

1811 Su padre Vicente Sucre recibe el grado de coronel (mayo) y es nombrado presidente ejecutivo de Cumaná.
La Junta Suprema de Caracas lo nombra comandante del Cuerpo de Ingenieros de la isla de Margarita. Participa en la campaña de Barcelona.

1812 Participa en la campaña del Centro como miembro del Estado Mayor General del ejército al mando de Miranda. Asiste, en la ciudad de Barcelona (3 de julio) como comandante de la artillería y del Cuerpo de Ingenieros, a una junta de guerra celebrada en esa ciudad.
Regresa a Cumaná después de la Capitulación de Miranda del 25 de julio.
El coronel Emeterio Ureña, gobernador realista de la provincia de Cumaná, le concede pasaporte para Trinidad (29 de diciembre); al parecer no hizo uso de él.

1813 Se incorpora a la campaña de Oriente bajo las órdenes del general Santiago Mariño; participa en la toma de Güiria y es ascendido a teniente coronel (enero); comanda un batallón de Zapadores durante el asedio de Cumaná y derrota al español Antoñanzas (agosto). Se encarga del entrenamiento de las tropas que se unirán a la campaña de Occidente.

1814 Es edecán del general Mariño y en tal cargo asiste al encuentro de las tropas de oriente y occidente (Bolívar y Mariño) el 5 de junio; toma parte en la batalla de La Puerta (15 de junio) en la que su hermano Pedro cae prisionero y luego es fusilado en La Victoria. Acompaña al ejército en La emigración a oriente; Boves toma Cumaná; mueren sus hermanos Vicente y Magdalena.
Luego de la caída de Cumaná, participa, a las órdenes del general José Francisco Bermúdez, en la campaña de Maturín.

1815 Después de la derrota de Maturín se retira con Bermúdez a Margarita. Las fuerzas del ejército expedicionario de Pablo Morillo desembarcan en la isla y tiene que marchar a las Antillas y luego a Cartagena (agosto). Participa en la defensa de la ciudad como ingeniero auxiliar bajo las órdenes de Lino Pombo; en diciembre logra abandonar la ciudad y se dirige a Haití en compañía de Bermúdez y de Carlos Soublette.

1816 No participa en la expedición de Los Cayos y se dirige a Trinidad, de aquí se embarca para las costas de Paria a unirse al ejército de Mariño, naufraga y está a punto de perecer ahogado pero es salvado por los marineros margariteños Santiago Calderón y Francisco Javier Gómez, quienes lo transportan a Chacachacare. Es nombrado jefe del Estado Mayor del ejército de Mariño y comandante del Batallón Colombia con el que toma parte en la campaña de Oriente y es ascendido a coronel.

1817 Se le encarga de la formación del nuevo cuerpo de infantería Bajo Orinoco. Se abstiene de participar en el Congresillo de Cariaco, contrario a Bolívar, y que eleva a Mariño a la jefatura suprema del ejército (mayo). El Libertador lo nombra gobernador de la plaza de la Antigua Guayana y comandante general del Bajo Orinoco (19 de septiembre) y luego (7 de octubre) jefe del Estado Mayor de la división de la provincia de Cumaná bajo las órdenes de Bermúdez. No tiene éxito en sus conversaciones con Mariño para lograr que éste acate la autoridad suprema del Libertador.

1818 Continúa las gestiones de avenimiento con Mariño las cuales no tienen éxito inmediato.

"... El 4 en la tarde llegué a las avanzadas de las tropas del señor General Mariño... y allí se me recibió por dicho señor General... Para contestarme convocó una Junta de Guerra, en la cual, aunque él manifestó buena fe y obediencia al Gobierno, los jefes que la componían indicaron ideas faccionarias que reprendí con el carácter de mi comisión, y las hice presente al señor General. Se concluyó la junta habiendo convenido que el señor general Mariño marchase a ocupar Cariaco, y dirigiese sus operaciones hacia la costa por donde esperaría las órdenes que de S.E. el Jefe Supremo le remitiese el señor Comandante General…" (carta al General Jefe del Estado Mayor General, Cumanacoa, 11 de mayo de 1818).

Permanece bajo las órdenes de Bermúdez, combate en Güiria y participa en la campaña de Río Caribe (septiembre-octubre).

1819 Es elegido diputado al Congreso de Angostura a pesar de no tener la edad requerida por la ley, no asiste a las sesiones pues continúa en campaña.

"... seis meses he recorrido las costas errantes con sucesos alternos, y al fin he venido con Bermúdez a esta provincia que se le ha confiado. El Estado Mayor de ella debería ser mi destino, pero salido diputado en Congreso no sé si me estrecharán a ir a él contra mi excusa de tener menos edad que la que se requiere..." (carta al general F. de P. Santander, Maturín 13 de febrero de 1819).
El vicepresidente Francisco Antonio Zea lo asciende a general de brigada; se incorpora a la campaña de Guayana a las órdenes de Bolívar. Se dirige a Nueva Granada pero se encuentra con el Libertador en Achaguas y regresa con éste a Angostura, donde es encargado de organizar la navegación de la Legión Británica hasta San Fernando de Apure.

1820 En San Juan de Payara, el Libertador le confirma su ascenso a general de brigada (16 de febrero) y lo comisiona para ir a las Antillas en busca de armas, municiones y pertrechos; regresa a Angostura (15 de abril) con un cuantioso parque. El Libertador lo nombra ministro de Guerra interino (27 de septiembre) y jefe del Estado Mayor General (16 de noviembre). Se responsabiliza para redactar y preparar el Armisticio y el Tratado de Regularización de la Guerra que firma con otros comisionados patriotas y realistas (25 y 26 de noviembre) y que son ratificados por Bolívar y Morillo (26 y 27 de noviembre).
"... Briceño ha quedado con ellos para redactar la negociación que será firmada hoy, y nosotros demoraremos algo hasta la noche por si Ud. nos observare alguna falta contra los intereses del país... El Tratado de Regularización de la Guerra lo propondremos hoy, tan generoso, liberal y humano como Ud. desea..." (carta al Libertador, Trujillo, 25 de noviembre de 1820).

1821 Llega a Bogotá con el Libertador que le confiere el mando del ejército del sur (11 de enero). Se encarga de la campaña de Pasto y Popayán; se embarca en Buenaventura en dirección a Guayaquil para incorporar esta ciudad a Colombia; se entrevista con la Junta de Gobierno que preside José Joaquín de Olmedo y firma un convenio que coloca a la provincia bajo la protección de Colombia y bajo la tutela de Bolívar (7 de mayo). Triunfa en la batalla de Yaguachi (12 de agosto) y es derrotado por Aymerich en Huachi (12 de septiembre); en Babahoyo firma un armisticio con el coronel realista Carlos Tolrá (20 de noviembre), lo que permite la recuperación y posterior triunfo del ejército del sur.

"... Respecto a los recursos débiles o fuerzas de la República para completar su independencia en esta parte, me refiero al primer día de batalla en que las amenazas de la pluma no competirán a las de la espada; y por lo que hace a los insultos con que V.E. ha pretendido ofenderme, apenas han excitado mi desprecio: nada hacen a mi objeto y los he considerado como la exaltación del rendido orgulloso…" (carta a Aymerich, Guayaquil, 15 de junio de1821).

1822 Parte de Guayaquil para Saraguro donde se une al Ejército del Perú (22 de enero). En Cuenca crea la Corte Suprema de Justicia (20 de marzo). Triunfa en Pichincha (24 de mayo) batalla que decide la independencia del Ecuador; el Libertador lo asciende a general de división y lo nombra intendente del departamento de Quito (18 de junio); triunfa sobre los sublevados de Pasto (23 de diciembre); funda *El Monitor*, primer periódico republicano del Ecuador. En Guayaquil tiene una hija natural con Tomasa Bravo (es bautizada el 20 de abril).

"Al entrar en este recinto augusto de donde la justicia va a extender su mano benéfica hacia las provincias que la República ha encargado a mi dirección, yo siento en mi alma el santo respeto que inspiran el honor y las leyes a los ciudadanos a quienes la suerte ha puesto en sus manos la espada que defienda la inocencia y la patria... hoy existe en Cuenca un tribunal en que el poder encuentra un dique contra el abuso de la autoridad..." (discurso en la instalación de la Corte Suprema de Justicia, Cuenca, 26 de marzo de 1822).

1823 Funda e instala la Sociedad Económica de Quito (30 de marzo). Se dirige al Perú como ministro plenipotenciario de Colombia (15 de abril); el gobierno peruano lo nombra jefe del Ejército Unido de Colombia y Perú (24 de mayo); no acepta de inmediato por la anarquía reinante entre los patriotas peruanos; el 30 de mayo decide aceptar el mando; ante la ocupación de Lima por los realistas se retira con el ejército al Callao (18 de junio) y está de nuevo en Lima el 16 de julio; inicia la campaña del Sur, libera a Arequipa (30 de agosto); se reúne con Santa Cruz en Moquegua (octubre); marcha hacia Lima a reunirse con El Libertador; rehúsa intervenir en la política interna del Perú.

"... no es éste el único bien que el Perú reportará de su venida (Bolívar). La calma de todas las pasiones tumultuarias y la cesación de los progresos de una guerra civil, la sofocación del espíritu de partidos tan

funesto en estas crisis y la extinción total de la tea de la discordia, serán el más grande beneficio que el Libertador irrogará al Perú..." (carta a Martín Jorge Guise, Pisco, 30 de octubre de 1823).

1824 El Libertador lo nombra general en jefe del Ejército Unido Libertador del Perú (13 de febrero); muere en Cumaná su padre don Vicente Sucre (2 de julio); a fines de julio dirige la ofensiva de la Sierra; el Libertador le entrega el comando supremo de los ejércitos (6 de octubre); los ejércitos realista y patriota inician una serie de operaciones en busca de una mejor situación; el ejército a su mando saca la mejor parte; sitúa sus tropas en la Pampa de Ayacucho (8 de diciembre), los realistas al mando del virrey La Serna ocupan las alturas del Cundurcunca, al siguiente día se da la batalla de Ayacucho con una victoria definitiva de los patriotas. El Libertador le confiere el título de Gran Mariscal de Ayacucho (27 de diciembre); entra al Cuzco donde recibe como trofeo el Pendón de Pizarro.

"Por fin escribo a Ud. del Cuzco el año 24, y le escribo después que ya no hay enemigos en el Perú. Se ha verificado la oferta que Ud. hizo a los pueblos de acabar la guerra en este año, y es una de mis satisfacciones más grandes.

Le hago a Ud. el presente de la bandera que trajo Pizarro al Cuzco trescientos años pasados: son una porción de tiras deshechas pero tiene el mérito de ser la conquistadora del Perú" (carta al Libertador, Cuzco, 30 de diciembre de 1824).

1825 El Libertador escribe y publica *Resumen sucinto de la vida del general Sucre*. A.J. de Sucre convoca a la asamblea de diputados de las cuatro provincias del Alto Perú para que decidan su suerte futura (9 de febrero); el Congreso de Colombia lo asciende a general en jefe (12 de febrero) y el del Perú le da el título de Gran Mariscal de Ayacucho ratificando el decreto del Libertador (14 de febrero); propone una expedición para la liberación de Cuba (8 de marzo); se entrevista con Arenales, delegado del ejecutivo de Argentina, quien le notifica que deja en libertad al Alto Perú para que decida libremente su destino (abril); se retira a Cochabamba (2 de julio) mientras la asamblea se instala en Chuquisaca (10 de julio) y proclama la independencia del Alto Perú (6 de agosto). El nuevo país es bautizado con el nombre de República Bolívar y luego Bolivia y la capital recibe el nombre de

Sucre; el Libertador le delega las facultades de que había sido investido por la asamblea (29 de diciembre).
"El general Sucre es el padre de Ayacucho: es el redentor de los hijos del Sol: es el que ha roto las cadenas con que envolvió Pizarro al imperio de los Incas. La posteridad representará a Sucre con un pie en el Pichincha y el otro en el Potosí, llevando en sus manos la cuna de Manco-Cápac y contemplando las cadenas del Perú rotas por su espada" (Simón Bolívar, *Resumen sucinto de la vida del general Sucre*, Lima, 1825).

1826 Nace en La Paz (13 de enero) su hijo natural José María (madre: Rosalía Cortés); encarga la educación de Bolivia a Simón Rodríguez, con el que pronto tiene grandes desavenencias, y propicia la fundación de la Universidad de La Paz; inicia gestiones para que el puerto de Arica sea cedido a Bolivia (11 de mayo); en Chuquisaca presta juramento como Presidente Provisional de Bolivia (28 de mayo); envía representantes bolivianos al Congreso de Panamá; el 28 de octubre es electo por voto popular y ratificado por el Congreso presidente constitucional; jura en Chuquisaca la Constitución basada en el proyecto de Bolívar (2 de diciembre) y toma posesión de la presidencia (9 de diciembre):
"... Representantes: al devolver al pueblo en nombre del Libertador de Colombia, la autoridad de que estábamos investidos por la voluntad de la asamblea general, por la del Perú, y por vuestra situación, mi alma se dilata con el placer de haberla ejercido en bien de vuestro país. Facultados con el poder, sin ninguna traba, sin ninguna ley, cabe a la República de Colombia el orgullo de que sus hijos sean los primeros que en el mundo americano llevaran a un país extraño entre el estruendo de las armas y el brillo de la victoria los principios de la soberanía del pueblo" (mensaje al Congreso Constituyente de Bolivia, Chuquisaca, 25 de mayo de 1826).

1827 El gobierno de Bogotá restringe sus poderes militares en Bolivia; enfrenta la sublevación del regimiento de caballería *Granaderos de Colombia* (enero); se inicia un período de fricciones con los nuevos gobernantes del Perú: generales Santa Cruz y Gamarra; organiza la hacienda pública, celebra tratados comerciales con el Perú; decreta la entrega de tierras a los indios y organiza la agricultura; dicta un decreto para promover el desarrollo del Puerto de Cobija.

"... De todo lo que ha traído el correo, deduzco que esta pobre América va a ser la presa de todos los desórdenes. El Libertador se marchará fuera probablemente y Colombia despedazada al momento, existirá pronto entre miserables Secciones que a su turno serán desmoronadas en muy pequeñas partes. Veo un aciago porvenir a mi desgraciada patria; y para completar la tristeza de mis ideas observo que Ud. se ha dejado afectar de un sentimiento local pernicioso a la República, y descubro que también el Libertador está tocado del mismo mal..." (carta al general F. de P. Santander, Chuquisaca, 10 de julio de 1827).

1828 Se entrevista con Gamarra para evitar una crisis política (5 de marzo); en Chuquisaca estalla un motín, recibe una herida en el brazo derecho que lo imposibilita para ejercer las funciones de Gobierno y encarga del Poder Ejecutivo al general José María Pérez de Urdinenea; contrae matrimonio por poder con Mariana Carcelén y Larrea, Marquesa de Solanda, residente en Quito (20 de abril); fuerzas del Perú al mando de Gamarra penetran en Bolivia (30 de abril); se firma un tratado de paz entre las dos naciones (6 de julio); abandona Bolivia, deja su mensaje al Congreso (3 de agosto), llega a Quito (30 de septiembre) y se reúne con su esposa; es nombrado jefe del ejército colombiano para la campaña contra Perú.

"... No concluiré mi mensaje sin pedir a la Representación Nacional un premio por mis servicios que, pequeños o grandes, han dado existencia a Bolivia; y que lo merecerán por tanto.

La Constitución me hace inviolable; ninguna responsabilidad me cabe por los actos de mi Gobierno. Ruego, pues, que se me destituya de esta prerrogativa, y que se examine escrupulosamente toda mi conducta" (último mensaje al Congreso Boliviano, Chuquisaca, 2 de agosto de 1828).

1829 Asume el mando del ejército colombiano (28 de enero) y triunfa en Tarqui (27 de febrero) sobre las tropas peruanas comandadas por La Mar, ofrece una capitulación honrosa, exaltando la necesidad de la fraternidad americana. Nace su hija Teresita (10 de julio) quien vivirá apenas dos años. Es nombrado diputado al Congreso Admirable, que se reunirá el próximo año, por la Provincia de Cumaná (27 de septiembre) y se dirige a Bogotá; en Neiva se entera del movimiento separatista que está en marcha en Venezuela.

"Desde que llegué anteayer a Neiva se me informó que en Venezuela han ocurrido algunas novedades. Al entrar aquí hoy me han dicho que ellas son de tal tamaño, que se trata nada menos que de separación; y que por tanto los diputados de Caracas no vienen al Congreso".
"... Adiós mi querido General. ¡Cuánta pena tengo, y cuánto disgusto por los disgustos de Ud.! Un tumulto sobre otro, una novedad sobre otra, y las facciones que se suceden despedazan a Colombia y el corazón de Ud. ¡Qué triste época y qué desgraciada Patria!!!..." (carta al Libertador, Purificación, 27 de diciembre de 1829).

1830 Llega a Bogotá y es designado presidente del Congreso Admirable que lo comisiona junto con el obispo de Santa Marta, José María Estévez, para que pasen a Venezuela a entrevistarse con el general Páez en busca de un avenimiento; llegan a Táriba (Venezuela) (14 de marzo) donde se les intimida a no continuar adelante, sin embargo llegan hasta La Grita pero se ven obligados a regresar a Cúcuta, donde se reúnen con los comisionados venezolanos: general Santiago Mariño, presbítero Fernández Peña y Martín Tovar Ponte; las conversaciones se prolongan por tres días sin resultado alguno y regresa a Bogotá, de donde continúa hacia Quito a reunirse con su familia; marcha vía Popayán y Pasto y es asesinado a traición en la selva de Berruecos (4 de junio) poco después de las 8 de la mañana.
"... Veo delante de nosotros todos los peligros y todos los males de las pasiones exaltadas, y que la ambición y las venganzas van a desplegarse con todas sus fuerzas..." (carta al Libertador, Cúcuta, 6 de abril de 1830).
"... Yo temo por todos los beneméritos capaces de redimir la patria. El inmaculado Sucre no ha podido escaparse de las asechanzas de estos monstruos. Yo no sé qué causa ha dado este general para que atentasen contra su vida, cuando ha sido más liberal y más generoso que cuantos héroes han figurado en los anales de la fortuna" (Simón Bolívar, carta a Juan José Flores, Cartagena, 1º de julio de 1830).
"... Las lágrimas de usted parece que deben aumentarse por la confluencia de las que Colombia entera derrama sobre la losa de la víctima más ilustre" (Simón Bolívar, carta "a la Gran Mariscala de Ayacucho", como llama a la marquesa de Solanda, 5 de noviembre de 1830).

BIBLIOGRAFÍA

FUENTES DOCUMENTALES

DIRECTAS

Archivo de Sucre. Caracas: Fundación Vicente Lecuna/Banco de Venezuela/ Presidencia de la República, 1973-1996 (15 v.).

BLANCO GALINDO, Carlos; ed. *Cartas del general Antonio José de Sucre, Gran Mariscal de Ayacucho*. La Paz: Litografía e Imprenta Moderna, 1918.

Cartas del Gran Mariscal de Ayacucho al Libertador. Nueva York: Imprenta al vapor de C. Espinal, 1883.

Epistolarios: Bolívar-Antonio José de Sucre, Antonio José de Sucre-Bolívar. Caracas: Ediciones de la Presidencia de la República, 1983 (2 v.).

LECUNA, Vicente; ed. *Documentos referentes a la creación de Bolivia.* Caracas: Litografía y Tipografía del Comercio, 1924 (2 v.).

————. "Archivo de Sucre", *Boletín de la Academia Nacional de la Historia* (Caracas), t. XXII, Nº 87 (1939), pp. 346-503.

O'LEARY, Daniel Florencio. *Cartas de Sucre al Libertador*. Madrid: Editorial América, 1919 (2 v.).

ROSA, Andrés Eloy de la; ed. *Firmas del ciclo heroico. Documentos inéditos para la historia de América.* Lima: Talleres Gráficos Torre Aguirre, 1938.

SUCRE, Antonio José de. *Cartas y otros escritos.* Caracas: Monte Ávila Editores, 1980.

————. *De mi propia mano*. Caracas: Biblioteca Ayacucho (Col. Clásica, Nº 90), Con prólogo de J.L. Salcedo Bastardo.

– 2ª ed. México: Biblioteca Ayacucho/Fondo de Cultura Económica (Col. Tierra Firme), 1995. Con prólogo de Leopoldo Zea.

————. *Documentos selectos.* Caracas: Biblioteca Ayacucho (Col. Claves de América, Nº 10), 1993.

INDIRECTAS

ANDRADE DE REIMERS, Luis. *Sucre en Ecuador.* Quito: Casa de la Cultura Ecuatoriana, 1982.

AROCHA MORENO, Jesús. *Las ideas políticas de Bolívar y Sucre en el proceso de fundación de Bolivia.* Caracas: Imprenta Nacional, 1952.

ARRÁIZ, Antonio. *Vida ejemplar del Gran Mariscal de Ayacucho*. Caracas: Librería y Editorial Las Novedades, 1948.

Asesinato del Gran Mariscal de Ayacucho: reproducción de publicaciones hechas por el Gobierno del Ecuador en 1830 y 1843. Quito: Imprenta del Gobierno, 1891.

BENCOMO BARRIOS, Héctor. *Antonio José de Sucre, estadista y guerrero.* Caracas: Grijalbo, 1995.

BOLÍVAR, Simón. *Resumen sucinto de la vida del general Sucre.* Lima: Imprenta del Estado por J. González, 1825.

————. *Los manuscritos de "La vida del general Sucre".* Caracas: Gobernación del Estado Sucre, 1982.

BOULTON, Alfredo. *Iconografía del Gran Mariscal de Ayacucho.* Caracas: O. Ascanio Editores, 1995.

CADENAS, José María; coord. *Insurgencia y revolución. Antonio José de Sucre y la independencia de los pueblos de América.* España: Universidad Internacional de Andalucía/Universidad Central de Venezuela, 1996.

CASTELLANOS, Rafael Ramón. *La dimensión internacional del Gran Mariscal de Ayacucho (Sucre diplomático y creador del Derecho Humanitario Internacional)*. Caracas: GE Ediciones, 1998.

COVA, J.A. *Sucre: ciudadano de América. Vida del Gran Mariscal de Ayacucho.* Caracas: Editorial Cecilio Acosta, 1943.

DIETRICH, Wolfram. *Antonio José de Sucre.* Caracas: Editorial Las Novedades, 1945.

FRANCIA, Felipe. *Orígenes del Gran Mariscal de Ayacucho.* Caracas: Tipografía Vargas, 1920.

GRASES, Pedro. *Contribución a la bibliografía de Antonio José de Sucre, Gran Mariscal de Ayacucho, 1795-1830.* Caracas: Ministerio de Defensa, 1974.

GRISANTI, Ángel. *Los restos del Gran Mariscal de Ayacucho y la hacienda El Deán.* Quito: Editorial Plenitud, 1948.

————. *Relación biográfica, la más extensa, exacta y documentada, publicada hasta la fecha, de la familia del Gran Mariscal de Ayacucho*. Quito: Imprenta Municipal, 1945.

————. *Vida ejemplar del Gran Mariscal de Ayacucho.* Caracas: Ministerio de Educación, 1952.

————. *Vida galante del Gran Mariscal de Ayacucho.* Caracas: Edime, 1953.

HOOVER, Jhon P. *Sucre, soldado y revolucionario*. 2ª ed. Caracas: Reediciones conmemorativas del Bicentenario del Nacimiento de Antonio José de Sucre, Gran Mariscal de Ayacucho/Presidencia de la República, 1995.

LECUNA, Vicente. *La batalla de Ayacucho: descripción de la batalla, tal como tuvo lugar en la parte alta de la pampa.* Caracas: Tipografía Americana, 1937.

LOFSTROM, William Lee. *La presidencia de Sucre en Bolivia.* Caracas: Academia Nacional de la Historia, 1987.

LÓPEZ CONTRERAS, Eleazar. *Sucre: síntesis de su vida militar.* Caracas: Editorial Cecilio Acosta, 1944.

OROPESA, Juan. *Biografía de Sucre.* 2ª ed. Caracas: Ediciones Centauro, 1973.

PÉREZ Y SOTO, Juan. *El crimen de Berruecos. Asesinato de Antonio José de Sucre, Gran Mariscal de Ayacucho. Análisis histórico-jurídico.* Roma: Tipografía Salesiana, 1924 (4 v.).

QUINTERO, Inés. *Antonio José de Sucre. Biografía política.* Caracas: Academia Nacional de la Historia, 1998.

RUMAZO GONZÁLEZ, Alfonso. *Sucre. Biografía del Gran Mariscal.* Madrid: Editorial Aguilar, 1963.

SHERWELL, Guillermo A. *Sucre. Héroe y mártir de la libertad americana.* 2ª ed. Caracas: Reediciones conmemorativas del Bicentenario del Nacimiento de Antonio José de Sucre, Gran Mariscal de Ayacucho/Presidencia de la República, 1995.

VICUÑA MACKENNA, Benjamín. *El Washington del Sur. Cuadros de la vida del Mariscal Antonio José de Sucre.* 2ª ed. Caracas: Biblioteca Ayacucho, 1995.

VILLANUEVA, Laureano. *Vida de don Antonio José de Sucre, Gran Mariscal de Ayacucho*. 3ª ed. Caracas: Ministerio de Educación, 1945.

ÍNDICE

DE MI PROPIA MANO

PRÓLOGO, por J.L. Salcedo Bastardo XI

NOTA DE ESTA EDICIÓN XXIX

CRITERIO DE ESTA EDICIÓN XXXIII

DE MI PROPIA MANO

1812 3
1. En la Barcelona Colombiana 3
1817 6
2. Yo estoy resuelto a obedecer ciegamente y con placer a Ud. 6
3. Contribuir a la organización de nuestras fuerzas 8
1818 10
4. Ideas faccionarias en Mariño que reprendí 10
5. La enhorabuena de su ascenso 12
1819 14
6. Diputado con menos edad que la que se requiere 14
7. Mis temores por la discordancia de las cosas 15
8. Marcharán los fusiles lo más breve 18
9. Yo voy muy de prisa y bajaré de prisa 19
10. He contratado cien pesos de cazabe y algún dulce 20
1820 21
11. Disposiciones de orden de S.E. 21
12. Pero habiendo faltado 23

13. El suceso depende en gran parte de la velocidad.....24
14. Aunque sea una sola res, hace falta al ejército.....25
15. Ahora que son las 6 de la mañana.....27
16. Son las nueve y venimos de casa de los comisionados.....29
17. Deseando transigir las discordias.....31
18. Conforme a las leyes de las naciones cultas.....36
1821.....41
19. Trae uno de sus hermanos que desea poner en los estudios.....41
20. A San Martín, genio inmortal de América.....42
21. Las ocurrencias de mi navegación.....44
22. La honra en prestar luego mis servicios a V.E. 48
23. Constituirse en el mundo bajo una forma sólida.....50
24. Los jefes de un gobierno libre son generosos de hecho.....53
25. Yo imploro por la vida de este infortunado.....56
26. Yo os invito al paso que decida vuestros destinos 57
27. Quiero el escudo de la justicia para conservar mi reputación 59
28. Ocupación útil para el invierno: una expedición a Panamá 66
1822.....70
29. Una lucha santa y justa.....70
30. Sosiego y tranquilidad bajo benéficas leyes. 73
31. Un dique contra el abuso de la autoridad 76
32. El que robase más de un peso, castigado con la muerte 77
33. Peligros futuros, peligros presentes.....79
34. Armas, sangre, sacrificios 81
35. Emplear su persuasión y ascendiente 83
36. Si yo pudiera ahorrar esta batalla 84
37. La victoria esperó ayer a la división libertadora.....86
38. Convencidos de la necesidad de terminar la guerra.....87
39. Los resultados de la jornada de Pichincha 91
40. El primer deber de un católico 95
41. Yo estoy desde la edad de trece años en un cuartel.....96
42. Quizás exceso de rigor, pero medidas indispensables 98
43. Grande atención al restablecimiento de las rentas.....100
44. Aumentar los escasos fondos de la Universidad 101
45.¡Cuántos edecancitos quedarán en esa pobre ciudad! 102

46. De tanto papel, de tanto barullo y de tanta cosa.....103
47. No es esto lo que yo quiero saber.....105
48. Donde los ciudadanos han expresado su voluntad.....106
49. Que no me muelan con la intendencia.....108
50. La escasez de agua.....111
51. Hacer la justicia al patriotismo y generosidad.....112
52. Alumbrado por el tesoro público.....114
53. El plazo de dos días.....115
54. El Gobierno quiere emplear su atención en la educación pública.....116
55. Edificio para reunir los dos colegios.....118
56. Facultad para ofrecer hasta mi corazón.....120
57. Amante de Quito como cualquiera de los que vieron en él la luz.....121
58. He desempeñado con honor e integridad la confianza.....122
59. Ni falta siquiera ha tenido Ud.....124
1823.....126
60. Mandando sólo las tropas habré satisfecho mi anhelo.....126
61. Repito mi absoluto convencimiento de la identidad de causa en los americanos.....131
62. Trabajaré cuanto esté a mi alcance.....133
63. Si Ud. no viene, esto no lo compone nadie.....135
64. Un solo sentimiento de interés, de libertad y de amor patrio.....146
65. Mi simple opinión respecto a la moral del ejército.....147
66. La América del mediodía no reconoce otro enemigo.....154
67. No están en contradicción con las relaciones privadas.....155
68. Autorizado por el Gobierno del Perú para entrar.....156
69. Cumpliré la oferta que hice.....160
70. ¡Cuánto ha sido lo que Ud. ha exigido de mí!.....161
71. Al exterminio de los enemigos de la causa general.....171
72. Instrucciones para los señores comandantes embarcados.....173
73. Una grande actividad en las primeras operaciones.....175
74. Apunte de ropa.....178
75. Frío espectador de la contienda en que está interesada su suerte.....180

76. Deberes y principios que justifican al sacerdocio 183
77. Aniversario de Chile.....184
78. Quinientos palos aunque quede muerto 184
79. Jamás los déspotas subyugaron a los hombres
que resolvieron ser libres 185
80. Han cesado también los honores, tratamientos y distinciones 188
81. Nadie me ayuda al objeto esencial.....190
82. El mayor bien por el que debemos felicitarnos.....191
83. El negocio más importante que puede ocurrirme.....192
84. Los de un fiel soldado 193
85. Un espectáculo de honradez.....195
86. Mi corazón lucha ahora mismo.....197
87. Escogeré llevar, aunque con rubor, cualquier destino.....201
88. Un labrador de Quito o de Cumaná.....202
89. La andadera a caballo.....205
1824.....208
90. He querido ver estos pueblos personalmente 208
91. Zapatos para andar por este país 210
92. Balaustres de las ventanas para construir herraduras 211
93. Secretario, jefe del Estado Mayor y general en jefe del Ejército.....212
94. Faltaría a un deber si dejase de recomendarlo 213
95. Yo serviría todo si fuera dable hacerlo.....214
96. Volverse con sólo la gloria 215
97. Se trabaja aquí cuanto da el país.....217
98. ¡Qué buen sargento, y qué orgullo debe inspirar! 221
99. En esa oficina hacen tantas jerigonzas que me dan pena.....222
100. La plata labrada, alhajas de oro y piedras preciosas 224
101. El dolor de una fuerte ejecución es preferible 226
102. Bajo un pie de orden y disciplina, que tal vez
nunca hemos tenido 227
103. Extracto de las partes.....229
104. Habiendo rehusado de todo mi corazón el primer rango.....231
105. Pero veo todavía muy fuertes espinas.....234
106. Nosotros no hemos venido al Perú en busca
de ninguna fortuna 237
107. Once veces América, diez veces libertad.....240

108. El Perú corresponde a los hijos de la gloria 244
109. Entrega a las armas del Ejército Unido Libertador 245
110. Garantir la libertad del Nuevo Mundo 250
111. La noticia fausta del término de la guerra 251
112. Para nueve mil trescientos diez.....252
113. Ha sufrido mucho, mucho mi espíritu, y ha padecido mi cabeza más que demasiado 254
114. La campaña del Perú está terminada: su independencia y la paz.....256
115. La más brillante y la más completa victoria de América.....264
116. En lugar del ministerio de paz que les mandó Jesucristo 267
117. Un mundo entero ha fijado su suerte 268
118. Le hago a Ud. el presente de la bandera que trajo Pizarro.....270
1825.....271
119. Los bienes de la paz y de la libertad 271
120. Por S.S. León XII 272
121. Humillado por la excesiva generosidad.....273
122. El solo objeto de redimir las provincias del Alto Perú 274
123. Por fin, ha formado su patria 278
124. La ración de la tropa 280
125. El cohecho, seducción o soborno será severamente castigado.....281
126. V.S. pagará de su peculio al tesoro público 282
127. La justicia, compañera inseparable.....283
128. Empresa sobre La Habana.....284
129. Por mil títulos debe morir.....286
130. El derecho de gentes condena a estos hombres 287
131. Mejor que a ninguna parte a La Habana.....289
132. Mi edecán de Pichincha y mi rival de Guayaquil.....292
133. Mil veces he pedido a Ud. sus instrucciones.....293
134. Agradezco en mi alma la memoria que ha escrito en honor mío 298
135. Tan cabalmente como casi no es describible.....300
136. Servicios que estaban puramente dentro de mis deberes 303
137. ¡Tanto puede el patriotismo, y el amor a la gloria! 304
138. La exacta administración de las leyes 307

139. Un regalo a la Universidad: la imprenta del ejército.....308
140. Noticias de los colegios y conventos.....309
141. Clemente y generoso por carácter 311
142. Esas autoridades roban al pueblo infamemente.....314
143. Si los liberticidas de la Europa.....316
144. Proyectos de útiles establecimientos.....318
145. Organización del sistema de Hacienda 319
146. Las armas que lleva son para proteger la ciudadanía.....321
147. De lo contrario procederé contra Uds.....322
148. Vestirse conforme a nuestro reglamento 326
149. Al solo nombre de un oficial colombiano.....327
150. Del mejor modo que pudiera desearse 328
151. Cien generaciones esperan de vosotros su dicha.....329
152. Quito: pueblo querido de mi corazón 339
153. Toda mi vida gozaré la satisfacción 343
154. No tener jamás el menor resentimiento.....344
155. V.E. existió en el corazón de cada soldado 345
156. Una tonelada por hombre.....346
157. Si la casa de la plaza han convenido en venderla 348
158. Yo aborrezco el mando de pueblos 350
159. Cumaná nunca se separó de mi corazón 353
160. Paraguay gime bajo el tirano.....354
161. En Guayaquil tengo una niñita 358
162. Ni una sola queja contra mi administración.....360
163. Alistarse bajo la tiranía, maldiciones eternas y la execración 361
164. Libre introducción de toda clase de impresos 362
165. Un puerto a esta República.....363
166. Una interesante comisión en utilidad de Bolivia.....365
167. Ud. merece el respeto de todos los americanos 365
168. Don Simón Rodríguez está encargado por S.E.....367
169. Algunos maestros y catedráticos 368
170. El presente de una espada.....369
171. Tuve la unanimidad de votos.....370
172. La señal de un pueblo reconocido.....373
173. Entre los consejos de mi conciencia y los deberes 375

1826.....377
174. Las cosas van marchando aquí muy regularmente.....377
175. Más como a mi padre y amigo que como a jefe.....382
176. Opuesto a toda especie de desigualdades 383
177. Después que papá murió.....384
178. Ir a Europa a viajar e instruirme por dos o tres años.....386
179. Como Libertador va Ud. con gloria a la eternidad 389
180. Deber esencial el aumento de población.....394
181. A la par de los laureles las garantías sociales.....396
182. Sometido a vuestra voluntad soberana 402
183. Ayer he leído tres veces su proyecto de Constitución.....404
184. Que don Samuel se acabe de ir con Dios 410
185. Con el sello de la cultura moral y de la libertad.....422
186. Dejando en la moneda de plata los emblemas 425
187. Se abre un campo a la malignidad 426
188. Ud. no debe ser emperador, porque su gloria la sacrificaría miserablemente 427
189. ¿Podré yo evitar que el incendio pase a Bolivia? 432
190. ¿Pero qué hacer? ¡Qué conflicto!.....437
191. La guerra siempre es un mal. Nuestra América necesita la paz 442
192. Ud. sabe que yo de 15 años he tomado las armas 445
193. Todo lo que sea insultos personales no vale un comino 450
194. Debo siempre tener presente que soy americano.....452
1827.....455
195. Para cuando mi alma esté más fría.....455
196. Pobres países donde la Fuerza Armada delibera 456
197. Los desprecio, tanto como a ingratos, como a canallas 458
198. Que en ninguna circunstancia las pasiones suplanten las leyes 461
199. El terreno sobre que trabajamos es fango o arena 464
200. “Este es el juramento que os hago” 469
201. Constantemente confieso mi incapacidad para estas cosas políticas 470
202. Un loco basta para alterar una nación 473

203. Él me inspiró sentimientos con que creo haber servido 476
204. El estímulo a los hombres aplicados y laboriosos 478
1828.....479
205. Llevo la señal de la ingratitud en un brazo roto.....479
206. La mayor de las calamidades públicas.....481
207. En toda ella no he traspasado jamás una ley 485
208. Traigo por toda recompensa la experiencia 503
209. Más tarde yo los contestaré y el mundo me juzgará.....509
210. Mi carrera está formada por servicios positivos.....511
211. Hasta la libertad de repetir mis pareceres con toda franqueza 514
212. Probar su patriotismo como yo lo he hecho.....516
213. Tendré la paciencia si es necesario de un mártir.....521
1829.....524
214. Manco y vejado, aún conservo demasiado orgullo.....524
215. Cada día crece mi repugnancia por los destinos públicos 526
216. Dudo mucho si a mi padre mismo he querido más que a Ud. 527
217. Una hija, en lugar de un soldado 530
218. En la naturaleza de las cosas 531
219. A lo menos Ud., entre tantos sinsabores 533
220. Si se reducía al ejército a ser un firme apoyo de las leyes.....535
221. A mí me ha tocado mucha mayor suma de pesares
y disgustos.....538
222. Lo que trato es de servir sabiendo el sistema y el objeto 539
223. Tomado un partido, debe seguirse sin vacilación.....543
224. No me cabrá alcanzar ni a los cincuenta 544
225. ¡Qué triste época y qué desgraciada patria! 546
1830.....548
226. No quiero nada, nada, sino que me dejen vivir en paz, con mi
Mariana y en compañía de mi familia y de mis amigos.....548
227. En fin, voy adelante, y a pesar de mis pocas esperanzas 551
228. Al amanecer de hoy nos ha venido una intimación.....553
229. Hay una proclama de Bermúdez muy dura contra Ud. 554
230. Veo delante de nosotros todos los peligros 555
231. No quiero firmar la disolución de Colombia.....557
232. Yo he cumplido con mi conciencia, como patriota
y como amigo.....559

233. El dolor de la más penosa despedida.....560
234. Resuelvo en tomar la marcha a pesar de todo 561
235. Dios sabe cuánto hemos luchado por la libertad 562

CRONOLOGÍA 567

BIBLIOGRAFÍA 579

TÍTULOS PUBLICADOS SOBRE LA INDEPENDENCIA VENEZOLANA Y LATINOAMERICANA

1
SIMÓN BOLÍVAR
Doctrina del Libertador
Prólogo: Augusto Mijares
Selección, notas y cronología: Manuel Pérez Vila

23-24
Pensamiento político de la emancipación (1790-1825)
Prólogo: José Luis Romero
Compilación, notas y cronología: José Luis Romero y Luis Alberto Romero

31
Pensamiento conservador (1815-1898)
Prólogo: José Luis Romero
Compilación, notas y cronología: José Luis Romero y Luis Alberto Romero

51
Pensamiento de la Ilustración. Economía y sociedad iberoamericanas en el siglo XVIII
Compilación, prólogo, notas y cronología: José Carlos Chiaramonte

59
Poesía de la Independencia
Compilación, prólogo, notas y cronología: Emilio Carilla
Traducciones: Ida Vitale

68
Proyecto y construcción de una nación (Argentina 1846-1880)
Compilación, prólogo y cronología: Tulio Halperín Donghi

92
JUAN AROSEMENA
Fundación de la nacionalidad panameña
Selección, prólogo y cronología: Ricaurte Soler
Bibliografía: Juan Antonio Susto y Ricaurte Soler

100
FRANCISCO DE MIRANDA
América espera
Selección y prólogo: J.L. Salcedo Bastardo
Cronología: Manuel Pérez Vila y Josefina Rodríguez de Alonso
Bibliografía: Horacio Jorge Becco

129
FRANCISCO BILBAO
El evangelio americano
Selección, prólogo y bibliografía: Alejandro Witker
Cronología: Leopoldo Benavides

133
Pensamiento político de la emancipación venezolana
Compilación, prólogo y cronología: Pedro Grases
Bibliografía: Horacio Jorge Becco

150
SIMÓN RODRÍGUEZ
Sociedades americanas
Prólogo: Juan David García Bacca
Edición y notas: Oscar Rodríguez Ortiz
Cronología: Fabio Morales
Bibliografía: Roberto J. Lovera De-Sola

170
ESTEBAN ECHEVERRÍA
Obras escogidas
Selección, prólogo, notas, cronología y bibliografía: Beatriz Sarlo y Carlos Altamirano

183
CARACCIOLO PARRA-PÉREZ
Historia de la primera república de Venezuela
Estudio preliminar: Cristóbal L. Mendoza
Cronología y bibliografía: Rafael Ángel Rivas

200
JUAN GERMÁN ROSCIO
El triunfo de la libertad sobre el despotismo
Selección, prólogo, cronología y bibliografía: Domingo Miliani

202
JOSÉ GERVASIO ARTIGAS
Obra selecta
Selección y prólogo: Lucía Sala de Touron
Cronología: Ana Salom
Bibliografía: Niurka Sala

227
JUAN BAUTISTA ALBERDI
Política y sociedad en Argentina
Selección, prólogo, cronología y bibliografía: Oscar Terán

Este volumen, el XC de la Fundación Biblioteca Ayacucho,
se terminó de imprimir el mes de noviembre de 2009, en los talleres
de Editorial Arte, Caracas, Venezuela.
En su diseño se utilizaron caracteres roman, negra y cursiva
de la familia Simoncini Garamond,
tamaños 9, 10, 11, 12.
La edición consta de 3.000 ejemplares.

revoluciónde la**conciencia**

Gobierno Bolivariano de Venezuela
Ministerio del Poder Popular para la Cultura
Venezuela AHORA ES DE TODOS

JOSÉ LUIS SALCEDO BASTARDO
(Venezuela, 1926-2005).
Historiador, diplomático y profesor universitario. Premio Nacional de Literatura (1973). Entre su bibliografía se encuentran: *Bolívar: un continente y un destino* (1972), *Historia fundamental de Venezuela* (1977).

INÉS MERCEDES QUINTERO MONTIEL
(Venezuela, 1955).
Historiadora, investigadora y profesora universitaria. Individuo de Número de la Academia Nacional de la Historia (2008). Autora, entre otros, de *La criolla principal* (2003), *El sucesor de Bolívar. Bibliografía política de Antonio José de Sucre* (2006).

ANDRÉS ELOY ROMERO
(Venezuela, 1935-2001).
Corrector de pruebas en imprentas y diarios y profesor. Participó en la redacción de varios trabajos publicados para las cátedras de Literatura del Ciclo Básico de bachillerato.

TOMÁS STRAKA MEDINA (Venezuela, 1972).
Historiador, ensayista y profesor universitario. Ha publicado: *La voz de los vencidos, ideas del Partido Realista de Caracas. 1810-1821* (2000); *Hechos y gente, historia contemporánea de Venezuela* (2001).

En la portada: *Retrato de Antonio José de Sucre* (después de 1825), anónimo.
Óleo sobre tela, 61 x 61 cm.
Col. Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Exteriores, República Bolivariana de Venezuela.
Fotografía: Carlos Germán Rojas.

Antonio José de Sucre

(1795-1830)

LUEGO DE LA PUBLICACIÓN del compendio de textos representativos de Antonio José de Sucre que realizara J.L. Salcedo Bastardo en sendas ediciones de 1980 y 1995, han aparecido siete volúmenes del *Archivo de Sucre* a los que el historiador venezolano no tuvo acceso. La adición de una decena de documentos a los previamente seleccionados por Salcedo Bastardo proviene de estos volúmenes del *Archivo de Sucre* publicados posteriormente. Esta adición, entonces, se convierte en la novedosa fortaleza de la ya excelente selección original de los escritos del Gran Mariscal. En estos textos de reciente incorporación presenciamos a Sucre en su dimensión humana, hogareña y familiar. Pero también asistimos a la polémica con Simón Rodríguez, teniendo al Libertador de intermediario, o a la visión integracionista del héroe de Ayacucho ante los zarpazos de la oligarquía divisionista que se materializaba en La Cosiata. Y son por demás de interesante actualidad las reflexiones del Gran Mariscal de Ayacucho sobre la opinión pública y sus efectos cuando en un respetuoso consejo que brinda al Libertador sobre los medios de comunicación, escribe: "Un pasquín no merece más que desprecio cuando es contra el pronunciamiento de la opinión pública, y que no debe hacerse caso de él, sino para investigar, si la opinión del pueblo marcha con lo que él dice para procurar remedio; porque todo lo demás y todo lo que sean insultos personales, no valen un comino".

República Bolivariana de Venezuela
Fundación
Biblioteca Ayacucho

BANCO CENTRAL DE VENEZUELA

SERIE BICENTENARIA

ISBN: 978-980-276-473-0

Colección Clásica